

Archivo General de la Nación

Vol. CCXIII

# EL MITO DE LOS PADRES DE LA PATRIA



DEBATE HISTÓRICO



JUAN ISIDRO JIMENES GRULLÓN



**EL MITO**  
**DE LOS PADRES DE LA PATRIA**

esenes

**DEBATE HISTÓRICO**



Archivo General de la Nación  
Volumen CCXIII

JUAN ISIDRO JIMENES GRULLÓN

**EL MITO  
DE LOS PADRES DE LA PATRIA**



**DEBATE HISTÓRICO**

(Carlos Sánchez y Sánchez, Ramón Lugo Lovatón, Oscar Gil Díaz,  
Juan Isidro Jimenes Grullón, Máximo Coiscou Henríquez,  
Ismael Hernández Flores, Juan Bosch, Víctor Garrido Puello)

Santo Domingo  
2014

Compilación del «Debate histórico» y cuidado de la edición: Jacqueline Abad Blanco  
Diseño y diagramación: Juan Francisco Domínguez Novas  
Diseño de portada: Engely Fuma Santana  
Ilustración de portada: Fotografía de las estatuas de Duarte, Sánchez y Mella, creadas por el escultor Nicolás Arrighini y ubicadas en el Altar de la Patria, y editada por Engely Fuma

Primera edición, 1971  
Segunda edición, 1982  
Tercera edición (incluido el debate), 2014

De esta edición  
© Archivo General de la Nación (vol. CCXIII)  
Departamento de Investigación y Divulgación  
Área de Publicaciones  
Calle Modesto Díaz, No. 2, Zona Universitaria,  
Santo Domingo, República Dominicana  
Tel. 809-362-1111, Fax. 809-362-1110  
[www.agn.gov.do](http://www.agn.gov.do)

ISBN: 978-9945-586-12-1  
Impresión: Editora Centenario S.R.L.

Impreso en la República Dominicana / Printed in the Dominican Republic

# Índice

Presentación a la tercera edición de <i>El mito de los Padres de la Patria</i> , por Antonio Thomén .....	9
Sobre el autor, por Vetilio Alfau Durán.....	13

## EL MITO DE LOS PADRES DE LA PATRIA

Introducción .....	19
Prólogo, por Dr. J. G. Campillo Pérez .....	23

### PRIMERA PARTE

Dos mundos intelectuales y éticos antagónicos .....	43
Análisis del ataque .....	51
a. Tergiversaciones históricas .....	51
b. Fallas de lógica .....	56
c. Entrega a la pasión .....	59
Emplazamiento .....	60
Las traiciones de Sánchez .....	61
1. Traiciones a la Patria .....	62
2. Traiciones al ideal trinitario .....	65
Méritos de Sánchez .....	72
Conclusiones .....	72
Balance histórico de Mella .....	75
Balance final .....	84
Apéndice .....	86
Raíz espuria del mito de los Padres de la Patria .....	87
Análisis del historial expuesto .....	92
Conclusiones .....	95

## SEGUNDA PARTE

Contra-réplica final a C. Sánchez y Sánchez y R. Lugo Lovatón I.....	97
II .....	106
Conclusiones.....	115
III.....	116
Duarte histórico .....	118
Duarte mítico.....	123
Duarte místico .....	124
Conclusiones.....	125

## APÉNDICE

## DEBATE HISTÓRICO

## POLÉMICA ESPISTOLAR JIMENES GRULLÓN-CARLOS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ

Júbilo (25 de mayo de 1969) .....	129
Sánchez (13 de junio de 1969) .....	131
Réplica (15 de junio de 1969) .....	135
Sánchez (17 de junio de 1969) .....	139
Punto final (20 de junio de 1969) .....	145
Punto suspensivo (24 de junio de 1969) .....	151

ARTÍCULOS PUBLICADOS EN LA REVISTA *¡AHORA!*

Discriminación, difamación y calumnia .....	157
Sánchez y Mella sí son próceres .....	167
Al margen .....	183
Una situación desconocida de la historia dominicana .....	193
Una lección de historia y de Derecho .....	209
Gazapos históricos.....	269
Don Manuel Jimenes, prócer de la Independencia.....	287
La polémica: forma interesante de hacer historia.....	295
Los tres Duarte: el Duarte histórico, el Duarte mítico y el Duarte místico..	299
Psicología de las clases en la República Dominicana .....	319
El general José Joaquín Puello no negó su apoyo a la Junta Central Gubernativa.....	329
Una carta sobre historia.....	343
Balance de la polémica.....	365
Un hecho inevitable: La revalorización del pasado y sus hombres.....	371

ÍNDICE ONOMÁSTICO.....	377
------------------------	-----

## Presentación a la tercera edición de *El mito de los Padres de la Patria*

### EL DUARTE AUTÉNTICO

**E**scribir o inquirir la verdad acerca del *Pater Noster* nacional puede considerarse una herejía en el país que él ideó. Juan Pablo Duarte, perseguido, repudiado, vejado, vilipendiado, amenazado con ser pasado por las armas, condenado como traidor a la Patria, advertido, conminado, execrado, desterrado, olvidado, aún no ha sido comprendido y desentrañado por los dominicanos. Se fabula sobre él y se llega a tratar como un ser abstracto, etéreo, asexuado, célibe, estéril, indiferente ante las pasiones humanas; como un santo de altar. Hasta se ha comparado a nuestro Apóstol con el Mártir del Gólgota. Se ha llegado al colmo de negar que alguna vez conociera mujer y se asegura que no tuvo descendencia porque faltan documentos probatorios, ignorando expresamente que sus documentos personales fueron incinerados por un pariente cercano y los que aparecieron fueron manipulados por manos extrañas. No se ponen de acuerdo. Muchos que hacen alarde de ser fieles duartianos son, en el fondo de su alma y, en efecto, verdaderos santanistas.

Para no «pasar por la molestia» de asumir al auténtico Duarte —quien es la piedra moral en el camino de los orcopolitas— los intelectuales comprometidos tratan de exaltarlo hipócritamente en aspectos baladíes o de escaso significado. Apenas mencionan el verdadero *leitmotiv* de su existencia. Fantasean acerca de su fisonomía, del perfil de su nariz, del color de sus ojos, la forma de su pelo; sobre una supuesta fortuna en Venezuela. Se mofan de su afán libertario perenne, pretendiendo ridiculizarlo como un simple sueño.

No obstante, raramente mencionan su constante obsesión de que la patria fuese soberana, libre de dominio extranjero y de la ambición de los traidores, quienes, desde siempre y aún hoy, pululan en ella. Hacen abstracción de su acendrado antiimperialismo, de su afán de que nuestro territorio no fuese hollado, dominado, vendido, «protegido», anexo, abusado o destruido por fuerzas extrañas o grupos privilegiados. No se hace referencia a la profecía duartiana, empeño de toda su vida, de que se hundiría la Isla de no eliminarse las sabandijas que destruyen el país.

El Duarte auténtico debe ser plenamente conocido y reverenciado. El pueblo dominicano —poseedor de una intrínseca vocación y voluntad libertaria— no merece una caricatura de su progenitor.

## LA POLÉMICA HISTÓRICA DOMINICANA

Nuestra nación se caracteriza por tener una población en extremo paciente y tolerante. Un indicador de ello es que, durante toda nuestra historia como nación, hemos sufrido prolongados períodos bajo la férula de gobiernos despóticos e intervenciones u ocupaciones militares por potencias foráneas, cuya despiadada crueldad hemos soportado estoicamente. Hasta que, un buen día, un sector del pueblo dice «ya basta». Y entonces, de alguna manera —hartas veces heroicamente— somos de nuevo libres. Desaparecen por un tiempo esas férulas y disfrutamos de un respiro. Luego, sobreviene otro período de mano fuerte, traición y sometimiento. Y así, sucesivamente...

Mientras tanto, el sector letrado se solaza con polémicas históricas protagonizadas por gladiadores de altos kilates. Recordamos el intercambio intelectual entre dos gigantes: Manuel de Jesús Galván, autor

de nuestra primera novela cumbre, *Enriquillo*, y el Historiador Nacional José Gabriel García, quienes entre 1889 y 1890 sostuvieron un enriquecedor encuentro epistolar acerca de las bondades e inconvenientes de la ignominiosa anexión a España que gestionó y obtuvo el general Pedro Santana, primer dictador criollo. Todos conocemos el desenlace de esa entrega de la Patria: La gloriosa Guerra de la Restauración y el comienzo de la Segunda República.

Durante la tiranía de Ulises Heureaux hubo discusiones sobre quién es el verdadero Padre de la Patria: Juan Pablo Duarte o Francisco del Rosario Sánchez. El asunto se resolvió de manera salomónica, aunque arbitraria e ilógica. El tirano Lilís sentenció: «no me meneen los altares, que se me caen los santos» (sic), dictaminando que nuestros progenitores eran tres, en lugar de uno. Había creado una trilogía de patricios, siendo el tercer miembro el héroe del trabucazo del 27 de Febrero de 1844, el general Matías Ramón Mella. Desde entonces, la sociedad dominicana y los gobiernos subsiguientes han acatado ese úcase avalado por un congreso sumiso.

La búsqueda de la solución sobre nuestra paternidad se revivió cuando, en 1969, el doctor Carlos Sánchez y Sánchez, bisnieto de Francisco del Rosario Sánchez, y un admirador del Mártir del Cercado, el licenciado Ramón Lugo Lovatón, autor de una voluminosa biografía del heroico personaje, removieron el asunto al responder acremente al doctor Juan Isidro Jimenes Grullón, político y sesudo analista, quien había tildado de «traidores» a dos de los alegados patricios, iniciándose un candente debate epistolar recogido por el periódico *El Nacional de ¡Ahora!* y la ejemplar revista *¡Ahora!* El debate fue suspendido provisionalmente por el médico polemista Jimenes Grullón con la publicación de su libro *El mito de los Padres de la Patria*, editado en dos ocasiones por la Editora Cultural Dominicana, y que fuera acompañado por un juicioso prólogo presentado por el abogado e historiador Julio Genaro Campillo Pérez. Ambas ediciones se agotaron de inmediato, y no existen al día de hoy ejemplares en circulación.

Acogiendo insistentes solicitudes, el Archivo General de la Nación ha hecho el inteligente esfuerzo de poner, de nuevo sobre el tapete, el tema de ¿quién es el verdadero Padre de la Patria? Para que la presente generación de dominicanos pueda aquilatar los alcances y proyecciones de este apasionante asunto. El volumen que presentamos hoy incluye una reedición de *El mito de los Padres de la Patria*, de Juan Isidro Jimenes Grullón,

y un apéndice que compendia los debates y opiniones de valiosos eruditos. Reaparecen los argumentos presentados por los mencionados admiradores de Sánchez y otros preparados por el profesor Juan Bosch, el licenciado Víctor Garrido Puello, don Máximo Coiscou Henríquez y Oscar Gil Díaz. Es significativo el hecho de que los participantes en esta discusión epistolar han fallecido lamentablemente, a excepción de don Ismael Hernández Flores, profesor universitario, quien en dos breves ensayos resumió magistralmente el alcance y la proyección de la polémica.

En esta reedición de *Los mitos de los Padres de la Patria* se ha actualizado la estructura de la publicación original, aun cuando en la transcripción de los textos se han respetado los diversos estilos de los autores. Hemos incluido, además, la «Presentación del autor», del Dr. Vetilio Alfau Durán, aparecida en la segunda edición.

Rendimos tributo de agradecimiento a todos ellos por habernos favorecido con sus valiosas opiniones y datos que enriquecen el importante tema sobre nuestro origen como nación. También reconocemos en su justo valor a la extinta Editorial Ahora, por habernos permitido la materialización de esta presentación.

ANTONIO THOMÉN

## Sobre el autor

**E**l doctor Juan Isidro Jimenes Grullón es uno de los intelectuales de mayor prestigio en la República. Los dardos que contra él se lanzan no encuentran asidero en donde hacer blanco. En eso se parece a Duarte, quien en vida y en muerte fue objeto de toda clase de insultos. En verdad, ninguno de nuestros próceres ha sido tan vilipendiado. Víctima de todo género de maldad, de negaciones imposibles, ha permanecido erguido, indiferente, arrebujado en los pliegues de su capa magna, como un Dios olímpico... Así lo reconoció el invicto prócer trinitario Juan Isidro Pérez de la Paz, cuando le dijo aquellas palabras de consolación y de verdad que la Historia ha acuñado con orgullo:

Sí, Juan Pablo, la historia dirá: que fuiste el mentor de la juventud contemporánea de la Patria; que conspiraste, a la par que tus padres, por la perfección moral de toda ella; la historia dirá que fuiste el Apóstol de la Libertad e Independencia de tu Patria; ella dirá que no le trazaste a tus compatriotas el ejemplo de abyección e ignominia que le dieron los que te expulsaron cual a otro Arístides; y, en fin, Juan Pablo, ella dirá: que fuiste el único vocal de la Junta Central Gubernativa que, con una honradez a toda prueba, se opuso a la enajenación de la península de Samaná, cuando tus enemigos, por cobardía, abyección e infamia, querían sacrificar el bien de la Patria por su interés particular. La oposición a la enajenación de

la península de Samaná, es el servicio más importante que se le ha prestado al país y a la revolución.

En esta síntesis, el noble trinitario hace una comprensión cabal de la gloria de Duarte, del immaculado y único Padre y Fundador de la República.

Juan Isidro Jimenes Grullón es uno de esos hombres que van por los caminos del mundo predispuestos a hacer justicia. Él ha librado tremendas campañas en favor de los principios. Para muchos, es un temerario, pero esos no reparan que lleva en sus venas la sangre de Juan Isidro Pérez de la Paz y luce su nombre, heredado directamente de su abuelo, quien a su vez era sobrino carnal del vidente trinitario.

VETILIO ALFAU DURÁN

**EL MITO**  
**DE LOS PADRES DE LA PATRIA**



## Pórtico

*Para estudiar las posibilidades  
de la vida futura de los hombres  
es necesario dominar el conocimiento  
de las realidades de su vida pasada.*

JOSÉ MARTÍ



## Introducción

**E**ste opúsculo contiene los artículos que publiqué en la revista *Ahora* en el año 1969, en el curso de una polémica que sostuve con los señores C. Sánchez y Sánchez y R. Lugo Lovatón –y luego exclusivamente con el primero– sobre la tríada de los Padres de la Patria.

Si me he decidido a publicarlo es porque me he sentido estimulado por la Resolución No. 3/71 del Movimiento Cultural Universitario, de fecha 2 de enero de 1971, en la cual se me otorga el Reconocimiento Gregorio Urbano Gilbert por mi labor «en el campo histórico durante el año 1970», y se me invita a «continuar y profundizar (mi) combate inexorable contra los puntos de vista más oscuros y dañinos, así como a realizar nuevos aportes al estudio de nuestra historia». A este reconocimiento agregó –como motivo de la publicación– el convencimiento de que al estudioso de nuestra historia se le economiza trabajo y tiempo ofreciéndole un libro sobre cualquier tema perteneciente a este campo, aun cuando el contenido de dicho libro haya visto la luz con anterioridad en sucesivas ediciones de periódicos o revistas.

Tomada ya la decisión, la hice del conocimiento del doctor J. G. Campillo Pérez, miembro electo de la Academia de la Historia, quien gentilmente se ofreció a prologar el opúsculo. Tan pronto tuve en mis manos el original de dicho prólogo, la decisión cobró en mí mayor fuerza, pues me di cuenta de que el prologuista enriquecía copiosamente los puntos por mí tratados, y daba mayores precisiones a muchos de ellos, mediante un

análisis lúcido, cimentado en sólidas investigaciones del momento histórico cubierto por el tema. Comprendí que estaba frente a un trabajo excepcional, lleno de apreciaciones novedosas, cuya gran mayoría marginaba todo disentimiento.

El trabajo acepta mi tesis fundamental, o sea que la tríada de los Padres de la Patria constituye un mito. Expresa, además, desacuerdo con algunas de mis opiniones. Pero casi siempre este desacuerdo se circunscribe a juicios de valor, como los conceptos de *traición y proceridad* y sus *respectivos alcances*.

Llevo años interesado en la Historiografía Científica nacional. La primera manifestación pública de este interés la ofreció mi libro *La República Dominicana (Análisis de su pasado y su presente)*, publicado en La Habana en el 1940, y hoy totalmente agotado. Veinticinco años después –y habiendo mi pensamiento evolucionado, mucho más en lo político-económico-social que en lo filosófico– vio la luz mi libro *La República Dominicana: una ficción*, que era el segundo exponente de aquel interés. El primero de estos libros tenía una finalidad esencialmente política: explicar, en base al estudio del pasado en todos sus aspectos, la aparición y consolidación de la tiranía de Trujillo y ofrecer el camino para dar al traste con dicha tiranía y abrir al país nuevas perspectivas. El segundo, en cambio, respondía a una motivación más general y, en el orden teórico, más revolucionaria: destacar, basándome en un estudio a fondo de las estructuras coloniales, la supervivencia del coloniaje en la era republicana.

Ambos contienen algunas ideas a las cuales he renunciado. En el primero hay apreciaciones que responden a la concepción idealista de la Historia; y en el segundo, pese a que su conjunto revela mi aceptación de la Ciencia de la Historia, creada por el materialismo histórico, todavía aparecen determinados lastres idealistas.

Todo ello es comprensible: del nacionalismo revolucionario por el cual propugné en mi juventud, caí en un período de confusión ideológica que se tradujo en mi adhesión al marxismo reformista, y ha sido después de la publicación de dicho segundo libro cuando, gracias a un estudio a fondo de las obras de Marx, Engels y Lenin, que fui rápidamente evolucionando hacia el marxismo científico y revolucionario, posición en la cual hoy me encuentro.

Pero en las aludidas obras ya hace acto de presencia algo importante: el hincapié en el fenómeno económico-social y el afán de enfrentarme a una

serie de conceptos falsos y mitos creados por nuestra Historia tradicional, que no es otra cosa sino una narración de los aconteceres en el campo de la superestructura política, narración en la cual el esfuerzo interpretativo brilla por su ausencia o es a menudo sustituido por esquemas propios de la ideología dominante en las épocas en que las obras correspondientes a dicho tipo de Historia vieron la luz.

Insatisfecho hoy con aquellas producciones mías y con la orientación de muchos de los artículos que publiqué en el largo período que partiendo del 1930 llega al 1968, aliento la intención de escribir un texto consagrado al desarrollo de nuestra Formación Social, desde la época de la Colonización hasta el actual momento. Pero mientras he estado persistiendo en esta intención y dando los primeros pasos a que ella obliga, me fui dando cuenta de que dada la corrosiva influencia de la historiografía tradicional sobre las nuevas generaciones y la aceptación de sus supuestas verdades por nuestra burguesía —clase dueña del poder político— se imponía el deber de ir destruyendo por partes la enajenación producida por dicha influencia. Para mejor decir: consideré que era imperioso el tratamiento a fondo de hechos particulares, convertidos —sin la debida investigación previa— en leyendas sagradas, y por tanto intocables, o en auténticos mitos.

Pude captar, además, que dentro de estos mitos, uno de los que había cobrado mayor categoría de verdad y mayor extensión nacional, era el de los Padres de la Patria. Comprendí entonces que mi deber era romper de inmediato lanzas contra este mito y poner las cosas en su debido lugar.

Fue este deber lo que me llevó a la referida polémica, cuyos resultados corresponde al lector juzgar, estudiando también los trabajos de aquellos que se enfrentaron a mis ideas y a cuya aparición el prólogo hace referencias precisas.

El contenido de este breve libro tiende, pues, a brindar una nueva perspectiva, basada en documentos irrefutables, sobre la actuación de quienes han estado integrando hasta hoy la mencionada tríada de los Padres de la Patria. Nueva perspectiva que implica la destrucción del mito.

Es ocioso decir que los demás mitos y leyendas deben ser también destruidos. Espero poder contribuir a ello. Pero es indudable que son las nuevas generaciones las llamadas a realizar esta labor.

Unas últimas palabras... Desde el momento en que inicié la polémica, traté de mantenerla en un plano de altura, sin caer en el ataque personal.

Desgraciadamente, la actitud agresiva de mis opositores me llevó, por momentos, a este campo. Consideré –y ello fue tal vez un error– que estaba en el deber de defenderme contra infundios y calumnias, contraatacando. Si fue un error, pido al lector las debidas excusas y tener a la vez presente que en todo ser humano la racionalidad entra a menudo en pugna con la afectividad injustamente herida.

EL AUTOR

# Prólogo

## ¿UNO O VARIOS PADRES DE LA PATRIA?

*Por el Dr. J. G. Campillo Pérez*

### I

**U**na de las plumas más fecundas con que cuenta hoy la cultura dominicana es, sin lugar a dudas, la del vigoroso y prolífero intelectual doctor Juan Isidro Jimenes Grullón, quien aunque médico de profesión, cultiva con profundidad y constancia el campo de las ciencias sociales. A tan manifiesta vocación se debe que continuamente podemos disfrutar de su inquieto pensamiento recogido por la prensa vernácula, la cual con frecuencia –casi siempre en serie de artículos– pone en nuestras manos la abundante producción literaria de Jimenes Grullón.

Combativo por temperamento y revolucionario por convicción, nos encontramos regularmente con un Jimenes Grullón dispuesto a fundar teorías, sustentar innovaciones y destruir mitos, principalmente en materia de Política, Economía, Sociología e Historia, para lo cual cuenta con una facilidad asombrosa para escribir, una vasta erudición y una formidable dialéctica. En estas condiciones es fácil verlo convertido en caballero andante de la polémica, que nos hace pensar en una nueva versión de Don Quijote, en el Quijote que vive cabalgando en una maquinilla de escribir,

trasplantando en tiempos modernos el mismo programa de acción, aquel que tiene suficientes luces y energías personales para «deshacer agravios, enderezar entuertos, enmendar sinrazones, mejorar abusos»...

En el campo de la Historia, Jimenes Grullón es un valiente veterano en materia de controversias. La más reciente y la más ruidosa en ese campo es la que hace algunos meses sostuvo con el licenciado Carlos Sánchez y Sánchez, notable abogado, de relieve en materia de Derecho Internacional, en unión al licenciado Ramón Lugo Lovatón, culto historiógrafo, primordialmente sobre las actuaciones del ilustre prócer Francisco del Rosario Sánchez y el juicio que ellas merecen a la posteridad.

La chispa que encendió esta prolongada como interesante controversia apareció en la edición No. 285, 28 de abril de 1969, de la popular revista *¡Ahora!*, cuando Jimenes Grullón en su artículo titulado «La traición a la Patria en nuestra Historia», sostuvo que eran «traidores a la Patria» los que firmaron la resolución del 8 de marzo de 1844, «empezando por Bobadilla y Sánchez», los que se matricularon con Segovia, «como Sánchez», y los que solicitaron el protectorado español, «como Mella».

Aunque la dura crítica estuvo dirigida tanto para Mella como para Sánchez, considerados en unión de Juan Pablo Duarte como Padres de la Patria, Jimenes Grullón no tuvo respuesta sobre las imputaciones que hiciera al primero, pero en cambio en cuanto a las que se referían al segundo, o sea Sánchez, tuvo que escribir largo para contestar la ardorosa defensa que hicieron del Mártir de San Juan, y en mancomún, el licenciado Sánchez y Sánchez, su nieto-biznieto, y el licenciado Lugo Lovatón, autor de una voluminosa obra titulada *Sánchez*.

Así y en forma alternada fueron apareciendo en la revista *¡Ahora!*:

- a. de Sánchez y Lugo: contestación inicial «Discriminación, difamación y calumnia», No. 287, 12 de mayo de 1969; cinco artículos: «Una lección de Historia y de Derecho» y una carta adicional;<sup>1</sup>
- b. de Sánchez y Sánchez sin Lugo: dos artículos «Gazapos históricos»; dos artículos «Los tres Duartes», «Al margen», «Carta sobre historia» y una carta sobre erratas;<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Revista *¡Ahora!*, ediciones 288, 299, 300-302.

<sup>2</sup> Revista *¡Ahora!*, ediciones 295, 305-308, 317.

- c. de Jimenes Grullón: cinco artículos «Respuesta a C. Sánchez y Sánchez y a R. Lugo Lovatón»; tres artículos «Contra-réplica a C. Sánchez y a R. Lugo Lovatón»; «Un hecho inevitable: la revalorización del pasado y sus hombres»;<sup>3</sup>
- d. relacionados directa o indirectamente con la misma polémica: Oscar Gil Díaz, dos artículos «Sánchez y Mella, sí son próceres»; Ismael Hernández: «La polémica, forma interesante de hacer historia», «Balance de una polémica»; Víctor Garrido: «El Gral. José Joaquín Puello no negó su apoyo a la Junta Central Gubernativa»; Máximo Coiscou Henríquez: «Una situación desconocida en la historia dominicana»; profesor Juan Bosch: «Sicología de las clases en la República Dominicana»: artículo No. 12 de la serie ampliativa de la tesis de la «Dictadura con apoyo popular»; Manuel Jimenes Ravelo con notas de Juan I. Jimenes Pereyra y Emilio Rodríguez Demorizi: «Manuel Jimenes, prócer de la Independencia».<sup>4</sup>

También en *El Nacional de ¡Ahora!*, en los albores de la disputa, por lo menos aparecieron tres cartas de Jimenes Grullón y otras tres de Sánchez y Sánchez sobre el mismo asunto.<sup>5</sup> A lo mejor hubo algo más, pero no lo está en nuestra memoria.

La revista *¡Ahora!* merece un voto de reconocimiento por abrir tan generosamente sus páginas al campo de la Historia y a los estudiosos e investigadores de esta ciencia, con lo cual está contribuyendo en mucho a la divulgación de la cultura dominicana. Es muy factible que a través de esas inquietudes, la República Dominicana pueda llegar un día «a conocerse a sí misma» y con la experiencia rica del pasado encuentre las instituciones políticas y sociales que correspondan a su verdadera naturaleza. En un mundo donde los hombres que se dedican a la política, a los deportes y a la farándula son objeto de los más importantes titulares y de las primeras páginas de los periódicos, resalta en demasía la meritísima labor de *¡Ahora!* a favor de la Historia y demás ciencias sociales. Gracias a

<sup>3</sup> Revista *¡Ahora!*, ediciones 294-298, 311.

<sup>4</sup> Revista *¡Ahora!*, ediciones 289-290 (Gil Díaz); 306, 317 (Hernández Flores); 316 (Garrido), 298 (Coiscou), 310 (Bosch), 301 (Jimenes).

<sup>5</sup> *El Nacional de ¡Ahora!*, Jimenes Grullón, ediciones 12, 16, 23 de junio de 1969; Sánchez y Sánchez, ediciones 14, 19, 25 de junio de 1969.

ella pudo el público conocer en todos sus detalles la polémica que ahora comentamos.

## II

La controversia que inicialmente versó sobre «las traiciones de Sánchez» se extendió hasta el origen y razón de la tradicional tríada de los Padres de la Patria: Duarte, Sánchez y Mella. Y ella constituye uno de los primeros grandes «encontronazos» entre la corriente tradicional de la historia, simplemente narrativa, y la corriente muy en boga, basada en la interpretación materialista de la historia.

Para ser más concretos, en el caso específico, más bien hubo un enfrentamiento entre una tendencia subjetiva, personalista, cuyo propósito fundamental, por no decir el único, es rendir y fomentar el culto a la personalidad (posición de Sánchez y de Lugo) y una tendencia a enriquecer científicamente nuestra historia (posición de Jimenes Grullón).

Una enconada disputa sostenida entre la «interpretación heroica» de la historia, tan difundida en tiempos modernos por Carlyle, y en la cual se hace resaltar exageradamente el papel del individuo en detrimento de las circunstancias culturales, religiosas, sociales y económicas de mucha mayor amplitud y la «interpretación socio-económica» de la historia, que en cambio sostiene que «no es la conciencia del hombre lo que determina su existencia, sino al contrario es su existencia social lo que determina su conciencia».<sup>6</sup>

Porque aunque las exposiciones de ambas partes giraron primordialmente sobre la figura de Francisco del Rosario Sánchez, y de que Jimenes Grullón no se dedicó a profundizar en la composición socio-económica del pueblo dominicano en aquella época, es indudable que esta polémica viene a resultar un gran paso de avance en el estudio científico de nuestra historia.

La ocasión fue muy propicia para que a) la clásica dimensión longitudinal de la historia narrativa ampliara sus enfoques al incorporar la dimensión de profundidad que brinda la interpretación socio-económica;

<sup>6</sup> William Ebenstein, *Los Ismos contemporáneos*, ediciones Ariel, 1961, pp. 18-20.

b) la escuela marxista dominicana, de la cual Jimenes Grullón es miembro destacado, pudiera lucir en la controversia una rica documentación histórica, basada en serias, reposadas y hondas investigaciones, superando de este modo la tendencia que se advierte en algunos de nuestros historiadores de corte marxista de fundamentar y sostener tesis de cierta magnitud basadas simplemente en análisis superficiales y en lecturas precipitadas e incompletas. Tal manera de actuar hace pensar a muchos, con razón o sin ella, que en estos casos la meta perseguida es de índole política y no científica. Jimenes Grullón ahora agregó a sus méritos en el campo de la Historia, la de buen investigador.

Lo más lamentable en todo el asunto fueron los ataques personales que menudearon en los escritos iniciales. En estos momentos pareció a veces que se iba a imponer la vieja escuela subjetiva y personalista en ambos campos y que volverían a resucitarse los antiguos bandos de «sanchistas» y «duartistas» de tan poco interés para el estudio imparcial y científico de nuestra historia. Felizmente, poco a poco, cesaron los ataques, por lo menos en forma directa contra la personalidad de los propios contendientes.

En justicia hay que consignar que el comienzo de esos ataques partió del bando contrario a Jimenes Grullón al interpretarse las imputaciones de este a la figura del prócer Sánchez como de «índole familiar», como lo evidencian las críticas que recibieron a «vuelta de correo» algunos antepasados de Jimenes Grullón, como los ex presidentes de la República don Manuel Jimenes y don Juan Isidro Jimenes y el inmortal trinitario Juan Isidro Pérez de la Paz, una de las figuras más puras con que cuenta la historia dominicana.<sup>7</sup> Por desgracia, Jimenes Grullón recogió el reto en ese aspecto y lanzó acusaciones a la tribuna contraria de «colaboración trujillista», con lo cual se armó Troya... hasta sacar del descanso eterno a los padres de Jimenes Grullón (José Manuel Jimenes) y de Sánchez y Sánchez (Juan Francisco Sánchez).<sup>8</sup>

Merece destacarse el papel moderado de Lugo Lovatón, no obstante su gran pasión por el prócer Sánchez. Tan pronto consideró que había

<sup>7</sup> Carlos Sánchez y Sánchez y Lugo Lovatón, «Discriminación y calumnia», revista *¡Ahora!* No. 287, 12 de mayo de 1969, p. 69.

<sup>8</sup> *El Nacional de ¡Ahora!*, 12 de junio de 1969, sección «Cartas», 14 de junio de 1969, sección «Cartas»; revista *¡Ahora!*; Jimenes Grullón, «Respuesta a C. Sánchez y Sánchez y R. Lugo Lovatón», I, edición 294, pp. 18-19.

rebatido a Jimenes Grullón lo suficientemente en la terrible acusación lanzada por este contra el Mártir de San Juan, Lugo Lovatón abandonó el «campo de batalla» explicando en una Nota Final el motivo de su participación en el debate.<sup>9</sup>

### III

El dominicano desde su niñez comienza a familiarizarse entre otras originales costumbres con la tradicional doctrina del número tres. Así en el hogar aprende la existencia de los «tres Reyes Magos»: Gaspar, Melchor y Baltasar; en la Iglesia, «las tres divinas personas»: Padre, Hijo y Espíritu Santo; en la escuela, «los tres Padres de la Patria»: Duarte, Sánchez y Mella. Luego seguirá conociendo: las tres regiones naturales que componen el país: Cibao, Sur y Este; los tres colores de la bandera nacional: azul, rojo y blanco; las tres divisas del lema nacional: Dios, Patria y Libertad; las tres grandes cordilleras: Septentrional, Central y Meridional; los tres grandes dominios fluviales: Yaque del Norte, Yuna y Yaque del Sur; la base triple de tres miembros cada uno que constituían la sociedad patriótica, «La Trinitaria»<sup>10</sup> y muchísimos otros «tres», que bien puede explicarlos el reputado galeno doctor Manuel F. Pimentel Imbert, quien tiene un interesantísimo trabajo sobre dicho número «tres».

En tales circunstancias, resulta un poco extraño que haya personas que aboguen por la desaparición de los tres Padres de la Patria, como lo propugnó Jimenes Grullón en el curso de la polémica, al considerar a dicha tríada como «mito con raíces espúreas».<sup>11</sup> Ciertamente es, que el tiempo y la investigación han venido lentamente socavando semejante tríada, al extremo que no resulta aventurado afirmar que la tendencia natural que hoy se manifiesta finalizará en un no muy lejano día con una exterminación de esa tradición. Espontáneamente, sin deliberación previa, en círculos oficiales y privados,

<sup>9</sup> Revista *¡Ahora!*, edición No. 304, 8 de septiembre de 1969, Nota final de Lugo Lovatón, pp. 76-77.

<sup>10</sup> Revista *Clío*, año XXII, No. 99, mayo-junio de 1954, p. 97. Vetilio Alfau Durán: «En torno a La Trinitaria».

<sup>11</sup> Juan Isidro Jimenes Grullón, «Raíz espúrea del mito de los Padres de la Patria», revista *¡Ahora!*, edición 298, 28 de julio de 1969, p. 58 y siguientes.

se va imponiendo, pese a algunos de sus detractores, una figura central y superior, la figura de Juan Pablo Duarte.

En nuestras múltiples conversaciones y contactos con personas amantes de los estudios históricos, no importa su edad o escuela, hemos podido apreciar la existencia con fuerza de golpeante realidad, sin apasionamientos ni prejuicios, de un sentimiento generalizado y abrumador que proclama a Duarte como el único y verdadero Padre de la Patria. Y no hay que dudar que esa corriente mayoritaria sea la causa de que, a medida que pasa el tiempo, se vayan multiplicando los homenajes y conmemoraciones duartianas, y en cambio, se vayan reduciendo los mismos tributos a favor de Sánchez y de Mella.

Tal consenso no es mero capricho, soberbia inútil o ciega obstinación. Es el fruto de la investigación serena y el estudio desapasionado. Cuando se busca el origen de nuestra nacionalidad y el ideal que la sustentó, cuando se busca la fe prodigiosa que necesitó esa nacionalidad para poder subsistir en una época en la cual se dudaba tanto de ella, se encuentra uno, quiéralo o no, frente a frente, con Juan Pablo Duarte. ¿No es pues aquí donde debe residir la paternidad de la Patria? Porque de ese mismo pensamiento tenaz, de esa misma esperanza invencible, saldrían las posteriores ejecutorias, como fueron la obra inicial del 27 de Febrero y las gloriosas acciones reafirmadoras del 19 de Marzo y del 30 de Marzo. Como lo serían con el correr del tiempo, las batallas de Las Carreras, Santomé, Beller, Sabana Larga; la Restauración Nacional, el rechazo de los proyectos anexionistas de Báez y la resistencia a las ocupaciones norteamericanas de 1916-1924 y de 1965, así como todos los demás gestos y acciones nacionalistas que registra nuestra historia. No importa que haya presencia física, porque la presencia física desaparece en unas cuantas décadas de vida terrenal, mientras que la Patria dura centurias y más centurias. Lo que importa es la proyección a través del tiempo del ideal nacionalista, ese que mantiene en todo momento la soberanía, la independencia y la dignidad de la República. El fundador, el creador de ese ideal que mantiene la vigencia y la realidad de la Patria, es indudablemente el Padre.

Si la presencia de Sánchez y de Mella en la Puerta del Conde es uno de los factores más importantes que se han tomado en cuenta para proclamarlos Padres de la Patria, entonces tendremos que ha habido notoria injusticia con respecto a otros próceres dominicanos. Entonces Padres de

la Patria serían Santana, por el 19 de Marzo; Imbert y Valerio por el 30 de Marzo; Bobadilla, Báez y Valencia por haber organizado políticamente el Estado Dominicano, y así sucesivamente muchos otros pioneros de los primeros días de vida republicana. Porque sin todos esos acontecimientos que se sumaron a su causa, el 27 de Febrero hubiera perecido en su cuna.

En el terreno mortal la primacía de Duarte es reconocida por sus propios contemporáneos. En la gloria y en la adversidad. En la gloria:

- a. Presidente y fundador de la sociedad La Trinitaria, 16 de julio de 1838;
- b. jefe del Partido Liberal y nacionalista «Duartista» o «filorio»;
- c. proclamada la República es inmediatamente solicitado mediante embajada especial para que regrese a la Patria, 2 de marzo de 1844;
- d. saludado como Padre de la Patria por el arzobispo Portes, 15 de marzo de 1844;
- e. comandante en Jefe del Ejército propuesto por la oficialidad castrense de Santo Domingo, 31 de mayo de 1844;
- f. proclamado Presidente de la República por Mella, julio 1844.

En la adversidad:

- a. el más tenazmente perseguido por el presidente Hérard, julio 1843;
- b. sus ideales considerados como «aspiraciones criminales de Juan Pablo Duarte y consortes», en proclama de Santana, julio 1844;<sup>12</sup>
- c. llamado «el anarquista Duarte» y su obra juzgada como «proyecto elaborado de antemano por el general Duarte y sus partidarios tendiente a sustituir el pabellón dominicano con la bandera de Colombia», en proclama del general Pedro Santana, 28 de julio de 1844;<sup>13</sup>
- d. declarado en primer lugar, seguido por Mella y Sánchez, como «traidor e infiel a la Patria y como tal indigno de los empleos y cargos que ejercía», por sentencia de la Junta Central Gubernativa, del 22 de julio de 1844;<sup>14</sup>
- e. tachado de «joven inexperto, que lejos de haber servido a su país, jamás ha hecho otra cosa que comprometer su seguridad y libertades»

<sup>12</sup> Leonidas García Lluberes, *Crítica histórica*, Editora Montalvo, 1964, p. 193.

<sup>13</sup> *Idem*.

<sup>14</sup> *Colección de Leyes, Decretos y Resoluciones*, edición de 1880, tomo I, pp. 30-32.

por Tomás Bobadilla en su discurso inaugural del Soberano Congreso Constituyente de San Cristóbal;<sup>15</sup>

- f. su familia es la única del grupo trinitario que es deportada por Santana, 3 de marzo de 1845.<sup>16</sup>

Algunas tradiciones señalan que en julio de 1843, Sánchez pudo escapar de las persecuciones del presidente Hérard y así quedarse en el país, porque estando enfermo se simuló su fallecimiento y su sepelio en el cementerio de la Iglesia del Carmen de la ciudad de Santo Domingo. ¿Podría haberse podido aplicar el mismo sistema para esconder a Juan Pablo Duarte? ¿No hubiera la autoridad haitiana realizado una investigación a fondo del caso, para cerciorarse de la verdad de esa muerte? Creemos que la importancia de Duarte lo ameritaba y que los invasores hubieran podido comprobar la falsedad del truco.

Duarte es líder y apóstol, pero jamás caudillo. Líder del Partido nacionalista, trinitario o duartista. Apóstol de la Independencia y de la libertad dominicana. Lo único que no quiso ser fue Caudillo, la postura más práctica en estos medios en desarrollo para adquirir el mando e intervenir con éxito en la política interna de un país. Por eso no triunfó materialmente ni fue gobernante ni jefe de facción. Su alta moralidad se lo prohibía. Su combatividad no estaba en la guerra fratricida ni en la lucha de partido, ni en golpes militares, sino que se mostraba solamente frente al extranjero invasor y a los anti-dominicanos. Después de todo, esa actitud era la que correspondía a un Padre, como lo era él, al no intervenir en las reyertas intestinas de sus hijos. Pero aunque no fue Caudillo tampoco quiso ser segundón de Santana o de Báez, como lo fueron muchos trinitarios y «comunicados». Prefirió el ostracismo antes que servirle a la línea entreguista y colonialista de estos dos mandones.

Jimenes Grullón, al enfocar el asunto de la tríada y analizar su falso contenido histórico, ha adelantado en varios años el proceso de desintegración que se advierte venir desde hace mucho tiempo...

<sup>15</sup> *Colección Centenario*, Editora El Diario, 1944, tomo 3, p. 15.

<sup>16</sup> *Certamen Literario* «Sociedad Amantes de la Luz», Editora El Diario, tomo III; Guido Despradel Batista, «Aporte de la familia Duarte-Diez a la Independencia», pp. 163-164.

## IV

La crítica histórica no puede tomar como «vara de medir» la vida y el ejemplo de Duarte para señalar la estatura de los demás prohombres de nuestro acontecer. En Duarte hay un renunciamiento a lo material, una línea invariable al ideal nacionalista, una postura mística, que agregan a su figura patricia elementos conducentes a consagrar una santidad. Es uno de los libertadores de América más inmaculados y menos ambiciosos. No será un notable intelectual, ni una espada famosa, ni un avezado político, dones que no estarán muy a su alcance. Pero en dimensiones morales, en tenacidad, en labor de propaganda y de conquista proselitista, tiene méritos sobresalientes que lo hacen en esos campos una estrella de primera magnitud.

Si tomáramos las medidas duartianas como ha hecho Jimenes Grullón para enfocar los proceder de Sánchez y de Mella, tenemos que convenir en que habrá fallos y caídas en relación a la línea vertical que se ha empleado como modelo. Aparecerán entonces las infidencias, las inconsecuencias, las «traiciones» en el lenguaje agudo y analítico de Jimenes Grullón. Pero si en cambio, estudiáramos a fondo el medio y las circunstancias que rodearon a estos hombres, tendremos que ser más benignos y hasta más justos, para decir la última palabra sobre ellos.

En un país donde siempre ha brillado la intolerancia de las ideas políticas opuestas, en una época donde había triunfado la idea protectoralista o anexionista, en unos gobiernos en manos de los grandes terratenientes como Santana y Báez, una clase superior a la de los pequeños burgueses como Duarte, Pina y Pérez, solo se podía mantener una postura inflexible en el exilio, como lo hizo Duarte.

Sánchez y Mella a través de sus actuaciones demostraron no tener las dimensiones idealistas de su maestro como tampoco cualidades de líderes o dirigentes políticos. Ellos parece que preferían vivir en su Patria, cumpliendo con sus deberes de padres de familia y al lado de los suyos, que permanecían en Santo Domingo no como los de Duarte, expulsados en Venezuela. En estas circunstancias tuvieron que plegarse a Santana y a Báez para así poder disfrutar de una relativa tranquilidad para sus vidas y seguridad para sus haciendas, como para las de sus parientes, por lo menos en forma temporal, ya que también hubo más de una ocasión en que tuvieron que tomar forzosamente el camino del destierro. Pero no obstante tales hechos, ambos

murieron en «olor de santidad» como diría Alcides García Lluberes, dentro de la recuperación parcial que admite Jimenes Grullón. Ambos murieron ofrendando sus vidas a la causa nacionalista, reivindicando sus viejos nombres de patriotas. Sánchez en un cadalso, despiadadamente fusilado. Mella, víctima de cruel enfermedad como consecuencia de su participación en la Guerra Restauradora. El balance de ambos es positivo, muy superior a muchos otros de sus contemporáneos. Por eso, si no pueden estar en las elevadas alturas de Padres de la Patria, hay que reconocer en ellos proceridad y no aplicarles el oprobioso calificativo de «traidores», sobre todo en un país donde se ha acostumbrado emplear el término de «traidor» para los casos muy extremos de los «vende-patrias», cosa que nunca fue ninguno de los dos, y en un país donde con frecuencia se «reivindican» malandrines, por su oportunismo político.

Comprendemos los propósitos morales y científicos de Jimenes Grullón y sus exigencias para enaltecer los valores personales. Pero por el panorama que hemos descrito, preferible es en justicia dejar a Sánchez y a Mella en los altares donde se veneran los eminentes servicios a la Patria.

## V

En el curso de la polémica, Jimenes Grullón nos va intercalando la versión más acertada que se haya producido hasta ahora sobre la gesta del 27 de Febrero; tema que ha sido tratado con amplitud y seriedad por historiadores de gran talla moral e intelectual, como lo es el doctor Vetilio Alfau Durán, toda una autoridad en materia de historia patria, y como lo fueron los fenecidos escritores e investigadores, los hermanos Leonidas y Alcides García Lluberes. Por eso siempre merecerán especial interés cuando se estudie este tema: «El 27 de Febrero ignorado» de Alcides García Lluberes<sup>17</sup> y «Apuntaciones en torno al 27 de Febrero de 1844», 26 artículos del doctor Vetilio Alfau Durán.<sup>18</sup>

De tan útiles enseñanzas se aprende a comprender fácilmente que el 27 de Febrero no fue obra exclusiva del Partido trinitario o duartista ni de

<sup>17</sup> Reproducido por revista *Ahora!*, edición 277, 3 de marzo de 1969, pp. 65-68.

<sup>18</sup> *Listín Diario*, 26 artículos, el primero aparecido, edición 27 de febrero y el último, edición 25 de octubre de 1967.

la acción personal de algunos de sus líderes. También que los trinitarios no son los únicos «febreristas». Tan gloriosa jornada fue el producto de una alianza entre el grupo Trinitario o Duartista, representante de la «clase media»<sup>19</sup> y el grupo que se acostumbra llamar «conservador» o también «protectoralista» o «anexionista», integrado por la «burguesía agro-pecuaria» que en esa época constituía la «oligarquía política» criolla.<sup>20</sup> Entre ambos bandos se formó un frente común que encontró para unirse una idea y una conveniencia similares, o sea liberar la «antigua parte española» del dominio haitiano que la sojuzgaba desde hacía veinte y dos años. Desde luego cada uno con sus miras propias, los «duartistas» pensando en constituir una nación libre e independiente. Los «conservadores» con miras a lograr un «divorcio» con Haití para poder estar en condiciones de realizar un ventajoso «matrimonio» en el futuro con alguna potencia, especialmente europea. Todos, «duartistas» y «conservadores», formaron el frente «separatista» y todos fueron «febreristas», sí participaron directa o indirectamente en el pronunciamiento del Baluarte del Conde.

Como se ha divulgado, esta alianza fue concertada por dos altos representantes de ambos grupos, Mella de uno y Bobadilla, del otro. La Manifestación del 16 de enero de 1844 fue el producto más inmediato y más solemne de esta alianza, por eso sus firmas están encabezadas por Bobadilla, del bando «conservador», y por Mella y Sánchez, del bando «trinitario». Sin este pacto y los factores y circunstancias que concurrieron a principios de 1844 no hubiera sido factible la Separación lograda y mucho menos, la Independencia absoluta originalmente soñada. El grupo «trinitario» aportó su juventud, su entusiasmo, su labor proselitista, su ardor, sus muchos «contactos». El grupo «conservador» aportó a su vez su prestigio, su experiencia y su posición cimera social y económica. A ella debe agregarse el retorno de los regimientos 31 y 32 y la presencia del cónsul Saint Denys.

Duarte estaba tan consciente de que sin ese grupo socialmente dominante no podía realizar su obra, que ya en 1843 había tratado de conquistar, sin ningún resultado, por medio de entrevista con Manuel

<sup>19</sup> Jimenes Grullón, *La República Dominicana: una ficción*, Venezuela, p. 45.

<sup>20</sup> Jimenes Grullón, «Qué es la oligarquía», revista *¡Ahora!*, No. 302, 25 de agosto de 1969, pp. 45-48.

Joaquín Delmonte, prominente miembro de ese sector.<sup>21</sup> Y por este y otros hechos, parece ser que Duarte tenía en su estrategia política esta clase de alianzas, pues anteriormente había realizado una entre su grupo y los reformistas haitianos, con el fin de derrocar a Boyer, cuyo poderoso gobierno resultaba un obstáculo gigantesco para poder echar hacia adelante sus planes patrióticos. Por eso pudo a la caída de tan poderoso gobierno y mientras se organizaba el nuevo gobierno revolucionario de Charles Hérard Riviere, sacar su partido de la penumbra y ganar unas elecciones municipales. Lamentablemente para él este triunfo le costó el exilio, desde el cual continuó como jefe del movimiento nacionalista dominicano, razón por la cual hacia él se dirigían por correspondencia su hermano Vicente Celestino y Francisco del Rosario Sánchez, directivos provisionales de la agrupación y razón por la cual Matías Ramón Mella pensaba visitarlo personalmente, a lo mejor para exponerle sus planes de acercamiento con Bobadilla.<sup>22</sup>

Y parecidas alianzas se han repetido a través de nuestro acontecer, cuando grupos políticos opuestos se han unido transitoriamente para desalojar del poder a un «enemigo común». Así tenemos, en tiempos de la Guerra Restauradora, partidarios de Báez y liberales del Cibao luchando juntos contra los anexionistas santanistas y los invasores españoles; en noviembre de 1873, la «Fusión» de Rojos y Azules para derrocar la dictadura de los seis años de Báez; en octubre de 1903, la «revolución unionista», de «bolos» y «rabuses» para liquidar al gobierno de los «huérfanos», herederos de Ulises Heureaux, y que encabezaba Alejandro Woss y Gil; en el verano de 1961 a los «cabezas calientes» del izquierdista «14 de Junio» con los liberales de la derecha, integraron la «Unión Cívica Nacional» para eliminar la «tiranía residual trujillista».

Lamentablemente, al proclamarse el 27 de Febrero la República Dominicana se pusieron en ejecución las líneas trazadas en el Manifiesto del 16 de enero, documento rector de la nueva situación. Así en vez de Independencia absoluta se habló de Separación y de Protectorado, se organizó un gobierno colegiado denominado Junta Central Gubernativa e

<sup>21</sup> José Gabriel García, *Compendio de la historia de Santo Domingo*, Talleres «Ahora», tomo II, p. 196.

<sup>22</sup> Emilio Rodríguez Demorizi, *Juan Isidro Pérez, el ilustre loco*, Editora Montalvo, 1944, pp. 60-61.

inmediatamente empezaron a solicitarse los «recursos» que «nos podrían facilitar en tal caso, los extranjeros».<sup>23</sup>

Aunque es casi seguro que Duarte hubiera realizado tal alianza porque le era conveniente y necesaria, no hay que dudar que su fervoroso credo nacionalista no hubiera hecho tantas concesiones al grupo «conservador» como lo hicieron sus discípulos en su forzada ausencia. La prueba de tal aseveración se puede encontrar fácilmente en la conducta por él observada en la famosa reunión del 26 de mayo de 1844 y su participación dirigen- cial en el golpe del 9 de junio siguiente. En la primera, para defender con valentía y ardor sus puros ideales nacionalistas frente al «entreguismo» y la falta de fe en el nuevo Estado que reinaba en el grupo «conservador». En la segunda, para lograr el poder que necesitaba para asegurar y mantener su credo patriótico.

De acuerdo con la Manifestación del 16 de enero, la Junta Central Gubernativa sería un gobierno provisional compuesto de once miembros, en los cuales habría representantes de las cuatro Provincias en que se dividiría el territorio nacional: Santo Domingo, Santiago o Cibao, Azua y Seibo. Esta Junta «resumiría en sí todos los poderes hasta que se forme la Constitución del Estado». Se trataba, pues, de un gobierno de facto, no de tipo jurídico, como erróneamente han afirmado algunos.

La primera Junta verdaderamente organizada nació el 1 de marzo de 1844. Para su composición se escogieron con preferencia hombres «notables», con apellidos «linajudos», «gentes de primera», de la élite social como lo eran Tomás Bobadilla y Briones, Félix Mercenario, Mariano Echavarría, José María Caminero (destacados burócratas), Manuel María Valverde, Carlos Moreno de Hoyos y Francisco Javier Abreu (conocidos profesionales), José Ramón Delorve y José Tomás Medrano (fuertes terratenientes, el primero de La Vega y el segundo de San Francisco de Macorís), Manuel Jimenes (propietario de bienes urbanos y rurales) y Matías Ramón Mella (cuyo padre, su suegro y su tío José María eran «mercaderes al detalle».<sup>24</sup> El más humilde de todos lo sería Francisco del Rosario Sánchez (defensor público), hombre de color. Algunas semanas después ingresaron Juan

<sup>23</sup> *Colección de Leyes* citada, Manifestación de los pueblos de la parte este de la Isla antes Española o de Santo Domingo, etc., 16 de enero de 1844, tomo I, pp. 7-12.

<sup>24</sup> *Homenaje a Mella*, Academia Dominicana de la Historia, Editora El Caribe, 1964, p. 185.

Pablo Duarte (de familia comerciante) y José M. Ramírez, destacada figura de la sociedad de Azua, lo que parece indicar que ocurrieron varias remociones en el seno de la Junta, seguramente como consecuencia de la inestable situación política de aquellos días. Dos representantes de la clase alta, Bobadilla y Jimenes, fueron escogidos para presidente y vicepresidente, respectivamente.

Aunque ignoramos si había algún estatuto o reglamento que guiara el funcionamiento interno de la Junta, por su carácter colegiado hay que deducir que todos sus integrantes eran «Co-mandatarios». No obstante que se nombraron Presidentes y hasta Vicepresidentes, es de suponerse que estos cargos eran «posiciones protocolares» y que por sí mismos no representaban atribución de mando personal. Más bien directivos necesarios para la buena marcha de un organismo colegiado. Ni Bobadilla, ni Caminero ni Sánchez fueron presidentes que tuvieron un mando personal o un puesto muy preponderante, por encima de sus compañeros de Gobierno. El único presidente de la Junta que tendría poder personal sería Pedro Santana, que tenía además la calidad de «Jefe Supremo». Puede ser además que los acuerdos se tomaran en base a la mayoría de opiniones y de que las tan discutidas como célebres Resoluciones del 8 de marzo de 1844 (firmada por Sánchez) y del 1 de junio del mismo año (firmada por Sánchez y Duarte) debieron haber sido aprobadas originalmente por mayoría de votos. Tal circunstancia hacía obligatoria su aceptación para el resto de los miembros, aunque fueran disidentes, si dentro de dicho organismo reinaba el sentido disciplinario.

Desde el 1 de marzo hasta el 9 de junio de 1844, es muy cierto que el grupo «conservador» disfrutó del poder «real» dentro de la Junta y de que esa preeminencia la autorizaba a marcar la trayectoria a seguir por el Gobierno colegiado. Líderes destacados de esta tendencia lo fueron Tomás Bobadilla, José M. Caminero y Francisco J. Abreu. Ellos contaban fuera de la Junta con el apoyo del poderoso cónsul francés Saint Denys y del incipiente jerarca militar Pedro Santana. La oposición nacionalista la dirigía Duarte secundado por el radical Manuel M. Valverde y el moderado Francisco del R. Sánchez. El resto de la Junta parece que era manejable e inocuo, con buenas dosis de «oportunismo». Por su extracción social y sus actuaciones, se puede sostener que su presencia en aquel organismo inclinaba la balanza de las decisiones a favor del grupo «conservador». Varios

de ellos «sobrevivieron» a todos los cambios, como es el caso de Jimenes, Mercenario, Medrano, Moreno y Delorve, que formaron parte de la Junta tanto en el período «conservador» (1 de marzo-9 de junio) como en el período «nacionalista» (9 de junio-16 de julio) y en el período «santanista» (16 de julio-6 de noviembre). Bobadilla fue repuesto en esta última etapa, época en que fueron miembros Toribio Mañón, Telésforo Objío, Norberto Linares, Toribio López Villanueva y Rudesindo Ramírez.

El poder de los conservadores era tal que pudieron sacar a Valverde, radical nacionalista, a raíz de la tormentosa reunión del 26 de mayo. Por eso tuvo que surgir el 9 de junio para desplazar las cabezas de la corriente «protectoralista» y sustituirlas por nacionalistas de la talla de Pedro Alejandrino Pina y de Juan Isidro Pérez, amén de restituir a Manuel María Valverde. De este modo el gobierno cambió de manos, de las manos «protectoralistas» a las manos «nacionalistas». Ahora eran cinco nacionalistas: Duarte, Valverde, Pina, Pérez (línea dura) y Sánchez (línea moderada). Para ello, además, había el apoyo militar de José Joaquín Puello.

Duarte en esta oportunidad, como en otras, demostró tener sentido político y no quiso abusar de su calidad de Jefe del Partido al permitir la designación para la Presidencia de su partidario Francisco del Rosario Sánchez. Así podría figurar en primer término un hombre de su confianza, que por otra parte: a) lucía más moderado que él y más conciliatorio con el grupo «conservador» y con el influyente Cónsul de Francia; b) era un hombre de color, cuya presencia desvirtuaba cualquier propaganda tendenciosa que tratara de hacer aparecer a la revolución febrerista con prejuicios raciales e ideas esclavistas. Además se podría pensar en la posibilidad de dejar para el jefe y líder del Partido (Duarte) la Presidencia definitiva y legal, cuando se efectuaran las elecciones que estaban previstas. Por primera vez un «duartista», Sánchez, sería presidente de la Junta, pues ella había sido ocupada anteriormente por «conservadores» como Bobadilla y Caminero. El 28 de febrero de 1844, Sánchez y Mella encabezaron dos Resoluciones de la Junta Gubernativa provisional, pero en ninguna aparecen con el título de Presidentes.<sup>25</sup> Tendría que venir el líder del Partido, para que uno de sus correligionarios alcanzara el rango simbólico de Presidente y tendría que venir el líder del Partido para algo más importante, o sea tener

<sup>25</sup> *Colección de Leyes* citada, tomo I, pp. 13 y siguientes.

el poder efectivo dentro del Gobierno, aunque fuera de manera breve. Lamentablemente el otro sector, el «conservador», más poderoso social y económicamente, los vencería y desplazaría del poder de manera definitiva.

La Primera República sería manejada por dos grandes terratenientes, Pedro Santana y Buenaventura Báez, dueños de hatos, el primero principalmente por matrimonio y el segundo por herencia a la cual uniría cortes de maderas, el primero casi analfabeto y el otro ilustrado, pero ambos de igual mentalidad colonialista, con los mismos sentimientos políticos y respondiendo a idénticos intereses económicos. Báez para esos días con sus emisiones de papel moneda sería prácticamente un «enemigo» de los negocios de los comerciantes tabacaleros del Cibao y de los socios de estos los comerciantes de Saint-Thomas, teniendo los primeros que levantarse en armas y derrocarlo.<sup>26</sup> La división que se produce entre ellos no será por diferencias de clases o capas sociales ni tampoco por discrepancias de ideologías políticas. A ambos les gustaba gobernar con la Constitución de diciembre de 1854, una de las más «reaccionarias» que hemos tenido en nuestra vida institucional, y a ambos les encantaba el mando absoluto. Sus diferencias tendrán como base las ambiciones personales, y si ellas encuentran apoyo entre los demás, será por la necesidad de limitar el absolutismo de Santana, cuyos consejos militares eran generadores del terror, pues condenaban a la pena de muerte hasta los propios ministros como Puello o los ex ministros como Pelletier. Para ayudar a fomentar esos dos grandes bandos, estaría a sus más «completas órdenes» el natural sentimiento caudillista que ha germinado como flor silvestre en toda la América Latina y como respuesta natural del medio ambiente a un sistema político extraño para él, como lo es la democracia representativa.

Los diez y siete años de la Primera República pueden considerarse como un período de transición entre la idea colonialista y la idea nacional. Tendría que venir la Segunda República, para que la idea nacional se afincara, y para que de las clases humildes pudieran surgir futuros gobernantes como Luperón, Meriño y Heureaux.

<sup>26</sup> Manuel Rodríguez Objío, *Gregorio Luperón e historia de la Restauración*, Editora El Diario, 1939, tomo II, pp. 184 y siguientes.

## VI

Jimenes Grullón propugna un reemplazo de la tríada tradicional con un Padre de la Patria para la Primera República, Juan Pablo Duarte y un Padre de la Patria para la Segunda República, Gregorio Luperón. A nuestro natural entender le parece que la Patria nació una sola vez y que sus caídas y sus posteriores recuperaciones no deben interpretarse como nacimientos sino como resurgimientos. Si mantuviéramos el criterio de las varias Repúblicas, buena división para preparar libros de historia, especialmente los destinados a textos escolares, tendríamos que referirnos a la Tercera República surgida en 1924, después de una ocupación norteamericana de 8 años, más larga que la anexión a España de solo 4, y hasta de la Cuarta República ocurrida después de la segunda ocupación norteamericana, o sea la muy reciente de 1965. Y si buscáramos Padres de la Patria para la Segunda República, sería justo buscar Padres para la Tercera y Cuarta Repúblicas, ya que en estas jornadas brilló en la cabeza de muchos valientes el ideal nacionalista.

Después de todo tuvimos un Cuarto «Padre de la Patria», el «Padre de la Patria Nueva», colocado al lado de los retratos de Duarte y en sitios de mayor preferencia que los de Sánchez y los de Mella. ¿Valdría la pena repetir la aventura, aunque fuera con próceres legítimos? Si vamos a suprimir la tríada, ¿para qué hacer una pareja? ¿No se pensaría que se está sustituyendo un mito viejo en beneficio de un mito nuevo?

Cierto es que Luperón estuvo desde muy temprano en la campaña libertadora contraria a la Anexión, pero su participación por entonces no fue rectora. No puede considerársele en esos días como uno de los grandes precursores, como es el caso del propio Francisco del Rosario Sánchez o del grupo mocano de José Contreras. El nacimiento de la Restauración y por ende la cuna de la Segunda República, han sido fijados en Capotillo y el 16 de Agosto de 1863, que corresponden a la Puerta del Conde y el 27 de Febrero de 1844 respectivamente y en forma paralela. Tampoco Luperón estuvo en Capotillo. Las dimensiones colosales de este soldado que a la par era civilista, fueron creciendo en el curso de la Guerra Restauradora y luego que esta terminó, cuando con el correr del tiempo alcanzó la jefatura del Partido Azul, el Partido Nacional.

Además si se aplica a Luperón la misma «vara» que se le ha aplicado a Sánchez y a Mella, podríamos encontrarle algunas inconsecuencias con el

credo liberal que profesaba, aunque ningunas en el aspecto nacionalista en lo cual es excelso, solo comparable con Duarte.

No obstante su liderazgo liberal, Luperón derrocó prematuramente a Ignacio María González en 1878 a los tres meses de celebrarse en nuestro acontecer las primeras elecciones libres que registra la historia dominicana, por cierto las más libres de todos los ángulos, pues fueron obra nacional, de los partidos criollos, no producto de injerencia norteamericana. Lamentablemente todavía se sigue el viejo patrón de reconocer como las únicas elecciones libres las celebradas en este siglo xx, por intervención o «recomendación» del gobierno de Estados Unidos.

Y... si seguimos utilizando la misma «vara de medir», entonces, nos encontraremos, por ejemplo, con el decisivo apoyo prestado por Luperón en 1886 a su todavía «leal» lugarteniente Ulises Heureaux en los momentos en que este luchaba por imponer sus propósitos continuistas y su eventual tiranía, en contradicción con el reclamo popular, especialmente de la juventud, de las mujeres y de los intelectuales, que para evitar la opresión que se vislumbraba, sustentaba la candidatura de los civilistas Casimiro N. de Moya y Francisco Gregorio Billini, en representación de los últimos reductos del original liberalismo azul. El triunfo de Heureaux en esa ocasión aciaga, constituyó la liquidación de una etapa liberal progresista y el inicio de una temible tiranía, que comprometió el crédito y la soberanía de la República y resultó un retroceso fatal en el desarrollo de nuestras instituciones políticas. En 1888, dos años más tarde, el maldito empréstito Westendorp se encargaría de solidificar el despotismo y de barrer con el ascendiente político del propio Luperón, cuando quiso, ya tarde, restaurar la libertad.

La Academia Dominicana de la Historia, probablemente, tarde o temprano, deberá decidir si continuamos con la leyenda de la tríada o si, en cambio, debemos abrir paso a la verdadera justicia histórica.



## Dos mundos intelectuales y éticos antagónicos

**C**arlos Sánchez y Sánchez y R. Lugo Lovatón lanzaron recientemente contra mí, a través de esta revista (edición del 12 de mayo retro próximo), un ataque iracundo, en el artículo intitulado «Discriminación, difamación y calumnia». Como tal ataque no fue directamente provocado –ya que el trabajo que lo originó no hacía mención de ellos– el hecho me obliga a hacer las siguientes preguntas: ¿Quiénes son los que me atacan? ¿Merecen acaso una respuesta? A esas dos preguntas contesto de inmediato...

Hay una diferencia en lo que respecta a la actividad intelectual de los dos atacantes. Ambos pertenecen, al igual que yo, a la misma generación, Sánchez y Sánchez me lleva unos pocos años; y si no me equivoco (ya tengo 66) soy más viejo que el otro. Siendo abogado, el primero se dedicó al Derecho Internacional y, según me dicen, conoce a fondo la materia. Además, es escritor y ha sido político militante. Lugo Lovatón, por el contrario, mostró desde temprano afición a la historia, y dedicó gran parte de su vida a escribir una apología en dos tomos de Francisco del Rosario Sánchez, abuelo del otro. Se inclinó ante el trujillato, pero no fue –como su compañero en el ataque– uno de los apologistas más conspicuos de este régimen. La pluma de Sánchez y Sánchez supera, a mi juicio, la de Lugo Lovatón, mas no creo que pueda afirmarse que ambos brillan en el campo de las letras.

Leí hace tiempo el libro de Lugo Lovatón. Y confieso que estuve impulsado a arrojarlo al cesto. No encontré en sus páginas el menor asomo de

análisis psicológico del personaje estudiado, y mucho menos la presencia de un auténtico sentido crítico: la obra está consagrada al desmesurado elogio y la figura a que se refiere aparece con el relieve del hombre perfecto, al cual apenas el autor sitúa en su momento histórico. No hay, en efecto, consideraciones –siquiera ínfimas– sobre las realidades socioeconómicas de aquel momento. Pero hay, en cambio, un silencio impresionante sobre lo que arroja sombras sobre el personaje presentado. El libro es, por tanto, una biografía literariamente pedestre, unilateral e intencionada. Si no lo arrojé al cesto fue por el valor de algunos documentos que contiene.

Lugo Lovatón ha escrito también algunos opúsculos sobre temas históricos, que no merecen, a mi modo de ver, ser citados. En cuanto a Sánchez y Sánchez, se me asegura que es un buen profesor –contrariamente al otro–. He hojeado su texto de Derecho Internacional, asunto sobre el cual no estoy capacitado para emitir juicio. No obstante, pude darme cuenta de que en sus páginas campea una mentalidad racista. Ha intervenido él, además, en polémicas históricas,<sup>1</sup> impulsado por el ansia de mantener sin máculas las glorias de su abuelo. También se le deben algunos ensayos sobre la materia de su dominio, y declaraciones y artículos que ponen de relieve aquella mentalidad, propia de gran parte de la burguesía de fines del siglo XIX y de los inicios del actual. Sin embargo, ninguno de los dos puede considerarse un burgués auténtico, pues no son cuantiosos sus bienes económicos. Más bien son miembros de la alta categoría de la clase media, lo que no impide que se hallen vinculados íntimamente con la burguesía y que respondan al pensamiento e intereses de esta. Dicho de otro modo: son burgueses por lo que sienten y piensan, no por la posición económica.

Obedeciendo ambos a la concepción burguesa racista –que en Sánchez y Sánchez acusa rasgos feudales–, sus cabezas son obsoletas: se mantienen en el pasado. Es posible que en el campo del Derecho Internacional la de Sánchez y Sánchez haya incorporado novedades. Pero en todo lo demás se halla en la plenitud de lo más reaccionario del siglo XIX, dando a veces la impresión de que añora el esclavismo. Ciegos ante la evolución del mundo en la actual centuria, cada uno construyó una torre de marfil en la cual sus pensamientos se estancaron. Torre ideal, ya que, exponentes de la mentalidad burguesa, ambos supieron adaptarse a las realidades circundantes. Al obrar así, Lugo

<sup>1</sup> Encuesta acerca del general Santana, iniciada por el diario *El Caribe*, 1957.

Lovatón tal vez no cayó en desorbitaciones. En Sánchez y Sánchez, por el contrario, la adaptación implicó una entrega total y entusiasta a la tiranía de Trujillo. Fue, en efecto, uno de los intelectuales ya maduros<sup>2</sup> que más le sirvió; y más empecinados en el panegírico de ella. Comenzó a servirle desde temprano. Y persistió en el servicio hasta el final, pese a que tuvo muchas oportunidades para desligarse de ella.<sup>3</sup> Mientras Trujillo asesinaba, él le cantaba loas; mientras impulsado por un furor satánico, aquel monstruo violaba doncellas, destruía hogares y pervertía la conciencia pública, él ocupaba importantes cargos y coadyuvaba a la labor antipatriótica del régimen. Fue en esto último bien lejos; desde su posición de presidente de la Cámara de Diputados firmó la modificación del fatídico Convenio que entregó, prácticamente a cambio de nada, nuestra riqueza en bauxita a la Alcoa. Contribuyó así a refrendar el regalo que el trujillato hizo a una voraz empresa extranjera, de lo que pertenecía al patrimonio nacional. ¿Qué decir de este acto? ¿No otra cosa sino que fue una positiva traición a la Patria!<sup>4</sup>

Pero el caso tiene su explicación... La brindan la herencia y la mentalidad burguesa. Respecto a la herencia, su influencia es discutible; pero creo que cabe afirmarla. Como me referiré exhaustivamente —en otro artículo— a las traiciones de Sánchez —sin dejar de señalar sus méritos—, debo hacer ahora mención de que el padre de Sánchez y Sánchez, Juan Francisco Sánchez, tampoco fue un hombre de lealtad permanente a la Patria.<sup>5</sup> Pasando al segundo factor —o sea la mentalidad burguesa— ya en

<sup>2</sup> El caso de los intelectuales de la generación que creció bajo la tiranía de Trujillo y sirvió a este, es diferente. Fueron víctimas de la enajenación producida por el ámbito circundante, y muchos supieron liberarse a tiempo de esta enajenación, cobrando conciencia de la falsedad de sus posturas iniciales. No tienen, por tanto, la responsabilidad y culpa de los intelectuales ya formados.

<sup>3</sup> Sánchez y Sánchez fue varias veces embajador del trujillato en diversos países extranjeros. Es claro que hubiera podido aprovechar la ausencia a que obligaba el cargo, para romper con la tiranía.

<sup>4</sup> *Gaceta Oficial*, No. 8099, del 9 de marzo de 1957. La modificación de la concesión encierra privilegios inauditos para la compañía extranjera, y a cambio de estos privilegios, la compañía quedó comprometida a pagar la irrisoria suma de \$0.25 por tonelada de bauxita seca, al Estado. Según mis noticias, esta concesión monstruosa sigue aún en vigor.

<sup>5</sup> Juan Francisco Sánchez fue varias veces ministro bajo los gobiernos entreguistas de Lilís. Lo que implicaba su corresponsabilidad con las actuaciones antipatrióticas de este tirano. También fue ministro del Gobierno entreguista de Morales Languasco. En esta oportunidad, teniendo a su cargo la cartera de Relaciones Exteriores, reclamó indirectamente del embajador norteamericano Dawson, el desembarco de marinos

mi libro *La República Dominicana: una ficción* —calificado por mis atacantes, con gran honra para mí, de «crimen de lesa patria»—, destaco cómo la burguesía ha sido en tanto clase social, con la excepción de aquellos que integraron, durante y después de la Restauración, su sector liberal, una fuerza hostil a la nacionalidad y a los intereses populares. Norma fue que casi todos los actos cometidos por los sucesivos gobiernos tuvieran su respaldo. Este respaldo lo encontramos también en los casos de las dictaduras o tiranías. La conclusión que se impone es obvia: para el burgués —salvo excepciones— el bien público no cuenta. Lo que cuenta es la conservación y ampliación de su dominio político-social, sus riquezas y sus privilegios. Tal ha sido, al menos, la regla histórica. Antes de surgir la burguesía lo mismo aconteció con la aristocracia. Se trata, en consecuencia, de una actitud típica de la clase dominadora. En la Antigüedad, la aristocracia impuso la esclavitud; y luego, en el Medioevo, la servidumbre. Para nada le importaba el dolor del pueblo, sobre el cual levantaba sus fortunas y poder. Desde el Renacimiento hasta la fecha, la burguesía comenzó a ocupar el puesto de la aristocracia. A su sombra fue surgiendo el proletariado industrial. Y la lucha de clases cobró nuevas expresiones. Colonizadas en el siglo XVI nuestra América, y en el siglo XVII la América del Norte, dicha clase social extendió su expansión hacia los continentes asiático y africano, en la centuria decimonona. Mediante la violencia y la crueldad, sometió a la esclavitud o a la servidumbre a los pueblos conquistados. Su historia, como la de la aristocracia antigua y medieval, es la historia del crimen y la rapiña. No hubo jamás el menor escrúpulo ético en su actuación.

Claro está: en nuestra América esa ha sido también su historia. Lo ha sido, por tanto, entre nosotros. Raros fueron los casos de burgueses que dieron a esa historia un mentís. Podría afirmarse que nuestra burguesía liberal se lo dio. Pero el análisis del punto demuestra que esta dación fue, cuando no teórica, ínfima. ¿Pruebas? Pese a la consagración de los derechos

---

norteamericano. También hizo este reclamo al almirante norteamericano Bradford. (Véase, al respecto, el artículo del doctor Alcides García Lluberes intitulado «El día histórico, 6 de diciembre de 1905» aparecido en el *Listín Diario*, edición del 6 de diciembre de 1965). Luego estuvo al servicio de la primera intervención norteamericana, en un cargo importante. Debo, sin embargo, hacer la siguiente salvedad; si bien el factor hereditario tiende a explicar la actuación proditoria de Sánchez y Sánchez, no puede ser este acusado de ninguna responsabilidad en lo que respecta a las actuaciones de sus antepasados inmediatos.

del hombre y del ciudadano, continuó la explotación económica de las grandes mayorías, dentro de las viejas estructuras coloniales. Ni siquiera los pocos gobiernos liberales afrontaron –porque respondían a la mentalidad burguesa– el problema de la transformación de estas estructuras. Es más: al producirse la tiranía de Trujillo, el liberalismo burgués desaparece. Casi todos nuestros burgueses liberales-románticos se unen a la burguesía conservadora en el apoyo irrestricto al tirano. Al amparo de este último, la clase se extiende: nace, de la clase media, un sector que he calificado de burguesía de «nuevo cuño». En cuanto a Sánchez y Sánchez, estuvo siempre más cerca de la burguesía tradicional y reflejó su pensamiento y actitudes. Al entregarse la clase –casi en su totalidad– a la tiranía, no podía ser sorpresivo que él también se entregara. Tal entrega fue, pues, una expresión clasista. Y tuvo –como se dijo– un carácter plenario... No produjo Sánchez y Sánchez una sola manifestación, siquiera velada, de oposición al régimen. Prefirió la corresponsabilización permanente con sus actuaciones e invertir, a través de ditirambos hiperbólicos, el sentido de la realidad existente en el país. Insisto en que al obrar así, obedeció a su mentalidad burguesa. Ni él, ni los demás intelectuales de su generación que actuaron del mismo modo –y los de generaciones más viejas– pueden tener una justificación ante la historia. Fueron –lo he dicho más de una vez– mucho más responsables de aquella era tenebrosa que el propio tirano amoral e ignaro: mientras este obedecía instintos, aquellos respondían a una actitud consciente. Hay algo más: hoy, el señor Sánchez y Sánchez goza de una jubilación por sus largos servicios públicos. Es decir por sus servicios a la tiranía. Se la dio, pese a mi protesta, el primer Triunvirato. Premió este así una actitud consecuente de colaboración con el mal.

Todo lo dicho me hace entrar en la respuesta a la segunda pregunta. Desde los momentos en que mi actuación frente al trujillato se hizo pública y comencé a recibir, ya en el exilio, los ataques de los plumíferos o escritores mercenarios al servicio de aquel, opté por no responderlos. Dijeron de mí toda una serie de barbaridades. Y cada vez que las decían, me sentía honrado; pues siempre es honroso recibir las saetas que parten de la inmoralidad y la perversión. Habiendo actuado así en el pasado, mucho pensé si debía asumir la misma actitud frente al reciente ataque de Lugo Lovatón y Sánchez y Sánchez, en razón de la conducta pública de estos, ya señalada. Me vino entonces a la mente que hace varios años,

el último me atacó, sirviéndose de las columnas del *Listín Diario*, y no le di beligerancia. Pero luego de meditar bastante, llegué a la conclusión de que no debía proceder ahora en la misma forma. ¿Por qué? Porque los temas tratados por ambos en su artículo me dan campo para persistir, enriqueciéndola, en la labor de rectificación y revalorización histórica que he emprendido. Si respondo al ataque es, en consecuencia, por los asuntos a estudiar y lo que respecto a estos debo decir: no por lo que los atacantes representan.

Estimo que ellos y yo nos encontramos en posiciones totalmente antagónicas, tanto en lo que concierne al enfoque del mundo como a la conducta derivada de este enfoque. Típicos representantes de la mentalidad burguesa, han vivido para sí, sin preocuparse del drama de las masas oprimidas y explotadas. Como si han leído algo de filosofía no existen pruebas de que hayan profundizado en esta materia, no cabe afirmar que obedezcan a determinado sistema filosófico. Pero como la vida plantea a diario problemas de este tipo y consciente o inconscientemente siempre traducimos en nuestros actos una filosofía, bien puede sostenerse que en ambos, y sobre todo en Sánchez y Sánchez, el fervor racista se halla en extraño connubio con la tendencia pragmática y que lo uno y lo otro se levantan sobre un auténtico escepticismo ético. Quiero señalar con esto último que tal como sus vidas lo demuestran, el bien y la justicia no cuentan, especialmente para el último, como tampoco cuenta para este –y así lo demostró su firma en la referida concesión a la Alcoa– la integridad nacional.

Pues bien: no creo que sea una inmodestia decir que para mí todo eso ha contado. Es lo que le ha dado sentido a mi vida. Habiendo nacido en un ambiente burgués, supe comprender a tiempo la función histórica negativa de la burguesía en nuestra América, desde el Descubrimiento hasta la fecha. Esta comprensión me empujó a actuar en forma contraria a la recomendada por la mentalidad de dicha clase. Abjuré, en suma, de esta mentalidad y de muchos hábitos burgueses. A ello contribuyeron mis estudios de filosofía. Vi en el materialismo dialéctico la concepción más lógica del devenir cósmico y del desarrollo biológico. Todo esto, y un fervor por la verdad, la libertad y la justicia, me empujaron a enfrentarme a la tiranía de Trujillo. La consecuencia fue la cárcel; y luego, los sinsabores del exilio. El enfrentamiento –que no tuvo treguas ni desvíos– implicó la entrega de los mejores años de mi vida a la lucha por mi pueblo, que

era lucha por el bien del hombre. Lo hice –insisto en ello– obedeciendo a una filosofía que preconiza el humanismo real. Ya en el país –después de 26 años de ausencia–, pretendí, sintiéndome un socialista reformista, alcanzar el poder y plasmar desde este mis ideales. Esto me llevó a crear el partido «Social Demócrata» y, más tarde, a colaborar con el primer Triunvirato. Lo uno y lo otro fueron grandes errores: la experiencia y estudios ulteriores me convencieron de que el país no estaba preparado –ni lo está hoy– para la democracia representativa y que la lucha contra la reacción en su propia guarida conducía forzosamente al fracaso. Por obra de ello, mi pensamiento evolucionó: abandoné el marxismo reformista y me convertí en un marxista revolucionario. Esto último explica mi solidaridad con la insurrección de abril del 1965 y toda mi vida pública ulterior. Acontece pues, que contrariamente a la norma seguida por la mayoría, a medida que han ido pasando los años, me he radicalizado más y más.

¿Qué se infiere de lo expuesto? Que hay un antagonismo radical entre mis atacantes y yo, en lo que respecta a la mentalidad y la actuación. Somos, en suma, dos mundos opuestos. Ellos responden a un pensamiento burgués –por cierto ya anacrónico, en lo que respecta al racismo, en la propia burguesía–, y a la actuación típica de esta clase social. Yo, en cambio, respondo a un pensamiento revolucionario. Es más: mientras Sánchez y Sánchez vive a la sombra de glorias familiares que estima impolutas, yo soy yo, y me siento libre de ataduras con mis ancestros, cuyos aciertos y errores no tengo reparos en reconocer. Así lo haré, en un artículo ulterior, con mi bisabuelo, Manuel Jimenes. Estimo que si algo valgo o no valgo es por lo que soy: no por lo que ellos fueron.

Existiendo esa divergencia radical de mentalidad y actitudes, no es sorpresivo que el ataque de Lugo Lovatón y Sánchez y Sánchez se desvíe frecuentemente del tema central, tergiversar realidades históricas y caiga a menudo –como habré de demostrarlo– en la virulencia libelesca. Prueba de esto último es que en una de sus notas –la No. 5– se me acusa de «perversión mental», y que el artículo finalice negándome, sin la menor argumentación al respecto, «calidad para despreciar a nadie». Advierto al lector que no me dejaré arrastrar a este plano. En el presente artículo creo haberme circunscrito –y así lo haré en los siguientes –a la máxima objetividad. Cuanto he afirmado sobre la mentalidad y conducta pública de mis

atacantes –especialmente de Sánchez y Sánchez– es harto conocido y de ello podrían brindarse múltiples pruebas.

Hecha esta necesaria introducción, entraré a analizar globalmente, en mi próximo trabajo, el artículo de marras. Y dedicaré el tercero de la serie, sin la menor «furia vesánica» y dentro del mundo de la lógica y la ética, al estudio de las traiciones y los méritos patrióticos de Francisco del Rosario Sánchez.

## Análisis del ataque

**E**l análisis del artículo de los señores C. Sánchez y Sánchez y R. Lugo Lovatón (*¡Ahora!*, edición del 12 de mayo de 1969) pone de relieve, fundamentalmente: a) notorias tergiversaciones históricas; b) impresionantes fallas de lógica; y c) una fehaciente entrega a la pasión. Pese a que se hallan íntimamente vinculados, voy a separar, para una mejor comprensión por parte del lector, el estudio de cada uno de estos puntos. Pero en lo que al primero se refiere, no haré dicho estudio en forma exhaustiva, ya que lo concerniente a las tergiversaciones respecto a Sánchez será objeto del artículo siguiente.

### A. TERGIVERSACIONES HISTÓRICAS

Hay en el ataque un manifiesto afán de colocar la figura de Sánchez por encima de la de Duarte y de centrar en el primero la gesta del 27 de Febrero de 1844. Dicen los autores: «Si Sánchez, el “traidor” , no recoge el escudo (subrayado mío) que se le cayó de las manos a Duarte al abandonar el país en 1843, hubiera muerto el movimiento independentista, tal como lo reconocen muchos de nuestros auténticos críticos de Historia Patria, entre ellos el presidente del Instituto Duartiano, doctor Pedro Troncoso Sánchez.<sup>1</sup> Como hemos dicho antes sin Sánchez no hay gloria

<sup>1</sup> El aval del doctor Pedro Troncoso Sánchez carece de valor. Es un estudioso de la historia pero obedece a una mentalidad colonialista. Prueba de esto la ofrece su Biografía

para Duarte, porque no habría un 27 de Febrero; sin este no habría existido la Independencia; sin Independencia no habría República, y por tanto, se hubiera perdido la labor de La Trinitaria, que habría quedado entonces en nuestros anales como un incidente de tercer orden, y sin Trinitaria no habría gloria para Duarte. Esos hechos no se pueden desmembrar, antojadizamente, porque constituyen una concatenación histórica que nadie puede negar ni tergiversar».

La cita adultera, en gran cuantía, la verdad. E implica una afirmación desdolorosa respecto a Duarte. Es totalmente falso, en efecto, que a este se le cayera de las manos, con motivo de su exilio, el escudo de la Independencia. Desde dicho exilio, siguió luchando por este y exigió de sus familiares los máximos sacrificios.<sup>2</sup>

Por otra parte, si bien hay que reconocer que Sánchez fue un factor importante en la gesta del 27 de Febrero y sus preparativos, de ningún modo puede ser considerado como la figura cimera de dicha gesta. En su *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, José Gabriel García brinda tal vez la descripción más detallada de ella, que ha sido enriquecida por autores contemporáneos,<sup>3</sup> y en todos estos trabajos la figura de Sánchez aparece

---

apologística de Cáceres, bajo cuyo gobierno se firmó la Convención Dominico-Americana del 1907. Fue un servidor de la tiranía de Trujillo, y solo por una de esas anomalías muy corrientes en nuestra vida intelectual y pública, ocupa la Presidencia del Instituto Duarteano. Su afirmación (*Estudios de historia política dominicana*, p. 90) en el sentido de que Sánchez fue en la Puerta del Conde «el jefe reconocido de todos» carece totalmente de base documental.

<sup>2</sup> Durante su exilio en Caracas, Duarte solicitó la ayuda del presidente Soublette para la causa dominicana. Y la carta en la cual hizo la exigencia relatada por el texto es muy conocida. Aquí van algunos de sus párrafos: «El único medio que encuentro para reunirme con ustedes es el de independizar la Patria; y para lograrlo se necesitan recursos, recursos supremos. Es necesario que ustedes, de mancomún conmigo, y nuestro hermano Vicente, ofrenden en aras de la Patria lo que a costa del amor el trabajo de nuestro padre hemos heredado», (Joaquín Balaguer, *El Cristo de la libertad*, pp. 86 y 97-98). Estos hechos ponen de relieve que a Duarte no se le había caído de las manos —como afirman mis contradictores—, el «escudo» de la anhelada Patria.

<sup>3</sup> José Gabriel García, *Compendio de Historia Patria*, edición de 1968, tomo II, p. 214, 218-219. Vetilio Alfau Durán, «Apuntaciones en torno al 27 de Febrero de 1844», (Serie de 26 artículos publicados en el *Listín Diario*, desde el 27 de febrero hasta el 25 de octubre de 1967). En el artículo XX el autor recoge la siguiente afirmación de Félix María Delmonte: «Francisco Sánchez, arrastrando peligros sin cuento, continuó los trabajos de la Revolución salvadora». Pero en el artículo XXI, el autor hace la siguiente cita de Peña Batlle: «Lejos Duarte del país, la concepción trinitaria comenzó a sentir la influencia negativa de Bobadilla, quien llegó a ejercer decidido imperio sobre los acontecimientos».

en el mismo nivel que la de otros conjurados. Su ubicación en la posición cimera del movimiento fue obra, sobre todo, de su hijo Juan Francisco Sánchez y de Américo Lugo.<sup>4</sup> Este último se fundamentó en lo dicho por el primero, cuya voz era, naturalmente, interesada. Hay algo más: si se aceptara lo expuesto al respecto por mis atacantes, habría que llegar a la conclusión de que no existían las condiciones históricas para el movimiento, que fue producto exclusivo de un hombre. Pensar de este último modo es desconocer todos los avances recientes en materia de historiografía. Harto superada está ya la tesis –sostenida por Carlyle en su obra *Los Héroes*–, que hace depender los fenómenos históricos de la actuación de determinadas individualidades. En tal superación han influido el historicismo y, especialmente, la interpretación marxista de la historia.<sup>5</sup>

Del básico relato de José Gabriel García se desprende, por otra parte, que en los meses anteriores al 27 de Febrero, ya la burguesía se había solidarizado con el movimiento. Y siendo esta la clase social de mayor influencia entonces, hay que pensar que fue un factor más decisivo en su preparación que la clase media, a la cual pertenecía Sánchez. Puesto que el funesto Bobadilla, típico burgués, surgió de inmediato como figura señera, convendría indagar a fondo hasta dónde fue determinante su actuación en las semanas anteriores a la gesta. Esta y sus preparativos requerían dinero, que solo la burguesía podría brindar. Hacer, pues, de Sánchez, la figura central

---

Fracasado el intento de Sánchez y Vicente Celestino Duarte de producir el movimiento en diciembre de 1843, la burquesía, encabezada por Bobadilla, asume la dirección de los preparativos. Ello explica que al consumarse el pronunciamiento del 27 de Febrero, la primera Junta Central Gubernativa fuera dirigida por el citado Bobadilla. No hay documento revelador de que Sánchez fuera el jefe reconocido por todos de dicho pronunciamiento, lo que de ningún modo niega la importancia de su papel antes y durante la gesta. Tal suprema jefatura es, hasta ahora, una leyenda. Véase, además, el importantísimo trabajo de Alfau Durán sobre el tema (revista *Clío*, número 116) y el artículo del doctor Alcides García: «El 27 de Febrero ignorado» (*Listín Diario*, 27 de febrero de 1934.)

<sup>4</sup> El panegírico de Juan Francisco Sánchez a su padre aparece en la obra –citada en el texto– de Lugo Lovatón (tomo II, p. 355 y siguiente). Fue escrito para uso de Américo Lugo. En relación con la apología de Sánchez por este último, véase varios artículos del periódico *Patria* (1928), y la revista *Bahoruco* (1934). En estos trabajos, el connotado escritor coloca a Sánchez muy por encima de Duarte, contrariando la opinión de trinitarios como José María Serra, Félix María Ruiz, Pedro Alejandro Pina y Juan Isidro Pérez. Véase al respecto: *Cristica histórica*, obra de Leonidas García Llubes, pp. 217 y 218.

<sup>5</sup> J. Plejanov, *El papel del individuo en la historia*.

del movimiento –su *Deus ex machina*– es tergiversar la realidad histórica. Pero esto no niega sus méritos de entonces.

Todavía hay algo más: las actitudes asumidas por Sánchez en la Primera República de ningún modo pueden equipararse con las de Duarte. Hay entre ellas –como habré de demostrarlo– casi un abismo. Estudiaré a fondo este punto en el artículo siguiente. Y paso de inmediato a otro tema sobre el cual vertieron bastante tinta mis atacantes: las notas del 8 de marzo de 1844 y del 1 de junio del mismo año, al cónsul francés Saint Denys. La primera dice textualmente, en sus párrafos 5 y 6, lo siguiente:

5º. En las circunstancias actuales, la Francia dará al gobierno de Santo Domingo fusiles, municiones de guerra, barcos y el dinero necesario para sostener y organizar su estado de defensa y al mismo tiempo, las tropas que podrían ser necesarias.

6º. El gobierno de Santo Domingo, en recompensa, cederá a la Francia, a perpetuidad, la península de Samaná, dentro de los límites fijados por la naturaleza, y que hacen de ella una península; esta cesión es una derogación de la letra del Art. 1 y se consiente en ella bajo la condición expresa de que la esclavitud no existirá jamás en dicha península. A su vez, el párrafo o numeral 4º. Expresa: *El gobierno de Santo Domingo prestará a la Francia toda la ayuda necesaria en el caso de que tenga que dirigir fuerzas contra la parte occidental o la república haitiana.*

Firman el documento: Bobadilla, Caminero, Sánchez, Valverde, Mercenario, Echavarría, Moreno y Pujol.<sup>6</sup>

Como se ve, la nota ofrece con carácter permanente a Francia, la península de Samaná y la conversión de la República recién nacida en un trampolín para una futura invasión francesa de Haití. Propone, pues, la entrega o enajenación de una parte del territorio y, naturalmente, de sus aguas territoriales –lo que incluía a la bahía de Samaná–,<sup>7</sup> y a la vez propicia el retorno de Haití a la vida colonial. Si se le da valor al significado de la expresión TRAICIÓN A LA PATRIA, es obvio que al ofrecer dicha entrega o

<sup>6</sup> *Correspondencia del Consul de Francia en Santo Domingo 1844-1846*, tomo I, pp. 55 y 56.

<sup>7</sup> Para esta época, las aguas territoriales cubrían el alcance de una bala de cañón. En consecuencia, toda la bahía de Samaná quedaba sujeta al poder francés.

enajenación, los firmantes de la nota la cometieron. Como Sánchez la firmó, le cabe, pues, el calificativo.<sup>8</sup> Y aquí va lo importante: contrariamente a lo que sostiene mis contradictores, la nota del 1 de junio no revela esta traición. Propone tan solo que Francia ocupe «provisionalmente la bahía de Samaná, mientras por un Tratado amplio y explicativo se afianzan definitivamente los respectivos derechos». En ninguno de sus párrafos dicha nota extiende la oferta –como afirman mis contradictores– «no ya la península, como lo propuesto en la nota del 8 de marzo citada, sino además, a la bahía misma de Samaná». Puesto que de la península el documento no hace mención, falsean estos señores su contenido, agregándole lo que no tiene, es decir, la cesión de dicha península. Y lo hacen adrede, con el fin de responsabilizar también a Duarte con el ofrecimiento de entrega de esta última. A juicio de ellos, «ambas notas forman un solo cuerpo jurídico», cuando lo cierto es que lo propuesto por la una y la otra es totalmente diferente. En efecto, no es lo mismo ofrecer a *perpetuidad* la península –y con ella sus aguas territoriales, que forzosamente incluían la bahía– que ofrecer provisionalmente esta última, con el probable fin de convertirla en la base marítima para la llegada de los subsidios y armamentos solicitados. Siendo, pues, los contenidos de ambas notas antológicamente diferentes, no cabe, por tanto, sostener que ellas integraban un «solo cuerpo jurídico».<sup>9</sup>

Resulta pintoresca la argumentación que sobre este falseamiento de la verdad histórica, sus autores ofrecen... A su juicio, Bobadilla tenía «mayoría absoluta en la Junta, al igual que en la del 8 de marzo y parece que con esa mayoría y disfrazando un poco las cosas, logró pasar la nota más arriba copiada (la del 1 de junio) lo mismo que hizo el 8 de marzo, cuando eludió hablar de protectorado en la nota enviada al cónsul Saint-Danys». Es claro que con estas afirmaciones los autores pretenden escamotear el problema, dando a entender –puesto que hablan de un disfraz–, que Sánchez no firmó la nota del 8 de marzo, y que ni él ni Duarte firmaron la del 1 de junio. ¿Qué se hace con escamoteos de este tipo? Desfigurar la historia. Pero eso no es

<sup>8</sup> En su artículo, Sánchez y Sánchez y Lugo Lovatón nada dicen sobre este hecho fundamental, a pesar de ser el primero un internacionalista al parecer afamado.

<sup>9</sup> Duarte fue un patriota integral y, en consecuencia; no podía consentir en la enajenación de ninguna parte del territorio. En carta que le dirigió Juan Isidro Pérez el 25 de diciembre de 1845, se lee lo siguiente: «Fuieste el único vocal de la Junta Central Gubernativa que, con una honradez a toda prueba, se opuso a la enajenación de la península de Samaná». *Juan Isidro Pérez, El ilustre loco*, por E. Rodríguez Demorizi, p. 104.

todo... Mis atacantes sostienen que la nota del 1 de junio era más perjudicial para la Patria que la otra, en virtud de que solicita la «protección política de Francia», y tienden a confundir o identificar tal protección con el protectorado, realidad política –esta última– que entraña una «soberanía compartida». Pues bien: pedir la protección política, máxime estando un país amenazado, no es un acto de traición. Si lo fuera, tendríamos que admitir que cuando la Unión Soviética fue invadida por Hitler y pidió a las naciones occidentales protección y ayuda en armas, dinero, etc., sus dirigentes la traicionaron. En suma: la diferencia entre ambas notas, en lo que respecta al contenido de las ofertas y su significación es radical y no puede ser destruida con argucias, y acrobacias intelectuales o especulaciones sin sentido.

Por último, los autores del ataque dan valor de verdad a las afirmaciones que sobre supuestas actividades antidominicanas de mi bisabuelo, Manuel Jimenes, en Haití, hizo el señor Torrente, diplomático español que favorecía la causa de Báez. Siendo mi bisabuelo antibaecista –como lo fue también anti-santanista desde el momento en que se produjo su derrocamiento de la Presidencia–, la acusación del diplomático no puede sorprender. Por lo demás, ningún documento histórico la fundamenta.<sup>10</sup>

## B. FALLAS DE LÓGICA

1. Recoger la recién citada afirmación de Torrente como verdadera entraña una falacia conocida en Lógica con el nombre de *Argumentum Ad Idnorantia*.
2. En el artículo que sirvió de base a mis atacantes presenté como próceres a Duarte, Juan Isidro Pérez, Luperón y Meriño. Frente a esto,

<sup>10</sup> Mi bisabuelo, Manuel Jimenes, pertenecía a la burguesía. Fue una de las figuras centrales de los preparativos y de la gesta del 27 de Febrero. Totalmente arruinado, perseguido por Santana, cargado de hijos y en la mayor desgracia, aceptó la hospitalidad del gobierno haitiano de Soulouque, pero no hay un solo documento fehaciente que demuestre su solidaridad –como afirma Mariano Torrente– con los propósitos antidominicanistas del «Emperador» haitiano. El historiador José Gabriel García señala (obra citada, tomo III, pp. 51 y 52) que hallándose en esa crítica situación, propuso al gobierno español hacer gestiones tendientes a la anexión de la recién nacida República, a España. Explican este acto proditorio la pérdida de la fe en la consolidación de la República, el abatimiento en que se encontraba, y su ancestro hispánico. Su caso es similar al de muchos otros miembros de la burguesía de la época, que se sentía española.

mis críticos expresan que no saben si mi lista es «enunciativa o limitativa». Como hay enunciados «limitativos», lo dicho carece totalmente de lógica. Claro está: la lista no es limitativa; en las luchas por la Independencia y la Restauración se destacaron múltiples figuras de categoría procer, que no traicionaron luego a la Patria. Entre ellas hubo familiares míos que me abstengo de mencionar, pues no vivo cobijado por glorias ancestrales.

3. Acepto que no estoy en «posesión completa de nuestros hechos históricos». Pero de ello no se puede inferir que escriba «a la ligera». Pregunto: ¿hay acaso alguien en nuestro país que tenga esa «posesión completa»? La respuesta es obligatoriamente negativa. El conocimiento histórico es el producto de un constante quehacer, que día a día lo enriquece. Y no estimo censurable que alguien afirme —como lo he hecho yo— la relatividad del conocimiento poseído, máxime entre nosotros, donde tal quehacer ahora es cuando comienza a tener cimientos científicos. Lo que sabían nuestros historiadores del pasado no acusaba gran riqueza. Sin embargo, difundieron su saber en sus obras, al igual que lo hacen hoy los vivos. Dentro de estos, por ventura, algunos ya maduros y los más jóvenes no acusan las fallas de los autores pretéritos que, por desconocimiento de las demás ciencias sociales y otros factores —mentalidad, posición social, etc.— cayeron a menudo en falsas interpretaciones y distorsiones de los hechos. Es más: cuando se llega a una conclusión lógica incontrovertible sobre determinada actitud de un protagonista histórico, y esta conclusión se expresa, la actuación es consciente y responsable: no a la ligera. Estimo haber obrado así... Si enajenar la nación, una porción de esta o de su riqueza es un acto de traición —como también lo es el intento de llevar a cabo esos hechos— me creo en el deber, en aras de la verdad y la lógica, de reconocerlo y decirlo. La historia se levanta sobre la verdad; y no puede ser considerado honesto un historiador que la calle, falsee o encubra.
4. Dicen mis atacantes: «¡Lamentable y original Historia, la nuestra, de un país cuya independencia fue realizada por traidores!» Esto es, sencillamente, un disparate. Pues la condición esencial para la traición a la Patria es la existencia de esta. Es cierto que al contribuir la burguesía al nacimiento de la Primera República, lo hizo obedeciendo al propósito de —ya creada— anexarla a una potencia extranjera o lograr el protectorado. Pero

es de toda lógica que la traición –como realidad objetiva– solo se produjo después de nacida dicha Primera República. Los autores sostienen, además, lo siguiente: «Como dijera en célebre frase don Américo Lugo, “la independenciam de los pueblos no se hace por procuración”». Es decir: por poder. Nadie puede darle poder a otra persona para que realice un acto semejante. Esa es una falacia y grande –decía Martí: «con esperar allá en lo hondo del alma no se fundan pueblos». La cita de Lugo es lógica. También lo son las dos frases siguientes: No hay, pues, una falacia en estas. Pues toda falacia es un razonamiento falso, que parece correcto. En el caso citado, el análisis demuestra la corrección.

5. Puesto que Sánchez no recogió «el escudo que se le cayó de las manos a Duarte al abandonar este país en 1843», ni existe la menor prueba de que aquel fuera el personaje central e imprescindible en la gesta del 27 de Febrero, la cadena de razonamientos que siguen a la afirmación inicial es totalmente inválida. Ahora bien: la cita del doctor Pedro Troncoso Sánchez es una auténtica falacia, conocida en lógica como ARGUMENTUM INVERECUNDIAM, o sea de apelación a la autoridad, en este caso hartamente discutible. Además, aun cuando la Independencia no se hubiera producido, la labor de La Trinitaria siempre habría brillado como un hecho glorioso, pues no es el triunfo de una empresa, sino su noble y elevado sentido e intención lo que proporciona la gloria. Si me llevara del razonamiento de los autores, tendría que llegar a la conclusión de que el martirio de Sánchez –culminación trágica de su fracaso en la invasión– no fue glorioso. Estimo, sin embargo, que lo fue. Y que lavó en gran parte sus manchas.
6. Es absurdo que Sánchez, habiendo muerto hace más de un siglo, tenga hoy –como afirman mis críticos– enemigos. Se es amigo o enemigo de un ser vivo. Desaparecido este, el sentimiento, carente ya de objeto, se disipa. Por lo que a mí respecta, al estudio de la actuación del discutido personaje y de otros del pasado, solo me llevan el amor a la verdad y el rigor científico.
7. En relación con la Junta que presidió Sánchez, todo cuanto mis atacantes afirman cae en el campo de la pura especulación. Lo grave es que traten de presentarlo como verdadero.

## C. ENTREGA A LA PASIÓN

El ataque es un producto de la pasión: constantemente la revela. Lo prueba el hecho de que los autores incurren, para combatir mis ideas, en la falacia ARGUMENTUM AD HOMINEM ofensivo. Me atribuyen una «furia vesánica» y una «ira analítica» que no sé dónde encontraron. Llegan a decir que por haber acusado a Sánchez de traidor, he caído en el ridículo y me he puesto en el camino de perder la confianza de mis conciudadanos, pues «hay afirmaciones públicas que desacreditan por siempre a quienes las hacen». Dan con ello a entender, partiendo de una posición sectaria, que solo he dicho mentiras. Pero el peso de la verdad comienza a caerles encima... Comprendo su actitud: he tocado lo que era para ellos intocable. Y obrando de ese modo, pretenden eludir el problema. Me acusan de «discriminación prejuiciada», cuando lo que he expuesto son conclusiones racionales y ecuánimes, derivadas de hechos. Van más lejos: me niegan «calidad» —no sé si moral o intelectual— para «despreciar a nadie». ¡Peregrino concepto del desprecio! Pues ¿no es un deber del historiador ubicar, sin aprecio o desprecio, a las figuras pretéritas en el sitio que les corresponde? Estimo que es ahí donde deben encontrarlas las futuras generaciones.

Insisto en la acusación de «discriminación prejuiciada». Como lo demostraré en el artículo siguiente, de ningún modo puede Sánchez aparecer en el nivel patriótico y ético que alcanzó Duarte. Por consiguiente, no hay tal discriminación. Hay, sencillamente, un veredicto de la historia. ¡Y la historia no tiene prejuicios!

Según mis contradictores la firma por Sánchez de la Nota proditoria del 8 de marzo, y por él y Duarte —entre otros—, de la nota del 1 de junio, respondieron a «movimientos tácticos». Afirmación inefable de la cual infieren que calificarlos de traidores a la Patria —cosa que no he hecho en relación con Duarte, como los autores mendazmente afirman en su artículo— «es una forma simplista e infantil de interpretación histórica, cuando no malévolamente que acusa claramente cierta perversión mental». El ataque, como se ve, es personal, virulento: cae dentro del campo del libelo. No respondo del mismo modo. Pero estimo necesario insistir en que los autores, con olímpico desenfado, me presentan acusando también a Duarte de traidor. Es claro que en Sánchez y Sánchez, quien dijo de Trujillo: «Yo lo veo... enfrentando a los síndromes disolventes de nuestra patología social, levantar

la fe en la Patria y sus posibilidades; o venciendo a la ignorancia, crear una nueva cultura», tal falseamiento de la verdad no puede causar asombro.<sup>11</sup>

Por último, en todo el ataque hay un empecinado empeño en echarme en cara las culpas –reales o supuestas– de mi bisabuelo, Manuel Jimenes. No creo que para defender la pureza patriótica de Sánchez, que he cuestionado, había necesidad de recurrir a este expediente. Recursos supremos.

### EMPLAZAMIENTO

Considero que la polémica tiene un enorme interés nacional. Responderé, en el artículo venidero, al reto que me hacen mis críticos en relación con la Matrícula de Segovia. Y como es posible que se produzcan evasivas, por parte de ellos, sobre temas que habré de tratar, me voy a permitir hacerles, sucesivamente, diversos emplazamientos. Aquí va el primero: los emplazo ante la opinión pública a que digan si hay o no hay traición a la Patria en el ofrecimiento a una potencia extranjera, para su posesión a perpetuidad, de una porción del territorio nacional. El emplazamiento envuelve una cuestión concreta. Requiero, por tanto, que la respuesta sea también concreta; en vez de perderse en explicaciones y justificaciones, debe circunscribirse a la admisión o la negación. Al igual que entre la verdad y la mentira, no puede haber, en este caso, términos medios. Espero esa respuesta...

<sup>11</sup> La cita corresponde al trabajo de Sánchez y Sánchez intitulado: «Sentido y justicia de la resolución del Congreso Nacional que confirió el título de Benefactor de la Patria al generalísimo Trujillo». Revista *Renovación*, órgano del Instituto Trujilloniano, No. 18.

## Las traiciones de Sánchez

**E**l estudio de la vida pública de Francisco del Rosario Sánchez revela una constante inconsistencia ética y política y una inclinación casi permanente a la traición, que se concretó en varios planos y múltiples ocasiones. Algunos historiadores –como Leonidas García Llubes en su obra *Crítica histórica*– lo han señalado de pasada, sin llegar a conclusiones precisas. Pero hasta ahora no se ha producido el análisis exhaustivo del tema, con las pruebas de las traiciones. Es esto último, más el reto que me lanzaron mis contradictores y el amor a la verdad, lo que me ha llevado a elaborar el presente artículo.

Las traiciones de Sánchez deben ser estudiadas partiendo de las esferas en las cuales se produjeron. En consecuencia, corresponde dividir las en a) las traiciones a la Patria; b) las traiciones al ideal anticolonial de los trinitarios; c) las traiciones al liberalismo de estos últimos; y d) las traiciones a la clase social de la cual él formaba parte, o sea la clase media. Pero sucede que los últimos tres puntos forman una unidad inseparable. Tenemos, en efecto, que el ideal trinitario fue un producto de la clase media y que su esencia fue el liberalismo y el anticolonialismo integral, orientaciones a las cuales obedeció durante toda su vida el fundador de la sociedad y Padre de la Patria, Juan Pablo Duarte.<sup>1</sup> Esa unidad obliga a tratar los tres puntos

<sup>1</sup> Vetilio Alfau Durán, «El Ideario de Duarte». Esta colección de pensamientos pone de relieve el acendrado liberalismo y anticolonialismo integral del Padre de la Patria.

como si formaran un todo homogéneo, aun cuando se pueda destacar la esfera en la cual la traición fue más notoria.

En base a lo recién expuesto, voy a dividir dichas traiciones en dos grupos:

1. Las traiciones a la Patria; y
2. Las traiciones al ideal trinitario.

Luego, a guisa de compensación, señalaré los méritos de la figura estudiada, y estableceré después las conclusiones finales.

### I. TRAICIONES A LA PATRIA

Antes de entrar en el tema, me considero en el deber de precisar el significado del concepto TRAICIÓN A LA PATRIA. Ya lo hice una vez en el artículo (*¡Ahora!*, edición del 8 de abril de 1969) que dio origen a esta polémica. Cité entonces lo que dice al respecto el *Diccionario Enciclopédico de la U. T. E. H. A.* Hoy amplío la cita sirviéndome de la última edición francesa del *Diccionario Enciclopédico Larousse*. Dice este que dicha traición envuelve, entre otras cosas, las siguientes: «Crimen contra la seguridad del Estado» consistente en «entregar tropas, territorios o materiales a una potencia extranjera... obstaculizar la circulación de materiales militares... participar a conciencia en una empresa de desmoralización del ejército o de la nación». La ALTA TRAICIÓN es definida por este *Diccionario Enciclopédico* como «el crimen consistente en entretener relaciones culpables con un país extranjero, con el fin de perjudicar la Patria o a sus aliados». A su vez, el *Diccionario Enciclopédico de la U. T. E. H. A.* sostiene que «Alta traición (es) la cometida contra la soberanía o contra el honor, la seguridad y la independencia del Estado».

Obedeciendo al contenido de estas definiciones, señalo de inmediato que Sánchez traicionó tres veces a la Patria.

Aquí van los hechos...

1. Firmó Sánchez la nota del 8 de marzo, de 1844, en la cual se le ofrecía a Francia, a perpetuidad, la península de Samaná. Tal oferta implicaba la entrega de un territorio. El caso cae, en consecuencia, dentro de la definición aportada por el *Diccionario Enciclopédico Larousse*.

2. Cuando Manuel Jimenes ocupó la Presidencia constitucional de la República en 1848, promulgó una ley de Amnistía a favor de Duarte y sus compañeros de destierro. Gracias a esta Ley, Sánchez pudo regresar al país, y a los pocos días del regreso, Jimenes lo nombró comandante de armas de la Plaza, cargo que ocupaba cuando se efectuó la invasión haitiana de 1849. Luego, al producirse la derrota de Azua y la dispersión del Ejército, el gobierno ordenó a Sánchez, en fecha 8 de abril, que partiera de inmediato para el frente a fin de evitar que la catástrofe tomara mayores proporciones. El general Bernabé Sandoval permaneció en la Comandancia de Armas, y Sánchez salió con tropas para el campo de batalla.<sup>2</sup> Pues bien: cuando el gobierno suponía que ya estas tropas habían entrado en la lid, se enteró de que Sánchez se encontraba todavía «echado en la hamaca» en San Cristóbal. Ello obligó al ministro de la Guerra, general Román Franco Bidó, a dirigirle el 16 de abril un duro oficio, exigiéndole su partida inmediata al campo de batalla. También se dirigió dicho ministro al comandante de armas de San Cristóbal, responsabilizándolo con que «se cumpla lo mandado bajo su responsabilidad personal, dándome el correspondiente aviso».<sup>3</sup> Sánchez, en una respuesta a José María Moreno del Cristo, que junto a otros lo acusó de que andaba «huyendo» lejos del peligro, brindó una explicación en nada convincente de su actitud de entonces.<sup>4</sup> Es claro que al envolver esta actitud una desobediencia a la orden gubernamental, en momentos en que la Patria se hallaba en peligro tal desobediencia –acto severamente sancionado por cualquier Código Militar– tuvo que contribuir a acentuar la desmoralización del ejército. El caso cae, por tanto, dentro de la definición ofrecida por el *Diccionario Enciclopédico Larousse*.
3. Respondo ahora al emplazamiento que me hicieron mis contradictores. El problema de la Matrícula de Segovia tiene una enorme importancia

<sup>2</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Guerra dominico-haitiana*, p. 224.

<sup>3</sup> E. Rodríguez Demorizi, *San Cristóbal de Antaño*, p. 64.

<sup>4</sup> Leonidas García Lluberes, *Crítica histórica*, pp. 201-203. En su respuesta a Moreno del Cristo y demás acusadores, Sánchez afirma que solo permaneció tres días en San Cristóbal, lo que no coincide con el informe que recibió el general Franco Bidó, ministro de la Guerra. Por otra parte, confiesa que subordinó su actuación a las decisiones de Santana y no del Presidente de la República o de «*Los generales jefes de fronteras*» (las cursivas son mías).

en nuestra historia. (Es resaltante y sospechoso que Sánchez y Sánchez no lo trate en su texto de *Derecho Internacional Americano*). Tanta importancia tiene que ha sido considerado por uno de nuestros más doctos investigadores en el campo histórico como el «inicio de la perturbadora injerencia diplomática en los asuntos internos de la política dominicana».<sup>5</sup> La prensa lo debatió ampliamente en aquellos días. El móvil no era otro que promover, a través de la actuación injerencista del cónsul español Segovia, la caída de Santana y el advenimiento de Báez al poder. Pues bien: aun cuando Sánchez no se matriculó físicamente, lo hizo moralmente. Y mucho más que la firma, es esto último, o sea la actitud de solidaridad o repudio frente a determinado propósito, lo que en la historia de los hombres públicos más cuenta.<sup>6</sup> Pruebas de esa matriculación moral la brindan los siguientes hechos: a) pese a que se encontraba en el exilio, Sánchez no podía desconocer las maniobras del cónsul Segovia. Sin embargo, recomendó ardientemente la candidatura de Báez en un artículo publicado días antes del advenimiento de ese caudillo entreguista al poder;<sup>7</sup> b) al producirse este último suceso, los partidarios de la odiosa injerencia segoviana celebraron el triunfo de esta con ruidosas manifestaciones públicas, y Sánchez –ya de regreso en el país– tomó parte tan activa en estas manifestaciones que llegó al extremo de testimoniarle en un discurso su gratitud a un miembro del cuerpo diplomático solidarizado con las intrigas de Segovia, «por su feliz cooperación que ha dado como resultado el nuevo orden de cosas».<sup>8</sup> Festejó así el buen éxito de las gestiones injerencistas del cónsul español que inventó y utilizó la matrícula como expediente fundamental de

<sup>5</sup> Vetilio Alfau Durán, «Centenario de la Matrícula de Segovia. El inicio del intervencionismo en Santo Domingo». Revista *Clio*, No. 108, diciembre de 1956.

<sup>6</sup> Bajo la tiranía de Trujillo, muchos hombres honestos se vieron forzados a inscribirse en el Partido Dominicano. Sin embargo, mantuvieron una actitud decorosa y gran número de ellos coadyuvó a las gestiones conspirativas que se fueron urdiendo. Es obvio que esto último invalidó lo otro. También hubo quienes, viviendo en el exterior y sin inscribirse en el citado Partido, fueron trujillistas acérrimos. Los casos de estos últimos se confunden, en el plano moral, con el de los inscritos que hicieron «honor» a la inscripción, prodigándose en el servicios y adulaciones al «jefe».

<sup>7</sup> Carta de Sánchez al Director de *El Eco del Pueblo*, edición No. 12, del 12 de octubre de 1856.

<sup>8</sup> El relato de estas manifestaciones y las palabras pronunciadas por Sánchez aparecen en *El Eco del Pueblo*, edición No. 12 del 12 de octubre de 1856.

dichas gestiones. En consecuencia, al afirmar que Sánchez se matriculó, no lo he difamado ni calumniado, como sostienen mis críticos. Bien visto el caso, su matriculación moral y la vergonzosa culminación de esta, traducen mayor gravedad –en el campo ético patriótico– que la simple matriculación física, a la cual –dado los hechos expuestos– él habría también recurrido si hubiera estado en el país. Se trata, en efecto, no solo de un apoyo al injerencismo, sino también de un vivo aplauso a este, lo que a las claras iba contra la soberanía o el honor de la Patria... La actuación de Sánchez entonces cae de lleno, por tanto, dentro de la definición aportada, en lo concerniente a la Alta Traición, por el *Diccionario Enciclopédico de la U. T. E. H. A.*

## 2. TRAICIONES AL IDEAL TRINITARIO

El ideal de la sociedad «La Trinitaria» tuvo, para su época, un carácter revolucionario. Propugnó el liberalismo, el nacionalismo integral –ya lo dije– y el individualismo característicos de la filosofía enciclopedista. Desde los comienzos de sus trabajos, Duarte aparece como el apóstol de estas ideas. Íntimamente vinculado con él en los preparativos iniciales de la gesta independentista, Sánchez dio las espaldas, desde bien temprano, a ese ideal. No se le puede culpar de que aceptara –en las semanas anteriores al 27 de Febrero– la colaboración de la burguesía hasta entonces haitianista y de que se sometiera a su dirección: las circunstancias obligaban a aunar fuerzas y recursos. De todos modos, su solidaridad con el Manifiesto del 16 de enero –plataforma sobre la cual se levantó la República y del cual Sánchez es el tercer firmante– ya anuncia la cadena de traiciones a la ideología trinitaria. El primer eslabón de esta cadena fue la nota del 8 de marzo al cónsul Saint Denys, estudiada –al igual que la del 1 de junio– en el artículo anterior. Luego encontramos los siguientes eslabones:

1. El 9 de junio de 1844, Duarte decidió limpiar la Junta Gubernativa de elementos «conservadores». Se reunió, para el efecto, en la Fortaleza Ozama, con aquellos que consideraba adictos, y ayudado por el general Puello, mandó al capitán Rodríguez a hacer presos a Bobadilla, Báez, Manuel Joaquín Delmonte y otros. Pero cuando dicho capitán salió a

la cabeza de una escolta de soldados, no le fue posible cumplir la orden debido a que un infidente envió a aquellos un oportuno aviso, lo que dio origen a que se escondieran o asilaran. El infidente fue –según lo insinúan dos historiadores– Sánchez.<sup>9</sup> Puede afirmarse que desde entonces se estrechó la vinculación de este con los representantes políticos de la burguesía, que serían sus compañeros de lucha en el porvenir. No es necesario calificar la infidencia... Fue un acto de traición no solo a viejos y fraternales correligionarios, sino también al liberalismo y al independentismo integral del ideal trinitario.

2. El 16 de julio del mismo año (1844), bajo la jefatura y presidencia de Santana, Sánchez coadyuva, conjuntamente con Bobadilla, Moreno, Mercenario y otros reconocidos «conservadores» –miembros casi todos de la burguesía–, a sancionar el otorgamiento de todos los poderes al soldado del 19 de Marzo. Contrariamente a lo que afirma uno de mis críticos –el Sr. Lugo Lovatón– en su obra apologética citada en los dos artículos anteriores, la sesión de la Junta Central Gubernativa en la cual se le concedieron a Santana dichos poderes omnímodos, no se efectuó el día 15, sino el 16, y es totalmente incierto que ese día Sánchez salió «en calidad de preso», del local de la Junta, pues existen pruebas reveladoras de que todavía el día 17 asistía a las sesiones de la nueva Junta santanista, en unión de Bobadilla y otros miembros de la burguesía.<sup>10</sup> Para entonces ya se habían producido la persecución de Duarte –quien cayó preso en Puerto Plata–, el encarcelamiento de Pedro Alejandrino Pina, Vicente

<sup>9</sup> José Gabriel García, *Compendio de historia de Santo Domingo*, tomo II, última edición, p. 250. Además, S. Welles, *La viña de Naboth*, tomo I, p. 77. Ninguno de estos dos autores afirma categóricamente la infidencia de Sánchez. Sin embargo, García la da a entender cuando afirma: «Sea que los términos inconvenientes en que el comandante de las armas habló a la tropa, causaran mala impresión al general Sánchez, que no habría deseado ir tan lejos, según cuenta la tradición, o que con la tardanza a ejecutar lo resuelto diera tiempo a que llegara a los conjurados el peligro que corrían, lo cierto es que cuando el capitán Rafael Rodríguez salió a la cabeza de una escolta de soldado en busca de ellos» ya se habían ocultado o salido. A su vez, Welles dice: «los designados en la orden de arresto lograron escapar debido, se supone, a un aviso dádoles por el general Francisco del Rosario Sánchez, electo Presidente de la Junta Central en sustitución de Bobadilla». El hecho de que García, escritor serio aunque apasionado, recogiera esa tradición, revela que lo consideró sólidamente fundamentada, máxime cuando su obra rinde culto a los merecimientos de Sánchez. Por su parte, Welles después de lo recién citado, expresa: «Ya vacilaba Sánchez en su adhesión a los ideales de Duarte».

<sup>10</sup> *Colección de leyes, decretos, etc.*, tomo I, p. 24.

Celestino Duarte, José Diez y Juan Evangelista Jiménez, así como el asilo en el consulado francés, de Juan Isidro Pérez, quien se enfrentó personalmente a Santana y fue salvado por Felipe Alfau. Invitado Pina a que saliera de la prisión y asistiera a la reunión de la Junta Gubernativa, dijo que prefería la muerte antes que desconocer a Duarte, el Padre de la Patria.<sup>11</sup> Pese a estos insólitos atropellos contra la flor y nata de los trinitarios, Sánchez se mantuvo entonces junto a Santana, que era ya el máximo representante –los hechos lo demostraban– de la tendencia antiliberal.

3. Las actuaciones de Sánchez referidas en los dos puntos anteriores provocaron el enojo de Duarte, al extremo de que abominó de él, acaso con exceso. Lo prueba el hecho de que en una carta que le dirigió Juan Isidro Pérez desde Cumaná, le pide clemencia para el «benemérito y desgraciado Francisco Sánchez». Esta carta no la puede ignorar el jurista Sánchez y Sánchez, ya que aparece en la obra de E. Rodríguez Demorizi *Juan Isidro Pérez, el ilustre loco...*, premiada por un Jurado del cual mi contradictor fue miembro.
4. Cuando Santana derrocó, en 1849, a Jimenes, ordenó se le incoara un proceso al general Antonio Duvergé, por el fracaso militar que había experimentado el ejército bajo su mando. Lugo Lovatón dice al respecto que «históricamente hablando, dicho proceso no tiene importancia, y se produjo por la negativa de Duvergé en cooperar con Santana a la caída del gobierno de Jimenes, al que servía».<sup>12</sup> Mi crítico ve, pues, como un hecho carente de relieve una actuación ilegal y páfida de Santana, y pretende minimizar con ello la fiscalía que Sánchez asumió en aquel proceso. Pero esta opinión –totalmente inconsistente en el plano ético– del actual apologista de Sánchez, es desmentida por el testimonio de un destacado contemporáneo: Félix María Delmonte, quien fue el abogado que defendió a Duvergé. «Sánchez, el desgraciado –dice este último– fue nombrado ex profeso, como correligionario de Jimenes, para que fuera Fiscal, esto es, *acusador tremendo* de Duvergé (las cursivas son mías)». Es más: pretendió que este último no fuera defendido por Delmonte; pero fracasó en su propósito. Y Duvergé fue absuelto.<sup>13</sup> Habiéndole servido a Jimenes, Sánchez dio luego las espaldas a este, y se solidarizó de nuevo

<sup>11</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Juan Isidro Pérez, el ilustre loco*, p. 91.

<sup>12</sup> R. Lugo Lovatón: *Sánchez*, tomo I, p. 350.

<sup>13</sup> Leonidas García Lluberres, obra citada, p. 205.

con Santana, el soldado victorioso que impuso su voluntad sobre la ley. Esta actuación pone al desnudo una nueva traición suya al liberalismo trinitario.

5. Al descender Báez de la Presidencia, en 1853, y ser desterrado por su sucesor Santana, Sánchez, servidor de aquel durante su mandato, lo olvidó, y se apresuró –bastaron ocho días– para testimoniarle al soberbio hatero sus «sinceros afectos hacia su persona», calificarlo de «humanitario y generoso», y reverenciarlo como «el elegido por la providencia por tantas veces para salvar la Patria».<sup>14</sup> Para entonces, ya se había producido el fusilamiento por Santana de su hermano Andrés y de su tía María Trinidad. Ensalzó, pues, nuestro personaje, al verdugo de estos y también de José Joaquín Puello y su hermano Gabino, héroes, respectivamente, de «La Estrelleta» y «Comendador». Sin embargo, pasando por encima de las glorias de estos últimos y de sus fusilamientos, Lugo Lovatón dice que al iniciar Santana su nuevo período «tan solo ensombrecía su nombre el fusilamiento de Trinidad Sánchez».<sup>15</sup> Diríase que con ello, mi contradictor pretende desvanecer el valor moral negativo del panegírico de Sánchez a Santana que, junto a Báez, representaban ya abiertamente la corriente anexionista. Hay, pues, en la actuación de Sánchez en esos momentos una franca deslealtad no solo al liberalismo, sino también al anticolonialismo trinitarios.
6. En 1855 se tramó una seria conspiración para derrocar a Santana de la Presidencia y llevar a esta a Báez, entonces en el destierro. Los conjurados obtuvieron el concurso del general Duvergé, quien debía pronunciarse en El Seibo. Parece que obedeciendo a fundados temores, no fue sino al aproximarse los hechos cuando dichos conjurados se valieron de un compadre de Sánchez para solicitar su adhesión. Acomodado a la situación imperante, Sánchez dijo al amigo: «No sé a qué temerle más, si al gobierno o a la Revolución, y parece mentira que se me haya avisado a última hora».<sup>16</sup> Indudablemente, había razón para los temores... Sánchez se encaminó hacia las vecindades del Consulado inglés, y tan pronto se efectuó el asalto de las fuerzas del gobierno a la casa donde

<sup>14</sup> *El Progreso*, edición del 3 de marzo de 1853. Además, R. Lugo Lovatón, obra citada, tomo II, p. 447.

<sup>15</sup> R. Lugo Lovatón, obra citada, tomo I, p. 378.

<sup>16</sup> R. Lugo Lovatón, obra citada, tomo I, p. 389.

se encontraban los «revolucionarios», se refugió en dicho Consulado, sin cuidarse de la suerte de estos.<sup>17</sup> Luego partió hacia el extranjero, y cuando las gestiones del cónsul Segovia estaban ya en el camino del triunfo, regresó como *baecista*. Tales hechos revelan, fundamentalmente, además de su traición al nacionalismo integral, su inconsistencia moral y política.

7. En septiembre del 1857, la guerra contra Báez se hallaba en su apogeo y Sánchez fue uno de los baecistas que juraron «reducirse a cenizas antes que transigir y someterse a la facción» de Valverde, Rojas, Espaillat, etc.<sup>18</sup> Pero cuando llegó la hora de la derrota, transigió y se sometió. En relación con esto, Lugo Lovatón afirma que «Sánchez no quiso salir de la capital» y que Santana no lo molestó.<sup>19</sup> ¿Por qué obró Santana de este modo, cuando siempre fue despiadado con sus enemigos? Dejo al lector la respuesta... Ahora bien: servirle entonces a Santana o a Báez era entregarse en brazos de la burguesía anexionista, y actuar, por tanto, en contra del anticolonialismo trinitario.
8. La Constitución del 1858 fue la más avanzada de cuantas se habían elaborado hasta entonces: entre otras expresiones de liberalismo consignó la abolición del célebre artículo 210 de la primera Constitución y de la pena de muerte por causas políticas. Fue obra de la Revolución del 1857, que estuvo dirigida por figuras que —como Espaillat, Rojas y Bonó— comenzaban a integrar el sector liberal de la burguesía. Pues bien: Santana echó por tierra esta Constitución, instigado por hombres como Bobadilla, Miguel Lavastida, Francisco Javier Abreu, Juan Nepomuceno Tejera, Jacinto de Castro y otros, miembros todos de la burguesía conservadora y anexionista. Tal actuación de Santana tuvo el apoyo de varios generales entre ellos Antonio Abad Alfau y Sánchez.<sup>20</sup> El grupo solidarizado con el espadón seibano publicó entonces un manifiesto que condena «la tiranía del expresidente Báez, por las medidas violentas y perjudiciales que lanzó contra la generalidad de los dominicanos, atacando sus derechos»; y Sánchez aparece responsabilizado con

<sup>17</sup> R. Lugo Lovatón, obra citada, tomo I, p. 391.

<sup>18</sup> E. Rodríguez Demorizi, «Sánchez y la Revolución del 57», revista *Clio*, número 74, edición de enero 1946.

<sup>19</sup> R. Lugo Lovatón, obra citada, tomo I, p. 430.

<sup>20</sup> José Gabriel García; obra citada, tomo III, última edición, pp. 280 y 281.

este Manifiesto, a pesar de que sirvió con entusiasmo a dicha tiranía, por cuyo sostenimiento tomó por primera vez las armas, desenvainó su «espada virgen».<sup>21</sup> El documento revela indignación por «el desconocimiento de los servicios prestados una vez más (por Santana) a la causa de la Patria y de la Humanidad»; y califica al hatero de «Benemérito General en Jefe, Libertador de la Patria».<sup>22</sup> El 27 de julio de 1858, «a las diez de la mañana, una comisión formada, entre otros, por Tomás Bobadilla, Francisco Javier Abreu, Juan Nepomuceno Tejera, Miguel Lavastida y los generales Abad Alfau, Pedro Valverde y Francisco del Rosario Sánchez visitó a Santana a fin de proponerle que se pusiera al frente del gobierno».<sup>23</sup> Es claro que estos actos de Sánchez revelaban tanto su inconsistencia política y moral como su consecuente traición al liberalismo y al nacionalismo integral del fundador de «La Trinitaria». Partidario ardoroso de Báez –por cuya causa había tomado por primera vez las armas– lo abandonó en el momento de la caída, y se incorporó a las huestes del presidente Valverde, capitaneadas por Santana.<sup>24</sup>

9. Pese a lo recién dicho, Sánchez no demoró en volver a las filas baecistas, lo que lo obligó a tomar rumbo hacia el exilio. Sucedió entonces lo increíble: aceptó del gobierno de Santana una ayuda mensual de dieciséis pesos fuertes.<sup>25</sup>
10. Por último, en mi libro *La República Dominicana: una ficción* señalo que hubo una pugna constante entre Santana y Báez y los grupos burgueses que los asesoraban, por cargar con la «gloria» de anexar la República. Los textos históricos tradicionales califican a esos dos grupos y caudillos de «afrancesados». A mi juicio, este término debe ser objeto de una revisión, ya que el afán anexionista no se orientó

<sup>21</sup> Alejandro Angulo Guridi, *Temas políticos*, tomo II, p. 112.

<sup>22</sup> El manifiesto aparece íntegramente, publicado por M. A. Peña Batlle, en el tomo VIII de la Colección Trujillo.

<sup>23</sup> M. A. Peña Batlle *Colección del Centenario*, tomo I, p. 166.

<sup>24</sup> Poniendo de relieve la inconsistencia política de Sánchez, Leonidas García Lluberer, (obra citadas, p. 200) señala su «fuerte vinculación con los tres partidos personalistas que anarquizaron la República en su primera época y dieron al traste con las libertades públicas y la Independencia Nacional: los partidos santanista, baecista y jimenista».

<sup>25</sup> *Boletín del Archivo General de la Nación*, número 51, p. 70, edición de enero de 1947. Además, E. Rodríguez Demorizi: «Sánchez y la Revolución del 57», revista *Clío*, ya citada.

jamás, exclusivamente, a determinada potencia. Santana no fue solo pro-español; ni Báez, pro-francés. Ahora bien: cuando este último y sus adláteres se enteraron de las gestiones proditorias que Santana realizaba a favor de España, se sintieron indignados, ya que el astuto hatero les estaba tomando la delantera en el siniestro propósito, no tuvieron entonces reparos en vestir la indignación con un traje patriótico,<sup>26</sup> y en incitar a Sánchez para que produjera la invasión que culminó en el trágico martirio de San Juan. Pese a que el movimiento fue ideado y respaldado por el baecismo –que, lo repito, era tan anexionista como el santanismo– me inclino a pensar que la actitud asumida por Sánchez entonces se debió mucho más a lo que latía aun en él de patriotismo, que a la vinculación con Báez y sus huestes. Se le ha culpado de que solicitara ayuda de Geffrard. No estoy de acuerdo con quienes así pensaron y piensan. Geffrard era un representante del anticolonialismo, y Sánchez no tenía otro camino que entrar por Haití y solicitar de su gobierno la ayuda necesaria. Pero estimo que a cambio de la ayuda, fue demasiado lejos en los ofrecimientos, ya que en carta dirigida a los ministros del gobierno haitiano sugirió la conveniencia de una «influencia» directa de Haití sobre nuestra República.<sup>27</sup> Cabe sostener que tal sugerencia implicaba una deslealtad hacia la plena soberanía de nuestra Patria. No obstante, como las formas y los alcances de dicha influencia no fueron especificados, la afirmación anterior puede ser objetada... Pero si Sánchez obró entonces con sentido patriótico, lo que sí es inobjetable es que muchos de sus compañeros de invasión no obraron del mismo modo.<sup>28</sup> Bien visto el punto, fue su atadura al baecismo lo que dio al movimiento una mácula originaria, y es

<sup>26</sup> Manuel María Gautier: «La gran traición del general Santana», opúsculo en el cual su autor, anexionista convicto y confeso, expone razones patrióticas sólidas sobre el nacimiento y la consolidación de la República.

<sup>27</sup> E. Rodríguez Demorizi: «Expedición de Sánchez y de Cabral», revista *Clío*, No. 57-58, abril de 1943. La carta está fechada el 20 de marzo de 1861 y uno de sus párrafos dice: «para Haití es un mal considerable el no poder ejercer ninguna influencia directa sobre la parte Este, si tiene lugar la revolución por un movimiento distinto del que yo he querido ejecutar pasando por Haití y usando de sus recursos».

<sup>28</sup> Alcides García Lluberes: «Acrisolando nuestro pasado», revista *Clío*, número 97, edición de 1953.

esta vinculación lo que desmedra la actitud asumida por el futuro mártir. Es ahí y no en el propósito por él perseguido donde hay que ver una deslealtad al ideal trinitario.

### MÉRITOS DE SÁNCHEZ

Hecho el estudio de las traiciones de Sánchez, paso ahora a señalar el reverso de la medalla: sus méritos.

1. No puede caer sobre él, pese a que estuvo al servicio de tantos gobiernos, la acusación de peculado. Vivió siempre modestamente y muchas veces cayó en la mayor pobreza.
2. Asoma, incontrovertiblemente, como una de las figuras más importantes de la gesta del 27 de Febrero y sus preparativos. Fue objeto por ello de serias persecuciones, que no lo amilanaron en el propósito.
3. Su oposición a las gestiones de anexión puestas en marcha por Santana y su martirio final, ponen de relieve que había en él un aliento patriótico que a la postre se impuso sobre los sentimientos turbios, que concretados en las traiciones citadas, lo negaban.

### CONCLUSIONES

De lo expuesto se infiere que la vida pública de Sánchez puede dividirse en tres períodos; a) el de la época anterior al 27 de Febrero; b) el de la Primera República, hasta el momento de los preparativos de invasión que culminaron en el cadalso y el martirio de San Juan; y c) el comprendido entre esos preparativos y dicho martirio. Sintetizo de inmediato los contenidos de dichos períodos.

- a. En esta etapa su actuación fue relevante, por lo menos hasta el momento en que se somete a Bobadilla y demás miembros de la burguesía conservadora. Debe considerarse como un error que firmara el Manifiesto del 16 de enero, en el cual el anticolonialismo integral trinitario es sustituido por la estrecha concepción separatista. Pero desvanece en

gran parte este error su actuación en el pronunciamiento del 27 de Febrero.<sup>29</sup>

- b. Este segundo período manchó la gloria que él alcanzó en el anterior. Es muy difícil encontrar en esa época una actuación suya digna de alabanza en el orden civilista, patriótico o revolucionario. Fue entonces cuando traicionó a la Patria y al ideal de «La Trinitaria». Desgraciadamente, el período tuvo una larga duración: más de tres lustros.
- c. El tercer período es el de la parcial recuperación patriótica y revolucionaria. Digo *parcial* porque indudablemente, tantos desaciertos y traiciones no pueden ser borrados del todo por una actitud laudable que desembocó en la inmolación.

Siendo esto último así, es a todas luces evidente que es «absurdo y antihistórico» —y así lo afirmé en el artículo que ha originado esta polémica— ubicarlo en el plano de los próceres. Como existe entre nosotros la desorientadora tendencia a utilizar determinados conceptos y palabras sin conocer su auténtico significado, me voy a permitir señalar que, de acuerdo con el *Diccionario Enciclopédico de la U. T. E. H. A.*, un prócer es «una persona de la primera distinción o constituida en alta dignidad». Sánchez alcanzó esta distinción y dignidad en el primer período de su vida pública; pero la perdió totalmente en el segundo, para recuperarla parcialmente en el tercero. Puesto que el segundo período arroja sobre él manchas indelebiles y es de toda lógica que la distinción y la dignidad de un prócer se mantengan o acrecienten, en vez de desaparecer, es de plenaria evidencia que no merece el rango procero como tampoco merece el de «Padre de la Patria», ya que, pese a su actuación brillante en el primer período, se inclinó ante la jefatura de Bobadilla en los preparativos finales de la gesta del 27 de Febrero, y compartió con varios más las altas responsabilidades jerárquicas con que hubo de cargar.<sup>30</sup>

Todo lo dicho en los párrafos anteriores de estas conclusiones pone de relieve el abismo que existió entre él y Duarte. Este último no puede

<sup>29</sup> Debe admitirse, además, que el error mencionado fue una forzosa concesión a las realidades. Sin la colaboración de la burguesía, era imposible producir el pronunciamiento del 27 de Febrero.

<sup>30</sup> Vetilio Alfau Durán: «Apuntaciones en torno al 27 de Febrero de 1844». Artículos III y XXII (Conjunto de trabajos sumamente esclarecedores. Citado en mi artículo anterior).

ser acusado de un solo acto de traición. Su patriotismo fue inmaculado y permanente. Permanentes fueron también su liberalismo y su espíritu de sacrificio por sus ideales y la Patria.<sup>31</sup> La crítica histórica está en el deber de establecer y precisar la citada diferencia entre él y Sánchez. El problema no reside en dividirse en duartistas y sanchistas: está en ubicar a cada cual en el sitio que le corresponde. Seguir admitiendo la tesis de la identidad entre ambos es una aberración histórica.<sup>32</sup> Que casi siempre tiene su origen en intereses personales, familiares o políticos. Además, no puede el historiador dejarse arrastrar por tradiciones creadas sin bases científicas y ricas en mitos y leyendas. Lo que le corresponde es el juicio imparcial, nacido del análisis exhaustivo y ecuaníme de los hechos.

Termino emplazando ante la opinión pública a mis contradictores a que respondan a las siguientes preguntas:

- a. ¿Reflejan exactitud histórica los hechos a que me he referido y que he calificado –obedeciendo a la semántica y la lógica– de traiciones a la Patria y al ideal trinitario, por parte de Sánchez? y
- b. ¿No estiman ellos que tales hechos despojan de proceridad al mártir de San Juan?

Punto final: el artículo venidero versará sobre el Caso de Mella. Lo he considerado imprescindible para la mejor comprensión del último, dedicado a «La Raíz espuria del mito de los Padres de la Patria».

<sup>31</sup> Duarte prefirió el ostracismo a mezclarse en la lucha partidista de los grupos patricidas. Manteniendo la pureza de su ideal, fustigó constantemente a estos últimos. Por desventura, todavía no se ha hecho un estudio a fondo de su ideario, en lo que atañe a la filosofía política.

<sup>32</sup> Max Henríquez Ureña: *El ideal de los trinitarios*. En esta obra el autor aboga por la ubicación en un mismo nivel de las tres figuras que forman la tradicional tríada de los Padres de la Patria. Dice al respecto: «Esa unidad que los hace inseparables (a los trinitarios) resalta aun más en las tres figuras sobresalientes del grupo. Pasma el ánimo la vocinglería de aquellos que han querido enaltecer a este o a aquel, con mengua de los otros, cual si quisieran crear una rivalidad imposible». ¡Criterio falso y totalmente anticientífico porque para rendir culto a la verdad histórica no queda otro camino que adentrarse en el estudio de la sociedad, sus personajes y los hechos. El caso del autor es, no obstante, comprensible. Arquetipo de la corriente historiográfica tradicional, es un simple narrador. Y sus narraciones aparecen casi siempre enriquecidas por la fantasía, a menudo al servicio de intereses ajenos al patriotismo, en su caso.

## Balance histórico de Mella

**L**a necesidad de ofrecer el contexto global básico para el desarrollo del artículo venidero de esta serie –artículo que versará sobre «La raíz espuria del mito de los Padres de la Patria» me lleva a hacer un estudio de la vida pública de Matías Ramón Mella, quien con Duarte y Sánchez integra la triada<sup>1</sup> del aludido mito. Paso previo a dicho estudio es el siguiente señalamiento: en el ataque de mis contradictores,<sup>2</sup> tan rico en tergiversaciones históricas y agravios a mi persona, se dice: «El doctor Jimenes Grullón, entre los cargos que usa para convertir a Sánchez de héroe, libertador y mártir, en “traidor”... está el de “matriculado” de acuerdo con la “la Matrícula de Segovia”, expediente político que fue usado por el cónsul español Segovia y por los opositores de Santana para escapar, los últimos, a la persecución de este. Y mete en la misma acusación a Mella, aun cuando pone su falta como menor, porque dice que “como se sabe”, Mella hizo la solicitud de inscripción en el Consulado español, “y Sánchez fue uno de los que se matriculó”».

¿Es cierto que yo haya afirmado eso respecto a Mella? ¡No! Diríase que la adulteración de los textos es un hábito de mis críticos, ya que, como demostré en el segundo artículo de esta serie, no tuvieron el menor escrúpulo

<sup>1</sup> La palabra trilogía, usada corrientemente en el caso, no es correcta. Yo mismo he caído a veces en esta incorrección. Trilogía es, según el *Diccionario Enciclopédico de la U.T.E.H.A.*, «el conjunto de tres obras» literarias, exclusivamente.

<sup>2</sup> *¡Ahora!*, edición del 12 de mayo de 1969.

en sostener que en el trabajo originario de la polémica, yo había dicho que Duarte fue también «traidor» —cosa que no dije—, y en afirmar que la nota del 1 de junio del 1844 al cónsul francés Saint Denys proponía, además de la cesión provisional de la bahía de Samaná la de la península lo que también es totalmente incierto. Pues bien: la adulteración vuelve a hacerse evidente en la cita del texto sobre Mella, que me atribuyen. En efecto, dicho texto reza así: «También les cabe (el calificativo de traidores) a los amigos y enemigos de Santana que se matricularon como españoles anticipándose a la anexión, y a quienes solicitaron el protectorado. Como se sabe, Mella hizo esta solicitud.<sup>3</sup> ¿A qué solicitud me refiero? A la del protectorado: no a la de inscripción en la célebre matrícula, como mendazmente afirman mis críticos, brindando con ello —al igual que con las demás adulteraciones— una prueba de deshonestidad intelectual. No es necesario decir que obrar de este modo y convertirlo en hábito revela, además, pobreza argumental. Se trata de un expediente en nada serio, utilizado por quienes se saben de antemano derrotados en cualquier polémica.

Pese a que se incorporó tardíamente a la Sociedad «La Trinitaria», Mella fue uno de los más conspicuos colaboradores de Duarte en el período anterior a la gesta del 27 de Febrero de 1844. Todos los textos tradicionales de Historia Patria ponen de relieve, tanto su fidelidad de entonces al maestro, como su hábil actuación cuando, comisionado por este, llegó a Los Cayos de San Luis con el fin de pactar con los dirigentes haitianos del movimiento de «La Reforma», la adhesión de los dominicanos liberales; y luego, junto a Pina, Sánchez y Juan Isidro Pérez, miembros de aquella sociedad, secundó en esta capital el triunfo que obtuvo en Haití dicho movimiento. Más tarde —en 1843— es enviado por Duarte al Cibao con el fin de realizar una amplia propaganda independentista. Descubierta su actividad, el presidente Hérard lo redujo a prisión, y lo remitió a Puerto Príncipe. Dos meses después —en septiembre— logra la libertad y regresa a esta ciudad de Santo Domingo donde continúa la labor conspirativa. Para entonces, tanto Duarte como Pina y Pérez, perseguidos por el gobierno haitiano, se habían visto obligados a tomar el camino del exilio, e insatisfecho Mella con la orientación que a los preparativos insurreccionales daban Sánchez y Vicente Celestino Duarte, parece que resolvió actuar como «cabeza de

<sup>3</sup> Revista *¡Abora!*, edición del 28 de abril de 1969.

partido» y dar un viaje a Venezuela a fin de entenderse directamente con el fundador de «La Trinitaria», lo que motivó una carta de aquellos a este último, en la cual le dicen: «Es el único que nos ha perjudicado nuevamente, por su ciega ambición e imprudencia».<sup>4</sup> La carta es de fecha 15 de noviembre, y como hay que presumir que para esta fecha la burguesía, hasta entonces pro-haitiana, se había adherido al movimiento independentista, es muy probable que este hecho causara la escisión entre el personaje estudiado y los otros dos.<sup>5</sup> De todos modos, la armonía volvió a reinar entre ellos al cabo de poco tiempo.

Por cierto, cabe afirmar que Mella fue uno de los pocos burgueses que se incorporó a «La Trinitaria». Hostos lo pinta así: «instruido y de prosapia hidalga. En el movimiento inicial de febrero de 1844, representaba aquella gente linajuda del Cibao, que aun queda, como resto de la stirpe de segundones de Castilla que llevaron a Isabela, Jaragua y Santiago de los Caballeros, junto con su horror al trabajo personal, y hábito del decoro (*sic*), la dignidad externa de la buena sociedad y su profundo sentimiento de los derechos de casta».<sup>6</sup> Estimo que en esto último, el autor exageró: las ejecutorias de Mella demostraron que nunca fue un abanderado de estos supuestos derechos. Además a los rasgos dibujados por Hostos podría agregarse que nuestro personaje poseía una inteligencia alerta, un don intuitivo en el campo militar y una gran capacidad diplomática y propagandística.

Es más que sabido, por otra parte, que su trabucazo del 27 de Febrero fue la chispa de la relevante gesta, entre cuyo cuadro jerárquico supremo se encontraban Puello y Sánchez.<sup>7</sup> Además, siendo burgués de extracción y

<sup>4</sup> E. Rodríguez Demorizi: *Juan Isidro Pérez, el ilustre loco*, p. 61.

<sup>5</sup> M. A. Peña Batlle, «Antecedentes históricos y sociológicos de la anexión a España», revista *Clío*, No. 99, mayo 1954.

<sup>6</sup> E. M. de Hostos: *Ramón Mella*. En *Homenaje a Mella*, p. 52.

<sup>7</sup> Alcides García Lluberes: *Duarte y las bellas letras*, p. 35. En este importantísimo opúsculo, el autor destaca que —tal como lo afirmé en el segundo artículo de esta serie— no hay bases históricas para sostener que Sánchez fuera el jefe supremo del pronunciamiento del 27 de Febrero de 1844. Afirma —entre otras cosas— lo siguiente: «El encabezado Sánchez no fue parte en la ocupación de la Puerta del Conde la noche del 27 de Febrero de 1844. Sea porque Sánchez no pudo salir temprano de la casa de los Conchas, en donde estaba oculto a la sazón... o por cualquier otro motivo, la verdad es que una tradición constante y generalizada afirma que Sánchez llegó al histórico Baluarte en la madrugada del 28». El acucioso investigador fundamenta además su tesis en «La petición de la oficialidad del Ejército de Santo Domingo», de fecha 31 de mayo de 1844, donde se dice que Sánchez se puso «a la cabeza de los bravos del 28 de febrero, junto con los beneméritos

hábitos, no puede sorprender que su firma se encuentre en el Manifiesto del 16 de enero y que formara parte de la primera Junta Central Gubernativa. Pese a esto, probó que no había aun dado las espaldas al liberalismo trinitario: en la carta en la cual se participó a Duarte, Pina y Pérez la proclamación de la República, su firma es la primera; y contribuyó al envío de la goleta Leonor en busca de estos.

A principio de marzo salió para el Cibao con el objeto de organizar la defensa de esta región, y tanto brilló entonces que se le considera como uno de los factores determinantes de la victoria del 30 de ese mes. Fue desde allí, a principios de junio, que propuso a Duarte para la Presidencia de la República. Indignados Bobadilla y Santana ante esto, lo prendieron a su regreso a la capital y no demoraron en expatriarlo. Volvió al país en 1848, con motivo de la amnistía promulgada por el presidente Jimenes. Desde este momento se incorpora, con paréntesis relativamente breves, a las pugnas partidistas, al lado de Santana. Rompió con este en el 1860, y reafirmó la ruptura en el 1861, cuando ya la anexión era casi un hecho consumado. Luego se sumó a las fuerzas restauradoras y murió de enfermedad estando al servicio de ellas.

¿Se desprenden acaso conclusiones de lo relatado en síntesis apretadísima sobre su vida pública? Sí, pero para darles mayor solidez es preciso enriquecer con otros hechos, dicha síntesis. Lo primero que llama la atención es que habiendo sido leal, hasta su regreso al país en el 1848, al liberalismo y al anticolonialismo trinitarios, diera luego las espaldas a estos ideales. Ya en el 1849 ejercía las funciones de secretario particular de Santana. Más tarde, durante poco meses, ocupó una cartera en la primera administración de Báez; pero nunca estuvo —como Sánchez— entregado a este caudillo. Es forzoso reconocer no obstante, que su atadura a Santana implicaba una solidaridad, con la corriente dictatorial reaccionaria.

Fue respondiendo a una petición del hatero seibano que partió hacia Madrid, a fines del 1853, en una misión especial para obtener el protectorado de España o el reconocimiento por esta de la independencia de nuestra

---

Jimenes, Mella y Puello». A su vez, otro notable investigador, el señor Vetilio Alfau Durán, en su artículo «El heroico trabucazo de Mella», publicado en la obra *Homenaje a Mella*, expresa lo siguiente: «Tomás Bobadilla, quien de hecho actuó como cabeza del movimiento que dio por resultado el pronunciamiento incruento del 27 de Febrero de 1844...».

República. La mayor parte de los historiógrafos –tanto del pasado como del presente siglo– que se han referido a esta misión, han silenciado el primer objetivo. En la obra *Homenaje a Mella*, publicada con motivo del Centenario de su muerte, aparecen trabajos de Manuel de Js. Galván, Emiliano Tejera, Federico Henríquez y Carvajal y Max Henríquez Ureña, en los cuales, a pesar de que se trata el punto, hay ese llamativo silencio.<sup>8</sup> Otros trabajos –como el de Leonidas García Lluberes y el de su padre, el historiador José Gabriel García–... que también se hallan en el volumen, ni siquiera mencionan la citada Misión. Abundo en el tema haciendo algunas citas de los primeros... Federico Henríquez y Carvajal expresa: «Probidad (fue) su escudo cuando sostuvo con el gabinete de Madrid gallarda justa diplomática en pro del reconocimiento de la nueva entidad política del archipiélago antillano». Galván –anexionista confeso– dice: «Santana... puso el mayor empeño al conferirle el encargo diplomático de ir a negociar con el gobierno de España el reconocimiento de la independencia de su antigua colonia». Max Henríquez Ureña, por último, afirma: «Fue además enviado especial ante el gobierno de España para gestionar el reconocimiento de la nacionalidad dominicana».<sup>9</sup>

Es claro que así no se escribe la historia. Esta solo es válida cuando refleja la verdad y ofrece la interpretación científica de lo acontecido. Por desventura, hasta hace bien poco nuestros historiadores apenas procedieron obedeciendo a estos conceptos. Su norma fue –y en algunos sigue siendo– encubrir determinados costados de la verdad y exaltar hiperbólicamente, sin el menor sentido crítico, los otros. O distorsionar la verdad. Por eso he dicho más de una vez que nuestra Historia Patria no es una auténtica historia, ya que está llena de falsedades, vacíos, mitos y leyendas.

Ante las afirmaciones tendenciosas recién citadas, no me queda otro camino que presentar, tal como fueron, los hechos del caso que analizo.

<sup>8</sup> En el artículo de Max Henríquez Ureña, este dice de Mella: «Sus rápidos ademanes traducían un temperamento arrebatado e impetuoso, que más sabía obedecer el sentimiento que al cálculo». La habilidad diplomática del personaje, la paciencia que mostró en sus gestiones madrileñas, y otros hechos, niegan la afirmación. Para producir el trabucazo no se necesitaba ser «arrebatado e impetuoso»: bastaba la decisión firmísima de llevar a la práctica el compromiso contraído.

<sup>9</sup> Este afán de silenciar una parte de la verdad histórica se tradujo también en el hecho de que varios historiadores, al referirse a la carta que Sánchez y Vicente Celestino Duarte dirigieron a Duarte, cambiaron el nombre de Mella, que aparece en el original, por mayúsculas ajenas a dicho nombre. La carta auténtica fue publicada por Carlos Larrazábal Blanco y apareció en la revista *Clio*, edición de febrero de 1944.

Por suerte, tales hechos aparecen en los documentos oficiales, de los cuales la obra referida ofrece copias auténticas. A continuación, destaco de ellos lo fundamental:

1. En el Memorándum VI, Mella afirma, al señalar la necesidad de un «amparo» oficial para nuestra República, lo siguiente: «Dos son los medios que se me ocurren para conseguir este amparo y atajar los males: un *protectorado* o el *reconocimiento de la independencia*. En cuanto al protectorado, o sea una protección enteramente material, ofreciendo desde luego grandes compromisos recíprocos, no es dudoso que el gobierno español tenga sus inconvenientes para concederlo en la actualidad, sin embargo de que el gobierno dominicano lo aceptará del modo más conveniente a una y otra parte».<sup>10</sup> (Cursivas mías).
2. Luego, en carta dirigida por Mella a Santana, el primero dice: «Pero antes procuré y conseguí averiguar si la solicitud del protectorado sería recibida con repugnante sorpresa, por esa razón me dirigí en los términos que verá Ud. en el documento que le incluyo, que es copia fiel del Memorándum de la conversación que tuve con ambos Ministros».<sup>11</sup>
3. En un documento ulterior, dirigido al ministro de Estado Español, nuestro enviado especial expresa que «ha reducido su solicitud al simple reconocimiento de dicha República (la nuestra) por el gobierno de S. M. C.».<sup>12</sup>

Como se ve por estas citas, Mella ofreció al gobierno español, cuando inició sus gestiones, una alternativa: el protectorado o el reconocimiento de la independencia. Pero más tarde circunscribió la oferta a lo último, probablemente en razón de la actitud indecisa del aludido gobierno en relación con su proposición original.

Es ocioso decir que el protectorado era una de las aspiraciones política de la burguesía criolla desde antes de nacer la República: lo demuestra el Plan Levasseur. *Protectorado o anexión*: tal era la consigna de dicha clase social en su conjunto, hasta el momento en que se escinde en dos sectores; el liberal y el conservador. Claro está: todo protectorado implica

<sup>10</sup> *Homenaje a Mella*, p. 206.

<sup>11</sup> *Id.*, p. 207.

<sup>12</sup> *Id.*, p. 206.

una «soberanía compartida».<sup>13</sup> Al explicar el significado del término, el *Diccionario Enciclopédico Larousse* (edición francesa, 1964) dice, entre otras cosas, lo siguiente: el protectorado «establece una ligazón jurídica y precisa obligaciones y derechos de las partes. Hay una repartición de la soberanía entre estas. Es regla general que el Estado protector se reserve las relaciones internacionales y en su mayoría, los problemas de la defensa. Esta es la teoría jurídica actual... La noción, o más bien la designación, es muy antigua, y la fórmula de reino protegido, a menudo precedió a la anexión pura y simple». ¿Qué quiere esto decir? Pues sencillamente: que al implicar una «soberanía compartida», todo protectorado o las gestiones que tienden a su establecimiento entrañan, de acuerdo con la semántica del concepto TRAICIÓN A LA PATRIA<sup>14</sup> un acto de esta naturaleza. En consecuencia, es de toda lógica colegir que al proponer el protectorado para nuestra República, Mella incurrió en dicha traición. No incurrió en esta, en cambio, al reclamar el reconocimiento, por otro lado, los documentos que presentó Mella en aquella época al gobierno de España contienen frases que no puedo pasar por alto. En uno de ellos –el señalado en el punto 3– se dice que España es «la legítima propietaria del territorio de la República Dominicana», y que el ofrecimiento hecho por él significaba para aquella potencia «una garantía más, sobre las que hoy puede tener de conservarse indefinidamente en la posesión de las Antillas».<sup>15</sup> Como es evidente, lo primero traduce el reconocimiento de la supuesta legalidad de la conquista y la colonización de nuestro país por España y de la ilegalidad de la existencia de nuestra República; a su vez, lo segundo envuelve la aceptación de la perpetuidad del régimen colonial español en las Antillas. También es evidente que todo esto daba un mentís al anticolonialismo integral del ideal trinitario y arrojaba máculas bien negras –al igual que el ofrecimiento del protectorado– sobre la blancura de la actuación pública de Mella hasta el momento de su adhesión a Santana. Pero hay que reconocer que ya en este camino proditorio, no llegó al extremo de postular la anexión. Reitero que la rechazó. Lo hizo con la mayor firmeza incorporándose luego –como se dijo– a las huestes restauradoras.

<sup>13</sup> *Diccionario Enciclopédico de la U.T.E.H.A.*

<sup>14</sup> Véase artículo anterior (*¡Ahora!*, edición del 14 de julio de 1969).

<sup>15</sup> *Homenaje a Mella*, pp. 216 y 218.

Despréndese de lo expuesto que el análisis de su vida pública obliga a dividirla, al igual que la de Sánchez, en tres períodos: a) el de su lealtad al ideal trinitario, que comienza con su incorporación a «La Trinitaria» y termina semanas después de haber regresado al país o sea a principios del 1849; b) el de su traición a la Patria y al mencionado ideal, período que finaliza cuando Santana se decide abiertamente por la anexión; y c) el de su reivindicación patriótica. Paso, a renglón seguido, a hacer algunas consideraciones sobre cada uno de ellos.

- a. En esta etapa, nada ensombrece su actuación. El hecho de que aceptara la colaboración de la burguesía a los preparativos del pronunciamiento del 27 de Febrero, no puede ser juzgado como una deslealtad al ideal trinitario. Fue una concesión a las realidades, ya que –así lo dije en el artículo anterior– sin dicha colaboración el movimiento independentista estaba condenado al fracaso. Es más: si la referida aceptación hubiera sido un error, este habría sido borrado por la postulación que él hizo de Duarte para la Presidencia de la República, a principios de julio del año de la gesta. Todavía más: su enfrentamiento a Santana entonces hay que interpretarlo como una manifestación de lealtad a los ideales trinitarios. Hay, por tanto, una gran diferencia entre la postura por él asumida en esos meses y la de Sánchez.
- b. El segundo período niega al anterior. Tal vez no sea censurable que Mella procurara inútilmente conspirar contra Jimenes,<sup>16</sup> en virtud de que si bien este promulgó la Ley de Amnistía a favor de los trinitarios en el exilio, representaba la corriente burguesa «conservadora» y, por consiguiente, antitrinitaria. Pero sí es más que censurable su íntima vinculación a Santana desde entonces. Ahora bien: es en este período cuando su espada comienza a destacarse, contribuyendo a la victoria sobre las tropas de Soulouque, lo que, compensando parcialmente la negatividad de la recién citada vinculación, puso de manifiesto que su fervor nacionalista no se había extinguido. Por otra parte, puesto que el ascenso de Báez al poder en 1849 contó con el apoyo de Santana, se explica que aceptara de aquel un Ministerio, cargo del cual se separó

<sup>16</sup> José Gabriel García: *Compendio de la historia de Santo Domingo*, tomo III, pp. 15 y 16 (nueva edición).

cuando comenzaba a asomar la ruptura entre los dos caudillos entreguistas. Es importante tener en cuenta, además, que durante este período su actuación no mostró la inconsecuencia política de Sánchez: mientras este último saltó a menudo del santanismo al baecismo y viceversa, el otro mostró lealtad al hatero seibano, razón por la cual no tuvo reparos en aceptar la misión a España y en producir el acto de traición a la Patria que ella tradujo.<sup>17</sup> Pertenecen también a este período su oposición radical a las gestiones del cónsul español Segovia, cuya expulsión pidió, actitud en la cual estimo que hay que ver más un despertar del sentimiento patriótico probablemente estimulado por el fracaso de su actuación en Madrid, que una expresión de santanismo. Desgraciadamente, dicho despertar no duró mucho, pues si bien participó activamente en la Revolución Cibaëña del 1857 contra Báez, –Revolución que tenía un carácter liberal y progresista– dio luego las espaldas a los principios postulados por esta, entregándose de nuevo a Santana. En suma, si se exceptúan sus ejecutorias militares frente a Haití y su protesta ante el injerencismo de Segovia, lo demás del período acusa rasgos negativos.

- c. Esta etapa en gran parte lo reivindica. Trátase de una reivindicación sin mancha originaria: su incorporación al movimiento restaurador no se levantó –como en el caso de Sánchez– sobre la base del baecismo, que era tan anexionista como el santanismo. Debe aceptarse por tanto que se adhirió al movimiento sin lastres turbios. Y lo hizo a las pocas semanas de iniciado. Tal reivindicación destruyó casi por completo la negatividad del período anterior: si no la destruyó totalmente fue en virtud de que la traición a la Patria y al ideal trinitario es inexcusable en quienes como él y Sánchez iniciaron su vida pública consubstanciados con el liberalismo y el anticolonialismo integral duartianos.<sup>18</sup>

<sup>17</sup> No puede justificarse que el santanismo llevara a Mella a este extremo. Estimo que ello se debió, probablemente, a que contagiado por la tendencia derrotista del equipo gobernante, llegó a pensar que la nación no tenía posibilidades de consolidarse sin la subordinación, al menos parcial, a una potencia extraña. Esta era –bien se sabe– una de las tesis fundamentales de la burguesía de entonces.

<sup>18</sup> Vetilio Alfau Durán: *Ideario de Duarte*. En esta recopilación de pensamientos del Maestro aparecen numerosas pruebas de su liberalismo. En cuanto a su anticolonialismo, basta la siguiente: «Yo admiro al pueblo haitiano desde el momento en que, recorriendo las páginas de su historia, lo encuentro luchando desesperadamente contra poderes

## BALANCE FINAL

1. Durante el período intermedio de su actuación pública, Mella perdió la elevación y dignidad correspondiente al prócer, ya que no cabe un auténtico procerato cuando esta elevación y dignidad acusa quiebras, amortiguamientos o desvíos.
2. A diferencia de Sánchez, mostró rectitud en los compromisos políticos contraídos, fuesen o no censurables. Y jamás brotaron de su pluma o su palabra –como aconteció con el otro– panegíricos desorbitados de tono servil hacia el caudillo a cuyo lado se hallaba. Es obvio que todo esto revelaba firmeza de carácter.
3. Su destacada actuación en los preparativos del 27 de Febrero de 1844 y en la gesta de ese día permiten presentarlo, en base a su origen y posición social, como uno de los precursores de la burguesía liberal. Por desventura, en el segundo período estudiado, renunció a este liberalismo.
4. Además de sus condiciones de hábil diplomático y propagandista, poseyó relevantes cualidades de estrategia militar, que puso al servicio de la Patria.<sup>19</sup>
5. Circunscribió su afán patriótico hasta el momento de su adhesión al movimiento restaurador, –época en la cual dio un viraje radical al respecto– al reducido marco nacional, sin reconocer –como lo hicieron Duarte y luego Luperón–<sup>20</sup> el derecho a la libertad de las demás naciones víctimas del coloniaje. El anticolonialismo del primer período de su vida pública no tuvo, por tanto, una amplitud continental. Avalan la afirmación su reconocimiento de los supuestos derechos de España a mantener por siempre sus colonias en las Antillas. Esta concepción reaccionaria del problema colonial coincide con la de Sánchez quien en nota del 8 de marzo de 1844 al cónsul francés Saint Denys ofreció la

---

excesivamente superiores, y veo cómo los vence y cómo sale de la triste condición de esclavo para constituirse en nación libre e independiente. Le reconozco poseedor de dos virtudes eminentes, el amor a la libertad y el valor; pero los dominicanos que en tantas ocasiones han vertido gloriosamente su sangre ¿lo habrán hecho solo para sellar la afrenta de que en premio de sus sacrificios le otorguen los dominadores, la gracia de besarles la mano?»

<sup>19</sup> Es indudable que Luperón fue en esto más lejos que Duarte: abogó por la idea de la Confederación Antillana. *Homenaje a Mella*, p. 258 y 259. El viraje aparece en una proclama de este.

<sup>20</sup> Alcides García Lluberes: «Acrisolando nuestro pasado», revista *Clio*, No. 97, diciembre de 1953.

ayuda de nuestra República a cualquier nuevo intento de colonización de Haití, por parte de Francia.

6. Por último, aun cuando sus méritos —y sobre todo su entrega al ideal patriótico revolucionario en los últimos años de su vida— parcialmente compensan sus deméritos, el análisis del caso en el plano ético-patriótico revela que la gravedad de estos últimos impide ver en él a un Padre de la Patria. La paternidad de la Patria, al igual que la familiar, lleva consigo el cumplimiento constante de una serie de deberes. El padre que no vela por la salud material y espiritual de su hijo, pierde la dignidad paterna; y si a última hora se arrepiente de su proceder anterior y obra en forma contraria, la mancha solo queda atenuada. Lo mismo sucede con quien contribuye a crear una Patria: la contribución obliga a una actitud combativa, sin caídas ni treguas, contra toda fuerza que aspire a impedir o impida el goce de la libertad y la justicia por el pueblo y, por consiguiente, su plena realización y la proyección de su autenticidad. Ni Sánchez ni Mella cumplieron entonces con esa obligación esencial, como lo hicieron Duarte, Juan Isidro Pérez y Pedro Alejandrino Pina.<sup>21</sup> Estos dos últimos fueron los únicos discípulos positiva y permanentemente leales del otro. Empero, sería perder la perspectiva histórica proponer que la tríada de los Padres de la Patria debería ser integrada por ellos. Tal idea implicaría un discrimen hacia el movimiento restaurador y la importancia que este tuvo en lo que respecta a la afirmación del sentimiento patriótico y la consolidación de la nacionalidad. A mi juicio, la tríada carece de sentido. Lo lógico y lo justo es limitar la paternidad de la Patria a la figura patriótica de mayor pureza y relieve, tanto de la Primera como de la Segunda República. Partiendo de este concepto, me decido por la pareja Duarte-Luperón, en la cual cada uno representa, junto al patriotismo integral —continental y nacionalista—, las más altas condiciones humanas: inteligencia, amplitud de miras, sentido del sacrificio y pasión por el hombre.

¿Por qué y cómo surgió la tríada? Me adentraré en este tema en el artículo siguiente y último.

<sup>21</sup> Alcides García Llubes, «Acrisolando nuestro pasado», revista *Clio*, No. 97, diciembre de 1953.

## APÉNDICE

Con impresionante rapidez, el señor C. Sánchez y Sánchez ha contestado el primer trabajo de esta serie. Su artículo aparece (*¡Ahora!*, edición del 7 de julio de 1969) en el número de esta revista en el cual vio la luz mi segundo trabajo. Responderé debidamente a la contestación referida y —claro está— a las demás. Pero lo haré —para no confundir al lector— después de publicada la totalidad de trabajos de esta serie, que en vez de cuatro, será de cinco.

## Raíz espuria del mito de los Padres de la Patria

**E**n los tres artículos anteriores de esta serie puse de relieve los rasgos fundamentales de las vidas públicas de Sánchez y de Mella.

Y llegué a la dolorosa conclusión de que el balance de ambas es negativo, siendo esta negatividad mayor en el caso de Sánchez. Los dos traicionaron a la Patria y al ideal trinitario. Es cierto que se reivindicaron parcialmente con sus últimas actuaciones. Parcialmente, pues la reivindicación solo atenuó –no borró– las manchas proditorias que hacen imposible verlos como próceres y Padres de la Patria.

Dados los referidos pasos, me consideré en la obligación de adentrarme en el pensamiento y las ejecutorias de Duarte. Muchas veces lo había hecho. Pero volví ahora a hacerlo. Ello me permitió confirmar mi primer enjuiciamiento: jamás hubo en él el menor desvío del ideario liberal, patriótico y anticolonialista que predicó al crear la sociedad «La Trinitaria». Encontré, por tanto, un abismo entre la vida de este y las de los otros dos. ¿Cómo se explica, entonces, que la tríada tradicional esté integrada por los tres? ¿No es acaso Duarte el único a quien le corresponde el título de Padre de la Patria? ¿Obedeció dicha tríada a un estudio exhaustivo de las ideas y conducta de los tres personajes? En los párrafos que siguen respondo a estas preguntas...

Sostiene el doctor Alcides García Lluberes que la tríada aparece por primera vez<sup>1</sup> en la «Representación de la Oficialidad del Ejército de Santo

<sup>1</sup> Alcides García Lluberes: «Acrisolando nuestro pasado», revista *Clio*, No. 97, septiembre-diciembre de 1953, pp. 140-141.

Domingo» a la Junta Central Gubernativa, de fecha 7 de mayo de 1844. Pues bien: este documento fue publicado por la revista *Clío*<sup>2</sup> y aparece fechado el 30 de mayo de dicho año. Es más: lo que se pide en él son altos grados militares para Duarte, Sánchez, Mella, Villanueva, Puello y otras altas figuras del movimiento independentista. No hay en su contenido el menor asomo de dicha tríada. Y en la colección de documentos de la época no aparece otro con el mencionado título. Esto me hace ver que la afirmación del doctor Alcides García Lluberes es, hasta prueba en contrario, errónea.

Hay un hecho que confirma lo recién dicho: en las investigaciones que recientemente he llevado a cabo en el Archivo de la Nación no he hallado ningún rastro de la tríada durante la Primera República. Es cierto que esta cayó, con las conocidas alternancias, en manos de Santana y Báez, respectivamente. A pesar de esto, si la proposición de la aludida tríada se hubiera producido en mayo del 1844, algo debió haberse escrito al respecto, aun cuando fuera para combatirla, durante ese largo período. De ello infero que la proposición no había aún sido hecha. Es más: pasarán varios lustros sin que aparezca. Ahora bien: como todo fenómeno histórico tiene antecedentes que lo explican, debo detenerme, como lo hago de inmediato, en los que se refieren a dicha aparición.

1. El 27 de Febrero de 1867 –o sea después del triunfo de la Guerra Restauradora– fue celebrado el aniversario de la separación de Haití, especialmente en esta capital, donde –según manifiesta el historiador José Gabriel García– «el entusiasmo no tuvo límites, con motivo de haber sido la primera vez, desde que hubo patria, que salieron a lucir oficialmente los nombres del inmaculado Duarte y sus ilustres compañeros Sánchez, Mella, Pina y Pérez como autores principales de la magna obra, asociados a los no menos gloriosos de los que la sostuvieron con ejemplar desinterés en los campos de batalla, y de los héroes invictos de Capotillo».<sup>3</sup> Para entonces, la tríada todavía no asoma: nadie pensaba en ella.
2. Durante el trágico período de los seis años de Báez no hubo recordación oficial ni particular de las figuras que se distinguieron en la

<sup>2</sup> Revista *Clío*, No. 62, enero-junio de 1944, pp. 84-85.

<sup>3</sup> José Gabriel García: *Historia moderna de la República Dominicana*, pp. 129-130.

lucha por la creación de la primera República, o de los más insignes restauradores. El hecho era explicable: Báez, empecinado anexionista y mariscal español, no podía consentir en ello.

3. Bajo el gobierno de González, la sociedad «La Republicana» patrocinó el traslado de los restos de Sánchez, desde su tumba patibularia de San Juan, a esta capital. El acto fue justiciero, pero disminuido en su valor por el olvido de los otros mártires de El Cercado, como Benigno del Castillo y Félix Mota. Debo señalar al respecto que la idea del traslado de los mencionados restos fue acogida con beneplácito tanto por González como por el padre Calixto María Pina, quien hizo el panegírico en el templo; González y Pina eran baecistas, y este último un anexionista confeso.
4. Desde entonces comenzaron a celebrarse durante varios años, diversos actos en los cuales el nombre de Duarte aparecía unido al de Sánchez, y hasta en la *Gaceta Oficial* se publicaron trabajos con motivo del 27 de Febrero de 1844, intitulados «Duarte y Sánchez», y a veces, con sospechosa intención: «Sánchez y Duarte».
5. En 1884 fueron trasladados los restos de Duarte a esta ciudad capital, y a partir de este momento cobró mayor fuerza la propaganda a favor de la pareja Duarte-Sánchez. Todavía –dato importante– no se hablaba de la tríada.
6. Cinco años después, dos periódicos –*El Teléfono* y *El Eco de la Opinión*– se enfrascaron en una encendida polémica, en virtud de que este último, en un editorial del 19 de marzo, abogó abiertamente a favor de la proceridad de Santana. Las plumas contendientes fueron la de Manuel de Jesús Galván, defensor de la Anexión, y la de José Gabriel García, nacionalista integral. La polémica encendió los ánimos<sup>4</sup> e influyó en la idea de traer de Santiago los restos de Matías Ramón Mella,<sup>5</sup> lo que se produjo en febrero de 1891. Es desde este momento cuando, para ahogar definitivamente la tesis santanista, comienza a germinar –con

<sup>4</sup> La polémica ha sido recogida en un opúsculo publicado por la Academia Dominicana de la Historia, bajo el título *Polémica de Santana*, con prólogo y notas de Vetilio Alfau Durán.

<sup>5</sup> Es interesante observar que Manuel de Js. Galván no tuvo reparos en producir un artículo en elogio de Mella, en el 1884. El artículo aparece reproducido en la obra *Homenaje a Mella*, publicada por la Academia Dominicana de la Historia. Es muy posible que la causa de este elogio fuese la vinculación de Mella con Santana.

Lilís en la Presidencia— la célebre tríada, que nacida antojadizamente, por obra de las circunstancias, bien hubiera podido ser una tétrada. Debo expresar que poco antes en 1883, ya Emilio Prud'Homme había hermanado en su himno los nombres de Duarte y Sánchez; todavía, por consiguiente, no se le había dado a Mella el rango de estos.

7. Poco después de la apoteosis de Mella, el Ayuntamiento de esta ciudad capital, que ya había erigido la estatua a Colón, acordó erigirle una a Duarte, y para el caso nombró una Comisión erectora, de la cual formaban parte monseñor Meriño, Emiliano Tejera, Félix María Delmonte y otras prestantes figuras de la burguesía. Para recabar fondos, la Junta pasó una circular a diversos funcionarios y organismos. A esta circular respondió Juan Francisco Sánchez, hijo del mártir de El Cercado y destacado lilisista, oponiéndose al propósito, que estimó negador de la «justicia distributiva», y sosteniendo que «sería más conveniente dejar unidos e igualados en la tumba a los que quisieron ser iguales e inseparables en la vida». Luego, en otro documento público, este político insistió, sin negar los méritos de Duarte, en que Sánchez había sido —tal como lo habían manifestado la «sociedad “Republicana” y el gobierno, “primero en la gloria y el primero en el sacrificio”». <sup>6</sup> Al calor de esta actitud se inició una campaña contra la erección de la estatua a Duarte, que se desarrolló anónimamente a través de artículos publicados en *El Teléfono*, órgano periodístico al servicio del gobierno. Y la campaña culminó con la negativa del Congreso lilisista a otorgar el permiso para la erección de la estatua.
8. Más tarde, en su Resolución No. 3392, del 11 del mes de abril de 1894 —refrendada por el Poder Ejecutivo el 17 del mismo mes— dicho Congreso legalizó la tríada, al afirmar que «Mella, Duarte y Sánchez merecen, por virtud de la principal participación que tuvieron en la propaganda y realización de la idea redentora, pasar a la posteridad, conservando en ella la personificación del ideal patriótico que confundió a los tres próceres en una aspiración común y única: la de la emancipación política de la familia dominicana, representando también en el cielo de la inmortalidad, no a tres personalidades indivisibles, a imagen de la estrecha unidad de miras y sacrificios que los confundió

<sup>6</sup> Los documentos de Juan Francisco Sánchez, citados en el texto, fueron publicados el 28 de octubre y el 4 de noviembre de 1893, respectivamente, por el *Listín Diario*.

en la práctica de una misma virtud cívica». En la Resolución quedó acordado, además, «construir por cuenta del Estado un monumento alegórico, impersonal, vaciado en bronce y que simbolice la idea de la Independencia Nacional», en cuyas faces «se grabarán los nombres de los esclarecidos próceres Juan Pablo Duarte, Francisco del Rosario Sánchez y Ramón Mella». <sup>7</sup> Empero, días después se dio algo bien curioso: refrendada por el Ejecutivo la Resolución recién referida, dicho Congreso dispuso en una nueva Resolución fechada el 25 de abril –es decir, catorce días después de la anterior– «conceder a la iniciativa individual la facultad de erigir estatuas a los próceres Juan Pablo Duarte y Francisco del Rosario Sánchez (Mella no figura), sin que esa autorización determine primacía entre ellos», y «conceder igual facultad para que puedan realizarse análogos apoteosis en honor de todos los próceres de la *Independencia Nacional*». <sup>8</sup>

9. No obstante, a pesar de que esta última Resolución igualaba a Sánchez con Duarte, marginaba a Mella y hacía caso omiso de todos los héroes de la Restauración, el propósito de erigirle una estatua a Duarte quedó aplazado hasta principios del año 1916, época en la cual, bajo la segunda administración de Juan Isidro Jimenes, se colocó, en acto público en el cual hablaron Federico Henríquez y Carvajal, Arturo Logroño y Alcides García Lluberés, la primera piedra de dicha estatua. Desgraciadamente, desde los momentos en que se votaron las dos Resoluciones mencionadas en el punto anterior, nunca asomó la idea de analizar, mediante el estudio exhaustivo de las tres figuras de la tríada, el valor real de esta. Es más: se admitió su contenido, aun cuando «duartistas y sanchistas» se enfrascaron a menudo en polémicas donde la pasión primó casi siempre sobre la objetividad y el sentido crítico. Durante largo tiempo, los «sanchistas» continuaron mostrando oposición al proyecto de erigirle una estatua a Duarte. Aun bajo el último gobierno de Horacio Vásquez –el cual acordó definitivamente dicha erección– el grupo cultural «El Paladión», del cual formaba parte uno de mis contradictores, se opuso, en una declaración pública, al hecho: la firma del señor Sánchez y Sánchez aparece, en efecto, estampada en el documento, lo que a las claras evidenciaba su antiduartismo.

<sup>7</sup> *Gaceta Oficial*, No. 1027, del 28 de abril de 1894.

<sup>8</sup> *Idem*.

10. Aceptada benévolamente la tríada por la opinión pública, la tiranía de Trujillo creó, en el 1931, queriendo dar con ello un mentís a sus pavorosas actuaciones, la Orden de Mérito de Duarte. Luego, en el 1956, la transformó en Orden de Mérito de Duarte, Sánchez y Mella. No me ha sido posible conocer las razones de esta ampliación. Tal vez el señor Sánchez y Sánchez, que era para entonces un servidor conspicuo de dicha tiranía, pueda ofrecerlas...

### ANÁLISIS DEL HISTORIAL EXPUESTO

Como se ha visto, la tríada surge bajo el gobierno entreguista de Lilís, cuyos personeros principales pertenecían a la burguesía conservadora. Pero hubo un proceso previo que se inicia con el gobierno de González, representativo también, fundamentalmente, de dicho sector burgués. Puesto que para entonces el baecismo se había impuesto en el seno de este –debido a la muerte de Santana y al triunfo de la Restauración–, no asomó el intento de colocar el hatero seibano en un nivel procer. Es más: si se decidió en esa época el traslado de los restos de Sánchez, hay que ver en ello, por encima de todo, una expresión de solidaridad baecista, que gozó del probable respaldo de la burguesía liberal comprometida con el gobierno. Pero poco a poco –y sin que ello significara la disminución de los méritos de Sánchez– este sector de la burguesía fue aupando la figura de Duarte. Ello culminó en la integración de la pareja Duarte-Sánchez y, a la postre, en las primeras manifestaciones de las corrientes duartista y sanchista. Hallándose aún en pañales el análisis histórico de las décadas inmediatamente anteriores, compréndese que estas corrientes –de las cuales fueron expresión los artículos de la *Gaceta Oficial*– obedecieran esencialmente a la pasión o intereses personales. En virtud de su baecismo originario, los dirigentes «verdes» se mostraron «sanchistas». Conscientes de la permanente oposición de Duarte<sup>9</sup> al propósito anexionista –que ellos directa o indirectamente patrocinaron– es lógico que pretendieran dar a Sánchez un

<sup>9</sup> Duarte había expresado: «Si después de veinte años de ausencia he vuelto espontáneamente a mi Patria a protestar con las armas en la mano contra la anexión a España llevada a cabo a despecho del voto nacional por la superchería de ese bando traidor y patricida, no es de esperarse que yo deje de protestar y protestaré siempre, y conmigo todo buen dominicano, no digo tan solo contra la anexión de mi Patria a los Estados Unidos, sino a cualquiera otra potencia de la tierra». V. Alfau Durán, *Ideario de Duarte*, p. 11.

mayor relieve, llegando a considerarlo «primero en la gloria y el primero en el sacrificio».<sup>10</sup> En cambio, los dirigentes del partido «azul», que eran casi todos miembros de la burguesía liberal, pretendieron colocar a Duarte –y la historia les ha dado la razón– por encima de Sánchez, aun cuando no se oponían a que este último figurara también entre los grandes próceres.

Monopolizada la opinión de las élites por esta naciente pugna, y considerando tal vez que la Restauración era un hecho demasiado reciente, los líderes «azules» no mostraron interés en destacar a las figuras centrales de este trascendental evento. Ya en los pródromos de la tríada aparece, pues, una discriminación contra el movimiento restaurador. Fue, por otra parte, bajo la primera administración de Lilís cuando se trajeron los restos de Duarte, desde Caracas. Para entonces, este astuto e inescrupuloso político seguía manifestándose «azul», pero comenzaba a maniobrar en la clandestinidad para dividir el partido en su provecho. No era todavía el árbitro de los destinos nacionales; mas gozaba de las influencias necesarias para atizar o por los menos mostrarse interesadamente indiferente ante la polémica entre Galván y José Gabriel García. Permitió así que el nombre de Santana cobrara otra vez ante una parte de la opinión pública el relieve del libertador y prócer: ello le atraía las simpatías –por él buscadas– de los burgueses conservadores que seguían añorando al padre de la Anexión a España. Hombre que jugaba hábil y simultáneamente dos cartas, aceptó luego con beneplácito el traslado de los restos de Mella y la apoteosis de este. Aun cuando este traslado fue propuesto por una sociedad patriótica cultural, no tradujo otra cosa sino el primer paso hacia la materialización de la tríada, concepto que ya había sido elaborado por el sagaz y taimado Presidente, y que, al cobrar vigencia, destruía toda posibilidad de reivindicación de Santana, por quien, como restaurador, él no sentía simpatía. Hay que tener en cuenta, además, que todo lo que quedaba del antiguo santanismo ya se le había adherido.

De todos modos, se plantea la siguiente interrogante: ¿por qué recurrió él a la tríada, en vez de conformarse con la pareja Duarte-Sánchez? La respuesta es obvia: porque las circunstancias lo obligaron a ello. La medida tuvo a mi juicio un carácter táctico: buscaba una transacción entre el duartismo y el sanchismo. Obrando así, Lilís pasaba la mano a los duartistas, y complacía al más intransigente sanchista: su colaborador e hijo de Sánchez,

<sup>10</sup> Es de toda evidencia que esta afirmación colocaba a Sánchez por encima de Duarte, como convenía a los intereses del baecismo anexionista.

Juan Francisco Sánchez. Otra prueba de esta complacencia fue la negativa del Congreso títtere de erigir la estatua a Duarte, como se vio, la Resolución congressional del 11 de abril de 1894 materializó el proyecto de la tríada. Es importante insistir en que dicha Resolución convirtió a sus tres figuras en «personalidades indivisibles», y en que la Resolución ulterior prohibía determinar «primacía» entre ellas. Es claro que esta segunda Resolución —que autorizaba, además, a la iniciativa privada a erigir estatuas a Duarte y Sánchez y a «todos los próceres de la independencia nacional»— puso al desnudo que la anterior había causado disgustos, especialmente entre los duartistas; y la manera de aplacar estos disgustos fue —a juicio del tirano— la mencionada autorización, que aun cuando tácitamente incluía a Mella, no lo nombraba... ¿Por qué este silencio respecto a Mella? Evidentemente, porque la pugna seguía circunscrita al duartismo y el sanchismo. Ahora bien: ¿cuál fue el motivo por el cual se prohibió determinar la «primacía»? No otro sino evitar que la verdad se impusiera, contrariando los sentimientos de Juan Francisco Sánchez. ¡Pagó así el tirano la lealtad de este hacia él! Y claro está: al efectuar el pago mostró solidaridad con la burguesía conservadora que, en franca actuación entreguista, no podía permitir el público reconocimiento de que Duarte, bandera del liberalismo y el anticolonialismo, superaba en pureza y méritos patrióticos a Sánchez.

¿Qué delata lo recién dicho? Que la tesis de la unidad de la tríada y de la identificación de sus respectivos miembros fue una maniobra clasista que, a través de las Resoluciones mencionadas, cobró vigencia con el carácter de una imposición tiránica. Exponente de esta imposición fue el funesto Manuel María Gautier, quien —como vicepresidente de aquel régimen de fuerza antipatriótico—, abogó en su discurso oficial del 27 de Febrero de 1892, por la unidad de las figuras proceras, insistiendo en que «entre aquellos obreros del bien jamás hubo antagonismo»,<sup>11</sup> cuando lo cierto es que nada puede ser más antagonico que una vida patriótica sin desvíos —como la de Duarte— y otras vidas maculadas por actuaciones proditorias— como las de Sánchez, Mella y el propio Gautier.

La formulación y legalización de la tríada fue, pues, un hecho político del sector conservador y antinacionalista de la burguesía, en el cual para nada intervino el dictamen ponderado de los historiadores de la época. Y el factor determinante fue Lilís, miembro ya de ese sector burgués. Pero

<sup>11</sup> *El Teléfono*, No. 461, 1º. de marzo de 1893.

contribuyó notoriamente al hecho Juan Francisco Sánchez, hijo del mártir de San Juan y padre de la corriente sanchista.<sup>12</sup> Dos intereses –el clasista y el familiar– se impusieron así sobre la verdad histórica.

Doloroso fue que durante la primera administración liberal de Juan Isidro Jimenes –que constitucionalmente llegó al poder a raíz de liquidada la tiranía de Lilís– el Congreso no produjera una rectificación de la tríada, basado en el referido dictamen de los historiadores de la época. Tampoco lo hicieron los gobiernos posteriores. Es más: en tiempos del presidente entreguista Morales Languasco se mandaron a hacer tres medallones con las figuras de dicha tríada, respectivamente, que fueron colocados en el local de la antigua Cámara de Diputados, frente al Parque Colón de esta ciudad capital; y bajo la administración de Cáceres –tan entreguista como la del recién citado– se votó «la suma de trescientos pesos oro destinada al pago de tres medallones con los bustos de Duarte, Sánchez y Mella, esculpidos por el señor Ángel Perdomo, los cuales serán colocados (decía el acuerdo) en la fachada del Palacio del Congreso».<sup>13</sup>

Pasaron los años... ¡Y la tríada siguió siendo aceptada sin que jamás asomara el menor intento de adentrarse en sus orígenes e investigar si realmente respondía a la justicia y a la verdad. Solo un historiador brillante, pero de mentalidad reaccionaria –el señor M. A. Peña Batlle– se atrevió a criticarla, calificándola de «inocua».<sup>14</sup> En realidad, el calificativo no es el que le corresponde. En vez de «inocua», el escritor debió haber dicho «mítica».

## CONCLUSIONES

1. La tríada fue un instrumento político urdido y consumado por la burguesía conservadora, bajo la tiranía de Heureaux, a espaldas del pueblo.

<sup>12</sup> Si exceptuamos al señor C. Sánchez y Sánchez, nieto del mártir de San Juan, el principal representante de esta corriente en el curso del siglo actual, ha sido Américo Lugo. Pero a medida que han ido pasando los años, la corriente, herida de muerte por las nuevas investigaciones históricas, ha entrado en rápida decadencia. Puede decirse que hoy solo está representada por mis dos contradictores. Pero insisto en que tanto ella, como el duartismo carecen de sentido. Lo que se impone es colocar a cada figura –tanto de la Independencia como de la Restauración– en el sitio que le corresponde, después de hecho con objetividad y sin lastres pasionales, el análisis de su conducta pública.

<sup>13</sup> *Gaceta Oficial y Colección de Leyes...*, La Resolución es de mayo del 1907.

<sup>14</sup> Revista *Clío*, No. 99, junio de 1954, p. 96.

En vez de reposar en un estudio histórico fue coactivamente impuesta por la voluntad tiránica. Su raíz es, por tanto, espuria.

2. Como creo haberlo demostrado, dicha tríada no responde –con la excepción de Duarte– a la conducta de los personajes que la integran. Además, margina a los héroes de la Restauración, guerra nacida de la entraña del pueblo, y a la cual debemos la concreción definitiva del sentimiento de la dominicanidad. Por desventura, su aceptación por la opinión pública después de haber sido legalizada por el Congreso de lacayos lilisistas, y la propaganda que de ella se hizo y se sigue haciendo, trajo consigo la enajenación –al respecto– de las sucesivas generaciones. Desde principios del presente siglo, en las escuelas se enseña a venerar como próceres y Padres de la Patria a Duarte, Sánchez y Mella, cuando el único que merece esta veneración es –lo repito– el primero; y en todas las oficinas públicas aparecen, hermanados, los retratos de los tres. Más aún: sus restos reposan, hermanados también, en el Panteón de la Puerta del Conde. En consecuencia, la indiferencia pública y una acción propagandista constante, directa o indirecta, han dado fuerza de verdad a lo que es una colosal mentira.
3. En base a lo expuesto en los puntos anteriores, estimo que se hace imprescindible un inmediato replanteo del problema, en el cual deben intervenir el profesorado y el estudiantado universitarios, el Instituto Duarteño y la Academia de Historia, con fines de rectificación. El paso, indudablemente revolucionario, contribuiría a extender y acentuar la conciencia revolucionaria del pueblo, fundamentándola en bases históricas.
4. Producida la rectificación y reconocido Duarte como Padre de la Primera República, será de justicia, dada la trascendencia que tuvo el movimiento restaurador, destacar su figura máxima: Gregorio Luperón. Pudo este haber cometido errores políticos, pero nadie discute su patriotismo acrisolado, su acendrado liberalismo, su talento polifacético, su nacionalismo continental, su don de unir la teoría a la práctica y su amor al pueblo. Este conjunto de rasgos que en él alcanzaron niveles excepcionales, no se dio en ningún otro dirigente restaurador. En suma: destruido el mito de raíz espuria que ha sido la tríada tradicional, precisa levantar y honrar, sobre los cimientos de la verdad histórica, a esa gloriosa pareja.

## SEGUNDA PARTE

### Contra-réplica final a C. Sánchez y Sánchez y R. Lugo Lovatón

#### I

**E**n respuesta al tercer artículo de la serie que escribí sobre el mito de los Padres de la Patria –artículo que ponía al desnudo los méritos y deméritos de Sánchez–, los señores C. Sánchez y Sánchez y R. Lugo Lovatón publicaron cinco artículos que llevaron como título el siguiente: «Una lección de Historia y de Derecho». Luego, el señor Lugo Lovatón se retiró de la polémica, que el Sr. Sánchez y Sánchez continuó solo con dos artículos más.

Es claro que basta el título –harto pedantesco– para descalificar los trabajos de mis contradictores. También son motivos de descalificación el constante desvío de lo histórico hacia el plano del insulto personal y las fantasías, tergiversaciones de hechos, argumentos falaces y mentiras que dichos trabajos revelan.

A los insultos no habré de responder. Tampoco me habré de colocar en la postura de esos señores, que consideran que ya han ganado la polémica, pues no puedo convertirme –como lo han hecho ellos– en parte y juez. Estimo que es a los organismos competentes, y muy especialmente a la Academia de la Historia, a quienes corresponde ofrecer el fallo.

Dicho esto a guisa de introducción, voy a dedicar el presente artículo al problema de la Matrícula de Segovia, a la identificación que mis críticos

hacen de las notas del 8 de marzo y del 1.º de junio de 1844, y a los desorbitados elogios —hechos también por ellos— de la figura de Sánchez. En el segundo y el tercer y último, procederé a una recapitulación de mis argumentos, de lo que frente a ellos se ha callado, y del constante desmedro que de la figura de Duarte hace especialmente el señor Sánchez y Sánchez.

1. LA MATRÍCULA DE SEGOVIA. En el artículo en que traté el tema, sostuve que si Sánchez no se matriculó «físicamente», estuvo de acuerdo con la Matrícula y festejó sus resultados. Esto es —a mi juicio—, lo que para el historiador ecuánime importa. Pues bien: de ello hay múltiples pruebas. A las ya brindadas, agregó ahora la siguiente: encontrándose en Curacao, ya Sánchez sabía que «el golpe a favor de Báez» no había tenido lugar en julio de 1856 «por no haberlo permitido todavía el cónsul español», según escribió desde aquella isla a su amigo y correligionario baecista Nicolás Ureña, en carta en la cual llama a Báez, increíblemente, «Nuestro Patrón».<sup>1</sup> «Cuando Sánchez escribió esta carta gobernaba el presidente Regla Mota, transitoriamente. Tratábase entonces de lograr la reconciliación entre Santana y Báez, estaba en actividad en Santo Domingo el cónsul español con su absurda Matrícula, a la que por cierto se adhirieron muchos dominicanos distinguidos... Así, pues, Sánchez, desde el exterior, daba opiniones». Esta cita pertenece a la obra *Sánchez*, de uno de mis contradictores, el señor Lugo Lovatón;<sup>2</sup> y pone de relieve que contrariamente a lo afirmado por este y su exaltado compañero, Sánchez no se encontraba entonces «distanciado políticamente de Báez», ni ignoraba las maniobras injerencistas que a favor de este realizaba el cónsul español.

<sup>1</sup> R. Lugo Lovatón, *Sánchez*, tomo I, p. 401.

<sup>2</sup> Gran parte de las afirmaciones de Sánchez y Sánchez y Lugo Lovatón se basan en lo dicho por este último en su obra recién citada, que tantas críticas adversas ha suscitado (Véase al respecto: J. Balaguer, *Literatura dominicana*, p. 86; y Máximo Coiscou Henríquez, *Revista de Historia de América*, número 25, México, p. 220). Por lo demás, el propio autor confesó que comenzó la obra «como una mala novela», con el título de *El Cuarenta y Cuatro*, y que trató luego de mejorar el trabajo dándole cierto carácter biográfico. A la postre, decidió denominarla sencillamente *Sánchez*, y agregó, para descargo de su conciencia, lo siguiente: «Esta obra no debe considerarse como una biografía. Es más bien la cantera de la vida de Sánchez» (Diario *La Nación*, 20 de marzo de 1961). Ahora bien, pese al confesado carácter novelesco de la obra, el señor Carlos Sánchez y Sánchez la califica de «monumental». Es claro que podría serlo —no lo es— en el plano literario; pero nunca en el campo histórico. La Historia es una ciencia: no una novela.

Voy más lejos: puesto que llamó a Báez su PATRÓN, es claro que entre las opiniones que emitió en esos días, por lo menos esta tenía un carácter más que lisonjero. Es, además, totalmente falso que al regresar Sánchez, el cónsul francés, señor St. André, ofreciera una recepción al presidente Báez «por su reciente exaltación a la Presidencia de la República», a la cual asistieron, «desde luego, sus compañeros del Cuerpo Consular y varios dominicanos prominentes, entre ellos el más prominente de todos, Francisco del Rosario Sánchez», y que en tal recepción el cónsul francés pidiera a Sánchez que hablara para que dijese al pueblo que «estaba sumamente complacido por la exaltación del señor. Báez a la Presidencia de la República, etc.» Todo eso es pura fantasía... Ningún documento habla de dicha recepción, y como son sobre todo los documentos lo que el historiador utiliza para poner la verdad al desnudo, publico la copia fotostática del relato que el periódico *Eco del Pueblo* hizo del acto público ofrecido por el baecismo capitaleno al cuerpo diplomático, en el cual el señor Sánchez tomó la palabra. También es totalmente falso que a la imaginaria recepción asistiera Juan Isidro Pérez.<sup>3</sup> Quien asistió y habló en el homenaje fue José I. (Ignacio) Pérez, connotado anexionista, que al igual que Sánchez, veía en Báez a su PATRÓN, tal como lo sugiere la adjunta copia fotostática. Es ocioso decir que si Sánchez no hubiera estado «moralmente matriculado», se habría abstenido de asistir a ese homenaje, con el cual se aplaudía el resultado de la primera manifestación injerencista de una potencia extranjera en nuestra República, y de exaltar ante el cónsul francés su contribución al ascenso de Báez al poder. Considero que no puede hablarse de lealtad a la Patria en quienes así procedieron. Es más: lo que Lugo Lovatón pone en labios del cónsul francés

<sup>3</sup> El propio Sánchez y Sánchez confiesa en su artículo VI, que cuando Juan Isidro Pérez se hallaba en Cumaná —muchos años antes de producirse los actos de homenaje al Cuerpo Diplomático, con motivo del triunfo de la Matrícula de Segovia— «ya estaba loco». ¿Cómo entonces pudo festejar, junto a Sánchez, el triunfo de la Matrícula? Se trata de una nueva y asombrosa contradicción, cimentada en una mentira... Pero hay algo más: mis críticos niegan importancia a lo que significó esta Matrícula en la vida internacional latinoamericana, como expresión de intervencionismo, razón por la cual no merecía ser citada en el texto de *Derecho Internacional Público Americano*, escrito por el señor Sánchez y Sánchez. Tal negación sorprende ya que las gestiones del cónsul Segovia fueron más lejos que las del famoso Joel Poinsett, cónsul norteamericano en México, amén de que dicho texto recoge las elevadas y humanitarias proposiciones de ese notable internacionalista que se llamó Rafael Leonidas Trujillo...

en la fantástica recepción no es nada honroso para Sánchez, ya que aparece obedeciendo instrucciones del mencionado cónsul. En suma: he puesto de manifiesto, con pruebas al canto, dos solemnes mentiras de mis contradictores. Ante ello, cabe la pregunta: ¿por qué recurrieron a ese expediente?

2. En el segundo artículo que dediqué al tema, sostuve que quienes firmaron —como Sánchez— la nota del 8 de marzo de 1844, dirigida al cónsul francés St. Denys, habían cometido un acto de traición a la Patria. En ningún momento me he referido a las cartas del 27 de marzo y del 17 de abril. Pese a ello, mis contradictores hacen alusión a estas cartas, sosteniendo que no pude probar que constituían actos reveladores de la

mencionada traición. Ello hace ver que mis críticos han introducido en el problema, achacándome su paternidad, algo que no figura en mis artículos. Esto no es intelectualmente honesto. En el artículo de la serie solo hice mención de las diferencias existentes entre los contenidos de las citadas notas. Señalé que la primera implica una traición a la Patria, ya que ofrece a perpetuidad, a una potencia extranjera, la península de Samaná. Dicho de otro modo: tiende a enajenar por siempre una porción de nuestro territorio. La segunda, por el contrario, no revela esta traición: pide la protección política de Francia (no el protectorado) y para viabilizar de inmediato esta protección, brinda provisionalmente la bahía de Samaná, de modo que «los buques de guerra de Francia (se) encuentren en estado de protegernos». Insisto en dicha diferencia, que tiene un carácter ontológico, ya que se refiere a objetos distintos.<sup>4</sup>

En seguida el pueblo se dirigió á la casa del Sr. Cónsul de Francia Sr. Saint-André: el Sr. General Francisco Sanchez encargado para felicitarle, dijo:

„Un crecido número de ciudadanos y principalmente la juventud, ha creído oportuno felicitar hoy al Sr. Presidente Baez por su exaltación al mando, é igualmente al Cuerpo Diplomático por su feliz cooperacion que ha dado por resultado el nuevo orden de cosas. El pueblo dominicano espera que vosotros los representantes de las grandes potencias mediadoras, continuaréis la eficaz proteccion que nos habeis dispensado hace tiempo, porque esto redundará en beneficio de la paz y prosperidad nuestra, y realza la gloriosa generosidad del gobierno y del pueblo frances.“

El Sr. Cónsul recomendó al mismo Sanchez para que dijese al pueblo que estaba sumamente complacido por la exaltacion de Sr. Baez á la presidencia para que la República se hallase bajo un gobierno mejor, y que ofrecia en nombre de su gobierno hacer todo lo que fuese compatible con el orden y la felicidad.—Un viva resonó en todo el edificio por el Emperador de los Franceses, que los dominicanos recuerdan siempre con placer y gratitud, y de quien se espera generosa proteccion.—El pueblo se retiró despues de saludar con un viva al Sr. Cónsul de Francia.

La ceremonia terminó en la casa del Sr. Cónsul de Francia, y á pesar de la numerosa concurrencia el orden no se alteró un solo instante: el pueblo al saborear la felicidad olvidó los sufrimientos pasados, y ha rechazado el crimen que solo sienta á los cobardes.

Periódico *El Eco del Pueblo*, No. 12, 12 de octubre de 1856, p. 47.

<sup>4</sup> Refiriéndose al punto, el señor Máximo Coiscou Henríquez afirmó: «Es fundamental la diferencia entre estas proposiciones (las de la Nota del 1 de junio) y las que antes se hicieron a Francia o a sus agentes. El menos zahorí advertirá su carácter nacional, que

En relación con la nota del 8 de marzo han pasado, por cierto, cosas bien curiosas... Cuando se conoció por primera vez, el Sr. Sánchez y Sánchez estuvo de acuerdo conmigo, ya que la calificó de proditoria –o sea, traidora–, y sostuvo que fue una burda invención del Secretario de la Junta Central Gubernativa, Sr. Pujol. Pero cuando se demostró su autenticidad, la nota devino para mi contradictor, en virtud de que Sánchez la había firmado, exproditoria.<sup>5</sup> Su opinión dio así un viraje de 180 grados. Mantuvo desde entonces la corrección jurídica y la finalidad patriótica (??) del documento. Y en sus recientes artículos agobia al lector con citas de textos de Derecho Internacional que encubren el fondo del problema.<sup>6</sup> Sobre este importantísimo punto, estimo que la palabra definitiva está ya dicha: la expresó en su obra *Duarte: ideal y realidad*, el ponderado historiógrafo Carlos Federico Pérez.<sup>7</sup> Señala esta

---

impide asimilarlas al Plan Levasseur o a la Resolución del 8 de marzo, o a sus derivados posibles» (*La Nación*, 5 de octubre de 1942). Insisto en que la Nota del 8 de marzo es un documento tan anti-dominicano como anti-haitiano, ya que en su artículo 4 estipula que «el gobierno dominicano prestará a la Francia cuantos auxilios necesite en el caso de que haya de dirigir fuerzas sobre la parte occidental o a la República haitiana». Es bien difícil encontrar en el vasto repertorio de los tratados celebrados por los países del Nuevo Mundo otro en el cual una nación americana se comprometa a apoyar los propósitos reconquistadores –y por tanto, ampliamente colonialistas– de una de las siete antiguas potencias colonizadoras europeas. Dicha nota atenta, pues, contra la independencia de nuestra América.

- <sup>5</sup> Fue cuando Máximo Coiscou Henríquez demostró de modo incontrovertible que el pensamiento independentista de Duarte aparece «mutilado en el Plan Levasseur, del 16 de diciembre de 1843; en la Manifestación del 16 de enero de 1844 y en la Resolución (o Nota) del 8 de marzo. Tres modos de un mismo pensamiento, así como en el discurso de Bobadilla del 26 de mayo, día de la protesta de Duarte, y fecha, para el patriotismo integérrimo, de significación más alta que el 27 de Febrero» (revista *Clío*, julio de 1936, p. 122), cuando el señor Sánchez y Sánchez dio el viraje y se empeñó en despojar de toda mancha la Nota del 8 de marzo, llegando a considerarla buena y previsora.
- <sup>6</sup> Por cierto, mis contradictores silencian el hecho de que la entrega de la península de Samaná –ofrecida a perpetuidad en la Nota del 8 de marzo– implicaba la de la bahía. Esta regla, admitida por Grocio, fue reafirmada por Fiore en su *Tratado de Derecho Internacional Público* (Madrid, 1894, tomo II, pp. 225-226).
- <sup>7</sup> Al referirse al tema, Carlos Federico Pérez afirma (obra citada en el texto) lo siguiente: «Cuando, dentro del mismo espíritu (el del Plan Levasseur) la Junta Central Gubernativa, por su resolución del 8 de marzo de 1844 y documentos conexos, reafirma el propósito de aceptar el protectorado francés, es evidente que este se significa con sus alcances de dependencia y subordinación, los cuales, en último término, hubieran sido operantes sobre cualquier estipulación por el solo hecho del establecimiento de Francia en Samaná a título perpetuo... En las bases sometidas el 1 de junio semejantes determinaciones explícitas e implícitas quedan reducidas a humo de pajas, eludiéndose

la diferencia esencial existente entre ambas notas. No es lo mismo, por otra parte, ceder un territorio colonial o una parte del territorio metropolitano. Si esto último fuera aceptado por el Derecho Internacional no habría razón para que todas las Constituciones de los diversos Estados mantengan el principio de la «inalienabilidad del territorio», principio que —claro está— apunta al metropolitano.

3. Mis contradictores hacen, en el conjunto de sus artículos, una permanente apología de la figura de Sánchez. Si nos inclináramos ante su criterio, tendríamos que llegar a la conclusión de que fue un hombre perfecto, ungido por la santidad. Lo presentan como «el héroe máximo de la independencia dominicana» y más aun: como «el héroe de nuestras guerras de independencia». Nada de esto es cierto: no resiste a la crítica histórica. Sánchez fue —y así lo hube de señalar en el artículo en el cual estudié sus ejecutorias— una figura destacada en los preparativos de la primera independencia. Mas de ningún modo puede ser considerado como la figura central de la gesta del 27 de Febrero, cuya dirección cupo, por desventura, a Tomás Bobadilla.<sup>8</sup> Está hoy demostrado que Sánchez llegó al baluarte del Conde en la madrugada del 28. Ello hace ver que las nuevas investigaciones históricas han rectificado nociones que habían sido aceptadas sin el debido estudio.<sup>9</sup> Es, además, una pura fantasía sostener —como lo hacen mis críticos— que Sánchez fuera «el héroe de nuestras guerras de Independencias». Lo cierto es que mientras duraron estas guerras, jamás

---

el delicado asunto de las prerrogativas independientes y soberanas, sin cerrar las puertas a las negociaciones... Corre también a lo largo de la misiva un incalculable sentimiento de igualdad, esto es, hay ventajas recíprocas sobre las cuales se puede tratar. Tales consideraciones nos inducen a pensar que Duarte intervino tanto en la redacción de la nota como en su firma y que ello, lejos de ir en desmedro de su inmarcesible prestigio como auténtico Padre de la Patria, es uno de los galardones de su sagacidad política puesta al servicio de la preservación de las prerrogativas esenciales de la nacionalidad» (pp. 38 y 39).

<sup>8</sup> Vetilio Alfau Durán: «Apuntes en torno Al 27 de Febrero de 1844» (Serie de 26 artículos publicados en el *Listín Diario*, desde el 27 de febrero hasta el 25 de octubre de 1967). Este importantísimo trabajo, producto de acuciosas investigaciones, hace luz sobre el problema, destruyendo cuanto pertenece al mito o a la leyenda

<sup>9</sup> Fue el historiador Alcides García Llubeses el primero en señalar el hecho. Los trabajos de este recién fenecido historiador reposan en sólidas investigaciones y en una profunda honestidad intelectual. Desgraciadamente, mis contradictores la emprenden contra él —y también contra su hermano Leonidas— en forma grosera y difamatoria. ¿Por qué? Porque al tratar el caso de Sánchez se ciñeron a la más estricta objetividad científica.

sacó su espada en defensa de la Patria. Y doloroso fue que esto se lo enrostrara ese traidor que se llamó Pedro Santana, a quien el otro elogió en forma hiperbólica, olvidando que al proceder así rendía tributo a quien fusiló a su tía María Trinidad y a su hermano Andrés.<sup>10</sup> Considero que afirmaciones como las citadas no pueden hacerse antojadizamente: tienen que reposar en hechos concretos. Si las aceptáramos, nuestra historia seguiría siendo una leyenda creada por la clase social privilegiada y algunas familias de la clase media, interesadas en dar fuerza de realidad a determinados mitos. Lo cierto es que el señor Sánchez y Sánchez es un empecinado en mantener vivo el mito de su tío. Obedeciendo a este empecinamiento, en su *Tratado de Derecho Internacional Público Americano*, llega a decir —en relación con el punto— lo siguiente: «En el año 1861, España privó a la República Dominicana de su libertad, anexándosela, de acuerdo con el caudillo Pedro Santana, después de haber sido fusilado por este el liberador dominicano Francisco del Rosario Sánchez, quien había proclamado la Independencia de la República y la Constitución del Estado Dominicano en el bastión de la Puerta del Conde, la noche del 27 de febrero de 1844». Incidentalmente señalo que hay en esto, además de la proclamación por Sánchez de la Independencia, otra mentira. Veámoslo... Tanto la proclamación de la anexión el 18 de marzo de 1861 como su aceptación por España en el mes de mayo del mismo año, ocurrieron antes y no después del fusilamiento de Sánchez, que tuvo lugar el 4 de julio.<sup>11</sup>

Por otra parte, para defender a Sánchez, mis contradictores recurren, fundamentalmente, a testimonios que corresponden a la época pre-separatista de la discutida figura, algunos de los cuales carecen totalmente de valor.<sup>12</sup> Nada podría tener de sorprendente que Duarte, al referirse al Sánchez

<sup>10</sup> En mi artículo «Las traiciones de Sánchez» copio uno de estos elogios, indignos de un Padre de la Patria.

<sup>11</sup> En su citado texto de *Derecho Internacional Público Americano*, el señor Sánchez y Sánchez reitera, una vez más, la falsedad histórica de que «los dominicanos, capitaneados por Francisco del Rosario Sánchez, proclamaron el nacimiento del Estado dominicano» (p. 609).

<sup>12</sup> Entre los documentos no confiables utilizados por mis contradictores para respaldar su defensa de Sánchez, se hallan los *Apuntes* de Ramón Alonso Ravelo, que tan pronto aparecieron fueron puestos en berlina por la revista *Letras y Ciencias*. Sobre dichos *Apuntes*, Máximo Coiscou Henríquez ha expresado que son de «origen dudoso», pues «era escasa la idoneidad del suscriptor» (*Historia de Santo Domingo*, tomo II, p. 90).

de entonces, lo calificara de inmortal. Lo doloroso es que esta calificación perdiera su valor después de las continuas traiciones del calificado al ideal trinitario y, de modo especial, de su estrecha vinculación –con conocidas alternancias– a las dos figuras más destacadas del anexionismo: Santana y Báez. Bien visto el punto, ninguno de los elogios hechos al Sánchez de esa época tiene algo que ver con la polémica, ya que con justicia he reconocido que el Sánchez de esos días se distinguió sobremanera, aun cuando no en el grado en el cual sus panegiristas lo colocan.

Por otra parte, hay en Sánchez y Sánchez y en Lugo Lovatón –sobre todo en el primero– un subido afán por desmedrar la inmaculada figura de Duarte, ubicándola por debajo de la de Sánchez, cuando entre el uno y el otro no cabe parangón. Puede afirmarse que Duarte jamás habría firmado la nota proditoria del 8 de marzo, no solo porque era lesiva a la Patria –en razón de que mutilaba el territorio nacional– sino también porque implicaba un atentado contra la independencia de Haití; y bien se sabe que prefirió el exilio cuando se dio cuenta de que el país había caído en manos de traidores, como Santana y Báez, y que viejos trinitarios, como Sánchez y Mella, se habían atado al carro de los vendepatria. Es bien lamentable que por aupar a un familiar colocándolo en un nivel superior inmerecido, el Sr. Sánchez y Sánchez no se contente con escribir en sus artículos frases peyorativas contra el fundador de La Trinitaria y auténtico Padre de la Patria, sino que llegue, además, a afirmar que Duarte abandonó a Sánchez, «dejándolo solo frente al tigre armado que era Santana», cuando el primero fue postulado para la Presidencia de la República en el Cibao, por Matías Ramón Mella. Va más lejos: dice que Duarte derrocó a Sánchez... Todo esto, harto difamatorio para Duarte

---

Por cierto, este historiador, en un artículo publicado recientemente, rectifica los criterios emitidos sobre mí en su artículo publicado en esta revista (Ed. del 28 de julio), aun cuando afirma que acusar a Sánchez y a Mella de traidores es el producto de «una mente delirante». Esto último me hace pensar que él desconoce todo cuanto cae dentro de la *Traición a la Patria*. Pero como en su trabajo publicado en *¡Ahora!* sostiene que soy «no menor hombre de ciencia», hay que llegar a la conclusión de que él no está seguro de lo que soy... Es claro que esto me tiene sin cuidado. Es importante señalar, además, que los citados *Apuntes* de Ravelo fueron excluidos, por su inconfidencia, de la obra *Documentos para la historia de la República Dominicana*, del historiador E. Rodríguez Demorizi. Por otra parte, en ninguna de las copiosas citas apologéticas de Sánchez con que mis críticos adornan sus trabajos, se señala que este último llegó al Baluarte del Conde a la hora de la cita, asumiendo la dirección del movimiento.

y carente de base histórica, ¿qué revela? No otra cosa sino el extravío pasional de un espíritu dominado por la desesperación, que no quiere ceder ante la verdad.<sup>13</sup>

Hay algo tan grave como lo recién dicho: en el año 1844 no se conocía aún la palabra *febrerista*. No existe, en efecto, ningún documento donde aparezca. Pues bien: el Sr. Sánchez y Sánchez inventa una carta de su abuelo a Mella, en la cual aparece usada. He indagado mucho dónde se encuentra el original de esta carta o una copia fidedigna de ella, y nada he hallado. Bien claro es, además, que no me corresponde bucear en la cabeza de mi contradictor...

Es ocioso decir que obrando de ese modo no se contribuye a hacer historia científica. Resulta que para el señor Sánchez y Sánchez la vida pública de su abuelo es algo intocable, de cuya gloria impoluta (??) él tiene el patrimonio. No admite que esa vida se estudie con sentido objetivo y que del estudio se infieran conclusiones lógicas. Ante estas conclusiones reacciona iracundo y se entrega a la mentira y la quimera. Esto es gravísimo... Lo es porque extendidos en el país los compadrazgos, tal actitud pone un serio obstáculo en el camino de la investigación acuciosa y las conclusiones correctas. Por no lastimar al compadre, el otro calla. Es claro que si esto se generalizara, nunca tendríamos historia. Me rebelo ante ello. Para mí no valen en este campo los compadrazgos, los vínculos familiares o las amistades juveniles. Digo la verdad y a ella me atengo.

De todos modos, tal vez sea posible esperar del Sr. Sánchez y Sánchez el reconocimiento de la verdad y el abandono de su bien triste postura. Hay un antecedente que permite esperarlo. O más bien dos... Aquí van... En 1927, dicho señor publicó un folleto intitulado *La Independencia Boba...*, en el cual negó rotundamente la existencia de un Derecho Internacional Público Americano.<sup>14</sup> Sorprendentemente, seis años después, dictaba en la Universidad Trujillista de Santo Domingo una cátedra de ese derecho por él antes negado. Ante esta contradicción palpable bien podría pensarse que dicho derecho fue un producto de nuevas ideas aparecidas en el campo internacional, como las expuestas por mi contradictor en su increíble obra *La Intervención a distancia*.<sup>15</sup> El segundo antecedente ha

<sup>13</sup> Trataré este punto, en forma exhaustiva, en el artículo último.

<sup>14</sup> C. Sánchez y Sánchez, *La Independencia Boba...*, p. 78.

<sup>15</sup> C. Sánchez y Sánchez, *La intervención a distancia*. Esta obra es abominable. Constituye un violento ataque a la política de solidaridad democrática interamericana y una defensa

sido ya expuesto: la nota del 8 de marzo fue para él proditoria mientras no se demostró su autenticidad, y después dejó de serlo...

Es obvio que si adviene la rectificación, todos tendríamos que aplaudirlo.

## II

**E**xpresé de nuevo, en el artículo anterior, que al firmar la Nota del 8 de marzo de 1844, Sánchez traicionó a la Patria. Reitero que el carácter «proditorio» de este documento lo reconoció uno de mis contradictores —el señor Sánchez y Sánchez— cuando se publicó por primera vez tan importante pieza histórica. Como para destacar dicha traición me serví del *Diccionario Enciclopédico Larousse*, mis críticos me acusan —por no haber copiado en su totalidad el párrafo que este último *Diccionario* dedica a la «traición a la Patria»—, de haber realizado una «maniobra desleal o fraude». Al igual que otras por el estilo, esta acusación ni siquiera roza mi piel. Pero debo referirme al hecho...

Es cierto que, por considerarlo innecesario, no cité la totalidad del texto. Tomé de él lo que se ajustaba al caso, o sea la calificación de «traición a la Patria» a todo aquel que entrega «territorios a una potencia extranjera». Ahora bien: lo que sí revela deshonestidad intelectual es sostener que el citado *Diccionario Larousse* condiciona la «traición a la Patria» a la existencia de una guerra. Si así fuera, no existiría tal traición en muchos casos que el *Diccionario* también precisa, como «sostener relaciones con una potencia extranjera» para «Incitarla o ayudarla a emprender hostilidades contra Francia», o «entregarle secretos de la defensa nacional a otra potencia extranjera». Es más: la admisión de la condición referida también implicaría la inexistencia de la traición cuando un ciudadano de determinado país se convierte, en perjuicio de este último y en época de paz, en espía de otro país. Claro está: el *Diccionario* hace además referencia a la «traición

---

indirecta de las monstruosidades de Trujillo. En la página 9 se lee lo siguiente: «Felizmente, la llegada al poder de la Junta Militar de Gobierno que derrocó al régimen de Gallegos, rectificó tal actitud antisolidaria, y restableció, sobre bases efectivas, los vínculos tradicionales que han ligado siempre a ambos pueblos» (el venezolano y el dominicano). Este violento ataque indirecto a una figura continental del calibre intelectual y moral de Rómulo Gallegos, basta para despojar al autor de toda autoridad en materia ética o histórica.

a la Patria» en períodos de guerra.<sup>1</sup> Por cierto –y el dato no deja de ser de importancia, ya que revela la torcida actuación de mis opositores– al hacer la cita estos suprimieron tanto la frase aplicable a Sánchez en el caso de la Nota del 8 de marzo como la que se refiere a la desmoralización del Ejército.

Todo análisis científico tiene que fundamentarse en conceptos. Por obra de nuestro subdesarrollo espiritual es frecuente que no se respete el significado de estos, cayéndose entonces en apreciaciones desprovistas de sentido lógico. Por lo común, dicho subdesarrollo se manifiesta a través de la ignorancia o la entrega a la pasión. En el caso que me ocupa, lo acontecido es esto último. A pesar de que el concepto TRAICIÓN A LA PATRIA aparece claramente definido y su significado envuelve lo cometido por Sánchez, mis críticos, empujados por el desbordamiento pasional, se empecinan en sostener que no hay relación entre la Nota del 8 de marzo y aquel significado. En suma: para ellos, el pan no es pan, ni el vino, vino.

Además, dichos señores arman todo un enredo gramatical en relación con lo que afirmé respecto a Mella en el artículo «La Traición a la Patria en nuestra Historia».<sup>2</sup> Para evitar confusiones me veo obligado a copiar de nuevo, a continuación, lo que el artículo dice: «También les cabe (el calificativo de traidores) a los amigos y enemigos de Santana que se matricularon como españoles anticipándose a la anexión, y a quienes solicitaron el protectorado. Como se sabe, Mella hizo esta solicitud». Pues bien: en su afán de tergiversar el sentido de mis expresiones, Sánchez y Sánchez y Lugo Lovatón recurren a dicho enredo, llegando al extremo de transformar la oración citada en pasiva, sin parar mientes en que el verbo Ser, que en ella figura, no permite esta transformación. ¿Por qué recurrieron a este lamentable expediente? ¿Para lanzar la acusación de que he calumniado a Mella,

<sup>1</sup> Citar cuanto dice el *Diccionario Enciclopédico Larousse* al respecto alargaría innecesariamente esta nota. A continuación va lo más importante: «Crimen contra la seguridad del Estado, castigado con la muerte, que consiste en la realización de actos criminales definidos por los artículos 70 al 72 del Código Penal: llevar las armas contra la Francia, mantener inteligencias con una potencia extranjera para comprometerla o ayudarla a emprender hostilidades contra la Francia o a favorecer sus empresas; entregar tropas, territorios o materiales a una potencia extranjera...; participar conscientemente en una tarea de desmoralización del ejército o de la nación; etc.». Como se ve, la mayor parte de estos casos no aparecen condicionados por la existencia de un estado de guerra. Por tanto, mis impugnadores han distorsionado la verdad.

<sup>2</sup> Revista *¡Ahora!*, edición del 28 de abril de 1969.

quien –según ellos– no se inscribió ni física ni moralmente en la Matrícula del intervencionista Segovia! La tergiversación es, pues, fehaciente. En relación con este punto debe recordarse que Mella se significó como un opositor radical a las gestiones «matriculeras». Mientras Sánchez no elevó la menor protesta ante tales gestiones y luego festejó calurosamente los resultados, el otro pidió que el señor Segovia fuera decorado persona *non grata* y remitido a su Patria, envuelto en su bandera. Hay, pues, una diferencia radical en la actitud de ambos en este caso, como la hubo en muchos otros.<sup>3</sup> Esta diferencia me hizo decir en el artículo «Balance histórico de Mella»<sup>4</sup> que mientras Sánchez actuó en la forma opuesta, Mella «mostró rectitud en los compromisos contraídos, fuesen o no censurables. Y jamás brotaron de su pluma –como aconteció con el otro– panegíricos desorbitados de tono servil hacia el caudillo a cuyo lado se hallaba. Es obvio que todo esto revelaba firmeza de carácter».

Reitero una vez más que las acusaciones de mis contradictores –cuya invalidez creo haber puesto al desnudo– y los insultos que me han lanzado, no perturban mi ánimo. Además, son cosas intrascendentes si se las compara con el problema histórico en el cual he querido adentrarme. Por consiguiente, las paso por alto, y me detengo en algunas afirmaciones hechas por esos señores, en relación con dicho problema.

1. EL CONTRA-GOLPE DE SANTANA. Es totalmente falso que Duarte diera en el Cibao un golpe de Estado que «desconoció» a la Junta Gubernativa. El hecho de que Mella lo propusiera, con el beneplácito de las poblaciones de esa zona<sup>5</sup> para la Presidencia de la República, de ningún modo puede ser

<sup>3</sup> La gran falla de Mella –falla que deslustra su trayectoria– fue vincularse a Santana y pedir, obedeciendo instrucciones de este, el protectorado español. Pero insisto en que demostró mayor entereza de carácter que Sánchez. Su actuación el 27 de Febrero de 1844 fue determinante y de mayor relieve, en el plano histórico, que la del otro. Además, mientras Sánchez asumió abiertamente la defensa de Báez frente a la Revolución liberal del 1857, Mella se vinculó desde temprano a este movimiento. Naturalmente, dada su actuación proditorial al solicitar el protectorado, no puede ser ubicado –y lo mismo acontece con el otro– en el marco de los Padres de la Patria.

<sup>4</sup> Revista *¡Ahora!*, edición del 21 de julio de 1969.

<sup>5</sup> La postulación de Duarte como presidente de la República, hecha por Mella en el Cibao, de ningún modo significaba un desconocimiento de la Junta Gubernativa, que se encontraba en crisis entonces debido a la actitud conspiradora de Santana. El cónsul St. Denys relata a su modo estos hechos, y en carta a Guizot sostiene que la postulación de Duarte fue «un acontecimiento sin importancia» (*Correspondencia del cónsul de Francia*

considerado como un golpe de Estado contra dicha junta. Por otra parte, no hay ningún documento probatorio de que Duarte aceptara la proposición. Siendo esto así, no podía él firmar ninguna orden u oficio —como según mis críticos lo hizo— en calidad de Presidente de la República. ¿Dónde están esos documentos? ¿Qué texto los recoge? Estimo que solo se hallan en la imaginación de mis críticos, vivamente interesados en desprestigiar la figura del auténtico y único Padre de la Primera República. Este último punto es de tal importancia, que le dedicaré gran parte del artículo venidero, en el cual ofreceré el balance final de la polémica.

Hay algo sumamente inefable en lo afirmado por mis contendientes en relación con dicho supuesto contra-golpe de Santana. Sostienen que al tener noticias Sánchez de la conspiración que urdía el otro, y que desembocó en el desconocimiento de la Junta por este el 12 de julio de 1844, Sánchez partió hacia San Cristóbal «armado solo de la razón, su prestigio y su hombría, y con la argumentación necesaria para desbaratar los argumentos de Santana», quien, a la postre, lo engañó. ¿Por qué es esto inefable? Precisamente por esto último, es decir, por el hipotético engaño... ¿Se concibe acaso tal engaño cuando Sánchez aceptó formar parte de la nueva junta, que ya había caído bajo el dominio de Santana? ¿No siguió Sánchez formando parte de este organismo hasta una fecha que se desconoce? ¿No implicaba esto la solidaridad con la actuación del hatero seibano? ¿Puede hablarse de un engaño cuando la naturaleza conspirativa de dicha actuación era a todas luces evidente? ¿La tesis cae por su propio peso! Se trata de un expediente elaborado por mis contradictores para justificar la actuación de Sánchez en esos días. Más aun: dicen que este último cayó preso el 16 del citado mes. ¡Gran mentira! El 17, Sánchez firmó, en calidad de miembro de dicha junta, el Acta cuya copia fotostática adorna este artículo.<sup>6</sup>

---

*en Santo Domingo*, Vol. 1, p. 133). Tal afirmación es más que discutible. Pero pone de relieve que el cónsul francés, opositor virulento de Duarte —en razón del nacionalismo de este— no consideró dicha postulación como un golpe de Estado.

<sup>6</sup> El licenciado Leonidas García Lluberés señala, entre las inconsecuencias políticas de Sánchez, la de «haber concurrido a la instalación de la Junta Gubernativa formada por Santana después de sus grandes violencias del 12 y 13 de julio». (*Crítica histórica*, p. 199). En realidad, Sánchez sancionó con su presencia en dicha Junta y su firma, la investidura que como presidente de la Junta y Jefe Supremo, le acordaba a Santana poderes

Todavía más... Afirman mis críticos que Sánchez, en la iglesia de San Cristóbal, le rebatió enérgicamente, «al engreído soldado todos sus alegatos». ¿De dónde sacaron esto? Ningún texto histórico trae este pintoresco cuento, que apareció en un folleto anónimo de la época, en el cual se ataca duramente al traidor Santana.<sup>7</sup> Es claro que con pruebas de este tipo no se hace historia... Por otra parte ¿qué razón hay para calificar de contra-golpe la insubordinación del hatero seibano? Lo que este dio fue estrictamente un golpe de Estado reaccionario, que no había sido precedido por ningún otro.<sup>8</sup> Pero ¿qué vamos a hacer! Sánchez y Sánchez y su colega, maestros en la tergiversación histórica, dan función de golpe de Estado al gesto de Mella proponiendo a Duarte como Presidente de la República. Y llegan al colmo: expresan que al aceptar Duarte la proposición, traicionó a Sánchez...

Reitero que no se sabe cuándo fue que este último cayó preso. Lo probable es que fuera entre el 18 y el 22 del aludido mes. Ahora bien: mis críticos distorsionan mi afirmación en lo concerniente a la prisión de Duarte. Lo que dije fue que para el 17, Sánchez «asistía a las sesiones de la nueva Junta santanista, en unión de Bobadilla y otros miembros de la burguesía. Para entonces, ya se había producido la persecución de Duarte —quien cayó preso en Puerto Plata». Claro está: la prisión es una consecuencia de la persecución, pero a veces pasa tiempo antes de que la primera se produzca, si es que se produce; y en lo dicho por mí no

---

omnímodos (*Colección de Leyes de la República*. Pieza No. 13). Al actuar de ese modo, es de toda evidencia que Sánchez traicionó al ideal trinitario.

<sup>7</sup> El cónsul St. Denys, quien trata siempre a Sánchez con distinción y cortesía, o sea en forma contraria a como lo hace con Duarte, dice al respecto: «El general Sánchez, presidente de la Junta, después de haber celebrado conmigo una larga conferencia sobre el asunto, se dirigió inmediatamente hacia Baní con el fin de verse con Santana, presentarle sus parabienes y elaborar con este los preparativos de su entrada en Santo Domingo» (*Correspondencia del cónsul de Francia en Santo Domingo*), tomo I, p. 133). En cuanto al folleto a que hago referencia, se le atribuyó a Félix María Delmonte.

<sup>8</sup> Tampoco puede ser vista como un golpe de Estado la actuación de Duarte el 9 de junio de 1844. Por ventura, mis críticos están de acuerdo con ello. Obedeciendo a sus sentimientos nacionalistas, lo que quiso entonces Duarte fue limpiar a la Junta Gubernativa, marginando de ella a las figuras conocidas como anexionistas. Comparar esto —como lo hace St. Denys— con un «18 brumario» es algo insólito. Diríase que el cónsul francés ignoraba la historia reciente de su país, ya que el 18 brumario fue obra de Bonaparte e implicó su dictadura personal. El gobierno francés quedó sometido a sus designios. Lo que pretendió Duarte, por el contrario, el 9 de junio fue poner la Junta en manos de los nacionalistas: no hubo el menor asomo de dictadura personal. Ello aparece confirmado por el hecho de que el propio St. Denys a quien acusa de este afán dictatorial es al Gral. Puello.

menciono la fecha de la prisión. En consecuencia, no he confundido «las fechas y los hechos adrede o por ignorancia». Quienes los han confundido han sido precisamente mis contradictores, basados en un error del historiador García,<sup>9</sup> como lo prueba la copia fotostática adjunta.

2. EL LIBELO DE JOSÉ MARÍA MORENO DEL CRISTO. En mi artículo «Las traiciones de Sánchez» cité incidentalmente este documento, y afirmé que Sánchez, al contestarlo, «brindó una explicación en nada convincente de su actitud de entonces». Mis críticos desvían el problema... La acusación que hice fue la siguiente: habiendo partido con tropas para el frente de guerra, Sánchez permaneció ocho días en San Cristóbal, lo que motivó dos oficios importantes del ministro de la Guerra general Román Franco Bidó —uno al comandante de Armas de San Cristóbal y otro al propio Sánchez— en los cuales se exigía de este último que partiera de inmediato al campo de batalla. Estos dos oficios hablan por sí solos... San Cristóbal se encontraba entonces a pocas horas a caballo de esta capital, y hay que admitir que cuando el ministro de la Guerra decidió enviar dichos oficios tenía noticias reiteradas y fidedignas del hecho aludido. Sobre este importante punto, el señor Lugo Lovatón, en su obra *Sánchez*, expone una leyenda que forma parte de su novela. No hay ninguna prueba testimonial o documental de cuanto él afirma, lo que no impide que este señor y su compañero en la presente polémica se basen en tal leyenda para refutar mi acusación. Sigo sosteniendo, pues, que los ocho días que pasó Sánchez en San Cristóbal tuvieron forzosamente que contribuir a la desmoralización del ejército en derrota, lo que, de acuerdo con el *Diccionario Enciclopédico Larousse*, implica una «traición a la Patria». Por lo demás, no tengo inconveniente en aceptar el carácter libelesco del documento de Moreno del Cristo. Pero insisto en que la respuesta de Sánchez a este libelo no destruye el contenido de los oficios dirigidos por el ministro de la Guerra señor Franco Bidó.<sup>10</sup>
3. EL CASO DE MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ. Según mis impugnadores, a Sánchez «siempre se le hizo creer que Santana no era el responsable

<sup>9</sup> García sostiene que la prisión de Sánchez se produjo en una fecha anterior al 17. La copia fotostática adjunta demuestra que cometió un error.

<sup>10</sup> No se concibe que en momentos de tanta gravedad, un ministro de la Guerra obrara a la ligera. Además, si el hecho no se hubiera producido, no habría habido razones para el libelo de Moreno del Cristo.

directo en la muerte de María Trinidad Sánchez, y hasta se le dijo que Santana había recomendado que se revisara el proyecto». Ante esto, cabe preguntar ¿quién se lo hizo creer? Todavía más: ¿era él tan ingenuo para creerlo? Todo esto es otra leyenda... Ahora bien si Santana no fue el responsable «directo» del crimen, precisa aceptar que lo fue «indirecto», razón por la cual carecen totalmente de justificación los desorbitados elogios que Sánchez luego tributara a Santana y su solidaridad política con este en varios momentos. Quiérase o no, fue bajo el gobierno del hatero seibano –quien tenía un control casi absoluto de la cosa pública– cuando el crimen se produjo.

Por cierto, al referirse al caso, Lugo Lovatón y Sánchez y Sánchez sostienen –después de lanzarme sonoros insultos– que no puede llamársele «traidor», sin reparo, a quien «proclamó la Independencia, enarboló la primera bandera dominicana y murió por la libertad de su Patria». Esto carece de sentido. Se puede contribuir desde una posición cimera a la independencia de un país, y luego traicionar a este. Tales fueron los casos de Sánchez, Mella, Santana, Bobadilla y muchos más. Pero en lo que respecta a los dos primeros, repito lo ya dicho. Sus respectivas actuaciones frente a la anexión a España lavaron en gran parte sus manchas.

4. LA INFIDENCIA DE SÁNCHEZ. Sobre este punto, mis críticos dicen que cito «mal» al historiador García; y que a Welles le «lavarón el cerebro». Pues bien: la cita que hice de García es textual. Este historiador cayó en errores, que la historiografía científica contemporánea está rectificando. Pero era un hombre serio y honrado, como lo fueron también sus hijos. Copio de nuevo su frase: «Sea que los términos inconvenientes en que el comandante de las armas habló a la tropa causaran mala impresión al general Sánchez, que no habría deseado ir tan lejos, o que la tardanza en ejecutar lo resuelto, etc.» Como se ve, el historiador presenta un dilema. Ello obliga a preguntar: ¿qué necesidad tenía él de mencionar a Sánchez si no hubiera existido una base para la mención? Claro está: García no afirma categóricamente que Sánchez fuera el infidente; pero hace –como expresé en el artículo– la insinuación, y esta, robustecida por el aserto de Welles, brinda base para sostener, hasta cuando se demuestre lo contrario, que es casi seguro que Sánchez fuera el infidente. No fue costumbre del historiador García recoger rumores

públicos sin hacer previamente las investigaciones confirmatorias de la verdad del rumor.

5. LA ACTITUD Y LA CARTA DE JUAN ISIDRO PÉREZ. En relación con este punto, mis contradictores hacen frecuente referencia a la biografía de este patricio, escrita por el acucioso investigador señor Emilio Rodríguez Demorizi. Siendo ello así, me dirigí a este historiador solicitando su opinión sobre las aseveraciones hechas por Sánchez y Sánchez y Lugo Lovatón. He aquí su respuesta:

Santo Domingo, 25 de septiembre de 1969.

Dr. J. I. Jimenes Grullón,  
Presente.

Distinguido amigo:

Correspondo a las letras en que Ud. me pide aclararle, por referirse a escritos míos, algunas afirmaciones del licenciado Carlos Sánchez y Sánchez vertidas en artículo publicado en *¡Ahora!*, del 15 del presente mes. Resumo, pues, el caso.

Afirma el Lic. Sánchez y Sánchez que el párrafo relativo a F. del R. Sánchez de la carta de J. I. Pérez a Duarte, de fecha 25 de diciembre de 1845, ha sufrido «distintas supresiones y alteraciones» que «vienen de lejos», que el autor de *Juan Isidro Pérez, el ilustre loco*, «también lo suprimió» al someter el trabajo al Jurado del Certamen en que fue premiado; que por ello iba a perder el premio; que su «autor, ante tal disyuntiva, razonablemente convino con los miembros del Jurado en reproducir completa la carta de Pérez y así obtuvo el premio merecido».

Puedo afirmarle, de manera absoluta, que el licenciado Sánchez ha sufrido aquí una confusión: la carta de Pérez figuró íntegra en mi trabajo. Lo ocurrido fue lo siguiente: como a continuación de la citada carta yo me preguntaba cuáles habían sido las causas del enojo de Duarte contra Sánchez, a que aludía Pérez, el licenciado Sánchez y Sánchez me pidió, cortésmente —no los «miembros del Jurado», ni condicionalmente, que habría sido cosa por demás

impropia— suprimir mis comentarios, porque podían prestarse a enojosas interpretaciones, a lo cual accedí. (El licenciado M. A. Amiama, persona por demás verídica y de muy feliz memoria, quien fue compañero del Jurado con el licenciado Sánchez y el doctor M. de J. Troncoso de la Concha, podría confirmar lo que expreso).

Así, al publicarse mi trabajo, en 1938, no apareció el aludido comentario, ni tampoco, consecuentemente, en la ampliada edición de 1944. Era lo correcto.

Otro error... Afirma el Lic. Sánchez que yo he dicho «Duarte no firmó el documento del 1ro. de junio de 1844». ¿Dónde y cuándo lo dije? Creo que jamás hice tal afirmación y menos habiendo sido yo quien publicó ese discutido documento en 1944, y quien al descubrir los originales en París lo informó en *Clío*, número 91, p. 157, 1951.

El licenciado Sánchez me atribuye, además, el haber suprimido tendenciosamente, en la segunda edición de *Juan Isidro Pérez, el ilustre loco*, las notas puestas al pie en la primera edición. Otra errada e injusta afirmación: como las notas afeaban el texto, las suprimí en la reedición del libro, pero trasladando a otra publicación mía, la *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo*, 1944, p. 110, nota 101, la única nota que tenía interés, es decir, la nota citada por el señor Sánchez y Sánchez.

Es cuanto. Su amigo

EMILIO RODRÍGUEZ DEMORIZI

Esa carta no necesita comentario. Pone al desnudo las falsedades en que han incurrido mis críticos al tratar el tópico. Revela, además, que para Rodríguez Demorizi —como para toda persona de sentido lógico— la carta de Pérez delata el enojo de Duarte hacia Sánchez. Lugo Lovatón, sostiene que ya en esta época, «la demencia ahondaba implacable en el cerebro de Pérez». Afirmación aventurada: creo que no se atrevería a hacerla ni siquiera un estudiante de psiquiatría. En verdad, la carta no delata el menor síntoma de enajenación mental.

6. EL PROCEO DE DUVERGÉ. Para destruir mi afirmación de que Sánchez fue, en sus funciones de Fiscal, un acusador tremendo de Duvergé —tal

como lo expresó el licenciado Félix Ma. Delmonte— mis críticos sostienen que lo dicho por mí carece de sentido en virtud de que el propio señor Delmonte afirmó en el mismo documento que Sánchez «nada hizo por pesar en los cargos». Ahora bien: ¿Qué revelan los documentos? Véase... En la defensa de Duvergé hecha por Delmonte, este dijo: «Y vosotros, Magistrados, que escuchasteis hace poco los cargos terribles que la acusación (Sánchez) ha producido...».<sup>11</sup> Admito que Delmonte fuera un hombre contradictorio. Pero lo cierto es que cuarenta años después de haberse efectuado el proceso, en su carta del 9 de mayo de 1889 a Manuel de Js. Galván, el licenciado Delmonte expresa lo siguiente: «...Sánchez, el desgraciado, fue nombrado ex profeso, como correigionario de Jimenes, para que fuese Fiscal, esto es, acusador tremendo de Duvergé...».<sup>12</sup> La carta posterior de Delmonte a don Ricardo Roques —fechaada el 18 de mayo— no es más que una complaciente acomodación a las bien organizadas preguntas del último, quien se encontraba entonces empeñado en la glorificación de Sánchez. Es obvio que lo que tiene valor histórico es que Delmonte ratificara cuarenta años después del proceso, y por *motu proprio*, la tremenda de la acusación.

## CONCLUSIONES

Las fantasías y falsedades en que han incurrido mis impugnadores al defender las actuaciones de Sánchez en los puntos referidos, despojan a dicha defensa de toda validez.

Hay algo más... A pesar de que Sánchez y Sánchez y Lugo Lovatón hacen referencia a puntos tratados en la sección de mi artículo «Las traiciones de Sánchez», que lleva por subtítulo «Traiciones al ideal trinitario», mis contradictores, en vez de referirse concretamente a mi acusación, la ladean, llegando en su desesperación a presentar a Duarte como traidor a su propio ideal. Tal como manifesté, trataré este tema en el artículo siguiente, que será el último.

Tampoco hacen la menor mención —dichos señores— de la inconsistencia política de Sánchez, que —como bien se sabe— lo llevó a dar constante

<sup>11</sup> E. Rodríguez Demorizi. *Discursos históricos y literarios*, p. 167.

<sup>12</sup> R. Lugo Lovatón, *Sánchez*, Vol. I, p. 352.

saltos del santanismo al baecismo y viceversa, e hizo de él, hombre de la clase media, un destacado colaborador de la burguesía anexionista.<sup>13</sup>

### III

Cuando los señores C. Sánchez y Sánchez y R. Lugo Lovatón reaccionaron indignados frente a mi artículo «Las traiciones a la Patria en nuestra historia», comprendí que me brindaban la oportunidad de realizar una labor de rectificación y revalorización en lo que respecta a muchos mitos forjados por historiadores clásicos y figuras políticas que, mediante una propaganda intencionada, procuraron dar a dichos mitos naturaleza de verdad. Esto aconteció con la tríada de los Padres de la Patria. Creada la tríada, se impuso en la mente de las últimas generaciones, llegando a constituir un auténtico estereotipo. Ello me llevó a escribir la serie de cinco artículos que giran alrededor del tema recién mencionado, y que aparecieron en las ediciones de esta revista, correspondientes al mes de julio del año en curso.

De todos esos artículos, es indudable que el más importante –en lo que concierne a la rectificación y revalorización histórica– es el último, que intitulé «Raíz espuria del mito de los Padres de la Patria». A lo largo del trabajo me parece que demostré a saciedad que la célebre tríada, en vez de reposar en el análisis ponderado de la actuación de los tres personajes que la integran, fue el producto de una maniobra politiquera de Lilís, inspirada, fundamentalmente, por el deseo de complacer a uno de sus más destacados

<sup>13</sup> En un artículo reciente, el señor Juan Bosch afirma (*¡Ahora!*, edición del 20 de octubre) que en esta polémica a ninguna de las partes «se le ocurrió tomar en consideración que el héroe (Sánchez) había nacido en un hogar de pequeña burguesía, que sus compañeros de actividades políticas eran pequeños burgueses...». En lo que a mí respecta, no tenía necesidad de hacer concretamente esta afirmación, debido a que en mi libro *La República Dominicana: una ficción* sostengo que el movimiento de La Trinitaria fue un movimiento de clase media o pequeña burguesía. Por lo demás, en mi artículo «Las traiciones de Sánchez» doy varias veces a entender que este último no era un burgués, pero se vinculó –desde antes del 27 de Febrero de 1844– a la burguesía, a cuyos dirigentes políticos anexionistas sirvió. Vaya un ejemplo... Afirmo en dicho artículo que «el 16 de julio del mismo año (1844), bajo la jefatura y presidencia de Santana, Sánchez coadyuva, conjuntamente con Bobadilla... y otros reconocidos "conservadores" –miembros casi todos de la burguesía– a sancionar, etc.». Además, ratificando este criterio, varias veces expreso en dicho artículo y en otro de la serie que Sánchez pertenecía a la clase media. La información del profesor Bosch es, pues, infundada.

servidores: el señor Juan Francisco Sánchez, hijo del mártir de San Juan. Fue, en efecto, una resolución del Congreso lilisista, la que dio nacimiento a la mencionada tríada.

Consideraba que el historial que hice en lo referente al punto iba a ser objeto de una amplia y documentada crítica de mis opositores en esta polémica. Con gran sorpresa mía, no fue así. Abrumados por todas las verdades que dije al respecto, dichos opositores no pudieron ni siquiera recurrir al expediente –cosa frecuente en ellos– de la fantasía. Y como hay un refrán popular que dice «El que calla, otorga», es claro que este silencio implica la admisión de todo cuanto expresé en el referido artículo.

Naturalmente, no podía esperar de los mencionados señores que confesaran esta admisión. Hubiera sido pedir demasiado... Prefirieron callar el hecho, dedicarse a hacer un panegírico desorbitado e inconsistente de Sánchez y a ofrecer más tarde argumentos supuestamente probatorios de que Duarte traicionó a su propio ideal, dando así a entender que si las otras dos figuras de la tríada no merecen figurar en ella, tampoco le corresponde ese merecimiento al fundador de La Trinitaria.

A pesar de que ya hay ataques a Duarte en los artículos firmados por ambos, es sobre todo el señor Sánchez y Sánchez quien, de modo empecinado que a veces cae en el sarcasmo, le va encima a ese patricio, considerado por mí –y creo que en esto coinciden los historiógrafos honestos del presente–, como el auténtico Padre de la Primera República. Estimo que la mencionada actuación del señor Sánchez y Sánchez, hija de un lamentable estado de ánimo pasional, traduce algo más que una irreverencia: envuelve una negación del mayor valor humano –ético y patriótico– que nuestra historia ofrece en sus primeras décadas. Bien visto el punto, se trata de algo que no debería ser refutado. Pero decidido como estoy a poner las cosas en su sitio, me veo en la obligación de hacerlo...

El señor Sánchez y Sánchez divide su trabajo sobre Duarte en tres partes:

1. El Duarte histórico;
2. El Duarte mítico;
3. El Duarte místico.

A continuación va el análisis de lo más importante de cada una de estas partes.

## DUARTE HISTÓRICO

- a. Duarte regresa de España convertido en un auténtico liberal. De ahí que cuando se le preguntó, al desembarcar, qué era lo que más le había impresionado durante su estancia europea, respondió: «Los fueros y libertades de Cataluña; fueros y libertades que espero demos un día nosotros a nuestra Patria». Aun cuando el asunto no ha sido suficientemente estudiado, el hecho de que Gaspar Hernández llegara al país mucho después del regreso de Duarte y de que fuera, además, un monárquico españolizante, incita a pensar que si influyó sobre nuestro prócer, la influencia se circunscribió al plano cultural. Había, en efecto, un flagrante antagonismo entre la posición política reaccionaria y colonialista del clérigo limeño, y el nacionalismo republicano de Duarte, decidido a crear una República «libre, soberana e independiente de toda dominación extranjera».<sup>1</sup> En consecuencia, Gaspar Hernández no puede ser considerado como el hombre cuyo pensamiento inspiró la ideología del otro.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Juramento de los trinitarios. Por cierto, el Sr. Sánchez y Sánchez pone en duda este juramento, recogido –en lo esencial– por el historiador José Gabriel García en su *Compendio de la historia de Santo Domingo* (última edición, Pág. 166). Sostiene que no aparece en ningún texto oficial de la época. Estimo que dada su importancia, bien podía conservarlo en la memoria el trinitario Félix Ma. Ruiz, que es la persona de quien la versión procede. Además, conocida la orientación francamente nacionalista de Duarte, cuyas ideas tenían que ser determinantes en el seno de la sociedad La Trinitaria, es a todas luces lógico que esta orientación se expresara en un documento de este tipo. Uno de los argumentos esgrimidos por mi contradictor para fundamentar su duda es el hecho de que en dicho juramento se hable de la bandera dominicana, cuya paternidad él atribuye a Sánchez. Esto es una leyenda. Desde antes de conocerse el texto del referido juramento, el mencionado historiador García en su artículo «La idea separatista», publicado en 1883, afirma que la bandera fue una creación de Duarte. Posteriormente, esta tesis ha sido comprobada a saciedad por los historiadores Emilio Rodríguez Demorizi y Alcides García Lluberes en sus respectivos trabajos «La bandera dominicana» (Nos. 32-33 del *Boletín del Archivo General de la Nación*, enero-abril de 1944) y «Duarte, Ravelo y la bandera dominicana» (*Clío*, No. 89, enero-abril de 1951). Trátase de dos estudios sumamente documentados, contra los cuales se estrellan las tendenciosas tradiciones de muy dudoso origen.

<sup>2</sup> Este tema debería ser motivo de una investigación a fondo. Siendo un representante del pensamiento colonialista, es lógico que Gaspar Hernández fuera anti-haitiano, máxime existiendo el hecho de que Boyer se había enfrentado a la Iglesia Católica. Aun cuando Duarte sostenía el derecho de nuestro pueblo a crear su propia nacionalidad, no encontramos en él este anti-haitianismo. Prueba de ello la ofrece su vinculación con los liberales haitianos en el movimiento de la Reforma. Por cierto, el párrafo que Sánchez

- b. Es incierto que durante todo el año 1843, el movimiento independentista enarboló la bandera de la «separación». El separatismo –como consigna política cardinal– fue un producto de la vinculación de dicho movimiento– cuya jefatura estuvo hasta entonces en manos de la clase media –con la burguesía anexionista, que a la postre lo copó. Naturalmente, dada nuestra geografía insular, desde temprano se habló de «separación». Pero el uso de esta palabra con carácter de primacía –o anteponiéndola al lema de «Dios, Patria y Libertad»– aparece por primera vez en el Manifiesto del 16 de enero de 1844. ¿Por qué? Porque para la burguesía anexionista lo esencial era esta separación, y no la creación de la nueva nacionalidad...
- c. No hay ningún documento probatorio de que, al iniciarse la persecución contra los trinitarios decidida por el gobierno haitiano, Sánchez conminara a Duarte a «que se quede». Tampoco hay ninguna información oral digna de crédito, al respecto. Se trata de una leyenda casera que Lugo Lovatón recoge en su pintoresca novela biográfica.
- d. El hecho de que Rosa Duarte afirmara que el prócer no pudo ir a Curacao cuando fue llamado por Juan Isidro Pérez y Pedro Alejandrino Pina, en virtud de que estaba padeciendo de una «fiebre cerebral», lo único que revela es que era víctima de una enfermedad infecciosa. En esa época, el diagnóstico de «fiebre cerebral» era un expediente utilizado a menudo por los médicos para encubrir su ignorancia respecto a la naturaleza de la enfermedad. No obstante, Sánchez y Sánchez, en forma sarcástica, dice: «¡Claro está que una fiebre cerebral no se cura en tres días!».
- e. Sostiene Sánchez y Sánchez que la Academia Dominicana de la Historia, «en una acción mezquina ha llegado al extremo de suprimir la nota puesta por Duarte» en su carta del 2 de marzo, en la cual califica a Sánchez de «inmortal». En relación con este punto, me dirigí al licenciado Emilio Rodríguez Demorizi, presidente de dicha Academia, con el fin de obtener los necesarios esclarecimientos. He aquí su respuesta:

---

y Sánchez dedica a la participación de Duarte en este movimiento pone de manifiesto su pasión «sanchista». Tal como lo expresa José Gabriel García (*Rasgos biograficos de dominicanos célebres*, p. 179), Pina y Pérez –bajo la dirección de Duarte– brindaron una contribución muy superior a la de Sánchez, en aquel movimiento.

Santo Domingo, 20 de octubre de 1969.

Sr. Dr. J. I. Jimenes Grullón,  
Presente

Distinguido amigo:

Me refiero a sus letras del 18 del corriente mes.

La acusación que le hace el licenciado C. Sánchez y Sánchez a la Academia Dominicana de la Historia es, además de ligera y desconsiderada, falsa pues en páginas atrás de la misma edición de *Clío* a que él se refiere (p. 30), aparece la citada carta de Duarte con el aditamento aludido, como párrafo de los apuntes de Rosa Duarte.

La carta en cuestión, como está dicho, fue publicada por el académico licenciado Larrazábal Blanco, correctamente, y antes también lo fue en *Clío* (No. V, de septiembre, 1935, p. 142) por el académico don Emilio Tejera, en la misma forma, es decir, sin la nota atribuida a Duarte, nota que no figura en el original de la famosa carta.

Quienes –como mi distinguido amigo el licenciado Lugo Lovatón y yo– hubimos de repetir la afirmación hecha por don Federico Henríquez y Carvajal, de que en el original de la memorable carta «puso Duarte de su puño y letra» la consabida nota, tenemos pues, que rectificar el yerro.

Acusar de mezquindad y amaño a personas como Tejera y Larrazábal Blanco, de honestidad proverbial entre nosotros, es acción que Ud. juzgará mejor que yo.

Atentamente,

E. RODRÍGUEZ DEMORIZI

¿Qué quiere esto decir? Pues sencillamente, que la referida nota y, por tanto, el calificativo de «Inmortal» a Sánchez, nunca existió en el original de la carta. En cuanto a lo demás, dejo al lector que elabore su juicio...

- f. Al decir que Duarte se circunscribió a intervenir en la protesta contra «el protectorado francés», propuesto por Bobadilla y los suyos en la reunión del 26 de mayo, Sánchez y Sánchez distorsiona una vez más la verdad, pues tal como lo revelan documentos de la época, Duarte fue la figura central de la protesta.<sup>3</sup> Puesto que Sánchez había firmado el 8 de marzo la nota proditoria a que tantas veces he hecho referencia, su situación en esos momentos tuvo que ser bien difícil, ya que implicaba abandonar a Bobadilla, quien también había firmado dicha nota.
- g. Mi crítico insinúa que la carta de Duarte en la cual pide a su familia el sacrificio de sus bienes en aras de la Patria, bien podría ser una invención, ya que «el original no ha sido visto». Paso a los hechos... ¿Cómo se supo de esa carta? por los apuntes de Rosa Duarte, en los cuales esta manifiesta que el original del documento se perdió. El señor Sánchez y Sánchez reconoce esta pérdida: y ello le da pie para la mencionada insinuación. Claro está, dada la acrisolada honorabilidad de la hermana del prócer cuyos apuntes, sencillos de estilo, delatan sinceridad y lealtad a la verdad histórica no hay razón para pensar que ella inventara el referido documento, que es lo que sutilmente sugiere mi contradictor. Pero la actuación de este en el caso se explica; habiendo él recurrido a invenciones similares muchas veces, ve en Rosa Duarte la posibilidad de que también utilizara este recurso. La juzga, en suma, de acuerdo con sus propias normas éticas.
- h. En el artículo anterior insistí en que Duarte no dio ningún golpe de Estado en el Cibao, que desconociera y derrocaria «La Junta que preside su compañero, Francisco del Rosario Sánchez». Afirmé, además, que no firmó –como sostiene mi crítico– ningún oficio o despacho en función de Presidente de la República. No ignoro que en la sentencia de expulsión del prócer y sus compañeros aparece una declaración del coronel Mejía, que tal vez sirvió de base a lo dicho por Sánchez y

<sup>3</sup> En su conocida carta a Duarte, escrita en Cumaná el 25 de diciembre de 1845, Juan Isidro Pérez dice al primero: «Fuiste el único vocal de la Junta Central Gubernativa que con una honradez a toda prueba, se opuso a la enajenación de la península de Samaná». E. Rodríguez Demorizi. *Juan Isidro Pérez, el ilustre loco*, p. 104. Tal vez Pérez exageró al decir: «Fuiste el único...» Pero de sus palabras se infiere que fue la figura central, de la protesta, cada vez que se planteó el problema del protectorado... Sorprende que en sus comunicaciones de entonces al ministro Guizot, St. Denys no hace la menor referencia concreta a esta reunión del 26 de mayo.

Sánchez. Pues bien: tal declaración carece totalmente de valor, puesto que no reposa en ninguna prueba documental. Hay que pensar, por consiguiente, que se trata de un infundio utilizado por justificar la expulsión. Es más: dada la notoria aversión del cónsul francés St. Denys hacia Duarte, si este hubiera expedido los mencionados despachos u oficios, dicho cónsul lo habría consignado en sus cartas al ministro Guizot. Más aun: no se ha conservado un solo documento probatorio de la existencia de estos despachos u oficios. Y lo que hace St. Denys al referirse a los hechos de entonces es expresar —entre otras cosas— lo siguiente:

Algunos arrestos han sido hechos; los partidarios del general Duarte han sido encarcelados: el propio general Sánchez, ex presidente de la Junta del 9 de junio, a quien se suponía, a mi juicio erroneamente, hostil al nuevo orden de cosas, ha sido puesto en estado de arresto preventivo. Él ha reclamado mi intervención oficiosa cerca de Santana, quien me prometió ponerlo próximamente en libertad, y quien, inclinándose ante mi recomendación, ha aceptado tratarlo con todas las consideraciones y deferencias correspondientes a la alta posición que aquel ocupa.<sup>4</sup>

- i. Algunos han criticado a Duarte su ausencia del país, a raíz de su expulsión por Santana, durante toda la Primera República, Sánchez y Sánchez incide en esto veladamente... No creo que haya razones para ello. Habiendo la República caído en manos de los anexionistas —divididos en dos bandos— y entregado el pueblo a la pasión caudillista, nada hacía él con regresar. Hubiera sido expulsado de nuevo o fusilado. Regresó cuando se consumó la anexión. Vino entonces en calidad de

<sup>4</sup> *Correspondencia del cónsul de Francia en Santo Domingo*, tomo I, pp. 143-144. A través de sus cartas al ministro Guizot, el cónsul St. Denys muestra siempre viva simpatía por Sánchez, y a la vez, aversión hacia Duarte, a quien denigra. ¿Cuál era la razón de esto? La permanente lealtad de Duarte al ideal nacionalista y la actitud proditoria asumida frecuentemente por Sánchez. La cita consignada es, al respecto, de una gran elocuencia; St. Denys no ve en Sánchez un opositor al «nuevo estado de cosas», que a su juicio implicaba la resurrección del Plan Levasseur. Pero sí lo ve en Duarte y los demás auténticos nacionalistas que se abstuvieron de solicitar —como lo hizo Sánchez— su «intervención oficiosa».

jefe expedicionario –calidad que fue reconocida por el gobierno restaurador– y si hizo nombramientos, tenía pleno derecho a obrar así. Al presentarse como decano de los fundadores de la República no decía mentira, y el título de Primer General en Jefe de los Ejércitos se lo otorgó la Sociedad La Trinitaria.<sup>5</sup>

### DUARTE MÍTICO

Sostiene Sánchez y Sánchez que se ha construido una mitología –o más bien una Teología, palabra usada impropriamente en el caso– con la figura de Duarte. Según mi crítico, esto es obra, fundamentalmente, de la Academia Dominicana de la Historia. ¿En qué basa su afirmación? Aquí van los argumentos y su análisis...

- a. Dicha Academia solo ha tenido para Sánchez «persecución y olvido... y escamoteo de todo lo que pueda favorecerlo». Esta afirmación es totalmente injusta. Muchas veces han sido publicados en *Clío* francos reconocimientos de los méritos de Sánchez.<sup>6</sup> Claro está: la diferencia entre las actuaciones de este y las de Duarte son –desde el nacimiento de la República hasta la consumación de la anexión– casi abismales. Siendo humano, el segundo fue una figura que jamás acusó desvíos en su trayectoria liberal y patriótica. El otro sí. Y si la aludida Academia ha resaltado indirectamente este hecho, en vez de críticas destructoras, merece elogios: ha obrado con ecuanimidad y objetividad. Por cierto,

<sup>5</sup> Emiliano Tejera, *Monumento a Duarte*, p. 9. Este autor dice al respecto: «Entre las decisiones más importantes de La Trinitaria, unas tomadas en el comienzo de su existencia y otras más tarde, figuran el nombramiento de Duarte como General en Jefe de los Ejércitos de la República y Director General de la Revolución, y los de Pina, Pérez, Sánchez y Mella, como coroneles de los mismos ejércitos». Por otra parte, al ser investido de jefatura –en 1861– conjuntamente con Cabral, por la Junta baecista de Curacao, Sánchez también expidió nombramientos militares. El hecho era cosa corriente desde antes y lo siguió siendo después.

<sup>6</sup> Reconocimiento de las ejecutorias positivas de Sánchez por la Academia de la Historia han aparecido en múltiples trabajos publicados en *Clío*. Véanse las ediciones No. 57, pp. 214-231; No. 20, p. 60; No. 8, p. 43; No. 16, p. 100; No. 57, pp. 216-217; No. 47, p. 125; y otras más. Ello prueba la falsedad de la acusación que el señor Sánchez y Sánchez hace a dicha Academia

al defender a su abuelo, Sánchez y Sánchez presenta como un timbre de gloria «la permanente presencia (de Sánchez) en el cuadro de la historia de su país y en sus acontecimientos» sin referirse a las actuaciones de este entonces. Pasa así en silencio –invirtiendo su valor moral– el carácter censurable de la mayor parte de dichas actuaciones. Conocedora de los hechos, la Academia Dominicana de la Historia no puede obrar del mismo modo.

- b. Mi contradictor ofrece como prueba de la parcialidad duartiana de dicha Academia el hecho de que esta publicara bajo el título de «Una carta de Duarte», la que dirigió en fecha 18 de junio de 1844 la Junta Central Gubernativa al Sr. T. S Henneken. Es evidente que aun admitiendo que dicha carta fue mal intitulada, el documento aparece con todos sus firmantes, entre los cuales se encuentra Sánchez. Y es esto lo que históricamente importa. Existen pruebas, además, de que esta carta fue redactada, de su puño y letra, por Duarte. Debo recordar, en relación con este asunto de los títulos, que muy a menudo la carta dirigida por Sánchez y Vicente Celestino Duarte al fundador de la República, a fines del 1843, ha sido publicada bajo el título de *Carta de Sánchez*. Es más: si nos lleváramos de los títulos ¿qué decir de la Lección de Historia y de Derecho que mis opositores han pretendido darme? No afirmo, porque sería una pedantería de mi parte, que ellos han sido los aleccionados. Pero toda auténtica lección implica una enseñanza, cuyo contenido refleja la verdad. Y creo que todos los que han seguido esta polémica han tenido que darse cuenta de que este no ha sido el caso.

### DUARTE MÍSTICO

Es indudable que en Duarte había un fondo místico, del cual se desprendían sus impulsos románticos. Más ¿no ha habido acaso místicos en todas las épocas? Siendo un racionalista, juzgo el caso con un enfoque histórico. Y reconozco que su misticismo tomó el cauce católico, lo que es bien comprensible dado el ambiente dentro del cual vivió desde su infancia. Para entonces –en pleno vigor aún la reacción «termidoriana»– el movimiento liberal no se había enfrentado abiertamente, como lo hizo

después, al catolicismo. Ahora bien: Sánchez y Sánchez no toca el punto que he señalado. Lo que pretende es poner de relieve que ha habido una tendencia a deificar a Duarte. Tendencia que lo ve como «un ser extraterreno; lindando con la santidad, y que por ello flota en una nube celestial». Pienso que si en algunos ha habido esta tendencia, no tiene ella que reposar forzosamente en una concepción mística de la vida y el mundo. Voy más lejos: de ningún modo puede ser considerado mi contradictor como un místico. No obstante, presenta a Sánchez con las características que, según él, la aludida tendencia ve en Duarte. ¿No lo prueban los desbordados ditirambos con que ha pretendido, a través de sus artículos, glorificar al primero? Ha incurrido, pues, en lo mismo que crítica a otros.

Es indudable que al exaltar a Duarte, algunos apologistas han ido demasiado lejos. Su valía intelectual no era nada extraordinaria: no puede ser considerado un pensador y, pese a que dejó un bello romance, tampoco se distinguió en el campo de la poesía. Pero considero irrespetuoso afirmar —como lo hace mi crítico— que escribió «contadísimos versos simplones». Creo que tratándose del Padre de la Primera República, debió haber encontrado otro calificativo para tales versos.

Por lo demás, si Duarte no fue un intelectual de altos quilates, reveló una grandeza moral inmarcesible y una lealtad permanente a su credo liberal-romántico y nacionalista. Contrariamente a Sánchez —quien propuso a Francia que nuestra República sirviera de puente para la reconquista de Haití— sostuvo, el derecho de todos los pueblos de nuestra América, incluyendo al pueblo haitiano, a la libertad y la independencia. Todo esto, unido a su función de iniciador y alma del movimiento independentista, obliga a verlo con los relieves de la proceridad y como un americanista integral.

## CONCLUSIONES

1. Los tres artículos de los cuales este es el último reafirman categóricamente cuanto expuse en los cinco artículos anteriores aparecidos en el mes de julio. Estimo que mis contradictores no han podido destruir ninguna afirmación ni las conclusiones contenidas en estos últimos artículos.

2. Con su silencio, mis críticos han admitido la raíz espuria del mito de los Padres de la Patria. Considero que ante el historial que hice de este problema, ninguna persona consciente y honesta puede seguir creyendo en la tríada que el mito consagra. Siendo ello así, se impone que la Academia Dominicana de la Historia dé su fallo al respecto y que, si este fallo acoge mi opinión, el Congreso Nacional anule la Resolución del Congreso lilisista que creó dicha tríada.
3. Los esfuerzos de mis contradictores por aupar a Sánchez por encima de Duarte y desmedrar la gloria de este último han sido, a mi juicio, totalmente estériles. La figura de Duarte sigue brillando en nuestro cielo como el único Padre de la Primera República y como la estrella de mayor magnitud y pureza entonces, tanto por su alto y jamás desmentido relieve moral como por la firmeza de sus convicciones liberales y nacionalistas.  
Y... ¡nada más!

## APÉNDICE

### DEBATE HISTÓRICO<sup>1</sup>

<sup>1</sup> En esta sección se incluyen las cartas y los artículos publicados en la revista *¡Ahora!* y en el periódico *El Nacional de ¡Ahora!*, en torno al libro *El mito de los Padres de la Patria* de Juan I. Jimenes Grullón. (Nota de la Editora).



POLÉMICA EPISTOLAR  
JIMENES GRULLÓN-CARLOS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ

## Júbilo

Mérida, Venezuela  
25 de mayo de 1969.

Señor director:

**C**on gran interés he leído el artículo publicado en la importante revista *¡Ahora!* (edición del 12 de los corrientes) por los señores Carlos Sánchez y Sánchez y R. Lugo Lovatón. Al interés uní el júbilo y la honra, ya que nada puede ser para mí más jubiloso y honroso que sentirme atacado, en forma violenta, por quienes –como el señor Sánchez y Sánchez– fue uno de los intelectuales en plena madurez que mayores servicios le brindó a la tiranía de Trujillo. El mismo júbilo y la misma honra me provocaban los ataques del tirano.

Recogeré –como era de esperarse– el reto que el artículo me hace. Ello me brindará la oportunidad de escribir cuatro trabajos en relación con los problemas envueltos. Llevarán, sucesivamente, los siguientes títulos: 1. «Dos mundos intelectuales y éticos antagónicos»; 2. «Análisis global del ataque»; 3. «Las traiciones de Sánchez»; y 4. «La raíz espuria del mito de los Padres de la Patria». Los cuatro trabajos llevarán como título principal: «Respuesta A. C. Sánchez y Sánchez y R. Lugo Lovatón». Los publicaré en la revista *¡Ahora!*

En cada uno de ellos persistiré en mi labor de rectificación histórica, ateniéndome a la mayor objetividad. Pero sin procacidades e insultos, –como los contenidos en el artículo en que se me ataca– llamaré al pan, pan y al vino, vino. Creo que dicha labor de rectificación es hoy más imperiosa

que nunca, ya que vivimos dentro de un proceso revolucionario que obliga al conocimiento de nuestra historia real: no distorsionada. Si el Papa está procediendo, en el seno de la Iglesia Católica, a una labor, que implica la «desbeatificación» de muchos santos, no veo qué nos impida seguir en esto su ejemplo, dentro del campo histórico general.

Como los mencionados trabajos tienen que fundamentarse en una documentación que actualmente no poseo –pero que espero estará en mis manos antes de un mes– será a fines del cursante mes de junio cuando, probablemente, los iré entregando para su publicación.

Lo saluda, muy atentamente, su affmo. ss. ss. y amigo,

DR. J. I. JIMENES GRULLÓN

*El Nacional de ¡Ahora!*  
12 de junio de 1969.

## Sánchez

Santo Domingo, D. N.  
13 de junio de 1969.

Señor director:

**A** cabo de leer una carta publicada en la edición de ayer de ese importante diario, fechada en Mérida, Venezuela, el 25 de mayo retropróximo, aparecida con singular retraso, varios días después de la llegada a esta ciudad de su autor, el señor Juan Isidro Jimenes Grullón. La antedata, si la hay, es claro que no tiene importancia. La importancia está en los cuatro artículos en los cuales, según amenaza, quedará Sánchez fulminado como traidor a la Patria. Los leeremos con paciencia y hasta con delectación, porque será curioso ver las mañas que se dará para separar a Sánchez de su obra patriótica: el 27 de Febrero y la revolución que culminó con su martirio el 4 de julio. Estamos seguros de que en una o dos páginas podemos replicarle las ochenta o cien páginas que escribirá sobre viejas y conocidas acusaciones manidas, superadas ya.

Esperamos una torrencial fiesta de luces; fiesta retórica de tropos y metáforas relampagueantes, verdadera cohetería verbal, en la cual no hay dudas de que volverá a saltar él, «tan buen escritor», por encima de la sintaxis para hacer tan

falsas concordancias como la siguiente, cometida en el artículo que replicamos: «Sánchez fue de los que se matriculó». Esto lo dijo refiriéndose a la llamada «Matrícula de Segovia», y esperamos la prueba de la imputación, so pena de que el «Doctor» caiga bajo el bochorno de la calumnia y la difamación, de acuerdo con su propio código de «ética» intelectual. ¿*Risumteneatis*? En su carta de Mérida también cae en otra falta de concordancia. No importa, se puede ser un buen escritor, según Anatole France, sin ser un atildado gramático; pero quien reclama para sí todas las excelencias, debe ser excelente del todo.

Él me imputa –en su manía recurrente de resucitar los incidentes de la Era de Trujillo–, el haber desempeñado algunos cargos en aquella ocasión. Manía peligrosa, porque él tiene algunos pasajes biográficos de qué arrepentirse. En la República Dominicana, familia política muy reducida, todos nos conocemos muy bien y sabemos cómo ha actuado cada cual. Mi hoja de servicios está limpia, jamás delaté a nadie ni a nadie perjudiqué en mis actuaciones. No me gusta hablar de mí, y solo lo hago cuando alguien como Jimenes Grullón me fuerza a recordar los beneficios que de mis actuaciones ha podido recibir la República. Entre otros, citaré uno solo, que me llena de orgullo. Siendo Rector de la Universidad de Santo Domingo, en el 1953, viajé a España, invitado a la celebración del VII Centenario de la fundación de la Universidad madre de Salamanca. Allí obtuve el reconocimiento de la primacía fundacional y cultural de nuestra Universidad; presidí como primer vicepresidente varias sesiones de la Asamblea de Universidades Hispánicas, y pronuncié, en mi calidad de Rector de la Universidad más vieja de América, el discurso de orden en la sesión inaugural, celebrada en Madrid, en la sede del Instituto de Cultura Hispánica. En Salamanca, fui el Rector escogido por las Universidades americanas, para entregar, a la más vieja Universidad de habla española, una placa de plata con una inscripción que expresaba el reconocimiento de las universidades Hispánicas, a la Universidad Madre de la cultura del Nuevo Mundo. Nuestra posición por encima de Lima y de México, fue cabalmente reconocida. En Salamanca, en compañía del entonces senador Haedo, posteriormente presidente del Uruguay, inicié un tributo a la memoria de don Miguel de Unamuno, rector que fue de la Universidad de Salamanca, ante su tumba, como desagravio a cierto escamoteo de su nombre que se trató de hacer.

El señor Jimenes, con un visible propósito de volver al *leitmotiv* trujillista, amenaza con estudiar la era de la dictadura, en uno de los artículos que ofrece, y que según dice titulará: «Dos mundos intelectuales y éticos»,

Bien. Esperamos que en él no se limite solo a estudiar a los demás, sino que también le dedique, aun cuando sea un pequeño análisis, a la figuración de su padre, don José Ml. Jimenes, tenido por un probo ciudadano, en el primer Gabinete de Trujillo, para ofrecerle a este el prestigio de su nombre, en un momento en que «La 42» andaba atropellando, golpeando y matando en las calles de la ciudad. No hago a don José Manuel responsable de esto. También esperamos que analice, explique y replique sus siguientes palabras —pronunciadas en un proceso por conspiración—, seguido a varios jóvenes, en la instrucción del cual, acobardado, quitándose las plumas de encima, caídas las defensas y tratando de exculparse hizo recaer sobre la cabeza de sus compañeros, toda la responsabilidad, sabiendo que los exponía a la muerte, palabras que contienen los siguientes conceptos:

Desde el comienzo de este interrogatorio —dijo— he obedecido ciegamente al mandato sereno y diáfano de mi conciencia. Ella me impuso como el más sagrado deber no separarme, hasta el último momento, de la expresión fiel y exacta de la verdad. Ese deber lo he cumplido y he de seguirlo cumpliendo. En respuesta a la pregunta, declaro: considero que el actual Gobierno es progresista y sumamente laborioso. Hace todo cuanto está a su alcance, dentro de sus posibilidades, por el mejoramiento del pueblo. Su política agrícola y de obras públicas SON —aquí vuelve a violar la sintaxis, observamos— especialmente dignas de encomio. Y ESTÁ DIRIGIDO POR UN HOMBRE ENÉRGICO, GENEROSOS, TRABAJADOR, INTELIGENTE, MAGNÁNIMO, DISCIPLINADO, Y DE INDISCUTIBLES CONDICIONES DE GOBERNANTE.

Este radiante cortejo de adjetivos hizo su desfile laudatorio al contestar a la pregunta, formulada por el Juez de Instrucción acerca del concepto que le merecía al referido Juan Isidro Jimenes Grullón, la administración que entonces dirigía la cosa pública. Claro que él dirá que no lo dijo, o que lo forzaron a hacer esa declaración. Sin embargo, en el mismo interrogatorio él desmintió algunas de sus anteriores declaraciones, cosa que coronó con las frases transcritas. Además, la réplica del joven Ramón Vila Piola, coacusado, al defenderse de la responsabilidad que Jimenes Grullón trataba de rehuir y echarla en sus hombros, inculpándolo, prueban hasta la saciedad, que Jimenes Grullón dijo eso y mucho más, que nos reservamos sacar a flote si a ello somos forzados.

La carta de Mérida nos da la razón, aun cuando esa no sea la intención de su autor, sobre la aseveración que hicimos acerca de que el señor Jimenes Grullón escribía sin documentarse y sin conocer nuestra historia. Dice en su carta el aludido, que ha venido a buscar documentos que actualmente no posee, PARA FUNDAMENTAR LOS TRABAJOS QUE OFRECE PUBLICAR A FINES DEL PRESENTE MES. ESTO VALE CONFESAR QUE ATACÓ A SÁNCHEZ SIN DOCUMENTARSE. Viene ahora a documentarse a ver si consigue algo más en contra de Sánchez.

Esperamos pacientemente esos nuevos documentos y los desahogos históricos a que nos tiene acostumbrados el autor, postura típica que cuadra a quienes carecen de madurez histórica y que escriben superficialmente sin documentarse, como lo revela el alocado libro que intitula: *La República Dominicana: una ficción*.

No le reconocemos calidad al señor Juan Isidro Jimenes Grullón para escribir sobre nuestra historia, porque para ello hay que sentirla como dominicano, virtud de la cual él carece, según su propia confesión, cuando expresa, sin el menor sonrojo, en el artículo que rebatimos, y que intituló: «La traición a la Patria en nuestra historia», «que le importa un bledo» que lo «acusen de haitianizante o desnacionalizante».

Promete ser, en sus venideros artículos, objetivo; pero creemos que le será difícil guardar la consiguiente serenidad en su muy subjetiva manera de interpretar los hechos. Promete escribir sin insultos y sin procacidades, olvidándose de que usó estas últimas para juzgar a Sánchez. Nos imputa —al licenciado Lugo Lovatón y a mí— el hecho de atacarlo, fingiendo olvidar que nuestro trabajo fue solo una réplica en defensa de Sánchez, frente a los ataques procaces que él hiciera al héroe y mártir de la nacionalidad. Parece que el citado señor Jimenes Grullón se siente intangible —según su personal sistema de pensamiento—, hasta el extremo de considerarse atacado por aquellos que se defienden de sus ataques. ¿Delirio de grandeza intelectual y moral, según la opinión de Vila Piola?

Le saluda con la mayor consideración,

CARLOS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ

*El Nacional de ¡Ahora!*,  
14 de junio de 1969.

## Réplica

Santo Domingo, D. N.,  
15 de junio de 1969.

Señor director:

**N**o esperaba que el señor Carlos Sánchez y Sánchez se adelantara a los artículos que anuncié en mi carta del 25 del pasado, enviada desde Mérida (Venezuela), sobre la figura de Francisco del Rosario Sánchez, con el nuevo ataque personal, rico en insultos, publicado el 14 de los corrientes en ese importante diario.

Acostumbro, cuando entro en una polémica, mantenerme en un plano elevado y no caer, por tanto, en el libelo. Obedeciendo a esta costumbre, me abstengo de responder con las mismas armas –de uso habitual por la intelectualidad trujillista– a mi atacante. Sin embargo, me veo en el deber, para esclarecimiento de la opinión pública, de referirme a continuación a algunos de los puntos por él tratados.

1. El señor Sánchez y Sánchez menciona su actuación cuando asistió, en su calidad de Rector de la Universidad de Santo Domingo, a la conmemoración del VII Centenario de la Universidad de Salamanca. Habla de los honores que recibió entonces y del reconocimiento que allí se hizo de la «primacía fundacional y cultural de nuestra Universidad». Ante

esto, surgen las siguientes preguntas: ¿Ofrecía nuestra Universidad en esa época la mencionada primacía cultural? ¿No era acaso un centro de perversión intelectual –y, por tanto, de acción anticultural–, rendido de hinojos ante el tirano? Si para él dirigir ese centro y recibir por ello homenajes era motivo de orgullo, confieso que pienso de un modo totalmente opuesto: estimo que tal dirección debió haber sido causa de vergüenza. Por suerte, así pensaron quienes, a la caída de la tiranía, lo borraron del cuerpo profesional de la institución.

2. Nunca he reclamado para mí –como afirma el aludido señor– «todas las excelencias». De muchas cosas no sé nada, y como todos los seres humanos, he cometido errores. Jamás he dicho que soy un buen escritor y que no incurro en faltas gramaticales. Pero estimo que cuando en una polémica se recurre a poner al desnudo gazapos de este último tipo es porque las argumentaciones de quien así actúa no se destacan por su riqueza y fundamentación lógica. Por lo demás, muchos grandes escritores –entre ellos el propio Cervantes, gloria de nuestra lengua–, cayeron a menudo en tales gazapos.
3. Es cierto que mi difunto padre, José Manuel Jimenes, aceptó, contrariando mi opinión, una cartera de Trujillo, al iniciar este último su régimen. Obró de ese modo porque se ilusionó con la idea de que el tirano, rodeado por un equipo de personas decentes, podía ofrecer un buen gobierno. Pues bien: a las pocas semanas se convenció de su error. ¡Y presentó su renuncia! Desde entonces estuvo permanentemente en la oposición. Hizo cárcel y fue declarado «traidor a la Patria» por el Congreso trujillista. Murió en el exilio, en la miseria. Desde el momento en que él salió del país sufragué sus gastos, trabajando como viajante de medicina. Creo que hay una diferencia esencial entre su actuación y la de aquellos que –como el señor Sánchez y Sánchez– estuvieron constantemente al servicio de la tiranía.
4. Lo que dije de Trujillo cuando me encontraba preso por conspirar contra este, lo he explicado en dos oportunidades: en mi libro *Una Gestapo en América* (páginas 150 y 151), y en la prensa nacional, a raíz de mi regreso al país, durante el gobierno del señor Bosch. Reitero –en relación con el asunto– que fui engañado por el Juez de Instrucción, quien me dijo que respondiendo en la forma en que lo hice, obtendría mi libertad inmediata. No fue así... y lo cierto es que, al obtenerla después

de un año y ofrecerme Trujillo el Ministerio de Sanidad o cualquier otro elevado cargo que yo escogiera, rechacé el ofrecimiento. Preferí la pobreza y los sinsabores del exilio a colaborar con aquel régimen de oprobio y afrenta.

5. En los interrogatorios que me hicieron al caer preso, me defendí, contraatacando, de quienes me acusaron. No llevé a nadie a la cárcel y procuré demostrar la inocencia de aquellos que, por haber sido amigos míos, fueron delatados por uno de mis acusadores. En el citado libro confieso que me excedí en el contraataque (página 152); pero creo que hay que vivir aquellos momentos –que para su dicha, nunca vivió Sánchez y Sánchez– para juzgar con ecuanimidad las actitudes que asumimos entonces todos los encausados. Por cierto, ya en el país me enteré que quien inició la delación fue José Najul y no Vila Piola. Con espíritu de justicia, hoy lo reconozco.
6. Mi carta no dice –como afirma Sánchez y Sánchez– que he venido a «buscar documentos que actualmente no poseo». Pero como he regresado al país, cabe la inferencia. En realidad, cuando escribí dicha carta, todavía no había decidido el regreso, y estaba en espera de que me llegaran dos obras importantes –entre ellas la correspondencia con el cónsul St. Denys– que había solicitado. Estas me llegaron dos días antes de partir.
7. El problema de la documentación en materia histórica, lo trataré en uno de los artículos anunciados. Demostraré que las afirmaciones que hice en mi artículo «La traición a la Patria en nuestra historia» se basan en hechos y en el significado de los conceptos. Sánchez y Sánchez y Lugo Lovatón, al atacarme en las páginas de la revista *¡Ahora!* sostienen que mi libro *La República Dominicana: una ficción* es «un crimen de lesa patria», respeto su criterio, como también el del señor Moya Pons, que en un artículo aparecido en la misma revista, opinó que se trata de una obra de Filosofía de la Historia.
8. No he usado «procacidades e insultos» –como expresa el señor Sánchez y Sánchez– al acusar a Francisco del Rosario Sánchez de traidor. Tal acusación reposa en realidades concretas, y habré de probarla sin que ello signifique el silenciamiento de los méritos del personaje. Ahora bien: no puedo dejar de decir que si algo me ha dejado atónito es que el señor Sánchez y Sánchez se haya sentido atacado por mí en razón

de que le he hecho a su abuelo, la mencionada acusación; y que llegue a afirmar lo siguiente: «Parece que el citado señor Jimenes Grullón se siente intangible según su personal sistema de pensamiento hasta el extremo de considerarse atacado por aquellos que se defienden de sus ataques». ¿Qué revela esto último? Pues sencillamente lo siguiente: para mi furioso crítico, él y su abuelo son la misma persona. Ello es de una clara evidencia: ni a él ni al señor Lugo Lovatón, mi artículo menciona, lo que no impide al primero afirmar que SE DEFIENDE DE MIS ATAQUES. ¡No sabía que cabía en una sola persona esa consubstancia de dos individualidades! Ante esto, me veo obligado a repetir la expresión clásica: «cosas veredes».

9. Por último, reitero que se me importa un bledo haber sido calificado, debido a mi labor de rectificación y revalorización histórica, de «haitianizante» y «desnacionalizante». Me debo a la verdad y como esta a veces choca con criterios falsos, nacidos de viejos estereotipos mentales, duele a quienes obedecen a estos últimos. No me ha sorprendido que el señor Sánchez y Sánchez –cuya mentalidad racista es conocida, cuando debería tener como un blasón su sangre mulata– recoja tales calificativos. Ello me hace sentir orgulloso. En cambio, consideraría un deshonor que él hubiera roto lanzas para desmentirlos, ya que hay defensas que matan. Estimo que las cosas hay que ponderarlas tomando en consideración su origen. Por eso, cada vez que Trujillo y sus hombres lanzaban contra mí improperios, me consideraba honrado.

DR. J. I. JIMENES GRULLÓN

*El Nacional de ¡Ahora!*

16 de junio de 1969.

## Sánchez

Santo Domingo, D. N.,  
17 de junio de 1969.

**H**a vuelto a aparecer, en ese muy importante y leído diario, en fecha de ayer, una carta del señor Juan Isidro Jimenes Grullón, como un flagelo contra mí, lo que más que un flagelo es un libelo a pesar de que él sostiene que cuando entra en polémica, acostumbra a «mantenerse en un plano elevado y no caer, por tanto, en el libelo». Sin embargo, Jimenes Grullón es un auténtico busca pleitos, un camorrista literario que acusa sin pruebas y se agarra del insulto como arma de combate. El sofisma lacerante es su fuerte. Olvida, no obstante, que el insulto hiere, pero no convence. Acusar, con intención peyorativa –y deleitarse en ello– de «trujillista», a cualquiera, sin tomar para ello en cuenta la calidad de las actuaciones de las personas, mezclando, indiscriminadamente, al ladrón y al asesino, con el que sirvió al país honradamente y con altura, durante la época de la dictadura, es ser, a más de malintencionado, un libelista. También lo es, y más, llamar a Sánchez «traidor», cuando vivió y murió por la Patria. Ello equivale a decir, que fue un ente vil. ¿Qué es eso sino un libelo? Es más, es atrevimiento y procacidad. Y más que todo eso, es calumnia acusar a Sánchez de «matriculado» sin pruebas, ya que el propio Jimenes Grullón sostiene que quien hace una acusación sin pruebas es un calumniador. Acepta que acusó a Sánchez sin documentos, al confesar que solicitó estos desde Mérida –y seguro que los anda buscando aquí, aunque lo niegue– para preparar

cuatro artículos, que prometen ser cuatro fogonazos de metralla en contra de Francisco del Rosario Sánchez.

Me acusa de sentirme atacado en la persona de Sánchez, porque le dije que –dentro de su sistema de pensamiento- cuando a él le consta un ataque, se siente atacado, ya que él se considera intangible. Pues bien, es cierto que me identifico con Sánchez cuando se le ataca, y creo que tengo el derecho a defenderlo. Pero, cuando el atacante es Jimenes Grullón tal derecho crece, porque lo que él ha buscado es atacarme, tomando como pretexto a Sánchez, en represalia a mi carta del 4 de enero de 1964, publicada en el *Listín Diario* y que él no contestó, pero que parece que se le quedó clavada como una espina en el talón. Además, Lugo y yo hicimos una referencia en sentido general, no concretamente en relación con el artículo que rebatíamos, al decir que Juan Isidro Jimenes Grullón se sentía atacado cuando alguien se defendía de sus ataques.

Acusar a Sánchez de «traidor», equivale a asociarse al sistema de Santana –tan perverso o más que Trujillo, ya que sacrificó a los Padres de la Patria–, porque traidores a la Patria acusó, el que luego fue Marqués de Las Carreras, a Sánchez, Duarte, Pina, Pérez y demás patriotas, a quienes tenía en mente fusilar. Eso pasó en el año 1844 y, en el 1861 acusó de traidor a Sánchez, en una contestación instantánea al Manifiesto de Sánchez a los pueblos del Sur, y luego fusiló al caudillo del 27 de Febrero.

Recojo otra acusación, tan libelista como las otras, y es la de llamarme racista, olvidándome –según él– de que Sánchez era mulato. Como Jimenes Grullón ha vivido la mayor parte de su vida de espaldas al acontecer dominicano, y como él no lee a nadie sino a sí mismo, no sabe que yo he dicho, con orgullo, que Sánchez el «héroe mulato», con Luperón, tipifican al pueblo dominicano. Lo vengo diciendo desde que renuncié de la Academia de la Historia hace más de diez años, hasta el pasado mes de marzo, en mi contestación a una encuesta abierta en ese mismo periódico a iniciativa del doctor Manuel M. Rodríguez Fiol, en la cual, en una premonición de los insultos de Jimenes Grullón a Sánchez, terminaba así: «y ahora, héroe MULATO, héroe del pueblo, que venga por ti, la reparación o el lodo». Solo los haitianos y Jimenes Grullón –quien dice que se le «importa un bledo que lo llamen haitianizante»– me tildan de tal, por mi constante prédica contra la saturadora penetración haitiana. Jamás he insultado a los haitianos, ni me he opuesto a su penetración porque sean negros, sino por

su disparidad cultural con nosotros, y porque –según lo reconoce el propio Price Mars– «Son seres enfermos».

Juan Isidro Jimenes Grullón trata de rebajar la importancia del reconocimiento, en Salamanca, primacía fundacional y cultural de la Universidad de Santo Domingo. Muchos de los rectores de las universidades hispánicas, que concurrieron a la celebración del VII Centenario de la Universidad Madre de la Cultura española y latinoamericana, eran adversos al régimen de Trujillo, y sin embargo reconocieron la primacía de nuestra Universidad, la que, a pesar de Trujillo, mantuvo su protagonismo cultural, al amparo de un brillante cuerpo de profesores, graduando profesionales que hoy mismo han llegado a ocupar cargos de dirigentes en la actual Universidad Autónoma de Santo Domingo y en la Madre y Maestra de Santiago. No fue por trujillismo que fue reconocida nuestra vieja Universidad, como la Primada de América; no fue como trujillista que defendí la primacía de las dos universidades de la Española en una polémica sostenida en la propia ciudad de Lima, cuando era Embajador allí; no fue por trujillista, sino a pesar de la mala atmósfera de Trujillo, que fui elegido Presidente de la VI Comisión Jurídica y Política de la IX Conferencia Internacional Americana, celebrada en Bogotá, en 1948, en donde corrí las peligrosas aventuras del «Bogotazo»; no fue por trujillista que Alejandro Álvarez se enfrentó a la vanidad de Trujillo diciéndole que mi *Curso de Derecho Internacional Público Americano* no solo me honraba, sino que también honraba a la Universidad de Santo Domingo. De mi paso por la cátedra, por el Rectorado y por el Decanato de la más antigua Universidad de América, pueden dar testimonio miles de estudiantes y profesores que fueron mis alumnos o mis subalternos, entre los cuales, para no citar más que dos, me permito señalar al actual Vice-Rector, doctor Hugo Tolentino Dipp, y al varias veces Rector doctor Julio César Castaños Espaillat. Que fui separado de la Universidad, y todo el mundo sabe que fue por política. Esa ha sido mi obra en beneficio de la Universidad, que ha tratado de ensuciar el interés político. Sepa Jimenes Grullón, que mi citada obra, y otras más que he escrito, figuran, actualmente, en la bibliografía de las más importantes obras de Derecho Internacional, escritas en español, francés, inglés y portugués; sepa Jimenes Grullón, que no fui un intelectual de la era de Trujillo, sino un intelectual en esa era; que si recibí un sueldo, fue por labor rendida,

que me perjudiqué al tener que cerrar una próspera oficina de abogados, que recibí otros perjuicios, como la cancelación brusca de una compañía aseguradora de accidentes de trabajo, para monopolizar el negocio con la Co. «San Rafael», y sepa, asimismo que no es por trujillista que soy miembro fundador del Instituto Hispano Ruso Americano de Derecho Internacional; ni de la Academia Diplomatique Internationale de Paris, ni de la Academia de Derecho Internacional de la Universidad Pontificia Bolivariana, de Medellín, Colombia, la cual según me dijo el eminente internacionalista Jesús María Yepes, en Nueva York, constituye uno de los más altos exponentes de la cultura colombiana y del continente; ni es, en fin, por las tristes cualidades que Jimenes me atribuye, que el profesor español Mariano Aguilar Navarro haya opinado que mi citada obra y su autor, le han dado al Derecho Internacional Americano sus verdaderos significados y dimensión científica, siendo utilizada esa obra en los «drafTs» de investigación del «Seminario de Derecho Internacional Americano», de la Universidad de Sevilla. No es por esas pobres cualidades, que la dicha obra haya sido utilizada como texto en varias universidades americanas, y que el insigne Barcia Trelles, la solicitara para usarla en sus cátedras.

Dice el «artista» —entre el borbotón de palabras que sobre mí derrama— que hay que vivir aquellos momentos que él vivió en los interrogatorios a que fue sometido en la cárcel —momentos que, para «mi dicha», agrega, yo no viví—, para juzgar «con ecuanimidad» —cosa por él desconocida— las actividades asumidas en sus declaraciones. Lo comprendo, aunque no las haya vivido. Y no las viví porque no se aflojaron tanto —cada hombre tiene una dosis de valor diferente, y los que son valientes para una cosa no lo son para otras— los señores doctor Ramón de Lara, licenciado Eduardo Vicioso, ingeniero «Niño», Alfonseca, don Rafael Ramón Ellis Sánchez, *Pupito*, don Manuel Joaquín Santana Ramírez, *Quinquín*, doctor José Selig Hernández y don Oscar Michelena (ejemplo de nobleza), co-propietario del Ingenio San Luis, que como abogado del The Bank of Nova Scotia acababa de embargar nuestra oficina. Estos valientes conjurados —en la frustrada intentona preparada para llevarse a cabo en el momento de la inauguración de la primera etapa de construcción del parque «Ramfis»—, a pesar de las torturas y martirios, golpes y simulacros de fusilamientos —a los cuales no se vio sometido Jimenes Grullón—, no se aflojaron ni me denunciaron, ya

que yo estaba en la conjura. Tres de ellos están vivos y pueden testificar, si necesario fuere.

No critico a Jimenes Grullón el que defienda a su padre —ciudadano respetable— que figuró en el primer Gabinete de Trujillo. Es su deber y debe ser su placer. Según el «cartista», su padre figuró en ese Gabinete, «porque se ILUSIONÓ con la idea de que el Tirano, rodeado por un equipo de personas decentes, podría ofrecer un buen gobierno». A esto se puede agregar, que don José Manuel era naturalmente jimenista, contrario a Horacio Vásquez, a quien Trujillo acababa de deponer con un maniobrero e incruento golpe de Estado. ¿Por qué Jimenes Grullón no le concede los mismos ideales a todos aquellos que trabajaron en beneficio del país y no de Trujillo; que no hicieron nada malo, y que lo impulsaron a realizar las obras buenas de su administración? ¿O es que Jimenes Grullón y los suyos tienen la exclusiva de todas las excelencias? Sepa además el llamado Doctor, que no estuve «constantemente al servicio de la tiranía» —este es otro libelo—, porque vine a desempeñar cargos en el gobierno, después de muchas, peligrosas y reiteradas negativas, en el año 1944, a los 14 años de comenzado el régimen, permaneciendo en el exterior por espacio de 9 años.

Para terminar, debo señalar algunas de las cosas ya aceptadas por Jimenes Grullón. A saber: 1) su búsqueda de documentos para fundamentar las acusaciones contra Sánchez, lo cual equivale a decir que lanzó esas acusaciones indocumentadamente (nos lo figuramos sudoroso, ajetreado, nervioso, todo tembloroso, buscando el documento «Aguiles» para probar la matriculación de Sánchez en el registro de Segovia); 2) que trató de comprar con la moneda de elogios a Trujillo su seguridad personal, mientras comprometía a sus compañeros; 3) que acusó a Vila Piola —entre otras cosas, de COMUNISTA él que ahora se jacta de serlo, cuando no hay peligro—, sin pensar, en su atolondramiento, que podía llevarlo a la muerte, y que sus rectificaciones de hoy no podrían resucitar los ya huesos blancos de Vila Piola; 4) que contraatacó para defenderse, a pesar de no tener pruebas. Se calla, no obstante, su sistema de captación y sus alardes de vanidad, a pesar de que, fingiendo modestia dice, en la carta que comentamos, que no se cree un buen escritor, pero se compara con Cervantes. No hay que olvidar que al fin don Quijote murió cuerdo. ¡Gran esperanza!

Para enternecer al Juez de Instrucción que lo interrogaba, le disparó la siguiente parrafada auto exultatoria, en un gran esfuerzo retórico:

[...] deseo hacer constar lo siguiente: me considero un hombre serio, y –perdón por la jactancia– (sic) suficientemente inteligente para haber podido imaginar o haber participado en la trama descabellada y ridícula de que se me acusa. Educado en Francia, aprendí a tener el sentido de la medida y una visión de la realidad. Acusarme de complicidad en planes tan absurdos y mal hilvanados, no es solo una infamia que hiere mi personalidad moral, sino también una burla a MIS CUALIDADES INTELECTUALES.

¡Cómo se abanica la vanidad! Esta es solo una muestra de las muchas joyas retóricas que se exhiben en su vitrina, y de las cuales hizo uso a profusión para acusar a sus compañeros, y defenderse «contraatacando», según su propia confesión, con juicios subjetivos.

Le saluda, señor Director, con la mayor consideración y cordialmente,

CARLOS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ

*El Nacional de ¡Ahora!*,  
19 de junio de 1969.

## Punto final

Santo Domingo, D. N.,  
20 de junio de 1969.

Señor director:

No puedo dejar pasar en silencio el contenido de la carta que el señor C. Sánchez y Sánchez publicó en su importante diario, en la edición de ayer. Débese ello a que, pasando por alto los términos insultantes hay en dicha carta unos cuantos conceptos que, en virtud de que pueden dar origen a falsas interpretaciones, estimo imprescindible precisar.

1. El primer de estos conceptos es el de la función del intelectual frente a las tiranías. Estimo que debiendo ser el intelectual un defensor permanente de los valores del espíritu, traiciona a este deber cuando colabora asiduamente con cualquiera de esos regímenes, aun cuando personalmente, no robe ni asesine. Tal colaboración implica —a mi juicio— una aceptación tácita de las actuaciones del régimen a que sirve, y esta aceptación se convierte en un factor de perversión espiritual de la comunidad cuando va unida a la repetida loa del tirano. Es ocioso decir que este fue el caso del señor Sánchez y Sánchez durante casi toda la era del trujillato.

2. Lo que acabo de expresar no es un insulto: es un juicio de valor basado en hechos. Quien ha leído mis cartas –publicadas en el diario bajo su dirección– ha tenido que darse cuenta de que en ningún momento he insultado al mencionado señor. He dicho de él que fue un destacado intelectual trujillista y que obedece a una mentalidad racista, y tanto de lo primero como de lo último hay múltiples pruebas. No obstante, él niega ambas cosas. Como sobre su trujillismo diré algo probatorio más tarde, me circunscribo ahora a ofrecer la siguiente cita de su obra de Derecho Internacional: «Si sus gobernantes (los de Haití) ponen aparte razones sentimentales... verán que ese elemento de tan baja extracción racial y anímica, solo es rémora para su progreso nacional» (página 112). Creo difícil encontrar un más vivo exponente de racismo. Claro está: ese «elemento de tan baja extracción racial y anímica» a que el autor se refiere, es la gran mayoría del pueblo haitiano, por cuyo traslado al África, como una manada de animales, él ha abogado. Podría ofrecer muchas citas más, del mismo tipo. Pero estimo que esa basta.
3. Es una interpretación bien peregrina y falsa sostener –como lo hace la carta– que mi acusación contra Sánchez es una «represalia» por la carta que Sánchez y Sánchez me dirigió en fecha 4 de enero de 1964, y que fue publicada por el *Listín Diario*. Naturalmente, leí dicha carta, y si me abstuve de responderla fue porque consideré que no debía darle beligerancia al autor. He sido tan atacado y calumniado en mi vida pública que si obedeciera al afán de ejercer represalias contra los atacantes, sería cuestión de no acabar... Ello me lleva a lo siguiente: la beligerancia que he dado a Sánchez y Sánchez ahora se debe a que su ataque me abre el campo para una serie de revalorizaciones y rectificaciones históricas que llevaré a cabo a través de la revista *Ahora*.
4. Decir –como lo hace mi crítico– que al acusar a Sánchez de traidor, me «asocio al sistema de Santana», es otra interpretación totalmente peregrina y falsa de mi actitud. Acepto que algunos santanistas han insinuado o hecho esa acusación. Pero se da el caso de que he dicho, respecto a Santana, que fue reo de alta traición a la Patria. Por el hecho de que algunos santanistas y yo coincidamos en lo primero, la posición de ellos y la mía frente al problema son, pues, radicalmente diferentes. Dos personas de filosofías antagónicas pueden sostener la misma idea sobre un asunto, lo que de ningún modo implica la identificación en

el plano filosófico. Mi inclusión dentro del santanismo por Sánchez y Sánchez es, pues, ilógico: revela una falacia de COMPOSICIÓN, esgrimida con el claro propósito de confundir al lector.

5. Sostener que la Universidad, bajo el trujillato, fue un alto centro cultural, me parece una aberración increíble, máxime en un hombre que no puede ignorar lo que es la cultura. Es tan grave la aberración que implica una inversión de valores. Recuérdese al respecto, que el cargo de profesor universitario dependía de la voluntad del tirano y que de allí surgió el Doctorado «Honoris causa» que a este se le concedió. De hecho, la Universidad era entonces una institución al servicio de la tiranía, y solo quienes estaban íntimamente solidarizados con esta alcanzaban sus cargos jerárquicos. No es necesario señalar que esa subordinación entrañaba una actuación pervertidora de conciencias o sea: anticultural. Y si algunos de los egresados de esa época se distinguieron luego fue porque pudieron sacudir el peso de aquella terrible perversión.
6. Sánchez y Sánchez me acusa de que creo poseer «todas las excelencias». Ya me referí a esto en mi última carta. Pero ahora acontece que en la epístola motivadora de estas letras, él hace una larga mención de los honores que ha recibido como internacionalista y de la acogida extraordinariamente favorable que ha tenido su texto de Derecho Internacional. Lamento que la lista no sea más larga. Pero el hecho de que sea él quien la ofrezca, pinta al personaje... Nunca he negado, por otra parte, el valor intelectual de este. Lo que he destacado es la contradicción existente entre este valor y su actitud de entrega a la tiranía. Tal actitud, él pretende encubrirla o soslayarla diciendo que no fue «un intelectual de la era de Trujillo, sino un intelectual en esa era». Es claro que esta sutileza conceptual y de lenguaje solo puede convencer a incautos. ¿Puede él acaso negar que quien alcanzaba importantes cargos con el trujillato –caso suyo– estaba obligado a seguir las normas trazadas por el tirano y a defender su política? Esta obligación la cumplió a cabalidad. Pruebas de ello son sus múltiples panegíricos al tirano, entre los cuales el que mayor repugnancia me ha producido es su largo trabajo sobre el «Sentido y justificación de la resolución del Congreso Nacional que confirió el título de Benefactor de la Patria al generalísimo Trujillo».<sup>1</sup>

<sup>1</sup> *Renovación*, órgano del Instituto Trujilloniano, No. 18.

Por este panegírico, los demás que silenció y sus servicios al régimen, Sánchez y Sánchez se evidenció como intelectual de la Era de Trujillo –no en la Era de Trujillo– y recibió de la tiranía, entre otros «honores», la Orden Heráldica de Trujillo, en grado de Gran Cruz Placa de Plata.

7. Expresa mi contradictor, además, que él participó en la conspiración capitaléna contra la tiranía en el 1935, y que si no cayó preso fue porque no fue delatado. ¿Qué pretende dar a entender con esto? Solo una cosa: que cuando yo estuve preso, delaté a algún compañero. No quiero –porque tendría que utilizar epítetos muy duros– calificar tal insinuación. Ya dije en mi última carta que a nadie llevé a la cárcel. Contraatacando, me defendí de quienes me acusaron de autor intelectual del complot. Es cierto que no fui allí objeto de «golpes y simulacros de fusilamiento». Pero sí padecí –como todos mis compañeros– muchas «torturas y martirios», que relato en mi libro *Una Gestapo en América*. Por otra parte, si se acepta que el señor Sánchez y Sánchez intervino en la conspiración capitaléna y se entregó luego a la tiranía, hay que admitir que en el plano ético, la responsabilidad de esta entrega es mayor, máxime cuando se sabe que a medida que pasaban los años, los crímenes de Trujillo se fueron multiplicando.
8. Afirma Sánchez y Sánchez que fue en el año 1944 cuando él aceptó el primer cargo de Trujillo. Esto no es cierto. Ya en el 1941 él fue nombrado por el tirano Profesor de la Universidad. Y tanto en su *Tratado de Derecho Internacional* como en su trabajo «Una década de diplomacia dominicana, 1936-1946» presenta a Trujillo como el creador de la Diplomacia dominicana y de un nuevo americanismo, basado en las modernas concepciones jurídicas. Dicho trabajo no hace mención –claro está– al genocidio de más de 20,000 haitianos, acaecido en el 1937, a pesar de que el período estudiado comienza en el 1936. ¿Qué se infiere de esto? Lo siguiente: si él no aceptó cargos antes del 1941, se inclinó entusiasta ante lo que Trujillo había hecho, por lo menos en el plano internacional, desde dicho año de 1936.
9. Paso ahora a las conclusiones de la carta...
  - a. Acusé a Sánchez de traidor en virtud de los conocimientos que desde hace tiempo tengo de Historia Patria. Pero como se me exigió que probara la acusación, solicité los documentos pertinentes,

que no tenía entonces a mano. En suma: si hice la acusación fue porque ya conocía los hechos, es decir, me hallaba mentalmente documentado.

Para mejor comprensión del caso diré que es conocido que Santana produjo la anexión a España; pero si alguien lo afirma y otro le pide las pruebas, el primero está en el deber de brindarlas.

- b. Al tratar de comprar mi libertad con «la moneda de elogios a Trujillo», no hice otra cosa que seguir una norma de entonces, en esos casos. Recuerdo que más de una vez, dos de los hombres más puros de aquella época —el doctor Ramón de Lara y el doctor Eduardo V. Vicioso, a quienes con justicia elogio en el libro citado— obraron en esa forma. También obraron así los compañeros de la conspiración que me llevó a la cárcel. Por otro lado, cuando produje el contraataque contra Vila Piola, ya era un hecho obvio que, gracias a sus declaraciones, él había salvado la vida.
- c. Contrariamente a lo que afirma Sánchez y Sánchez, pruebas para contraatacar, las tenía...
- d. Adultera mi crítico las cosas al afirmar que, pese a que jamás he dicho que soy un buen escritor, me comparo con Cervantes. Cuando aquel me acusó de que cometía faltas gramaticales, me limité a expresar que ello era común, aun entre los grandes escritores. Y cité entre estos a Cervantes, maestro de la lengua. Prefiero abstenerme —una vez más— de calificar el fondo de la adulteración.
- e. Por último, el párrafo de mi defensa en el referido proceso, que Sánchez y Sánchez cita, no fue sino uno de los expedientes erróneos de que me serví para salir de aquella espantosa ergástula. Es claro que hoy no hubiera obrado de ese modo. Es más: en el libro mencionado hago la autocrítica de mi proceder. Pero si el jurista que me ataca ve en ese expediente una explosión de vanidad, ¿qué cabría entonces decir de su agobiadora exposición de tantos honores recibidos?

Termino haciendo el siguiente señalamiento: desde los inicios del trujillato, me enfrenté a este; por conspirar en su contra pasé en la cárcel cerca de un año y medio; padecí entonces, al igual que mis compañeros, lo indecible, al ser puesto en libertad partí hacia el exilio y seguí mi lucha contra

aquel régimen de oprobio. Ahora va el reverso de la medalla: Sánchez y Sánchez dice que conspiró contra la tiranía en 1935. Si ello es así –y me inclino ante su afirmación, para mí novedosa– no puedo tener la menor idea de cuál habría sido su conducta en el caso de que hubiera caído preso. Luego, sirvió a la tiranía y cantó loas al tirano durante varios lustros. Pese a que nadie ignora que la República era entonces un feudo de Trujillo, excusa ahora su actitud diciendo que a quien servía era a la República. La excusa –como se ha visto– es inválida pues llegó a altas posiciones que, para alcanzarlas, había que ser trujillista de pura cepa.

Con la presentación de las dos caras de esa medalla, pongo punto final, señor Director, a la polémica desarrollada en su respetable diario. Y me complazco en expresarle mi gratitud por la hospitalidad que en las páginas de este han encontrado mis cartas.

Lo saluda, muy atentamente,

DR. J. I. JIMENES GRULLÓN

*El Nacional de ¡Ahora!,*  
23 de junio de 1969.

## Punto suspensivo

Santo Domingo, D. N.,  
24 de junio de 1969.

Señor director de *El Nacional de ¡Ahora!*  
Ciudad.

Distinguido señor director:

El Sr. Jimenes Grullón publica, en fecha de ayer, una carta a la cual le pone por título: «Punto final». Me alegro, porque ya el público debe de estar cansado de tantas repeticiones y de algo más. Por mi parte, hago uso por última vez en esta polémica que él rebajó a lo personal –alguien ya me lo había anunciado–, porque él fue quien tiró la primera piedra. Me corresponde, pues, el último turno. Pero, en cuanto a las acusaciones a Sánchez, y a los amenazantes cuatro artículos que promete publicar en *¡Ahora!*, pongo punto suspensivo, porque ahí me encontrará de frente, para ponerlo en el mismo aprieto en que ahora se encuentra, registrando febrilmente todo el repositorio del Archivo General de la Nación, en busca de las pruebas de que Sánchez fue un «matriculado» de Segovia. NO LAS ENCOTRARÁ. Caerá bajo la propia sentencia de su Código de Ética Intelectual.

Copio: «Pero como se comprenderá, acusar es una cosa y probar la acusación es otra. Cuando esta no se prueba, se cae en la difamación y la calumnia»

[...] «Lo que importa –dice– al hacer una acusación es por consiguiente, probarla»: Ahora sale diciendo que acusó a Sánchez en virtud «de los conocimientos que desde hace tiempo tiene de la Historia Patria». Dice que, como se le exigió la prueba de la acusación, solicitó los documentos que no tenía a manos. ¿Los encontró? Bien, que los publique, si no sus propias palabras lo envolverán en una candente túnica de Neso. Yo pruebo todo lo que digo, y lo hago basado en documentos. Todo cuanto he sacado a la luz acerca del cabildeo acusatorio de Jimenes Grullón, al defenderse «contraatacando» –son sus propias palabras– a sus propios compañeros, puede leerse en la obra: *Dos procesos de nuestros anales criminales*, por Manuel Ángel González Rodríguez, tomo I, entre otras, las pp. 51 a 72, lectura por demás instructiva respecto del carácter del declarante y de sus modos y maneras de actuar al defenderse «contraatacando», y exaltando SUS CUALIDADES INTELECTUALES.

Juicio subjetivo, no señalamientos OBJETIVOS como los que yo hice, forzado por él, sobre mi carrera intelectual. Mas, nada de esto tiene importancia, como tampoco la tiene el que no fuera en 1944, sino en 1941 –regateo de tres años–, cuando yo entrara a prestar servicios al Gobierno, porque en esta última época fui nombrado profesor de la Universidad de Santo Domingo. Fui solicitado repetidas veces para que desempeñara una cátedra, de manera presionante. Ante el acoso, puse tres condiciones: no inscribirme en el Partido Dominicano, no pronunciar discursos, ni poner telegramas. Reto a Jimenes Grullón a que señale si lo hice. Salí en el 1944 sin haber realizado ninguna de las tres cosas.

Como no deseo seguir refiriéndome personalmente a los hechos de Jimenes Grullón, porque esta desgraciada polémica, suscitada por él –primero, atacando, sin necesidad a Sánchez, cuando discutía con Goico Castro sobre la traición de Santana, y segundo, cuando regresó definitivamente de Mérida, en carta dirigida a ese diario–, remito al lector que desee documentarse al respecto –a más del proceso citado– a la lectura de la réplica de don Ramón Vila Piola titulada: «Esclarecimiento» al libro –si así se puede llamar–, tan citado por su autor: Jimenes Grullón, que lleva por título: *Una Gestapo en América*.

También se puede leer el libro del alto poeta Tomás Hernández Franco, que lleva por título: *Juan Isidro Jimenes Grullón: el terrorista cobarde*. Yo no lo he leído; pero no está de más echarle una ojeada, porque, según me han dicho, contiene algunos datos. No sé...

Me imputa Jimenes Grullón el obedecer a una «mentalidad racista». Para probarlo cita, incompleto, un párrafo, pescado con pinzas, de mi *Curso de Derecho Internacional Americano*, del capítulo: «El caso dominico-haitiano», en que hablo de que el elemento bajo del pueblo haitiano, con sus costumbres, su analfabetismo, sus creencias, sus enfermedades y su culto irracional del animismo «[...] solo es una rémora para su progreso nacional». En esto, no soy original. Glosó, tímidamente, lo dicho por autores haitianos de gran nombradía: Price Mars, Dantés Bellegarde, Madiou, Léger, Hannibal Price, George Sylvain, y especialmente, A. Bonneau, quien entre otras cosas, dice:

Las pasmosas fantasmagorías del fetichismo, paralizaron el desarrollo intelectual de la raza africana durante seis mil años. La superstición es, en cierto modo, inherente a su naturaleza. El pueblo haitiano necesita romper con su pasado, etc.

El que lea a estos autores cuyo conocimiento le sugiero, muy respetuosamente, al señor Jimenes Grullón, verá que los haitianos son más «racistas» que yo.

Por lo menos, sus grandes intelectuales. Price-Mars, en un estudio de sociología haitiana, dice todas estas cosas, y agrega: «Los haitianos son seres enfermos. Las enfermedades sociales, tales como la tuberculosis, la malaria, la helmintiasis, la sífilis, el pián, se hallan en estado endémico en casi todos los medios poblados y particularmente en los medios rurales». ¿Desea el señor Jimenes Grullón que la República Dominicana absorba esa carga?

En el mismo sentido racista me imputa el haber recomendado el traslado, al África, del exceso de población haitiana, como si fuera una «manada de animales».

Esa misma recomendación «racista», la hizo, en el año 1948, una comisión técnica de doce expertos, de alto nivel, de la ONU, que estudió, a solicitud del propio Gobierno haitiano, los problemas de su pueblo, en los aspectos económico, demográfico, sanitario, educacional, etc. También ratificaron todo cuanto dije respecto del atraso del pueblo del vecino Estado.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Véase: *Mission en Haiti*; ed. en francés; «Informe», pp. 1, 3, 6, 31, 35, 40, 41, 43, 68, 93, muy especialmente pp. 14, 31, 88, 39 y siguientes.

La Organización de las Naciones Unidas y la Organización Internacional del Trabajo se ofrecieron para prestar todas las asistencias técnicas necesarias para el traslado de familias enteras a regiones, en el Caribe, en las cuales existe una población de idéntico tronco racial, y que habla el mismo idioma del pueblo haitiano.

Sin duda aludía el informe a la Guayana francesa, con gran extensión territorial y un núcleo de población que no llega a los 40,000 habitantes. No dije en mi trabajo que el exceso de población de Haití debía emigrar al **ÁFRICA**. RETO a Jimenes Grullón a que diga en qué página y línea menciona la palabra **ÁFRICA**. Parece que eso estaba en su subconsciente.

Propuse la emigración para evitar conflictos armados y matanzas como el genocidio del 1937, en una evidente alusión a este. Pocos se hubieran atrevido a tanto. Por otra parte, las propias autoridades haitianas, en dos comunicados, se encargaron de justificar este injustificable y monstruoso crimen. En cuanto a mi trabajo intitulado *Una década de diplomacia dominicana: 1936-1946*, me basta, para explicarlo, referirme al hecho de que en esa década fue promulgada una magnífica Ley Orgánica de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, con un magnífico Reglamento, y que, especialmente en ese período, la República tuvo el mejor cuerpo diplomático que jamás haya tenido, entre los cuales, sin sentido limitativo, vienen a mi memoria los siguientes nombres que no son República Dominicana: Elías Brache hijo, Joaquín Balaguer, Manuel A. Peña Batlle, Max Henríquez Ureña, Virgilio Díaz Ordóñez, Ricardo Pérez Alfonseca, José Ramón Rodríguez, Armando Oscar Pacheco, Leonte Guzmán Sánchez, Roberto Despradel, Arturo Despradel, Emilio García Godoy, Jesús Ma. Troncoso, Pedro Troncoso Sánchez, Tulio M. Cestero, Rafael Matos Díaz, Héctor García Godoy, Joaquín Salazar, Enrique de Marchena, Porfirio Herrera Báez, Gustavo J. Henríquez, Rafael F. Bonnelly, Julio Ortega Frier, Tulio Franco y Franco, Andrés Pastoriza, T. Calderón, prebistero Oscar Robles Toledano, Temístocles Messina, Ambrosio Aybar y, para no citar más, Emilio Rodríguez Demorizi. Antes y después de esa década, ha habido también representantes brillantes. ¿Cuándo volverá a tener la República otro equipo semejante?

Para terminar este desagradable encuentro personal, RETO, al señor Jimenes Grullón a que pruebe:

- a. que Sánchez se matriculó y que Mella solicitó la matrícula;
- b. que yo dije que el excedente de población haitiana debía ser exportado al **ÁFRICA**;
- c. a que Duarte no firmó las negociaciones el 1 de junio de 1844, continuación, con promesa de entrega inmediata, del pacto en proyecto de asistencia recíproca del 8 de marzo;
- d. que el proyecto del 8 de marzo del 1844 contiene, siquiera una sola vez, la palabra «protectorado» o «protección» que aparecen en el del 1 de junio bajo la expresión: «Protección política»;
- e. que Sánchez es traidor, y que Duarte, Jimenes, etc., no lo son habiendo firmado también este último instrumento;
- f. que demuestre que las negociaciones del 8 de marzo y del 1 de junio fueron hechas con intención proditoria y no en interés de salvar a la Patria naciente.

La intención es lo que cuenta; si es equivocada y no malvada, es un error, no una traición. Es un axioma jurídico, que sin intención no hay delito. Próceres que lo dieron todo por la Patria —y Sánchez su propia vida— pueden estar equivocados, pero es una falta de buen juicio calificarlos de traidores. ¿Lo fueron? ¿Estuvieron equivocados? Claro que no. Ellos se dedicaron a un juego táctico y al fin no dieron nada. Los haitianos creyeron en la ayuda francesa, y estuvieron vacilantes, muchas veces, en su campaña.

En cuanto a que el señor Jimenes Grullón no contestó mi carta del 4 de enero del 1964, porque consideró: «que no debía darle beligerancia al autor», bueno... esto es ya del género bufo. Es claro que no escribo para Jimenes Grullón; escribo para el público dominicano, ante cuyo alto tribunal hemos emplazado a Jimenes Grullón para que pruebe que Sánchez fue «UN TRAIADOR A LA PATRIA». De no probarlo documentalmente —no con dialéctica untuosa como la que usó en su proceso— caerá inevitablemente bajo la afilada cuchilla de su definición de lo que son la **DIFAMACIÓN Y LA CALUMNIA**.

Para cerrar de una vez la cuestión personal, hemos de señalarle a Jimenes Grullón, que él admite que si se defendió, en su proceso, con encendidos elogios al tirano, fue porque ello era una norma usual en la época. Pues bien, eso mismo tenían que hacer todos los dominicanos, ya que todo el país era una gran cárcel geográfica, y los que no querían caer en prisión,

los que necesitaban ganarse el pan, y los que querían evitar una muerte, que podría llegarles en cualquiera esquina o en cualquiera calle, tenían que pagar con monedas de elogios al tirano, en forma análoga a como él lo hizo. La cárcel a veces era más segura que la calle. Por otra parte, hay que tener presente que el pueblo entero no podía emigrar, por diversas razones, como tuvo la dicha de hacerlo, después de haber sido perdonado, el señor Jimenes Grullón.

En lo que se refiere a los CUATRO ARTÍCULOS con los que amenaza derribar a Sánchez, por venganza, de su pedestal de gloria, el licenciado Ramón Lugo Lovatón y el que suscribe, lo esperan para ponerlo en su puesto. Hasta entonces pues.

Con la mayor consideración le saluda,

CARLOS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ

*El Nacional de ¡Ahora!,*  
25 de junio de 1969.

## Discriminación, difamación y calumnia

**E**n un artículo escrito con motivo de su polémica con el doctor Goico Castro, defensor de Pedro Santana, publicado en el último número de la revista *¡Ahora!*, 285 de 28 de abril, 1969, intitulado «La traición a la Patria en nuestra historia», el doctor Juan Isidro Jimenes Grullón, ideólogo de nuestros tiempos olvidando adrede uno de los casos más lamentables de traición que registra la Historia dominicana,<sup>1</sup> arremete airadamente,

<sup>1</sup> Acerca de las actividades en Haití, en contra de la República Dominicana, del señor Manuel Jimenes, bisabuelo paterno del doctor Juan Isidro Jimenes Grullón transcribimos, de una obra de la época, el siguiente párrafo, que no tiene desperdicio:

«A poco tiempo de haber entrado Báez en el mando de aquella República (la República Dominicana) hubo de desplegar todos los recursos de su ingenio para rechazar los ataques de los haitianos, los cuales excitados por algunos emigrados, y entre ellos el mismo Jimenes que pasó a abrazar su bandera (la de Haití, y subrayamos) y que continúa al servicio de dicho imperio con el título de príncipe de Santo Domingo, amenazaban poner en peligro la República Dominicana». Nota del doctor Max Henríquez Ureña: «Al decir Torrente que Jimenes “continúa” al servicio del imperio haitiano está anotando lo que ocurre en el momento en que escribe, pues su libro se publicó en 1854, a poco de haber él ido personalmente a Haití».

¿Será por esto que Jimenes Grullón trata de ajusticiar como traidores a la gran mayoría de nuestros próceres, en un absurdo propósito de nivelación familiar? Nosotros hace tiempo que poseíamos estos datos, sin embargo, los habíamos callado, porque preferíamos ver a Manuel Jimenes en la Puerta del Conde, al nacer la República al lado de Francisco del Rosario Sánchez. Ello en obsequio de una honorable familia. De lo dicho anteriormente puede haber nacido el rumor –que no hemos comprobado– pero que es lógico porque se trataba de un noble del Imperio haitiano, de que Manuel Jimenes, al morir en Haití el 12 de diciembre de 1854, fue enterrado envuelto en la bandera haitiana. Lo lamentaríamos.

casi con furia vesánica, contra la mayoría de las grandes figuras de nuestras gestas emancipadoras, encasillándolas en las tristes categorías de traidores a la Patria, haciéndolo con una tranquilidad olímpica y en un país, donde son pocos los hombres públicos que no tienen el tejado de vidrio. Considera el aludido autor, que se ha dado a la ímproba tarea de rehacer nuestra Historia, que, respecto de Sánchez y de Mella: «[...] es absurdo y antihistórico ubicarlos –como ha acontecido hasta hoy– en el plano de los próceres». Y agrega «próceres fueron, en cambio, junto a Duarte, un Juan Isidro Pérez,<sup>2</sup> un Fernando Arturo de Meriño, un Gregorio Luperón. En cuanto a Bobadilla, es hartos sabido que fue un traidor consuetudinario». Naturalmente, no sabemos si su lista es limitativa o enunciativa.

Probablemente habrá otros que escapen, milagrosamente, a la ira analítica del mencionado Doctor. Y como consecuencia exclamamos: ¡Lamentable y original Historia, la nuestra, de un país cuya Independencia fue realizada por traidores! Porque sin Sánchez al menos en 1844 no habría Independencia, pues Duarte estaba en el extranjero, enfermo y abatido y como dijera en célebre frase don Américo Lugo: La Independencia de los pueblos no se hace por procuración. Es decir: por poder. Nadie puede darle poder a otra persona, para que realice un acto semejante. Esa es una falacia y grande. Decía Martí «con esperar allá en lo hondo del alma no se fundan pueblos».

Si Sánchez, el «traidor», no recoge el escudo que se le cayó de las manos a Duarte al abandonar este país en 1843, hubiera muerto el Movimiento Independentista, tal como lo reconocen muchos de nuestros auténticos críticos de Historia Patria, entre ellos el presidente del Instituto Duarteño, doctor Pedro Troncoso Sánchez. Como hemos dicho antes, sin Sánchez no hay gloria para Duarte, porque no habría un 27 de Febrero; sin este no habría existido la Independencia, sin Independencia no habría República, y por tanto se hubiera perdido la labor de La Trinitaria, que habría quedado entonces en nuestros anales como un incidente de tercer orden y sin Trinitaria, no habría gloria para Duarte. Esos hechos no se pueden

<sup>2</sup> Don Juan Isidro Jimenes, dos veces presidente de la República, abuelo del articulista Jimenes Grullón, era hijo de don Manuel Jimenes y González y de doña Altagracia Pereira y Pérez de la Paz. Por eso el citado articulista, queriendo tener un prócer en su familia, incluye al «ilustre loco», en el segundo lugar de los cuatro únicos próceres (Duarte, Juan Isidro Pérez, Fernando Arturo de Meriño y Luperón) que ha tenido la República en todos los tiempos.

desmembrar, antojadizamente, porque constituyen una concatenación histórica que nadie puede negar ni tergiversar.

En el mismo artículo citado el doctor Jimenes Grullón vierte entre otros, los siguientes conceptos, pues según él nuestra historia todavía no ha sido escrita. Escribe: «Nuestra historia nadie puede conocerla a fondo, en virtud de que —como ciencia— se halla en su génesis y lo que existe al respecto son meras narraciones con frecuentes distorsionamientos y algunas recopilaciones de documentos». De conformidad con su criterio aún no hay crítica histórica entre nosotros, si se exceptúa, desde luego, la que hace él. En otro párrafo agrega:

Pero si se penetra en la intimidad de lo narrado es posible descubrir las realidades socio-económicas y sus raíces. Este esfuerzo de penetración (se refiere a los investigadores) fue lo que me llevó a escribir *La República Dominicana, una ficción* (libro que puede considerarse como un crimen de lesa patria, agregamos nosotros) porque no es una Historia en el sentido tradicional de la palabra sino una exégesis del desenvolvimiento socio-cultural de nuestro pueblo, partiendo de una realidad concreta la mentalidad y actuación de las clases sociales. Considero que para una labor de ese tipo no es imprescindible el conocimiento exhaustivo de los hechos, basta estar al tanto de los fundamentales o determinantes.

Lo antes expuesto quiere decir, que el propio Doctor confiesa que no está en posesión completa de nuestros hechos históricos, lo que vale admitir que escribe a la ligera. Procedimiento inicuo y reprochable cuando se emplea, tratando de juzgar doctoralmente, los hechos de los grandes hombres. Que escribe a la ligera, es evidente, y a probarlo comparecemos aquí, ofreciendo en este trabajo la transcripción de un documento que, de haber sido tomado en cuenta por él, habría también decapitado a Duarte como prócer. En efecto, en dicho documento aparece también la firma de Duarte, al lado de la firma de su amigo Sánchez, en una proposición dirigida al cónsul francés, E. de Juchereau de Saint Denys, con el fin de llevar a inmediata ejecución las propuestas del proyecto del 8 de marzo de 1844, documento, este último, que le sirve de base al doctor Jimenes Grullón para acusar a Sánchez de «traidor» y, según él, expulsarlo de la Puerta del Conde, donde descansan los Padres de la

Patria. Pero antes de hacer tal reproducción, consideramos pertinente copiar algunos de los conceptos sobre moral del escritor, expresados en su acostumbrado tono de super suficiencia por el doctor Jimenes Grullón, a quien no le tiembla el pulso ni la acrimonia para fichar a Sánchez entre los «traidores» a la Patria, aunque lo ponga en ridículo y le haga perder la confianza de sus conciudadanos, pues hay afirmaciones públicas que desacreditan para siempre a quienes las hacen. Dice el doctor: «Es cierto que muchos patriotas y políticos que no lo merecen, han sido acusados de traidores desde los tiempos de Duarte, el propio Santana lanzó sobre este último tal acusación (igual que él ahora contra Sánchez y Mella)». «Pero como se comprenderá ACUSAR ES UNA COSA –sigue diciendo– Y PROBAR LA ACUSACIÓN ES OTRA. CUANDO ESTA NO SE PRUEBA SE CAE EN LA DIFAMACIÓN Y EN LA CALUMNIA, como frecuentemente ha acontecido». Exacto, tal como pasa en nuestro caso, en que el doctor Jimenes Grullón cae bajo la cuchilla de sus propias palabras, sobre todo cuando agrega a continuación: «Lo que importa al hacer una acusación, es por consiguiente, PROBARLA». ¡PERFECTO!

El doctor Jimenes Grullón, entre los cargos que usa para convertir a Sánchez, de héroe, libertador y mártir, en traidor... está el de «matriculado», de acuerdo con la «Matrícula de Segovia», expediente político que fue usado por el cónsul español Segovia y por los opositores de Santana, para escapar, los últimos, a la persecución de este. Y mete en la misma acusación a Mella, aun cuando pone su falta como menor, porque dice que –«Como se sabe»– Mella hizo la solicitud de inscripción en el Consulado español, «Y SÁNCHEZ FUE UNO DE LOS QUE SE MATRICULÓ».

Esto no lo había dicho nadie hasta la fecha; solo el doctor Jimenes Grullón lo asegura. Es la primera vez que aparece tal acusación, y eso, que Sánchez ha tenido y tiene tantos enemigos, triste prueba del grado de descomposición social a que hemos llegado. Pues bien, desafiamos al doctor Jimenes Grullón a presentar la prueba fehaciente; lo emplazamos perentoriamente por ante el tribunal de la Opinión Pública, y, si no presenta esa prueba, tal como él se lo exige a otros, caerá bajo la condena de «DIFAMACIÓN Y CALUMNIA», según su propio código de moral intelectual, arriba copiado. Véase bien: si no aporta las pruebas de que Sánchez «fue uno de los que se matriculó», quedará como «CALUMNIADOR Y DIFAMADOR» en este caso, nada menos que de dos Padres de la Patria, héroes, ambos, de nuestras luchas libertadoras y el primero, mártir de la nacionalidad. Esperamos tal prueba perentoria.

Por otra parte –y es bueno que lo sepa Jimenes Grullón, quien tan poca historia nuestra sabe– Sánchez estaba en el destierro cuando el cónsul Segovia, por hostilizar al gobierno de Santana interpretando acomodaticamente el Art. 7 del Tratado Dominicano-Español, abrió las «matrículas» para aquellos que querían escapar a las persecuciones de Santana. Fue un expediente político que Sánchez no tenía necesidad de usar por la sencilla razón de que desde el año 1855 y hasta muy entrado el año 1856, vivía expulso en Curazao, llegando al país después de entrar Báez, cuando ya la «Matrícula» era innecesaria porque Santana había salido del poder.

En cuanto a la cuestión del manido proyecto de asistencia recíproca del 8 de marzo, que Jimenes Grullón usa para reforzar su acusación de traición, contra Sánchez –firmado en un momento en que se nos venían encima tres poderosos cuerpos de ejército–, es tema muy bien discutido y dilucidado por verdaderos críticos de la Historia Patria, desde luego, después que se descubrió que Duarte había firmado el proyecto que más abajo transcribimos, descubrimiento que hizo el licenciado Máximo Coiscou Henríquez en los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia, en París. Dicho tema está dilucidado en la obra *Sánchez* del licenciado Ramón Lugo Lovatón, y últimamente ha sido analizado por el doctor Hugo Tolentino Dipp en un ensayo intitulado «LA TRAICIÓN DE PEDRO SANTANA». A este proyecto Duarte tuvo que asociarse –como tuvo que asociarse Sánchez al del 8 de marzo– por la sencilla razón de que tanto en aquella época como en junio los febreritas estaban en minoría en la Junta.<sup>3</sup> De ahí que el 9 de junio se vieran obligados a derrocar la Junta y formaran una nueva, presidida esta vez –fíjese bien– por Francisco del Rosario Sánchez –el traidor de Jimenes Grullón– para salvar su obra.

<sup>3</sup> El doctor Jimenes Grullón –razonando a su manera– dice: «Las gestiones del Plan Levasseur se hicieron antes de nacer la República. Es imposible, por tanto, considerar traidores a quienes aparecen implicados en este Plan, pues no se puede traicionar lo que no existe». El razonamiento parece correcto, pero no lo es, porque se traicionaba a toda la parte española, y se traicionaba a toda la revolución dominicana y a los trabajos de los trinitarios, que se proponían establecer una República Independiente y soberana, cosa que no ignoraban los constituyentes del Este en Haití cuando propusieron y firmaron el Plan del Cónsul Levasseur –que sí establecía un Protectorado, puesto que colocaba la parte española bajo la tutela de un Gobernador francés, cosa muy diferente a lo acordado en los actos del 8 de marzo y del 1 de junio, que decían ceder una parte insignificante para conservar el todo, que parecía perdido; esto es, para conservar la independencia absoluta y la soberanía del Estado proclamado el 27 de Febrero del 1844. El que, como Jimenes Grullón, considera el acto del 8 de marzo como una traición, no puede considerar el Plan Levasseur como un acto inocente.

A continuación va el documento que también firma Duarte, quien por ello debe ser igualmente calificado por Jimenes Grullón como «traidor», salvo caso de discriminación prejuiciada. Así nos quedaremos huérfanos y vacíos de libertadores, lo cual probará lo grotesco de su posición como pretense historiador. Y es que los hechos gloriosos de Sánchez pasan de cientos porque son diarios; son montañas que caen implacablemente sobre la lengua de sus detractores. He aquí el documento:

«DIOS, PATRIA Y LIBERTAD»  
REPÚBLICA DOMINICANA

Santo Domingo, 1 de junio de 1844  
y 1 de la Patria.

La Junta Central Gubernativa  
a monsieur E. Juchereau de St. Denys  
cónsul de S. M. el Rey de los franceses  
en Santo Domingo.

Señor Cónsul:

Hace dos meses y medio que esta Junta dirigió por su órgano de V.S. al gobierno de S. M. el Rey de los franceses algunas proposiciones tendentes a obtener pronto subsidios, y su protección, y a servir de base a un tratado solemne entre la Francia, y la nueva República Dominicana como medios que debían ponerle en estado de resistir e impedir toda invasión por parte de la República Haitiana.

Invadido el territorio por haitianos solicitó de sus representantes en el país, auxilio de armas, tropas, y un crédito abierto para hacer frente a tan injusta y horrorosa agresión, lo que hasta hoy no ha tenido efecto; y con solo nuestros esfuerzos y nuestros propios recursos, protegidos por la Divina Providencia, hemos logrado que esos opresores lo evacuasen enteramente.

Esta retirada acompañada de la destrucción de Riviere Hérard, y de los acontecimientos políticos de las partes del Norte y Sur han puesto fin a las hostilidades. La conquista de nuestra Independencia debe

pues, ser considerada como un hecho cumplido y nuestra conducta y disposiciones son un testimonio de ser acreedores a ella.

Los diversos partidos que dividen la República haitiana parecen inclinados a solicitar nuestra unión y alianza; no quisiéramos que llegase este caso, y sí, entrar en relaciones estrechas con la magnánima Nación francesa para consolidar nuestra Independencia.

¿Y a presencia de tales circunstancias no podrían los representantes de S. M. el Rey de los franceses que se encuentran en esta Isla, a saber el Excmo. señor Almirante Demoges, el señor Cónsul General, y V. S. tomar sobre sí, en razón de la distancia, y de la urgencia, el reconocer provisionalmente la Independencia dominicana bajo la protección política de Francia? Esto es lo que por ahora deseamos, siendo el primer acto que debe poner a nosotros en mejor situación para los tratados que hayan de seguirse después de la aprobación de S.M. el Rey de los franceses y a los representantes y buques de guerra de Francia en estado de protegernos, si las circunstancias lo exigieren, ocupando para este efecto, provisionalmente, la bahía de Samaná, mientras que por un tratado amplio y explicativo se afianzan definitivamente los respectivos derechos.

Esperamos, señor Cónsul, que V.S. dará conocimiento de esta nota con la brevedad posible a los S.S. Almirante y Cónsul General de Francia y participación para obtener nuestra presente solicitud.

Saludamos a V.S. muy afectuosamente

El Presidente de la Junta (firmado) CAMINERO (firmados):  
BOBADILLA, FÉLIX MERCENARIO, FCO. SÁNCHEZ, J. TOMÁS  
MEDRANO, DUARTE, JIMENES,<sup>4</sup> C. MORENO.

<sup>4</sup> Bisabuelo, nada más y nada menos de Jimenes Grullón. Manuel Jimenes fue presidente de la República desde el 8 de diciembre de 1848 al 29 de mayo de 1849. No nació en el país, sino en Baracoa, Cuba, el 14 de enero de 1808 y como indicamos en la nota 1 murió en Puerto Príncipe, Haití. Después sus restos desde 1889, descansan en el cementerio municipal de Monte Cristi. Tamaña sorpresa la razón que origina esta nota, para el descendiente de un febrerista, encontrar a su ilustre antecesor firmando la Comunicación del 1 de junio de 1844, junto con «traidores», y el término es de Jimenes Grullón, de la categoría de Sánchez y de Duarte.

Según puede anotarse a la simple lectura, esta comunicación se apoya en la del 8 de marzo –votada a los 10 días de proclamada la Independencia, en un momento en que tres poderosos cuerpos de ejércitos nos invadían–, y trata de obtener lo solicitado en aquella, la absorbe y forma con ella un solo cuerpo jurídico. Para ello, ofrece poner en ejecución, provisional, pero inmediatamente, la parte relacionada con la cesión de la península de Samaná, pero extendido la oferta no ya a la península sola, como lo propuesto en la nota del 8 de marzo citada sino a la bahía misma de Samaná, cosa que no estaba comprendida en la nota original antedicha. Una cosa es la península, pequeña lengua de tierra, sin mayor importancia estratégica, y otra es la bahía, fondeadero y refugio naval ambicionado por las grandes talasocracias, especialmente por Inglaterra. La nota la firman Duarte y Sánchez, de modo, pues, que si Sánchez es «traidor» por haber firmado la proposición del 8 de marzo Duarte lo es igualmente, porque firma las proposiciones del 1 de junio de 1844, arriba trascrita, asociándose, por ello, al Proyecto del 8 de marzo. Como se ve, esta última Nota comprometía más a la República porque lo que la Nota del 8 dejaba al futuro de un tratado a concluir, de acuerdo con la Constitución que libremente se iban a dar los dominicanos, esta comunicación del 1 de junio lo ofrecía de inmediato. Además, la Nota reproducida habla de «protección política de Francia», mientras que la del 8 de marzo, en todo su contexto, no menciona, ni una sola vez, la palabra protectorado, y ni siquiera usa el vocablo protección. ¿Qué es lo que había pasado? La Nota reproducida no era más que la consecuencia de las ideas expuestas por Bobadilla en la reunión del 26 de mayo, y contra las cuales ya habían protestado en esa misma reunión, Sánchez, Duarte, José Joaquín Puello, Pina, Pérez, Valverde y Lara, Jacinto de la Concha y otros patriotas. En esta reunión de personas notables, fue sorprendida la buena fe del arzobispo Portes e Infante para presentar por su conducto la candente cuestión del Protectorado. Bobadilla tenía mayoría absoluta en la Junta igual que en la del 8 de marzo, y parece que con esa mayoría y disfrazando un poco las cosas, logró pasar la Nota más arriba copiada, lo mismo que hizo el 8 de marzo cuando eludió hablar de Protectorado en la Nota enviada al cónsul Saint Denys.

Los «muchachos» de febrero –como les había llamado Bobadilla, cuando se fue detrás de ellos– se defendían con un doble juego de hábiles maniobras tácticas, pensando, en el fondo, mientras eran

presionados por Bobadilla, Caminero, Jimenes y los demás afrancesados, y por las circunstancias, no dar nada, con miras a tomar el control absoluto de la Junta Central. Se dieron cuenta de que era indispensable conservar las buenas relaciones con el cónsul Saint Denys, porque les era absolutamente necesario usar del temor que a los haitianos inspiraban las negociaciones, el Almirante Demoges y sus tres navíos de guerra: las fragatas Nereyde y Nayade, y el bergantín Enryale, a lo cual se unía el prestigio de los cónsules franceses. Era una especie de guerra de nervios, de guerra psicológica, dentro de la guerra general a muerte. Es lo más lógico suponer, dadas la protesta del 26 de mayo y el golpe del 9 de junio. Tan es así, que cuando Saint Denys, el 10 de julio amenaza con retirarse con todos los súbditos franceses, para que no se le hiciera resistencia a la entrada de Santana, la Junta tuvo que ceder, después de haber cedido Puello, ante estas amenazas.<sup>5</sup> Que esta suposición es viable, lo demuestra el hecho de que el 9 de junio, poco más de una semana de la nota arriba transcrita, Sánchez, Duarte y demás compañeros, dieron el aludido golpe, expulsando de la Junta a los negociadores y constituyendo una nueva Junta con los hombres que habían hecho la Independencia. Por eso, no debe considerarse esto como un golpe de Estado, sino como un acto necesario para preservar la Independencia conseguida por nuestros libertadores. Era un acto completivo de la Independencia. Lo prueba el hecho de que Santana, al entrar a la ciudad en julio, lo primero que hizo fue tumbar esa Junta. ¿Quién habría presidido esa Junta derrocada? —fíjense bien—, pues nada menos que el traidor Francisco del Rosario Sánchez. Esos son los hechos. ¿Por qué no se aplica Ud., doctor Juan Isidro Jimenes Grullón, sus

<sup>5</sup> Deducir de tales movimientos tácticos, que en el terrible drama del momento eran necesarios y perentorios, la condición de «traidores» a la Patria, en sus actores, es una forma simplista e infantil de interpretación histórica, cuando no malévola, que acusa claramente cierta perversión mental, cuando la condición supuestamente atribuida está desmentida por toda una vida de sacrificios consagrados a la creación, preservación y grandeza de la nación dominicana. Por eso fue que Sánchez, para malograr ese Plan *Levasseur*, deseaba adelantar el golpe hacia diciembre de 1843, por temer «a la audacia de un tercer partido», como él y Vicente Celestino Duarte, en carta a Duarte muy conocida, calificaban al grupo que en Haití negociaba el Protectorado con el Cónsul General francés. Es indudable que para hacer crítica histórica seria, deben conocerse a fondo todos los elementos. No basta tener alguna preparación en la materia, para improvisarse uno mismo, como historiador.

propios principios de ética intelectual? Ud. expresa con jactancia que se le «importa un bledo», que lo acusen de «haitianizante o desnacionalizante», lo que revela cierta irresponsable soberbia. Sin embargo, Ud. no tiene calidad para despreciar a nadie.

Santo Domingo, 28 de abril de 1969.

CARLOS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ  
y RAMÓN LUGO LOVATÓN

Revista *¡Ahora!*, No. 287,  
12 de mayo de 1969.

## Sánchez y Mella sí son próceres

*La historia es cosa sagrada;  
porque ha de ser verdadera;  
y donde está la verdad está Dios,  
en cuanto a verdad.*

CERVANTES

### I

**L**a historia es una ciencia y como tal sujeta a leyes científicas que hacen indispensable su conocimiento a los que desean escribir de historia. Pero el historiador no es tal sino está atiborrado de conocimientos científicos y si su interpretación histórica o crítica histórica echan en el olvido la realidad concreta, los documentos, los datos y más aún, el porqué de un hecho determinado; el porqué tal sujeto de la historia actúa en una forma determinada.<sup>1</sup>

Escribir de historia, analizar la actuación de los hombres, solo es dable a los que conocen esas leyes, a los que conocen la historia real y concreta. Porque la historia es una cosa muy seria que, sin embargo, se puede torcer para interpretarla acomodaticamente...

Los que verdaderamente son censurables, no obstante, son quienes han torcido –y tuercen– la historia de manera consciente, quienes han estrujado los acontecimientos históricos para presentarlos burdamente retocados

<sup>1</sup> Guido Gil, *Apuntes sobre Juan Pablo Duarte* (inéditos).

a fin de confundir y engañar a los que no conozcan ni las leyes científicas de la historia ni la historia de Santo Domingo.<sup>2</sup>

Por ello decimos en el prólogo a la obra de Guido Gil, *Orígenes y proyecciones de la Revolución Restauradora*, próxima a publicarse, lo que sigue:

[...] Se debe establecer la interpretación concreta del proceso histórico explicando su funcionamiento conforme a las leyes que lo regulan. Conocimiento de hechos, leyes y procesos. Tres términos que resumen la aplicación del verdadero método histórico. Tres modos de reflejar la realidad que es solo una.

Decimos conocimiento de hechos, leyes y procesos porque –y ello es de suma importancia, de manera especial en este país, donde parece que esta cuestión no está muy clara– conocer las leyes no es suficiente para conocer la realidad en su totalidad [...].

[...] Hay gente en Santo Domingo que habla y escribe basándose únicamente en el conocimiento de esas leyes generales, sin tener en cuenta el aspecto particular y concreto del proceso social [...].

Por eso, nosotros somos dados a la investigación histórica desde muy temprano. Puesto que siempre hemos estado conscientes de que sin el conocimiento de los hechos no se puede hacer verdadera historia. Este mismo trabajo surge por necesidad histórica, no porque el autor estuviera inclinado a escribirlo, ya que estamos entregados a la investigación histórica y a la crítica histórica.

Esta introducción era necesaria puesto que el doctor Juan Isidro Jimenes Grullón llega a la conclusión de que Francisco del Rosario Sánchez y Ramón Mella no son próceres dominicanos, basándose según dice él, en el materialismo histórico.

Es bueno recordar aquí que el materialismo dialéctico y el materialismo histórico no pueden explicar la realidad si no parten de ella misma. Esto es, el estudioso que analice e interprete los hechos sociales al través del materialismo dialéctico y el materialismo histórico tiene que fundamentarse en lo concreto, en la realidad.

<sup>2</sup> Guido Gil, *Apuntes* citados.

No puede ser de otra manera.<sup>3</sup>

La lógica dialéctica enseña que no existe ninguna verdad abstracta, ya que la verdad siempre es concreta.<sup>4</sup> De otra manera, cada estudioso podría decir que su interpretación —o más bien, su punto de vista— es la verdad, y solo la verdad. Entonces, la investigación histórica, la rectificación histórica, la crítica histórica, el lenguaje de los mismos hechos, no tendrían razón de ser. Pero tenemos que estar bien claros de que el método marxista, por sí solo, sin el conocimiento exacto de los hechos, no va a ninguna parte. Ahora bien, el mismo método marxista enseña lo que debe hacerse: partir de lo concreto hacia lo abstracto, para luego volver a lo concreto.

Desde luego lo concreto es concreto porque es una conjugación de muchas determinaciones, esto es, una unidad de múltiples elementos. En el pensamiento aparece como un proceso de síntesis, como un resultado, y no como un punto de partida aun cuando, efectivamente, sea el verdadero punto de partida y, en consecuencia, sirva también de punto de partida a la observación y a la concepción.<sup>5</sup>

Es necesario subrayar que la universalidad de la ciencia —y de sus aportes— no deriva de la aplicación ciega de modelos teóricos, vengan de donde vinieren, sino de la continua interacción entre teoría y la realidad concreta.<sup>6</sup>

Entremos de lleno en materia. Veamos.

1. No creemos correcta la interpretación de Jimenes Grullón en el sentido de calificar a Sánchez y a Mella como traidores a la Patria.
2. No creemos correcta la afirmación de Jimenes Grullón en el sentido de que «es absurdo y antihistórico ubicarlos —a Sánchez y Mella— en el plano de los próceres...».
3. Creemos que Sánchez y Mella son próceres y que si tienen manchas o el brillo de los mismos se opaca en parte por determinadas actuaciones, ello no es óbice para tildarlos de traidores a la Patria y de rechazarlos como próceres.
4. No vemos por qué calificar de próceres a Sánchez y a Mella sea absurdo y antihistórico.

<sup>3</sup> Alexándrov, *El materialismo dialéctico*.

<sup>4</sup> Lenin, «Sobre los sindicatos», citado por Paul Sandor en *Histoire de la Dialectique*.

<sup>5</sup> Carlos Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*.

<sup>6</sup> Gino Germani, *La sociología en la América Latina, problemas y perspectivas*.

5. Para nosotros, el materialismo dialéctico y el materialismo histórico no pueden ser utilizados para tamaña barbaridad histórica. Eso es hacerle un mal servicio al materialismo dialéctico y al materialismo histórico.
6. Lo que toca calificar de absurdo y antihistórico es la afirmación de Jimenes Grullón sobre Sánchez y Mella.

Vamos por parte.

Es indudable que el valor más alto de la Independencia Nacional es Juan Pablo Duarte, el prócer dominicano por excelencia. Por sus virtudes y por ser el primero en la ingente obra en pro de la liberación de su Patria, Duarte resalta como la figura más alta en la historia dominicana. Duarte fue el hombre que fue capaz de concebir la idea de que nuestro pequeño pueblo podía y debía ser una patria libre, cuando las mayorías nacionales pensaban lo contrario.

Duarte es el Padre de la Patria. Nosotros somos sus hijos, puesto que él concibió y creó la República. No vemos, pues, correctas, las polémicas que se han suscitado desde hace tiempo en el país sobre quién es la figura que encarna la Independencia Nacional: si Duarte o Sánchez. Creemos que Duarte es el símbolo más puro y más alto de la Independencia Nacional, no ya como alma del movimiento emancipador del 27 de Febrero de 1844, sino al través de la historia y a perpetuidad.<sup>7</sup>

Porque Duarte fue, a no dudarlo, el canal –su representación– de la Independencia Nacional, la verdadera independencia. Duarte traducía acertadamente las necesidades del desarrollo económico de la sociedad dominicana en aquellos días; las de la clase avanzada, que no era otra que la pequeña burguesía.

Ahora bien, ¿podría calificársele de traidor a la Patria porque participe, después con varios conservadores influyentes, para «ver si podía unificar las opiniones y evitarse el derramamiento de sangre fratricida»?<sup>8</sup>

¿O porque Duarte se aprovechara del movimiento que se conoce en la historia nacional con el nombre de La Reforma, y pusiera de acuerdo a los separatistas dominicanos con los reformistas haitianos, sin que estos se dieran cuenta de cuál era su propósito?<sup>9</sup>

<sup>7</sup> Guido Gil, *Apuntes* citados.

<sup>8</sup> José Gabriel García, *Compendio de la historia de Santo Domingo*.

<sup>9</sup> Manuel Ubaldo Gómez, *Juan Pablo Duarte*.

¿O porque Duarte fuera miembro de la Junta reformista que se instaló, compuesta de haitianos y dominicanos;<sup>10</sup> o porque buscó el concurso de los hermanos Ramón y Pedro Santana o porque firmara el documento del primero de junio de 1844 dirigido al cónsul francés, E. de Juchereau de Saint Denys, con el fin de llegar a inmediata ejecución las propuestas del proyecto del 8 de marzo de 1844, documento que firmara Sánchez y que pedía el protectorado francés y cedía la península de Samaná?

Desde luego que no, puesto que Duarte daba esos pasos por necesidad histórica, por táctica política, para darle mayor fuerza a la revolución que ya estaba preparada, para garantizar la República.

Cabe aplicar lo mismo en el caso de Sánchez en lo que respecta a su firma que aparece en la Resolución del 8 de marzo de 1844, que aprobaba de lleno el protectorado francés.<sup>11</sup> Sin embargo, la actuación de Sánchez con respecto a Duarte es diferente, puesto que, en los hechos sociales, el brillo de Sánchez se opaca por su ligazón al partido conservador o afrancesado.

Francisco del Rosario Sánchez, aparte del brillo que tiene en nuestros anales a causa de su cooperación entusiasta a la obra emprendida por Duarte para crearnos la Independencia, y de su gran devoción hacia la persona y el nombre impolutos de este inmortal Caudillo, está íntimamente ligado al partido conservador o afrancesado con los siguientes hechos: por la aceptación y firma del manifiesto del 16 de enero, que pasa como nuestra Acta de Independencia (obra exclusiva, según lo hemos demostrado varias veces, del partido opuesto a la Independencia absoluta); por la ratificación y firma de la Resolución del 8 de marzo de 1844, que aprobaba de lleno el protectorado francés y cedía a Francia para siempre jamás la península de Samaná y por haber concurrido a la instalación de la Junta Gubernativa formada por Santana después de sus grandes violencias del 12 y 13 de julio.<sup>12</sup>

Si comprendemos que Duarte era la representación de la pequeña burguesía, vamos a ver bien claro que su ausencia iba a incidir negativamente en el proceso dominicano de aquel entonces.

Es un hecho cierto que la híbrida alianza de los desorganizados duartistas con las fracciones de Bobadilla y Castillo hicieron posible el

<sup>10</sup> Manuel Ubaldo Gómez, trabajo citado.

<sup>11</sup> Leonidas García Lluberes, *Sánchez integral*.

<sup>12</sup> Leonidas García Lluberes, trabajo citado.

pronunciamiento del 27 de Febrero de 1844,<sup>13</sup> y pusieron el movimiento en manos conservadoras.

La ausencia de Duarte, pues, hizo caer en manos conservadoras la dirección de los acontecimientos y la Patria entró en la vida independiente al amparo del nombre de Francia y amenazada en su soberanía y en su territorio.<sup>14</sup>

Es una verdad incontrovertible, que la persecución desatada contra Duarte y los suyos a raíz del triunfo de La Reforma, fue de incalculable trastorno para la causa trinitaria pues la ausencia del Caudillo no solamente ocasionó la escisión del partido e hizo caer la dirección de los acontecimientos en manos pecaminosas, sino también abrió cauce por el cual se disgregaron de sus filas elementos tan importantes como los hermanos Santana, quienes habían llegado con Duarte a un acuerdo definitivo acerca del movimiento emancipador.

Desde luego, la reacción conservadora o antiduartista trataba de introducirse en la revolución y apoderarse del fruto de una labor patriótica a la que había obstaculizado por todos los medios que tuvo a su alcance.<sup>15</sup> A las postre, el movimiento quedaría en manos de la reacción conservadora, que solo buscaba la separación de Haití, no la Independencia Nacional. Este es un hecho sociológico que nadie puede negar.

El movimiento iniciado por el verdadero fundador de la conciencia nacional<sup>16</sup> «tropezaba con la oposición del grupo conservador dominicano, compuesto por varios hombres importantes que no tenían fe en las fuerzas de nuestro pueblo (ni en las suyas tampoco) para llevar a cabo tan arriesgado empeño, y los cuales creían necesario asegurarse primero la protección de un Estado poderoso.<sup>17</sup>

Por ello, después de La Reforma, las fuerzas se clasifican de esta forma;

- a. los duartistas, que aspiraban a la Independencia absoluta, conforme al credo trinitario;
- b. los que buscaban la separación con la protección de Francia, partido conservador, cuyo origen remonta a la época de la ocupación francesa;

<sup>13</sup> Vetilio Alfau Durán «Apuntaciones en torno al 27 de Febrero de 1844».

<sup>14</sup> Alcides García Lluberes, *Duarte en la Puerta del Conde*.

<sup>15</sup> Leonidas García Lluberes, *La Independencia y la Separación*.

<sup>16</sup> Prólogo de Manuel A. Peña Batlle a la *Antología* de Emiliano Tejera.

<sup>17</sup> Leonidas García Lluberes, *Juan Pablo Duarte, fundador de la República Dominicana*.

- c. el grupo que dirigían López Villanueva y Paz del Castillo, orientados por el padre Gaspar Hernández, que trabajaba por el triunfo de las ideas políticas de 1808; y
- d. los que con el viejo Pimentel a la cabeza, se movían a favor de un protectorado inglés.

Todos, empero, tenían un fin: la separación de Haití. Ese era el propósito final de todos.<sup>18</sup> Es, pues, comprensible que en momentos de peligros los grupos respondieran en común y actuaran en común a pesar de las diferencias esenciales que tenían como fuerzas sociales. Ello tiene explicación también en la debilidad de los grupos como fuerza económica, a la estructura del país.

Es indudable que los contrarios a Duarte y a sus ideas se valieron de todos los medios para contrarrestar la eficacia de su acción, esgrimiendo toda clase de armas prohibidas. Uno de esos envenenados dardos fue, precisamente, el más temible: el de alentar las preocupaciones populares de raza, propalando que con el cambio que perseguían los trinitarios, vendría de nuevo la esclavitud.<sup>19</sup> Después del triunfo de La Reforma, los afrancesados, al ver el triunfo de los duartistas, se dieron a la innoble tarea de divulgar entre los hombres de color, que el fin perseguido por los reformistas era esclavizarlo.<sup>20</sup>

Todo esto iba a provocar tremendas discordias entre los duartistas que, en ausencia de Duarte, llegaron a confrontar un cisma. Los duartistas se dividieron en dos bandos. Francisco del Rosario Sánchez y Vicente Celestino Duarte, que capitaneaban uno de los dos bandos en que se hallaba fraccionado el partido en ausencia de su jefe, consideraban que nada podían hacer sin la presencia de este, a quien le pedían indispensables recursos y le ponderaban sus temores frente a «la audacia de un tercer partido o de un enemigo», «estando el pueblo tan inflamado». Preparaban las cosas para que Duarte regresara y «diciembre fuera memorable». El otro bando duartista lo encabezaba Ramón Mella, quien a su regreso de Haití, donde había sido conducido como preso por Riviere, no había podido entenderse con Sánchez y Vicente Celestino Duarte.<sup>21</sup>

<sup>18</sup> Vetilio Alfau Durán, «Apuntaciones en torno», obra citada.

<sup>19</sup> Vetilio Alfau Durán, «En torno a Duarte y su idea de unidad de razas».

<sup>20</sup> «En torno a Duarte...»

<sup>21</sup> Archivo de Duarte.

Esto hay que tomarlo en cuenta en una apreciación sociológica sobre la actitud de Sánchez y Mella.

Sánchez, reposado y prudente, era un hombre hecho para las alianzas; para la ligazón con otras fuerzas, sin que ello significara que adjurara de sus ideales. Sánchez era un hombre de acción y por ello sabía trazar sus pasos según era más conveniente para la causa que defendía.

Por eso, en una carta que firma junto con Vicente Celestino Duarte, dirigida al Fundador de la República en 1843, se dice lo que sigue: «N. N. se prepara a ir para allá, y no conviene que te fíes de él, pues es el único que en algo nos ha perjudicado nuevamente, por su ciega ambición e imprudencia». Sánchez y Celestino Duarte se refieren en este párrafo de la célebre carta del 15 de noviembre de 1843, a Ramón Mella, «quizás el más convencido, fiel vehemente y resuelto de los discípulos de Juan Pablo Duarte». <sup>22</sup>

Es de reconocerse que el temperamento de Mella y el de los Duarte y Sánchez eran diferentes. Aquel era impetuoso, decidido, y si se quiere a la verdad imprudente, y como es natural muchas veces debió ser molesto a Vicente Celestino y Francisco más reposados y prudentes. <sup>23</sup> La prudencia de Sánchez y Celestino quedo demostrada más luego. El gesto de Mella de proclamar a Duarte como presidente de la República «tuvo funestas consecuencias. La reacción encabezada por Santana y Bobadilla, declaró traidores a la Patria a Duarte, a Sánchez, a Mella y a otros compañeros, y los arrojó al destierro». <sup>24</sup> ¿Acaso Sánchez y Celestino actuaron como traidores en este caso? Desde luego que no. Querían a Duarte como presidente, pero sabían que no era el momento oportuno.

Ahora bien, es evidente que el llamado estigma de Sánchez –su actuación al lado de los conservadores– no opaca su grandeza y no lo descalifica como figura procer, pues, ningún estudioso puede negar la trascendencia de Sánchez y Mella como figuras preponderantes en el período de acción en que ya estaba ausente Duarte, que no solo fue el que concibió la Independencia, sino también el hombre de acción que preparó los medios para llevarla a cabo. Ejemplo de ello es la organización de La Trinitaria, sus clases, y su esfuerzo por unir a los dominicanos en la lucha por la liberación de nuestra patria.

<sup>22</sup> Leonidas García Lluberes, «Ofrenda histórica».

<sup>23</sup> Carlos Larrazábal Blanco, revista *Clío*, 1944,

<sup>24</sup> Emilio Rodríguez Demorizi, *Próceres de la Restauración*.

Pero debemos tener en cuenta que Sánchez, más que Duarte y Mella, era el verdadero hombre de acción, el que se enfrentaba a la realidad con sangre fría. Nosotros creemos que Sánchez era un político consciente, un verdadero mulato de la clase media. Un hombre que actuaba en el momento más oportuno para hacer factible la causa que defendía, la causa de la Independencia Nacional, Sánchez, era pues, un alma complicada, como la de Duarte. Por eso Sánchez aparece actuando según sus intereses, en unos casos, y según sus ideales, en otros casos.

De ahí que vemos a Sánchez junto a los trinitarios, luchando por la Independencia pura y simple; pidiendo el protectorado francés mas luego combatiendo el protectorado francés al lado de Duarte, Pina, Pérez, Puello, Concha y Lara y otros próceres de la Independencia otra vez en vínculo con los conservadores, pues lo vemos figurar en la reunión promovida por Santana para reconstruir la Junta derrocada por su despótica reacción del 12 y 13 de julio de 1844; más luego protestar contra la anexión a España; otra vez solicitando recursos a los haitianos –a quienes había combatido anteriormente– para encabezar la llamada Revolución de la Regeneración dominicana, alentada por Báez desde el extranjero; alistarse en las filas del partido baecista para tal fin; y finalmente, mártir de El Cercado, dando su vida por la Patria.

Visto en su total dimensión, Sánchez es una figura procer. Porque tanto y tan extraordinario resultó ser lo que hizo Sánchez por su Patria, por la liberación de Santo Domingo, que cualquier mancha –como la firma de la Resolución de 1844– es perdonada por la historia. ¡Su gloria es imperecedera!

## II

En la primera parte de este artículo terminábamos afirmando que «visto en su total dimensión, Sánchez es una figura procer». Porque tanto y tan extraordinario resultó ser lo que hizo Sánchez por su Patria, por la liberación de Santo Domingo, que cualquier mancha –como la firma de la Resolución de 1844– es perdonada por la historia ¡Su gloria es imperecedera!

Pasemos ahora revista a Mella, de quien ya hemos hablado, pero superficialmente.

Mella fue de los más vehementes compañeros de Duarte.<sup>25</sup> Uno de los servicios más eminentes a la causa (independentista) fue su viaje a Haití: el 26 de enero de 1843 llegó a Los Cayos, enviado por Duarte cerca de los revolucionarios haitianos, con el objeto de entenderse con ellos para de consuno con los dominicanos derrocar al presidente Boyer, tal como se hizo. Fue de las obras políticas de Duarte de mayor eficacia, ya que con ello se rompió la unidad haitiana y los dominicanos sojuzgados pudieron desde entonces intervenir activamente en la política.<sup>26</sup>

Pero es el mismo Mella que, en ausencia de Duarte, comprendió la necesidad de celebrar una alianza con los conservadores para proclamar la República, y *motu proprio* procuró y alcanzó la nueva e indispensable liga, al acercarse al influyente y singular hombre de arbitrios Tomás Bobadilla, con quien se solidarizaron inmediatamente todos los de su partido, y el 27 de Febrero fue.<sup>27</sup>

Y esta alianza que alienta Mella fue más bien una necesidad histórica, puesto que los duartistas estaban desorganizados, divididos, y la reacción conservadora dominaba cada vez más los movimientos separatistas. Y porque era común a todos los grupos la separación de Haití, que ya era una necesidad nacional. Este es un tema que tratamos ampliamente en nuestro libro *Apuntes para la historia*, próximo a aparecer.

La ausencia de Duarte, que era el instrumento, la representación, la encarnación de la pequeña burguesía, de la clase más avanzada, la que propalaba el nacionalismo y lo tomaba como bandera de desarrollo político-social, se reflejó profundamente en perjuicio de la causa de la independencia pura y simple, la independencia absoluta, ideal de los trinitarios.

Se puede estimar que la ausencia de Duarte desvertebró, pues, a la pequeña burguesía, y permitió que los grandes terratenientes y los económicamente bien dotados revigorizaran sus fuerzas, que ya estaban en ese camino.

Las actitudes de Sánchez y Mella pueden ser comprendidas dentro de este contexto socio-cultural. Si tenemos en cuenta lo que más arriba hemos apuntado. Podemos darnos cuenta, en un acertado examen sociológico, que Sánchez y Mella –y peor aún los duartistas– quedaron arrojados por la

<sup>25</sup> *Próceres...*

<sup>26</sup> *Próceres...*

<sup>27</sup> Alcides García Lluberes, *El 27 de Febrero ignorado*.

reacción conservadora, por los grandes terratenientes y los elementos con recursos financieros.

Si la alianza era necesaria cuando estaba presente Duarte, pues el fundador de la República vio esa necesidad, con mucha mayor razón ausente el jefe de los duartistas. Tanto así, que se ha escrito y tiene visos de veracidad que Duarte, por el radicalismo que mostró en dos célebres reuniones con los conservadores,<sup>28</sup> fracasó en su empeño por unificar la oposición atrayendo a los dominicanos disidentes por falta de fe en la nueva tentativa emancipadora, si esta se realizaba sin la ayuda de una potencia cualquiera.<sup>29</sup> Sin embargo, en una correcta apreciación sociológica de los hechos podemos establecer que, de todas maneras, los conservadores no tomaban bandera del lado de los trinitarios, del ideal de la independencia absoluta por la cual luchaba Duarte, y que, en última instancia, mantendrían sus posiciones anti-nacionales. O más bien: las posiciones que como grupos sociales tenían que adoptar.

El observador sagaz echará de ver en todo esto, que el movimiento revolucionario de los trinitarios necesitó defenderse con mayor energía y audacia de las maniobras y de los ataques de los afrancesados, que de la propia iniciativa haitiana. La ausencia de Duarte tiene una gran significación en el proceso de los últimos acontecimientos. En el momento culminante faltó la dirección inspirada, la mente creadora, el consejo iluminado. Después de la salida de Duarte, se inicia, progresivamente, la decadencia del ideal radicalista, hasta parecer a raíz de hecha la separación, en la punta ensangrentada de la espada del hatero seibano (Pedro Santana).<sup>30</sup>

Lejos Duarte del país, la concepción trinitaria comenzó a sentir la influencia negativa de Bobadilla, quien llegó a ejercer decidido imperio sobre los acontecimientos.<sup>31</sup> La ausencia de Duarte, las falsas mentiras de los afrancesados sobre el movimiento de Duarte, la división de los duartistas, la fuerza social de los terratenientes y los económicamente bien dotados, que hizo inclinar a los campesinos y peones a favor de ellos, la venida de Riviere, la alianza entre los duartistas y los conservadores que produjo, en definitiva, la revitalidad de las fuerzas contrarias a la pequeña burguesía, y

<sup>28</sup> «Apuntaciones en torno...»

<sup>29</sup> Américo Lugo, «Figuras americanas».

<sup>30</sup> *Antecedentes históricos y sociológicos de la Anexión a España.*

<sup>31</sup> *Antecedentes históricos.*

el dominio de aquellos del movimiento separatista; todo ello iba a provocar que la pequeña burguesía, que inició el movimiento emancipador, no pudiera tomar el poder y consolidarlo; no pudiera llevar a cabo el ideal de Duarte.

No es de extrañar, pues, que Mella también firme la Manifestación del 16 de enero de 1844, la llamada Acta de Independencia y que no es tal, puesto que fue redactada por Tomás Bobadilla y no es más que la *Biblia* de los conservadores dominicanos, pues en ella se comete el sacrilegio de no ver el progreso político-social sino simple «espíritu de novedad».<sup>32</sup>

A Mella entonces lo vemos actuar en la campaña de 1849, oponiéndose a la invasión de Soulouque; pelear por la Patria; más luego ministro y comandante en armas de Puerto Plata; también lo vemos en una misión en España, enviado por Santana en busca de protección de España; otra vez en 1857 y 1858 en campaña contra el Gobierno de Báez; ministro de Guerra y Marina; más tarde en dura prisión que le impuso Santana en la Torre del Homenaje, por su oposición a la anexión; y al destierro, nuevamente.

Tan pronto supo del grito de Capotillo se aprestó a salir hacia su Patria, y ya el 25 de agosto de 1863 se hallaba en San Francisco de Macorís. «Antes de su misión al Sur, el 16 de enero de 1864, dirigió un conminatorio llamamiento a sus conciudadanos, en el que resonaron de las primeras voces de libertad para Cuba y Puerto Rico, contra el colonialismo. Su más importante servicio a la causa restauradora fue, quizás, su admirable organización de la guerra de guerrilla».<sup>33</sup>

Tan pronto como el general Mella se adhirió a la revolución iniciada en Capotillo, de la que había sido un ardoroso precursor, fue designado para el desempeño del Ministerio de Guerra. Desde este elevado puesto tuvo la honra de dictar la famosa orden que prohibía a los dominicanos las batallas campales con las disciplinadas huestes españolas y organizaba la guerra irregular de guerrillas, que tan bien se avenía con el temperamento de nuestras tropas colectivas.<sup>34</sup>

Ninguno está tan estrechamente ligado al Cibao, como el general Ramón Mella... Supo hacer de aquella comarca el predilecto campo de

<sup>32</sup> Leonidas García Llubes, «El día de Duarte».

<sup>33</sup> *Próceres de la Restauración...*

<sup>34</sup> Leonidas García Llubes, «El general Mella».

sus actividades; y allí fue descubierto por el suspicaz ocupante y aherrojado para ser remitido a los calabozos de Port-au-Prince. Por esta obvia razón, un consciente historiógrafo dominicano le ha llamado el iniciador del Cibao en los secretos de la revolución separatista.<sup>35</sup>

Indudablemente, Mella fue el árbitro de la situación política en el Cibao. Ello fue lo que hizo posible que tuviese efecto «el bello rasgo de la proclamación de Juan Pablo Duarte para la Presidencia de la República», que, lamentablemente, tuvo funestas consecuencias. No fue, pues, un acto político consciente.

La mejor prueba de que Mella muere siendo una figura procerca está en el hecho de que Duarte lo acompaña en su agonía, «frente a la espantosa realidad de la muerte». Duarte, quien, como un resucitado, había venido de la distante Venezuela a cumplir el juramento trinitario.<sup>36</sup>

Ya habíamos escrito este trabajo cuando recibimos la última edición de la revista *¡Ahora!* (del 12 de mayo de 1969) en la que aparece un trabajo de Carlos Sánchez y Ramón Lugo Lovatón, calificando la afirmación de Jimenes Grullón como discriminación, difamación y calumnia.

Estamos de acuerdo en cuanto a la defensa de Sánchez como prócer y en lo que respecta a lo siguiente: «El doctor Jimenes Grullón, entre los cargos que usa para convertir a Sánchez, de héroe, libertador y mártir, en «traidor»... está el de «matriculado», de acuerdo con la Matrícula de Segovia... Y mete en la misma acusación a Mella, aun cuando pone su falta como menor, porque dice que «como se sabe», Mella hizo la solicitud de inscripción en el Consulado español, «y Sánchez fue uno de los que se matriculó».

Sánchez y Lugo Lovatón dicen: «Esto no lo había dicho nadie hasta la fecha; solo el doctor Jimenes Grullón lo asegura. Es la primera vez que aparece tal acusación, y eso, que Sánchez ha tenido y tiene tantos enemigos[...]». Y agregan:

Pues bien, desafiamos al doctor Jimenes Grullón a presentar la prueba fehaciente; lo emplazamos perentoriamente por ante el tribunal de la Opinión Pública, y si no se presenta esa prueba, tal como él se lo exige a otros, caerá bajo la condena de difamación y calumnia... Si no aporta las pruebas de que «Sánchez fue uno

<sup>35</sup> «El general Mella...»

<sup>36</sup> Trabajo citado.

de los que se matriculó», quedará como calumniador y difamador en este caso, nada menos que de dos Padres de la Patria, héroes, ambos, de nuestras luchas libertadoras y el primero, mártir de la nacionalidad. Esperamos tal prueba perentoria.

Nosotros nos acogemos en todas sus partes a estos párrafos de Sánchez y Sánchez y Lugo Lovatón. Esperamos también la prueba. Porque hasta ahora, creíamos lo contrario.

Pero aun cuando Jimenes Grullón haya encontrado en el Archivo General de la Nación –porque sabemos que en los últimos días realizó una labor investigativa en ese lugar– un documento que atestigüe esto, no podemos concluir en negar a Sánchez calidad de prócer. Solo tendríamos derecho a sostener que es un estigma que pesa sobre él, y que lo coloca muy por debajo de Duarte. Eso sí, habría que felicitar a Jimenes Grullón por haber hallado un documento de esa naturaleza, que vendría a dar más luz al conocimiento de nuestra historia.

Ahora bien: habíamos dicho ya, dice Leonidas García Lluberés, uno de nuestros estudiosos que más trata de opacar el brillo de Sánchez, –desde luego basándose en documentos–, y lo repetimos ahora, que el primer protestante de esta índole (contra España) fue el expulso Francisco del Rosario Sánchez, quien desde su asilo de Saint Thomas vino a Haití, en enero de 1861, después de publicar oportuna y conocida protesta contra la anexión en vías de consumarse, y de dejar organizada una activa Junta revolucionaria, la cual fijó su residencia en Curazao; pero que no habiendo podido entenderse con el gobierno haitiano acerca de los auxilios que debía prestarle este, por conveniencia, a tan justa causa, regresó a Saint Thomas para volver en seguida a pisar el territorio haitiano y obtener la ayuda que en vano había solicitado antes. Cuando esto último vino a suceder ya estaban consumadas la anexión y la heroica protesta del coronel Contreras.<sup>37</sup>

En lo que respecta al documento firmado por Duarte el primero de junio de 1844, debemos decir lo que sigue:

Es evidente que la presión pública que había ido creciendo, gracias a la presencia de Duarte, hizo inevitable una definición explícita de la

<sup>37</sup> Leonidas García Lluberés, *Crítica histórica*.

situación que hasta entonces se manipulaba por los canales reservados de las comunicaciones y los conciliábulos oficiales. Los comprometidos con la idea del protectorado advirtieron cómo la corriente duartista había estado ganando terreno. De ahí promesas tan tajantes como la de Santana de que recurriría a la fuerza si era necesario para imponer las propuestas originales dirigidas a los franceses.<sup>38</sup>

Así como los proteccionistas definieron su posición en la reunión del 26 de mayo sus oponentes, encabezados por Duarte, hicieron lo mismo protestando en ella en forma vehemente y radical. De aquel choque surgió un último intento de conciliación, representado por la nota que el primero de junio se entrega al Cónsul de Francia. Tal como este lo anticipaba el 27 de mayo en ella se modificaron los proyectos originales.<sup>39</sup>

La comunicación debe figurar en nuestra historia diplomática como ejemplo de hábil manejo de una situación compleja en que fuerzas dispares en sus objetivos están interviniendo. Del examen de los informes disponibles parece legítima la conclusión de que como Saint Denys presionaba se llegó a un entendido transaccional que, manejado inteligentemente, condujo a las proposiciones de la nota del 1 de junio de manera que todo quedara sujeto a futuros acuerdos,<sup>40</sup> ... Porque si esta última, fórmula fue aprobada por Duarte, ¿cómo se explica que acaudillara con el general Puello «el motín militar»? —un golpe de estado para preservar la República— del 9 de junio.<sup>41</sup>

Hay que recordar que, según los documentos, Duarte no solo había protestado del protectorado; que no solo había actuado en contra y puesto a mover fuerzas para rechazarlo; sino que también había hecho fracasar, en la práctica, la moción de Bobadilla de que se aceptase el protectorado francés. Esto fue, según Saint Denys, en una reunión efectuada el 26 de mayo de 1844. O Duarte no firmó, no obstante las aseveraciones de algunos investigadores, o no estaba convencido de que esta fórmula transaccional reflejaba

<sup>38</sup> Carlos Federico Pérez y Pérez, *Duarte, ideal y realidad*.

<sup>39</sup> *Duarte, Ideal...*

<sup>40</sup> Obra citada.

<sup>41</sup> Víctor Garrido, *Política de Francia en Santo Domingo*.

sus verdaderos principios acerca del asunto o actuó presionado por el radicalismo del general Joaquín Puello». <sup>1</sup> ¿O fue un acto de hábil diplomacia, de previsión política tratando de conciliar los puntos extremos en conflicto, tratando, en última instancia, y por todos los medios, de preservar la República? ¿O se dejó engatuzar por la habilidad diplomática de Saint Denys y el interés político de los conservadores que estaban en mayoría en la Junta? Comoquiera que fuese, es evidente que la actuación de Duarte después del 1 de junio de 1844 demuestra que él no había claudicado en sus ideales y que, por encima de todo, seguiría —como fue— dando todo de sí para la preservación de la República y el rechazo de toda intervención extranjera.

En pro de la verdad histórica, documentos del 8 de marzo de 1844, firmado por Sánchez, y del primero de junio de esa misma fecha, firmado por Duarte y también por Sánchez, no pueden ser considerados como producto de móviles semejantes, puesto que la firma de ambos documentos tiene diferentes contextos históricos. Pero ello requiere un trabajo específico, que esperamos hacer.

En cuanto al ideal de la independencia pura y simple, la independencia absoluta, que concibió Duarte, no es menos cierto que quedó en el intento, pues los grandes terratenientes y los económicamente bien dotados se apoderaron del movimiento y lo consolidaron según sus intereses, no según los intereses de la Patria, que en ese momento histórico encarnaban Duarte y los miembros de la pequeña burguesía —de la capital y de Santiago— que habían abrazado el ideal trinitario.

Por ello, Manuel A. Peña Batlle dice que tenemos que llegar «forzosamente» a la conclusión de que, el triunfo del 27 de Febrero fue un triunfo indiscutible del partido anexionista, un triunfo de las ideas reaccionarias, de las tendencias que desde La Reforma contrarrestaban y perseguían los trabajos de La Trinitaria y La Filantrópica. <sup>2</sup>

Esto requiere también un estudio sociológico particular.

OSCAR GIL DÍAZ

Revista *¡Ahora!*, Nos., 289-290,  
26 de mayo y 2 de junio de 1969

<sup>1</sup> *Política de Francia...*

<sup>2</sup> Peña Batlle, *Antecedentes históricos y sociológicos de la anexión a España.*

## Al margen

**A**cabo de leer el primero de los cuatro artículos ofrecidos por Juan Isidro Jimenes Grullón –cuatro jinetes del Apocalipsis–, cuyo propósito es el de «probar» que Francisco del Rosario Sánchez fue un «traidor a la Patria», y un «matriculado» en el registro del Cónsul de España, como ciudadano español. Su artículo, aparecido en la revista *¡Ahora!* de esta misma fecha, pinta dos mundos morales antagónicos –cual dos «esferas» del Dante–, en uno de los cuales coloca a los malvados, almas perdidas –Sánchez y Sánchez, Lugo Lovatón y los «trujillistas»–, en bloque, y otro mundo radiante, en el cual, desde luego, se ubica él mismo, y en donde él planea como «el espíritu de Dios sobre las aguas», deslumbrante y magnífico, como un nuevo Jehová, híbrido con Júpiter Olímpico. Desde allí reparte mercedes y castigos, y rompe las nubes con rayos detonantes. *¡Risum Teneatis!*

Usted sabrá, sin dudas, que, frente a las insólitas acusaciones del aludido señor –caprichosas como es su costumbre–, el licenciado Ramón Lugo Lovatón y el que suscribe emplazaron al señor Jimenes Grullón por ante el Alto Tribunal de la Opinión Pública y de la Historia, para que probara sus cargos, a falta de lo cual quedaría atrapado –como lo está– en sus rotundas afirmaciones –el siempre es rotundo, como un tambor mayor–, de acuerdo con las cuales: «acusar es una cosa y probar la acusación, otra... Cuando esta no se prueba, se cae en LA DIFAMACIÓN Y EN LA INJURIA». Tamaño aprieto para el locuaz articulista! ¡NO PROBARÁ NADA! Él vino

desde Mérida, Venezuela, al cesar en las cátedras de su Universidad, dizque a completar una documentación que ya había pedido y recibido en parte. No tenía ninguna documentación al formular sus acusaciones a la ligera, por lo que, ya aquí, se ha dedicado, afanoso, a esa búsqueda, revolviendo, como un simún, todo el repositorio histórico del Archivo General de la Nación, contando con la amabilidad y la paciencia de su Director. Nada ha encontrado y NADA ENCONTRARÁ. Desesperado ante el aprieto en que él mismo se ha colocado, astutamente ha tratado, desde el primer momento de sus réplicas, de salirse del debate, con acusaciones libelescas, que nada tienen que hacer en el caso, y repugnantes diatribas, volando tan a ras de lodo, que se ha ensuciado la punta de las alas. No le dará resultado esta «maniobra de divertimento», porque no cesaremos de exigirle que cumpla con la obligación de PROBAR FEHACIENTEMENTE, NO RETÓRICAMENTE, SUS atrevidas acusaciones.

En nuestro último artículo en *El Nacional de ¡Ahora!*, del 15 del mes en curso, no pusimos PUNTO FINAL, sino PUNTO SUSPENSIVO, porque aguardábamos las cuatro bestias del Apocalipsis para replicar, en globo, sus dislates históricos y dialécticos. No hemos podido ceñirnos ahora estrictamente a nuestro propósito original, porque el mencionado Jimenes Grullón se ha salido, en su primer artículo, de la polémica que él provocó, para dedicarse a generalidades insultantes, trayendo a colación casos, cosas y personajes, que nada tienen que ver con ella, creando una situación al margen que es preciso rebatir. No falto, pues, a mi oferta: replicaremos –Lugo Lovatón y yo– los artículos prometidos por Jimenes, en lo que toca al aspecto histórico, reservándonos el derecho de echar, como en un «zafacón» sus insultos.

No por salirse de la polémica debo dejar descuidada la condigna refutación y aclaración de los ataques PERSONALES que Jimenes Grullón dirige a mi padre, Juan Francisco Sánchez, y a mí. Es patético observar cómo este agresivo contendiente le escurre a cada paso el bulto a la polémica original. Siempre quedará emplazado, léase bien: EMPLAZADO ANTE EL TRIBUNAL DE LA OPINIÓN PÚBLICA Y DE LA HISTORIA, a probar sus acusaciones contra el Héroe de Febrero y Mártir de San Juan. No lo dejaremos escapar.

Vengamos, ahora, a lo que de esta polémica se sale, pero que es tangencial a las acusaciones de Jimenes Grullón contra Sánchez. Para difamar y calumniar a mi padre –correspondiendo así al respeto con el que yo he tratado al suyo–, ofrece dos «documentos». El primero: una *Gaceta*

*Oficial*, en la que aparece mi firma, como PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, en una Resolución de este órgano legislativo, que concede a la Alcoa Corporation el derecho de explotación de una mina de Bauxista. El Segundo: una carta amañada del poco veraz historiógrafo Alcides García Lluberes, en la cual, tratando de elevar a la categoría de héroe nacional al entonces general Luis Tejera, trae un relato panegírico y copia unas notas cronológicas del que fuera ministro residente de los EE.UU. de América en nuestro país, a la altura del año 1905, el mulato Thomas Dawson. Sin que, como Jimenes Grullón, saque ninguna conclusión peyorativa de esas notas, Dawson requiere sucesos que García aprovecha para citar a mi padre, como diciéndole al almirante Bradford que su vida estaba en peligro y que habría motines en las calles, arrojando con ello dudas respecto del supuesto desembarco de tropas norteamericanas para proteger a Morales, solicitado por mi padre. Jimenes Grullón va más lejos, y monta con ello toda acusación de nacionalismo vacilante –como el de él, García escribe su loa a Tejera, a quien coloca en un marco de epopeya, por la sencilla razón de que fue el cabecilla del atentado que costó la vida al presidente Cáceres, hecho en el cual el señor Porfirio García Lluberes, hermano de Alcides, fue coautor. Con su acostumbrado criterio torcido, Jimenes Grullón se pregunta, respecto de mi firma en la citada Resolución de la Alcoa, con la mayor intención malévola, lo siguiente: «¿Qué decir de este acto?» –es decir: del «acto criminal» de mi firma–. El público no creería en las conclusiones a que llega si no estuvieran escritas. Esa firma, según Jimenes Grullón, es: «No otra cosa que una POSITIVA TRAICIÓN A LA PATRIA». Cabe preguntar: ¿Cómo es que tiene este hombre organizados los sentidos y el juicio? Se verá a continuación: «[...] el caso –el de mi firma– tiene su explicación» –dice–. «La brindan la HERENCIA Y LA MENTALIDAD BURGUESA» (*sic*). Saque el público las adecuadas conclusiones. ¿Es o no un libelo? Sería de tomar en serio si no fuera un caso clínico. Solo podemos reírnos. Ha dicho «la herencia». ¿Se ha olvidado tan pronto de su «Príncipe de Santo Domingo», don Manuel Jimenes, febrerista convertido en noble haitiano por medio de la brujería africana? ¿Acaso se ha, olvidado, al hablar de traición, de las delaciones que hizo de sus compañeros en el complot de Santiago, especialmente de Vila Piola? Las cosas no son tan fáciles para él como se las supone aunque escriba varios volúmenes para probar su rectitud de conducta. ¿Ignora acaso él que sabe tanto, que es difícil erradicar de la mente de quien los haya

leído los epítetos radiantes con que elogió a Trujillo, para dizque comprar su libertad: «HOMBRE ENÉRGICO, GENEROSO, TRABAJADOR, INTELIGENTE, MAGNÁNIMO —con él lo fue—, DISCIPLINADO Y DE INDISCUTIBLES CONDICIONES DE GOBERNANTE»... Luego Jimenes Grullón explicará que esa parrafada laudatoria fue el resultado de un pacto con el Juez de Instrucción quien, ya muerto, no puede aclarar, de acuerdo con el cual se le daría la libertad a cambio de esos ditirambos. Recientemente, en una de sus diatribas contra mí, trata de explicar de nuevo sus alabanzas al tirano, agregando que «no (hizo) otra cosa QUE SEGUIR UNA NORMA DE ENTONCES, EN ESOS CASOS. Estamos de acuerdo, aunque muchos no lo hicieron. También era «una norma de entonces» que las Cámaras —no solo yo— votaran los proyectos que venían ya estudiados —a veces por miembros de las mismas Cámaras— del Ejecutivo. Si hubo alguna falla en la apreciación del potencial de riqueza de la mina cuya explotación se concedió, fue culpa de los técnicos y de nadie más. Es ridículo ignorar, o fingir una ignorancia de colegial, que es una práctica universal que los presidentes de los cuerpos colegiados tienen que firmar las resoluciones de estos, aun cuando hayan votado en contra. Hoy es ya muy difícil que ocurran los descuidos técnicos cometidos en la concepción a la Alcoa. Se acaba de revisar el contrato con la Falconbridge, la que desde 1956 tiene una concesión para la explotación del níquel, y se han obtenido ventajas más que apreciables sobre el contrato primitivo. Estoy trabajando aún en la Comisión que entiende en esa revisión.

Por otra parte —y es bueno que se sepa—, ese Congreso a quien pinta Jimenes Grullón como absolutamente servil, se le enfrentó en varias ocasiones a Trujillo. Entre las más notorias puedo citar: cuando trató de anular el Concordato, porque reclamaba honores de la Iglesia que esta no le podía rendir, y muy especialmente, por las pastorales, y cuando quiso restablecer la pena de muerte por delitos políticos. La figura de Sánchez y su martirio, fueron los más fuertes argumentos esgrimidos por el senador don Sócrates Nolasco. Fui removido de la Cámara porque me negué a presidir un viaje de complacencia a Centro América, historia espinosa y larga de contar.

1. En lo que se refiere al artículo de Alcides García Lluberes, publicado el 6 de diciembre de 1965, en el *Listín Diario*, acerca de los acontecimientos acaecidos el 6 de diciembre de 1905, podemos completarlo con otros documentos. El citado artículo, publicado con el objeto de exaltar al general Luis Tejera Bonnetti, —porque su hermano, Porfirio García

Lluberes, tomó parte en el magnicidio de Cáceres, como hemos apuntado más arriba—, el cual solo tiene de documento las notas cronológicas del ministro norteamericano de aquella época, mister Dawson. En su artículo, García no se atreve a ir tan lejos como va Jimenes Grullón en la acusación contra mi padre, y se abstiene de hacerlo, siendo un enemigo jurado de la familia Sánchez. Las citadas notas cronológicas quedan enriquecidas con la carta que en fecha 7 de diciembre del citado año 1905 dirigiera el ministro Dawson al señor Juan Francisco Sánchez; y los sucesos del 6 de diciembre, mencionados, han quedado definitivamente esclarecidos con los comentarios que un testigo presencial, y hasta actor en dichos acontecimientos, el doctor Manuel de Js. Troncoso de la Concha, honorable ciudadano y veraz cronista, ha hecho de lo sucedido, en tal ocasión. Esos comentarios pueden leerse en carta del 14 de agosto de 1939, dirigida por Troncoso de la Concha al señor Alonso Rodríguez Demorizi, documento que figura en la página 205 de la obra del señor Antonio Hoopelman, *Páginas dominicanas de historia contemporáneas*. Las notas cronológicas de Dawson no revelan, en ninguna parte, que el señor Juan Francisco Sánchez hablara con el almirante Bradford para pedirle el desembarco de tropas, y el mismo representante de los EE.UU. lo aclara, en carta dirigida a mi padre de fecha 7 de diciembre de 1905, en contestación a otra de este de la misma fecha. Ambos documentos aparecen en una hoja suelta titulada: «Al Pueblo», que el señor Juan Francisco Sánchez publicara en la fecha arriba citada para el conocimiento público. Una copia de la citada hoja suelta la debo a la amabilidad del licenciado Vetilio Alfau Durán y cuyo original hoy poseo. Omitimos, por no alargar más este artículo, el texto inicial de la hoja «Al Pueblo», y me limitaré a reproducir las dos cartas aludidas, que se explican por sí solas. Copiamos:

7 diciembre, de 1905. Señor Thomas C. Dawson, ministro Residente &, &. Ciudad. Aunque generalmente acostumbro a dejar al tiempo la tarea de desvanecer las falsas imputaciones que se lancen contra mi persona, la que ha circulado ayer es de un carácter que mis antecedentes y mis sentimientos no me permiten aceptar ni por un momento por indiferencia.

Se ha dicho en el público que yo había tratado con Ud. en la noche del día anterior sobre el desembarco en este puerto de tropas

americanas y que a ese fin estaban destinados los soldados que se transbordaron del Olimpia al Scorpion, operación que Ud. me asegura ignoraba por completo.

Yo deseo que Ud. me diga, en respuesta a la presente, si alguna vez hemos tratado ni oficial ni privadamente del desembarco en este puerto de tropas americanas ni en ningún otro de la República Dominicana.

Al pedir a Ud. esta declaraciones me complazco a mi vez en hacer constar su decidido empeño, manifestado precisamente ayer a las 9 a.m. al convenir en mi renuncia como medio de facilitar un entendido de SACRIFICARLO TODO A LA TRANQUILIDAD Y A LA BUENA ARMONÍA.

«En espera de su respuesta queda de Ud. muy sinceramente, s.s. y amigo», «JUAN FRANCISCO SÁNCHEZ», Santo Domingo, 7 diciembre 1905.

Legación Americana. Santo Domingo, 7 de diciembre de 1905.

Hon. Juan F. Sánchez. Santo Domingo. Querido señor y amigo. Respondiendo a su carta de hoy debo decirle que ni usted ni ningún otro dominicano, oficialmente ni en privado ha tenido jamás conversación conmigo respecto del desembarco de tropas americanas.

«Con seguridad de mi alta distinción personal, soy de Ud, sinceramente, T. C. Dawson.

Esto lo confirma y aclara el mencionado relato del doctor M. de J. Troncoso de la Concha, en su carta ya citada, en los siguientes términos:

A las 10 y cuarto más o menos, estando reunidos Morales, Cáceres, Dawson y Velázquez (don Emiliano no había llegado todavía) se presentó Carlos Ginebra, el secretario de Guerra y Marina, dando señales de gran agitación y encarándose al ministro americano le dijo: Mr. Dawson: del Olimpia y del otro crucero americano ha desembarcado una fuerza que trae cruz roja y ametralladoras y en la Fortaleza y en el pueblo hay una gran alarma. Si esta fuerza desembarca la van a hacer fuego. Mr. Dawson, con mucha serenidad, le dijo a don Carlos: General Ginebra: cálmese, usted puede dar la seguridad de que esa fuerza no desembarcará. Ella va a

transbordarse al Scorpion... ¿Seguro, Mr. Dawson? A lo cual este respondió: Sí, señor, seguro.

Al bajar Ginebra la escalera, llegaba Luis Tejera con un grupo de hombres armados de carabinas. El comandante Arturo Sanabia entró al despacho de Morales y le dijo:

«Presidente, ahí viene Luis Tejera con unos 50 hombres armados». Morales no se inmutó en lo más mínimo. Según Troncoso usaba el saco cerrado hasta el cuello. «Se limitó a sacar del ojal el botón que daba a la cintura y exclamó: «Que pase». Cáceres se puso en pies y dijo: «Mr. Dawson: No respondo de lo que pase». Tanto Cáceres como Dawson salieron de la oficina de Morales y fueron al encuentro de Luis Tejera. Con Morales quedamos Arturo y Ernesto Sanabia y yo. Morales me requirió que me fuera. Le contesté que yo permanecería allí. Dirigiéndose luego a Arturo Sanabia y señalándole la puerta que daba a un departamento contiguo a la galería interior, le dijo: «Sanabia, pásele el pestillo a esa puerta para que les cueste trabajo abrirla. A mí me harán picadillo; pero yo mato antes a Luis Tejera. Hasta hoy estará de guapito». Al hablar así echó hacia delante la funda del revólver.

Es una pena tener que cortar el relato e irlo citando a saltos. Muy conveniente sería que se reprodujera íntegro, porque contiene datos verdaderamente reveladores.

[...] Mirando por una celocía —dice Troncoso— vi a Velázquez que se abrazaba a Luis Tejera y le gritaba al oído: «¿Qué es eso Luis? Soy yo, Velázquez. Ya todo está arreglado. No hay ningún peligro». Al oír esto, Luis Tejera se desasíó de Velázquez, y, tirando el sombrero al suelo, exclamó: «¡Me c/. en Dios!» Cáceres le gritó entonces: «General Tejera: Vaya a cubrir su puesto!» Mr. Dawson se empeñó en que Luis Tejera fuera al río a convencerse de que no había tal desembarco. Pasado un rato, todos fueron para el muelle. Efectivamente, las fuerzas salidas del Olimpia, estaban ya trasladadas al Scorpion. El interés político de aquellos días quiso hacer aparecer esta conducta

de Luis Tejera COMO SI LO HUBIERA MOVIDO UN ARRANQUE DE PATRIOTISMO; pero no hubo tal cosa. Él creyó que los americanos iban a desembarcar para apoyar a Morales, y, llevándose de un impulso, salió a matar a este, para que no le aprovechara. LA PRUEBA ES QUE FUE A PALACIO CONTRA MORALES, EN VEZ DE PONERLES EL FRENTE A LOS PRESUNTOS INVASORES. (Digo que Tejera fue a matar a Morales –agrega el cronista–, porque varios de los que le acompañaban referían que al salir de la Fortaleza, Tejera profirió: «Vamos a acabar con Morales y los que están con él»). En cambio se le quiso atribuir a Morales la combinación de un plan con el secretario Sánchez y el ministro Dawson para hacer bajar un destacamento del Cuerpo de Marina norteamericano de los buques de guerra Olimpia y Yankee, surtos en el Placer de los Estudios, a fin de apoyarse en ellos. La conversación que yo oí esa mañana entre Morales y Sánchez, y que refiero más arriba,<sup>3</sup> DEMUESTRA QUE NI EL UNO NI EL OTRO SABÍAN NADA DE LO QUE LOS AMERICANOS IBAN A HACER.

Troncoso relata pormenorizadamente la intriga de esos días contra el secretario Sánchez, a quien los horacistas señalaban «como el inspirador e instigador de la supuesta traición de Morales al horacismo», haciéndole ver a Cáceres que era necesario sacarlo del Gabinete». El domingo 3 de diciembre, según refiere don Pipí, «...se iniciaron en el despacho del presidente unas conferencias a las cuales asistían Morales, Cáceres, Velázquez, don Emiliano y Dawson», cuyo principal tópic de discusión fue las acusaciones contra el ministro Sánchez. Como se puede ver, se trataba de una intriga política, que ha llegado hasta nuestros días, de la cual fue víctima mi padre, y parece que sigue siéndolo. Sánchez tuvo al fin que renunciar y salir para el exilio, del cual luego lo sacó el propio Cáceres, ya siendo presidente. Al regresar al país, mi padre recibió un puesto en el gobierno de Cáceres, quien le prometió –convencido plenamente de su inocencia– un destino en el Gabinete que iba a reorganizar a principios de 1912. No pudo cumplir su promesa, porque fue ultimado en la carretera del Oeste el 19 de noviembre de 1911.

En lo que se refiere a la perversa acusación de que mi padre colaboró con la primera intervención americana, existen pruebas concluyentes

<sup>3</sup> *Supra*, p. 216.

en contrario. Melvin M. Knight, en su conocida obra *Los americanos en Santo Domingo*, pp. 90-91, muestra al gobernador Juan Francisco Sánchez, enfrentado al mayor Bears. Juan Francisco Sánchez, era Gobernador de la Provincia, nombrado por el presidente Francisco Henríquez y Carvajal. Allí lo encontró la Intervención norteamericana, y allí se quedó para defender a los dominicanos, y porque, según su criterio, renunciar, equivalía a reconocerle poderes al interventor. El choque con el mayor Bears tuvo como causa el que este, «rugió contra la prensa» y le exigió al gobernador Sánchez que hiciera cesar los ataques contra el Gobierno Militar. A esto le contestó el gobernador Sánchez<sup>4</sup> [...] que tal acción estaba fuera de sus funciones legales, puesto que la libertad de la palabra y de la prensa estaban consagradas por la Constitución. Si se habían cometido abusos ahí estaban los tribunales, con lo cual reafirmó la soberanía de la República. Con esto rueda por el suelo la vengativa y difamatoria expresión de que «[...] Juan Francisco Sánchez, tampoco fue un hombre de lealtad permanente a la Patria», externada aviesamente por Jimenes Grullón, que así paga el respeto con que yo vengo tratando a su padre. No es extraño, porque su bisabuelo Manuel Jimenes, era muy amigo de la familia Sánchez, siendo el gestor del complot que le costó la vida a María Trinidad, a pesar de lo cual, cuando, en el Consejo de Gobierno, presidido por Santana, se propuso el indulto de la heroína de la noche del 27 de Febrero, cuyas manos cosieron sobre el lienzo haitiano, la cruz blanca de la primera bandera dominicana, el citado Manuel Jimenes, miembro del Gabinete, votó por el fusilamiento del paradigma femenino más alto de nuestra libertad.

Jimenes Grullón pronuncia el *Ego Sum Qui Sum*, diciendo que él es el mismo y que se le importa un pito lo que hayan hecho sus antepasados. Yo, por el contrario, como los antiguos romanos, rindo culto a mis ancestrales y me enorgullezco de ellos, sin pretender para mí su gloria, porque la gloria no se hereda. Me enorgullezco de los hechos de Sánchez y me enorgullezco asimismo, de que el señor Carlos de León, alto empleado de la Secretaría de Educación, en aquella época, quien mucho ayudó a los dominicanos desde su puesto, me certificara que cada vez que mi padre giraba una vista oficial al almirante Snowden, este exclamaba: «¿Por quién vendrá a pedir

<sup>4</sup> Ver *ob. cit.*, p. 90, in fine.

hoy el gobernador Sánchez?» El señor Carlos de León, digno siempre, vive todavía y me sacará veraz.

No soy de los que tienen que temerle al atavismo, ni físico ni moral. Para mí no cuentan las sombrías angustias de los personajes de los *Espectros* de Ibsen.

CARLOS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ

Revista *¡Ahora!*,  
No. 295, 7 de julio de 1969.

## Una situación desconocida de la historia dominicana

**E**n mis investigaciones de los orígenes nacionales dominicanos en estos archivos, he encontrado algunos documentos de contenido nada menos que desgarrador. Fue mucho, con efecto, lo que sufrieron nuestros antepasados del siglo XIX para darnos una Patria. La crisis de 1849, por ejemplo, no se conoce todavía en toda su desesperación, pues no otro vocablo puede traducirla con verdad. Los extractos de algunas piezas descubiertas por el autor de estas líneas en el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España, dan luz más que suficiente al respecto. Los reproducimos desde luego.

I. El gobernador y capitán general de Puerto Rico, don Juan de la Pezuela, en carta Núm. 21, fha. en San Juan, Puerto Rico, a 14 de abril de 1849, traslada al Ministro de Estado la comunicación que dirigió al Ministro de la Gobernación del Reino, por la cual informa la llegada a San Juan de Puerto Rico de un Comisionado del Consejo de Ministros de la República Dominicana. Dice:

E. S. El día 12 del presente mes llegó a este puerto la goleta de Santo Domingo Peregrina, conduciendo a su bordo al coronel Esteban Roca, comisionado por el llamado Consejo de Ministros, encargado del Poder Ejecutivo de aquella República, para poner

en mis manos un pliego conteniendo la comunicación oficial que acompaño en copia bajo el núm. 1, una carta que también es adjunta bajo el núm. 2, suscrita por varios súbditos españoles establecidos en aquel país. Como esta carta estaba comprendida en el pliego, y así me lo manifestó el comisionado excitándome a recibirla a favor de aquellos desgraciados, le admití, manifestándole que por esta razón lo hacía; pues por otra parte, no hallándose reconocido su Gobierno por el de mi Reina, no estaba en mi albedrío el recibir oficialmente despachos suyos, a menos que no me los dejara solo como cartas particulares. Habiéndome manifestado que así lo hacía, y que me pedía una contestación, aunque fuera en tal concepto, le ofrecí complacerle; y en efecto le remití una hora después las dos cartas mías números 3 y 4. Ruego a V. E. se sirva hacer presente a S. M., lo que dejo manifestado, a fin de que [...] se digne resolver lo que fuere de su Real agrado. Lo que traslado a V. E., con inclusión de las referidas copias para su debido conocimiento y demás efectos que estime oportunos. Dios guíe a V. E. ms. as. Puerto Rico, 14 de abril de 1849. Excmo. Sor. Juan de la Pezuela. Excmo. Sr. Ministro de Estado.

II. El anexo núm. 1, a que se refiere la carta extractada bajo el núm. I., *supra*, dice:

Dios, Patria y Libertad, República Dominicana. El Consejo de ministros secretarios de Estado, ejerciendo provisionalmente el Poder Ejecutivo, en conformidad a lo dispuesto por el Art. 99 de la Constitución. Excmo. Sor: Las buenas disposiciones y simpatía que por consecuencia natural de nuestro común y antiguo origen han manifestado los dos honorables predecesores de V. E., en el mando de esa isla, nos llena de confianza no solo para implorar de V. E., su continuación, sino también todos aquellos socorros que a favor de la cristiana familia dominicana puedan sernos dispensados por V. E., en la amenazante y aciaga situación en que nos encontramos por el momento, y que pasamos a manifestar. Invadido este nuestro territorio por el usurpador antisocial, el enemigo haitiano que con numerosas fuerzas que se encuentran al frente de Azua,

punto que tenemos fortificado y con bastante guarnición, donde hoy se estará combatiendo. Si el resultado correspondiere a nuestros esfuerzos, aunque contamos con menor número de tropas, podremos esperar que el enemigo con esa derrota trate de no avanzar hasta poner sitio a esta ciudad, que son sus miras; pero si por el contrario, y lo que la Providencia no quiera, viniera a perderse el referido punto de Azua, tendremos que pelear a campo raso, y en los caminos y en el tránsito, y para tener todos los hombres capaces de llevar las armas, en situación de combatir, nos faltan fusiles, armas necesarias para defendernos y libertar las familias inocentes del asesinato, de la muerte y de las atrocidades de un enemigo del género humano; y si llega el caso del sitio de esta plaza, se hace más indispensable ese armamento alrededor de los muros de esta ciudad. En tales circunstancias, reclamando la humanidad *los medios de asistencia de parte de las* (ilegible) cristianas y civilizadas contra un enemigo que desconoce el derecho de gentes y oprime a un pueblo en territorio ajeno; que si desgraciadamente viniéramos a sucumbir, lo que no se efectuará sino reduciendo todo a cenizas y devastación, se aproximarían a esa isla los ejemplos más execrables de depravación, de crímenes, de desorganización, que son los principios haitianos, mientras que nuestra existencia en el territorio es una salva-guardia que garantiza el orden en las islas vecinas, venimos por la presente a solicitar de V. E., se digne auxiliarnos con dos mil fusiles, o los que se pueda, que o serán pagados a justo precio, o devueltos en su oportunidad; no pudiendo ocultarse a V. E., que en la isla de San Tomas, donde solo hemos conseguido comprar quinientos, no siempre se encuentran; que asimismo se digne V. E., mandar por esta parte uno o dos buques de guerra para en el último trance tener ese refugio y consuelo; y finalmente que si por una desgracia inesperada tan lamentable caso llegare, se digne permitir que los valerosos dominicanos, para salvarse del atroz cuchillo de los bandidos haitianos, sean admitidos en el suelo hospitalario de la isla que V. E., tan eminentemente gobierna, sin perjuicio de cualesquiera otros socorros que V. E., juzgue oportuno dispensar a este infortunado pueblo, que por sus principios y conducta acaba de entrar en la familia de las naciones. Aprovechamos esta ocasión

para manifestar a V. E., los sentimientos etc. Dios gues. A V. E. ms. as. Sto. Domingo y abril 4 de 1849 y 6º. de la Patria. El ministro de Interior y Policía, Félix Mercenario. El ministro Justicia e Instrucción Pública, Domingo de la Rocha. El ministro de Guerra y Marina, Román F. Bidó. El ministro de Hacienda, Comercio y Relaciones Extranjera, Dr. Caminero. Excmo. Sr. Gobernador y Capitán General de la isla de Puerto Rico –Es copia– José Estevan, secretario.

III. El anexo núm. 2, referido en la carta extractada bajo el núm. I., *supra*, dice:

Excmo. Sr. Capitán General de la isla de Puerto Rico. E. S. Los infrascritos, residentes en esta ciudad, súbditos de S. M. C. (q. D. g.) con el debido respeto a V. E., exponen. Estando invadida esta parte de este territorio con una guerra de exterminio, y prontos los dominicanos en represalia a declarar la guerra a muerte: nos encontramos, E. S., en la más crítica y apurada situación. Todos los buques que se encuentran en el puerto son dominicanos y están embargados por el Gobierno para la traslación de sus tropas de un punto a otro, sin tener nosotros la posibilidad de poder expatriarnos, abandonando cuanto tenemos; no nos queda la esperanza de salvar nuestras vidas ni las de nuestras familias. Desgraciadamente el enemigo nada respeta; y si por casualidad llega de un día a otro algún buque de guerra extranjero, será para salvar a sus naturales, y nosotros quedaremos abandonados a la barbarie del enemigo. Así, E. S., deseáramos la protección de algún buque de guerra de nuestra nación, si no para hacer respetar nuestros intereses, a lo menos para salvar nuestras vidas, si llega el caso de que los dominicanos sucumban en la lucha. La necesidad tan apremiante en que nos encontramos nos obliga a suplicar a V. E., que a la mayor brevedad posible se digne atender a sus más humildes y atentos servidores Q. B. de V. E. L. M. Sto. Domingo, 4 de abril de 1849, Excmo. Sr. Pedro Ricart y Marín; M. F. Ricart; Fco. Ginebra; José Roca; Fco. Pou; P. Perdomo; Juan Roca; Mariano Narciso Roca; M. de Arredondo; Emilio A. Galván; José María Romeo; por sus

tres hijas, Concepción Molina y Codo; Eduardo J. Romero y familia; Victoriano Romero; Alejandro Pizarro; Matías Ruiz; Juan Abril. —Es copia— José Estevan, Secretario.

IV. El anexo núm. 3, referido en la carta extractada bajo el núm. I., *supra*, dice:

Sr. D. Félix Mercenario, Santo Domingo. Puerto Rico, 12 de abril de 1849. Muy Sr. mío: He recibido la carta de V. de 4 del corriente abril, firmada también por los SS. D. Domingo de la Rocha, Dr. Caminero y D. Román F. Bidó. Contesto a ella manifestando a V. O. S., no serme posible favorecerles más que en el último de los tres puntos que abraza su solicitud; esto es, el de dar hospitalaria y fraternal acogida en este suelo a los desgraciados a quienes la revolución arrojare de ese país, y merecieren por su honorable probidad la protección del Gobierno de la Reina mi Señora. Con este motivo quedo a las órdenes de V., su seguro servidor Q. B. S. I. M. Juan de la Pezuela. —Es copia— José Esteban— secretario.

V. El anexo núm. 4, referido en la carta extractada bajo el núm. I., *supra*, dice:

S.S. súbditos de S.M.C residentes en la ciudad de Santo Domingo, Puerto Rico, 12 de abril de 1849. Muy señores míos: Muy sensible me es la situación azarosa en que me pintan V. O. S., sus intereses y personas en esa; pero yo no tengo medio alguno para remediarla, y carezco hasta de un solo buque de guerra que enviar para protegerlos. A vosotros no ha debido ocultárseles que el establecimiento de sus industrias y personas en un país cuyo Gobierno no está reconocido por el de mi Reina y de V. D. S., no puede estar garantizado por el pabellón y por las armas de esta. Excuso decir a V. D. S., que, siendo súbditos de Isabel II, en cualquier conflicto que pudiera ocurrirles hallarán acogida y protección en este suelo que es común a todos los buenos españoles. Quedo de V. D. S., seguro servidor, Q. B. S. M. Juan de la Pezuela. —Es copia— José Estevan. Secretario.

V. Con carta núm. 86, el gobernador y capitán general de Puerto Rico, D. Juan de la Pezuela, remite, con fha. 14 de abril de 1849 y desde San Juan de Puerto Rico, al Ministro de la Gobernación del Reino, la misma carta que encabeza esta serie y que se transcribe in extenso. A su vez, el Ministro de la Gobernación del Reino, con fha. 16 de julio de 1849, da conocimiento, de Real Orden, al Ministro de Estado, de dicha carta, «para que pueda proponer a S. M. la resolución conveniente». Además, según se lee en el extracto que encabeza este expediente, el Gobernador etc. trasladó los textos de las cartas respectivas del Consejo de Ministros y de los súbditos españoles, que se le escribieron desde Santo Domingo, en demanda de auxilio ante el enorme peligro de la invasión haitiana de aquel año. El encargado de la Primera Secretaría del Ministerio de Estado le dice al Ministro, en San Ildefonso, a 31 de julio de 1849: Nota. No es esta la primera vez que los dominicanos acuden a las autoridades de Puerto Rico pidiendo hasta volver a la dependencia de la Península. Pero el Gobierno de S. M. se ha negado siempre hasta a ejercer el protectorado por evitarse complicaciones interiores y exteriores. La Sección cree que no habiendo variado las circunstancias España debe continuar en el sistema de política que ha seguido hasta ahora, y que por consiguiente se debe aprobar la conducta del Capitán General de Puerto Rico. (Sin firma). Sigue la minuta de la respuesta del Ministro de Estado a la Real Orden transmitida el 16 de julio de 1849 por el Ministro de la Gobernación del Reino, conde de San Luis, solicitando la opinión de aquel acerca de la conducta observada por el Gobernador y Capitán General de Puerto Rico frente a las peticiones de auxilio del Consejo de Ministros de la República Dominicana y de los súbditos de S. M. C., residentes en Santo Domingo. Dice la minuta de respuesta:

Al Capitán General de Puerto Rico. Madrid, 23 de febrero de 1850. Excmo. Sor: A su debido tiempo recibí el oficio de V. E., de 14 de abril ppdo., en que daba parte de haberse presentado en esa capital un coronel comisionado por el Gobierno de Santo Domingo para solicitar algún auxilio de armas y buques con que defenderse contra los haitianos y un asilo en Puerto Rico para el caso de un desastre. No es esta la vez primera que los dominicanos acuden a las autoridades españolas pidiendo hasta volver a la dependencia

de España, pero el Gobierno de S. M., se ha negado a todas sus gestiones sin querer aceptar ni aún el protectorado por librarse de las complicaciones interiores y exteriores que podrían ser consecuencia de una conducta diferente. España necesita dedicar todos sus medios y consagrar toda su atención para mantener y mejorar cuanto sea posible la situación de las colonias que en la actualidad posee, y no obraría con prudencia desatendiendo tan importantes objetos por acometer empresas de éxito dudoso y de consecuencias peligrosas. Por otra parte, el Gobierno español no ha reconocido la Independencia de Sto. Domingo y por tanto no podría mandar a aquellos puertos cónsules ni otros agentes ni conducirse de manera que se pudiese traducir por un reconocimiento de hecho. Los españoles que busquen asilo en el territorio español podrá confiar en encontrarlo, pues que este no se niega ni a los extranjeros, pero de ningún modo puede España dispensarles su patrocinio mientras residan en un país con el cual no mantiene relaciones de ninguna especie. Por estas consideraciones el Gobierno de S. M. aprueba la respuesta dada por V. E., al Comisionado de Sto. Domingo y la forma en que lo verificó. De Rl. Orn. & Dios &. Traslado al Ministerio de la Gobernación con igual fecha, en respuesta a su oficio de 16 de julio último, en que V. E. se sirvió dirigir a este Ministerio la misma comunicación de dicha Superior Autoridad (el Gobernador y Capitán General de Puerto Rico). Traslado al Capitán General de la isla de Cuba, en igual fecha, en contestación a su despacho No. 188 de 28 de julio de 1849, por en (sic) en esta resolución de S. M., es igualmente aplicable al contenido de dicha comunicación de V. E., debiendo al mismo tiempo añadirle que su conducta en este negocio ha merecido la aprobación soberana. De Rl. Orn. & Dios & Minutas.

VI. Carta, original, núm. 188, del Gobernador y Capitán General de Cuba Conde de Alcoy, al Primer Secretario del Despacho de Estado, enterándolo de la comunicación que ha recibido del Agente Consular de España en Curazao, de la cual remite copia señalada con el núm. 1, y recomendándole acoger la solicitud que dirige a aquel Gobernador etc., el ex Presidente de la República Dominicana don Manuel Jimenes, solicitud

que persigue obtener apoyo para que la isla de Santo Domingo se someta a la Metrópoli, y de la cual adjunta copia con el núm. 2. Se trasciben desde luego estos tres documentos.

Núm. 188. Excmo. Sor: El Agente Consular de España en Curazao, en comunicación fecha 22 del mes pasado, de que acompañó a V. E., copia en (sic) la señalada con el número I, me recomienda la idea a que se refiere la otra núm. 2, que me dirige el expresidente de la República Dominicana D. Manuel Jimenes, cuyo objeto se reduce a solicitar mi apoyo y auxilios para que aquella isla se someta a la Metrópoli. Por la manera en que esta empresa se proyecta y los antecedentes de los individuos que la proponen, conocerá V. E., desde luego el valor que la habré dado, y está reducido a contestar al Agente Consular español que no está en mis facultades ocuparme de ella, pero que daba cuenta a S. M., como lo verificó por conducto de V. E. El individuo D. Manuel Jimenes que con tanta facilidad parece presentar a España la adquisición de Santo Domingo, fue recientemente derribado del poder y expulsado del territorio, sufriendo después el secuestro de sus bienes. Revolucionario sin principios fijos, como todos los que figuran en los Estados de la América Española, no me parece deben inspirar ahora ninguna fe sus palabras, siendo por el contrario prudente juzgar que sus miras llevan la idea de recuperar su anterior posición, o al menos vengarse de sus adversarios. Semejante ha sido en otras ocasiones, según tengo entendido, la desinteresada sinceridad de las protestas de españolismo con que algunos se han brindado a servicios análogos. El otro sujeto, D. Martín Arredondo, que como enviado de Jimenes llegó efectivamente con encargo de añadir explicaciones verbales, era ya conocido en esta isla de una manera poco ventajosa para que yo prestase atención a su embajada. Natural de Santo Domingo, apareció aquí hace años como Comandante de Cuerpos francos y Secretario honorario de S. M., obteniendo desde el año de 1841 al 1843 algunos destinos inferiores de policía, hasta que en principios de dicho último año de 843, en virtud de escoto del Juzgado de la Capitanía General de Castilla la Nueva, fue remitido en calidad de preso, el 22 de junio a resultas de causa que se le

seguía por suplantación de una acordada del Supremo Tribunal de Guerra y Marina para la concesión de honores a un D. Gaspar Pichardo. A su título de Secretario de S. M. añade ahora el de haber sido Cónsul de Argel, pero me consta que no llegó a tomar posesión de aquel cargo y que por consiguiente ese nombramiento no le da ningún carácter como tampoco mejor concepto.

No es la primera vez que se brinda a las autoridades de esta isla, con proposiciones parecidas a esta, respecto a la misma República de Santo Domingo; y en la Secretaría del dicho cargo de V. E., constarán las manifestaciones de mis antecesores D. Gerónimo Valdés y D. Leopoldo O'Donnell, fechas 19 de abril y 4 de mayo de 1843, y 5 de junio de 1844, a las cuales no consta haber recaído ninguna resolución. Debo en esta ocasión manifestar a V. E., que estoy enteramente de acuerdo con lo en ellas expuesto: al interés de España, a su engrandecimiento y a su seguridad y poder en estas Antillas, convendría indudablemente que la preciosa isla de Santo Domingo le perteneciese, pero siempre que su adquisición la hiciera sin comprometer en manera alguna la dichosa tranquilidad que ahora se disfruta en Cuba y Puerto Rico, ni promover cuestiones internacionales al Gobierno Supremo, como acontecería sin la menor duda en el día de cualquier modo que se intentase, por justificado y racional que fuese su fundamento. Por otra parte, para llevar a cabo una empresa semejante, por más facilidades con que la pinten y por más que se (ilegible) los restos de antiguas simpatías, habrían de consumirse caudales y medios activos de que no sería posible disponer sin desatender otras preferentes obligaciones, y aún supuesto que se consiguiera el fin y que ningún entorpecimiento o interdicción ocasionara con Inglaterra ni con los Estados Unidos, primero que se lograra reducir aquella isla a un estado de regularidad y orden que compensase los medios empleados, habría de transcurrir largo tiempo de ímprobos trabajos y continuación de sacrificios. Me ha parecido oportuno dar a conocer a V. E., mi modo de juzgar en este asunto por si lo creyese conveniente a pesar de su insignificancia. Pero eso no obstante, si V. E., lo considerase de otro modo y S. M. se dignare dar sus órdenes o instrucciones

soberanas en cualquier sentido diferente, fácil observador de ellas les daré el más puntual y exacto cumplimiento. Dios guarde a V. E. ms. as. Habana, 28 de julio de 1849. Excmo. Sr. El Conde de Alcoy.- Excmo. Sr. Primer Secretario del Despacho de Estado.

El anexo núm. 1 al oficio precedente dice:

No. 1. Agencia Consular de España en Curazao. Excmo. Sr. La isla de Santo Domingo, que fue un día no muy lejano española, desea ardientemente la cooperación de V. E., para consolidar de una vez una paz estable y duradera, y vivir bajo la protección de las leyes de Cuba y Puerto Rico. Así me lo ha hecho entender el general D. Manuel Jimenes, presidente de la República Dominicana que acaba de llegar a esta ciudad con un número considerable de jefes y oficiales de aquella guarnición; y así me dice que lo manifieste a V. E., por conducto de D. Martín de Arredondo, súbdito de S. M., y empleado cesante del Gobierno, que pasa en comisión para hacerle presente lo dispuestos que están a enarbolar el pabellón español, contando como esperan con el auxilio y protección de V. E., para aprovechar el momento oportuno que se presenta. Los antecedentes políticos del señor Jimenes, su honradez y popularidad que disfruta entre los dominicanos, su decisión por España en defensa de la cual murió su padre como buen español, y sobre todo el estado del país que hoy más que nunca se presta a la realización del proyecto, son garantías bastantes para asegurar su buen éxito y yo no cumpliría con mi deber si no cediendo a su instancia, no me dirigiese a V. E., como lo hago, apoyándole, persuadido, por las noticias que tengo de aquel país, del que solo dista esta una corta travesía, de las ventajas que experimentarían nuestras relaciones nacionales con las demás potencias, y que de este modo se aseguraría siempre la tranquilidad de las demás colonias amenazadas continuamente con la mala vecindad de Haití, a quien la política inglesa halaga por medio del Cónsul que le ha enviado, y que está en inmediato contacto con los negros. V. E., sin embargo pesará en su acreditada penetración, el valor de esta medida, y dispondrán en uso de sus facultades lo que sea de su superior agrado. Dios guarde

a V. E. ms. as. Curazao, 22 de junio de 1849. Excmo. Sr. José María Pando. Excmo. Sr. Conde de Alcoy, Gobernador y Capitán General de la isla de Cuba. Es copia. Alcoy.

El anexo núm. 2, subsiguiente al que precede, dice:

No. 2. Excmo. Sr.: Un sentimiento de puro españolismo me ha inspirado el pensamiento de contribuir a la recuperación de la isla de Santo Domingo, cuya dependencia de la Metrópoli puede ser tan fácil en las actuales circunstancias, y como estoy persuadido del poderoso ascendiente que goza V. E., para con el Superior Gobierno de su nación, y además sé que se halla autorizado competentemente y dispuesto siempre a adoptar y promover todas las medidas que puedan refluir en beneficio de los adelantos nacionales, no he vacilado un momento en impetrar su mediación como lo hago por conducto del señor don Martín de Arredondo, Secretario honorario de la Reina doña Isabel II, que pasa personalmente a ponerse de acuerdo con V. E., y a tratarle a favor del proyecto que tengo el honor de proponerle. Desde que por la voluntad de los pueblos que componen la República Dominicana fui elegido presidente de ella, mi primera inspiración fue la de propender a hacer la felicidad del país, salvándolo de las calamidades y amarguras que afligen constantemente a sus desdichados habitantes, felices en otro tiempo bajo la protección y suave dominio de la nación española, y con tan laudable idea he procurado siempre sostener la opinión pública a favor de una medida que podía prometer inmensas y positivas ventajas. El encargado de esta misión expondrá a V. E. los medios que son necesarios para llevarla a efecto, y si el mérito de haberla concebido y meditado, el de haber visto sacrificar en el patíbulo a mi anciano padre el 9 de marzo de 1824 por mano de los negros en defensa de la bandera española, y la confianza que se tiene en mí en todo el territorio de la República son cualidades que valen algo y merecen consideraciones a los ojos de V. E., me lisonjeo que no desdeñará en confiar a mi cuidado una misión de tanta importancia, prestándome los auxilios que son indispensables para llevarla a cabo. La gloria de ser españoles, Excmo. Sr., es el único clamor que

se oye en Santo Domingo, y si V. E. añade a esto la grata memoria que conservan del tiempo de la dominación española, fácilmente comprenderá los deseos de que todos estamos animados respecto a ella; pues en nadie confiamos mejor el fácil remedio de nuestros infortunios que en la que antes fue nuestra madre y hoy miramos como a nuestra salvadora. El momento actual es el más oportuno. A mi lado están sujetos de ascendiente, entre ellos el Ministro de Hacienda y varios jefes y oficiales de aquella guarnición, que con la esperanza de conseguir lo que de V. E. solicito, prefirieron trasladarse a este lugar conmigo más bien que hacer esfuerzos por permanecer en Santo Domingo, lo que solamente podría conseguirse si estuviese en orden bajo la bandera española, objeto de los deseos de la mayoría; así es que si V. E. se decide a acoger con agrado el proyecto indicado y a tomar la resolución que exige la política para la conservación de las islas de Cuba y Puerto Rico, yo puedo asegurar a V. E., que el más feliz éxito coronará su obra y tendrá la gloria de que en la época de su mando recobre España una de las más ricas posesiones que formaron en un tiempo parte de la nación más potente del mundo.

Si a pesar de todo no mereciese su aprobación, porque no haya acertado a persuadir a V. E. de las ventajas que trae consigo la realización del pensamiento que he tenido el honor de desenvolver por la presente comunicación, espero que sirva al menos para acreditar mi ardiente deseo de propender al engrandecimiento de la Patria de mis antepasados, y para dejar satisfecho un deber de conciencia tan noble como sagrado. Dios guarde a V. E. ms. as. Curazao, 21 de junio de 1849. Manuel Jimenes. Excmo. Sr. Presidente, Gobernador y Capitán General de la isla de Cuba. Es copia. Alcoy. (Puerto Rico. Ultramar. Legajo 2,967. Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores de España).

De la documentación transcrita, toda desconocida hasta el día, resultan los extremos siguientes:

- a. que la situación literalmente desesperada que creó en la primavera de 1849 la invasión de Soulouque que culminó en su derrota de Las Carreras, asumió perfiles positivamente trágicos, que hacen subir

de punto el mérito insigne de nuestra victoria militar en la región de Ocoa. Pues si hubiésemos cedido entonces a la fuerza militar de Haití, la sociedad dominicana, y no escasa parte de la población blanca de origen extranjero establecida en Santo Domingo, habría sido simplemente degollada por las hordas del sedicente Emperador, cuya conducta contra el mulato haitiano, criminal y sádica en grande escala, no consentía esperar mejor suerte de sus armas victoriosas;

- b. que la expulsión del expresidente Jimenes por Santana y el embargo de sus bienes fueron dos actos más de venganza política realizados por el victimario de María Trinidad y de Andrés Sánchez, amigos políticos de Jimenes, por quien sacrificaron sus vidas, comprometiéndose en una conjura dirigida por Jimenes. Esta vez Jimenes traicionó a Santana desde el Ministerio que servía en su Gobierno, y a la hora de la sangre, permaneció indiferente al sacrificio de María Trinidad y de Andrés Sánchez, oponiéndose, según una tradición sin confirmación documental, y para mí inadmisibles, al perdón de los condenados, cuando Santana sometió la solicitud de perdón de los abogados de los condenados, al voto de sus ministros;
- c. que la expulsión del expresidente Jimenes con su esposa e hijos y el total embargo de sus bienes debieron sumirle en la honda angustia consiguiente, sobre todo si se piensa que Jimenes poseía en su Patria una situación económica holgada, circunstancia que le haría más dura la miseria a que lo condenó el ostracismo y el despojo de que le hizo víctima el más inhumano de los mandatarios de nuestra Primera República;
- d. que resultado de esta honda angustia fue, entre otros, la proposición que dirige al Gobernador y Capitán General de Cuba, ofreciéndose a encabezar una expedición enderezada a la reincorporación del territorio dominicano a la antigua Metrópoli. Un resultado tal no era posible sino en un carácter débil hasta la impotencia, y no fue otro el de Jimenes ante la invasión de Soulouque en 1849. Sin la intervención de Santana y de sus colaboradores en Las Carreras, y además, sin el estrago que fue para Soulouque la victoria pírrica de El Número, circunstancia que preparó la derrota de Las Carreras, la República Dominicana habría sucumbido, porque su Presidente mostró una nulidad lastimosa en momentos en que se requería un esfuerzo sobrehumano para escapar al exterminio que habría seguido a un éxito haitiano.

- e. que si aquella honda angustia explica la conducta de Jimenes en los primeros días de su exilio, de ningún modo la justifica, y esto resulta de tal evidencia que no pide más amplia designación. Menos todavía justificarían su angustia y desesperación la resolución del ex Presidente dominicano, de acabar sus días en tierra haitiana, de aceptar la protección de Soulouque y, en fin, de recibir del más encarnizado enemigo de su Patria —que Jimenes contribuyó a fundar el 27 de Febrero— un título nobiliario, en principio solo otorgable a un ciudadano de Haití.
- f. en fin, las afirmaciones rotundas que hace el expresidente Jimenes en su exposición escrita al Gobernador y Capitán General de Cuba, según las cuales en la República Dominicana de 1849 la vuelta bajo España era anhelada por la inmensa mayoría de los hijos del país, no parece verosímil, pues, si así hubiese sido, pocos años después, al realizar Santana la anexión, la reacción antiespañola no habría tenido las proporciones que alcanzó. Parece más aceptable la opinión de los gobernantes españoles en las Antillas, según la cual Jimenes exageraba nuestro deseo de volver bajo España y más bien perseguía vengarse de sus enemigos políticos y tratar de recobrar su patrimonio, secuestrado por el déspota Pedro Santana;
- g. en esta exposición he tratado de explicar un momento de nuestra historia nacional, mucho más que de juzgar la conducta de Jimenes. La historia no juzga: ese es papel de la Moral; la Historia explica, y creo haberme explicado en la ocurrencia;
- h. inconsecuencias de conducta patriótica del tipo de esta de don Manuel Jimenes no abundan en nuestra historia. La de Santana, en 1861, sería otra tal. No así las gestiones que en 1843 hicieron López Villanueva, Paz del Castillo, verosímelmente Gaspar Hernández, a la sazón en el destierro que le impuso Hérard, y en fin, los españolizados que antes del 27 de Febrero creyeron imposible la subsistencia de una independencia política dominicana frente a Haití, diez veces más poblado que nuestro territorio, dotado de un ejército, de un Tesoro y en fin, con una tradición nacional de casi medio siglo que oponer a la nuestra colonial de toda la vida. Es así como resulta grotesco que estos días, no menor hombre de ciencia que el doctor Juan Isidro Jimenes Grullón, ignorando voluntariamente el estudio exhaustivo del Plan Levasseur y sus derivaciones que realicé en el Apéndice X del segundo volumen de mis estudios de *Historia de Santo Domingo*, pretenda sostener que ese

- punto de nuestra historia no ha sido estudiado a fondo, y apoyándose en el vacío que resulta de su ignorancia de mi estudio, que agota esa materia y por todo extremo la deja resuelta, sostenga que Francisco del Rosario Sánchez fue un traidor a la Patria, con Duarte, porque intervinieron en forma honorable en esa negociación, impuesta por circunstancias ineludibles. Y hay más. Hasta don Tomás Bobadilla y Briones, ministro del Exterior de Santana, y uno de los corifeos del llamado partido afrancesado de esos días, es quien rompe las negociaciones con el Agente de Francia en Santo Domingo, una vez que, consolidada nuestra independencia por victorias militares alcanzadas hasta esa fecha, pensó el hábil político en lo imprudente de continuar esos contactos con el representante de una potencia colonialista que, en última instancia, perseguía absorbernos a través de un protectorado, hasta hacernos desaparecer del concierto de las naciones. Yo me permito recomendarle al doctor Jimenes Grullón estudiar puntualmente la Historia Nacional, pues no se puede dirigir una fracción, siquiera modesta, de nuestra opinión pública, sin ese conocimiento indispensable.
- i. En cuanto a Mella, a quien parece que el doctor Jimenes Grullón estima «traidor a la Patria», tanto como ha osado estimar a Sánchez y a Duarte, debo recordarle dos circunstancias sustantivas en la ocurrencia: la primera, que el expediente de la Misión Mella a España en 1854 publicado in extenso por Manuel A. Peña Batlle y descrito en el capítulo III del primer volumen de mis estudios acerca de nuestra Historia, demuestra que la conducta de Mella entonces fue consecuente con el resto de su vida, y que resulta de muy mal gusto andarse por las ramas buscándole peras al olmo cada vez que se pretende apoyarse en la conducta de Mella durante esa Misión para tratar de mermarle una proceridad que crece con el tiempo.

¿Cuándo vamos a aprender los dominicanos a no «desenterrar» a nuestros grandes para satisfacer el insano designio de empedalearlos?

MÁXIMO COISCOU HENRÍQUEZ

Revista *¡Ahora!*, No. 298,  
28 de julio de 1969.



# Una lección de historia y de Derecho

## I

«TRAICIÓN», dice el Diccionario Enciclopédico de la U.T.E.H.A. «es el delito que se comete quebrantando la fidelidad o lealtad que se debe guardar o tener»... «ALTA TRAICIÓN (es) la cometida contra la soberanía o contra el honor, la seguridad la independencia del Estado» Pero, como se comprenderá, acusar es una cosa, y probar la acusación, otra... cuando esta no se prueba, SE CAE EN LA DIFAMACIÓN Y EN LA CALUMNIA, como frecuentemente ha acontecido. Lo que importa, al hacer una acusación, es por consiguiente, PROBARLA».

(JUAN ISIDRO JIMENES GRULLÓN, artículo publicado en la revista *¡Ahora!* intitulado: «La traición a la Patria en nuestra historia» No. 285, 28 de abril de 1969, pp. 66 y siguientes).

## A. INTRODUCCIÓN Y GENERALIDADES

**L**. *ECCE HOMO*, Juan Isidro Jimenes Grullón se ha rendido; acaba de entregar las armas, rodando por el suelo del más escandaloso descrédito, la reputación de escribir que algunos le atribuyen, y de la de hombre serio que nosotros le habíamos supuesto. Ha recurrido a subterfugios

reprobables, a tretas y malas artes que lo caracterizan como una contendiente desleal en esta polémica que antojadizamente él inició. Cada vez ha ido perdiendo más terreno, llegando, en su desesperación y en su falta de conocimiento histórico, hasta aliarse con aquellos que ahora no se atreven a dar la cara y que desde la sombra, como cazadores emboscados y abogados sin pleito, se valen de él para dispararle dardos envenenados a Sánchez; dardos viejos, despuntados, muy repetidos y desacreditados, que siempre se han roto contra la estatura colosal del héroe máximo de la Independencia dominicana, y del proto-mártir de San Juan (no de El Cercado) como ha dicho Jimenes Grullón.

Es un triste espectáculo intelectual y ético el que Jimenes Grullón acaba de dar, al reconocer que Sánchez NO SE MATRICULÓ, y al no probar, igualmente, que las negociaciones del 8 de marzo de 1844, las cartas al cónsul Saint Denys del 29 de marzo y 17 de abril, y las renovadas proposiciones del 1 de junio del mismo año (todas emanadas de la Junta Central Gubernativa), constituyen actos de TRAICIÓN A LA PATRIA. A este último respecto, causa pena verlo acudir a una escueta definición de diccionario, necesariamente sintética y profana, apresurada e insuficiente, en vez de acudir a los artículos 75, 76 y 77 de nuestro Código Penal y del Código Penal francés, origen del nuestro. Pero inspira aún más lástima y hasta un profundo desdén, verlo cómo escamotea la definición de *traición* y de *alta traición* a la Patria que él copió del tomo 10 del *Diccionario Enciclopédico Larousse*, edición de 1964, suprimiendo los párrafos en que se establece, como condición necesaria, la circunstancia de que el país del traidor, esté en guerra con una potencia a la que favorece la traición, o es incitada esta por el traidor a declararle la guerra a su país. La circunstancia de la guerra es indispensable, igual que la incitación a la guerra, *para caracterizar* la figura jurídica de la traición a la Patria. Es decir, es necesario, es imprescindible, es determinante, que el traidor proceda en beneficio de un enemigo de la Patria. Esto se lo calla Jimenes Grullón, para producir confusión y llevar error a la mente de los lectores corrientes, que no van a recurrir a códigos ni a textos históricos, para precisar lo que es el crimen de lesa patria. Esto tiene su nombre: MANIOBRA DESLEAL O FRAUDE en la transcripción de un texto. Veamos la maniobra. Él transcribe «Crimen contra la seguridad del Estado» consistente en entregar tropas, territorios o materiales a una potencia extranjera..., obstaculizar la circulación de materiales militares,

participar a conciencia en una empresa de desmoralización del Ejército o de la Nación». El vocablo «territorios» no existe en nuestro Código Penal ni en el francés, hasta que fue introducido en el 1939.

El señor Jimenes Grullón, al hacer la traducción del *Diccionario Enciclopédico Larousse*, se tragó los siguientes párrafos, que ahora, para completar su amañada traducción, le copiamos a seguida: *Traición-Derecho Penal*. Crimen contra la seguridad del Estado, castigado con la muerte, que consiste en el cumplimiento de los actos criminales definidos por los Arts. 70 a 72<sup>1</sup> del Código Penal: tomar las armas contra la Francia; mantener inteligencia con una potencia extranjera PARA COMPROMETERLA O AYUDARLA A EMPRENDER HOSTILIDADES CONTRA LA FRANCIA O PARA FAVORECER SUS PROPÓSITOS, destruir o sabotear materiales MILITARES, provocar que los militares se pasen al servicio del ENEMIGO. Esto basta para demostrar, que Jimenes Grullón se dedicó al juego incorrecto de ocultarle al público lector que todas esas maniobras eran practicadas para facilitar el triunfo a una nación con la cual se está en guerra, o a la cual se quiere llevar a la guerra, según lo apuntamos ya. Jimenes Grullón ocultó todo lo que olía a guerra para que el público creyera que una *cesión contractual* de una porción ínfima del territorio a una potencia amiga era una traición a la Patria. La contratación internacional era con Francia y nosotros no estábamos en guerra con ella. Solo buscábamos un tratado de garantía y protección que, según veremos, es algo usual y corriente. ¡*ECCE HOMO!*

No solamente se dedica Jimenes Grullón al alterar textos ajenos, sino que transfigura sus propios textos. En efecto: en su artículo (III) publicado en *¡Ahora!*, forzado a reconocer que Sánchez no se matriculó «físicamente», es decir, que no se escribió como español en los registros del cónsul Segovia, inventa que lo hizo moralmente. ¡Vaya inscripción! Hace además una transposición de

<sup>1</sup> El Decreto-Ley francés, del 29 de julio de 1939, refunde los Arts. 75 a 77, con ligeras adecuaciones, para una mejor sistematización de la materia, conservando, desde luego, intocados, los elementos y los hechos criminosos del viejo Código Penal francés, que es el nuestro, con excepción de algunos elementos nuevos introducidos en el Art. 76 por nuestra legislación. La definición original, de la primera edición del *Diccionario Enciclopédico Larousse*, es más fiel al Código de la época. El vocablo «territorios» aparece por primera vez en el acápite 3 del citado Decreto-Ley de 1939. La enmienda no tiene importancia, porque implícitamente estaba comprendida en los párrafos relativos a la entrega de ciudades, fortalezas, puestos, etc., pero parece que se creyó necesario referirse a territorios o lugares no habitados entregados, en una función de guerra, al enemigo, por el traidor.

sentido, cuando trata de hacerle creer al público que él nunca dijo que Mella solicitó su matriculación como español, apoyándose en una interpretación desesperadamente interesada, para acusarnos de «deshonestidad intelectual», imputándonos una falta que no teníamos interés en cometer. Para evidenciar quién es que falta a la ética, en este debate, haremos a continuación, una breve recapitulación, comenzando por transcribir, en su integridad, las parrafadas en que él acusa a Sánchez y Mella de traidores a la Patria, acusación que dio nacimiento a esta innecesaria e inexplicable polémica.

**2.** RECAPITULACIÓN. Para ello, comenzaremos por copiar los siguientes párrafos de Jimenes Grullón:

2. Las gestiones del Plan Levasseur se hicieron antes de nacer la República. Es imposible, por tanto, considerar traidores a quienes aparecen implicados en este Plan, pues no se puede traicionar lo que no existe. Pero sí cabe la imputación a los firmantes de la Resolución del 8 de marzo de 1844, empezando por Bobadilla y Sánchez, en virtud de que la República ya había nacido y de que dicha Resolución, envolvía «la mutilación de ciertos atributos de la soberanía, la posesión a perpetuidad de la península y bahía de Samaná». También les cabe a los amigos y enemigos de Santana *que se matricularon como españoles*, anticipándose a la anexión, y a quienes solicitaron el protectorado. Como se sabe, Mella hizo esta solicitud, y Sánchez fue uno de los que se matriculó (sic)... (Las cursivas son nuestras).

Los párrafos transcritos, forman parte de un artículo intitulado «La traición a la Patria en nuestra historia», ya citado en nuestro epígrafe, producido en una polémica con el doctor Goico Castro, defensor de Santana, contra quien arremete Jimenes Grullón con todos sus bríos imaginativos, llevándose de encuentro, como se acaba de ver, nada menos que a Francisco del Rosario Sánchez y a Matías Ramón Mella.

Los firmantes del presente trabajo –como era de esperarse– contestaron inmediatamente tan irreverente acusación y citaron y emplazaron al articulista Jimenes Grullón, por ante el Alto Tribunal de la Opinión Pública, para que demostrara, bajo pena de quedar como *difamador* y *calumniador* –de

acuerdo con sus propias definiciones de estos graves delitos morales—, estas dos cosas: PRIMERO: que Sánchez «fue uno de los que se matriculó» (*sic*), y, SEGUNDO: que Sánchez fue un traidor a la Patria por haber firmado el proyecto de Resolución del 8 de marzo del 1844.

El señor Jimenes Grullón, que había lanzado su acusación —sin documentos ni fundamentos— desde la ciudad de Mérida, Venezuela, en cuya Universidad parece que profesaba, pidió apresuradamente —según propia confesión— libros a la República Dominicana, y no sabemos por qué, regresó inmediatamente a nuestro país, y se puso a rebuscar, febril y afanosamente, en el Archivo General de la Nación, las pruebas del registro de Sánchez, como español, en la matrícula abierta por el cónsul de España, señor Antonio María Segovia e Izquierdo. Le dijimos que NADA ENCONTRARÍA, Y NADA ENCONTRÓ. Lo acaba de confesar en las siguientes palabras de un tercer artículo publicado en *¡Ahora!*, en el número correspondiente al 14 de julio, con el siguiente título, a todo trapo: «LAS TRAICIONES DE SÁNCHEZ».

«Pues bien: aun cuando Sánchez NO SE MATRICULÓ (subrayamos) *fisicamente*, lo hizo moralmente».<sup>2</sup>

Esto lo dice AHORA Jimenes Grullón. Si lo hubiera dicho desde el principio no le habríamos hecho caso. Este rejuego ideológico, no le hace honor a nadie. Las *matriculaciones* no pueden jamás ser morales, por más vueltas que se le dé al trompo. El hecho de matricularse, es un *acto físico*. Para ilustración de nuestros lectores —y del mismo Jimenes Grullón— transcribimos a continuación lo que dice la Academia Real Española en su *Diccionario Manual e Ilustrado de la Lengua Española*, 1950, página 986.

<sup>2</sup> El párrafo en que está contenida esta frase, así como el que lo precede, es muy importante y divertido. El que tenga una «enorme importancia en nuestra historia» ya se lo habíamos dicho a Jimenes Grullón y este lo reconoce ahora, como también reconoce otra cosa importante en nuestra historia —lo que también le habíamos dicho— que Sánchez se encontraba en el «exilio». ¿No sabía esto Jimenes Grullón cuando dijo que Sánchez se había matriculado como español? ¿Quién sería el duende travieso que le sopló lo de la matrícula para ponerlo en ridículo? Y el que el párrafo sea divertido, resulta de la siguiente frase que Jimenes Grullón esgrime con toda seriedad acerca del «problema de la matrícula de Segovia»: «Es resaltante y sospechoso que Sánchez y Sánchez no lo trate en su texto de *Derecho Internacional Americano*». A esto, Sánchez y Sánchez le contesta sencillamente: ¿Y qué tiene que ver un texto de DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO AMERICANO —este es el verdadero título— con la matrícula de Segovia? ¡Cosas de la ignorancia!

Matrícula, f. Lista de los nombres de las personas que se asientan para un fin determinado por las leyes o reglamento. Documento en que se acredita este asiento... Conjunto de la gente matriculada. MATRICULAR, tr, Inscribir o hacer inscribir el nombre de uno en la matrícula... tr. Hacer que inscriban su nombre en la matrícula. Por tanto, como no ha aparecido el nombre de Francisco del Rosario Sánchez, inscrito en ningún registro, Sánchez nunca fue un *matriculado español*.

En cuanto a que se matriculó *moralmente*, según ha dicho Jimenes Grullón, no pasa de ser un esfuerzo intelectual que debe haberle costado un gran dolor de cabeza; un clavo ardiente del cual desesperadamente se ha agarrado, o como el pintor al que le sacan la escalera y se aferra desesperadamente a la brocha, pensando no caer. Lo que es lo mismo, se ha derrumbado, no solo porque se trata de un tropo exhaustivo, sino porque, aún concediendo que fuera posible matricularse moralmente (resulta difícil concebir la idea, ¿no?), no existe una sola prueba de que Sánchez apoyara en ningún momento el expediente político de la matrícula. Sánchez estaba en el extranjero, distanciado políticamente de Báez cuando se abrió la Matrícula, y cuando Sánchez regresó al país, ya esta era un instrumento inoperante. Además, no fue la Matrícula lo único que forzó a Santana a abandonar el poder. El descontento general, la tremenda campaña pública del *Eco del Pueblo*, el fermento revolucionario; la repulsa a sus métodos arbitrarios, que habían extrañado del país a hombres eminentes; la angustia de las familias perseguidas, y el desbarajuste de la administración pública reflejada, principalmente, en la vida económica del país, decretaron el abandono que Santana hizo del poder, ¡Por Dios! ¿Cómo no se iban a alegrar Sánchez y los demás reintegrados a la Patria, del cambio y de las transformaciones políticas? Negarlo, no es razonable ni humano.

Dice Jimenes Grullón, y dice mal, que «Sánchez –ya de regreso en el país– tomó parte tan activa en estas manifestaciones (de júbilo por la caída de Santana agregamos), que llegó al extremo de testimoniarle en un discurso su gratitud a un miembro del Cuerpo Diplomático solidarizado con las intrigas de Segovia, por su feliz cooperación que ha dado como resultado el nuevo orden de cosas. Aparte de que el cónsul francés no era contrario

a Santana –siempre fueron los cónsules franceses sus buenos amigos–, las cosas no sucedieron como las pinta Jimenes Grullón, suprimiendo giros y circunstancias, para darle un sentido distinto a los acontecimientos. Las cosas sucedieron de la siguiente manera: el 10 de octubre de 1856, el cónsul de Francia, Saint André, le ofreció una recepción al presidente Báez por su reciente exaltación a la Presidencia de la República, cosa usual en el mundo diplomático, entonces constituido por los cónsules acreditados en la República. A esa recepción de estilo asistieron, desde luego, sus compañeros del Cuerpo Consular y varios dominicanos prominentes, ente ellos, el más prominente de todos, Francisco del Rosario Sánchez, Juan Isidro Pérez de la Paz, ascendiente del señor Jimenes Grullón, también asistió en representación del presidente renunciante, Regla Mota, a nombre del cual pronunció palabras adecuadas al acto. También hicieron uso de la palabra el cónsul español Segovia, Nicolás Ureña de Mendoza, el propio presidente Báez, Manuel María Gautier, José María González y Benigno del Castillo, Sánchez no pensaba hacer uso de la palabra, pero el anfitrión, el cónsul Francés, le pidió que hablara «para que dijese al pueblo que estaba sumamente complacido por la exaltación del señor Báez a la Presidencia para que la República se hallase bajo un gobierno mejor, y que ofrecía en nombre de su gobierno hacer todo lo que fuese compatible con el orden y la felicidad».<sup>3</sup> Las palabras de todos los oradores de ese día, figuran en la edición de *El Eco del Pueblo*, del 12 de octubre del 1856. ¿Por qué el señor Juan Isidro Jimenes Grullón y Pérez de la Paz no entresaca del polvo del olvido las palabras que en esa ocasión pronunciara su pariente, Juan Isidro Pérez de la Paz, y lo ficha como «moralmente» «matriculado»?

No habiendo podido contestar y probar documentalmente como lo ofreció, la acusación de MATRICULADO que lanzó contra Sánchez, no solamente ha perdido este punto de la polémica, sino que ha caído bajo la

<sup>3</sup> Ver detalles en *Sánchez*, tomo primero, 1947, subtítulo No. 110, páginas 403 y siguientes, por Ramón Lugo Lovatón. Respecto de la ausencia de Sánchez del país, cuando se realizaba la matrícula del cónsul Segovia, ver en la *ob. cit.*, Subtítulo anterior, No. 109, especialmente, el texto que corre de la página 396 a la página 402. Sánchez estaba en Curazao y en ninguna forma regresó a la República hasta después del Decreto de Amnistía dado por el presidente Regla Mota. Cómo podía Sánchez, en esas circunstancias, «matricularse». Solo, en la mente extraviada de Jimenes Grullón, descendiente del «ilustre loco», como calificó don Federico Henríquez y Carvajal al Trinitario *Juan Isidro Pérez de la Paz*. Hay herencias que no perdonan.

cuchilla de su propia definición de lo que son la DIFAMACIÓN y la CALUMNIA, rodando por el suelo su propio código de ética intelectual.

**3.** LAS DOS CALUMNIAS. El señor Jimenes Grullón tiene ahora una elección difícil de hacer, entre estas dos calumnias: Mella *matriculado*; o Mella, *proteccionista*. En efecto, del contexto resultan las siguientes afirmaciones de Jimenes Grullón:

1ro. que: [...] sí le cabe la imputación (de traidores aclaramos) a los firmantes de la RESOLUCIÓN DEL 8 DE MARZO DE 1844, empezando por Bobadilla y Sánchez»; 2do.: «También les cabe a los amigos y enemigos de Santana que se matricularon como españoles [...]

Esas son, pues, las dos ideas dominantes: PROTECTORADO, y MATRICULACIÓN «como españoles» de los amigos y enemigos de Santana. Luego, después de un punto ortográfico, Jimenes Grullón agrega, textualmente, que: «como se sabe, Mella hizo esa solicitud, y Sánchez fue uno de los que se matriculó» (sic). Nosotros, en presencia de la conjunción copulativa «Y», usada, en una oración compuesta o compleja, que contiene dos sujetos y dos verbos, uno de los cuales pensamos lógicamente que la solicitud de Mella fue para matricularse, lo mismo que Sánchez. El verbo «matricular», es el verbo regente, por lo que el otro verbo, o sea «solicitar» es un verbo subalterno, lo mismo que el sujeto a que se refiere; ambos vienen siendo atributos del sujeto principal y del verbo regente. La oración, que comienza en un punto y termina en otro, es independiente de la oración que la precede, la cual termina su cometido en el punto ortográfico en que concluye. Para ver la realidad de lo que decimos, basta tan solo convertir la oración en pasiva, y si en vez de decir: «como se sabe, Mella hizo esa solicitud, y Sánchez fue uno de lo que se matriculó», decimos: «Sánchez fue uno de lo que se matriculó “Y” como se sabe, Mella hizo esa solicitud», la oración queda perfectamente aclarada y con un sentido definido. Nosotros no tenemos la culpa de que Jimenes Grullón construya mal sus oraciones e hicimos la deducción que la lógica recomendaba, en el sentido de que Mella hizo una solicitud para matricularse al igual que Sánchez se matriculó, según el pensar calumnioso de Jimenes Grullón. Pensamos así por una razón muy sencilla que es la siguiente: MELLA NO TUVO NUNCA QUE VER,

NI FIRMÓ, NINGÚN ACTO RELATIVO CON EL PLAN LEVASSEUR, DE PROTECTORADO FRANCÉS, NI CON LAS NEGOCIACIONES DEL 8 DE MARZO, LAS CARTAS INTERMEDIAS DEL 29 DE MARZO Y DEL 17 DE ABRIL, NI MUCHO MENOS CON LA COMUNICACIÓN DEL 1 DE JUNIO, DE 1844, QUE SÍ LLEVA LA FIRMA DE DUARTE. ¿Consecuencia de todo esto? Necesariamente lo siguiente: o que Mella figuró en las negociaciones del Protectorado francés,—que, según asegura Jimenes Grullón, fue lo que él quiso decir en el párrafo que interpretamos, COSA QUE POR SER FALSA ES UNA CALUMNIA; o que Mella solicitó la matriculación, lo que también ES FALSO, y por tanto, OTRA CALUMNIA, ESCOJA JIMENES GRULLÓN LA CALUMNIA QUE MÁS LE GUSTE, y ahórrese los insultos que nos dedica en su artículo del 21 de julio de 1969, de la revista *¡Ahora!*, porque por más que se le dé vueltas a su pensamiento, nosotros no podíamos hacer una imputación mendaz, ya que la CALUMNIA, de cualquier modo, está patente.

En nuestro próximo artículo, el número (II), que llevará por subtítulo: EL INSIDIOSAMENTE MAL LLAMADO PROTECTORADO DEL 8 DE MARZO DEL 1844, le daremos un nuevo revolcón a Jimenes Grullón, probándole que ni se solicitó un «protectorado» en las negociaciones del 8 de marzo y del 1 de junio del 1844, ni esas negociaciones fueron una traición a la Patria ni podían serlo histórica ni jurídicamente. Nos acompañarán en esta empresa, nuestro Código Penal y el Código Penal francés, y los maestros del Derecho Internacional y del Derecho Penal. En un último artículo, replicaremos las cuestiones subsidiarias que tangencialmente trata Jimenes Grullón, en un embrollo sin fin de situaciones políticas internas, que nada tienen que ver con los crímenes de lesa patria, ni por tanto con lo que él llama LAS TRAICIONES DE SÁNCHEZ, en un irrespetuoso y atrevido ataque a un prócer tan alto como Sánchez, que dio su vida por crear una Patria para que cualquier inconsulto lo pueda hoy insultar.

## II

### B. CUESTIÓN BÁSICA

1. EL INSIDIOSAMENTE MAL LLAMADO «PROTECTORADO» DEL 8 DE MARZO Y DEL 1 DE JUNIO DE 1844. Con fines políticos, y para incriminar a

determinados personajes, según las circunstancias, se creó lo que Bacon llamaba un *IDOLA FORI*, en la proyectada y nunca realizaba cesión a Francia de la península y bahía de Samaná. Se hizo de esto un verdadero fantasma emocional, que seguidamente se convirtió en un fantasma mental. Bastaba con acusar a un gobierno de estar en estos con una potencia extranjera, con el propósito de vender o arrendar la bahía de Samaná, para que, inmediatamente, se levantara una revolución. La bahía de Samaná y no la península, fue lo que se convirtió en un verdadero *IDOLA FORI*. Según se decía, «era el mejor fondeadero del mundo», capaz de dar abrigo a todas las flotas de las grandes talasocracias eso dizque lo hacía la presa más codiciada por estas. Se pensaba que el gobierno que realizara la transacción, sería invencible y se eternizaría en el poder. El pueblo, que no posee la capacidad suficiente para apreciar estas cosas, veía tal contratación como algo lesivo a la independencia nacional, porque la propaganda interesada se dedicó a despertar sus emociones nacionalistas. Ya hoy, cuando la cultura nos ha hecho comprender la realidad de las cosas; cuando los estudios científicos nos han enseñado que los pueblos, en su cada vez más creciente interdependencia, y solidaridad, consideran lo más natural la realización de convenciones internacionales en que se arriendan bases navales y se traspasan territorios, es una tontería el que «cabezas obsoletas» como la de Jimenes Grullón, «bordando en el vacío con sonoras frases huecas», consideren un crimen de lesa patria el traspaso de una porción de territorio o el arrendamiento de una base naval, de un Estado a otro. Mas, lo cierto es que, en el pasado, se esgrimía el gran fantasma sentimental de la bahía de Samaná, para herir de muerte el prestigio de cualquier mandatario. El propio Santana, fingiéndose ofendido porque –según él– los hombres de La Trinitaria y el gran trinitario y hombre de febrero, habían propalado «que la Isla había sido vendida a los franceses por tres millones de pesos», tomó esa supuesta ofensa como una de las motivaciones de su decreto del 22 de agosto de 1844, para extrañar a perpetuidad a Sánchez, Duarte, Mella, Piña, Pérez, Gregorio del Valle, Juan Jimenes y J.J. Illás, declarándolos «traidores a la Patria». Como se ve, en cuanto a Sánchez y Mella, Juan Isidro Jimenes ha vuelto a empuñar el mandoble del hatero de HINCHA, para cercenar la gloria a que estos dos grandes de la Patria tienen derecho por sus servicios a la misma. Lo cual evidencia, que el propio Santana consideraba esto como una propaganda insidiosa y desmoralizadora.

Cuando apareció la copia del proyecto de Resolución del 8 de marzo —que en todo su contexto no contiene ni una sola vez los vocablos «protectorado» y «protección»— inmediatamente se puso en movimiento el equipo anti-Sánchez para anatematizarlo. Pero cuando, posteriormente, apareció la comunicación gemela del 1 de junio de 1844, con la firma de Duarte, las cosas tomaron otro giro. Inmediatamente los astutos hermeneutas del duartismo inventaron fórmulas interpretativas, para limpiar a su ídolo de tamaña «mancha», llegando hasta el ridículo movimiento de intentar el desglose de un texto histórico del otro, sin parar mientes en que la comunicación del 1 de junio se apoyaba en las propuestas del 8 de marzo, cosa que, a ciegas, fingen ignorar los empecinados y los alucinados. El texto del 1 de junio, dirigido al cónsul Saint Denys, se refiere y toma como plantilla, para las nuevas propuestas, al texto del 8 de marzo, al comenzar con las siguientes palabras:

Señor cónsul. Hace dos meses y medio que esta Junta dirigió por órgano de V. S. al gobierno de S.M. el Rey de los franceses algunas proposiciones tendentes a obtener pronto subsidios y su protección, y a servir de base a un tratado solemne entre la Francia, y la nueva República Dominicana, como medios que debían ponerle en estado de resistir e impedir toda invasión por parte de la República haitiana.<sup>4</sup>

Este párrafo pone en evidencia que se caminaba sobre la misma negociación, lo que no podía ser de otra manera, porque ¿a qué otras «proposiciones» puede aludir el párrafo transcrito? Más todavía. En el párrafo inmediato, el texto de la comunicación del 1 de junio precisa su vinculación y unidad con el proyecto del 8 de marzo, al decir que en aquella oportunidad, «invadido el territorio por los haitianos, solicitó de sus representantes en el país (es decir, de los de Francia) auxilio de armas, tropas, y un crédito abierto

<sup>4</sup> Publicada por nosotros en esta revista No. 287, del 12 de julio de 1969, p. 67, trabajo intitulado: DISCRIMINACIÓN, DIFAMACIÓN Y CALUMNIA. Vide *Correspondencia del cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*, t. I, p. 126 y II, original francés de la nota p. 73. Igualmente ver R. Lugo Lovatón: *Sánchez*, t., I, p. 241. En el aludido texto francés, no sabemos por qué no figura la palabra «provisionalmente», que aparece en la nota en español, relativa a la ocupación por Francia de la bahía de Samaná.

para hacer frente a tan injusta y horrorosa agresión, que hasta hoy NO HA TENIDO EFECTO [...]» o lo que es lo mismo; por no haber tenido «efecto» lo solicitado el 8 de marzo, se renueva la solicitud el 1 de junio. Es una directa alusión al punto 5 de la Resolución de marzo. Jimenes Grullón dice un soberbio disparate filosófico, al aseverar que «los contenidos de ambas notas son antológicamente diferentes», cuando, por el contrario, su esencia es la misma, y el hecho, que lo óntico, también es igual. Es una temeridad pretender que estos dos instrumentos jurídicos no forman parte de la misma negociación. Rafael Molina Morillo, con muy buen juicio, considera que «No hay, francamente, ninguna diferencia en los dos planes». <sup>5</sup> Ahora bien, en vista de que hasta ese momento, la petición no «había tenido efecto», la Junta Central Gubernativa, consciente de que la oferta de la península de Samaná no había halagado al cónsul francés, por su remota e incierta realización —en efecto, se necesitaba para ello que el país se diera una Constitución y que el Tratado con la Francia fuera aprobado por el Poder Legislativo—, se apresuró, «en razón de la distancia, y de la urgencia», a convenir en algo que era de inmediata realización, o sea: el reconocimiento provisional de «la independencia dominicana bajo la PROTECCIÓN POLÍTICA DE LA FRANCIA», ofreciendo como compensación la OCUPACIÓN PROVISIONAL DE LA BAHÍA DE SAMANÁ, «mientras que, por un tratado amplio y explicativo», se afianzaran «definitivamente los respectivos derechos». ¿Cuáles habrían de ser estos? Es obvio que los de la resolución matriz. Es la misma terminología de la nota del 8 de marzo, con la diferencia de que aquí se da y allí se prometía. Decir que las dos negociaciones son diferentes, es una perfecta insensatez. Toda negociación tiene varias etapas, y esta recorrió la suya y terminó en nada. ¿A qué tanta bulla? El mismo Bobadilla, cuando la República estaba vencedora en los campos de batalla, las cortó, lo que implica que solo el espanto de caer vencidos ante los haitianos, forzó a iniciar tales negociaciones. Santana, soldado bisoño; enfrentado por primera vez a la tarea de manejar un Ejército y entrar en batalla; con un puñado de hombres mal armados, veía que se le echaban encima las hordas de Riviere, y presionaba, casi a diario, para que se le enviasen recursos. No los había, y se pensó en las antiguamente iniciadas negociaciones del Plan Levasseur; pero como quien estaba entonces al frente de los dominicanos, a pesar de que Bobadilla presidiera la Junta Central

<sup>5</sup> Rafael Molina Morillo, *Gloria y repudio, biografía de Pedro Santana*, p. 83

Gubernativa, era el hombre más nacionalista que ha producido la República, Francisco del Rosario Sánchez, no se pudo hablar de «protectorado», figura jurídica que implica subordinación de soberanía, y solo se habló de protección en la carta de remisión, dentro de una contratación internacional lícita, que preservaba la independencia y la soberanía de la República. Sánchez no consintió en que se hablara de nada que pareciera «protectorado» en la nota. Saint Denys lo confiesa. Se hace llevar «al joven Sánchez» —como le llama—, y hace proposiciones sin ir directamente a la cuestión del «protectorado», que él reconoce que no se puede tocar, porque a él son opuestos varios miembros de la Junta, desde luego, Sánchez a la cabeza.<sup>6</sup> En el acto del 8 de marzo, ni una sola vez se usa, como ya dijimos, la expresión «protectorado», y ni siquiera «protección». Es en la carta de remisión, del 9 de marzo, en donde se habla indeterminadamente de que, «en caso de alguna agresión extranjera (de Haití, por supuesto), no estaríamos lejos de elegir a la Nación francesa por protectora de nuestra causa y territorio». Lo que quiere decir, que aún no se le había elegido, y que la elección futura sería condicional y no obligatoria. ¿Está claro, sí o no?

Sánchez estuvo siempre enfrentando al Plan Levasseur de «protectorado francés». Es un punto documentalmente probado, que Sánchez adelantó el golpe para malograr el citado plan. Su carta del 15 de noviembre de 1843, que firma con él Vicente Celestino Duarte, expresa que era necesario «temer la audacia de un tercer partido, o de un enemigo nuestro, estando el pueblo tan inflamado». La audacia de ese tercer partido se evidencia luego en la Proclama del 1 de enero de 1844, lanzada en Azua y firmada por Buenaventura Báez, José Santiago Díaz de Peña, M. M. Valencia y Francisco, Javier Abreu. La audacia de dicho Partido llegó al extremo de crear el pabellón de la República Dominicana, con «los colores blanco y rosado perpendicularmente, y en la esquina superior junto al asta un Yack con los colores del pabellón francés en signo de alianza, y de la protección que esa Nación concede a la Independencia de dha. República» (anexo de la Proclama, con fecha anterior a ella, firmada en Azua el 23 de diciembre de 1843).<sup>7</sup>

Nosotros afirmamos antes, y lo ratificamos ahora, que ofrecer la bahía de Samaná, entera, era más que ofrecer la península sola, porque una cosa

<sup>6</sup> *Correspondencia...* cit., t. I., pp. 50-51. V. ig. Lugo Lovatón, *ob. cit.* 225.

<sup>7</sup> Máximo Coiscou Henríquez, «Contribución al estudio del Plan Levasseur», *Revista de Educación*, año XXX, No. 1, enero-abril, 1960, p. 17.

arrastra a la otra, es decir: una base naval necesita de instalaciones en tierra. ¿Y en dónde que no fuera en la península de esa bahía, se iban a instalar los distintos emplazamientos de una base naval? Jimenes Grullón apunta que esto era necesario para recibir los recursos, lo que es una inocentada, porque los recursos podían recibirse en puertos dominicanos que no fueran en la Bahía. La observación nuestra es, pues, la correcta: una base naval necesita su correlativa base en tierra. Esto no tiene que ver nada con el puerto en que se deba recibir los subsidios.

Alguien que le sopla derecho a Jimenes Grullón y le sopla mal, le hizo decir que las «aguas territoriales» de la Península «forzosamente incluían la bahía» (sic). Error, craso error de ignorancia le han hecho cometer al señor Jimenes Grullón; las tres millas de «aguas territoriales» no arropan toda la Bahía. Esta, en su parte más estrecha, mide unas ocho millas. No se lleve, Jimenes Grullón, de sus asistentes, porque, además de inducirlo a error, su estilo y el de sus sopladores son tan distintos, que, a la simple locura se nota. Salta a la vista, que varias manos redactan párrafos de encargo, Jimenes Grullón los mezcla apresuradamente, y así le sale toda una ininteligible maraña pseudo histórica.

UN EPISODIO GROTESCO DE NUESTRA HISTORIA. Ese episodio lo escenificaron los dos personajes más inverecundos que produjo la historia de nuestros primeros tiempos republicanos. Lo relata el cónsul francés Víctor Place.<sup>8</sup> Durante el «sitio» que, en los meses de mayo y junio del 1849, Santana le puso a la Capital, para derrocar al presidente Jimenes –bisabuelo de Jimenes Grullón–, el mandatario, entre otros medios de resistencia, ante la amenaza de Santana, de asaltar la ciudad, «habló de subir sobre las murallas a las mujeres y niños de los asaltantes; de enfilear sus cañones sobre el Consulado de Francia y otras locuras». Esto pinta a cabalidad una psicología torturada por el egoísmo y la ambición de conservar el poder a todo trance. Hay que reconocer que él era el gobernante legítimo, y que Santana era un asaltante del poder, pero eso no lo autorizaba a cometer actos de barbarie. Su administración se desacreditó, porque descuidaba los asuntos de Estado para beber con sus ministros y jugar gallos, a los cuales él mismo «tusaba» y preparaba, hasta el extremo de que a veces había que llevarle a firmar los decretos a la gallera –según aseguran el cónsul Place y Sumner Welles, quien cita una carta del delegado norteamericano Green

<sup>8</sup> *Correspondencia...*, cit., t. II., p. 153.

al secretario Clyton.<sup>9</sup> El cónsul Place revela, ya al final de su informe, los siguiente:

El 29 en la mañana el general Jimenes, viendo que no derivaría del apoyo del cónsul inglés toda la ventaja que él había esperado, me propone resolver LA CUESTIÓN DEL PROTECTORADO ENARBOLANDO EL PABELLÓN FRANCÉS; le respondí con una negativa perentoria. Por su parte, el general Santana, cuando llegué a su cuartel general, me muestra tres banderas francesas y me dice: «Es con estas banderas con las que atacaré la ciudad o entraré a ella después de la capitulación». Me ha costado una verdadera lucha impedir que lo hiciera, probándole que, aunque fuera mi deseo, era preciso esperar las órdenes de mi gobierno, y entonces me dijo con un penoso acento: «acabo de salvar a mi Patria, pero ella sucumbirá a la anarquía SI LA FRANCIA NO SE DECIDE A GOBERNARLA».

¡Qué tipos!

Como se ve, ambos procuraban, no la protección sino EL PROTECTORADO. ¡Qué par de farsantes! Después dirán, los partidarios de Santana que este realizó la anexión por amor a España, y Jimenes Grullón asegurará, —como acaba de hacerlo en su artículo (III) de la revista *¡Ahora!* que las diligencias realizadas por su bisabuelo, el presidente Jimenes, en el mismo año en que fue derrocado, en sus cartas a los capitanes generales de Puerto Rico y de Cuba, habían obedecido a su españolismo.

Dice Jimenes Grullón, textualmente:

Explican este acto proditorio la pérdida de la fe en la consolidación de la República, el abatimiento en que se encontraba, y su ancestro hispánico (el subrayado en nuestro).

<sup>9</sup> Sumner Welles; *La viña de Naboth (Naboth's Vineyard)*, Edit. El Diario, Santiago, República Dominicana, p. 94. El señor Benjamín E. Green era comisionado de los EE.UU. nombrado por el presidente Taylor. En su carta citada en el texto informa que «el presidente Jimenes pasaba todo el tiempo, pelando, acicalando "topando" y jugando gallos»... Según Welles «El único interés que absorbía aparentemente toda la atención de Jimenes, desde el día de su juramentación, fue el cuidado y la riña de gallos. El cónsul Víctor Place, en su carta del 1 de junio del 1849 el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, ratifica lo dicho aquí por Welles; v. *Correspondencia...*cit., exp., p. 152.

¿Es que el «ancestro hispánico» lo llevó, meses antes, a sentirse francés? ¡Cómoda manera de explicar las cosas! Él y Santana eran dos auténticos trogloditas de la política dominicana, y, por política, por acabar con el contrario, le ofrecieron a Francia el PROTECTORADO, mientras se atacaban, y Jimenes, que acababa de ser vencido por Santana, pensó en España para fastidiar a este. Ya que Francia le había fallado; al igual que Santana en el 1861, pensó «en la Madre Patria» para fastidiar a Báez y quedarse en el poder como capitán general. Estos dos seres desgraciados, ambiciosos, arbitrarios y sedientos de poder, solo pensaban en sí mismos, aunque se hundiera la Patria. Eso es traición: la entrega de la Patria por interés personal, no una negociación desinteresada y juiciosa, aconsejada por los acontecimientos para salvar a la Patria, sin envolver en ello el interés egoísta que predomina en los traidores; sin sacrificar la nacionalidad. Hay que distinguir, señor Jimenes Grullón, el propósito malvado y el fin noble; entre la venta de la Patria y la defensa de la misma, frente a una amenazante y nueva ocupación haitiana, con todos los previsibles horrores que ello aparejaba.

Podemos cerrar este acápite con la reconvención que, desde Madrid, acaba de dirigirle el doctor Máximo Coiscou Henríquez a Jimenes Grullón, en ocasión de la presente polémica Histórica. «Es así como resulta grotesco que en estos días -dice el consagrado historiador-, no menor hombre de ciencia que el doctor Juan Isidro Jimenes Grullón, ignorando voluntariamente el estudio exhaustivo del Plan Levasseur y sus derivaciones, que realicé en el Apéndice X del segundo volumen de mis estudios de historia de Santo Domingo, pretenda sostener que ese punto de nuestra historia no ha sido estudiado a fondo, y, apoyándose en el vacío que resulta de su ignorancia de mi estudio, que agota esa materia y por todo extremo la deja resuelta, sostenga que Francisco del Rosario Sánchez fue un traidor a la Patria, con Duarte, porque intervinieron en forma honorable en esa negociación por circunstancias ineludibles»... ¿Cuándo vamos a aprender los dominicanos a no «desenterrar» a nuestros grandes para satisfacer el insano designio de empequeñecerlos?<sup>10</sup>

<sup>10</sup> Vide revista *Ahora!*, de 28 de julio de 1969, p. 76. Cons. Apéndice X, *Historia de Santo Domingo, contribución a su estudio*, vol. II., p. 331 y ss. Por Máximo Coiscou Henríquez, 1943. El estudio más completo que se ha realizado, y el mejor sistematizado sobre el llamado «Plan Levasseur». No obstante, no estamos de acuerdo con sus observaciones, que respetamos pero las cuales quedan aclaradas indirectamente en el presente trabajo,

En el próximo trabajo, continuación y conclusión del presente, trataremos la cuestión de las notas del 8 de marzo y 1 de junio de 1844, desde los siguientes puntos de vista jurídicos y científicos: Tratados de garantía y de protección; Cesiones territoriales; Principios de identidad y Sucesión de Estados.

### III

#### B. CUESTIÓN BÁSICA (CONCLUSIÓN)

2. Tratados de Garantía y de Protección. Los eminentes profesores de la Universidad de Cambridge, Oppenheim y Lauterpatch,<sup>11</sup> dicen, al respecto, lo siguiente:

574. Los Tratados de Garantía son convenios en virtud de los cuales una de las partes se compromete a hacer todo lo posible para asegurar un determinado objeto a la otra parte. La garantía puede ser mutua o unilateral. Los tratados pueden concertarse ENTRE DOS ESTADOS SOLAMENTE o entre cierto número de Estados conjuntamente.

Los OBJETOS posibles de los Tratados de Garantía son numerosos. Baste señalar los principales objetos siguientes: la realización por el Estado de un acto específico, como la compensación de una deuda, o LA CESIÓN DE TERRITORIO; ciertos derechos pertenecientes al Estado; LA POSESIÓN PACÍFICA DE TODO O DETERMINADA PARTE DEL TERRITORIO: UNA FORMA PARTICULAR DE CONSTITUCIÓN [...] etc. (Subrayamos nosotros)

---

muy especialmente en lo que respecta a la nota del 1 de junio, en la que, para el autor, «se inicia la cuarta y última etapa del Plan».

DISCULPA. En nuestro artículo anterior se deslizaron tremendos errores del copista, algunos de los cuales pueden ser subsanados por el lector culto; pero otros son en extremo difíciles de corregir. Le rogamos al lector que nos dispense y perdone. También se cometieron algunos errores «indispensables» de imprenta, duendecillos traviesos de habitual presencia en toda composición tipográfica. ¡Gracias!

<sup>11</sup> *Tratado de Derecho Internacional Público*, t.I., vol. II, p. 360 y s; ed. Española, Barcelona 1961; trad. López Olivan y Castro-Rial.

575. El efecto de los Tratados de Garantía consiste en la imposición a los garantes de la obligación de realizar cuanto esté en su poder a fin de *asegurar* las finalidades garantizadas. La clase de  *fuerza coercitiva*  a que habrá de apelar el garante, depende de las circunstancias. Pero el deber del garante de prestar, INCLUSO POR MEDIO DE LA FUERZA, la asistencia prometida al ESTADO garantizado, depende, también de muchas condiciones y circunstancias.

En segundo término, el garante ha de ser capaz de prestar la asistencia requerida en EL MOMENTO CRÍTICO. (Subrayamos).

(Notas del profesor Lauterpacht I).

El papel importante que los Tratados de Garantía desempeñan en la Política Internacional se pone de manifiesto al considerar los tratados de esa naturaleza firmados por la Gran Bretaña. 4. Por ejemplo, Gran Bretaña, Francia y Rusia se comprometieron por el Tratado de 13 de julio de 1863, a garantizar a Grecia su estructura política como «Estado monárquico independiente y constitucional [...]» «Los Estados Unidos garantizó la independencia de Cuba, la de Panamá, por el Tratado de Washington, de 18 de noviembre de 1903 [...], y la de Haití, por el art. 14 del Tratado de Puerto Príncipe de 16 de septiembre de 1915 [...], 5. Por ejemplo la integridad de Noruega fue garantizada por Gran Bretaña, Alemania, Francia y Rusia, mediante el Tratado de Cristianía, de 2 de noviembre de 1907 [...], a condición de que Noruega no cediese parte alguna de su territorio a ninguna potencia extranjera». «En el tratado de Paz con Italia, de 1946, las partes convinieron que la integridad y la independencia del territorio libre de Trieste [...] serían aseguradas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas».

El profesor alemán Karl Strup,<sup>12</sup> refiriéndose a los Tratados de Garantía, confirma lo siguiente:

## II. Tratados de Garantía.

- a. Definición: un Tratado de Garantía es el compromiso que asume una de las partes con respecto a la otra, de acudir en su ayuda, actuando

<sup>12</sup> *Element du Droit International Publique*, t.I, pp. 293-95; Ed. Francesa, París, 1930.

- sola o en común, por medios determinados o por todos los medios comprendidos en estos, eventualmente, LAS FUERZAS DE LAS ARMAS, o sea para constreñir a un tercer Estado a cumplir los deberes internacionales que le incumben, sea para mantener una situación jurídica dada.
- b. Distinción entre la Garantía y la Alianza. Cuando hay alianza, la guerra es la consecuencia del Tratado. Cuando hay garantía, la guerra no es sino una consecuencia posible del Tratado.
  - c. Distinción entre la Garantía y el Protectorado. La Garantía no considera sino el mantenimiento de una situación jurídica determinada, SIN ATENTAR A LA CAPACIDAD DE ACCIÓN DEL BENEFICIARIO. El Protectorado tiene por objeto asegurar la protección del Estado protegido, CUYA CAPACIDAD DE ACCIÓN HA SUFRIDO UNA RESTRICCIÓN. Esta última es determinada por el Tratado de protectorado [...] pero, en principio, es completa [...].<sup>13</sup> (subrayamos).
  - d. «Principales casos de garantía. 1. Garantía del territorio de uno o de varios Estados. El Art. 10 del Pacto de la Sociedad de las Naciones suministra un ejemplo notable [...] OBSERVACIÓN: la obligación de garantía no consiste más que en la promesa de protección [...] La fórmula «Hacer respetar» es una garantía, la fórmula «respetar» no es una garantía.
  - e. «Deberes que se derivan de la garantía. 1. Para el beneficiario de la garantía sus deberes serán, ante todo, fijados por el tratado; hay, además, a su cargo, un deber general de no modificar el objeto de la garantía. 2. Para el garante: tiene la obligación de secundar la garantía tan pronto como se pida la ejecución del tratado. Pero no habrá socorro sin petición...» (Notas). «(1) A falta de un objeto bien determinado, y si el territorio está involucrado, es posible que uno se encuentre en presencia de un tratado para el mantenimiento de *statu quo*». (La mayor parte de los subrayados de las anteriores citas son nuestros).

3. Cesiones territoriales. Nuestros ignorantes del derecho y mistificadores de la historia creen y sostienen que cualquier cesión territorial es una traición a la Patria, inconscientes de que la cesión de territorio forma parte de la contratación internacional. Si no fuera así, no podrían trazarse las fronteras, entre otras cosas, porque en esta clase de tratados siempre hay que ceder

<sup>13</sup> *Supra*, p. 57

porciones territoriales sobre las cuales se ha ejercido la soberanía del Estado. «Es indudable que el Derecho Internacional considera lícita esta clase de cesión», es decir, «la cesión de territorio estatal».<sup>14</sup> Ya hemos visto, por las anteriores, que muchos tratados de garantía se obtienen a cambio de una cesión parcial de territorio para preservar el resto. Tal el caso de nuestro tratado fronterizo con Haití, en el cual el original Tratado de Aranjuez fue desbordado en miles de kilómetros cuadrados para poder, por fin, tener una frontera estable, de acuerdo con el Tratado de 1929. Nadie puede hablar aquí de traición. Más aún: España, dueña originaria de toda la isla, se vio obligada a partir en dos la isla por ella descubierta, para ceder a Francia una gran porción de la misma, asentado así una colonia francesa en tierras usurpadas por piratas y bucaneros bajo la protección francesa. Veamos lo que dicen ahora, a este respecto, los Maestros del Derecho Internacional. Igual que para los Tratados de Garantía, a los cuales nos referimos en el epígrafe anterior, podríamos citar más de cien autores en apoyo de las nociones que hemos expuesto. Bástenos citar a un inglés, un francés, un alemán, un portugués y un español. Creemos que es más que suficiente.

El profesor Rousseau,<sup>15</sup> de la Universidad de París, hablando de las modificaciones que afectan los elementos del Estado, al referirse a las cesiones territoriales, expresa lo siguiente:

288. Aplicaciones. La cesión de territorios ofrece siempre un carácter CONVENCIONAL y aparece en tratados de muy diversa índole.
- a. El caso más frecuente es el de los TRATADOS DE PAZ. Son ejemplos de ello: el Tratado de Francfort, de 10 de mayo de 1871 (cesión de Alsacia-Lorena a Alemania por Francia)... etc.
  - b. También pueden constituir la CONTRAPARTIDA DE UN SERVICIO PRESTADO. (Los subrayados son nuestros).

COMENTARIO: Exactamente lo que proponían el proyecto del 8 de marzo de 1844 (cesión de la península de Samaná) y la comunicación de la Junta Central Gubernativa, del 1 de junio –firmada por Duarte también–, que ofrecía la entrega inmediata de la bahía de Samaná a Francia, en forma provisional, mientras se afianzaran definitivamente los respectivos

<sup>14</sup> Oppenheim-Lauterpacht, *ob. cit.* t.I, vol. II, p. 106, párr. 213

<sup>15</sup> Charles Rousseau, *Tratado de Derecho Internacional Público*, pp. 256-57, No. 320, ed. española, trad. J.M. Trias de Bes; Barcelona, 1957.

derechos, por un tratado futuro. La palabra «provisional» no figura en el texto francés.

El profesor Rousseau, ofrece un ejemplo de cesión territorial, como «contrapartida de un servicio prestado», en el siguiente caso:

Esta situación se ha producido dos veces en Italia: en el primer caso era esta nación la beneficiaria del servicio prestado (cesión de Saboya y del Condado de Niza, hecha por Cerdeña a Francia en virtud del Tratado de Turín de 24 de marzo del 1860, a cambio del apoyo POLÍTICO y MILITAR aportado por Francia a Cerdeña en su lucha contra Austria para realizar la unidad nacional, en el segundo, por el contrario, fue Italia la que había prestado el servicio que la hacía acreedora de la contrapartida cuya ejecución reclamaba, por su intervención de 1915 al lado de los Aliados y contra las potencias centrales: de ahí la concesión de compensaciones territoriales en África, hecha por Gran Bretaña [...] y por Francia [...] en ejecución del Art. 13 del Tratado secreto de Londres de 26 de abril de 1915.

COMENTARIO: Exactamente igual a las negociaciones domínico-francesas del 1844. Es pues ridículo y anticientífico, hablar de «traición» en casos como estos, en los que se persigue un beneficio para el país, mayor que el territorio cedido en compensación. Sobre todo cuando existe un ESTADO DE NECESIDAD.

También la cesión puede tener lugar de acuerdo con otras características jurídicas: venta, permuta, donación, etc. El citado profesor Rousseau trae algunos interesantes casos de VENTA: la de «Luisiana, por Francia a los Estados Unidos, mediante el tratado de 3 de mayo de 1803 contra el pago de 60 millones de francos; [...] la venta de Alaska, hecha por Rusia a los Estados Unidos, según el Tratado de 30 de marzo de 1867, por 7, 200,000 dólares; [...] La venta de las Antillas danesas hechas a los Estados Unidos, por 25 millones de dólares, en el Tratado de 4 de agosto de 1916». NADA DE ESTO ES CONSIDERADO «TRAICIÓN». Solo el señor Jimenes Grullón piensa así, y, de modo indirecto, el equipo anti-Sánchez, de todos conocidos.

4. PRINCIPIO DE IDENTIDAD Y SUCESIÓN DE ESTADOS. El Estado sigue siendo idéntico a sí mismo, después de creado, no importan las mutaciones

parciales de territorio. El Estado retiene la misma cantidad de soberanía aunque ceda parte de su territorio. No es por ello menos soberano. Un pequeño Estado, es tan soberano como una Gran Potencia, en el sentido jurídico del término. Tenemos tanta soberanía como Rusia o EE.UU. Al cederse una porción del territorio, no se cede una parte alícuota de soberanía, «porque el Estado no puede transmitir a otro su propia soberanía», según se puede ver en Rousseau.<sup>16</sup> «No se trata, por tanto, de una sucesión, sino de una sustitución, sin solución de continuidad», entre la soberanía del Estado cedente y la del cesionario. Sobre esta cuestión hay varias teorías. Son preferibles las que conducen a una última conclusión racional: «la soberanía no puede ser objeto de cesión o de sucesión: es eminentemente subjetiva y cada Estado la ejerce a su manera».<sup>17</sup>

Para Moreno Quintana y Bollini Shaw –para citar dos autores latinoamericanos de habla española– en la Sucesión del Estado se transmiten, de un Estado a otro, la totalidad o parte de su territorio, en virtud de un acto jurídico o de otros acontecimientos que tienen un efecto de derecho.<sup>18</sup> La expresión: SUCESIÓN DE ESTADOS, es considerada por Strup, Oppenheim y otros autores, como defectuosa. Sin embargo, se ven precisados a acudir a ella, por estar consagrada por el uso. Los efectos de derecho ya han sido examinados anteriormente y no tenemos por qué insistir en ello; más, importa retener el concepto de que, por lo regular, las cesiones parciales de territorios importan la transferencia de una porción de un Estado a otro Estado, por medio de un tratado.

COMENTARIO: de todo lo dicho se infiere que la cesión o transferencia de territorios es una operación LÍCITA EN DERECHO INTERNACIONAL, y a nadie, hasta ahora –salvo a Jimenes Grullón–, se le había ocurrido calificarla de «traición».

De inmediato precisaremos lo que en Derecho Penal se considera como «alta traición» o crimen de lesa patria que, en el Derecho moderno ha venido a sustituir al crimen de «lesa majestad».

5. LA TRAICIÓN Y LA ALTA TRAICIÓN EN NUESTRO DERECHO PENAL Y DERECHO PENAL FRANCÉS. Con el fin de informar, mejor dicho adocinar, de una vez por todas –y para que no sigan fastidiando la paciencia–, a

<sup>16</sup> *Ob. cit.*, p. 257.

<sup>17</sup> *Tratado de Derecho Internacional Público*, t. I., p. 192.

<sup>18</sup> *Derecho Internacional Público*, p.104; esp. 105.2. Bs. Aires, 1950.

Jimenes Grullón y al equipo anti-Sánchez que lo asesora, vamos a estudiar a continuación los principios jurídicos y los elementos que determinan y configuran los crímenes de lesa patria:

«Crímenes y delitos contra la seguridad exterior del Estado». «Art. 75. Todo dominicano que tomare las armas contra la República, será castigado con la pena de muerte».

Nota. Hoy en día la pena es de 30 AÑOS DE TRABAJOS PÚBLICOS, en vista de que la pena de muerte ha sido suprimida entre nosotros. Igual observación les cabe a los demás artículos que vamos a transcribir, y que eran los considerados como vigentes, tanto en Francia como en la República Dominicana, al iniciarse las negociaciones lícitas del 8 de marzo del 1844 y 1 de junio del mismo año. (La nota es nuestra).

Antiguo Art. 76. Todo dominicano que hubiere estado en inteligencia con potencias extranjeras o sus agentes, o que hubiere practicado maquinaciones para introducir las a hostilizar a la República, o a emprender guerra contra ella, será castigado con la pena de muerte. Esta disposición tendrá sus efectos, aún en el caso de que las tramas, maquinaciones o inteligencias no hubiera resultado hostilidad alguna.

Art. 77. Se castigará igualmente con la pena de muerte a todo aquel que se hubiere puesto de acuerdo con los enemigos del Estado, o que por medio de tramas y concierto con ellos, procure los medios de facilitarles la entrega de ciudades, fortalezas, plazas, puestos, puertos, almacenes, arsenales, navíos o buques, pertenecientes a la República. Igual pena se impondrá a los que suministren a los enemigos auxilio de hombres, soldados, víveres, armas o pertrechos de boca o de fuego, o que favorezcan los progresos de sus armas en las posesiones de la República, o contra las fuerzas dominicanas de tierra o mar, o que emplearen la sonsaca, o intentaren corromper a los oficiales, soldados, marinos, u otros agregados al ejército, haciéndoles faltar a la fidelidad debida al Gobierno o a la Nación, o que de cualquiera otra manera atenten contra la independencia nacional. (Subrayamos nosotros).

¿Cuándo hizo Sánchez algo de todo esto?

COMENTARIOS: Nos hemos tomado el trabajo y espacio necesarios para instruir al público, con datos de primera mano, NO DEFORMADOS como los que ofrece Jimenes Grullón en su traducción de una sumaria definición de la *Enciclopedia Larousse*, y para desafiar a dicho señor y al equipo anti-Sánchez que lo asiste, a que metan a Sánchez y también a Duarte –si nlo se desea locamente discriminar, cosa a la que las personas sensatas no le harán caso– en uno de los encasillados transcritos en que se definen y sancionan los crímenes contra la seguridad exterior del Estado. De no poderlo hacer jurídicamente, quedará el tal señor Jimenes Grullón como CALUMNIADOR de acuerdo con su propio Código de Ética Intelectual. Como no lo podrá hacer, quedará fichado él como autor de ese feo delito moral. Sánchez, Duarte, Jimenes, y todos los que firmaron las negociaciones del 8 de marzo de 1844, las cartas del 29 de marzo y 17 de abril y la comunicación del 1 de junio del mismo año, quedarán libres de la infamante imputación de «traición a la Patria», que insensatamente lanzó Jimenes Grullón, porque sí, sin preparación, sin estudio y, sobre todo, sin razón. Olvidó, además, que iba a bregar con dos abogados que conocen su profesión.

Apuntemos estos comentarios, para edificación general, con los de Gaurraud, el más autorizado exegeta moderno del Código Penal francés –que es el nuestro–, quien precisa el ámbito jurídico de los crímenes de lesa patria.<sup>19</sup>

325. Se pueden «agrupar las diversas disposiciones que van a ocuparnos bajo tres puntos: LA TRAICIÓN MILITAR; LA TRAICIÓN DIPLOMÁTICA, EL ESPIONAJE.

LA TRAICIÓN MILITAR resulta de dos categorías de hechos de los cuales los primeros se producen durante la paz y los segundos suponen una guerra declarada; 1. Son los hechos de conspiración tendentes a llevar a un gobierno extranjero a declarar la guerra a Francia. 2. Son los servicios rendidos al *enemigo* en el curso de una GUERRA EXTRANJERA (subrayamos).

<sup>19</sup> *Traité Théorique et Pratique du Droit Penal Français*, t. II., pp. 513-16. No. 317-19; esp. Pp. 518 y ss., y 523 y ss., para la Alta Traición, Nos. 324 a 333; París 1888. Cons. H. Donnedieu de Vabres, Prof. de la Universidad de París, con quien tuvo Sánchez y Sánchez el honor de trabajar en la Octava Conferencia para la Unificación del Derecho Penal, en Bruselas, 1947, ver *Traité de Droit: Criminel...*, París, 1947.

LA TRAICIÓN DIPLOMÁTICA resulta de la entrega de secretos de Estado. Puede producirse tanto durante la paz como durante la guerra.

EL ESPIONAJE comprende dos series de actos, independientes los unos de los otros desde el punto de vista de la represión; los hechos de AVERIGUACIÓN: por ejemplo, el acto de introducirse, con disfraz, en una plaza fuerte, un arsenal; la ENTREGA DE LOS DATOS así obtenidos»..., etc. (subrayamos nosotros).

Según el autor citado, los elementos que caracterizan los actos visados por el Art.70 son hechos de CONSPIRACIÓN, por maquinaciones y maniobras; estos tienen que ser practicados en beneficio de una Nación enemiga. «La Ley exige una INTENCIÓN CARACTERIZADA». El Art. 77 supone que LA GUERRA HA ESTALLADO entre la Francia y UNA POTENCIA EXTRANJERA. *Las pandectes francaises*, REP.,<sup>20</sup> dicen: que se trata de «un crimen político», en el cual concurren las dos circunstancias siguientes para motivar la pena de muerte: «1. Que sea militar». 2. Que se actué en el interés de una POTENCIA que, EN EL MOMENTO DEL CRIMEN por él cometido, estaba EN GUERRA con Francia». El citado profesor Gaurraud especifica que, en el hecho de «suministrar al enemigo recursos en soldados, armas, víveres y municiones», «la culpabilidad resulta del acto mismo, que no se explica sin propósito de traición (*animus hostilis*)», es decir, intención hostil a su Patria. Eso libera de tal imputación a los comerciantes inescrupulosos, que comercian con el enemigo, con el único ánimo mercurial de realizar un buen negocio.

Creemos agotado el punto y nos preguntamos: y ahora, ¿qué? ¿Van a seguir diciendo, Jimenes Grullón y su equipo, que las negociaciones citadas son actos DE TRAICIÓN A LA PATRIA? Si se insiste en ello, hay que ir pensando en una casa de orates. Por consiguiente, no hay «traición», y, si no hay TRAICIÓN, HAY DIFAMACIÓN Y CALUMNIA por parte de quien calificó así a dichas negociaciones y de TRAIADORES a sus firmantes, entre los cuales figura Manuel Jimenes, bisabuelo de Jimenes Grullón, y segundo presidente constitucional de la República Dominicana.

Que no nos venga a decir ahora Jimenes Grullón que estamos frente a un caso de «traición moral» –su agarre desesperado–, porque ya eso fue previsto

<sup>20</sup> Ver t. 55, *Suret  de L'Etat*, p. 722, No. 50.

por el Código Penal. En esencia, la traición vulnera la moral, por eso dicho crimen no existe cuando no hay intención culposa —como en el citado caso del comerciante inescrupuloso—, y menos, mucho menos hay traición a la Patria, cuando se actúa en ESTADO DE NECESIDAD. En tal estado se puede, incluso, cometer una infracción con toda la intención de realizarla, pero como se trata de salvar un bien mayor, sacrificando un bien menor, desaparece el crimen o el delito borrado por la necesidad de cometer forzosamente la infracción, para preservar algo que está muy por encima del derecho vulnerado. Si para salvar la Patria había que sacrificar la península de Samaná, estaría más que justificado el tratado, porque así una parte preservaba el todo. El estado de necesidad es apremiante; es el caso real de la señora Ménard, quien robó pan y leña durante un invierno crudo, para no perecer con sus hijos de hambre y de frío, circunstancia que llevó al juez Magneaud, «el buen juez» del tribunal de Chateau-Therry, a descargarla. Es la noción del imperativo biológico, vital, que nos viene el derecho germánico, y del derecho Canónico, en la cual es el punto objetivo el que prevalece. Nuestro caso va más lejos; es más limpio; no se comete en él ninguna infracción; necesaria; no hay en él ninguna infracción, solo existe una contratación necesaria, para asegurar el bien común.<sup>21</sup> ¿A cambio de todo esto, qué nos ofrece, por su parte, Juan Isidro Jimenes Grullón? DIFAMACIÓN Y CALUMNIA. Da pena.

El próximo trabajo se ocupará de las cuestiones tangenciales a la polémica que Jimenes Grullón introdujo con el propósito de confundirlo todo, mezclando cuestiones de política interna con el tema debatido. Probaremos, con gran acopio de documentos, que Sánchez fue el jefe del movimiento de Independencia, antes, durante y después del 27 de Febrero, siendo él quien proclamó la República.

## SÁNCHEZ INMORTAL

### IV

*M. Ramón Mella, el Presidente de la Junta, permitió y abrió a ruego de mi compañero de trabajos y peligros, esta*

<sup>21</sup> Donnedieu de Vabres, *ob. cit.*, p. 219, no. 380 y ss.

*carta, para que también la firmara, y firmó su nombre, su nombre inmortal*, Francisco del Rosario Sánchez.

(Nota de puño y letra de Duarte, puesta al pie del original de la carta en que la Junta Central Gubernativa, en fecha 2 de marzo de 1844, lo llamaba al país después de proclamada la Independencia. Los subrayados son nuestros).

### C. CUESTIONES TANGENCIALES Y CONTINGENTES

*Las dos esferas morales de Jimenes Grullón*, Juan Isidro Jimenes Grullón, en su osado ataque a la más alta figura de la nacionalidad dominicana; impotente para probar sus acusaciones contra el héroe máximo, procura invalidar a todo el que se le opone, y negarle calidad para defender, de sus alevosos ataques, a Francisco del Rosario Sánchez. Mientras tanto, él –Jimenes Grullón–, se coloca en una esfera privilegiada, la cual, de acuerdo con su pensamiento, le da derecho para derribar héroes y ofender a sus contradictores. Como observó Sánchez y Sánchez, en un artículo intitulado «Al margen», Jimenes Grullón en el (primero) de los artículos prometidos y perpetrados en contra de Sánchez, pinta dos mundos morales antagónicos, como dos «Esferas» del Dante. En uno de ellos, coloca a los malvados, a los réprobos y almas perdidas –Sánchez y Sánchez, Lugo Lovatón, los «trujillistas», en bloque, y, lo que es peor, a grandes próceres de la nacionalidad e insignes guerreros, entre ellos, al más alto de todos: Francisco del Rosario Sánchez, y al más destacado de sus tenientes: Matías Ramón Mella–. En el otro mundo, mundo reservado y radiante, se ubica él mismo entre los elegidos, y allí resplandece y planea como «el espíritu de Dios sobre las aguas»; feérico, deslumbrante y magnífico, especie de híbrido de Jehová y Zeus. Desde ese mundo de los elegidos, reparte mercedes y castigos, y rompe las nubes con rayos detonantes, que fulminan a sus contrarios. Sin embargo, no desdeña citar al «trujillista» Peña Batlle y aprovecharse de algunos datos que necesita para su tesis, mientras maltrata como «trujillista» al doctor Pedro Troncoso Sánchez porque honora la memoria del hombre de Febrero, y expone, de manera científica, basado en documentos fehacientes, sus hechos gloriosos. La risa que esto ha despertado, mezcla de conmisericordia por su delirio, no lo redime de

semejante endiosamiento. Ya es tiempo de que se baje de esa nube rosada y resplandeciente, y comparezca aquí en la tierra, ante el Tribunal de la Historia, al que lo citamos, para rendir cuentas por no haber probado sus terribles y mendaces acusaciones contra Sánchez y contra Mella, a quienes fichó como «traidores a la Patria» porque, según él, se habían *matriculado españoles*, y solicitado, además, el PROTECTORADO FRANCÉS. Hizo maromas mentales y gastó varias cintas de máquina, en artículos de estilo diverso, y, por supuesto, y tal como se lo habíamos dicho, no pudo probar ningún cargo. Se decidió a transitar por los oscuros pasillos de la política interna, y saliéndose del tema o temas polémicos, se atrevió a disputarle a Sánchez glorias y posiciones que les reconocen sus compañeros, y que se prueban con hechos y documentos, no con arranques de histérico lirismo ni sofismas figurativos. Para detractar a Sánchez, se asocia con un notorio orate: Leonidas García Llubeses, con su hermano Alcides, un malediciente henchido de odios y egoísmos insanos, y con José Ma. Moreno del Cristo, un libelista despreciable. Él dijo, textualmente, que «...acusar es una cosa, y probar la acusación, otra...» «Cuando esta no se prueba –agregó–, se cae en la DIFAMACIÓN Y LA CALUMNIA», como le probamos que Sánchez no se había matriculado en el registro del cónsul Segovia –cosa que él admitió–, y como le demostramos que no había ninguna traición en las negociaciones del 8 de marzo y del 1 de junio del 1844, todo el público que ha seguido esta polémica –según nos lo manifiestan día a día– ha quedado convencido, que lanzó unas acusaciones sin pruebas, temerarias e irrespetuosas, que, por no haberse probado, lo califican y colocan en el círculo de fuego de su definición anteriormente citada. Ahora nos preguntamos: ¿tiene él autoridad moral; puede incrustarse en la «esfera» resplandeciente en que él reservó un sitio de honor para sí? ¿Posee calidad ética para juzgar a nadie, y menos a los grandes hombres, quien los difama y calumnia? Dejamos la contestación al gran juez de la opinión pública. No queremos entrar en los aspectos de la ética personal y política del señor Jimenes Grullón. Contrario a lo que él hace, creemos que estas cuestiones no son para tratarlas por la prensa. Vivimos en un país pequeño; todos nos conocemos, y el público sabe a quién guardarle respeto y a quién no. Más, existen algunos aspectos que sí son necesarios destacar en el presente debate, ya que ellos le restan calidad moral a Jimenes

Grullón para entrar en nuestra historia y enjuiciar a sus prohombres; a próceres tan grandes como Sánchez, Mella, Duvergé, Cabral y otros, quienes cualquiera que haya sido su condición humana, pusieron sus vidas al servicio de la libertad para crear una Patria, libre de todo yugo extranjero. Duarte mismo, a pesar de toda la grandeza que se le atribuye, y no obstante haber visto tan poca acción tuvo, como es lógico, sus humanas debilidades, sus prolongadas ausencias y su gran desarraigo. No hay manera de colmar veinte años corridos, desasido totalmente de lo que sucedía en su Patria. Los referidos aspectos que deseamos hacer resaltar, en cuanto al señor Jimenes Grullón, son los siguientes: su confesada carencia de nacionalismo, de ecuanimidad, del sentido de la justicia, y su exacerbada pasión y apego a sus propias ideas y a sus particulares creencias. Respetamos el criterio honrado de cada cual: pero no es respetable el criterio de quien critica por el prurito de destruir. Así no se hace crítica histórica. Un autor que no es capaz de llegar a la médula humana de los hechos históricos (ya que el hombre es la única cantidad respetable en el origen de los hechos); un pretense crítico de la historia, que carece de aptitud para absorber los hechos —como lo pedía Litton Strachey—; que es incapaz de medir las circunstancias políticas y el origen vital de los fenómenos sociales, no está mentalmente equipado para emitir juicios acerca de las acciones de los hombres, sopesar los acontecimientos que marcan la ruta de los pueblos. La historia no se escribe sobre creencias y apetencias personales, sino sobre la realidad vital de la evolución de las colectividades. Si se quiere ser honrado hay que despojarse de prejuicios y bajar limpio a las entrañas de la vida, para sorprender sus secretos y conocer las raíces en donde se afianzan esos fenómenos. Y eso es lo que no hace Jimenes Grullón, a pesar de sus estudios filosóficos, sociológicos y estrambóticos. Él insulta, detracta y destruye por sistema. Es un machetero de la historia. No le preocupa ser justo, y quien no lo es cae en la dantesca esfera moral del conde Ugolino. Dios es amor y por ello justicia. Quien carece del sentido de la justicia, apaga la chispa divina que mora en el corazón de los hombres, porque, para decidir entre el bien y el mal, entre lo justo y lo injusto, entre lo ético y lo inmoral, hay que poseer esa chispa que acerca a los hombres a su Creador, juzgar es una función divina, y las pasiones, que son humanas, incapacitan a ciertos hombres para ello. Es esencialmente

injusto liberar a Duarte y condenar a Sánchez, por figurar en las mismas negociaciones.

Por otro lado, creemos que quien no es nacionalista, no tiene derecho a escribir sobre la historia de la Nación que lo vio nacer, ni juzgar a sus héroes, porque el apátrida pierde el derecho de juzgar a quienes debía sentir suyos. Es cierto que el mundo camina de lo simple a lo compuesto, lo que no quiere decir que haya que dejar de ser nacionalista. Dentro de lo universal cabe lo particular, en las esferas jurídicas y sociales de las particulares culturas. No obstante, Jimenes Grullón no trepida al decir que le «importa un bledo» que lo «acusen de haitianizante o desnacionalizante». Y como lo que él ha hecho en su obra: *La República Dominicana, una ficción*, y en sus artículos, ensuciando a los dioses mayores del Panteón Nacional, es una reprochable tarea de destrucción de la nacionalidad, no tiene calidad para atacar a esos eximios dominicanos, amparado en una nacionalidad que no siente. Para juzgar a los dominicanos hay que sentir devoción por lo que sus grandes hombres han hecho por la Patria. Preguntamos: ¿puede, quien piensa y dice lo que dice y piensa Jimenes Grullón, anatematizar con basuras históricas a Francisco del Rosario Sánchez? Que lo juzgue la opinión pública.

En su hasta ahora último artículo, el (V), en que le embiste a la Trilogía, el señor Jimenes Grullón dice: «En los tres artículos anteriores de esta serie, puse de relieve los rasgos fundamentales de las vidas públicas de Sánchez y de Mella». «Y llegué a la dolorosa conclusión de que el balance de ambas es negativo, siendo esta negatividad mayor en el caso de Sánchez». ¿Actos «negativos», y crearon la Patria? No lo entendemos. ¿Es un hecho NEGATIVO dirigir el movimiento de independencia? ¿Son hechos NEGATIVOS proclamar la República y morir por ella? Por argumento a contrario, un verdadero hecho negativo es no contar en su haber con ninguna obra POSITIVA en beneficio de su comunidad. Hubiera sido sin duda una obra positiva, que Jimenes Grullón, en vez de pavonearse dialécticamente por el extranjero, hubiera venido, como muchos de sus colegas y compañeros, en una de las expediciones riesgosas que se hicieron para derrocar la tiranía. Permanecer en la seguridad del exilio mientras otros se arriesgaban, no es ciertamente una obra positiva. En cambio, siempre disolvente, apegado a su seguro retiro, y pegado como un falderillo a los calzones de Ortega y Gasset, trata de destruirlo, y pierde el tiempo dedicado a escribir varios volúmenes, para morderle los nobles talones filosóficos.

Sánchez, expulsado, supo de la anexión, y en lugar de escribir volúmenes inocuos, acudió, aun estando enfermo, a hacerle frente al crimen de lesa patria y a morir por esta envuelto en la bandera por él creada. Esa sí es obra POSITIVA.

Para contestar a la gran maraña de insidias urdidas contra la figura de Sánchez vamos a exponer OBJETIVAMENTE su vida y sus hechos al amparo DOCUMENTAL, no imaginativo, de las opiniones de sus compañeros y de sus contemporáneos, Duarte a la cabeza. Alguien ha dicho –y ha dicho bien–, que Duarte fue el primer «sanchista» y que Sánchez fue el primer «duartista». Cada cual tiene su parte de obra, su propia dimensión y consecuencias. Las dos juntas, nos dieron Patria. Suprimir la obra de Sánchez, es dejar la obra de Duarte en el limbo de lo increado; por eso fue que Sánchez fue al único a quien Duarte llamó «inmortal», Sánchez llamaba a Duarte «mi Jesús Nazareno». Sobre la ruta de la opinión de Duarte ha dicho Fernando Amiama Tió; NADIE PUDO SUPERARLO EN EL AMOR A LA PATRIA, Y, EN EL SACRIFICIO, NO HA HABIDO QUIEN LO IGUALE.

*Cómo juzgaron a Francisco Sánchez sus mejores amigos. Testimonios de trinitarios.*

Nadie mejor que sus íntimos amigos, aquellos que le conocieron a fondo, que fueron sus camaradas en los bancos de la sacristía de Regina Angelorum oyendo las cátedras del Padre Gaspar Hernández, sus compañeros revolucionarios al fundar La Trinitaria, y sus hermanos en el peligro común antes y durante la Epopeya de Febrero, para decirnos, con absoluta autoridad, irrefutable, cómo era Francisco Sánchez, con qué adjetivos calificaban su amistad, su carácter, su inteligencia, su perseverancia, su modestia y bondad, entre otros muchos dones que le adornaban. Para pintarlo, hemos escogido, no cantidad, sino calidad en los testimonios, voces recónditas y graves, que vienen del pasado, con un hondo sabor *a trinitarios y febreristas* Duarte, refiriéndose al amigo, habla de «[...] su muy querido Sánchez» y hablando de él, Pina y Pérez, lo califican como el «[...] mejor de sus amigos». Cuando escriben acerca del revolucionario, apuntan que es «[...] el más acendrado patriota», y de su nombre dicen en célebre nota «[...] que es inmortal», siendo Sánchez la única persona *que en vida de Duarte* recibiera tan grande honra de labios del apóstol. En el extranjero en 1843, Duarte prorrumpe en amarga queja al enterarse de la «supuesta» muerte de Sánchez,

que él creía cierta, y dice: «Si Sánchez ha muerto, todo ha terminado». En cambio, cuán grande es su alegría al recibir noticias de Pedro Alejandrino Pina que le dice:<sup>22</sup> «[...] por estas cartas, repito, verá Ud. lo que ha progresado el partido Duartista que recibe vida y movimiento de aquel patriota excelente, del moderado, fiel y valeroso Sánchez a quien creíamos en la tumba». Confirmando lo que decía Pina en su carta, escribe Ramón Alonso Ravelo:<sup>23</sup> «[...] que Sánchez vivía con la pluma en la mano y el pensamiento en la separación». Manuel Dolores Galván entra en detalles y agrega:<sup>24</sup> «[...] Sánchez, uno de los más entusiastas, de los más inteligentes, de los más activos, prestando oído al propio deseo, toma la causa con su igual perseverancia a morir por la Patria o verla libre de extraños dominadores». Joaquín Montolío, que lo conoció y lo quiso tanto, apunta:<sup>25</sup> «[...] en ausencia de Duarte siguió esa gloriosa revolución, el joven Francisco del Rosario Sánchez, uno de los más connotados de la juventud heroica». Félix Mariano Lluberes, su compañero en El Conde y en El Cercado, en donde escapa con vida, usando la grupa que de su caballo le ofrecía el general Timoteo Ogando, escribe acerca del movimiento revolucionario de 1843:<sup>26</sup> «[...] Sánchez, que ya por su popularidad, inteligencia y actividad en los asuntos revolucionarios, tenía su concepto altamente honroso, fue quien por unánime asentimiento de todos, se puso a la cabeza de aquel movimiento».

Alcanzando la misma fervorosa unción de Duarte, al referirse a Sánchez, escribe José María Serra,<sup>27</sup> entre los trinitarios, el más notable memorialista de aquella Sociedad y de La Reforma, lo siguiente:

<sup>22</sup> Publicada en *Letras y Ciencias*, No. 47, de 27, febrero, 1894; *Clío*, Fascículo IV, julio y agosto, 1935, pp. 100-101; *Sánchez*, de Ramón Lugo Lovatón, Tomo Primero, pp. 152-153.

<sup>23</sup> En sus «Apuntes» manuscrito que poseemos. Ver *ob. cit. Sánchez*, p. 55. Tomo Primero. Reproducido por R. L. L. [Ramón Lugo Lovatón] en el *Boletín del Archivo General de la Nación*, No. 62, julio-septiembre, 1949, p. 246, 88 anotaciones.

<sup>24</sup> En carta a José Ricardo Roques, publicada en *La Cuna de América*, el 27 de febrero de 1923.

<sup>25</sup> En carta a Roques publicada en la edición de la revista citada en la nota *ut-supra*.

<sup>26</sup> En carta a Roques publicada junto con las dos anteriores.

<sup>27</sup> En sus *Apuntes para la historia de los trinitarios, fundadores de la República Dominicana*, Santo Domingo, edición de 1887, p. 19. Reproducida en *ob. cit. Sánchez*, Tomo Primero, pp. 55-56, 77, 144-145, 154-155, 189, etc.

[...] así fue que antes de llegar Riviere a Santo Domingo, recibió una denuncia contra Duarte que le valió su persecución y destierro a Curazao, con la de algunos señalados como Duartistas. *Pudieron algunos evitar la expulsión ocultándose sin salir de la ciudad, tal como Francisco Sánchez, joven de los más aprovechados entre los filorios, de cualidades tan recomendables que le ganaron el aprecio general.*<sup>28</sup> Había en Sánchez *mucha delicadeza de sentimientos y tal era su modestia, que el mismo la confundía con la humildad. La ocultación excitaba la inquietud de sus perseguidores y el temor de que se tramara una conspiración, multiplicaba el empeño en descubrir su escondite.*<sup>29</sup> *Así fue que lo que Sánchez no hizo por sí mismo, hacíanlo por él sus mismos adversarios, que fue anticiparle celebridad y ganarle prestigio.*<sup>30</sup> *Para disminuir el afán con que se solicitaba su captura,*<sup>31</sup> *hicimos correr la falsa noticia de su muerte;*<sup>32</sup> y como nadie tiene tanta habilidad para engañar al

<sup>28</sup> Serra señala que Sánchez era uno «de los más aprovechados entre los "filorios"», mote por filósofos y que tenía «[...]cualidades tan recomendables que le ganaron el aprecio general», frase muy significativa para un revolucionario.

<sup>29</sup> Serra aclara que había «el temor de que se tramara una conspiración» y que esto: «[...] multiplicaba el empeño en descubrir su escondite».

<sup>30</sup> El cúmulo de circunstancias singulares que rodeaban al joven líder del movimiento revolucionario en plena acción, ayudado en eso por sus propios adversarios, provocó, como escribe: «[...] anticiparle celebridad y ganarle prestigio[...]». Por eso tenía «[...] el aprecio general», es decir: de todo el pueblo. La ocultación, la persecución, su «falsa muerte», sus trabajos, su sabia dirección, su perseverancia, el odio contra el régimen por sus atropellos; la esperanza de que se proclamara la República, todo, en aquel ambiente, contribuyó a pensar en Sánchez como la única esperanza. Había encendido la chispa de la fe, del coraje, de la decisión irrevocable, y los pueblos que aguardan algo grande, son creyentes, fervorosos, arrestados, valientes, y siguen, creyéndole «vivo o muerto», al hombre que el destino les depara. Desde el extranjero, nadie podía levantar y despertar, ese amor, ese fervor, esa seguridad.

<sup>31</sup> Esto lo dice también Félix María Delmonte en otras palabras, cuando escribe: «[...] él no pudo ni quiso embarcarse; y errante de casa en casa, de patio en patio, salvando muros y empalizadas, sin tregua, ni reposo, etc.» Nadie, como Sánchez, sufrió tan tenaz persecución y pudo soportarla, vencerla y vencer a sus perseguidores.

<sup>32</sup> Félix María Delmonte confirma a Serra en la propaganda de la muerte «falsa» de Sánchez, y que «había sido enterrado en el cementerio de la Iglesia del Carmen». Refiere el mismo Delmonte al escribir en torno a la *Vida política de Santana*, etc. que se publicó en Nueva York en 1856, que Santana, al recibir la participación que le envió Sánchez con Victoriano Díaz, para que secundase el golpe en El Seibo, este le respondió: «Yo no me atrevo a hacer nada, mucho menos cuando se me envía un oficio sin más firma que la de un hombre a quien yo reputaba muerto. Así no se comprometen los hombres».

público como el público mismo, una vez lanzada *con reserva* esta noticia: ¡Pobre Francisco! ¿Sabe V. que ha muerto? a las pocas horas circulaban los detalles de tiempo, lugar, enfermedad, disposiciones póstumas, inhumación,<sup>33</sup> *testigos &, combinado con tal viso de posibilidad y verosimilitud, que muchos aún de los que estaban en parte del secreto, sospechaban si habría coincidido la ficción con la realidad.*<sup>34</sup> Y si esto contribuyó a que las persecuciones fueran menos activas, *no por eso lo fueron las precauciones con que, un determinado número de amigos que más*

---

Con anterioridad, el hatero había dicho estas palabras: «Si Sánchez es muerto, retiro mi concurso. Yo no tengo compromisos con muertos». Ver *ob. cit.*, *Sánchez*, tomo I, p. 145. Al conocer la noticia en Caracas, sobrecogido preguntó Duarte si era cierta esa desgracia «[...] para abandonar toda esperanza». Serra, al referirse a la presencia de Sánchez la noche del 27 de Febrero, declara: «Con qué alegría lo abrazaban aquellos que le habían tenido por muerto». Todo demuestra, que el secreto se mantuvo hasta proclamar la República, cuando ya su presencia no daba lugar a dudar de que estaba vivo. Es el único revolucionario dominicano que tiene vida de leyenda.

<sup>33</sup> La inhumación, refiere Delmonte, se fingió como realizada en el cementerio que estaba detrás de la Iglesia del Carmen, vecino al hogar de los Sánchez. *Las mujeres de la familia, vistieron de luto e hicieron el novenario de difuntos*. Esta farsa, bien planeada y ejecutada, hizo creer a las autoridades haitianas que Sánchez había fallecido. Por eso, cuando circula el Manifiesto que redactara en casa de los Concha, *la firma del revolucionario no aparece*, porque era una forma indebida de revelar su existencia y eso no convenía a la causa. Como dice don Eliseo Grullón, «como una rúbrica de patriotismo» en las escolitas de la ciudad «rezaban un Padre Nuestro por el alma de Francisco Sánchez».

<sup>34</sup> Esta afirmación se comprueba con lo que se explica en las dos notas anteriores. Lo primero que triunfó ante las autoridades haitianas, fue el «engaño» de que Sánchez estaba «muerto» y «enterrado»; y luego la sorpresiva realidad, increíble, de que había proclamado la Independencia Nacional. Por eso escribe Américo Lugo en su artículo «María Trinidad Sánchez», edición No. 131, Año VI, semanario *Patria: Sin la familia no hay hombres y sin el hombre no hay el héroe, afianzador de la patria cuyo núcleo está formado por las virtudes del hogar. Cuando la hora de la creación de la República Dominicana hubo llegado, existía ya lo necesario; una familia prócer, y un vástago genial, Francisco del Rosario Sánchez; hija de su amor, de su fe, de su valor, de su constancia sobrehumana es la República que Duarte, a pesar de sus esfuerzos, no pudo crear, y la reanimó con su sangre, cuando la vio expirante, dando así un ejemplo que Duarte, a pesar de su grandeza, no pudo imitar*». Lo que afirma el autor de *A punto Largo*, es una verdad demoledora de tropos e invenciones, de sofismas y argumentos falsos sobre Duarte, que a diario lo ponen en ridículo, cuando luce mejor y verdadero, como Apóstol y Precursor, porque al realizarse la Independencia ESTABA FUERA DEL PAÍS, NO DIRIGÍA EL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO Y NO PODÍA, POR PODER (como ha señalado Lugo) ORDENAR A SÁNCHEZ QUE PROCLAMARA LA INDEPENDENCIA. En historia, la verdad y la cronología no perdonan. Américo Lugo escribió con pasmosa convicción y con sabor de eternidad y lo que dijo, perdura en el tiempo y sin apresuramientos, derrumba la mentira, porque lo que sucedió se impone siempre a todo lo que se invente para fabricar ídolos fuera de su medida.

*lo queríamos*<sup>35</sup> defendíamos *su persona*.<sup>36</sup> En la noche, cuando era conveniente hacerlo pasar de una casa a otra *íbamos dos a su lado acompañándolo; delante a una cuadra de distancia, íbamos otros dos, y detrás otros dos a igual distancia*».<sup>37</sup>

Y al escribir acerca de la Noche del Conde, exclama con fruición patriótica respecto del hombre que todos creían en «el otro mundo»:

Era de ver el asombro que causaba la presencia de Sánchez. ¡Con qué alegría lo abrazaban aquellos que le habían tenido por muerto.<sup>38</sup>

Con idéntica devoción para aquel hombre extraordinario y confirmando lo dicho por Serra, escribe el trinitario Félix María Delmonte:<sup>39</sup>

<sup>35</sup> Propiamente fue el primer revolucionario que recibió escoltas nocturnas, no solo por lo que representaba para la causa, sino por lo mucho que le querían sus amigos, dispuestos a defender su persona.

<sup>36</sup> Debe comprenderse que se trataba del compañero en las cátedras revolucionarias en Regina, del padre Gaspar Hernández; del compañero entre los fundadores de La Trinitaria; del compañero en las luchas de La Reforma, al caer el presidente Boyer; del compañero enfrentado a los haitianos ya en la lucha por la Independencia; del amigo fiel, valiente y creyente. Seis amigos íntimos lo custodiaban de noche, cuando salía, para evitar malos encuentros con la ronda nocturna haitiana. Una noche, salió sin su escolta y pasó un mal rato. Otra noche, cerca de la calle de la Capilla de Dávila, no obstante ir protegido, se topó con una ronda, porque esta, cuando le fueron encima, huyó espantada.

<sup>37</sup> Como afirma Serra, siempre iban seis acompañándolo, prueba de la cautela con que le cuidaban, cuando tenía el «muerto vivo», que salir de noche. Los *Apuntes* de Serra constituyen la mejor aportación hecha por un trinitario en aquellos sucesos, que él mismo vivió. Y tienen la fervorosa unción que aparece en las cartas testimonios de Félix María Delmonte, en los *Apuntes* de Rosa Duarte, dictados en gran parte por Duarte; en los *Apuntes* de Ramón Alonso Ravelo, citados y en las referencias de Manuel Joaquín Delmonte, usados por el historiador haitiano Thomas Madiou. La misma unción aparece en el testimonio de Joaquín Montolío, que presencia con Pedro Antonio Bobea y Manuel Dolores Galván la escena en casa de los Concha, cuando rechaza \$200 y un viaje a San Thomas que le ofrece el patriota don Abraham Cohén.

<sup>38</sup> Asombró no solo por verlo con vida, sino además, por lo maravilloso de su ocultación, por los trabajos que había realizado y por el triunfo de la causa. El 27 de Febrero de 1844, todos se sentían ante Sánchez, *asombrados y emocionados*. Fue una suma de emociones indescriptibles, que únicamente los testigos del suceso podían relatar.

<sup>39</sup> Ver *ob. cit. Sánchez*, tomo primero, pp. 139-140 y la carta manuscrita, impresa. Delmonte era un íntimo amigo y un gran admirador de Sánchez. Su esposa, doña Encarnación Vilaseca, puede decirse, que adoraba a Sánchez. El «Diamante» como le llamaban, se ganaba todos los corazones en todas las clases sociales, por su bondad, jovialidad, sencillez, humildad. Ya revolucionario, fue muy natural que se convirtiera, como hijo modestísimo del pueblo, en un ídolo.

*Atacado de una enfermedad peligrosa, él no pudo ni quiso embarcarse; y errante de casa en casa, de patio en patio, salvando muros y empalizadas, sin tregua ni reposo desnudó su espada el 27 de Febrero de 1844 para proclamar, sobre el Baluarte del Conde, la independencia de la República Dominicana, secundado por el ilustre Ramón Mella, y gran número de patriotas comprometidos, en el cual se hallaban todos los isleños de San Carlos.*

*Para preparar tan glorioso acontecimiento, y hacer cesar la vigilancia y persecución de los esbirros del Poder, fue preciso propalar la falsa noticia de que el insigne Sánchez había fallecido víctima de la enfermedad que aniquilaba su existencia, y que había sido enterrado en el cementerio del Carmen.<sup>40</sup>*

Don Manuel Delmonte, sobrino de don Félix, le oyó a este decir varias veces: «[...] que la isla entera en ningún tiempo había producido un revolucionario igual a Sánchez».<sup>41</sup> En otra ocasión, antes de comenzar a hablar de Duarte, delante de sus restos traídos de Caracas en 1884, rememorando otro gran hombre, se exalta Delmonte y exclama:

*La Sociedad La Republicana había tomado antes la iniciativa en la senda del desagravio de esas expiatorias injusticias, haciendo exhumar y trasladar con pompa a esta Santa Catedral los restos del denodado general FRANCISCO DEL ROSARIO SÁNCHEZ; del héroe del baluarte del Conde, del mártir de El Cercado, de esa gran figura nacional que, cuando callen del todo las pasiones rencorosas, que por dicha van extinguiéndose, pero que proyectaron su caliginosa atmósfera sobre nuestro presente, adquirirá proporciones colosales a la luz esplendente de la historia.<sup>42</sup>*

<sup>40</sup> Esta referencia está en relación con las notas 11, 12 y 13. Nadie ha valorizado tanto la obra de Sánchez, como sus contemporáneos y compañeros, en apuntes, notas, memorias, cartas, etc.

<sup>41</sup> Ver: *Francisco del Rosario Sánchez. (Plan para un estudio biográfico)* por Américo Lugo, publicado en el semanario *Patria*, Santo Ddomingo, edición del 9 de julio de 1928. Ver también *ob. cit. Sánchez*, tomo segundo, nota 332, p. 162.

<sup>42</sup> Ver. *Juan Pablo Duarte. Documentos relativos a la traslación de sus restos*, publicados por el Ayuntamiento de Santo Domingo, Santo Domingo, 1884. *Discurso* de Félix María Delmonte, p. 35.

Sus contemporáneos le decían a Sánchez, con un hondo sentido de verdad: *El Diamante*, como si quisieran en una sola palabra, *resumir todas sus virtudes*. El mismo hombre de quien decía en la intimidad Félix María Delmonte, queriendo compendiar en tres palabras sus excelsitudes: «Valiente y abnegado».

CONSIDERACIONES. La suma testimonial que antecede, surge del pensamiento íntimo de un grupo, el más calificado, de *trinitarios y febreristas*, que trataron, quisieron y admiraron al amigo, al revolucionario y el patriota excelente que encarnó en la persona de Francisco del Rosario Sánchez, capaz, de realizar lo imposible, capaz de todas las audacias y capaz también, de todos los renunciamientos, *porque siempre se dio entero* a la causa dominicana, sin queja alguna, sin evasivas ni siquiera fugaces, sin aspirar ni ambicionar nada, ofreciendo sin condiciones: su juventud, su tranquilidad, su salud, y por último, la vida misma, convencido de que era necesario, para restaurar el imperio de la República Dominicana.

El magnetismo personal de Sánchez, al primero que fascina, es a Duarte, a tal punto que efectuada la Independencia, en la histórica carta que le envía la Junta Central Gubernativa anunciándole el suceso de su puño y letra, escribe lo siguiente:<sup>43</sup>

*Nota de Duarte.* En el original de esta carta puso Duarte de su puño y letra, una nota que dice: «M. Ramón Mella, el Presidente de la Junta, permitió y abrió a ruego de mi compañero de trabajos y peligros, esta carta, para que también la firmara y firmó su nombre, su nombre inmortal Francisco del Rosario Sánchez».

Y terminaremos este Subtítulo, señalando, que la suma testimonial aludida demuestra, que ningún otro trinitario ni febrerista, dejó de sentir el soberbio influjo singular de aquel joven mestizo, apuesto, sobrio, refinado,

<sup>43</sup> Ver *ob. cit.* Sánchez, tomo primero, pp. 115-116. En dicha obra, léase y compréndase, cómo corresponde Sánchez a la devoción que por él, sentía Duarte, en la página 218, al referir el momento palpitante lleno de colorido cuando Sánchez forma con unos velos, banderas, que coloca en las ventanas vacías de la casa de Duarte, y exclama, como escribió Emiliano Tejera en su folleto *Monumento a Duarte*: «[...] con su genial franqueza... con su estentórea voz»: [...] hoy no hay luto en esta casa, no puede haberlo, la Patria está de plácemes, viste de gala, y don Juan mismo, desde el cielo, bendice y se goza en tal fausto día.

modesto, amable, recto, sereno, que en el año 1843 contaba solo 26 años y que el destino, soberano y eterno, había señalado para ser quien proclamara la Independencia Nacional.

*Duarte, es el primero en reconocerlo.* Todos lo reconocieron, comenzando por los protagonistas del hecho; luego los memorialistas e historiadores que ya están dormidos para siempre. ¿Puede, acaso, nos preguntamos, cualquier fulanito, calificar a ese predestinado, a *ese obrero de la Providencia*, como si fuera un «traidor»? y contestamos: –Sí puede hacerlo un obstinado, un enajenado, un mal dominicano o un enemigo de los dominicanos. Escoja el lector, el calificativo que más le plazca.

*Un pasaje del Diario de Rosa Duarte*, que es propiamente un testimonio de Duarte. Era el 12 de julio de 1843; Riviere había llegado a Santo Domingo y perseguía a los patriotas. Duarte, se había ocultado; Narciso Sánchez estaba preso «en lugar de su hijo», como afirma el historiador, haitiano Thomas Madiou; Mella y otros, encarcelados para ser remitidos a Puerto Príncipe; Sánchez cumplía una misión revolucionaria en Los Llanos; don Juan José Duarte y Rodríguez, padre de Duarte, no queriendo seguir los consejos de Julián Alfau, del doctor José Antonio Bonilla y Torres y de don Luis Betances, personas connotadas y de prestancia, aguardaba con paciencia, como si esperara algo. Aquel instinto salvador no le había engañado. Las escenas en casa de Duarte no habían terminado. Faltaba la cuarta y última, la más pintoresca y extraña de todas, porque tendría lugar de noche, y en presencia de un inesperado y raro visitante que llegó hasta don Juan, como si hubiera surgido de las propias entrañas de la tierra. Veamos cómo la describe Rosa Duarte en sus *Apuntes*.<sup>44</sup>

A las siete de esa misma noche llegó Francisco Sánchez que acababa de llegar de Los Llanos. Duarte le había enviado en comisión cerca de su hermano Vicente Celestino que era con quien se extendía directamente en lo concerniente al Oriente. *Al entrar Sánchez en casa de Duarte, saltó por encima de los soldados que estaban tendidos en la calzada*, y le preguntó a sus hermanas por él; contestaron que ignoraban dónde estaba; preguntó entonces por su padre. Sánchez, al ver al padre de Duarte, le suplicó le dijera dónde se encontraba

<sup>44</sup> Ver *Apuntes de Rosa Duarte*, citados nota 6, y los comentarios que hacemos de este pasaje, en notas al pie, en *ob. cit. Sánchez*.

Juan Pablo, porque quería, sí *Juan Pablo moría, tener el honor de morir a su lado*. Sánchez estaba muy agitado. El padre de Duarte le contemplaba en silencio, *silencio que acabó por exasperar a Sánchez*, quien, *sacando un puñal que llevaba oculto, le dijo: don Juan, quiero saber dónde esta Juan Pablo, porque nos liga un juramento sagrado, y es, de por la Patria morir juntos; si V. desconfía de mí le probaré que no soy de los traidores, lanzándome con este puñal sobre esas tropas que cercan su casa*. El apesarado anciano no desconfiaba. Él había pasado el día, con su afligida familia, en la mayor tribulación, palpando la encarnizada persecución que se le hacía a su más querido hijo; a esa hora no había conseguido un lugar seguro para ocultarle, *y en ese momento miraba a Sánchez como a un enviado de la Providencia*, y estrechando las manos que se ofrecían salvarlo con tanta abnegación, le dijo: «no desconfío del hijo del hombre generoso que salvó la vida a tres españoles que una vil calumnia condenaba a una muerte infame (la horca); en prueba de ello, dime en qué parte lo esperas» Sánchez contestó: En la Plaza del Carmen, frente a mi casa. Después que don Juan le aseguró que a las diez de esa misma noche se hallaría Juan Pablo a su lado, se sentó y *maquinalmente se puso a exprimir la falda de su levita*. Notando el padre de Duarte *que Sánchez estaba todo mojado*, le preguntó la causa, a lo que contestó: *Como es de noche al llegar al embarcadero no halle barca para pasar, y me tiré con el caballo al río y lo he pasado a nado*. Conmovido al padre de Duarte *lo estrechó entre sus brazos, pues sabía el inminente peligro que había corrido el denodado y valiente joven* (el río del Ozama es una madriguera de tiburones y se lamentan algunas desgracias) *y lo invitó a que tomara un poco de vino, pues la humedad podía enfermarlo*, al tomarlo le dijo: *lo tomaré, don Juan, porque desde que supe que llegaba Riviere, monté a caballo, y pensando en los peligros que corría Juan Pablo, no me he detenido ni para comer*.

El pasaje copiado, fruto de las tradiciones orales de la familia Duarte, comentado con notas ilustrativas en la *ob. cit. Sánchez*, tomo primero, páginas 116 a 118, contiene ricas referencias históricas, anecdóticas, psicológicas, temperamentales, familiares, íntimas y fraternas, situadas en un

ambiente añejo y romántico, fácil de imaginar, de tan subido calor humano y delicado sabor hogareño, en torno a Sánchez y a su vida de novela, que insinuamos solo una sutil sugerencia: leerlo tres veces hasta comprender su valioso contenido, vislumbrar toda la luz inquietante que brota de la subyugadora gema oculta, hasta sentir todo la verdad del mensaje que nos transmite en el tiempo, un hombre extraordinario, actor apasionado en un drama real susceptible por lo inverosímil y lo continuo, de impresionar, como si fuera un pasaje místico o el encaje transparente de una arrobadora leyenda.

*Año crucial de 1843, Sánchez asume, insensiblemente, la dirección del movimiento revolucionario.* Es evidente, que el 12 de julio de 1843 y la llegada del general Riviere, marcan el final de la dirección que tenía Duarte del movimiento emancipador, así como inicia, insensiblemente, dicha jefatura en manos de Sánchez. La persecución haitiana es fuerte y abusiva. Los presos no cuentan, a menos que no se escapen, como es el caso de los hermanos Santana, o que equivocadamente, los suelten, como es el caso de Mella. Entre los que están libres, hay dos muy importantes para la causa: Duarte y Sánchez, pero la diferencia de propósitos en ambos es decisiva: el primero se oculta y *piensa y resuelve que debe salir del país; se siente acosado y teme por su vida;* el segundo, ocúltase también, *pero resuelve no salir del país y no teme por su vida; piensa además,* que los liga un juramento sagrado de «morir juntos por la Patria», *y se decide a cumplirlo a toda costa.*

Las pruebas son categóricas. Don Juan Duarte, cumple la palabra dada a Sánchez, y, según Rosa Duarte en sus *Apuntes*, se dirige al escondite de su hijo y le dice estas palabras:

*Francisco Sánchez te espera a las diez en la Plaza del Carmen, y con él tus amigos, aquellos con quienes te liga un juramento sagrado. Tu padre te manda salgas de un lugar en que solo puedes encontrar una muerte cierta, que quitaría la vida a tu afligida madre.*

Duarte comprendió cuánto hacía su padre y que Sánchez deseaba, con razón, una reunión de los cabecillas del movimiento separatista. Duarte obedeció a la llamada y al consejo de su padre, y acudió a la hora y al lugar de la cita: la misma Rosa Duarte describe en encuentro así:

*A esa hora, las diez de la noche, encontró a Sánchez, Pina y Pérez, que le estaban esperando en la Plaza del Carmen. Después de abrazarse con el mayor placer, se dirigieron a la casa de Sánchez, en donde determinaron separarse, pues a los cuatro siempre reunidos no les era tan fácil burlar las continuas asechanzas de sus perseguidores.*

Allí, en la casa de Señor Narcisazo estaban reunidos los cuatro amigos fraternos, acompañados por Olaya, Tomás, María Trinidad y Andrés Sánchez. Francisco contó los incidentes de su viaje a Los Llanos y se asombraron cuando les narró el cruce a nado del Ozama y su llegada donde don Juan, para saber de Juan Pablo. Refiere la memorialista, siguiendo los recuerdos del propio Duarte:

*A las doce de la misma noche se separaron y Duarte fue a ocultarse en casa del señor Luciano de Peña.<sup>45</sup> Pina en casa de la señora Dolores Puello; Sánchez quedó en su casa; y Juan Isidro se fue para la casa del señor José Arias.*

Un sereno, con voz solemne, acababa de anunciar en la esquina próxima, como si estuviera en la trama y en la combinación: «Son las doce de la noche y cielo claro».

El 13 de julio, Riviere amanece en Santo Domingo en la casa del delegado Augusto Brouat. En la tarde da un paseo a caballo. Refiere Socorro Sánchez, repitiendo una tradición que la contaba Olaya, su madre, «...que cuando la comitiva pasó cerca de la casa de ellos, alguien, señalando con el dedo, le dijo a Riviere: «[...] Ahí viven los Sánchez» Francisco, al oírlo, se sonrió. Madre e hijo observaban sin ser vistos por una rendija. Cuentan que Riviere dijo en francés: «Ay! Si yo pudiera coger a Sánchez!» Y este, susurró desde su punto de observación: «¡Ay si yo te cogiera a ti!». Ver: *ob.cit. Sánchez*, tomo I., p. 128.

Caídas las sombras, ya tarde, se produce la segunda reunión. Escribe Rosa Duarte que:

<sup>45</sup> Padre de Balbina de Peña, novia de Sánchez y luego su esposa. Sánchez fue, sin duda, quien le recomendó ese hogar para que se ocultara.

*A las diez de la noche volvieron a reunirse en casa de Sánchez. A las doce, Duarte y Pina fueron para en casa de la señora Puello.<sup>46</sup> Sánchez y Juan Isidro quedaron en sus casas. Los enemigos ignoraban la llegada de Sánchez a la Capital.*

Un hecho justifica el otro. La circunstancia de ignorarse la presencia de Sánchez en la ciudad y la confianza que tenían en sus decisiones, permitieron a los cuatro amigos reunirse las noches del 12 y del 13 de julio en casa de Sánchez, *pero a partir de esa fecha no volvieron a reunirse*. Influyó en ello, la necesidad que tenían de cambiar de escondites y los quebrantos de salud de Sánchez, que comenzaban a manifestarse, consecuencia del cruce del Ozama con el cuerpo acalorado.

A partir del 14 de julio, Duarte se oculta donde Manuel Hernández, doctor Jaime Yépez y Eusebio Puello. Afirma Rosa Duarte, que este vivía «[...] en términos de la Iglesia de Santa Bárbara». Allí pasó Duarte días menos amargos, pues al estar cerca de su casa, a veces, aunque estos lo ignoraran, veía a sus familiares. Pero, como señala la autora de los *Apuntes*, a partir del 16, los perseguidores le perdieron la pista a Duarte, y entonces «[...] su saña se dirigió toda entera contra sus compañeros de infortunio». Esto provocó que Sánchez cambiara su casa por la de María Trinidad, que vivía cerca en la entonces calle de La Luna, hoy calle Sánchez.

Días después, Duarte se pasó a la casa de Teodoro Ariza, que estaba frente al almacén de su padre, donde lo procuró Juan Alejandro Acosta, para llevárselo a su casa. En ella, escribe Rosa Duarte:

[...] tuvo el placer de abrazar a Pedro A. Pina y pasó por la grandísima pena de saber que su muy querido Sánchez está enfermo en casa de la señora Marta.<sup>47</sup>

<sup>46</sup> Este ocultamiento, de seguro también lo sugirió Sánchez, pues era íntimo de los hermanos Puello, particularmente, cuando fue necesario buscar un hogar de entera confianza. Los hermanos Puello, José Joaquín, Eusebio y Gabino, fueron tres patriotas. Ver *Los Puello*, obra del poeta y prosista, Víctor Garrido Puello, nieto de Eusebio, publicada por la Academia Dominicana de la Historia, Vol. VIII, Editora Montalvo, 1959.

<sup>47</sup> El nombre de Marta es errado, por un cambio de letra. Debió ser María...Trinidad, agregamos donde estuvo oculto. Pudo ser también un error por Mimita... Betancourt, añadimos nosotros, mujer de Sánchez, estado soltero y que vivía cerca del Carmen.

## SÁNCHEZ INMORTAL

## V

*Duarte es imperecedero, Sánchez es inmortal.*

EUGENIO DESCHAMPS

*Duarte prepara su salida del país. Ruta de Duarte en sus ocultaciones. Sánchez le intima a quedarse, testimonio de don Francisco Aguilar; Duarte, Pina y Pérez salen para Caracas.* El día 29 de julio, Duarte y Pina se pasaron a la casa de José Botello que vivía en la calle Del Conde, donde tuvieron un día amargo. Allí, como a las tres de la madrugada, se les presentó Juan Evertz, futuro comandante del Puerto, quien les ayudó a proporcionarles embarcación para el extranjero, y les comunicó además, que la cabeza de Duarte había sido puesta a precio y que debían salir de aquel lugar cuanto antes. A esa hora, ya de noche, fuéronse Duarte y Pina para la casa de Juan Alejandro Acosta, donde pasaron el día en gran incertidumbre, lo que demuestra el propósito de salir del país, tal como lo hace notar Rosa Duarte en esta frase: «Al fin llegó la noche tan deseada para abandonar su último refugio en la ciudad, pues las casas estaban bajo la más estricta vigilancia y el terror difundido por todas partes; ni las familias de los traidores estaban tranquilas [...]» Y en efecto: «A las ocho de esa misma noche que estaba lluviosa, vio llegar al coronel Esteban Roca a quien había mandado llamar para que le fletara un buque para el extranjero». Siendo las diez, salieron Duarte, Pina y Juan Alejandro Acosta para el río y saltaron la muralla por el ángulo, mientras les cubría la retaguardia el patriota Tomás de la Concha. En un bote atravesaron el río y media hora después de haber salido, estaban en casa del señor Pedro Cote, que no era otro que Pascual C. López, un español que vivía en Pajarito, hoy Villa Duarte y en donde, como sigue explicando Rosa Duarte: «[...] permanecieron él y Pina hasta su embarco para el extranjero». Sabían que en la otra orilla quedaban Juan Isidro Pérez, en casa de Juan Arriaga, y Sánchez en casa de Mimita Betancourt o en la de María Trinidad, «luchando con grave enfermedad».

Y al fin, el 2 de agosto de 1843, abrumados, como señala la memorialista, «[...] por el pesar de dejar a la otra orilla, rodeados de peligros, a sus compañeros Juan I. Pérez y Francisco Sánchez [...]», embarcaron, siendo

las ocho de la noche, en un bote que los condujo fuera del puerto a «[...] esperar el buque que había por último de salvarlos». Tan combinado fue el plan de embarcarse entre los tres amigos, que lejos de dejar a Pérez en casa de Juan Arriaga, como creían Duarte y Pina, *lo encontraron nada menos que en la pequeña embarcación* que debía conducirlos mar afuera. Y como escribe Rosa Duarte con profundo sentimiento, siguiendo los recuerdos de su propio hermano.

[...] una vez juntos, *separáronse del suelo natal con el corazón oprimido*, no por el efecto de sus propios males, sino por la suerte de la desgracia Patria, por la suerte de sus padres y hermanos y amigos y *por no haber sido posible salvar con ellos al mejor de sus amigos, al más acendrado patriota al desgraciado Francisco Sánchez a quien dejaban a las puertas del sepulcro.*

Sánchez permaneció enfermo todo ese tiempo en uno de los sitios indicados, y como dice Delmonte: «[...] ni pudo ni quiso irse». Por ello Sánchez, enterado del plan de embarque, trata de evitarlo, y de su actitud da testimonio don Francisco Aguiar,<sup>48</sup> en carta a Félix María Delmonte, publicada en el periódico *El Teléfono*, año XI, No. 550, de fecha 3 de diciembre de 1893, en la cual, *después de manifestarle que era fácil conjurar la expatriación*, dado el desprestigio en que se encontraba el gobierno haitiano, *y la disposición de algunas familias a sustraer del peligro a todo perseguido político*, le agrega en estos términos:

*Sánchez, que así lo comprendió, se sustrajo a las persecuciones de sus implacables enemigos* y tratando de sustraer a sus amigos principales, *encomendó al ya conocido patriota Juan A. Acosta para que, con la precisión del caso, les hiciera comprender el gran perjuicio que irremisiblemente ocasionaría a la causa redentora, la falta de sus valiosísimos concursos, que así, ellos debían estar, como lo estaba él, dispuesto a arrastrar todo clase de peligros, ante que dejar la Patria, cuando esta necesitaba más de sus servicios. Nada bastó al patriota Acosta para disuadir a sus amigos de tan importante insistencia.* La

<sup>48</sup> Ver, *ob. cit.*, Sánchez, p. 132, tomo primero.

amistad, el compañerismo, la Patria, *todo fue evocado inútilmente*, obteniendo tan solo, promesas que fatalmente los acontecimientos que se sucedieron hicieron irrealizables. Así lo transmitió este al patriota Sánchez, quien al informarse de tan fatal como inesperada noticia, *se creyó más que pequeño ante la magnitud de la proyectada empresa sin el mutuo apoyo de sus más importantes compañeros. Pero como aquel hombre parecía escogido por la Providencia para dar cima a lo que todos creyeron perdido, se reanima de nuevo, levanta la abatida frente, se reconcentra en su santa causa, se duplica, por decirlo así, reanudando los trabajos*, con el valioso concurso de los hermanos Puello, Barrientos, Concha, Fajardo, el intrépido Mella, el prestigioso capitán de milicias Eduardo Abreu, junto con sus mejores amigos de San Carlos, lugar que comandaba como jefe de armas, Serra, R. Alonso, Miura, Galván (M.D.), Ravelo, González, Ortega, Valverde Lara, Montolío, J. Gertrudis, Ramón Mella el panadero, Vd., señor Delmonte, mi difunto padre y otros que omito, por no ser difuso, *levanta el decaído espíritu hasta proclamar, con sin igual denuedo, la nacionalidad dominicana en el histórico bastión que inmortaliza hoy con su nombre, tan memorable acontecimiento.*

El testimonio de Aguiar no necesita comentario. Se basta a sí mismo. *Sánchez se quedó*, Duarte se fue acompañado de Pina y de Pérez. El 24 de agosto llegaron a Caracas y se hospedaron en casa de un tío materno de Duarte: José Prudencio Diez. *Aquel viaje pudo no haberse realizado y lo demuestra el hecho de que Sánchez pudo soportar la persecución, que se concentró en él solo*, y luego de su fingida «muerte», oculto y en relativa paz, mejoró de su enfermedad, «hasta levantar la abatida frente, como dice Aguiar, para reanudar los trabajos de su santa causa».

*Ocultación de Sánchez y casas que lo amparan.* Sucesivamente, Sánchez se ocultó primero en su casa; luego en casa de María Trinidad, donde enfermó y tuvo que esconderse en una cisterna secreta. De allí, reclamó a Duarte, Pina y Pérez que no abandonaran el suelo natal; luego se pasó a San Miguel, a la casa de su hermano Tomás Sánchez, donde tuvo, por la visita de un pelotón haitiano que lo buscaba, que refugiarse en lo profundo de un pozo, saliendo ya de noche con la única ayuda de su hermano, de allí pasa

a casa de la familia Delvalle, que vivía en la esquina de San Andrés, cerca de su propia morada, donde pasó un corto tiempo, pues comprendió que el lugar era muy céntrico, razón por la cual Sánchez avisó a su amigo Félix María Delmonte, que se preparara a recibirlo. Delmonte accedió gustoso pues formaba parte del elemento separatista y quería al joven revolucionario, y además, tenía sitio donde ocultarlo sin peligro.

La casa de Delmonte era muy visitada por numerosos amigos del escritor, por lo que no llamó la atención que las visitas continuaran y mucho menos presumirse, que algunas de ellas eran para Sánchez. Sus amigos íntimos, también de don Félix, lo veían allí con más frecuencia que en cualquiera otra parte. Así pues, *las conversaciones y planes para derrocar al Gobierno haitiano, cobraron calor y entusiasmo en casa de Delmonte*, cuando se reunía el grupo de adictos en altas horas de la noche.

Cuando Sánchez se ocultó donde Delmonte, *toda la ciudad sabía de la tenaz persecución de que era objeto*, y así como había numerosas familias y amigos interesados en su resguardo y seguridad, crecido era el número de los aduladores que deseaba perderlo, sirviendo de estímulo la recompensa ofrecida por Riviere para su captura. Vender a Sánchez era conseguir una buena suma y en Santo Domingo abundaban los Judas capaces de hacerlo hasta sin dinero. *Desgrottes y Deó Herard sabían que Sánchez estaba oculto en la ciudad*, pero reconocían que por él sus amigos arriesgarían sus vidas defendiéndolo. *Por lo tanto, se estableció un notable pujilato entre los avisos oportunos a Sánchez y las delaciones por otro lado*, siendo Sánchez, al mismo tiempo, *la víctima acechada y el ídolo escondido*, y la ciudad, su cárcel y burladero, *porque estando entre las murallas, las autoridades haitianas no podían apresarlo*, Sánchez había dormido en carboneras, árboles corpulentos, detrás de grandes armarios. Tan pronto sospechaban su presencia en alguna parte, registraban, encarcelaban personas y amenazaban a todo un vecindario.

*Sánchez oculto en casa de los Concha. Rechazan viaje a San Thomas y \$200.00 que le ofrecía don Abraham Cohen. Falsa muerte y simulado entierro de Sánchez en el cementerio de la Iglesia del Carmen.* El último hogar que abrió sus puertas a Sánchez para protegerlo, fue el de los hermanos Concha. Doña Francisca López, doña Pancha, era una verdadera matrona y lo acogió con cariño y resolución. Donde Delmonte, Sánchez se salvó milagrosamente de caer en manos haitianas, ocultándose dentro de un armario ropero. Ese episodio lo obligó a cambiar de casa y lo encontró,

acogedor, donde Jacinto y Tomás que tanto lo querían. Estaba este hogar en la esquina de la calle del Arquillo con la calle del Estudio. Vale decir ahora, en la Arzobispo Nouel [con] Hostos. Furtivamente, el caudillo revolucionario, era visitado por los adeptos principales a la causa. Cierta medio día, finalizando el 1843, don Joaquín Montolío, joven entonces, como Pedro Antonio Bobea y Manuel Dolores Galván, presenciaron la histórica escena, en la cual Tomás de la Concha le habló a Sánchez de esta suerte:<sup>49</sup>

Amigo mío: Mr. Abraham pone a tu disposición uno de sus buques que parte para San Thomas, y además \$200.00 doscientos pesos, a fin de que, una vez en aquella isla, puedas con esa cantidad subvenir a tus más apremiantes necesidades.

Joaquín Montolío, al continuar en su testimonio escrito, escribe la siguiente contestación de Sánchez:

Sea, Tomás, pero yo no puedo ocultar cuánto me contraría tal cosa: aunque en verdad es que no dejo de darme cuenta cabal de la situación de la Vda. con mi presencia en esta casa y, muy especialmente, del estado de ánimo en que ha de hallarse doña Francisca... No había concluido de expresar todo su pensamiento el patriota Sánchez, cuando su interlocutor le remitió diciéndole: no es verdad. Mi madre para nada ha intervenido en el asunto de tu embarque: esa es obra mía, y de nadie más [...]

Al enterarse doña Francisca «del juicio que le había merecido a quien era su huésped», pronunció estas palabras: *Desde el día que entraste en esta casa, sabíamos del peligro que mis hijos y yo corríamos*. Entonces: «Sánchez se acercó a la egregia matrona y rodeándola con sus brazos, profundamente emocionado exclamó: DE HOY EN ADELANTE PODRÉ CONTINUAR EN MI LABOR REVOLUCIONARIA, HASTA CONSEGUIR EL TRIUNFO, O MORIR EN LA DEMANDA».

<sup>49</sup> Ver *ob. cit.* Subtítulo 34, testimonio de Joaquín Montolío.

En aquella casa habrían de pasarle a Sánchez, durante su permanencia en ella, hechos importantes: como las reuniones tarde de la noche, sus salidas nocturnas con escolta de seis hombres, señaladas por Serra; el constante aprovisionamiento de la llamada «Caja de la metralla»; su simulado fallecimiento y entierro, sus acuerdos con los cabecillas principales; la redacción de la carta a Duarte de noviembre de 1843; la redacción del Manifiesto que luego circula en los pueblos ya en enero de 1844 y las actividades febriles hasta febrero.

*Sánchez inicia los trabajos separatistas, actividades del afrancesado Buenaventura Báez y M. Joaquín Delmonte, en Haití. Testimonio de las actividades revolucionarias de Sánchez.* Adelantándose, a sabiendas a las actividades proteccionistas en favor de Francia que a fines de octubre de 1843 desplegaban en Puerto Príncipe Buenaventura Báez y Manuel Joaquín Delmonte, Sánchez reanudó en septiembre las agotadoras faenas nacionalistas suspendidas por Duarte, Sánchez y otros, a mediados de julio cuando llegó Riviere a Santo Domingo.

Como escribe Rosa Duarte en sus *Apuntes* citados, su hermano recibió en: «[...] septiembre 25 una carta de Santo Domingo, fecha 15, de los hermanos Tomás y Jacinto de la Concha; (donde estaba oculto el joven cuadrillo) en ella le decían que *Sánchez le había escrito dándole cuenta del estado en que se hallaba Santo Domingo y de los trabajos de la independencia que seguían con el mejor éxito*, carta que no recibió». Esa carta de los Concha de 15 de septiembre de 1843, dando constancia de otra carta anterior en la que Sánchez informaba a Duarte acerca de los trabajos realizados, demuestra que este, tan pronto sanó en su enfermedad, inició las reuniones clandestinas dondequiera que estuvo oculto y fraguó planes, como veremos, pensando proclamar la Independencia en el mes de diciembre de ese año. Lo prueba la carta del 15 de noviembre citada de 1843. En una palabra, la actividad, perseverancia sobrehumana, inteligencia y popularidad, le sumaron a Sánchez una profunda simpatía popular por el movimiento Separatista, que tenía ya hondas raíces en el pueblo dominicano. Así pues, la persecución de que fue objeto sirvió para aumentar el entusiasmo y los adeptos a la causa. Sánchez había logrado, con su ejemplo, algo increíble: ya no existía temor alguno frente al Gobierno presidido por Desgrottes. ¿A qué se debía ese milagro? Sencillamente, a que la voluntad popular estaba en marcha; al propósito de Sánchez de burlar y triunfar sobre el despotismo haitiano. Duarte no hubiera jamás, esquivando el peligro, sin arriesgar el todo por el todo, alcanzando esas metas.

Como Sánchez no tenía temor, como poco le importaba perder la vida, por eso pudo infundir valor y excitar coraje y fe a quienes les seguían, cosa que Duarte, a pesar de sus esfuerzos, no pudo alcanzar. La distancia puso luego, un obstáculo insuperable a todo intento; la ausencia puso fin a su acción y su papel, históricamente antes de la Independencia, terminó en un buque de velas, que se alejaba. Nadie puede cambiar los hechos cumplidos.

El mes de septiembre fue tumultuoso en Puerto Príncipe. En fecha 9, en Dalzón intentaron un golpe contra el Gobierno, y días después se instalaba la Asamblea Constituyente *de donde surgiría en los representantes orientales Báez y Delmonte, el llamado Plan Levasseur*, consistente en un movimiento separatista con protección francesa, mediante ciertas concesiones. Sus iniciadores pensaban en la ventaja de crear la República Dominicana y sostener su separación de la República de Haití, con la gran protección de Francia, asegurándole a esta potencia, talasocrática, por medio de un Tratado, ventajas y privilegios en la bahía de Samaná. A nombre de Francia actuó el cónsul general en Puerto Príncipe, monsieur Levasseur, cuyo apellido bautizó el citado plan. Con todo, nada pudieron hacer Báez y Delmonte, mientras no se efectuó la llegada del príncipe de Adolphe Barrot en 29 de octubre, a bordo de la Corbeta L'Aube,<sup>50</sup> enviado por el Rey de Francia, en calidad de Comisario Extraordinario y Plenipotenciario. A este gran personaje, unióse confiadamente para la consecución de sus propósitos comunes, sus satélites: Báez y Delmonte. El primero de ellos, comenzó por atacar en la Asamblea Constituyente los artículos 38 y 39 de la Constitución haitiana, tratando de que fueran modificados en el sentido de que el hombre blanco, cual que fuera su nacionalidad, pudiera llegar a ser ciudadano de Haití, siempre que residiera en el país cierto número de años. Aquel intento fracasó. Estaban aún muy próximos los focos exclusivistas de Toussaint y Dessalines para que semejantes ideas pudieran triunfar. No obstante lo acabado de relatar, los mantenedores del Plan Levasseur insistieron en sus propósitos, que sufrieron un compás de espera hasta que la Asamblea votó la nueva Constitución en fecha 31 de diciembre de 1843 en una caldeada e histórica sesión. El 2 de enero de 1844, a las diez de la mañana, juraba Riviere la Presidencia de la República.

<sup>50</sup> Ver Thomas Madiou, *Historie D'Haití*, p. 46, -Annees 1843-1846, edición en Port-au-Prince de 1904.

Sondeado el almirante Demoges y el propio Barrot, *los afrancesados* no obtuvieron ningún éxito. Como escribe Madiou:<sup>51</sup> «Barrot les respondió que su gobierno no le había enviado a Haití para suscitar turbaciones: que la cesión de Samaná a la Francia podía dar nacimiento a complicaciones sin las grandes potencias marítimas, y empeoraría, por lo demás, la situación financiera de Haití que tenía obligaciones que cumplir con Francia. A pesar de las sesudas palabras de Barrot, los dos diputados por la Parte del Este partieron para Santo Domingo a continuar sus proyectos. Entre otras razones les alentaba en esa tarea, el éxito que consideraban *haber obtenido con el traslado de monsieur Juchereau de Saint Denys, que siendo cónsul del Cabo, por el estado de aquella ciudad, se le fijó residencia en Santo Domingo*, donde juzgaban los *afrancesados*, que la presencia de un cónsul francés beneficiaría sus planes, y no razonaban mal al pensarlo así.

Por tanto, cuando los *afrancesados* dieron el primer paso en firme con la llegada de Barrot, *hacía dos meses que Sánchez había recommenzado los trabajos*. El conocimiento que tuvo del plan de los *afrancesados* le hace *precipitar los asuntos* y es por ello, *que pretende dar el golpe el 9 de diciembre* en su carta del 15 de noviembre, cuando le dice a Duarte conjuntamente con su hermano Vicente,<sup>52</sup> luego de darle entre otras instrucciones:

Esto conseguido (referíanse a pertrechos que le pedía y que no pudo conseguir Duarte) *deberás dirigirte al puerto de Guayacanes*, siempre con la precaución de estar un poco retirado de tierra, como a una o dos millas, *hasta que se te avise*, o hagas señas, *para cuyo efecto pondrás un gallarte blanco si fuere de día, y si fuere de noche, pondrás encima del palo mayor un farol que lo ilumine todo*, procurando, si fuere posible, comunicarlo a Santo Domingo, *para ir a esperarte a la costa el 9 de diciembre, o antes, pues es necesario temer la audacia de un tercer partido, o de un enemigo nuestro, estando el pueblo tan inflamado*.<sup>53</sup>

<sup>51</sup> En las páginas 91 y 92 de su *Histoire*, explica Madiou cuáles fueron las pretensiones políticas y las actividades de los autores del Plan Levasseur.

<sup>52</sup> Como escribe Máximo Coiscou Henríquez en su *Historia de Santo Domingo, contribución a su estudio*, Ciudad Trujillo, Editora Montalvo, 1938, p. 96, No. 3; «Procede del archivo del doctor Federico Henríquez y Carvajal. Publicada en *Letras y Ciencias*, año III, núm. 47, correspondiente a febrero 27 de 1894, p. 470.

<sup>53</sup> «La audacia de un tercer partido» que temían, era, como escribe Coiscou en su *Ob. cit.* en la nota No. 73, la de «el partido afrancesado cuyos directores concibieron y adoptaron

La justificada alarma de la carta de Sánchez y Vicente C. Duarte, se confirma con la siguiente afirmación que hace José M. Serra:<sup>54</sup>

Los representantes de la parte del Este habían recibido del cónsul general de Francia en Puerto Príncipe, *las seguridades de que su gobierno apoyaría todo movimiento revolucionario que declarara la voluntad del pueblo de unirse a Francia. La época de esa combinación sería para el 25 de abril de 1844.* Esta noticia la trasmitió uno de dichos representantes, Manuel Ma. Valencia, a don José Heredia, en Baní, en los últimos días de noviembre de 1843. *Súpela allí en diciembre e inmediatamente vine a la ciudad y la comuniqué a Sánchez, Jacinto y Tomás Concha, en cuya casa estaba aquel ese día,* confirmación de lo que expusimos en el artículo anterior y con ellos reunidos Ramón Mella, Joaquín y Gabino Puello. «Prueba de las reuniones constantes». *Convino en la necesidad de anticipar el pronunciamiento y declarar la parte del Este estado libre e independiente.* Concertóse el plan, y sin contar con otro auxilio más que con el de la confianza en la buena causa y el valor y decisión que cada cual estaba en el deber de dejar acreditado, *se señaló el 27 de Febrero a las 11 de la noche para proclamar el advenimiento de la República Dominicana.*

Las circunstancias que Sánchez esperaba no se producen; Duarte no puede conseguir nada ni regresan a Santo Domingo los regimientos de dominicanos 31 y 32 que estaban en Puerto Príncipe, y es entonces, cuando los dos grupos contrarios: los *independentistas o febreristas*, llamados también *separatistas*, por un lado, y los *conservadores, afrancesados o del Plan Levasseur*, levasseristas, como les decían, luchan por crear la República en la forma que cada facción ideaba. Sánchez y los suyos, queriendo una independencia pura, sin compromisos con nadie; los otros, actuando libremente, sin ocultamientos, deseando la separación de Haití, apoyados y con cesiones a Francia. Con todo, no obstante las tremendas desventajas de sus circunstancias, trabajando,

el llamado "Plan Levasseur"». La Resolución que adopta la Junta Central Gubernativa el 8 de marzo de 1844, contenía notables e importantes modificaciones con ese plan primitivo. Es pues la acción de Sánchez y de sus compañeros, lo que permite proclamar la Independencia dominicana, libre de compromisos con ninguna nación.

<sup>54</sup> En sus *Apuntes* citados, en artículo anterior p. 20.

pero «muerto» para la generalidad de los dominicanos, el hombre de febrero, por su empeño y su coraje, como era natural, alcanza antes la cristalización de su empresa y febrero ve nacer la nacionalidad dominicana, gracias a esa labor titánica, libre de compromisos con Francia.

Esos empeños ciclópeos, *singulares en un hombre que trabajaba en las sombras de la noche*; confirmados por numerosos trinitarios y febreristas, como lo demostramos en el artículo anterior, nadie puede rebatirlos. Todos los testimonios coinciden en señalar a Sánchez, como el caudillo de febrero, como el director del movimiento, *como la cabeza señera de la causa ya en plena acción, antes, durante y después de proclamar la Independencia*.

La lucha entre ambos grupos y lo ya dicho, la confirma el historiador García, cuando escribe:<sup>55</sup>

La mayoría de los representantes que por la parte española asistieron a la Asamblea Constituyente reunida en Puerto Príncipe, *careciendo de fe en los destinos del país, que suponían falta de elementos de vida propia*, pactaron con el cónsul general Mr. de Levasseur, *en hostilidad del plan separatista*, las bases de una combinación especial encaminada a constituir un estado independiente bajo el protectorado de Francia, entrando como cláusula indispensable del convenio la cesión absoluta de la bahía y península de Samaná; y como ese proyecto encontró algunos prosélitos en los gremios conservadores, que acogióndolo con ardoroso entusiasmo, pusieron a su servicio una gran suma de actividad y de influencia, *necesario fue que Sánchez, velando por los sagrados intereses que tenía a su cargo, adelantara el pronunciamiento que estaba ya preparado...*

En fecha 15 de noviembre de 1843 escriben a Duarte los hermanos Concha.<sup>56</sup> Dícele Jacinto en la suya en forma muy sugestiva: «En fin, echemos un velo a todo lo pasado y ocupémonos solamente en el porvenir. Este, así lo creo, *debe hacer feliz a nuestra Patria, dentro de poco...*»<sup>57</sup> Yo creo debe hallarse

<sup>55</sup> En la Biografía de Juan Isidro Pérez en la revista *Panfília* del 15 de febrero de 1924. Ver también a García, en las pp. 222 y 226 del tomo segundo de su *Compendio de Historia de Santo Domingo*, edición de 1896, donde escribe acerca de la actividad del núcleo separatista dirigido por Sánchez.

<sup>56</sup> Publicada en *Letras y Ciencias*, No. 47, del 27 de febrero de 1894 y en la revista *Clio*, fascículo IV, julio y agosto, 1965, pp. 100-101.

<sup>57</sup> Esta frase y otras de Serra, demuestran que Sánchez se preparaba para que «diciembre

en su poder una carta que le escribió F. S. Este me ha encargado mucho le hable de él, porque tal vez no le escriba en esta ocasión a causa de hallarse muy irritado,<sup>58</sup> y el escribir le causa una notable alteración en su salud.<sup>59</sup>

No obstante lo dicho por Jacinto, cosa inexplicable, el mismo 15 de noviembre, escribieron Sánchez y Vicente Celestino una carta a Duarte, citada en la nota 31, aprovechando, como los Concha, la partida de Buenaventura Freites para Curazao y Caracas. En ella le hablan a Duarte de otra carta que le enviaron con José Ramón Chávez Hernández, y a la que, sin duda, alude a su vez Jacinto en sus líneas.

Tomás de la Concha a la carrera escríbele también a Duarte y al final de escuetas noticias le dice: «Basta decirle que estamos como jamás lo esperé, (es decir bien): Jacinto le dice lo bastante, a lo que refiero». Y como si eslabonaran sus sentimientos sobre el mar, a la llegada de Freites a Curazao, ansiosos por saber la situación en la querida Patria. Pina y Pérez abren las cartas dirigidas a Duarte por Sánchez, Vicente, Jacinto y Tomás, y es tanto el regocijo que sienten, que por ambos le escribe Pina a Juan Pablo, las líneas de alabanza para Sánchez, citadas en la nota de artículo anterior, que por el valor que tienen, repetimos ahora:

[...] por estas cartas, repito, verá Ud. lo que ha progresado el partido Duartista, *que recibe vida y movimiento de aquel patriota excelente, del moderado, fiel y valeroso Sánchez, a quien creíamos en la tumba.*

Todas esas cartas y sinceros elogios, demostraban que la revolución seguía su curso, providencialmente organizada por Sánchez. Freites informó a Pina y Pérez, primero, y a Duarte después, las razones que hubo para inventar la muerte de Sánchez, cuya laboriosidad, constancia, valentía y fe en la causa y en su lucha frente a los *levasseristas o afrancesados*, le hacen agregar a Pina en su carta aludida.

---

fuera memorable». Tomás de la Concha anota en carta a Duarte ya comentada: «Basta decirte que estamos como jamás lo esperé».

<sup>58</sup> Probablemente ya Sánchez padecía de su estrechez uretral, que lo afectaba mucho y de la cual se operó en Curazao, durante su primer destierro.

<sup>59</sup> Confirma la nota anterior no podía ser más categórica para convencer a Duarte, tratándose de la felicidad del pueblo dominicano.

Ramón Contreras es un nuevo cabeza del partido, también Duartista. El de los afrancesados se ha debilitado de tal modo, que solo los Alfau y Delgado permanecen en él, los otros partidarios, *unos se han agregado al nuestro*. Y los demás están en la indifi. *El partido reinante lo espera como general en jefe, para dar principio a ese grande y glorioso movimiento revolucionario*, que ha de dar la felicidad al pueblo dominicano;<sup>60</sup> *hágase acreedor a la confianza que deposita en Ud. Lo esperamos por momentos.*<sup>61</sup>

Mientras Sánchez escribía y trabajaba arduamente, desesperaba al ver que los regimientos de dominicanos, que se llevara Riviere no regresaban de Puerto Príncipe. El núcleo *separatista* ansiaba dos cosas: el regreso de Duarte, Pina y Pérez, con la ayuda pedida, —que podrían traer o mandar desde Venezuela—, y la orden de Riviere que permitiera la vuelta a Santo Domingo de las fuerzas armadas criollas, que temerosos de ellas, enviara a la capital de Haití. Sánchez cifraba sus mayores esperanzas en el regreso de esos regimientos, porque en ambos sabía, se contaba con gente adicta a la revolución. *El regreso de los amigos que esperaban, no se produciría*. Charles Hérard, el nuevo amo de Puerto Príncipe, no tendría lugar a enorgullirse con la rica herencia de poder que le dejara su odiado predecesor. La sangre que cayó durante las invasiones y el calor de las bestiales matanzas, regresarían por sus fueros, no para la venganza, pero sí, para lanzar el grito de Dios, Patria y Libertad, dado por Sánchez, en El Conde, arma y escudo de los trinitarios, fe y esperanza de todos los dominicanos. La providencia quiso que Riviere diera la orden del regreso de los regimientos 31 y 32 y Sánchez comprendió que la oportunidad que esperaba, felizmente había llegado. Esto fue el 31 de enero de 1844 y en solo 26 días, reconquistaron a sus amigos para dar el golpe.

Veamos ahora lo que escribe Serra,<sup>62</sup> acerca de los trabajos de los *afrancesados* y de los *separatistas o independistas puros*:

<sup>60</sup> En blanco en el original [n. de los E.]

<sup>61</sup> Esta frase era conminatoria para Duarte, como el «te esperamos» de la carta de Sánchez y Vicente Celestino. Pero el hombre no llegó antes de la Independencia. Toda espera fue inútil.

<sup>62</sup> *Apuntes*, citados, pág. 20.

La idea de anexar el país a Francia o, por lo menos, solicitar su protectorado, cobró de nuevo calor y andaba como vergonzante insinuándose. En contraposición de estos trabajos, los de los trinitarios habían sido tan activos y llevados con tanta discreción, que fuera de un corto número de anexionistas y proteccionistas, bien conocidos, ya no había un solo individuo, que, si hablaba español, no estuviera dispuesto a combatir con las armas en la mano, la dominación haitiana.

El testimonio de Serra es claro y elocuente. Casi todo el pueblo estaba sumado a la causa nacional. Sánchez había alcanzado esa unión y ese coraje colectivo. Duarte no vino a hacerse cargo de la situación. Lo llamaron varias veces y no regresó. Sánchez, con derecho propio, fijó la fecha magna, dirigió y organizó todo, hasta proclamar la Independencia.

*Sánchez funda la República. Testimonios.* La suma testimonial de que fue Sánchez quien fundó la República Dominicana, ya ha sido dada, pero veamos ahora algunos testimonios de gran categoría. A lo que afirmaron los protagonistas del hecho, agreguemos lo que luego escribieron los historiadores. Escribe José Gabriel García:<sup>63</sup>

*En vano pretendieron los dominicanos intrusos poner diques a la corriente de la opinión pública desbordada por todas partes, ora operando torpemente a medidas de rigor impotentes, como para acobardar los ánimos y abatirlos; ora valiéndose de propagandas de mala [...] para dividir los pareceres y poder reinar sobre el desconcierto producido por la anarquía. La hora de la emancipación política había sonado ya para los dominicanos, y cuando menos lo esperaba el mundo imparcial, el grito de separación Dios, Patria y Libertad, República Dominicana, dado por Sánchez en la Puerta del Conde, repercutiendo por doquiera, llevó a las naciones la fausta noticia de que una nueva entidad política acaba de tomar puesto distinguido en el concierto de los pueblos libres, bajo los hermosos auspicios de las instituciones republicanas.*

<sup>63</sup> En su obra *Coincidencias históricas*, edición de 1891, p. 7.

En esa misma obra, en la página 21, con el título de «La profanación de un gran día», luego de señalar: «Solo la juventud que se había levantado a la sombra de la bandera haitiana era la que tenía fe en el porvenir del país» de referirse a «[...] que esa era la resolución de Duarte, robustecida por la de Sánchez, la de Mella la de Pina, Juan Isidro Pérez y otros más»; comentando «Los veintidós, sujeto al yugo depresivo de los mandarines de Occidente», afirma:

[...] pero cuando volvió a aparecer lo encontró (al pueblo) *dueño absoluto de sus destinos*, con las cadenas de la esclavitud rotas en pedazos, la frente erguida y coronada con la aureola de la libertad, el brazo armado para combatir y agrupándose con alborozo alrededor de una bandera que simbolizaba la unión de todas las razas humanas por los vínculos sagrados de la civilización y del cristianismo; *todo esto por obra de un hombre que se consideraba muerto* y de un grupo de jóvenes decididos que se había propuesto hacer Patria, y habían construido sus sólidos cimientos al proclamar en la Puerta del Conde, durante la noche y en nombre del derecho natural, la Separación dominicana. *Esa noche memorable fue la del 27 de Febrero de 1844, y el hombre esclarecido a que nos referimos, Francisco del Rosario Sánchez.*

En su obra *Rasgos biográficos de dominicanos célebres*, edición de 1875, p. 181, en su biografía de Pedro Alejandrino Pina, escribe:

Proclamada al fin la Independencia apetecida por el esclarecido ciudadano Francisco del Rosario Sánchez, el día *27 de Febrero de 1844 de gloriosa recordación*, Pina que se hallaba en la isla de Curazao en acecho de los acontecimientos, regresó inmediatamente al seno de la Patria.

Y en la misma obra citada, p. 186, refiriéndose García al propio Pina y a la malograda empresa iniciada por Sánchez para redimir la República anexada a España, de la que pudo salir con vida, anota lo siguiente:

[...] pudo salir con vida de Haití y retornar de nuevo a la República de Venezuela, para él tan hospitalaria, *con el alma transida de dolor y*

*el corazón hecho pedazos ante la idea de la disolución de la República Dominicana y la muerte inhumana de su benemérito fundador.*

Veamos ahora, algunos párrafos de artículos de don Federico Henríquez y Carvajal en *El Mensajero* y en *Letras y Ciencias*. En la edición No. 43 del primero, nota 26 de una Relación publicada el 27 de febrero de 1889, escribe: *Los expatriados para librarse del cadalso*<sup>64</sup> fueron J. P. Duarte, J. Isidro Pérez y P. A. Pina; en *Letras y Ciencias*, No. 105 de 16 de septiembre de 1896, escribe: «Duarte que entrevió al patíbulo<sup>65</sup> alejóse del escenario su gloria».<sup>66</sup> Refiriéndose entonces al 27 de Febrero de 1844, agrega: «[...] tremolando por manos del caudillo F. del Rosario Sánchez la bandera dominicana». En una editorial de *El Mensajero*, No. 132 de 2 de noviembre de 1897, intitulado «Hoy como ayer», apunta Henríquez y Carvajal: «Por eso, realizado por Sánchez, Mella y el invicto grupo, el hecho único de la Puerta del Conde». Y agrega después, refiriéndose a Sánchez: «[...] y el caudillo del 27 de Febrero, tan modesto como patriota».

Debemos aclarar, que hay pues, una gran diferencia de criterio, en el mismo escritor, *entre lo que dijo de 1889 al 1897, y antes y después, a lo que escribiera décadas más tarde, luego de inventado el Duarte Ubel Alles*, presentado situaciones y calidades distintas en ambos próceres. *Pero no pudo borrar la tinta y lo escrito sobre Sánchez* tanto en *El Mensajero* como en *Letras y Ciencias*. Por eso, hay una sentencia bíblica que dice: «Lo escrito, escrito está.» Lo que dijera más tarde, está en completa pugna con lo que dijo antes.

Estamos ahora en febrero de 1884; los restos de Duarte, traídos de Caracas, están en la Catedral; el panegírico lo hace nada menos y nada más, que Fernando Arturo de Meriño, el famoso «Pico de Oro». De la *ob. cit. Sánchez*, copiamos lo siguiente, solamente dos pasajes y eso basta:<sup>67</sup>

<sup>64</sup> Equivale a decir: para librarse de la muerte.

<sup>65</sup> Entrever el patíbulo, significaba lo mismo: riegos de muerte.

<sup>66</sup> Todavía no había gloria. Había lucha y peligro de morir, pero era necesario sobreponerse a ese temor y vencerlo.

<sup>67</sup> *Ob. cit., Sánchez*, tomo segundo, pp. 260-261. Ver principalmente, folleto *Juan Pablo Duarte*. Documentos relativos a la traslación de sus restos, publicados por el Ayuntamiento de Santo Domingo. Edición de 1884. La «Oración» de Meriño comienza en la p. 24.

De los labios y del corazón de Meriño brotó el caudal de su elocuencia, y al recorrer la ejemplar existencia de Duarte conmovió a la muchedumbre que le escuchaba. Más, cuando llegó al momento de referirse al hecho glorioso de la Puerta del Conde, las alas del verbo de Meriño se abrieron en toda su extensión para tomar altura y decir cuando se remontaba:

*No le cupo a Duarte la satisfacción de ser en aquel día glorioso el héroe de la jornada. La Providencia, que distribuye sabia y equitativamente las gracias, favoreció al no menos esclarecido patriota Francisco del Rosario Sánchez, discerniéndole honra tan insigne, galardonando así sus altos merecimientos.*

Y poco tiempo después, al comentar Meriño la forma en que supo Duarte los sucesos de 1861, con profunda convicción de lo que sentía y expresaba, el famoso «Pico de Oro» respetando la verdad, no podía hacer otra cosa, habló de esta suerte:

*Un periódico, mensajero misterioso que la Providencia, tal vez, hizo caer en sus manos, le impuso de lo acaecido en la República en el año 1861, y al punto sintió renacer en su mente las lejanas visiones que había acariciado en su mejor edad. La voz de la nacionalidad sacrificada no podía menos que hallar dilatado eco en su patriótico corazón, y voló a hacerse inmolarse con ella o contribuir a salvarla. Y ¡oh misterios del destino! Sánchez le había ganado también ya el primer premio del martirio luchando por la misma noble causa. ¡Que hombres tan grandes!*

Y la misma palpitante realidad que aún en vida de Sánchez deslumbró a Duarte, a Serra, a Pina y a Pérez, a Delmonte, a Rosa Duarte, a García y a Rodríguez Objío, Tejera, a Meriño y a Hostos, entre otros muchos, es la que conmueve la pluma de Américo Lugo, cuando escribe en su «Plan biográfico de Sánchez»:<sup>68</sup>

*Abogado y escritor, Francisco del Rosario Sánchez fue en verdad, uno de los dominicanos más instruidos y uno de los más señalados intelectuales de su época. Su personalidad tiene, a cada paso,*

<sup>68</sup> En su «Plan biográfico de Sánchez», publicado en su semanario *Patria*, No. 149, año VII, reproducida la frase de *ob. cit.*, *Sánchez*, tomo primero, p. 62.

*rasgos geniales. Absolutamente geniales, son las dos resoluciones supremas que hacen de él, la una, el creador de la República; la otra, el más glorioso mártir de la historia de América.*

NOTA FINAL: Ramón Lugo Lovatón desea declarar en este artículo V, que la crítica histórica en libros, hecha con buen juicio y altura, es constructiva y necesaria, y que en cambio, las polémicas en otras publicaciones, particularmente en tono a los Padres de la Patria, regularmente no son constructivas. Y que solo, por haber sido Sánchez calificado de «traidor», ha intervenido en ella. Las críticas desfavorables, hechas a su obra *Sánchez*, jamás las ha contestado.

CARLOS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ  
y RAMÓN LUGO LOVATÓN

Revista *¡Ahora!*, No. 299-302, 304,  
4, 11, 18 y 28 de agosto y 8 de septiembre de 1969.



# Gazapos históricos

SÁNCHEZ INMORTAL

## VI

NOTA LIMINAR. Con el anterior artículo (V) de la serie de réplica a las acusaciones de Jimenes Grullón contra Sánchez, podría darse por terminada nuestra respuesta a dichas acusaciones. Así lo ha creído el licenciado Ramón Lugo Lovatón, cuya prestigiosa firma nos ha acompañado en esta polémica. En cuanto al fondo, tiene razón. Las dos acusaciones capitales para señalar a Sánchez como un «traidor» a la Patria han sido abatidas definitivamente. El propio ofensor ha reconocido que Sánchez NO SE MATRICULÓ COMO ESPAÑOL. Lugo Lovatón es un historiador sereno; que no gusta de polémicas, y su obra monumental sobre Sánchez rebate, a priori, todos los gazapos que aquí vamos a recoger. Pero, como su obra es difícil de obtener, y al lector corriente no le alcanza la paciencia para agotar dos voluminosos tomos sobre la vida de nuestro Primer Inmortal —obra más para eruditos que para el público grueso—, he creído necesario, apoyándome en esa obra, recoger, como descendiente de Sánchez, múltiples, aunque pequeñas injurias, que, tangencialmente, derrama Jimenes Grullón sobre la vida del «hombre más resuelto que había tenido la Independencia de la República Dominicana», según Hostos.

*Sánchez, libertando su Patria de la invasora planta del extranjero y muriendo después en aras de esa causa sacrosanta, es la figura más culminante en la historia nacional.*

JOSÉ JOAQUÍN PÉREZ

**L**. EL CONTRA-GOLPE DE SANTANA.<sup>1</sup> El señor Jimenes Grullon, incapaz de absorber los hechos históricos, para determinar sus elementos psicológicos y sus determinantes sociológicas, no solo tiene una pobre visión del contragolpe de Santana del 12 de julio del 1844, sino que, insidiosamente, procura trastornar todos sus elementos y circunstancias. No es cierto –y todo historiador sensato y honesto lo sabe, con excepción de los dos García, hijos, cuyas vesania, pasión y acidez intelectual son de todos conocidas–, no es cierto, repetimos, que Sánchez coadyudara «conjuntamente con Bobadilla, Moreno, Mercenario y otros reconocidos "conservadores" –miembros casi todos de la burguesía–, a sancionar el otorgamiento de todos los poderes al soldado del 19 de Marzo». Esto revela un desconocimiento total del caso. No es cierto –lo repetimos–, que Sánchez coadyudara para nada con la asonada de Santana, que derroca la Junta, militarmente, contragolpeando al golpe de Estado de Duarte en el Cibao, que, a su vez, desconoció a la misma Junta. Mella, con la proclamación de Duarte el 4 de julio, en Santiago, y la aceptación de Duarte como presidente tumultuario, rompe la unidad del partido liberal, y pone a Sánchez en una encrucijada: su autoridad es desconocida por sus amigos y compañeros, y toda su acción como Presidente de la Junta queda paralizada, por la actitud de José Joaquín Puello, quien le niega toda ayuda militar para detener a Santana. Sánchez, sin nada con que oponerse a Santana, se ve precisado a marchar a San Cristóbal para frenar a Santana, armado solo de la razón, su prestigio y su hombría, y con la documentación necesaria para desbaratar los argumentos de Santana, que alegaba haber sido abandonado por

<sup>1</sup> Ramón Alonso Ravelo, «Apuntes para la historia», *Boletín del Archivo General de la Nación*, julio-septiembre de 1949, No. 62, p. 246 y ss. José Gabriel García, *Compendio [...]*, tomo II, pp. 265-273. R. Lugo Lovatón, *Sánchez*, t. I, p. 225 y ss., núms. 66-71. Saint Denys, *Correspondencia del cónsul de Francia en Santo Domingo*, 1844-1846, p. 136, esp. p. 137, carta del 29 de julio de 1844; vide pp. 146-147.

la Junta. Sánchez, en la Iglesia de la citada ciudad, enérgicamente le rebatía al engréido soldado todos sus alegatos. Solo una cosa no pudo justificar: la proclamación de Duarte tumultuariamente en el Cibao para la Presidencia de la República. Sánchez le muestra la lista de todo lo que se le había enviado para las necesidades del ejército y de la guerra, y lo deja mudo y sin saber qué replicar. Ante tal batida Santana jura frente al altar que entrará a la ciudad como amigo, y luego se retirará a sus predios del Este, cosa que falsamente repetirá después, en la sede de la Junta, mientras afuera la soldadesca lo vitorea como jefe supremo. Sánchez le cree y Santana lo engaña. ¿Le creyó, en realidad, Sánchez? No tenía otra alternativa. Era la única esperanza. En Santana, todo era malo: tanto los propósitos y las intenciones, como las consecuencias de sus hechos. Los unos obedecían a las otras. Nunca fue bien intencionado. De moral escurridiza, fue siempre ambicioso, duro, implacable, intrigante, arbitrario e intransigente. Solo sus deseos contaban. Sus designios siempre eran turbios. Solo su autoridad mandaba. Solo su pensamiento decidía. Hay más sombras que luz en su historia. A su alrededor se creó una especie de leyenda mágica como guerrero, a lo cual contribuyó no poco el Buenaventura Báez de los primeros tiempos. Fue una especie de aglutinante militar, bajo cuyo mando se alcanzaba cierta unidad frente al invasor haitiano. Es indudable que era un caudillo y que aprendió a guerrear, después de sus tanteos y errores originales.

Santana, después de haber ofrecido entrar como amigo a la capital y deponer el mando, marcha sobre ella; se apodera de todos los puntos estratégicos; se hace proclamar Jefe Supremo por el Ejército, y se presenta bruscamente en la sede de la Junta Central Gubernativa, en donde actúa de manera contradictoria, engañosa, y de mala fe. Todavía el 14, en una Proclama, llama «puñado de patriotas» a los hombres de la independencia, mientras afuera vocifera el Ejército, proclamándolo Jefe Supremo. Se enfrentan él y Sánchez, y cambian palabras fuertes, replicándole Sánchez con gran energía, de hombre a hombre, ya que su autoridad como Presidente de la Junta era doblemente desconocida: por Duarte en el Cibao y por Santana en la Capital. Sánchez, a dos pasos de Santana, le dice: «Yo no puedo formar parte de una Junta como esta. Me atengo a las consecuencias».<sup>2</sup> Y exclama: «Hace hoy un año, en el 12 de julio,

<sup>2</sup> Ver Lugo Lovatón, *ob. cit.*, p. 265.

que fui perseguido por Riviere y creo ser hoy mismo perseguido por los míos. ¡Qué recompensa!» Sánchez se empeña inútilmente en recomponer los pedazos rotos de la legalidad. En medio de tanta gente, está inmensamente solo, y fracasa. Y fracasa, porque Santana va derecho a sus fines, que son los de tomar el poder a costa de lo que fuere. Sánchez brega, y brega duro, tratando de salvar algo; tratando de aprovechar las primeras palabras de Santana, que prometían paz y unión. En giro brusco, y ya dueño militarmente de la situación, Santana no oye nada; no entiende razones; no respeta nada. Sintiénndose poderoso, y directo al logro de sus ambiciosos propósitos. Rota toda autoridad, el único gobierno era el Ejército, que obedecía ciegamente la arbitraria voluntad del soldado terrible. Frente a este; falto del apoyo militar de José Joaquín Puello, quien, en unión de Manuel Jimenes, le da la espalda, para ir ambos, a recibir al soldado rebelde; negado por los suyos; abandonado de todos, Sánchez se siente inmensamente solo; pero le quedan fuerza y valor para enfrentarse a Santana, y el mismo 16 de julio —después que Santana recompone a su gusto a la Junta, que Sánchez repudia, a pesar de que hacen aparecer su nombre en el documento— Sánchez, de la Junta, sale para la cárcel, y de la cárcel, el 22 de agosto, —según García—, y el 26 del mismo mes —según otros— para el destierro, ya declarado, junto con Duarte, Pina, Pérez, etc., «traidor a la Patria». Hoy, después de más de un siglo, Jimenes Grullón le lanza la misma acusación, con lo cual se estrecha la mano con Santana el eterno insurrecto y masacrador de patriotas.

Estos son los hechos y circunstancias reales de las tremendas presiones que tuvo que sufrir Sánchez en las primeras décadas de julio, hasta su extrañación, de la Patria por él creada. No pinte las cosas como a usted le parezca, señor Jimenes Grullón. Aprenda a absorber los hechos correctamente, imparcialmente, y las circunstancias, y no emita juicios mendaces, si es que desea ser respetado. Pregúntese qué hubiera hecho usted en igual coyuntura.

**2**. LA ACTITUD Y LA CARTA DE JUAN ISIDRO PÉREZ.<sup>3</sup> El señor Jimenes Grullón insiste en trastornar los hechos históricos barajando las fechas a su antojo e inventando cuentos de brujas para atemorizar a niños

<sup>3</sup> E. Rodríguez Demorizi, *Juan Isidro Pérez, el ilustre loco*, p. 58, esp. p. 63, 1938. Lugo Lovatón, *ob. cit.*, tomo I, p. 253, s. n. 65.

inocentes. En efecto: sostiene que «todavía el día 17, Sánchez asistió a las sesiones de la nueva Junta santanista, en unión de Bobadilla y otros miembros de la burguesía». Para entonces ya se había producido la persecución de Duarte quien cayó preso en Puerto Plata, el encarcelamiento de Pedro Alejandrino Pina, Vicente Celestino Duarte, José Díez y Juan Evangelista Jiménez, así como el asilo en el consulado francés de Juan Isidro Pérez, quien se enfrentó personalmente a Santana y fue salvado por Felipe Alfau.

El señor Jimenes Grullón, docto en la Estrambótica, como hemos señalado anteriormente, confunde los hechos y las fechas adrede o por ignorancia. En primer lugar, según asegura García, Sánchez salió el mismo día 16 de julio, fecha de la recomposición de la Junta, para la cárcel. No es cierto que Duarte fuera perseguido y apresado antes de ingresar Sánchez a la cárcel, pues Duarte fue apresado en Puerto Plata, en la hacienda del francés Pedro Eduardo Dubocq, el día 26 de agosto, cuando ya Sánchez era un desterrado o iba camino al destierro, según que fuera expulsado el 22 o el 26 de agosto. Esta es otra de las frecuentes caídas como repetidor histórico, de Jimenes Grullón.

Basado en relaciones trucas, asegura que Juan Isidro Pérez fue salvado por Felipe Alfau, porque «se enfrentó personalmente a Santana». Exagera. Con quien tuvo un encuentro personal, «el ilustre loco», fue con Juan Ruiz, quien estaba agitando, «a tal extremo que Francisco (Sánchez) se dirigió a este último para que se callara, contestando este: «yo desconozco a la Junta Central Gubernativa», a lo que contestó Francisco: «Me reconocerás por Francisco del Rosario Sánchez», «Juan Isidro Pérez era medio loco y alteró la voz. Eso fue la de Troya. Se arma una alarma. Baja Santana del Palacio y con los suyos se dirige al Altar de la Patria. Sube arriba; arenga el pueblo contra la Junta. Vienen los oficiales que Santana tenía a reserva [...] Los miembros de la Junta se retiraron. Santana instaló nuevamente la Junta con otros individuos». Así lo cuenta Ramón Alonso Ravelo.<sup>4</sup> Saint Denys ratifica lo dicho por Ravelo, respecto al incidente entre Pérez y Ruiz, y agrega que Pérez «[...]se olvidó de sí al punto de faltar personalmente al general Santana, quien quería establecer el orden». Esto último, y lo relatado en otros escritos, sin pruebas, es lo que le hace decir a Jimenes Grullón

<sup>4</sup> R. A. Ravelo, *Apuntes*, cit. esp. nota (69) de Lugo Lovatón, quien anota dichos *Apuntes...* v. igualmente, Saint Denys, carta cit.

que Pérez se enfrentó a Santana. Pérez era muy capaz de hacerlo, pero las palabras que pudo haber cambiado con Santana fueron el resultado del enfrentamiento de este último y Sánchez.

Jimenes Grullón se apoya en los acontecimientos citados para asegurar que: «Las actuaciones de Sánchez referidas en los dos puntos anteriores, provocaron el enojo de Duarte, al extremo de que, *abominó de él*, es decir, de Sánchez, aclaramos y subrayamos, acaso exceso. Lo prueba el hecho de que en una carta que le dirigió Juan Isidro Pérez desde Cumaná, le pide clemencia para el «benemérito y desgraciado Francisco Sánchez». Esta carta no la puede ignorar el jurista Sánchez y Sánchez, ya que aparece en la obra de E. Rodríguez Demorizi, *Juan Isidro Pérez, el ilustre loco*, premiada por un jurado del cual mi contradictor fue miembro.

Aparte de que el salvamento de Juan Isidro Pérez ha sido relatado incompleto, porque quien lo salvó en realidad fue el cónsul Saint Denys, a quien Felipe Alfau se lo entregó cuando atravesaba por el tumulto de la Plaza de Armas, la carta de Pérez, que sigue siendo perseguida por la treta de ser mencionada por párrafos incompletos, tiene un sentido muy diferente a la abominación y el «enojo» de Duarte. Las distintas supresiones y alteraciones de este párrafo citado y de la carta de Pérez, que ahora Jimenes Grullón cita incompleto, viene de lejos.

El autor del folleto premiado, citado más arriba, también lo suprimió, y, por ello iba a perder el premio, que por otros conceptos merecía el trabajo, que se puede calificar de excelente. Su autor, ante tal disyuntiva, razonablemente, convino con los miembros del jurado en reproducir completa la carta de Pérez, y así obtuvo el premio merecido. ¿Cuál era el contenido de ese importante párrafo de la carta de Juan Isidro Pérez a Duarte? Léase:

En aquella ciudad, (Curazao) mi querido Juan Pablo sufría inauditamente con la vista del benemérito y desgraciado Francisco Sánchez, quien, a pesar del tremendo golpe que recibiera, en nada manifestó la menor alteración hacia tu amistad. Nunca creo sería tarde para que le escribas a tan buen amigo y contribuyas con esto a aliviar un tanto al intenso y acerbo dolor de esta víctima.

¿Qué se desprende del párrafo citado? Que SÁNCHEZ había recibido, de Duarte —es claro— un «TREMENDO GOLPE», del cual había sido la VÍCTIMA.

¿Cuál fue ese GOLPE y por qué fue Sánchez la víctima? Sencillo de responder: fue el golpe de Estado dado por Mella en Santiago, proclamando a Duarte Presidente de la República, el 4 de julio de 1844, con lo cual desconocía a la Junta Central Gubernativa presidida por Sánchez. Cuando Mella le escribe a Sánchez: «llegó mi deseado y se lo devolveré Presidente de la República Dominicana», Sánchez le contesta: «Tú sabes, Ramón, que Duarte, para nosotros se lo merece todo, pero los febreristas no deberemos dar el triste ejemplo de semejantes exaltaciones tumultuarias, como quiera que con ello se entronizaría la anarquía». Correcto, ¿no?

La carta de Pérez era frecuentemente citada, porque decía que Duarte era «el único vocal de la Junta Central Gubernativa, que, con una honradez a todo prueba, se opuso a la enajenación de la península de Samaná, cuando [...] (sus) enemigos, por cobardía, abyección e infamia, querían sacrificar el bien de la Patria por su interés particular» [...]. A este párrafo se dedicaron a sacarle filo, por años, suprimiendo el párrafo relativo a Sánchez, e insistiendo en la nota del 8 de marzo; pero cuando apareció la nota del 1 de junio, la orientación del ataque varió. Llama poderosamente la atención que Pérez, que sabía de la nota del 1 de junio, no dijera nada al respecto; nota que desvirtúa todas las elucubraciones, especialmente las publicaciones haitianas, frecuentemente equivocadas. No obstante, el folleto intitulado *Juan Isidro Pérez, el ilustre loco*, en su nota (6 bis) —nota agregada por el autor después del concurso en que salió premiado— tomada de la *Feuille du commerce*, de Puerto Príncipe, del 7 de julio de 1844 insiste en usar la publicación haitiana para decir que Duarte no firmó el documento del 1 de junio. Esto ha sido desmentido categóricamente por la publicación fotocopiada de dicho documento con la firma auténtica de Duarte. Por eso, en la segunda edición de su trabajo sobre Pérez, el autor suprimió esa y otras notas.

Está claro que Pérez, al hablarle a Duarte sus enemigos, «cobardes» «abyectos» e «infames», no podría referirse a Sánchez, a quien calificaba de víctima y le pedía a Duarte que le diera una satisfacción. Cuando Pérez llegó a Cumaná, ya estaba loco, según puede verse en la citada obra de Rodríguez Demorizi, no obstante lo cual, este considera que cuando escribió la carta no estaba Pérez en «un momento de suprema anarquía del espíritu», sino de «suprema lucidez». Como se ve, esta carta sirve para todo, menos para lo que la usa Jimenes Grullón, porque en todo su contexto, NI EN NINGUNA

OTRA PARTE, EXISTE LA COMPROBACIÓN, QUE ES UN PURO INVENTO, DEL «ENOJO» DE DUARTE, NI DE SU ABOMINACIÓN, POR SÁNCHEZ. Duarte no tenía ningún motivo de queja contra Sánchez; ni derecho a enojarse, era todo lo contrario: el golpe de Estado de Santiago, dado en contra de Sánchez, y el párrafo de la carta de Juan Isidro Pérez, forman un todo congruente, y prueban que el ofendido era Sánchez, a quien Duarte abandonó dejándolo solo frente al tigre armado que era Santana. Lo dicho por Jimenes Grullón es una calumnia más, en la cual se refocila. Después de la salida de Duarte de la Ciudad de Santo Domingo, el 20 de junio de 1844 para el Cibao, como Delegado de la Junta Central Gubernativa, que presidía Sánchez, este y Duarte NO SE VOLVIERON A ENCONTRAR JAMÁS EN EL PLANO DE LA VIDA. Ni Rosa Duarte en sus *Apuntes* [...], ni nadie en ninguna parte, han hablado de tales enojos y abominaciones. Esa recriminación no se la ha hecho nadie a Sánchez. Solo a Jimenes Grullón –a quien no le tiembla el pulso para inventar hechos falsos y calumniar– se le ha ocurrido semejante especie extravagante. ¡Duarte abominando de Sánchez, después de haberlo derrocado! ¿Se quiere mayor dislate? A Sánchez, tanto Duarte, como Mella, como Jimenes y José Joaquín Puello, lo abandonaron a la furia de Santana, mientras el uno se dejaba proclamar Presidente y los otros se entendían con Santana.

**3**. LA CARTA DE SÁNCHEZ A LOS MINISTROS HAITIANOS.<sup>5</sup> Dice Jimenes Grullón, siguiendo las huellas de los hermanos García y adláteres –cuyos comentarios a la carta dirigida por Sánchez, en Puerto Príncipe, el 20 de marzo de 1861 a los señores ministros de la Policía General y de Relaciones Exteriores haitianos, revelan el poco sentido crítico o la mala fe del uno y de los otros –que Sánchez «... a cambio de la ayuda haitiana, fue demasiado lejos en sus ofrecimientos, ya que en la carta dirigida a los ministros del Gobierno haitiano sugirió la conveniencia de una "influencia" directa de Haití sobre nuestra República». «Cabe sospechar –agrega– que tal sugerencia implicaba una deslealtad hacia la plena soberanía de nuestra Patria». Una simple lectura del documento citado basta para poner de evidencia la nula capacidad crítica de Jimenes

<sup>5</sup> Lugo Lovatón, *ob. cit.* t. II, p. 50-55. V.ig. p. 35, Sócrates Nolasco, *Comentarios a la historia de Jean Price Mars*, 1955, p. 49 y ss. Nota (5).

Grullón o su nulo sentido de la verdad y de la justicia. Pocos documentos pueden revelar más que este, el valor, la inteligencia, la sagacidad de un patriota desesperado, colocado en el vértice supremo de un gran desastre nacional. Oponemos a la burda y absurda opinión de Jimenes Grullón, de sus inspiradores de sus adláteres, el concepto de uno de nuestros más altos valores de la crítica histórica y de la prosa castellana: el de Sócrates Nolasco. Dice así:

Miembros del Gabinete del presidente Geffrard, sin la clarividencia y la grandeza del superior, contrariaron y retrasaron la contribución que él y Sánchez juzgaban necesaria para evitar que una potencia europea se estableciera en la isla. ¿Qué se pretendía? A espaldas del Presidente, aprovechar el momento crítico de los patriotas dominicanos para insinuar pretensiones QUE SÁNCHEZ RECHAZÓ EN UNA CARTA MEMORABLE –subrayamos– en que él precisa con claridad de miras políticas y aspiraciones de ambos pueblos (Haití y Santo Domingo).

Diez y ocho años ha que Haití hace uso de la política más equivocada respecto a la parte del Este. En el primer período, se ve a Haití queriendo asimilar al Este, en todas cosas, con el Occidente, este fue un error de tendencias. En el segundo período se ve a Pierrot y principalmente a Soulouque, queriendo reconquistar el Este: este fue un error de aspiraciones en el poder. En el tercero, QUE ES EL ACTUAL, parece que se cree mucho en una vuelta o sumisión espontánea hacia la antigua Dominación absoluta de Haití sobre el Este: ESTE ES UN ERROR EN LAS ESPERANZAS POLÍTICAS FUNESTAS, que hace perder un tiempo precioso [...] Yo me creo con derecho a esperar una respuesta categórica, escrita, que pueda presentar el Gran Círculo Revolucionario que ha autorizado mi misión en Haití.

(Fdo. Sánchez)

Es una bellaquería, o no sabemos que tomar aisladamente la frase o parte de frase: «influencia directa», para sacar de esta consecuencias acomodadas a una tesis absurda, ajenas al pensamiento del escritor. Eso es lo

que hace Jimenes Grullón a cada paso. Parece que le cogió gusto al sistema desde su traducción incompleta y amañada del artículo «Traición», de la *Enciclopedia Larousse*. Procedimientos de malas artes. Lo moral, lo jurídico, lo decente, es seguir las reglas universales de interpretación según las cuales los términos de un escrito se interpretan los unos por los otros. Citando frases aisladas, se le puede hacer decir cualquiera cosa a cualquier texto, aun el Credo cristiano. Por eso, el Código Civil, en el artículo 1161, consagrando las reglas de interpretación universales, dice: «Art. 1161. Todas las cláusulas de las convenciones se interpretan las unas por las otras, dando a cada una EL SENTIDO QUE RESULTE DEL ACTO ENTERO». Es raro que el señor Jimenes Grullón, fuerte estudiante de Filosofía y de Lógica, salte sobre reglas tan lógicas y naturales. LA «ESTRAMBÓTICA» lo ha inducido a error.

Para terminar con el juicio que a don Sócrates Nolasco le merece la famosa carta de Sánchez, acabada de citar, va a continuación una pequeña esquela, recibida de su puño y letra el 23 del mes en curso, en ocasión de haberle solicitado en préstamo sus *Comentarios a la Historia de Jean Price Mars*, por haberseme extraviado el ejemplar que él me había obsequiado. Esta esquela, que completa su juicio sobre la carta de Sánchez, dice así:

Al doctor Sánchez y Sánchez. Ver notas –págs. 49 y 50– y juicio escueto, apenas apuntado, relativo a la ALTURA MORAL DE SÁNCHEZ EN UNO DE LOS MOMENTOS MÁS CRÍTICOS Y ACIAGOS DE LA EXISTENCIA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.

Nada he leído de lo que discuten Carlos Sánchez y Jimenes Grullón, ni tengo noticias del motivo que originó la discusión. Estoy cegato y casi no leo. Recuerdo: Cuando en el Senado se sometió a su aprobación la pena de muerte (en prisión acababa de morir el doctor Tejada Florentino y en prisión, aislados en celdas estaban los doctores Fernández Caminero, Tavares Justo, Miguel Arcángel Vázquez y numerosos jóvenes más) el argumento primordial de S. Nolasco contra la pena de muerte, aquel día, FUE LA CARTA DE SÁNCHEZ AL MINISTERIO DE GEFFRARD Y LA ACTITUD MORAL MANTENIDA POR SÁNCHEZ EN SAN JUAN DE LA MAGUANA. Fueron el sustancial argumento sustentado por mí. El efecto y el resultado se debió a la conducta de Sánchez y no a quien ni entonces ni en momento alguno ha sido orador.

Va a Ud., en calidad de préstamo, mi conferencia relativa a la *Historia* de Price Mars. No tengo otro ejemplar.

(Fdo.) S. N.

Sánchez y Sánchez vicepresidente del Senado, quien inmediatamente tomó la palabra para apoyar al senador Sócrates Nolasco, recuerda las siguientes palabras de este, que por olvido omitió en su esquila: «No se puede imponer la pena de muerte por delitos políticos en la República Dominicana, porque ello le costó la vida al inmenso Francisco del Rosario Sánchez, víctima de tan absurda disposición». No hubo ni una sola voz disidente. Es de justicia reconocer que, dada su condición de sacerdote, monseñor Eliseo Pérez Sánchez, senador, fue el primero en oponerse, el día en que se leyó el proyecto, al restablecimiento de la pena de muerte por delitos políticos. El día en que se sometió a votación, el senador Nolasco tomó la palabra para manifestarse en la forma que hemos relatado más arriba.

Me parece que, con lo dicho, el señor Jimenes Grullón y sus adláteres, habrán quedado debidamente edificados.

**4**. EL PROCESO DISCIPLINARIO DE DUVERGÉ.<sup>6</sup> No es la primera vez que tengo que aclarar este asunto. Ya lo hice con los hermanos García; pero a los enemigos de Sánchez no les valen aclaraciones. Son tozudos y recurrentes. Vuelven sobre el mismo tema, una diez, cien veces, si lo juzgan necesario.

El señor Jimenes Grullón trata de sacarle filo a un proceso que una vez derrocado Jimenes por Santana, en el 1849, hizo instruirle este al heroico defensor de las fronteras del Sur, basándose en falsas violaciones de la disciplina Jimenes Grullón habla de este proceso para hacer aparecer a Sánchez como un implacable fiscal contra Duvergé. Los documentos rezan lo contrario. Tanto Sánchez como Duvergé fueron reducidos a prisión. Ya estando Báez

<sup>6</sup> Sócrates Nolasco, «El proceso de Duvergé» en *La Nación* de Santo Domingo, días 7, 15 y 26 de febrero, y 16 de marzo de 1944, ver igualmente artículos del 22 al 25 de julio y 23 de agosto de 1940, publicados en el mismo periódico. Nolasco escribe sobre documentos del archivo del señor Pedro R. Spignolio, hoy en poder del presidente Balaguer, por envío del señor Nolasco a petición de la familia Spignolio. Cons. ig. Joaquín Balaguer; quien escribe con los datos dados por Nolasco, *El Centinela de la Frontera*, p. 148 ss., y nota (18).

en el poder —en la época en que era santanista— se ventiló un proceso por inventadas cuestiones disciplinarias que Santana le había formado a Duvergé con el fin de rebajar su gran prestigio, cada vez más creciente, de militar superior, a cuyas órdenes estuvo, cosa que no le perdonó. Lugo Lovatón tuvo más que razón al decir que este proceso careció de importancia histórica. La única importancia que tuvo fue la que le dieron los protagonistas. Sánchez fungió de fiscal, porque los deberes del cargo que desempeñaba se lo imponían; pero buen conocedor del derecho y de las leyes, tuvo presente que el fiscal no tiene que ser sistemáticamente un acusador. El fiscal es un defensor de la sociedad, y esta tiene tanto interés en que sea condenado un culpable, como descargado un inocente. Sánchez sabía que Duvergé era inocente, porque junto con este heróico soldado se opuso a la conspiración, que desde el campo de operaciones, fraguaba Santana para tumbar a Jimenes —como lo hizo—, y asumir el poder por la fuerza de las armas. Siempre se le atribuyó la defensa a Sánchez, y nosotros nos preguntamos: ¿por qué se le atribuyó la defensa a Sánchez, si fue fiscal? ¿por qué siempre se dijo que Duvergé le debió la libertad, a una brillante defensa de Sánchez? Ese proceso tuvo sus circunstancias especiales y sus antecedentes políticos. Desde los campos de batalla, una vez consolidada la batalla de Las Carreras —cuyo éxito preparó Duvergé—, Santana comenzó a conspirar, conspiración en la cual lo acompañaban los generales Mella, Abad Alfau y Román Franco Bidó, entre otros. En la capital, los dos presidentes de las Cámaras: el Tribunal y el Consejo Conservador, que lo eran Félix Ma. Delmonte y Buenaventura Báez, respectivamente, agitaban la conspiración en la capital. Esa fue la razón que movió a Sánchez a no tener confianza en la defensa de Delmonte, y por ello comenzó por recusarlo, no haciéndolo con los otros dos abogados, Francisco Javier Fauleau, sobrino político del arzobispo Portes e Infante, amigo de Duvergé, y R. Caminero, importante abogado de la casa Roschild, Coen & Cía., también interesados en la suerte de Duvergé, con quien comerciaban en maderas. Cuenta don Sócrates Nolasco, que la intervención de estos dos abogados, a quienes Sánchez no recusó, fue más decisiva y brillante que la de Delmonte. Muchos años después, ya fusilado Duvergé por Santana y muertos los otros dos abogados, se hizo la aclaración de que Delmonte había sido el abogado defensor y Sánchez el fiscal acusador, con motivo de una polémica suscitada alrededor de ciertos tópicos históricos, entre *El Eco de la Opinión* y *El Teléfono*, polémica cuyos artículos, no firmados, se dice que

eran de las plumas de Manuel de Jesús Galván, defensor de Santana, y José Gabriel García, defensor de las glorias febreristas. Volvemos y nos preguntamos: ¿cómo es posible que durante muchos años se le atribuyera la defensa a Sánchez, que era el fiscal? ¿Por qué Delmonte dejó transcurrir 40 años para formular su aclaración? ¿No se le ocurre pensar al señor Jimenes Grullón, que ese fiscal fue más abogado de Duvergé, que los abogados de Duvergé? El mismo Delmonte, en su carta aclaratoria,<sup>7</sup> dice que: «El general Sánchez, si bien formuló el acto de acusación y me recuso, NADA HIZO POR PESAR EN LOS CARGOS y antes cedió el peso de las aclaraciones orales de ochenta y tres testigos de la causa [...]» Sánchez, que recusó a Delmonte como defensor, pero luego le dejó pasar, rebatió lo dicho por varios testigos cuyas deposiciones podían pesar en contra de Duvergé, nada menos que a Abad Alfau, comandante de armas (quien estaba en el complot para derrocar a Jimenes) y a otros testigos de cargo, como Manuel Ramírez, comandante del batallón de San Juan de la Maguana, no recusando ni a un solo testigo de descargo. Tanto defendió Sánchez a Duvergé, aun siendo fiscal, que el mismo Delmonte declara: «[...] él (Duvergé) y el general Sánchez fueron más que antes amigos verdaderos y se trataban cordialmente en mi casa en donde pasábamos juntos las primas noches». ¿Cree el público lector que esta conducta de Sánchez puede ser aprovechada por un Jimenes Grullón para hacerle imputaciones de mala conducta? Que decida el público. Delmonte era un escritor apasionado y enfático, condición que lo hacía caer en frecuentes contradicciones, a veces aparentes, como cuando dice que: Sánchez «fue nombrado exprefeso, como correligionario de Jimenes, para que fuese fiscal, esto es: ACUSADOR TREMENDO de Duvergé» y luego declara: QUE NADA HIZO POR PESAR EN LOS CARGOS ¿Qué clase de «acusador tremendo»? ¿Fue un Fiscal que «nada hizo por pesar en los cargos»? ¿Dónde está la tremendencia? Sánchez más bien se excedió a favor de Duvergé, tanto, que basta leer el proceso documentalmente relatado por Sócrates Nolasco, para ver la maña que se da Sánchez al combatir las deposiciones a favor de este, de tal modo que, a las preguntas, tenían que seguir declaraciones beneficiosas para el reo. Jimenes Grullón, como de costumbre, corta la declaración Delmonte, la cual, leída con cuidado al decir: «fiscal, esto es: acusador tremendo», está refiriendo, más a la condición de Fiscal que a la persona de Sánchez, pensando, sin duda imbuido en lectura de la Revolución

<sup>7</sup> Lugo Lovatón, *ob. cit.*, t. 1, pp. 352 y 355, núms. 95 y ss.

francesa, en el terrible Fouquier Tinville acusador implacable en los juicios populares. Es que Delmonte tenía la tendencia a magnificarlo. Parece que esta condición existía en todos los escritores de su época. Pero en Delmonte tenía manifestaciones superlativas.

**5**. EL LIBELO DE JOSÉ MARÍA MORENO DEL CRISTO. Este infame libelista –al cual se asocia Jimenes Grullón en su malsano afán de destruir las glorias de Sánchez insultó a este, Padre de la Independencia proclamada en la Puerta del Conde, y muerto por ella en San Juan, en un sucio libelo infamante publicado en Curazao, contra Sánchez y Delmonte. Ambos se defendieron con hechos y documentos, y la cosa quedó como lo que era: una infamia. Delmonte llamó a Moreno del Cristo: «[...] precoz en la senda del vicio; pero con toda la maestría del más acendrado criminal». Sánchez se defendió con la verdad y puso por testigos a connotados guerreros vivientes –que nunca lo desmintieron– y documentos, que conservaba en su poder, y que no fueron rebatidos. Sánchez pidió «voluntariamente», al ministro de la Guerra, general de División Román Franco Bidó –luego asociado de Santana para derrocar a Jimenes–, para que lo reemplazara en el puesto que ocupaba y le diese un «orden de ruta para salir con las tropas que pudiese recoger», a fin de ponerse a la disposición de los generales Antonio Duvergé y Pedro Santana, que preparaban a resistir la embestida de las tropas de Soulouque, detenida definitivamente por las acciones de El Número y Las Carreras. Se detuvo tres días en San Cristóbal, con un pequeño contingente de tropas, a fin de incorporarse en ese punto al batallón que comandaba José María Imbert, «no habiéndose verificado la reunión de este cuerpo por la desmoralización que había cundido en nuestras tropas a causa de la fuga de Azua». Muy posteriormente se pudieron utilizar y reorganizar las tropas derrotadas en Azua. Habiendo esperado tres días, en San Cristóbal, Sánchez, ante la inutilidad de la espera, decidió seguir para Baní. Allí recibió una orden del general Santana, que conservaba escrita y que nadie nunca negó, para que entregase las tropas bajo su mando al teniente coronel Dionisio Cabral Santana, que era subalterno de Duvergé, asumió el mando al ausentarse este, enfermo, para Baní. Sánchez cumplió la orden y siguió hasta reunirse con Santana, a quien reclamó el mando de una división de las que iban a batirse, alegando sus

«derechos de antigüedad». Santana le contestó que deseaba que anduviera a su lado, palabras que repitió en su Proclama al Ejército, lanzada en el mismo campo de Las Carreras.

Sánchez no estuvo pues «echado en la hamaca», ni rehusó entrar en acción, como dicen Moreno del Cristo y Jimenes Grullón, su actual heredero en libelos y mendaces acusaciones. Es un libelo llamarle «espada virgen», a la espada que se desenvainó la noche de febrero, y siguió desenvainada en defensa de la Patria, para caer en San Juan y levantarse luego, y por siempre, en la gloria. Sencillamente, Santana temía que Sánchez tuviera tropas a su mando, por su inmenso prestigio, y porque sabía que era amigo de Jimenes, al igual que nunca quiso que las tuviera Duarte, a quien hizo revocar el nombramiento de la Junta Central Gubernativa, expedido a favor de aquel, en el 1844, para que actuara en el frente de batalla de consuno con él. Así actuaba Santana, quien tenía en mente la idea fija de usar el Ejército para derrocar al presidente Jimenes y asaltar el poder, como lo hizo. Jimenes Grullón entiende, en su prurito negativo, que las explicaciones de Sánchez no son nada convincentes ¿Qué es lo convincente para Jimenes Grullón? Sánchez exhibió documentos y citó como testigos al general Pascual Ferrer y al coronel Bernardino Polanco, mencionando también al general Miura, ya muerto. Su orden de ruta, la orden de Santana para que entregara sus tropas al teniente coronel Dionisio Cabral, y la proclama del vencedor de Las Carreras, son pruebas testimoniales y documentales que avalan la defensa de Sánchez. Si Jimenes Grullón no las quiere aceptar, allá él. Otros más autorizados que él en cuestiones de historia, entre ellos Rodríguez Demorizi, han condenado el infamante escrito de Moreno. «Francisco del Rosario Sánchez –dice Rodríguez Demorizi–, no obstante de ser alto prócer de la República, siempre se vio perseguido de las más oscuras intrigas políticas. En 1854 –continúa–, él y su entrañable amigo Félix Ma. Delmonte, fueron objeto (*sic*) de la saña de uno de sus implacables adversarios, José María Moreno del Cristo [...]»<sup>8</sup>

En cuanto a la reeditada crítica al artículo «Amnistía» producto de la buena fe, falta de rencor y ansia de paz de Francisco del Rosario Sánchez, nos remitimos a la defensa del héroe sin odios que fue Sánchez, que hace José

<sup>8</sup> Rodríguez Demorizi, artículo intitulado: «Sánchez, Delmonte y Moreno del Cristo; y apéndices revista *Clio*, núms. 37 y 48, mayo-agosto, 1941, pp. 122 a 126 inclusive. Ramón Lugo Lovatón, *ob. cit.*, T. 1, p. 348.

Gabriel García,<sup>9</sup> padre de la historiografía dominicana. Además, a Sánchez siempre se le hizo creer que Santana no era el responsable directo en la muerte de María Trinidad Sánchez, y hasta se le dijo que Santana había recomendado que se revisara el proceso. «Que vean bien eso» –se dijo que expresó Santana– según me contaba mi padre, que parecía creer en algo la especie. En esas fuentes: las documentales, las testimoniales y la de los historiógrafos, debe ir Jimenes Grullón a lavarse la conciencia antes de insultar a Sánchez y de llamar «traidor», sin reparo, a quien proclamó la independencia, enarboló la primera bandera dominicana, y murió por la libertad de su Patria.

**6**. NUEVA CALUMNIA. Jimenes Grullón –quien frecuentemente canta la polinodia– usa, para una nueva calumnia, al improvisado historiador sobre lo dominicano, Sumner Welles, con el fin de fichar a Sánchez como delator, en ocasión del golpe de Estado del 9 de julio, dado por los independentistas puros, contra la Junta Central Gubernativa que presidía Caminero y manejaba Bobadilla, contra quienes se dio orden de prisión *ab-irato*, y se asilaron, con otros miembros de la derrocada junta, en varios consulados. La acusación al respecto, es que Sánchez –nada menos que Presidente de la nueva Junta–, les avisó para que se asilaran. Jimenes Grullón cita mal a García y afirma lo que Welles –a quien le lavaron el cerebro en contra de Sánchez y lo convirtieron en un cantor de alabanzas con trinos de rruiseñor norteamericano, a favor de Duarte– no dice que «el infidente» fue –según los historiadores– Sánchez –como afirma Jimenes Grullón. –Basta leer a García,<sup>10</sup> para convencerse de que jamás formuló tal sospecha. Decir que Sánchez no hubiera querido «ir tan lejos», –como era exitar a la tropa a cometer tropelía, cual lo hizo el comandante de arma, contra los miembros depuestos de la Junta–, no es asegurar que Sánchez les avisara ni formular sospechas. *Honni soit qui mal y pensé*», Sumner Welles va un poco más lejos, pero no asegura nada, solo dice que «se supone» que Sánchez le dio aviso.<sup>11</sup> No lo asegura ni lo

<sup>9</sup> Véase *Controversia histórica*, ed. de la Academia Dominicana de la Historia, vol. XXIV, 1968, p. 128, artículo de *El Teléfono*, intitulado: «Sin comentarios», R. Lugo Lovatón, *ob. cit.*, t. 1, pp. 343 a 349, No. 92, esp. Carta de Sánchez, en pp. 346 a 348.

<sup>10</sup> García, *Compendio...*, t. II, p. 261.

<sup>11</sup> *La Viña de Naboth*, ed. española, 1939, edit. «El Diario», Santiago, R. D. trad. de Manfredo A. Moore, t. I, pp. 77-79.

puede asegurar. ¿Por qué lo supone? No se sabe. Suponer no es probar. Eso se lo metieron en la cabeza al improvisado historiador, quien cayó ingenuamente en la trampa contra Sánchez. Fuera de lo que consta en los papeles –Welles, sobre nuestra historia, escribió de odia, cometiendo frecuentes dislates, como lo hizo sobre muchos otros tópicos dominicanos. Un prócer del pensamiento, don Enrique Henríquez, gran poeta, gran abogado, gran orador y gran escritor, solía decírmelo en el «Club Unión», y se proponía hacer varias aclaraciones, sobre muchos puntos que él consideraba falseados. Sánchez y Sánchez le escribió al autor de *La Viña de Naboth*, para señalarle, entre otros, la errada información sobre la invasión que le costó la vida a Sánchez. Welles contestó celebrando la información que le ofrecía mi carta, y prometió una merecida consideración de la información recibida. Esto equivale a decir que escribió sobre el caso un poco a la ligera. Él se atuvo a las acusaciones de Santana, que pusieron aviesamente en sus manos. Hacemos pública, por primera vez, la contestación de Welles. Dice así:

(Escudo de los Estados Unidos). DEPARTAMENTO DE ESTADO. Washington. Agosto 13, 1940. Mi querido doctor Sánchez: Celebro tener la información contenida en su carta del 9 de agosto de 1940, en relación con la posición de su distinguido antepasado, Francisco del Rosario Sánchez, en la época del movimiento que él encabezó contra el general Pedro Santana. No obstante que al presente no tengo intenciones de publicar ninguna ulterior edición de mi obra *La Viña de Naboth*, daré a su carta la consideración que ella merece, si mis planes al respecto se modificaran. Aprecio sinceramente su interés en el asunto y la cortesía que ha tenido escribirme. Suyo sinceramente, (Fdo.) Sumner Welles (Acting Secretary). –Doctor Carlos Sánchez y Sánchez, 53n West 143d Street, Apartament 4-A, New York, New York.

Jimenes Grullón –como se ve– no se corrige. Es un calumniador inveterado. Llamar a Sánchez «delator», sin pruebas fehacientes ¿qué es, lector?

En cuanto a las demás porquerías históricas que saca a flote Jimenes Grullón, para ensuciar a Sánchez, no merecen ser tomadas en cuenta. De

viejo han sido rebatidos, desechados, y repudiados los malos dominicanos que han hecho uso de ellas. Señor Jimenes Grullón, a pesar de sus oscuros designios, Sánchez seguirá en pie de gloria.

CARLOS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ

Revista *¡Ahora!*, Nos. 305 y 306,  
15 y 22 de septiembre de 1969.

## Don Manuel Jimenes, prócer de la Independencia

### DATOS HISTÓRICOS VERÍDICOS

EN UNA CARTA DIRIGIDA A DON JUAN VICENTE FLORES, RESIDENTE EN ST. THOMAS, SUSCRITA EN PONCE EL 16 DE JULIO DE 1910, DON JUAN ISIDRO JIMENES LE DECÍA LO SIGUIENTE: En la carta que le escribí, creo que en febrero de este año, y que no recibí, iba una carta de A. Zeno que me contaba cómo se dio el golpe en S. F. de Macorís el 18 de agosto de 1899, y le hablaba de los datos que Ud. me pidió de mi padre, y como no la recibí le remito bajo este sobre 7 pliegos marcados Nos. 1 a 7 con lápiz azul; son notas que me dio mi hermano y detrás he escrito haciendo algunas observaciones y dándole nuevas notas y datos por si le interesan. LOS ORIGINALES DE ESTOS DOCUMENTOS SE CONSERVAN EN EL ARCHIVO DE EMILIO RODRÍGUEZ DEMORIZI.

**E**l 27 de Febrero del año 1844 se dio por fin el grito de Independencia y Manuel Jimenes, prestando su influjo a la causa nacional, contribuyó mucho al triunfo de aquella gran jornada.

De su casa de familia sita en la calle que lleva hoy el nombre de Sánchez, antes del Carmen, y que es hoy propiedad de la Sociedad «Amiga de los

Pobres», se reunieron allí el 26 de febrero de 1844, tarde de la noche, los amigos generales Ramón Mella y otros héroes que debieron dar el golpe y apoderarse de la Puerta del Conde, baluarte que sirvió de base para la proclamación de la Independencia; de allí partieron todos los amigos de esa casa citada y proclamaron solemnemente la Independencia de la República Dominicana. Después fue nombrado miembro de la Junta Directiva del Movimiento y luego nombrado General encargado de una misión importante en el Sud; hizo arrestar al ciudadano B. Báez, por traidor, y lo mandó preso a Santo Domingo. Desde entonces la venganza de Báez, aliado más tarde a su rival Santana, ocasionó la ruina de Jimenes.

Año 1849. Marchaban las huestes haitianas en triunfo a la reconquista del suelo dominicano, Buenaventura Báez era entonces Presidente del Congreso y de él surgió la orden e hizo nombrar a Pedro Santana jefe de las fuerzas que debían de marchar al Sud a detener la invasión capitaneada por Faustino I, o Soulouque, emperador. Jimenes se resistió en poner la honra de la Patria en las manos de su rival. Era Jimenes presidente.

El día 19 de marzo de 1849 (en esto de fecha no estoy seguro) tuvo lugar aquella célebre batalla; Santana a la cabeza desde las fuerzas dominicanas derrotó las innumerables huestes haitianas que, capitaneadas por Faustino I, Soulouque, marchaban de triunfo en triunfo a la reconquista del suelo dominicano, episodio brillante aún bajo el gobierno de Jimenes, pero cuya gloria pertenecía a su enemigo.

Santana impuesto del hecho retornó las armas y el ejército traicionando vilmente puso sitio a la Capital y Jimenes abdicó el Poder y se retiró a Puerto Rico, pero sus enemigos Báez y Santana, el primero, Báez, le sucedió en el poder, llevó su venganza hasta perseguirlo en el ostracismo, infundiéndole temor al Gobierno español de que era Jimenes negrófilo y que hacía levantar a los negros esclavos; el Gobierno español lo expulsó de Puerto Rico; se refugió a Venezuela; también la misma infame persecución. El Gobierno de Venezuela lo expulsó de la Patria de Bolívar.

Se refugió a Curazao cargado de una numerosa familia de 10 hijos sin medio ninguno de subsistencia.

De allí con lo poco que le quedaba, después de haber sufrido la expropiación de sus bienes por el mismo Gobierno de Báez, vendidos en la Capital subastados. Repetimos que con lo poco que le quedaba, \$500.00 cargó una goleta con provisiones que mandó a la Capital para algo; fue

confiscada con el pretexto de que estaban envenenadas; todos sus bienes confiscados y vendidos en subasta, arruinado, en la más desesperante miseria, cargado con una numerosa familia de 10 hijos, acosados por todas partes por intrigas de Báez, vendidas para comer las últimas prendas de la familia, hubo que aceptar la hospitalidad que le brindó el Gobierno haitiano.

No es verdad, es infamia, lo que dice el apasionado historiador José G. García que fue partidario acérrimo de Báez, que figuró entonces en esa política de Báez y por la misma razón incapacitado para historiar sus propias pasiones políticas, como dice infamemente el historiador García: «Jimenes olvidando que pasaba sobre el cadáver de su padre fue a Haití».

Los haitianos ejecutaron a su padre en el año 1820 (año 1820 o 22, dice la historia haitiana por B. Ardouin. Jimenes,  *fils d'un blanc espagnole mis a mort en 1822 pour avoir fait complot a la domination Boyer*) a su padre Juan Jimenes porque desde entonces germinaba en la mente de un Jimenes la Separación o la Independencia de la Patria. No era posible que fuera espontáneamente a Haití, como informa el muy apasionado historiador García.

Los hechos demuestran lo contrario, Jimenes fue a Haití pero no cuando abdicó el Poder.

Cuando abdicó Jimenes el Poder se refugió en Puerto Rico, después a Venezuela, a Curazao, acosado de todas partes, perseguido por sus implacables enemigos B. Báez y Pedro Santana; estos son hechos históricos tuvo que aceptar la hospitalidad que le brindó el Gobierno haitiano, para morir de pesar a los 3 años y pico de su llegada a aquel país.

Conclusión. El historiador José G. García debió narrar los hechos tales como fueron, no embozados para hacer creer o aparecer ante las futuras generaciones en una traición de Jimenes, desfigurando los hechos, haciendo ver que Jimenes fue al abdicar el poder, directamente a Haití. No, muy lejos estaba de tal él entonces, cuando fue, primero a Puerto Rico, segundo a Venezuela, tercero, a Curazao, perseguido, arruinado en lo último que tenía, confiscado el cargamento de provisiones, botado al agua; expropiado en sus bienes; reducido a la más desesperante miseria con 10 hijos sin tener que darles para nutrirlos, vendidas las últimas predecitas de la familia, aceptó la hospitalidad del Gobierno haitiano.

Y aquí cabe decir: Haití que recogió al peregrino Bolívar, asiló también al desgraciado Jimenes que la Patria de Bolívar rechazó inhumana; más

generosa que lo fue Inglaterra con el gran soldado de Marengo; Haití le permitió al infortunado Jimenes pasar el resto de sus días bajo el mismo pabellón que había combatido y no le exigió luchar contra su Patria.

Poco tiempo fue suficiente para destruir, minar la existencia de aquella triste criatura en aquella cuan más triste y desesperante situación su conciencia honrada se revelaba a cada momento y murió de pesar a los 45 años.

Respetemos la memoria de una virtud infortunada; seamos indulgentes para con ella y solo reservemos para el crimen una justa execración.

MANUEL JIMENES RAVELO

\*\*\*

#### OBSERVACIONES

Como Jimenes al ir a Haití perdió sus meritos, la historia no hace mención de él como hace de Mella y Sánchez, pero Jimenes era el hombre de la influencia en aquel entonces y lo prueba esto que le voy a referir.

El criado de mi padre llamado Genaro Lací, que era su alambiquero y alférez de su estado mayor y que no abandonó a mi padre pues desde el 27 de Febrero de 1844 y antes estaba en todo con mi padre, hasta darle sepultura a él y a la mayor parte de la familia; me contaba las cosas que habían pasado desde la Independencia, y me dijo que cuando mi padre fue llamado a la carrera de la Capital, lo que le obligó a salir de Azua precipitadamente y eso dio lugar a la desorganización del ejército de Azua, pues me decía que antes de eso y poco tiempo después de la Separación, Jimenes un día en el Gobierno y en presencia de Santana y de todo el Gobierno se quitó las presillas, las pisoteó y dijo que se retiraba de la política; pero como no me supo explicar en un viaje que yo hice a Santo Domingo y antes de haber leído la historia escrita por J. G. García, le relaté eso mismo a García preguntándole si sabía algo de eso; y me contestó J. G. García que como mi padre era de la Junta que derrocó Santana cuando se adueñó del poder, mi padre protestó y se retiró, y entonces persiguieron a mi tío Juan Isidro

Pérez y otros; pero yo le pregunté a J. G. García que cómo era que después de eso figuraba Jimenes como vicepresidente de la nueva Junta a lo que contestó García «que como Jimenes era el hombre de la influencia no se podían privar de él y por eso fueron todos, Santana y los demás, a suplicar a Jimenes de seguir y de ayudarles invocando el patriotismo», y a fuerza de súplicas aceptó Jimenes de seguir en el Gobierno si con su retraimiento debía hacer un perjuicio a la República. Eso me dijo José G. García hace cerca de 30 años, pero eso no lo dice en la *Historia*.

El mismo Genaro Lací me dijo que al salir Jimenes de Azua precipitadamente se encontraron con Santana que de Santo Domingo iba a tomar el mando de las fuerzas.

El mismo Genaro Lací, que después le pasaba una pensión e hice todos los gastos cuando murió en Port-au-Prince, al decir yo un día en Fort Liberté que Jimenes no debió ir nunca a Haití porque tarde o temprano se nos haría cargo, me contestó: «Ud. también dice eso, pues sépase que su familia estaba en tal situación que yo tenía que trabajar como jornalero y con lo que ganaba se hacía el sancocho tarde del día y la familia y don Manuel Jimenes sufrían de hambre».

Mi padre deseaba, y lo manifestó antes de morir, que el día en que las pasiones sean menos violentas llevaran sus restos a Santo Domingo, y por eso al retirarme de Haití para Europa en 1889, fui con mi esposa al cementerio interior de Port-au-Prince. Saqué los restos de Jimenes, de su esposa y de sus hijos y los llevé a Monte Cristi donde están depositados en el panteón de la familia, pero nada se sabe de eso porque aun cuando yo era Presidente no quise, por no herir susceptibilidades, hacer mención de eso.

Al sacar los restos de Jimenes se le hicieron funerales en la Capilla del Cementerio y asistieron el presidente Hyppolite y el arzobispo monseñor Hellion, porque yo los invité entonces, pero nada se publicó de eso porque mi deseo era que no se supiera eso en Santo Domingo.

Miguel Ángel Garrido, que un par de años antes de morir se hizo muy amigo mío y trabajaba para que yo volviera al Poder, me escribió seis meses antes de morir: «La historia ha sido muy injusta con su padre», pero al morir ese amigo hubo quien se adueñara de las notas y datos que tenía preparados para publicar y no han aparecido.

Un ministro residente de Italia, que estuvo en Santo Domingo, hace unos 3 años, en 1907 y que estuvo poco tiempo en Santo Domingo, sin

conocer a mi hermano lo fue a ver y le dijo: la historia de su país que he leído ha sido muy injusta y apasionada contra su padre y yo quería saber si Ud. tenía datos para reivindicar a su padre y como mi hermano le dijera que no quería tocar eso y le preguntó cómo sabía eso en tan poco tiempo esas cosas, le dijo a mi hermano: «por la misma historia que he leído y que se nota lo injusto que ha sido el historiador tratándose de Jimenes».

Le cuento eso para que sepa, amigo Vicente, que hasta los extranjeros que leen nuestra historia escrita por J. G. García notan lo apasionado del historiador.

Creí que Juan Jimenes, mi abuelo, había sido fusilado en 1838, Jimenes bajó la cabeza desde que llegó a Port-au-Prince se enfermó y fue acabándose hasta morir pues sufrió mucho al verse obligado por su familia a aceptar la hospitalidad de Haití.

#### JUAN ISIDRO JIMENES

\*\*\*

#### ADICIÓN

En un apunte manuscrito de monseñor Meriño que hallamos en el archivo de su nieto el licenciado Arturo Logroño, hay estas noticias de Manuel Jimenes:

Ml. Jimenes fue clérigo y estuvo para ordenarse (18 años), era propietario de un corte de Higüero que compró en 600 y pico de pesos a P. Santana el 46 como apoderado este del dueño que lo era una señora Feble, y las maderas y 40 yuntas de bueyes y todo le fue secuestrado el 49, confiándose la administración a Frco. Lavastida, quien disfrutó de ello.

Por haberle querido vender una fragata (El Cibao) a revolucionarios de Venezuela y haber manifestado a don Blas Bruzual que no podía volver su palabra atrás, cuando fue a Maracaibo se le echó de allí por el Gobierno, mandaba un cargamento de harina y [...]perdió 500 y más pesos. Fue a Puerto Rico y de allí le echaron. Entonces oyó las proposiciones de Adolfo Nouel de irse a Haití y se fue con su familia[...].

En los relatos transcritos se advierten, entre otros, los siguientes errores: la reunión de los próceres en casa de Jimenes no fue en la noche del 26 de febrero sino del 27; Soulouque no era emperador en los días de la invasión de 1849, sino después de su fracaso en Las Carreras; la célebre batalla no fue el 19 de marzo sino el 21 de abril; en cuanto a la muerte de don Juan Jimenes –párrafo final del apunte de don Juan Isidro– nos escribió su hijo el licenciado José Antonio Jimenes, el 12 de mayo de 1934: «En cambio nunca le oí decir a mi padre que su abuelo Juan Jimenes no había sido fusilado en Los Alcarrizos por orden del presidente Boyer y que los historiadores dominicanos y haitianos estaban equivocados a ese respecto. La duda que tuvo sobre ese punto cuando escribió esa nota vino probablemente de alguna información errada cuya fuente él no indicó y parece haber sido pasajera».

Las acusaciones de parcialidad contra el veraz historiador García, meramente circunstanciales, no requieren explicación. Es de advertirse que los hermanos Jimenes, circunscritos al caso Haití, omitieron lo relativo a las manifestaciones pro-España de Jimenes en 1849.

Al llegar a Haití, el 13 de abril de 1850, casi un año después de su salida de Santo Domingo, Jimenes y sus amigos se vieron constreñidos, según parece, a suscribir una manifestación de gratitud por la atenta acogida oficial de que fueron objeto, documento inocuo que ni aun firmaron con sus nombres, en lugar de los cuales estamparon las elusivas palabras de Los emigrados del Este. El curioso documento –de factura haitiana– se publicó en español y francés en *Le Moniteur Haitien*, Port-au-Prince, No. 24, 11 de mayo de 1850. Ello demuestra que Manuel Jimenes, a pesar de las desgraciadas circunstancias que le obligaron a refugiarse en Haití, no renunció a su dominicanidad. Ni allí prestó ningún servicio contra su Patria. No podía ignorar que él y Mella encabezaron el grupo que desde su hogar pasó a la Puerta de la Misericordia, donde el trabuco de Mella anunció el nacimiento de la República.

Su muerte prematura, absolutoria, es prenda de su desazón patriótica (E. R. D).



## La polémica: forma interesante de hacer historia

**U**na de las pocas manifestaciones positivas del sector intelectual de nuestra sociedad en los últimos tiempos ha sido el análisis y revaloración de nuestro pretérito. A la luz de la imparcialidad han surgido hechos y personajes que por mucho tiempo se mantuvieron en un falso pináculo enfocados a través del cristal de la conveniencia de sus creadores y eternos aduladores.

Así, han visto la luz pública obras emanadas de mentes que soltando las ligaduras de un tradicionalismo anticientífico han tomado el difícil camino de la verdad «pura, sin velo». *Orígenes y proyecciones de la revolución restauradora* de Guido Gil, *La República Dominicana: una ficción* de Jimenes Grullón, *Trujillo, causas de una tiranía sin ejemplo* de Bosch, *La Revolución haitiana y Santo Domingo* de Cordero Michel, *La traición de Pedro Santana* de Tolentino Dipp *República Dominicana, clases, crisis y comandos* de Franklin Franco, y los interesantes trabajos de fondo de Oscar Gil Díaz, Campillo Pérez, Jimenes Grullón, Franco etc. han comenzado a llenar felizmente un lamentable vacío de nuestra cultura.

No podemos pasar por alto que el vehículo por el cual los nuevos interpretadores de nuestra historia han difundido sus conceptos ha sido esta responsable revista *¡Ahora!*

Pero no solo se han expuesto esta nueva historia en libros y artículos aislados; también ha sido la polémica una forma interesante de reconstruir

nuestro pasado. La polémica histórica surge de la diferencia de conceptos sobre un hecho o personaje, interpretado por dos o más analistas según su concepción del mundo y su formación intelectual. Lo interesante de la polémica histórica es la luz que se arroja sobre lo debatido, porque cada sustentante se esfuerza con ahínco en ponderar y apoyar con investigaciones profundas su punto de vista.

En los últimos meses hemos disfrutado de interesantes polémicas históricas. Los artículos publicados por el profesor Juan Bosch sobre nuestra composición social dieron origen a una polémica entre el destacado intelectual y los jóvenes profesores de nuestra Universidad Autónoma Franklin Franco y Francisco Antonio Avelino. La división en clases de nuestra sociedad y el papel de cada clase fue analizado exhaustivamente por los polemistas. Los libros *Las ideas políticas en Santo Domingo, República Dominicana, clases, crisis y comandos* y *Trujillo: causas de una tiranía sin ejemplos* de Avelino, Franco y Bosch respectivamente, fueron también materia de la polémica.

La publicación del libro *La revolución haitiana y Santo Domingo* del doctor Emilio Cordero Michel originó una polémica porque en el mismo se analizan por primera vez en nuestro país los factores positivos de las primeras invasiones haitianas. El principal discrepante de Michel fue el doctor Francisco –Chito– Henríquez, quien halló en el trabajo opiniones haitianizantes. Entrado en la polémica el doctor Jimenes Grullón expuso en un interesante trabajo el origen del antihaitianismo demostrado por nuestros historiadores tradicionales.

Una de las más interesantes de la polémicas ha sido la que tuvo por origen el libro *La traición de Pedro Santana* por Tolentino Dipp. Iniciando la misma el doctor Manuel de Jesús Goico Castro hace malabares por demostrar que Pedro Santana no fue un traidor. También entró en polémica el doctor Jimenes Grullón insistiendo sobre la traición de Pedro Santana, y este polemista fue más lejos al afirmar que no solo Santana era traidor, sino que muchos de los que hemos tenido por héroes nacionales también lo fueron, señalando entre ellos nada menos que a Sánchez y Mella. Iconoclasta contemporáneo que entrando en el Altar de la Patria rompe las imágenes de dos de los más Venerados.

Por lo menos así vieron a Jimenes Grullón los doctores Carlos Sánchez y Sánchez y Ramón Lugo Lovatón cuando rebatiendo a quien

pretendía quitar dos Padres a la Patria lo emplazaron a demostrar tan osadas afirmaciones.

Y Jimenes Grullón lo hizo –de acuerdo a su punto de vista– en una serie de artículos publicados recientemente en esta revista. Dividiendo la vida pública de Sánchez y Mella en tres períodos, Jimenes Grullón afirma que en dos de ellos demostraron patriotismo, pero en uno ambos actuaron totalmente divorciados con el ideal trinitario y duartista. Los dos períodos dignos fueron el anterior al 27 de febrero y el posterior a la anexión a España; y el indigno del mismo 1844 a 1861 excluyendo los cuatro años que permanecieron exilados. Los actos traidores a la Patria realizados por Sánchez y Mella –según el polemista– consistieron en la firma de documentos que comprometían la soberanía de la Patria y haberse matriculado como ciudadanos españoles, así como de corroborar con los tiranos Santana y Báez. Sin embargo, Jimenes Grullón reconoce el sacrificio de ambos en la lucha restauradora contra España en la que «se reivindicán en parte».

Con cinco artículos Lovatón y Sánchez y Sánchez tratan de ridiculizar las afirmaciones de Jimenes Grullón, defendiendo con vehemencia mayormente a su ídolo preferido el patricio Sánchez. Aunque en realidad tocan los puntos en que su contradictor trata de probar la traición de los Padres de la Patria, se nota en sus trabajos una marcada desviación del tema, adentrándose tanto en el camino del Derecho que hacen olvidar que están tratando un tema de historia.

El provecho que derivó esa polémica fue la destrucción del mito de los tres Padres de la Patria, asunto con el cual estamos de acuerdo, no tanto por el desmerecimiento de Sánchez y Mella, lo cual es muy discutible, sino por la injusticia que se comete con otros adalides que merecen también ser llamados Padres de la Patria, tales como Duvergé y Luperón.

Por otro lado, hemos tenido la oportunidad de conocer aspectos muy interesantes de la vida de los personajes motivo de la polémica. Por otra parte Jimenes Grullón demostró ser un analista no comprometido e imparcial al atreverse a hacer estas afirmaciones. Pero que quede bien claro que si en verdad Sánchez y Mella tuvieron sus desviaciones en parte de sus vidas públicas, su sacrificio contra el invasor español los reivindica. Deben seguir, pues, si no como Padres de la Patria, por lo menos como héroes y mártires nacionales.

Otro asunto que está originando temas polemizantes es la tesis del profesor Juan Bosch sobre la dictadura con Respaldo Popular publicada recientemente. Sus artículos para la ampliación de la misma han merecido criterios discrepantes por lo menos del acucioso joven Franklin Franco.

Ojalá esta práctica no se detenga y se siga polemizando sobre nuestro pasado, porque de ello sí que estamos derivando provecho.

ISMAEL HERNÁNDEZ FLORES

Revista *¡Ahora!*, No. 306,  
22 de septiembre de 1969.

## Los tres Duarte: el Duarte histórico, el Duarte mítico y el Duarte místico

*Duarte es imperecedero; Sánchez es inmortal*

EUGENIO DESCHAMPS

**A**. EL HOMBRE EN LA HISTORIA. Nosotros sostenemos que el hombre es el centro de la vida, y por tanto, del acontecer histórico. Sin hombres no hay historia. La naturaleza está ahí; pero si el hombre no interviene, no hay historia. Ni siquiera el Universo ni la misma eternidad tendrían sentido, porque [...] ¿para qué? ¿Qué fenómeno social se da sin la intervención humana? El pensamiento sustancial de Hegel se refiere a la primacía del espíritu y a su auto-desenvolvimiento. Jimenes Grullón no cree en esto, sino en la contraparte de la naturaleza como elemento primordial de la Historia. Es su derecho y lo respetamos, pero también es nuestro derecho creer lo contrario, apoyado en lo sustancial del pensamiento hegeliano. Todos los hechos históricos son necesariamente humanos. De ahí que hayamos dicho –lo que Jimenes Grullón nos critica– que sin Sánchez no hay gloria para Duarte, porque si Sánchez no recoge el escudo que se le cayó a Duarte al abandonar el país en el 1843, hubiera muerto el movimiento independentista. En efecto: para nosotros, sin Sánchez no hubiera habido Independencia. ¿Quién la iba a realizar, y cuándo? Sin 27 de Febrero –obra de Sánchez– no hubiera habido Independencia; repetimos, sin esta, no

habría nacido la República Dominicana, y la labor de La «Trinitaria» se habría perdido en el limbo de lo increado, y sin «Trinitaria», no habría gloria para Duarte. Es una secuencia histórica indestructible.

Para Jimenes Grullón: «Pensar de este último modo es desconocer todos los avances recientes en materia de historiografía. Harto superada está ya la tesis –sostenida por Carlyle en su obra *Los Héroes*–, que hace depender los fenómenos históricos de la actuación de determinadas individualidades. En tal superación han influido el historicismo y, especialmente, la interpretación marxista de la historia», según las ideas de Plejanov. El historicismo tiene muchas vertientes, algunas de las cuales no pasan de ser una mecanización de la historia, con sus orígenes de los orígenes, *ad-infinitum*. Jimenes Grullón no debe ignorar que Plejanov no es una Suprema Corte del intelecto, y que sus ideas han tenido fuertes contradictores, entre otros, muchos marxistas, y al propio Lenin, porque de su epistemología, consecuencia de su teoría geroglífica, resultan conclusiones que han dado lugar a que lo acusen de idealista. Otros lo han acusado de social-demócrata. Mal ha escogido pues, Jimenes Grullón. El hombre es el principal productor de los fenómenos sociales, el protagonista de todo acontecer histórico. Los «hombres divinos», de que nos habla Platón, son los *faiseurs d'histoire*, aunque no se tome esto de un modo absoluto, ya que Platón se refiere más bien a las minorías selectas. Me pregunto: ¿Cuál hubiera sido el destino religioso del Oriente sin Buda? ¿Cuál el de la civilización occidental sin el advenimiento de Cristo? ¿Qué hubiera sido de la cultura helena, y del siglo de Pericles, sin sus grandes filósofos, artistas y guerreros; sin Solón, Licurgo, Sócrates, Platón, Aristóteles, Apeles, Fidias, Praxíteles, Esquilo, Sófocles, Eurípides, y sin el verbo encendido de Demóstenes? ¿Hubiera surgido el Renacimiento sin la pléyade de culminantes individualidades, como Leonardo de Vinci, Miguel Ángel, Rafael, Cellini, por no citar más, que recogieron y transfiguraron el pensamiento clásico para encender la antorcha del humanismo? ¿Cómo se hubiera trazado el mapa de Europa, si sobre la rampa de la historia política no aparece el genio guerrero de Napoleón, cuya espada rompió la balanza histórica de su tiempo; ¿qué si este gana la batalla de Waterloo, lo que, para Hugo, hubiera cambiado el eje del mundo? ¿Cómo concebir la Revolución francesa, sin los enciclopedistas? ¿Qué del destino de Inglaterra sin Nelson en Trafalgar; y de la libertad americana sin Bolívar y San Martín? ¿Qué de la música sin Mozart,

Bach, Beethoven, Listz, Chopin, Wagner, para no citar sino lo excelso? ¿Y qué de la filosofía sin Kant y demás poderosas águilas del pensamiento?

No hay progreso posible si no intervienen las fuertes individualidades. ¿Qué hubiera sido de la vieja Rusia sin Pedro El Grande, y de la nueva Rusia sin Lenin? ¿Hubiera seguido la historia su curso actual? ¿Cuál sería el rumbo del marxismo sin Marx, cuyas ideas han revolucionado el mundo, y han hecho crujir las viejas estructuras?

La historia supone una continuidad de acción humana; de una continuidad de algo más que el mero tiempo. La historia solo tiene sentido si se considera en función de la evolución humana; de una evolución humana única y lógica. De no ser así, solo sería una masa incoherente de potencias que suben y caen; de individuos que nacen, crecen y mueren. Las culturas aparecen y desaparecen, transformadas por el pensamiento y la acción de los hombres, y solo perdura, en el tiempo, la obra de los mismos. Theophile Gautier nos habla de la estatua que sobrevive a la ciudad. Toda ideología es obra del intelecto humano e imprime sus huellas en la historia. Por eso son respetables.

No vemos cómo las presiones económicas sean las más adecuadas para despertar y fijar el sentido de la belleza. Es el alma del hombre la que concibe y plasma lo sublime. No vemos, pues, cómo el factor económico puede haber intervenido en la fundación de La «Trinitaria», ni determinado el gran fenómeno social que fue la intelección de la nacionalidad. En el hombre, el sentido de la libertad es independiente de su situación económica. Es, en el pobre; en el desposeído, en quienes el sentido de la libertad cobra más fuerza. Cada cosa en su sitio.

El intelectual serio está obligado a ser honesto intelectualmente, y tiene que respetar los valores esenciales sobre los que reposa la nacionalidad, si es que quiere trabajar sinceramente por el bien común. No hay pueblo más nacionalista que el ruso. Sustituir un sistema económico por otro, no pide, necesariamente, la liquidación de los valores espirituales. El propio Engels lo reconoce en sus declaraciones del año 1890, al corregir las exorbitaciones de los corifeos del marxismo. En esas declaraciones se expresa así:

Según la concepción materialista de la historia la producción y la reproducción de la vida real, son los factores decisivos, en última instancia, de la historia. Ni Marx ni yo hemos querido decir otra

cosa. Cuando, falseando nuestra doctrina se nos hace decir que el factor económico es el único decisivo, se nos atribuye una opinión inconsciente, absurda y abstracta [...] La condición económica es la base; pero los diferentes elementos de la estructura superior –formas políticas de la lucha de clases y de sus resultados–, constitución establecida por la clase vencedora después del triunfo, las leyes y hasta los sentimientos reflejos de todos, llenan al cerebro de quienes en ellos lucharon; teorías POLÍTICAS, RELIGIOSAS, JURÍDICAS, ETC., TODO ESTO EJERCE SU INFLUENCIA EN LOS MOVIMIENTOS HISTÓRICOS.

Esto es caer ya en el campo de las emociones de los pensamientos y de los sentimientos. Es la vida con todas sus circunstancias, ya que el hombre y el medio son los creadores de todos los fenómenos sociales, entre ellos, los económicos. Por supuesto, la fórmula de Engels sirve para todo. No es el estrecho círculo en que Jimenes Grullón quiere encerrar su particular concepción del materialismo histórico, negando la intervención decisiva del hombre como fuerza primordial de la historia. Por ello decía Lord Beaconsfield –Disraeli– que, en último análisis, la historia de los pueblos se reduce a la biografía de sus hombres representativos. Él lo sabía puesto que fue el arquitecto del Imperio y el eje de la época victoriana. Suprimid a Duarte y a Sánchez; a La Trinitaria y al 27 de Febrero, y nos quedaremos sin Independencia. Suprimid el sacrificio de San Juan y nos quedaremos sin honor ante el oprobio de la anexión, y sin el primer estallido y germen de la gesta restauradora. Esto no lo entienden los que solo poseen una cultura monocorde.

Es por eso que nos ha preocupado la desintegración de los héroes que conlleva la tesis de Jimenes Grullón; y es por eso que tenemos que valorar la intervención de esos dos hombres en los fenómenos políticos que nos dieron Patria. Sánchez, el Padre de la Libertad, es el primero en la acción y el primero en el sacrificio; único que no tuvo pausas en su amor a la República. Duarte es el Apóstol, el iniciador revolucionario, cuya actuación no tiene por qué ser apagada por el brillo de las glorias de Sánchez. Lo reconoce Delmonte.<sup>1</sup>

Sánchez no es un mito, es una realidad aplastante. Sus trabajos; sus afanes por la Patria, antes, en el momento y después de creada la nacionalidad,

<sup>1</sup> Carta a Duarte, 11 de abril de 1865, *infra*.

son innumerables y bien conocidos y los testifican sus compañeros de trabajos –Duarte a la cabeza–, sus contemporáneos y los historiadores que han estudiado la fundación de la República. No está construido de niebla ni de vapor de agua, ni de esa pelusa de lluvia que descompone los rayos del sol en los siete colores del arco. Sánchez no es un arco iris; es el sol de la República. Todo lo que vaya contra esto es simple propaganda o malquerencia. Sánchez no es un héroe de propaganda, ni la necesita: es un valor real en la construcción de la nacionalidad dominicana. Sánchez esta sostenido por sus hechos, que reposan sobre materiales vivos, no imaginarios. No necesita de tropos ni metáforas, porque no es la corporización de lo abstracto es la realidad tangible, firme sólida como un bloque de granito. Lo sostiene la dirección absoluta del movimiento de independencia, ido Duarte; la proclamación de la República en la noche del 27 de Febrero; su permanente presencia en el cuadro de la historia de su país y en sus acontecimientos y luego su final holocausto en San Juan en donde cierra la jornada de su vida, abrazado a la Patria y a su bandera para convencer a la Reina de España de que había sido engañada, haciéndola creer que el pueblo dominicano quería la vuelta a la Madre Patria. Su protesta abrió la guerra con España y convirtió a Santana en un traidor ya que entregaba su Patria al enemigo. Si Sánchez no protesta, la traición de Santana no hubiera existido en el campo del Derecho.

El propio Duarte lo exalta: Rosa Duarte, en sus *Apuntes...*, lo magnifica; sus compañeros hablan de su nobleza de carácter, de su arrojo, de su modestia y su humildad. ¿Puede quien tanto dio de sí ser un «traidor»? ¿No es tal ser una individualidad determinante en la creación de la República Dominicana? Es un hombre «entero», según la expresión de Spengler: es el héroe integral.

La calidad de un hombre histórico, de un héroe, de un santo, se mide por su capacidad y poder de levantarse por encima de sus caídas humanas, y por los beneficios que su acción histórica le haya reportado a su comunidad. Hay, pues, hombres con balances positivos, y hombres con balances negativos. Sánchez tiene a su haber El Conde y San Juan; Duarte, «La Trinitaria». Pero a este último varón ilustre, por magnificarlo, innecesariamente, lo han desfigurado. A demostrarlo vamos a continuación, con el estudio de «Los tres Duartes: EL DUARTE HISTÓRICO: EL DUARTE MÍTICO Y EL DUARTE MÍSTICO».

## B . LOS TRES DUARTES: EL DUARTE HISTÓRICO, EL DUARTE MÍTICO Y EL DUARTE MÍSTICO

1. EL DUARTE HISTÓRICO. El Duarte humano es el verdadero hombre histórico; el ser que nace (1813) y muere (1876) y realiza, en ese espacio de vida, actos, y figura en los acontecimientos con sus cualidades relevantes y sus humanas y naturales debilidades. Vida parca en documentación sustancial. Objetivamente considerado, podemos encerrarlo en el siguiente esquema:
  - a. (1838 o 1840).<sup>2</sup> Inicia la Revolución separatista, con la fundación de la organización secreta llamada «La Trinitaria», como consecuencia de las fecundas cátedras revolucionarias –según sugiere la misma Rosa Duarte, su hermana– del padre Gaspar Hernández, cátedras en las cuales se encuentra con Sánchez, Mella, Pérez, Pina, Serra, Delmonte y otros. Lo confirman Serra, Delmonte y Ruiz.<sup>3</sup>
  - b. (1840). Figura, como «apuntador», en la sociedad «La Filantrópica», sociedad de jóvenes que activa y reabre los trabajos de «La Trinitaria», que habían caído en un largo período de inactividad. Esta sociedad se limitaba, en su exterior apariencia, a representar piezas teatrales, tendenciosamente escogidas para agitar los ánimos, de manera indirecta, contra la opresión haitiana. No hay pruebas de que realizara trabajos revolucionarios, pero se supone; ni se ha demostrado que Duarte la dirigiera, pero sí que figuró en ella.<sup>4</sup>
  - b-bis. (1842). Es nombrado por el general Carrié, Capitán de una Compañía de nacionales.<sup>5</sup>
  - c. (1843). Se empeña en unificar el movimiento de opinión para la separación de Haití y la fundación de un Estado independiente, sin conseguirlo, porque los conservadores le niegan su concurso.<sup>6</sup>

<sup>2</sup> Serra, *Apuntes para la historia de los trinitarios*, ver opinión de Meriño y Carlos Nouel, en Lugo Lovatón, *Sánchez*, t. I, pp. 85-86 y 83. Fray Cipriano de Utrera, «La fundación de La Trinitaria», en el diario *La Opinión*, 5 de diciembre de 1934. Además, Lugo Lovatón, *ob. cit.* t. I, p. 83, No. 20. F. M. Ruiz, Carta de 24 de abril de 1890, contradice lo dicho por Serra y otros.

<sup>3</sup> Rosa Duarte, «Apuntes...», *Clío*, enero-junio de 1944.

<sup>4</sup> Lugo Lovatón, *ob. cit.*, p. 101 y citas de García.

<sup>5</sup> V. «Borrador de Rosa Duarte», en *Clío*, enero-junio de 1944, p. 60.

<sup>6</sup> García, *Compendio...*, t. II, p. 202-203. Máximo Coiscou H., *Escritos breves*, p. 145.

- d. (1843). Acaudilla el movimiento llamado de «La Reforma», cuyo propósito era el de derrocar al gobierno de Boyer, a fin de dar paso a un gobierno presidido por Charles Hérard Ainé, alias Riviére, que se esperaba fuera más liberal. Este movimiento, al cual estaban asociados varios políticos haitianos, era, como se ve, un movimiento mixto, el cual fue aprovechado por los dominicanos para propagar y desarrollar el movimiento de independencia.
- e. (1843). Durante el citado movimiento, se decide usar la acción directa para exigir la renuncia del general Carrié, y, al efecto, en la tarde del 24 de marzo de 1843, se reúnen en la plazuela del Carmen, se dice que por instigación de Duarte: Sánchez, Mella, Pina y Pérez –principales adeptos de Duarte–, para, en compañía de los haitianos Adolfo Nouel, Alcius y Alcidor Ponthieux, Francisco Montaz, Dominique Benoit, Auguste Bernier y otros, dirigirse a la residencia del general Carrié para exigirle la deposición del mando. El grupo, integrado por los dominicanos reunidos en la plazuela del Carmen, y por el grupo haitiano, estacionado frente a la casa del general Desgrottes –quien era el jefe revolucionario haitiano en la parte española–, fue interceptado frente a la Catedral, por el regimiento 32, con el cual se entabló una refriega a tiros cayendo muerto el comandante de dicho regimiento, Charles Coussin, y quedando heridos varios miembros de ambos bandos [...] Sánchez, Mella, Pina y Pérez, saltaron las murallas y fueron a pronunciar el puesto de San Cristóbal.<sup>7</sup>
- f. (1843). Habiendo capitulado Carrié, y salido del país, se fundó una Junta popular, integrada por haitianos y dominicanos, de la cual formaba parte Duarte, pero no Sánchez. Pina fue nombrado secretario.
- g. (1843). Como delegado de la Junta popular, encargado de instalar y regularizar la de los pueblos del Este, Duarte viaja a dicha región el 7 de abril y, aprovechando el viaje, trata de conseguir para la causa de la «separación» –así le llamaban todos al movimiento de independencia– a los hermanos Ramón y Pedro Santana.<sup>8</sup>

<sup>7</sup> García, *ob. cit.*, t. II, p. 193 y ss. R. A. Ravelo, *Apuntes...* Lugo Lovatón, *ob. cit.* t. I, p. 106 v. ss.

<sup>8</sup> García, *ob. cit.* t. II, p. 196.

- h. (1843). Ayudado eficazmente por el prebístico Pedro Carrasco, «de consuno con Narciso Sánchez»,<sup>9</sup> obtiene un triunfo en las elecciones municipales del 15 de junio. En el citado año, y en el mes de julio, entra Rivière a la Capital y ordena la persecución y prisión de Duarte, Sánchez y demás compañeros. Duarte se oculta; Sánchez, quien estaba en una misión en Los Llanos, regresa a todo galope, cruza el río al nado de su montura y llega a casa de don Juan, padre de Juan Pablo. Allí combina con este una reunión, esa noche a las 10, en la plazuela del Carmen, con Duarte y demás compañeros. Se escogen los escondites y se formula un plan para escapar a la persecución. Duarte se esconde en casa de Luciano de Peña por sugerencia de Sánchez. Luego se muda a varias casas.<sup>10</sup>
- i. (1843). Decide salir del país, y Sánchez lo conmina a que se quede.<sup>11</sup> No obstante, se embarca subrepticamente para Curazao, en compañía de Pina y Pérez, el 30 de agosto de 1843. Cierra con esto su ciclo histórico como jefe del movimiento revolucionario.
- j. (1843). Recibe en Venezuela una carta de Sánchez de fecha 15 de noviembre del mismo año –que firma también Vicente Celestino Duarte–, urgiéndole el envío de recursos aún «a costa de una estrella del cielo». La carta le daba instrucciones para estar frente al puerto de Guayacanes, el mes siguiente, diciembre, que esperaban hacer «memorable», lo que no fue posible.<sup>12</sup>
- k. (1843). En vista de la inminencia del «golpe» contra los haitianos Pina y Pérez lo urgen a que se reúna con ellos en Curazao inmediatamente de lo contrario no los encontraría allí. Duarte no llega a tiempo a Curazao, porque, según su hermana Rosa, en sus *Apuntes...*, le atacó una fiebre cerebral, que lo mantuvo en cama tres días. Claro está que una fiebre cerebral no se cura en tres días.<sup>13</sup>
- l. (1843 o 1844). Escribe una carta a su familia, desde Venezuela –cuya fecha cierta se ignora, porque el original no ha sido visto–, sugiriéndole

<sup>9</sup> Lugo Lovatón, *ob. cit.*, t. I y loc. cit., García, *ob. cit.*, t. II, p. 204.

<sup>10</sup> Lugo Lovatón, *ob. cit.*, t. I, p. 128 a 129. ver «Borrador» para los *Apuntes...* de Rosa Duarte, *Clío*, Nos. 62-64 enero-junio 1944.

<sup>11</sup> Lugo Lovatón, *ob. cit.*, t. I, p. 132 a 133.

<sup>12</sup> García, *ob. cit.*, t. II, p. 224. Máximo Coiscou H., *ob. cit.*, pp. 124-143.

<sup>13</sup> Lugo Lovatón, *ob. cit.*, t. I, p. 179; cita pasaje de los *Apuntes...* de Rosa Duarte.

- vender los bienes comunes, para atender a la petición que le hicieran Sánchez y Vicente Celestino Duarte, antes referida. La carta –de ser cierta– revela su patriotismo y espíritu de sacrificio; pero los bienes no se venden y los recursos no son obtenidos. Sánchez tuvo que ingeniárselas para concebir un plan eficaz, sin contar con la ayuda solicitada.<sup>14</sup>
- ll. (1844). Luego de proclamada por Sánchez la independencia, la noche del 27 al 28 de febrero de 1844, regresa a la Patria, a solicitud de la Junta Central Gubernativa, la que fleta una goleta para ello, llegando a la Patria libertada el 14 de marzo en la noche, y desembarcando el 15. Es nombrado vocal de la Junta. En la nota, de su puño y letra, que pone a la carta del 2 de marzo, en que la Junta lo llama, califica a Sánchez, «su compañero de trabajos y peligros», y lo llama «inmortal». Al único a quien le aplica este apelativo. La Academia Dominicana de la Historia, en una acción mezquina, ha llegado al extremo de suprimir la nota puesta por Duarte, al pie de la citada carta del 2 de marzo, al reproducirla amañadamente en su revista *Clio* (enero-junio 1944, Nos. 61-64, p. 81), pensando que el testimonio de Duarte podría realzar la figura de Sánchez.
- m. (1844).- Interviene en la protesta contra el «protectorado francés», que proponen Bobadilla y los suyos, el 26 de mayo de 1844, por boca de Portes e Infante, arzobispo de Santo Domingo, cuya buena fe es sorprendida. Sánchez y su grupo lo acompañan. Por esto, el cónsul Saint Denys lo llama «intrigante» y «ambicioso», pero sigue en la Junta Central Gubernativa, que preside Bobadilla, y después Caminero.
- n. (1844). Firma, en unión de Caminero –quien preside la Junta–, Bobadilla, Sánchez, Jimenes, Mercenario, Medrano y Moreno, la comunicación del 1 de junio de 1844, dirigida al cónsul de Francia, en la cual se le solicita el reconocimiento «provisional» de la República Dominicana, a cambio de la entrega «provisional», –esta última palabra no existe en el original francés– de la bahía de Samaná, «mientras que, por un tratado amplio y explicativo, se (afianzaran) definitivamente los respectivos derechos». El tratado debía ser el mismo que ya se había propuesto en la comunicación del 8 de marzo del mismo año, base de las proposiciones del 1 de junio citadas.

<sup>14</sup> García, t. II, *ob. cit.*, pp. 224-225. Lugo Lovatón, *ob. cit.*, t. I, p. 180.

- ñ. (1844). Forma parte del motín del 9 de junio –junto con Puello, Sánchez, Pina, Pérez y otros–, que derroca la Junta presidida por Caminero y manejada por Bobadilla. Disuelta la Junta, es nombrado Sánchez presidente de la misma, y Juan Isidoro Pérez, secretario, quedando constituida dicha Junta por febrerista y trinitarios. A partir de este momento, la orientación de la Junta cambia.
- o. (1844). Es comisionado por la Junta, como representante de la misma en el Cibao, donde llega el 2 de julio. El 4 del mismo mes, a los dos días de haber llegado a Santiago, da un inesperado e inexplicable golpe de Estado que dirige Mella, quien lo proclama presidente de la República, con lo cual se desconoce y derroca la Junta que preside su compañero, Francisco del Rosario Sánchez, rompiéndose la necesaria unidad del Partido Liberal. Acepta la proclamación y el cargo, y expide despachos que firma como presidente de la República. Santana se aprovecha del acontecimiento para dar un contragolpe, y entra a la capital el 12 de julio, declarando disuelta la Junta presidida por Sánchez la cual, en esta forma, es desconocida dos veces en solo ocho días, Sánchez, olvidado por sus compañeros y atacado por Santana, quien se posesiona de la ciudad, queda solo, sometido a grandes presiones y prácticamente indefenso. Estas fueron las consecuencias del golpe del 4 de julio, dado en Santiago.
- p. (1844). Duarte, mal aconsejado, e incapaz de rechazar el golpe «con la energía del patriota», según expresión de García,<sup>15</sup> y en vista del contragolpe de Santana, propone a este una candidatura doble, en la cual figurarían, él y Santana, de modo alternativo, como presidente y vicepresidente, en las futuras elecciones, después de votada la Constitución. Sale para Puerto Plata, donde es recibido como presidente, mientras Mella se dirige con la citada propuesta a la Capital, siendo reducido a prisión por la gente de Santana, en la Puerta del Conde, en fecha no precisada. Ya Sánchez, víctima del doble golpe, estaba preso desde el día 16.
- q. (1844). El 22 de agosto es declarado traidor a la Patria, junto con Sánchez y demás compañeros.

<sup>15</sup> García, *ob. cit.*, t. II, p. 267. Lugo Lovatón, *ob. cit.*, t. I, cita la opinión de Américo Lugo, p. 250.

- r. (1844). Duarte es apresado en Puerto Plata el día 26 de julio<sup>16</sup> y conducido a la Capital. Tan pronto llega, es internado en la Fortaleza. Sale para el exilio el día 10 de septiembre, con rumbo a Alemania.
- r. bis) (1862). Recibe en Apure, por carta de su familia, del 10 de abril, la noticia de la anexión y del fusilamiento de Sánchez y sus compañeros, a solo nueve meses de la hecatombe de San Juan.
- s. (1863). Dos años largos después de caídos por la Patria Sánchez y sus compañeros, y cuatro meses luego de haberse lanzado el grito de Capotillo, cuando ya la guerra con España entraba en calor, trata de tomar contacto con los acontecimientos iniciando un movimiento de cooperación con la causa restauradora, y expide raros nombramientos a los señores Francisco Saviñón, como agente de negocios en Curazao y al coronel Manuel Rodríguez Objío, como jefe de Estado Mayor. Estos nombramientos son encabezados así: «Dios, Patria y Libertad, República Dominicana. Juan Pablo Duarte, decano de los fundadores de la República Y primer general en jefe de sus ejércitos, etc., etc.» y concluye: «Saludándole fraternalmente. Al pie de la montaña en el Valle de la Perseverancia, a 14 de diciembre de 1863 y 20 de la Independencia y 10 de la Restauración». Aquí Duarte se reconoce título a sí mismo.<sup>17</sup>
- t. (1864). Después de 20 años perdido para el servicio de la Patria, ajeno a los acontecimientos nacionales, reaparece en el año 1864. Ya hacían tres años que Sánchez había caído defendiendo la nacionalidad. Duarte, urgido por sus compañeros, regresa a la Patria en un viaje que fue inútil porque, viejo y enfermo, estaba más cerca del sepulcro que de la epopeya, según una frase de José Ramón López, más retórica que real, ya que Duarte muere 12 años después. El gobierno de la Restauración le confiere una misión un tanto simbólica, de tipo honorífico, que lo aleja del teatro de la guerra, enviándolo a Venezuela como plenipotenciario. Después y con la pequeña excepción de la correspondencia con Delmonte, más arriba citada, su nombre se apaga completamente y muere en una miseria honrosa, en Caracas, ya abatido por el desengaño y el olvido, el 15 de julio del año 1876.

<sup>16</sup> Rosa Duarte, *Apuntes...*, en *Clío*, enero-junio de 1944, pp. 38-39.

<sup>17</sup> V. *Clío*, enero-junio de 1944, pp. 94 y ss.

Este es el Duarte humano; el Duarte histórico; sin fantasías, sin invenciones ni adornos; el Duarte de los hechos reales sin abalorios innecesarios a su gran papel de iniciador de la Revolución de la Independencia. No sabemos cuál fue su actuación frente al proyecto de anexión a los Estados Unidos de América (1869-1871) y no sabemos tampoco si protestó o no, por lo cual impetramos datos al respecto, de aquellos que están en condiciones de ofrecerlos.

- u. (1865) Delmonte le escribe en fecha 11 de abril de 1865, una carta inoperante para la acción, pero importante en los conceptos, y le dice, entre otras cosas, y en relación con el sacrificio de Sánchez y sus compañeros, urgiéndole una acción ya innecesaria: «Aquel (Sánchez) terminó ya su gloriosa misión la nuestra esta incompleta. ¿Por qué no está en el Cibao?» Pregunta que sobra. Ya Duarte había estado en el Cibao y había sido despachado con el pretexto de una misión protocolar al extranjero. ¿Por qué tenía que volver? Era demasiado tarde. Todo estaba resuelto, y, el 11 de julio a solo tres meses de la citada carta de Delmonte, fue arriado el pabellón de España e izada de nuevo a los vientos de la República libre, la gloriosa bandera de Sánchez, la inmortal bandera de la cruz.<sup>18</sup> Duarte, consciente de la inutilidad de tal viaje, contesta a Delmonte – sin mencionar el viaje–, el 2 de mayo de 1865,<sup>19</sup> una larga carta bastante abstrusa y abstracta en la cual va mezclando, entre elevados conceptos filosóficos, y patrióticos, una recurrente literatura bíblica, la cual ya anuncia la posición que tomó en las postrimerías de su vida.<sup>20</sup>

<sup>18</sup> Lugo Lovatón, *ob. cit.*, t. II, p. 198, *Clío*, n. cit. pp. 56 y 57. Delmonte, como se ve, insistía en que Duarte volviera a la República y actuara directamente en los campos de batalla del Cibao, a pesar de que aquel le había escrito, en fecha 18 de marzo, expresándole, entre otras cosas, lo siguiente: «ya sabrán cómo fui a Santo Domingo. No podía hacer otra cosa: el grito de agonía del Mártir de El Cercado y sus ilustres compañeros fue a herir mis oídos al fondo del Apure, y estaba en mi deber protestar con las armas en la mano, contra eso que han llamado anexión, y vengar a mis compañeros». Duarte reaccionó un poco tarde, puesto que, según reconoce, personalmente, en los *Apuntes...* de su hermana (ver *Clío* enero-junio 1944, p. 41), nueve meses después del fusilamiento de Sánchez, en fecha 10 de abril de 1862, recibió «la funestísima noticia de la entrega de Santo Domingo a España, y del fusilamiento de mi nunca bien sentido amigo Francisco del R. Sánchez y demás compañeros». Apunte hecho por el propio Duarte en el citado diario, fecha *ut-supra*.

<sup>19</sup> Ver *Clío*, enero-junio 1944, bajo el título «Carta al exilio», p. 117.

<sup>20</sup> Véase *Clío*, enero-junio 1944, p. 41 «Apuntes sobre el Pbro. Sangeni (o San Geví), según nota de la Academia) correspondiente al 6 de abril de 1845.

2. EL DUARTE «MÍTICO». Este es el Duarte que lo ha hecho todo él solo y que tiene derecho a todo sin incurrir en ninguna responsabilidad histórica. Es el Duarte mitológico; al que se le inventan cosas y se le regalan hechos ajenos, porque solo le ha bastado con fundar «La Trinitaria», para que ninguno de los acontecimientos posteriores, en la historia de la República, tenga la más mínima importancia. Es claro que se trata de un personaje de leyenda; ficticio, a –histórico o mejor extra-histórico. Es el que va creciendo, por agregaciones, como los terrenos de aluvión. Es un personaje que está completamente fuera del alcance de la historia, porque los documentos probatorios nada valen contra él; más aquellos que le regalan hechos son o pueden ser –esos son «pequeños» detalles– recopias de copias simples, de otras copias simples. Nada fehaciente; todo propaganda.

Es el Duarte ortodoxo: Santo intocable, con una teología propia. Desde luego, él no tiene la culpa. Sus hechos patrióticos y su papel histórico constan más arriba. Contra él no se puede probar nada, porque es intangible. En cambio, a Sánchez se le puede decir «traidor» impunemente, y se pueden desenterrar toda clase de basuras vertidas por sus enemigos políticos, sin que pase nada. Todo lo avala la «ilustre» Academia de la Historia, la que desde su fundación se ha dedicado a publicar toda suerte de trabajos que detracten a Sánchez y rebajen su papel histórico, editando toda clase de obras sobre muchas figuras menores de nuestra historia y creando toda una mística para Duarte. Jamás ha publicado nada que tienda a enaltecer la figura de Francisco del Rosario Sánchez, y aun se abstiene de ofenderle siquiera un barato ramo de flores, el 4 de julio, efemérides de su holocausto en San Juan. La revista *Clio*, órgano de esa institución, reproduce todo cuanto tienda a rebajar la figura de Sánchez y suprime todo lo que pueda enaltecerla. Edita los escritos de Leonidas García, en costoso y grueso volumen, porque en ellos se detracta a Sánchez, y publica papeles de individuos que prestaron el prestigio de su nombre para avalar la anexión a los Estados Unidos de América. Para Sánchez, nada; solo persecución y olvido, y escamoteo de toda lo que pueda favorecerlo.

Repetimos, de nuevo, que Duarte no tiene la culpa de nada de eso, y se mantienen en su puesto verdadero, a pesar de que sus apasionados seguidores lo pongan a veces en ridículo –como cuando le colocan al cinto

una espada de General para meterlo en una batalla ideal, que nunca libró—, todo lo cual niega su condición humana, de ser que tuvo pasiones, amores, preferencias; de ser humano que lucha, pelea, sufre, ataca y es atacado, al servicio de un gran ideal. Para sus ciegos seguidores que hacen de su merecida gloria una obra de repostería, la República salió de su pensamiento como Minerva de la cabeza de Júpiter; toda armada. No importa que estuviera en Curazao cuando la proclamación de la República, porque él, ausente, por un procedimiento de desdoblamiento mediunímico, estaba en el Conde la noche del 27 de Febrero, dirigiendo el movimiento y creando la República. *Mero tropo* ha dicho el ilustre Américo Lugo. Para los seguidores incondicionales de Duarte, las aberraciones no cuentan; son nimios detalles.

El Duarte mítico emprendió, siendo aún muy joven, un viaje de estudio por el extranjero. Aprendió idiomas —creo que alemán e inglés— en unos dos o tres meses. Un capitán de barco, el capitán X, «picó» su amor propio al recriminarle que los dominicanos permitieran que los haitianos los sojuzgaran, encendiéndose, inmediatamente en su mente, la chispa de la República, que se prometió a sí mismo crear en ese preciso instante. Le suponen un cerebro excepcional, que aprende como un relámpago, no tanto los idiomas —como ya hemos visto—, sino las materias más abstrusas.

Trinitarios y no trinitarios están contestes en que había un juramento; pero todos los que se han referido a dicho juramento —entre otros Rosa Duarte, quien en sus *Apuntes...*, trabaja, desde luego, *Pro Domo Sua*—, hacen referencia a un juramento corto y preciso: «Morir por la Patria», «Triunfar o morir», o como Sánchez le expresó a don Juan Duarte, el 12 de julio del 1843; «Nos liga un juramento, y es el de por la Patria morir juntos», o como dice el Himno Nacional, recogiendo la leyenda: «ser libre o morir». Según el mito duartiano, Duarte redacta un juramento de unas ciento treinta y pico de palabras, difícil de transmitir por medio del convenido alfabeto criptológico de golpes. Los teólogos duartista se dedicaron a recomponer dicho juramento, introduciendo en él la concepción de la bandera dominicana, con el evidente propósito de arrebatarle a Sánchez la paternidad de la misma. Sin embargo, ni Duarte, ni su hermana Rosa —quien escribe por él y por sí misma—, ni Serra, ni Delmonte, ni Juan Nepomuceno Ravelo, ni Pina ni Pérez, ni ningún trinitario, habla de él; ni figura en el manifiesto del 16 de enero, ni se sabe que existe la noche del 26 de febrero, ya que se realiza una

reunión con el expreso propósito de decidir acerca de la bandera que debía ser enarbolada al proclamarse la República, a pesar de que a dicha reunión concurren varios trinitarios; –los que, de haber prestado tal juramento no podían ignorar la bandera en él mencionada–. No hablan de él tampoco R. A. Ravelo, en sus *Apuntes para la historia*, en donde asegura que no tenían bandera; ni Madiou, ni Manuel Joaquín Delmonte hacen referencia a la bandera que, de contrabando, se ha metido en el juramento. Se ha inventado que Félix Ma. Ruiz, trinitario de pocas obras, envió ciertos datos, en carta de fecha 24 de abril de 1890, la cual contenía dicho juramento con bandera y todo, pero los originales de Ruiz tampoco han aparecido.<sup>21</sup> No aparece

<sup>21</sup> La referida carta de Ruiz es decididamente transformadora. Por esa y otras razones, hay que aceptarla «a beneficio de inventario», como decimos los juristas. Su frecuente reproducción, fraccionada, aumenta el enredo, porque solo se cita la parte relativa al juramento; pero se callan cuestiones sustanciales. Por ejemplo: según la carta, La Trinitaria fue fundada a instancias del Padre «Pereda» (que no es otro que Gaspar Hernández), quien les tomó a sus educandos un juramento de guardar silencio sobre la sugestión que les hizo de «fundar una nueva República, en esta parte de la isla, libre, soberana e independiente, trazándoles el plan que debían seguir. La fundación de La Trinitaria vino después, no en la casa de doña Chepita Pérez de la Paz, sino en la de doña Manuela Aybar, sobre quien se deshace en elogios y a quien compara con «una nueva Judit, una entusiasta macabea». Luego establece la forma y el contenido del juramento, que recordaba «poco más o menos». Como se ve, la memoria le falla y enreda las cosas. Ya había dicho que «a mediados del año 1838, aportó a Santo Domingo un religioso dominico de origen español –no recuerdo si procedente de la Península, de Cataluña o de las Islas Baleares». Más adelante lo llama «El padre Pereda» y agrega: «(no recuerdo precisamente sí tal era su apellido)». Es decir, no recuerda nada con fijeza; pero el largo juramento, sí. ¡Ahí es de una lucidez extrahumana! Nuestros prejuiciados críticos de historia lo creen en lo del juramento; pero no en lo demás. Este sistema hace de la historia una especie de mosaico multicolor, que se va formando de pedazos de cartas y documentos combinados al antojo del comentarista de turno. Además, es frecuente que ciertos historiadores nuestros, a su cabeza nuestra llamada «Academia de la Historia», se permitan arreglar los textos ajenos, suprimiendo, interpolando o arreglando frases, y acomodando la ortografía de cronistas sin cultura. Tal ha acontecido, por ejemplo, con los llamados *Apuntes de Rosa Duarte*, los que, además de haber sido hechas *Pro Domo Sua*, confiesa la Academia que han sido arreglados para su mejor lectura. ¿Qué procedimiento es este? Esto está repudiado por la investigación histórica, que pide documentos fehacientes, no copias sacadas por particulares; reproducidas de un original que debe ser respetado, sin que nadie le ponga la mano, pues, aunque se trate de personas e instituciones de supuesta seriedad, el humano es flaco y la tentación capta a cualquier historiador que ande buscando un argumento para sentar y robustecer una tesis. ¿Quién nos garantiza que la carta de Ruiz sea auténtica? El que don José Gabriel García haya sacado una copia, y eso sea lo único que existe, no le da validez a la carta de Ruiz. El destinatario de la misma, el honorable don Federico Henríquez y Carvajal, fue emplazado por el licenciado Lugo Lovatón para que exhibiera el original, o lo publicara

nada, no aparecen pruebas fehacientes; solo copias simples de copias simples, sobre las cuales, tozudamente, se ha basado la leyenda; la leyenda cumbre en favor del personaje mítico. Se silencia, no obstante, la certificación de Félix Mariano Lluberes, trinitario y febrerista, quien de manera expresa, certifica que Sánchez fue el autor de la bandera, y se ignoran expresamente las siguientes palabras de Francisco del Rosario Sánchez en su «Manifestación a los pueblos del Sur»: «Yo soy la bandera dominicana». Para el Sánchez histórico, nada; para el Duarte mítico, todo.

Al Duarte mítico se llega hasta atribuirle las cualidades de un Cid Campeador, de un gran estratega, de cuyo cinto. «eminentemente civil, cuelga como apéndice inútil, nostálgica a la espada», según la certera frase de Américo Lugo.

La Academia Dominicana de la Historia llega a la aberración de intitular UNA CARTA DE DUARTE, nada menos que a una carta dirigida por la Junta Central Gubernativa, en fecha 18 de junio de 1844, al señor Teodoro Stanley Henneken –quien fungía, de hecho, de agente del gobierno inglés–, carta que suscriben Sánchez, como presidente de la citada Junta Central Gubernativa, y Duarte, Pina, Mercenario, Ramírez y Medrano, como vocales.<sup>22</sup>

Véase la carta:

DIOS, PATRIA Y LIBERTAD  
República Dominicana

Santo Domingo,  
18 de junio de 1844  
Año de la Patria

---

en copia fotostática tal como el hizo con la documentación relativa a Sánchez, y... ¡nada! No apareció. Así no se hace historia, ni se sacan deducciones de documentos que no se han autenticado. Es una pena, porque si la carta de Ruiz era tal y como se reproduce en copia, habría que rectificar muchas cuestiones ya establecidas en nuestra historia, o rechazar de plano toda la carta. la historia no se escribe con pedazos de documentos, ni con copias, de copias, de copias simples, bajo la sola palabra de una persona reputada honorable. La prueba, es prueba, y no apetencias y complacencias de los investigadores.

<sup>22</sup> Ver *Clío* abril-junio de 1955. Esta pieza se le escapó al más acucioso de nuestros historiadores, Máximo Coiscou Henríquez, en el exhaustivo trabajo que, sobre el Plan Levasseur, trae en el t. 11 de su *Historia De Santo Domingo –contribución a su estudio*. Vide pp. 331 a 343. Apéndice.

## LA JUNTA CENTRAL GUBERNATIVA

Al Sor Teodoro Stanley Henneken. Muy señor nuestro: acusamos a V. recibo de su nota de fecha 8 del corriente, cuyo contenido nos manifiesta la protesta que, en nombre del gobierno británico, hace Ud. contra la ocupación de la península y bahía de Samaná por cualquiera fuerza extranjera.

Nosotros creemos inadmisibles una protesta de semejante naturaleza, pues dicha península y bahía de Samaná corresponden a nuestro territorio, y el pueblo dominicano como libre y soberano tiene la entera disposición de lo que es suyo. Sin embargo, después de la reforma en el cuerpo de esta Junta, creemos poder asegurarle que en nada tendrá que inquietarse el gobierno de S. M. Británica sobre una ocupación extranjera de dicha península de Samaná, pues hallándose el pueblo entero opuesto a toda intervención extranjera en nuestra política, nos parece que deben disiparse por consecuencia los motivos de la protesta.

Nos es muy sensible el no tener el honor de dirigirnos en la actualidad a un agente reconocido y esperamos que U. se servirá manifestar al gobierno de S. M. Británica el deseo sincero que tenemos de entrar en relaciones recíprocas de comercio y amistad que podrán en lo venidero extenderse y proporcionar más fuentes de utilidad para ambos pueblos. El presidente de la Junta: FRANCISCO SÁNCHEZ, JUAN PABLO DUARTE, P. A. PINA, FÉLIX MERCENARIO, J. M. RAMÍREZ, J. TOMÁS MEDRANO.

La Junta, como se ve, bajo la presidencia de Sánchez, toma un rumbo radicalmente nacionalista, con una posición que invalida las notas del 8 de marzo y 1 de junio. Prácticamente, esta carta revela, en sus firmantes, la idea de discontinuar las negociaciones con el cónsul francés. Por eso, y no por otras cosas, es que nuestra «DOCTA» casa de la historia quiere endosarle la carta a Duarte, alegando que dizque la redactó ¿Y qué, si la hubiera redactado? ¿Pruebas? Cero.

Se le atribuye, a Duarte, sin pruebas, como siempre la paternidad de un pedazo de Constitución, y la osadía llega al punto, con el propósito de atribuirle una autenticidad no establecida, espúrea, de hacerla aparecer en la «Colección Trujillo» de las constituciones dominicanas, en una trasmutación

histórica y jurídica repudiable. Eso nunca fue carta política, por tanto no debe figurar en una colección de instituciones, sino en un texto de historia.

Lo hacen pensador y hasta gran poeta y filósofo, porque escribió con-tadísimos versos simplones y emitió algunos pensamientos, desde luego elevados, porque él era culto y amaba a la Patria. Meriño, fantaseando, lo hace aparecer perdido en las selvas del Apure.

Duarte, grande por más de un concepto, no necesita, para su grandeza, de tanto invento, ni de tantos desatinos.

3. EL DUARTE «MÍSTICO». Es un ser extraterreno; inasible; químicamente puro; totalmente deshumanizado, lindando con la santidad, y que por ello flota en una nube celestial, en donde los actos más corrientes son magnificados, y a cuyas ideas se les sacan aristas relucientes, como a los diamantes de buena talla. Ni una sola sombra empaña el brillo de sus alas; es casi mediunímico. Es el hombre inmensamente bueno –que lo fue– al que Sánchez le llamaba; «mi Jesús Nazareno». Es íntegramente moral: de arriba a bajo, a quien suponerle un hijo extra legal –Sánchez tuvo varios– sería un absurdo. Ni un solo pliegue humano, ni una sola arruga, descomponen su blanca vestidura. Es el hombre inmensamente religioso, que se inspira en la Biblia para fundar «La Trinitaria» y que ya viejo y enfermo, trata de poner el Trisagio de Isaías en versos, y vende rosarios y escapularios para subsistir.<sup>23</sup> Es un héroe a lo Carlyle, en cuanto a lo moral. Un héroe cívico. Hasta los santos han tenido sus grandes caídas humanas, como las tuvieron San Francisco de Asís, San Ignacio de Loyola y San Agustín, que pasaron de eróticos a santos. Duarte tenía tendencias eclesiásticas.<sup>24</sup>

Para Lytton Strachey, el eminente biógrafo e historiador inglés puede decirse que el padre de la biografía moderna,<sup>25</sup> lo más detestable, después de la elocuencia, es la moral cuando interviene en historia, como por ejemplo: en Carlyle, cuando pinta a Cromwell con una grandeza imaginativa inigualable. «Todo se echa a perder –dice Strachey– por el dominante deseo

<sup>23</sup> Francisco Moscoso Puello, *Navarajo*, p. 15, pasaje en el cual pone en boca de Meriño una frase que nos abstenemos de reproducir.

<sup>24</sup> V. *Apuntes*, *Clío*, enero-junio, 1944, p. 41.

<sup>25</sup> André Maurois, *9 maestros ingleses*, p. 167.

de transformar al extraño protector en un héroe moral hecho para agrado del mismo Carlyle, de manera que, después de todo, las líneas se enredan, la producción es confusa y el retrato descorazonador». Tal es el Duarte místico e inmensamente moral de que venimos hablando.

Para el Duarte verdadero; para el Duarte histórico, iniciador de la Revolución de Independencia y fundador de La Trinitaria, que con Sánchez, ayuda a crear la República, a la que ama por encima de todo, vayan nuestra profunda admiración y nuestro más rendido respecto de ciudadano dominicano, beneficiario, como todos, de sus grandiosos esfuerzos y sacrificios.

CARLOS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ

Revista *¡Ahora!*, Nos. 307-308,  
29 de septiembre y 6 de octubre de 1969.



## Psicología de las clases en la República Dominicana<sup>1</sup>

París, 17 de septiembre de 1969.

### PARTE IV

**E**s una mala práctica juzgar a los hombres públicos aislándolos de su origen social y del contexto social del país. Un hombre puede tener determinadas condiciones personales y sin embargo su actuación pública, aunque esté matizada por ellas, estará determinada por el tipo de sociedad en que actúa, por los intereses y las ideas predominantes en su medio y sobre todo por el contexto social de ese medio, que es el que les da carácter particular a los intereses y a las ideas. Ahora bien, el contexto social, como saben en el mundo entero hasta los niños de escuela, aunque lo ignoran los viejos políticos dominicanos, está a su vez determinado por las relaciones de producción del país en que se desenvuelve una sociedad.

Hace poco se levantó en Santo Domingo una polémica acerca del papel que jugó Francisco del Rosario Sánchez en los días del nacimiento de la República y en los años siguientes, y las dos partes que polemizaron se atuvieron a tales o cuales virtudes o debilidades de Sánchez, pero a ninguna se le ocurrió tomar en consideración que el héroe había nacido en un

<sup>1</sup> Este texto fue publicado con el siguiente antetítulo «Para la ampliación y aplicación de la tesis: "Dictadura con respaldo popular"» 12. (Nota de la editora).

hogar de pequeña burguesía, que sus compañeros de actividades políticas eran igualmente pequeños burgueses, y lo que es más, que el grupo de La Trinitaria tuvo a su cargo el papel más difícil que puede haberle tocado a un grupo de hombres: el de organizar y llevar a cabo una lucha para liberar un país de dominantes extranjeros y establecer una República de principios burgueses donde no había burgueses sino hateros y pequeños burgueses.

La inestabilidad, los vaivenes y los episodios inexplicables de la historia dominicana a partir de 1844 se comprenden cuando nos damos cuenta de lo que significó la fundación de La Trinitaria en términos sociales. Significó que desde ese momento comenzamos a ser un país en el que el sector más avanzado, progresista y liberal era la pequeña burguesía y una pequeña burguesía no puede actuar como rectora de la sociedad porque no es una clase; es una capa, compuesta a su vez de tres sectores, que ocupa en el orden social una posición de tránsito. Su papel es generar o producir burguesía y actuar, una vez que haya burguesía, al servicio de esta y conjuntamente con ella, y en horas de crisis puede actuar contra ella, pero de manera momentánea; y es solo en esas ocasiones fugaces y críticas cuando puede ejercer una función de rectora de la sociedad.

Ahora bien, colocada en el papel de directora de un movimiento social o político, la pequeña burguesía actúa de hecho en el vacío cuando detrás de ella no hay una masa proletaria o popular que apoye sus medidas, y tal fue la situación de los hombres de La Trinitaria en su lucha por crear la República. En esa lucha hubo dos aspectos y dos momentos históricos que deben ser analizados por separado, aunque a simple vista nos parezca que se produjeron simultáneamente; uno correspondió a la tarea de expulsar a los haitianos y otro a la de tomar el gobierno del nuevo país. Ni para el primero ni para el segundo contaban los trinitarios con una masa que los siguiera. Para el primero tuvieron que aliarse con los hateros, que eran el grupo social dominante, y para el segundo tuvieron que enfrentarse a ellos, y como la sociedad hatera era más fuerte que la pequeña burguesa porque tenía mayor autoridad sobre el pueblo, Duarte, que encarnaba la pequeña burguesía, quedó derrotado por Santana que encarnaba a los hateros.

A partir de ese momento la pequeña burguesía nacional pasó a luchar por el poder bajo la dirección de Buenaventura Báez y en cierta oportunidad, bajo la de Jimenes, pero el haterismo siguió acaudillado por Santana hasta el día de la muerte del vencedor de Las Carreras. En 1857 la lucha

pasó a ser entre la alta pequeña burguesía de Santiago y la baja pequeña burguesía baecista, y quien salió ganando fue el haterismo santanista, escogido como aliado por la alta pequeña burguesía santiaguera.

Hay que tener cuidado cuando se habla de clases sociales, pues a menudo la gente se confunde y toma por índice clasista el nivel de vida y no la posición de cada quien en el proceso de la producción. Un hombre puede ser rico, o relativamente rico, y no ser un burgués sino un pequeño burgués. Si fuéramos a determinar las clases por el nivel de vida de sus miembros tendríamos que admitir que un obrero calificado norteamericano que tiene casa, automóvil, televisor, lavadora eléctrica y nevera, dos hijos estudiando en una Universidad y cinco mil pesos en un banco es un pequeño burgués, no un obrero; y sin embargo es obrero porque su posición de clase esta determinada no por lo que posee sino por el hecho de que sus ingresos proceden únicamente de la venta de su fuerza de trabajo. Cuando se trata de definir las clases de la República Dominicana en el siglo pasado hay que ser más cauto aun. Por ejemplo, a cada rato lee uno el calificativo de «hombre rico» y hasta de «muy rico» aplicado al presidente Manuel Jimenes, lo que da idea de que era un burgués, y sin embargo ni era rico ni era burgués; era un típico pequeño burgués de su época. En varios textos de nuestra historia se refiere que Jimenes quedó totalmente arruinado cuando le confiscaron unas mercancías que había enviado desde Curazao con el propósito de venderlas en Santo Domingo, y resulta que su propio hijo, don Juan Isidro Jimenes, nos informa que esas mercancías valían quinientos pesos; y aun si trasladáramos esa suma a los valores de hoy, caso en el cual los quinientos pesos de aquella época podrían ser cinco mil de ahora, ¿es posible llamar rico a un dominicano de 1969 cuya fortuna llegue a cinco mil pesos o, si queremos exagerar, a diez mil pesos? En la revolución de 1857 el gobierno de Santiago le dio a Santana el título pomposo de general en jefe de los Ejércitos del Sudoeste, lo que en fin de cuentas era ponerlo al frente de las tropas que marcharían sobre la Capital, y según nos informa Emilio Rodríguez Demorizi en *Santana y los poetas de su tiempo*,<sup>2</sup> «le ofrece \$500.00 fuertes para socorro de algunos oficiales». Ahí tenemos la medida de la época: Lo que algunos llaman «la

<sup>2</sup> Academia Dominicana de la Historia, Vol. XXV, Editora del Caribe, C. por A., Santo Domingo, 1969, p. 211.

burguesía cibaëña» de aquellos años le entregó aunque la noticia, según la copia Rodríguez Demorizi, habla solo de qué «le ofrece» y no de qué le dio –quinientos pesos para repartir entre algunos oficiales. Ni aquella era burguesía ni estos eran oficiales. ¿Una burguesía que le daba a su salvador quinientos pesos? No juguemos. En cuanto a los llamados oficiales, cualquiera se da cuenta de que eran campesinos o artesanos muertos de hambre, baja pequeña burguesía pobrísima.

Conviene que aclaremos ciertos puntos de una vez por todas para que sepamos a qué atenemos a la hora de juzgar el pasado y el presente. Burgués es el dueño de bienes de producción y cambio –maquinarias, tierras, dinero– que utiliza esos medios para ganar sumas importantes a costa de trabajadores asalariados; pues si tiene tierras y no las explota o maquinarias que no funcionan o dinero guardado en una botija; si no es, en dos palabras, dueño de una empresa en producción, no es burgués. La explotación del trabajo ajeno puede ser directa, como en el caso de un industrial, o indirecta, como en el caso de un gran comerciante. Ahora bien, el que hace eso mismo, pero en forma limitada, y en consecuencia gana dinero a costa del trabajo ajeno en cantidades también limitadas, es pequeño burgués, y aún dentro de la pequeña burguesía hay divisiones, puesto que en ella tenemos altos, medianos y bajos pequeños burgueses. No podemos situar en el mismo plano a los dueños de un comercio de la calle del Conde y a un pulpero de Guachupita. En los años de las luchas entre el santanismo y el duartismo, o entre el santanismo y el baecismo, en la República Dominicana no había un solo burgués; a lo sumo había agentes extranjeros –todos, o casi todos, establecidos en Puerto Plata– de firmas burguesas europeas y norteamericanas, y paremos de contar. ¿Qué burgueses podía haber en un país cuya población apenas llegaba, si llegaba, a treinta mil familias desperdigadas a razón de menos de una por kilómetro cuadrado, con ciudades y villas pobrísimas, la mayoría de viviendas de madera techadas de yaguas?

Francisco del Rosario Sánchez era no solo pequeño burgués, sino bajo pequeño burgués, de manera que al polarizarse las fuerzas políticas dominicanas entre los santanistas, que representaban a la sociedad hatera, y los baecistas, que representaban a la pequeña burguesía liberal –partidaria de las ideas republicanas burguesas, que estaban en boga en el mundo y que eran, además, las más avanzadas de la época–, Sánchez debía pasar a ser, en buena lógica de sociología política, un seguidor del baecismo; y fue eso.

Pero además, mantuvo dentro del baecismo su fuerte sentimiento patriótico, y con él cayó en El Cercado.

Es eso lo que hay que ver en la figura de Sánchez y no otra cosa. Lo que debe llamarnos la atención en su caso y en el de sus compañeros de La Trinitaria es que siendo pequeños burgueses en una sociedad donde no había burguesía y donde además la pequeña burguesía era más débil que los hateros y de ñapa no tenía detrás de sí una clase social que la apoyara, fueron capaces de concebir la idea de que Santo Domingo podía y debía ser una República independiente, y actuaron en consecuencia con tanto fervor que convirtieron esa idea en realidad. Visto desde el ángulo de lo que ellos eran y era el país, lo que hicieron los trinitarios es una proeza gigantesca, y de ninguna manera se justifica que nos pongamos a medir su actuación con una varita milimétrica para decidir cuál de ellos fue más grande o más puro. Hicieron una obra; no consumieron su vida inútilmente, y nosotros somos los beneficiarios de sus luchas y sus sacrificios.

Las contradicciones de hateros y pequeños burgueses hicieron su primera crisis pública el 12 de julio de 1844, pero estaban en marcha desde hacía tiempo, y eran una parte de la lucha contra los haitianos, solo que se trataba de una parte que nuestros historiadores no han visto o no han querido o no han podido ver. Seguramente las pugnas por tomar el mando en la acción contra Haití comenzaron antes aun de que la pequeña burguesía llegara a un acuerdo con el grupo de los hateros. Como sucede en todos los casos similares, en esa ocasión hubo pequeños burgueses que se pusieron del lado de los hateros, y tal fue el caso de Bobadilla, y debió haber hateros del lado de los pequeños burgueses, pues solo en las mentes de ciertas personas, y nunca en la realidad, hay bloques sociales monolíticos, de los que jamás se desprende una partícula. Y como es lógico, tenía que haber también los que estuvieron primero de un lado y luego del opuesto, y los que habiéndose pasado de este bando a aquel volvieron al suyo de origen. Por eso estuvo Mella en España solicitando el protectorado a petición de Santana, y por eso murió en el campo de los restauradores. Todo ese va y viene se explica a la luz de la composición social de la época y se comprende cuando nos damos cuenta de que los trinitarios eran pequeños burgueses que aspiraban a organizar el país a la manera de la sociedad burguesa de Francia o de Inglaterra sin darse cuenta de que en Santo Domingo no había burgueses con los cuales edificar ese tipo de sociedad.

Después de la crisis de julio de 1844, que culminó en la victoria del haterismo sobre la pequeña burguesía trinitaria, la lucha seguiría y desataría nuevas crisis, hasta llegar a la más profunda de todas, que fue la anexión a España. A partir de ese momento el país entró en una etapa de acontecimientos vertiginosos que iban a desembocar rápidamente en la liquidación simultánea del poder de los hateros y del poder español en Santo Domingo. Puede decirse que el peso de la anexión mató al haterismo. ¿Por qué? Porque provocó una formidable sublevación de las tres capas de la pequeña burguesía dominicana; que eso, y no otra cosa, fue la revolución Restauradora. A partir del 16 de agosto de 1863 la pequeña burguesía nacional se lanzó a la guerra, y su estrato más bajo, que había crecido en número a partir de 1844, hizo esa guerra con la violencia característica de los sectores sociales que toman las armas para abrirse paso hacia niveles más altos. Cuando terminó la guerra, la masa armada –todos sus jefes– llamó al poder al que había sido y seguía siendo su líder; y ese era Buenaventura Báez.

Hay un episodio de nuestra historia que parece indicado para ilustrar cómo actúa la pequeña burguesía cuando las circunstancias la llevan a desempeñar el papel de directora. Todos sabemos que Pepillo Salcedo, presidente del gobierno Restaurador de Santiago, fue derrocado el 10 de octubre de 1864 por un golpe encabezado por el general Gaspar Polanco, que pasó a presidir ese gobierno. En el momento de su caída, Salcedo estaba en Guayubín y tomó el camino de Santiago, pero Luperón había salido de Santiago a Guayubín con instrucciones de poner al expresidente en tierra haitiana; es decir, de deportarlo. Sucedió sin embargo que las autoridades haitianas no le dieron paso a Salcedo y Luperón tuvo que volver con él a Santiago, donde lo entregó a las autoridades. De Santiago, el general Salcedo fue despachado como preso a Puerto Plata, pero no llegó a este punto porque fue fusilado en Maimón el 5 de noviembre.

Pues bien, cuando Luperón iba con Salcedo hacia la frontera de Haití tuvo un serio altercado con los generales Benito Monción y Pedro Antonio Pimentel, que querían arrebatarle a Salcedo para fusilarlo; y sin embargo tres meses después Pimentel y Monción se levantaron contra el gobierno de Polanco alegando ni más ni menos que este había fusilado a Salcedo. Polanco despachó fuerzas contra los dos generales rebeldes, pero esas tropas se le pasaron al otro bando, que triunfó rápidamente. Polanco fue

condenado a muerte por el fusilamiento de Salcedo y se salvó gracias a que pudo huir de la prisión. Una vez libre, Polanco levantó gente para combatir a Pimentel, que había pasado a presidir el Gobierno. Ahora bien, como emblema de sus fuerzas, Gaspar Polanco usó dos banderas cruzadas, la dominicana y la haitiana; y sucedía que al iniciarse la guerra contra España, menos de dos años atrás, Polanco había sido puesto a la cabeza de todas las fuerzas restauradores con el grado de generalísimo porque entre los jefes restauradores él tenía el grado más alto; era el único que había alcanzado los galones de general... peleando contra Haití. Por último, todo eso sucedía mientras se llevaba adelante la lucha restauradora.

¿Cómo puede explicarse tal embrollo? ¿Era que Polanco, Monción y Pimentel habían huido de un manicomio? ¿Era que algún brujo haitiano les había dado a beber un hechizo?

Nada de eso. Ni estaban locos ni estaban embrujados. Eran simplemente pequeños burgueses actuando en función de líderes en una sociedad donde ni había burguesía que dirigiera ni había masa trabajadora a la cual dirigir. Eran hombres que ocupaban un lugar que no les correspondía, pero tenían que ocuparlo por la sencilla razón de que en el país no había una clase con la sustancia necesaria para dirigirlo. A Monción, a Pimentel y a Polanco, como a tantos y tantos otros a lo largo de nuestra historia, les pasaba lo que le pasaría a una persona que nunca ha visto un automóvil y sin embargo tiene que manejar uno porque se ve forzado a llevar a su hijo enfermo a un hospital y en todo el sitio no hay un chofer; ese hombre se monta en un auto, lo enciende, sale dando curvazos y a las dos cuadras se mete con todo y auto en una casa.

Sesenta años después de ese episodio protagonizado por Polanco, Monción y Pimentel, la pequeña burguesía dominicana seguía llevando al país de tumbo en tumbo. Unas veces la baja y la mediana luchando contra la alta o esta contra aquellas, y otras veces la baja luchando contra un frente compuesto por la mediana y la alta, y en todos los casos puesta a la cabeza de una sociedad que no tenía ni burguesía ni proletariado, esas capas de la pequeña burguesía se agitaban en el vacío y sus líderes actuaban como locos buscando afanosamente, sin hallarlo nunca, el camino hacia la sociedad burguesa. Para tener idea de lo que sucedía debemos pasar revista a los nombres de algunos de los presidentes de la República y de los jefes de armas de esos años. Tenían nombres, pero se les conocía por los apodos

que les habían sido puestos en su niñez, y esos apodos indicaban cuál era su origen social. Gollito, Lilís, Manolao, Mon, Quiquí; he ahí los de algunos presidentes. El Chivo, Solito, Baúl, Perico, Guelito, Neney, Jacagua, he ahí el de algunos generales. A fines del siglo pasado hubo un momento en que el presidente era el general Lilís y el vicepresidente el general Manolao; a principios de este siglo, ya hacia 1910 y 1911, el presidente era Mon y el jefe del ejército era Jacagua.

Si ese dato sociológico no bastara para convencer a alguna gente, veamos otros más contundentes. Al comenzar este siglo, estas eran nuestras importaciones: en 1905, 2 millones 737 mil pesos; en 1906, 4 millones 65 mil; en 1907, 4 millones 949 mil; en 1908, 4 millones 768 mil; en 1909, 4 millones 426 mil; en 1910, 6 millones 258 mil; en 1911, 6 millones 950 mil; en 1912, 8 millones 278 mil; en 1913, 9 millones 272 mil; en 1914, 6 millones 729 mil; en 1915, cuando la guerra europea tenía ya año y medio, y a causa de ella estaban subiendo los precios de todos los artículos que comprábamos y vendíamos, 9 millones 119 mil.<sup>3</sup> En países verdaderamente burgueses, esas cantidades las importaban dos o tres firmas nada más y unos cuarenta años más tarde Trujillo solo ganaba —que es mucho más que importar— más que eso anualmente. Por otra parte, recuérdese que en esas cifras ridículas están incluidas las importaciones de maquinarias y combustibles que hacían los ingenios extranjeros, de manera que del consumo nacional hay que rebajar las cantidades que les corresponden. Pero si lo dicho parece poco, veamos otras cifras. En 1944, al cumplir cien años de vida republicana y cuando ya teníamos dos millones de habitantes, las importaciones alcanzaron a 18 millones 525 mil pesos, es decir, a unos 9 pesos por cabeza; el año anterior habían sido de 14 millones 361 mil y en los doce años anteriores a 1943 la mayor había sido de 11 millones 739 mil en 1941; en tres años no llegamos a 10 millones y en uno —1931— no habíamos llegado a 8 millones.<sup>4</sup>

Los tres niveles clásicos de la pequeña burguesía están hoy mejor definidos en la República Dominicana, y en esos tres niveles hay sectores al servicio del Frente Oligárquico. Los que forman los más fuertes instrumentos nacionales del poder oligárquico son mayoritariamente bajos pequeños

<sup>3</sup> *Comercio Exterior de la República Dominicana*, Vol. XV, 1967, Santo Domingo, D. N., 1968, p. 1.

<sup>4</sup> Obra citada, p. 1.

burgueses organizados en las fuerzas armadas y policiales y en la burocracia del Estado. Pero también hay bajos —y medianos, aunque contados— pequeños burgueses en las filas revolucionarias, y algunos de esos bajos pequeños burgueses revolucionarios tienden a comportarse, en el campo de la revolución, en forma tan anárquica, apasionada y peligrosa como la pequeña burguesía del siglo pasado. Las locuras de Monción, Pimentel y Polanco se repiten ahora bajo el disfraz de un marxismo delirante con el cual unos cuantos pequeños burgueses pretenden ocultar su delirio de grandeza, su necesidad de destacarse, de ser figuras nacionales, y de ser líderes adorados. En un bando abundan los aspirantes a presidentes y secretarios de Estado; en el otro cachachean los aspirantes a Maos y a Fideles criollos.

Eso es un mal, pero no hay que lamentarse de él, pues si se conoce se le pone remedio con relativa facilidad. Ahora bien, debemos conocerlo, analizar con seriedad científica el comportamiento de nuestras capas sociales y ver la conducta de nuestros hombres públicos a esa luz, no desde el ángulo del psicologismo, del subjetivismo, de un idealismo fuera de época que atribuía los hechos de los pueblos a las cualidades personales de los hombres que los dirigían y no a las fuerzas sociales que ellos representaban.

JUAN BOSCH

Revista *¡Ahora!*, No. 310,  
20 de octubre de 1969.



## El general José Joaquín Puello no negó su apoyo a la Junta Central Gubernativa

### I

**A**l día siguiente del Conde surgió como presidente de la Junta Central Gubernativa don Tomás Bobadilla, incorporado a última hora al movimiento independentista «de los muchachos», a pesar de lo convenido con Sánchez por los seguidores de Duarte cuando en la reunión final que verificaron para fijar la fecha del pronunciamiento y distribuir las posiciones claves que debían ocupar algunos de los reunidos, después de señalar los hombres que debían integrar la Junta de Gobierno, todos los asistentes le dijeron: «y usted que es el que debe presidir dicha Junta, por ningún concepto deje usted que sea otro»;<sup>1</sup> pero «Francisco Sánchez que estaba tan advertido de no dejar la Presidencia a nadie, como estaba tan lleno de gozo al ver realizada tan ardua empresa, se dejó envolver y salió electo don Tomás Bobadilla, aun sin estar presente».<sup>2</sup> El autor del *Documento* agrega que esto solo bastó para que una obra que había costado tanto trabajo para llevarla a cabo comenzara «a entorpecerse».

Adueñados don Tomás Bobadilla y sus consortes de la Junta Central Gubernativa, la unidad nacional a que aspiraron los jóvenes liberales de

<sup>1</sup> *Documento para la historia de la República dominicana*, colección de E. Rodríguez Demorizi, volumen II, p. 21.

<sup>2</sup> *Idem.*, p. 30.

procedencia trinitaria principió a deteriorarse. La unidad entre grupos políticos de ideas e intereses heterogéneos no es realizable y si acaso se consigue circunstancialmente no es duradera. El triunfo de la empresa liberadora dividió pronto a los hombres que se habían amalgamado para conseguirlo y a poco empezó a tomar calor el proyecto de protectorado que tuvo nacimiento en Puerto Príncipe, ahora con la bendición del general Santana, jefe del Ejército del Sur, quien desde Baní recomendaba su aceptación a cambio de recursos bélicos y pecuniarios.

El 26 de mayo don Tomás Bobadilla, presidente de la Junta Central Gubernativa y el doctor José Caminero, vocal de la misma, convocaron a una reunión a las autoridades, al arzobispo don Tomás de Portes e Infante, y a los próceres civiles y militares que representaban el nuevo orden de cosas establecido. El pretexto fue informar a los presentes acerca de la situación verdadera de la República y de la necesidad existente de que se dictasen providencias destinadas a mejorar el estado económico imperante. A monseñor de Portes e Infante, a quien el historiador García presenta siempre con aires de bondadosa inocencia, pero que no vaciló en unirse al cónsul francés Saint Denys para aconsejar a los conjurados del 27 de Febrero que desistieran de su proyectado pronunciamiento, no se le ocurrió más idea para arbitrar recursos que la puesta en marcha del combatido plan del protectorado de 1843, adoptado por la Resolución del 8 de marzo de 1844 dictada por la Junta y repudiada por los adversarios de una independencia mediatizada. Esta propuesta fue rechazada hasta por cuanto tenía de conspirativa, por los generales Duarte y Sánchez, el coronel José Joaquín Puello y sus hermanos Eusebio y Gabino, el teniente coronel Pedro Alejandrino Pina, el capitán Pedro Valverde y Lara, Jacinto de la Concha, Juan Isidro Pérez, el licenciado Manuel María Valverde y los demás próceres presentes en la reunión. La discordia echó al suelo la unidad pretendida y agujereada por los intereses en pugna.

Estos acontecimientos enfrentaron las dos tendencias reinantes: la de los que no creían en independencia y en patria sin ayuda extranjera, encabezada por el general Santana; y la de los que querían patria libre, independiente y soberana, sin ninguna subordinación a poder foráneo, que tenía por líder a Duarte, el fundador de La Trinitaria. Estos últimos y sus seguidores, aunque tarde y en desventaja porque a favor de su credulidad sus adversarios políticos lograron el apoyo del Ejército del Sur y del cónsul

de Francia, se reunieron en La Fuerza y en acto desnudo de moderación y calma, con respaldo del comandante de armas, general José Joaquín Puello, de temperamento ardoroso, acaso violento, decidieron expulsar de la Junta a los miembros de ella que patrocinaban el protectorado; pero cuando el capitán Rodríguez con una escolta, a despecho del general Sánchez «que no habría deseado ir tan lejos»,<sup>3</sup> salió a reducir a prisión a los expulsados de la Junta, ya Bobadilla y Caminero se habían ocultado y Manuel Joaquín Delmonte y su hermano Joaquín, el coronel Buenaventura Báez, Francisco Javier Abreu, Francisco Ruiz y Valentín Delgado estaban asilados en el Consulado de Francia que desde ese momento se convirtió en la guarida de la reacción. Summer Welles en su obra *La viña de Nabot* dice que fue Sánchez quien les avisó para que se ocultaran o asilaran.

Duarte no asumió la presidencia de la Junta, sino que hizo elegir a Sánchez para ella, ni se quedó en la Capital, centro neurálgico de los sucesos, como convenía en esos momentos al interés superior de la República; pero aceptó que se le nombrase Delegado en misión pacificadora y organizadora del Cibao en donde las imprudencias bien intencionadas del general Ramón Mella con una proclamación presidencial extemporánea en Santiago, la cual declinó el agraciado, y la deslealtad del general Francisco Antonio Salcedo, seguida de otras más, le devoraron en Puerto Plata donde fue reducido a prisión como primer paso hacia el destierro.

Los afrancesados ocultos, o escondidos en el Consulado de Francia con la protección de Saint Denys, se dedicaron a conspirar con el general Santana que andaba por la frontera del Sur y a su regreso a Azua pidió a la junta licencia para trasladarse a El Seibo a curarse de sus quebrantos y la Junta se la concedió. Nombró para sustituirle en su ausencia al general Sánchez, que nadie ha explicado por qué no fue a tomar posesión del mando, y luego designo en su lugar para la interinidad del mismo al coronel Esteban Roca, pero el 3 de julio, día señalado para que asumiera sus responsabilidades, el Ejército se negó a acatar lo dispuesto por la Junta y proclamó, encabezado por el coronel Manuel Mora, no reconocer más Jefe que al general Santana. A partir de ese día el general Santana se convirtió en el amo. ¡Movilizó el Ejército rumbo a la capital y se detuvo en San Cristóbal! Venía rebelado. Sánchez fue a San Cristóbal a conferenciar con

<sup>3</sup> García, *Compendio de la historia de Santo Domingo*, tomo II, p. 261.

él. José Gabriel García en el tomo II, página 266 de su obra citada escribe que «las repetidas órdenes de la Junta eran desatendidas y el coronel José Joaquín Puello, que era toda su esperanza, dejándose influenciar, le negó a última hora el apoyo de las armas, viéndose entonces el general Sánchez en el duro caso de tener que ir a conferenciar con el Jefe del Ejército sublevado a San Cristóbal y celebrar con él un entendido que solo sirvió para evitar el derramamiento de sangre, pero que no tuvo ni siquiera principios de ejecución, pues que el ofrecimiento que hizo de entregar las tropas en la plaza de armas y retirarse a su hogar a atender a la curación de sus dolencias, respondió el día 12 de julio, en que efectuó su entrada, declarando disuelta la Junta Gubernativa en nombre del pueblo y del ejército, que a su vez le proclamó Jefe Supremo de la República y le revistió de facultades dictatoriales, etc.» Manuel Ubaldo Gómez, y Bernardo Pichardo, al escribir sobre los sucesos del 13 de julio que encumbraron al general Santana a la categoría de Jefe Supremo de la República, silencian la conferencia de Sánchez con Santana en San Cristóbal. En la página 36 del ya citado libro del licenciado Rodríguez Demorizi, el autor del documento *Sucesos políticos de 1838-1845*, participante en los hechos que narra, escribe que

Santana no obedeció la orden y marchó para Baní y de Baní a San Cristóbal; allí fue el general Francisco Sánchez a conferenciar con él pues se decía que él traía ideas hostiles; tuvieron una fuerte polémica de la cual quedó convencido Sánchez que Santana no venía con malas ideas, regresó a la capital, dio cuenta a los miembros de la Junta del resultado de su misión y quedaron también satisfechos. Al día siguiente en la tarde hizo Santana su entrada a la capital al parecer pacíficamente y en la mañana del día siguiente movilizó sus tropas, les ordenó fuesen a la Plaza de Armas, y al llegar él allí fue vitoreado por ellas y proclamado Jefe Supremo y le añadieron por la voluntad del pueblo. Eso parece ser una cosa convenida.

En este documento, descalificado por los hermanos García Lluberes por la sola presunción de que pasó por las manos del haitianizado Manuel Joaquín Delmonte, aunque sin aducir pruebas justificativas de su descalificación, no se habla de falta de apoyo militar a la Junta por parte del general Joaquín Puello que obligase a Sánchez a ir a conferenciar con el

rebelde general Santana a San Cristóbal, como tampoco es cierto que el general Mella en Santiago con la proclamación presidencial de Duarte desconoció la Junta Central Gubernativa, porque la proclamación presidencial de Duarte fue hecha el 4 de julio y la insubordinación del general Santana en Azua se efectuó el 3: porque los contemporáneos de aquellos turbulentos días y nuestros historiadores, empezando por don José Gabriel García, considerado el padre de la Historia Nacional, han dicho siempre que Duarte declinó su proclamación como Presidente, en su declaración de Puerto Plata, por estimarla en desacuerdo con sus principios legalistas; y porque no deben olvidarse las palabras del general Mella cuando en carta a Sánchez, presidente de la Junta, le decía que llegó «mi deseado» y le agregaba «te lo devolveré Presidente»; y luego se trasladó a Santo Domingo para informar a la Junta acerca de las ocurrencias políticas en el Cibao y se encontró con la cárcel y el destierro porque ya Santana se había incautado del poder. La ida del general Sánchez a San Cristóbal no fue porque el general José Joaquín Puello le negara el apoyo militar, sino porque se la aconsejó su amigo Saint Denys a quien le pidió consejo al hallarse frente a la gravedad de la situación. La complicidad de Saint Denys con los partidarios de Santana asilados era evidente. En su carta al ministro Guizot del 1 de julio de 1844, después de informarle acerca de lo sucedido el 9 de junio, añade: «Un contra movimiento se prepara. Pedro Santana, general en jefe del Ejército del Sud, es esperado de un momento a otro de la frontera de Las Matas en donde se encuentra todavía al momento de la muerte de su hermano. No tardará en llegar, y aunque Puello y la Junta parecen dispuestos a cerrarle las puertas de la ciudad, no se duda que apoyado por sus seibanos y por la población entera pueda restablecer prontamente el orden y la confianza»; y luego, con la audacia de quien se juzga árbitro con facultades para decidir a su mejor conveniencia, escribe que «no se espera sino una palabra mía para reinvertir a cualquier precio un gobierno dirigido por semejantes hombres. Yo les exhorto a la paciencia y a la resignación hasta el retorno de Santana en quien todos los verdaderos amigos del país ponen hoy en día su esperanza».

Como los acontecimientos del 9 de junio fueron tomados como pretexto por los partidarios del protectorado francés para lanzar a la rebeldía al hatero seibano del «pero yo mando» y sus hordas contra Santo Domingo,

es hora de clarificar si fue el general José Joaquín Puello el causante de que el presidente de la Junta, general Francisco Sánchez, fuera a San Cristóbal a conferenciar con el general Santana, y en la carta de Saint Denys al ministro Guizot, del 10 de julio, consta que «a la primera nueva de la puesta en marcha y de la próxima llegada de Santana, la Junta Central, actuando bajo la influencia del general Puello y herida sin duda en su amor propio y en su dignidad de cuerpo porque parece que amigos imprudentes de Santana habían dicho públicamente que él venía a dar una lección a la Junta, dije ya, había decidido que este general sería recibido si se presentaba solo; pero que sería rechazado a cañonazos si pretendía entrar a la ciudad con sus tropas» y se hicieron los preparativos necesarios para ejecutar lo dispuesto por la Junta; pero Saint Denys, pensando en la suerte que podrían correr sus paisanos, informa que «yo no he vacilado en intervenir cerca de la Junta para exhortar a la concordia, la unión y el mantenimiento del orden; yo amenacé hasta de retirarme con mis nacionales, si se persistía en recurrir a la fuerza para rechazar a Santana. Esta diligencia de mi parte ha hecho una viva sensación en la ciudad y ha contribuido no poco a volver a la Junta y al general Puello mismo a sentimientos más moderados y conciliantes. El general Sánchez, presidente de la Junta, después de tener conmigo una larga conferencia al respecto ha ido inmediatamente a Baní cerca de Santana para presentarle sus cumplimientos y arreglar con él los preparativos de su entrada a Santo Domingo. Todo se ha arreglado felizmente a satisfacción general». Es obvio que el cónsul francés Saint Denys, coautor, más que testigo presencial, de los acontecimientos preparados, contribuyó al triunfo de los reaccionarios; a) Anunciando desde el primer momento el contragolpe del general Santana; b) Amenazando a la Junta hasta de retirarse con sus nacionales para que desistiera de oponerse a la entrada de Santana a la ciudad; c) Aconsejando al general Sánchez, después de conferenciar con él al respecto, que fuese «inmediatamente a Baní (San Cristóbal) a presentarle sus cumplimientos y a arreglar con Santana los preparativos para su entrada a Santo Domingo». Esto dicho por participante tan calificado en los sucesos como Saint Denys, no veo por qué el historiador García y los que le citan quieren colgar al general José Joaquín Puello, comandante de armas de La Plaza, el sambenito de que su negativa del apoyo militar a la Junta obligó al general Sánchez a pasar por «el duro caso» de ir a San Cristóbal a dialogar con el general Santana. La Junta se rindió acobardada y el general

Sánchez fue a San Cristóbal porque el todopoderoso Saint Denys les obligó a ello con su actitud parcializada. Puello no negó nada. Acató simplemente lo resuelto por la Junta, que fue la que debió asumir una actitud positiva de rechazo el sublevado. El general Santana, matrero como todo campesino, faltó luego a lo convenido con el general Sánchez, lo encarceló y lo desterró. Duarte y sus compañeros, mezclados con los tigres que habían engordado durante 22 años de ocupación boyeriana, pagaron su inexperiencia y su credulidad con el infortunio que les deparó la pandilla de afrancesados. Finalmente, Víctor Garrido en su libro *Los Puello*, página 31 y siguientes, capítulo VIII, intitulado «El general Joaquín Puello y la entrada de Santana a Santo Domingo», después de un extenso estudio crítico de los acontecimientos ocurridos en aquellos agitados días, en el cual limpia de toda responsabilidad al general José Joaquín Puello en lo relativo a la entrada de Santana a Santo Domingo, refiriéndose al general Francisco Sánchez, sin duda digno de admiración y respeto, dice lo siguiente:

El martirio del general Sánchez en el cadalso que selló su epónimo destino, despertó un sentimiento de piedad hacia su memoria que ha espigado en el silencio de sus fragilidades políticas; pero en el análisis constructivo de los hechos es forzoso discriminar entre los actos del patriota que lo elevaron a excelsitudes luminosas y los del político con fisuras de inconsistencia de carácter que le llevaron a caídas lamentables.

Saint Denys en su carta del 29 de julio al ministro Guizot en la cual le informa los acontecimientos del 13, refiriéndose al general José Joaquín Puello, dice que «Santana, por política o necesidad, le trata con mucha deferencia y cumplidos y parece dispuesto, hasta nueva orden por lo menos, a conservarle el Comando de la Plaza de Santo Domingo». Saint Denys siempre consideró al general Joaquín Puello peligroso por su ascendiente en la raza de color y que había que alejarlo del escenario político aunque fuera desterrándolo. Sin duda tenía esta opinión porque nunca anduvo en tratos con él; pero el general Santana hizo más. Se aprovechó de una intriga calumniosa de su ministro de guerra Manuel Jimenes y lo fusiló por miedo el 23 de diciembre de 1847, envolviendo en su tragedia a su hermano Gabino y a su tío Pedro de Castro. Este hecho ignominioso es calificado

por Juan Nepomuceno Tejera, miembro de la Comisión Mixta que los juzgó a verdad sabida buena fe guardada, de «asesinato jurídico».

## II

### FRANCISCO SÁNCHEZ Y JOSÉ JOAQUÍN PUELLO

Hablemos ahora de Francisco Sánchez y José Joaquín Puello prefebrietas para fijar sus posiciones respectivas en el movimiento revolucionario; pero antes hablemos un poco de Duarte.

Duarte no «abandonó el escudo» el día que se embarcó para el extranjero acosado por la encarnizada persecución de Charles Hérard que puso a precio su cabeza. Él continuó en Venezuela su labor revolucionaria y se mantuvo en relaciones informativas con sus amigos de nuestro país. Fue a él a quien acudieron Francisco Sánchez y Vicente Celestino Duarte pidiéndole dinero y elementos de Guerra, aunque fuera «a costa de una estrella del cielo», cuando temerosos de que «un tercer partido se les adelantara», quisieron hacer «memorable a diciembre» y fue a él a quien por la misma carta, llamaron indicándole las señales con que debía anunciar su presencia en la costa, Duarte desde su exilio dispuso la manera de obtener el dinero solicitado y enfermedad grave le impidió llegar a Santo Domingo. Los que hicieron la petición sabían que él era el jefe y a ese título la hicieron. Si hubiesen creído que él había perdido esa condición con su ausencia no la hubieran hecho. Diciembre no pudo ser memorable; pero lo fue el 27 de Febrero de 1844 y fue a Duarte, general en jefe del movimiento revolucionario desde que se fundó La Trinitaria, a quien se mandó a buscar inmediatamente en la goleta Leonor y fue a él a quien se recibió con magnos honores el 15 de marzo aclamándole como Padre de la Patria y entre los aclamantes más entusiastas estaba Sánchez. Fue a él, desde su llegada, a quien siguieron como Jefe sus viejos compañeros prefebrietas y fue él quien desde que pisó el país estuvo dirigiendo la política preservadora de la independencia absoluta contra el oportunismo de los afrancesados; y fue a él finalmente a quien Ramón Mella, tan imprudente como amigo, se le ocurrió proclamar a destiempo como Presidente de la República. Eso de sacar a Duarte del escenario político desde el día que se embarcó, con olvido de su actuación posterior que encarna sucesos de tanto momento

como el 26 de mayo, el 9 de junio y su estada en el Cibao, no pasa de ser una utopía, una pretensión de anularle para despojarlo y sustituirle.

Prosigamos ahora con Sánchez y José Joaquín Puello que son el objeto principal de este estudio crítico. Hay constancia escrita de que a solicitud de don José Díez, tío materno de Duarte, José Joaquín Puello se entrevistó en su casa con Juan Pablo Duarte y que en esa entrevista José Joaquín Puello, desligado ya de sus deberes militares anteriores, prometió a Duarte cooperar con él en el movimiento revolucionario a favor de la independencia. En la entrevista:

Joaquín hizo algunas observaciones que fueron acogidas y desde luego quedamos comprometidos, pues él nos puso al corriente, y empezamos a trabajar para ayudar a la consabida empresa. Iniciamos seguidamente a Marcos Rojas, Juan Erazo, Ventura Greco, Juan Rojas, Pedro Díaz, Juan Alejandro Acosta y otros muchos; estos por su parte hacían lo mismo, y en el término de ocho meses se hizo una propaganda tan rápida que ya solo faltaban recursos para dar el grito de separación;<sup>4</sup>

y en las páginas 16 y 17 de la misma obra, hablando de la necesidad en que se vieron Duarte, Pina y Juan Isidro Pérez de embarcarse, se lee que

Sánchez se quedó escondido, unas veces en un lugar y otras en otros; aunque algunos se intimidaron, otros siguieron manteniendo el partido y cada vez que variaban las circunstancias aumentándolo, hasta que se pudo saber de Sánchez, que le era muy necesario al partido, principalmente a Joaquín Puello que era por aquellos momentos el que figuraba como cabeza y como militar el que dirigía todo lo concerniente al arte. Se puso en comunicación con él y establecieron las reuniones en su casa, lo que indica que la jefatura interina del movimiento, si la hubo, fue dual y no unipersonal y que la adhesión de Joaquín Puello y su gente fue decisiva para el triunfo del mismo hasta entonces dudoso. Es obvio que Joaquín

<sup>4</sup> *Documentos para la Historia de Santo Domingo*, p. 14, por el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi.

Puello mantenía el compromiso contraído con Duarte y que era cabeza de un grupo importante, que no seguía a Sánchez, sino que ambos eran pares en la dirección del movimiento revolucionario. Se sabe que Sánchez era elemento importante en el partido, pero no hay constancia escrita de que en ausencia de Duarte él lo reemplazase como Jefe y no sabemos de dónde sale eso de que si él no hubiese recogido el escudo que se le cayó a Duarte «al abandonar el país en el 1843 hubiera muerto el movimiento independentista» y que «sin Sánchez no hubiera habido independencia». Todos los hombres comprometidos en el movimiento continuaron trabajando por su propia cuenta, reconociendo como dirigentes a los más capacitados e influyentes, y todas las decisiones importantes encaminadas a dar cima a dicho movimiento se tomaban en reuniones que generalmente se celebraban en la casa de Sánchez porque estaba oculto; pero esto no es suficiente para señalarle como el jefe de todos pues Joaquín Puello era tan importante como él y más prestigioso, como lo demostró más tarde, entre las masas populares, en su mayoría de color, que lo seguían. Tenía además otra ventaja sobre Sánchez como dirigente revolucionario; era un hombre de armas y Sánchez no, por lo que podemos decir simplemente que eran compañeros que compartían las mismas responsabilidades dirigentes. La fecha del 27 de Febrero para el pronunciamiento no la fijó Sánchez. Se fijó en una reunión por acuerdo de todos como consecuencia de las noticias que dio de su viaje al Sur Gabino Puello acerca del estado de excitación en que se encontraban las poblaciones, especialmente Baní y Azua, miedosas de que se descubriera la conspiración y que la actitud que se vieran obligados a asumir perjudicase el golpe prioritario que debía darse en la Capital. Sánchez no estaba en la Misericordia cuando Mella disparó el trabucazo que ha rodeado de polémica leyenda a dicho disparo. Sánchez llegó solo al baluarte del Conde, pasada la medianoche, cuando ya los conjurados estaban reunidos y su sola actuación fue pronunciar una arenga en nombre de los presentes proclamando la República, obra de todos, cuando ya Bobadilla había gritado Dios, Patria y Libertad, República Dominicana, grito que parece ser la verdadera proclamación de la República; pero el coronel José Joaquín Puello

que estaba allí con su padre Martín Puello, con sus hermanos Eusebio, Gabino y José, con su tío Pedro de Castro y sus amigos y compañeros, fue quien dirigió con sus ayudantes las operaciones militares de aquella noche histórica, por lo que no se puede recabar para Sánchez solamente el galardón de ser el primero en la gloria atribuyéndole con motivo del 27 de Febrero una potestad que nunca poseyó. Esa noche no hubo más hombre principal que quien dirigía las operaciones militares, responsable de que el inesperado acontecimiento no se convirtiese en un motín sin trascendencia. Ya lo dijo Leopoldo Montolío (Crítico) en *El Eco de la Opinión*: «Sin Puello el grito del 27 de Febrero hubiera figurado en la historia como un simple motín». Para que Sánchez, quien tuvo la suerte de encontrarse en El Conde la noche del 27 de Febrero por no tener la importancia de su jefe, obligado a exiliarse para salvar su vida amenazada de muerte inminente, pudiese ser el primero en la gloria sería necesario que Duarte no existiera. El primero en la gloria es Duarte que incubó la idea de independencia de la Patria cuando todo el mundo estaba amedrentado y sometido al yugo del haitiano Boyer; Duarte, que concretó su idea en La Trinitaria que se encargó de propagarla en procura de adeptos para ella; Duarte, creador del juramento sagrado de los trinitarios; Duarte, creador de la bandera nacional; Duarte, creador del lema Dios, Patria y Libertad; Duarte, que no tuvo veleidades políticas y prefirió recorrer el calvario de un largo destierro a participar en las desgracias de su país; Duarte, que murió con la pureza sin mancha de un santo diciendo siempre para que le oyeran los ingratos dominicanos, enfangados en la barbarie del despotismo y el desorden anárquico, que el día que dejase de amar a su Patria sería el último de su vida. Duarte: ese sí es el primero en la gloria, porque el 27 de Febrero es sencillamente la culminación de todo cuanto él pensó e hizo para obtener ese resultado. Tampoco puede decirse de Sánchez que fue el primero en el sacrificio porque fuera fusilado con sus compañeros en San Juan. Primero que él por haber asaltado y tomado a Moca con un grupo de patriotas, el 2 de mayo de 1861, fueron fusilados José Contreras, José María Rodríguez, José Inocencio Reyes y Cayetano Germosén. La resonancia del fusilamiento del

general Francisco del Rosario Sánchez y sus compañeros se explica por la alta calidad de Sánchez como uno de los héroes del Conde, por la condición relevante de algunos de sus compañeros y por el aparato de crueldad montado por la autoridad omnímoda de Santana para sacrificarlos por una causa antinacional. Estoy de acuerdo con que no se regatee a Sánchez su proceridad y su grandeza; pero resulta excesivo que se quiera monopolizarlo todo en su provecho hasta afirmar que «sin Sánchez no hubiera habido Independencia» porque no hubiera quien la realizara sino él; y que «sin el 27 de Febrero obra de Sánchez no habría nacido la República Dominicana» y la labor de La Trinitaria se habría perdido en el limbo de lo increado»; pero ya hemos visto que no es cierto que Sánchez recogiera «el escudo que se le cayó a Duarte» y que Sánchez no hizo otra cosa que trabajar con el material acumulado por Duarte y con los obreros que lo manipulaban entre los cuales Sánchez y Joaquín Puello tenían posición sobresaliente. Es de arte agregar que a la sagacidad del analista no puede escapar el examen de estos hechos: Si como se ha escrito recientemente la importancia de Sánchez como revolucionario era tan exclusiva que nadie sino él podía hacer la independencia y fundar la República, porque no existía ningún otro hombre capaz de hacer ambas cosas, ¿cómo se explica que pudiera pasar por muerto mientras se escondía, en una ciudad que para esa época era apenas un aldea, y que la autoridad haitiana no se preocupara por establecer si era real la muerte de tan señalado y peligroso personaje? ¿Cómo se explica que Tomás Bobadilla ausente fuera elegido presidente de la Junta Provisional de Gobierno de preferencia a Sánchez que en la noche anterior había proclamado la independencia, obra de su omnipotente singularidad? ¿Es que Tomás Bobadilla era más influyente que él? ¿No pone esto en entredicho la importancia atribuida a Sánchez? ¿Es cierto, como dice el historiador Alcides García Lluberes, que fue Tomás Bobadilla quien llenó el vacío que dejó la ausencia de Duarte? ¿Cómo se explica que a Sánchez, quien participó activamente en los quehaceres políticos partidarios de su tiempo, ningún Presidente lo utilizara para un cargo público de más importancia que Comandante de Armas o Gobernador? ¿No pone esto en duda

su importancia política y su preponderancia como creador único de la Independencia, según afirman sus interesados panegiristas? ¿Tiene Sánchez en su haber proezas como los hechos de armas de Azua y Santiago, El Memizo, Cachimán, Estrelleta, Las Carreras, Santomé, Beler y Sabana Larga? ¿No fue la espada de los autores de estas hazañas la que al través del 27 de Febrero convirtió en realidad la idea inmortal de independencia nacida en La Trinitaria? Sánchez tiene en su haber su estada en El Conde y su muerte valerosa en San Juan, fruto de su inexperiencia militar que le llevó a meterse en el hoyo de El Cercado. Esta es su gloria y le basta. ¿Para qué querer darle más despojando a todo el mundo?

Algunos de nuestros hombres del pasado investidos de prominencia intelectual se despacharon «con la cuchara grande» distribuyendo a su acomodo méritos y desméritos, elevando y disminuyendo próceres de conformidad con sus personales simpatías o sus animadversiones partidarias y el resultado ha sido que nuestra historia está llena de falsedades mentirosas que la ignorancia de la misma permite que se consideren verdades dogmáticas. No es cierto que Ramón Mella fuera «el hombre del 27 de Febrero», porque otros hicieron esa noche más que disparar un trabucazo; no es cierto que Sánchez sea el único creador de la independencia y «el primero en la gloria y el sacrificio» como dijera un oponente a que se erigiera una estatua a Duarte, porque en la noche del 27 hubo iguales y en el sacrificio los antecesores mocanos; no es cierto que el proceso del movimiento revolucionario independentista pueda ser dividido en tres períodos, como dijera uno de nuestros historiadores más ilustres, porque un proceso, aunque tenga fases diversas, es siempre una unidad. No hay más que una sola verdad: Duarte concibió la idea de la independencia de Haití y le dio vida con la fundación de La Trinitaria. Los que adoptaron su idea no desmayaron en la lucha por materializarla e hicieron posible el 27 de Febrero de 1844. Algunos de los comprometidos en la empresa se señalaron sobre los otros como capacitados adalides; pero ninguno puede ser considerado como creador absoluto de un acontecimiento que fue obra de todos los que participaron en su consumación. Sin el 16 de julio de 1838 no hubiera habido 27 de Febrero de 1844. La primera fecha fue el engendro. La segunda, el alumbramiento.

## BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

- García, José Gabriel. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, tomo II.  
Gómez, Manuel Ubaldo. *Resumen de la Historia de Santo Domingo*, tomo II.  
Pichardo, Bernardo. *Resumen de Historia Patria*.  
Rodríguez Demorizi, Emilio. *Documentos para la Historia de la República Dominicana*, volumen II.

VÍCTOR GARRIDO

Revista *¡Ahora!*, No. 316,  
1 de diciembre de 1969.

## Una carta sobre historia

Santo Domingo, D. N.  
12 de noviembre de 1969.

Señor director de la revista *¡Ahora!*  
Ciudad.

Señor director:

Sirva la presente para expresar a Ud. las gracias por la acogida brindada a los artículos conjuntos del licenciado Ramón Lugo Lovatón y el que suscribe, en réplica a las imputaciones calumniosas y antinacionalistas, lanzadas por el señor Juan Isidro Jimenez Grullón, en contra de la obra patricia y la figura de Francisco del Rosario Sánchez.

El señor Jimenes Grullón se repite, en un «ritornello» de argumentos. No vamos a hacer lo mismo para no agotar la paciencia del lector, ya que, con dos o tres excepciones de nuevas cuestiones, sin importancia, y fabricadas por Jimenes Grullón para las necesidades de su causa, todo ha sido ampliamente rebatido en nuestros artículos. El lector que desee una orientación precisa puede recurrir a los números 287 a 308, de la revista *¡Ahora!*, que corren del 12 de mayo al 6 de octubre del año en curso. Para cada caso, facilitaremos la tarea del lector remitiéndolo al número preciso. Para las nuevas invenciones de Jimenes Grullón, haremos una pequeña aclaración. Una para cada caso.

## RECAPITULACIÓN ORIENTADORA

1. LA MATRÍCULA DE SEGOVIA. En este aspecto, Jimenes Grullón ha sido batido completamente. En su artículo acusatorio, origen de la polémica, dijo que Sánchez se había matriculado como español, en los registros del cónsul Segovia. La matriculación es un acto físico, y la matrícula, un registro escrito. No encontró Jimenes Grullón el nombre de Sánchez en tal registro. En su artículo acusatorio original, él dijo «... acusar es un cosa, y probar la acusación, es otra... cuando esta no es prueba, se cae en la difamación y calumnia...». Luego de buscar afanosamente los registros de nuestro Archivo General de la Nación, confesó<sup>1</sup> que «Sánchez no se matriculó físicamente...» ante tal derrota pronosticada por nosotros, ya que Sánchez se encontraba expulsado en el extranjero en el momento de la matrícula, Jimenes Grullón recurrió al efugio siguiente: «aunque cuando Sánchez no se matriculó físicamente, lo hizo moralmente». Todo el mundo se ha reído. Nosotros también.<sup>2</sup>
2. EL PROYECTO DEL 8 DE MARZO DE 1844 Y LA PROPOSICIÓN DEL 1 DE JUNIO DEL MISMO AÑO. Cuestión ampliamente dilucidada por nosotros en nuestro trabajo «Una lección de Historia y de Derecho» II.<sup>3</sup> En su estolidez en materia jurídica, y en su tozudez histórica, Jimenes Grullón vuelve a confundir dos nociones radicalmente opuestas: la cesión, acto jurídico lícito, con la entrega de territorios al enemigo en tiempo de GUERRA, acto prohibido. La ignorancia engreída, cae a cada paso. Una caída estrepitosa es la cita de Pascual Fiori que hace Jimenes Grullón, sin entenderla para nada y falseándola por completo.<sup>4</sup> Les imputa, tanto a Grocio como a Fiore, una herejía jurídica: «que la entrega de la península de Samaná —ofrecida a perpetuidad, en la nota del 8 de marzo— implicaba la de la bahía». Monstruosidad jurídica. En primer lugar no todas las penínsulas forman bahías, y, en segundo lugar, la península de Samaná solo cubre la parte norte de la bahía. Al fondo y al sur, el puerto de Sabana de la Mar y otros, no entraban en la

<sup>1</sup> Ver su artículo: «Las traiciones de Sánchez», No. 296 de la revista *¡Abora!*, del 14 de julio de 1969, p. 50.

<sup>2</sup> Ver revista *¡Abora!*. No. 299, 4 de agosto de 1969, pp. 66, 68.

<sup>3</sup> Revista *¡Abora!*, No. 300, 11 de agosto de 1969, pp. 65 y ss.

<sup>4</sup> Nota 6, p. 55, de su artículo aparecido en *¡Abora!*, No. 311, de 27 de febrero de 1969.

proyectada cesión a distancia, por la cual tenían más derecho a la bahía que la península, a la cual solo le corresponden tres millas de aguas territoriales. Nosotros, en nuestro artículo citado *ut-supra*, dijimos que la proposición del 1 de junio y, lo repetimos, era más comprometedora que la del 8 de marzo, por cuanto al ceder la bahía, cedía todos los puertos del litoral. La cita de Fiore —que no fue un especialista en derecho marítimo internacional— favorece más nuestra tesis que la tesis incongruente de Jimenes Grullón. Dice Fiore:

[...] los puertos de mar están tan íntimamente unidos a la tierra firme, y por consiguiente, a la ciudad o población a que pertenecen, que pueden incluirse hasta cierto punto en el territorio del Estado ribereño, considerándolos como una especie de accesorios de la tierra firme, siendo en muchas ocasiones dispensable (sic) tomar ciertas medidas, PARA SEGURIDAD DEL ESTADO, DEL ORDEN PÚBLICO, etc.

Como entregar la bahía, sin entregar los puertos no tendría sentido —cosa que ha reconocido el propio Jimenes Grullón—, la proposición del 1 de junio, de entregar la bahía de Samaná, podía poner en peligro la seguridad del Estado y el orden público, especialmente cuando una gran potencia, como Francia, la iba a ocupar consagrada, como se proponía la propuesta citada, por el Tratado posterior a que aludía la citada propuesta, es claro que la República Dominicana corría el gran peligro de una infiltración en todos los territorios circundantes. El proyecto del 8 de marzo, era solo eso: UN PROYECTO, para realizarse en un tiempo distante, con aprobación de las cámaras después de votada la Constitución. Este último instrumento —el del 8 de marzo—, no habla, EN TODO SU CONTEXTO, DE «PROTECTORADO» NI DE «PROTECCIÓN». Desafiamos a que se haga la prueba de que tales vocablos figuran en dicho proyecto. Al sostener lo contrario, Pérez y Pérez cae en un error de examen: Jimenes Grullón, en una tergiversación calculada, ya que su propósito insano, es confundir. Por otra parte, retamos a que se publique, fotocopiado, el original del proyecto de resolución del 8 de marzo. Hasta ahora solo se ha fotocopiado el original de su proposición del 1 de junio. Solo entonces aceptaremos la firma de Sánchez en dicho acto, lo cual nos interesa

en aras de la verdad histórica, no en cuanto a la importancia del acto en sí, ya que para nosotros, el acto del 1 de junio, que Sánchez firma indiscutiblemente, conjuntamente con Duarte, es más apremiante. Pero que conste, que ninguno de los dos actos constituye una traición a la Patria, porque son negociaciones lícitas, realizadas en un Estado de necesidad para la salvaguarda de bienes muy superiores a los ofrecidos en la contratación. Por lo demás, pueden volverse a consultar, para lo que es alta traición y traición militar, los Arts. 75 a 77 de nuestro Código Penal y del Código Penal Francés, de la época, así como la cita del profesor Garraud hecha en el artículo a que últimamente hicimos alusión. La traición no es un acto jurídico, es una acción a espaldas del derecho; la cesión, sí. La sancionan los poderes del Estado.

3. LA CARTA DE UREÑA DE MENDOZA. Nuevo y falaz argumento de Jimenes Grullón. Si repasamos la citada carta,<sup>5</sup> veremos que en ninguna parte de ella Sánchez se muestra enterado de «las maniobras ingenieristas» que a favor de Báez realizaba el cónsul Segovia. A pesar de lo que afirma Jimenes Grullón, de la citada carta resulta que Sánchez y Báez no se habían visto, y que por consiguiente, todavía no se habían reconciliado. El hecho de que use la expresión: «nuestro Patrón», únicamente significa una alusión al jefe del partido opuesto a Santana, o sea el baecista, al cual tenía que adherirse Sánchez por defensa propia. A continuación de la expresión que acabamos de citar, Sánchez escribe lo siguiente: «Ni entonces ni ahora sé para dónde ha ido», refiriéndose al viaje de Báez. Sánchez no mienta a Báez directamente. Solo lo hace por símbolo, llamándolo «B» o «nuestro Patrón». No quiere revelar nombres. Así habla de un «príncipe Castillo», que es quien dice que «por no haberlo permitido el cónsul español, no se ha dado el golpe en favor de «B». «NO SÉ QUÉ SERÁ DE TODO ESTO». Está claro pues, que Sánchez no sabía nada de los manejos de Segovia, como pretende Jimenes Grullón. En argumento tan frágil monta Jimenes Grullón todo el andamiaje de la «matriculación moral» de Sánchez. En cuanto al «príncipe Castillo», no se puede identificar por la carta.
4. EL CASO DUVERGÉ. El caso del proceso disciplinario de Duvergé ha sido tratado por mí en uno de mis artículos intitulado: «Gazapos

<sup>5</sup> Véase Lugo Lovatón, *Sánchez*, t. I, pp. 399-401.

históricos». <sup>6</sup> Jimenes Grullón prescinde de todo lo que relevan las actas del proceso, citadas por nosotros, y, desde luego, no contesta la pregunta que le hicimos y que ahora repetimos: ¿Por qué, si Sánchez fue «acusador tremendo» de Duvergé, siempre se tuvo como su defensor, y se le atribuyó la absolución del reo? ¿Por qué, según Delmonte –véase carta fotocopiada en la obra de Lugo Lovatón–, después del proceso, Sánchez y Duvergé fueron más amigos que nunca? No voy a decir aquí –como Jimenes Grullón–, «que el que calla otorga», porque ese es un lugar común vulgar, que no se admite en los procesos. Callar no condena. Muchas veces sirve para destruir la acusación contraria.

5. EL LIBELO DE JESÚS MARÍA MORENO DEL CRISTO. Este tema ha quedado totalmente destruido con apoyo de la explicación de Sánchez –a quien supongo hay que darle más fe que a un malvado–, la del propio Santana, en su proclama de Las Carreras, y las de García y el mismo Rodríguez Demorizi, más la réplica furibunda de don Félix María Delmonte, Jimenes Grullón insiste en sumarse al libelista. ¿Qué clase de hombres es?<sup>7</sup>
6. UNA NUEVA CALUMNIA: LA ACUSACIÓN DEL «DELATOR». Por no encontrar más basura que echar sobre la repuesta de Sánchez, Jimenes Grullón, ducho en «inventología», asegura que Sánchez les avisó a sus contrarios –a aquellos a quienes acababa de sustituir en la Junta Central Gubernativa, con calidad de Presidente de la misma, luego del golpe depurador del 9 de junio– para que se asilaran porque los iban a reducir a prisión. Vuelve a repetir una frase de García, que no dice nada, pero que revela la decencia de Sánchez, al oponerse a atropellos de la tropa contra los perseguidores, y vuelve a apoyarse en una frase ambigua de Welles, que dice que «se supone», que Sánchez dio el aviso, sin probar por qué «se supone», ni documental ni tradicionalmente. Rebatido totalmente en el mismo número de la revista *¡Ahora!*, página 48, párrafo 6, J. Grullón no aporta nada nuevo. Repite, repite y repite.
7. VERGÜENZA. Dice Jimenes Grullón, en su primer artículo de la serie: «Contrarréplica final a C. Sánchez y Sánchez y R. Lugo Lovatón»<sup>8</sup> y asegura, lo que nadie se había atrevido hasta ahora asegurar:

<sup>6</sup> Revista *¡Ahora!*, No. 306, 22 de septiembre de 1969, p. 46, párrafo 4.

<sup>7</sup> V. para la réplica, revista *¡Ahora!*, número, fecha y página citados en el epígrafe anterior.

<sup>8</sup> Revista *¡Ahora!*, No. 311, del 27 de octubre ppdo., p. 54.

Don J. M. Delmonte  
 José M. Delmonte  
 Presente

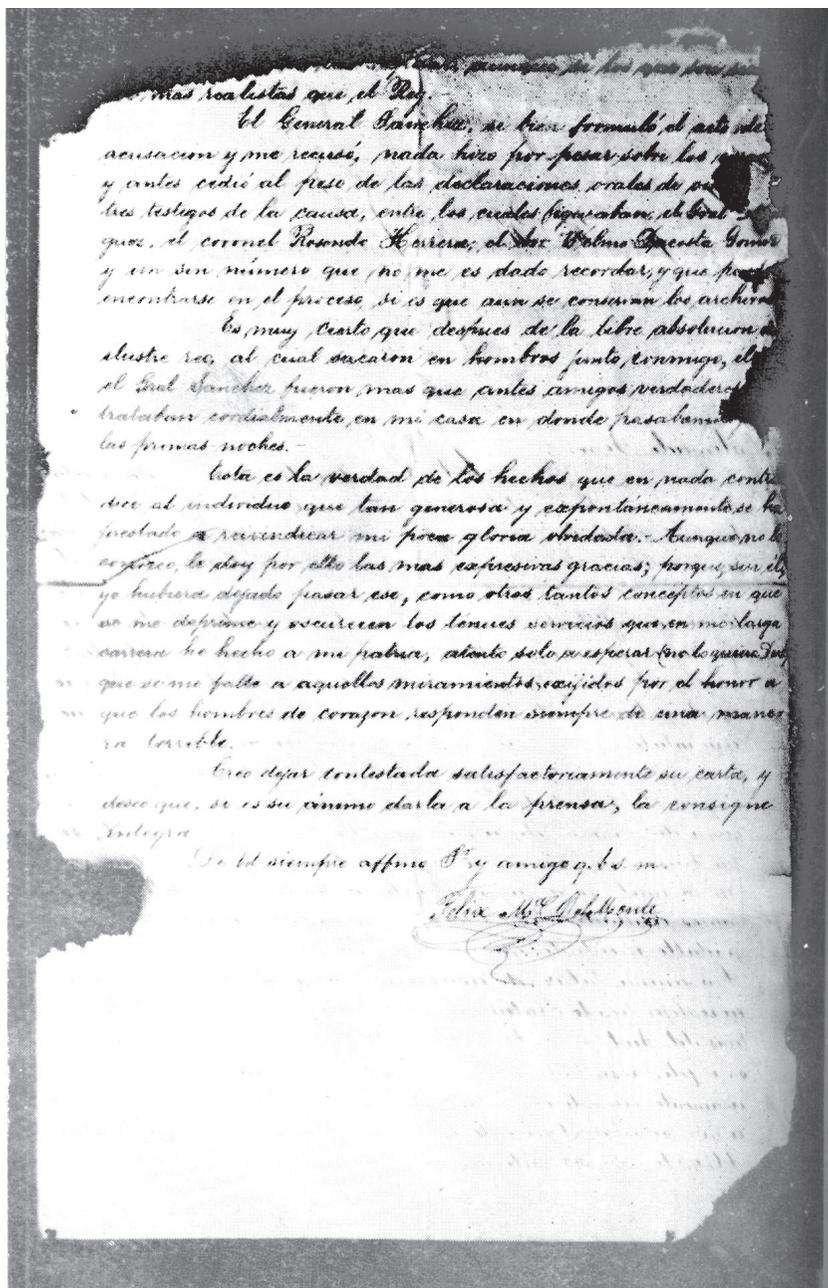
Estimado Señor:

Al contestar le muy grata y alta  
 la suya, fecha 14 del corriente, principié por dar a Ud.  
 los más cordiales plácemes por haberse ocupado, al editar  
 su costoso periódico, preocupar los méritos del General  
 Duvergé del Posado Sánchez, prócer insigne y mérito de  
 la nacionalidad dominicana. Como nadie, tanto como  
 yo, sabe apreciar en el mundo sus relevantes cualidades:  
 como a él me vino una amistad, desconocida de esta épo-  
 ca de falacia y de interés mesquino, no puedo menos que  
 congratularme por su noble y patriótico propósito.

Sin embargo; como Ud. y los de su edad se  
 fueron testigos de los acontecimientos que hoy relatan, a  
 guisa de fragmentos dispersos para la historia nacional, se  
 va a hacer que ocurran antes a los que aun quedan  
 por su mal, para suministrarlos datos que se podrán  
 formar contrastados. Entonces se habrá ocurrido a  
 guardarle incidente que incluya su carta y mi respuesta.

Con ánimo lúcido, de usurparme la poca gloria que me  
 cupo dependiendo gratuitamente al ilustre defensor de las fem-  
 bras del Sr. General Antonio Duvergé, se atribuye la defen-  
 sa y feliz resultado a mi queridísimo amigo Sánchez, pre-  
 cisamente cuando él, construído a su Fiscal de la causa, tu-  
 vo que redactar el acto de acusación y que recusarme como  
 Abogado, por ser entonces Presidente del Congreso Nacional,

Testimonio de don Félix María Delmonte relativo al caso Duvergé. Fuente: R. Lugo Lovatón, Sánchez, tomo I, 1947.



Final del testimonio de Delmonte relativo al caso Duvergé. Fuente: R. Lugo Lovatón, *Sánchez*, tomo I, 1947.

Puede afirmarse –dice– que Duarte jamás habría firmado la nota proditoria del 8 de marzo, no solo porque era lesiva a la patria (nótese: escribe Patria con minúscula) –en razón de que mutilaba el territorio nacional–, sino también porque implicaba UN ATENTADO CONTRA LA INDEPENDENCIA DE HAITÍ.

Eso equivale a tratar a Duarte de haitianófilo, como si fuera un espejo del propio autor. ¿Por qué teníamos que preservar la independencia de Haití, cuando había destruido la nuestra y estaba empeñado en destruirla de nuevo, a sangre y fuego? Suponer en Duarte tal actitud –en Duarte que era blanco y oligarca– es agraviarlo en su patriotismo. El haitianizante de hoy no tiene derecho a ultrajar al patriota de ayer. Todo eso lo dice –no repara en medios– dizque para probar que las dos notas son ontológicamente direferentes, «ya que se refiere (n) a objetos distintos». Pero, ¿es que los «objetos» constituyen lo ontológico? Yo creía que lo ontológico era lo esencial, lo relativo a la essentia, y lo óntico al hecho de ser. No veo, pues cómo óntica, ni ontológicamente, los dos actos, que persiguen el mismo, o los mismos fines y objetivos, y que, esencialmente, buscan la defensa de la Patria contra el haitiano opresor, para asegurar la independencia aún tambaleante, puedan ser ontológicamente diferentes. Es como asegurar que un drama, una pieza de teatro cualquiera, con sus tres o cuatro actos; su planteo, su desarrollo y su desenlace, pueda ser contradictoria consigo misma, porque cada acto, dentro de su propio tiempo y objeto, tiene elementos distintos del acto que le sigue o del que le antecede. Cada acto es una etapa del drama, cada acto de las negociaciones con Francia, es una etapa de nuestro apremiante drama político, y bélico del momento. Son partes inseparables de una misma negociación.

8. INJURIA REINCIDENTE. «La verdad es que mientras duraron estas guerras (las de Independencia), jamás sacó su espada en defensa de la Patria», dice Jimenes Grullón, ¿y quién la sacó? Seguramente no fue Duarte, ausente en exilio voluntario y seguro. Tampoco lo fue Bobadilla, integrado al movimiento por Mella, tan solo un mes antes del grito de Febrero. Tampoco lo fue Mella, siempre a las órdenes de Sánchez. Solo uno, director y jefe absoluto del movimiento, hecho atestiguado por todos los febreristas, hasta por Duarte, –que no lo fue– y por todos los

que estuvieron en la Puerta del Conde, la noche del 27 de Febrero, y por los que ayudaron a Sánchez, en sus trabajos preparatorios, y por todos sus coetáneos y todos los habitantes que vivieron esas horas gloriosas; solo uno, repito, Francisco del Rosario Sánchez, desenvainó la espada que Duarte había dejado en el cinto, para proclamar la Independencia dominicana. La proclamación fue el 28; pero la reunión, en los fuertes, fue el 27 de Febrero. Sánchez estaba ahí. Primero, en la puerta de La Misericordia inmediatamente, en «El Conde». La jefatura de Bobadilla, en «El Conde», se la inventó él mismo, y de tan magra prueba se aprovecha el ponzoñoso Alcides García Lluberes para escribir en su «27 de Febrero ignorado», del cual se agarra, como náufragos desesperados, la cohorte antisanchista, y ahora, sumado a ella, Jimenes Grullón. Máximo Coiscou Henríquez, en un trabajo concluyente, que la revista *¡Ahora!* se abstuvo de reproducir, dismanteló todo el artículo de García Lluberes, en vida de este, quien no se atrevió a chistar. Coiscou Henríquez lo reprodujo luego en sus *Escritos breves* (v. p. 142). García Lluberes, enfrentando a su padre, quien ratifica, en múltiples ocasiones, la jefatura de Sánchez, por odio inexplicable a Sánchez (de quien decía que era un negrito bueno, para hacer mandado) quedó totalmente desacreditado. En cuanto a Mella, el propio don José Gabriel, —a quien se llama, con justicia, el «Historiador Nacional»—, dice «[...] para la toma de la Puerta del Conde no hubo dificultades, pues el oficial de la guardia estaba ganado de antemano, por lo que no hemos dado nunca importancia al tiro de Mella».<sup>9</sup> Se ha pretendido, recientemente, que el tiro de Mella estaba convenido de antemano. Falso. Si así hubiera sido tenía que ser por órdenes de Sánchez, que no las dio. El tiro convenido, mejor dicho, los tiros convenidos, se dispararon, por orden de Sánchez, en las horas de la madrugada del 27 de Febrero.<sup>10</sup> Ramón Alonso Ravelo, presente en El Conde, certifica que: «... como a las tres de la mañana, se tocó en El Conde la Generala y se tiraron los tres cañonazos de alarma». Madiou escribe: «Se hicieron tres disparos de cañón en señal de alarma, y Francisco Sánchez, subiendo a las murallas, arengó a sus compañeros». ¿Quién era, pues, el jefe del

<sup>9</sup> Ver *Controversia histórica*, edición de 1968, p. 63.

<sup>10</sup> Ver García, t. II, p. 229.

movimiento? Claro está que ni Mella, ni Bobadilla, ni nadie más que Francisco del Rosario Sánchez. La cita de Saint Denys, hecha por «boca de ganso», no es válida. Según se sabe –vide Madiu– el Cónsul francés no sabía nada del golpe.

9. DOS CARTAS DE RODRÍGUEZ DEMORIZI. Rodríguez Demorizi, articulista invitado, acaba de sacar la espada en defensa de Jimenes Grullón, o más bien, en ayuda. Dice que antes y apesar de los ataques que le hiciera Jimenes Grullón con motivo de un artículo sobre Gálvan, lo venía ayudando. No me consta. Solo apunto el hecho presumible, dada la total ignorancia en punto a Historia Patria, de Jimenes Grullón.
  - a. Veamos y comentemos ambas epístolas. La primera, fecha del 25 de septiembre de 1969, en curso, se refiere al párrafo de una carta de Juan Isidro Pérez, escrita en Cumaná, ya enajenado –según los atestiguan Ramón Alonso Ravelo, el historiador García y el mismo Rodríguez Demorizi–, pero, en un momento de lucidez, según el biógrafo de Pérez, en el folleto intitulado: *Juan Isidro Pérez, el ilustre loco*. La carta de Pérez es de fecha 25 de diciembre de 1845. El párrafo en cuestión, de dicha carta, es el siguiente:

En aquella ciudad, (Curazao) mi querido Juan Pablo, sufría inauditamente con la vista del benemérito y desgraciado *Francisco Sánchez*, quien, a pesar del *tremendo golpe que recibiera* en nada manifestó la menor alteración *hacia tu amistad*. Nunca creo será tarde para *que le escribas a tan buen amigo* y contribuyas con esto a aliviar el *intenso dolor* de esta *víctima*. (subrayamos nosotros).

Como se ve, en este párrafo se habla de una «víctima» y de un victimario, ya que donde hay la una no puede faltar el otro. Se dice que la «víctima» (Sánchez), recibió un «tremendo golpe». Se le pide a Duarte que le escriba a «tan buen amigo», quien en nada había manifestado la «menor alteración hacia (su) amistad». ¿Quién, es pues, el victimario? Pues aquel a quien se le recomienda que «nunca será tarde» para escribirle, es decir, para darle una satisfacción que *alivie* «el intenso dolor de (la) víctima», es decir Juan Pablo Duarte. El «golpe tremendo»: no hay otro que la proclamación

de Duarte en el Cibao, para la Presidencia de la República, que depone a Sánchez de la Junta Central Gubernativa, que preside, y divide, por tanto, el Partido Liberal. Está claro.

Huyendo del párrafo transcrito, los adoradores de Duarte tomaron la costumbre de suprimirlo en sus reproducciones de la carta de Cumaná citada. En los comentarios de la misma, solo se mencionaba el párrafo relativo a que Duarte fue «el único vocal de la Junta Central Gubernativa... que se opuso a la enajenación de la península de Samaná...» En uno de mis artículos, intitulado «Gazapos históricos», dije que en la obra del señor Rodríguez Demorizi intitulada: *Juan Isidro Pérez, el ilustre loco*, presentada a un concurso de Historia Patria, premiada en dicho concurso –del cual yo fui jurado en compañía del licenciado Manuel A. Amiama y del doctor Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, que lo presidía– también se suprimió el párrafo, que el concursante convino luego en introducir para recibir el premio. Al respecto, la citada carta de Rodríguez Demorizi pretende aclarar las cosas en la siguiente forma: «Correspondo a la letras en que Ud. me pide aclararle algunas afirmaciones del licenciado Carlos Sánchez y Sánchez vertidas en un artículo publicado en *¡Ahora!* del 15 del presente mes».

La citada carta, hecha *at usum Delphinis*, y que vino aparecer el 3 de noviembre en la revista *¡Ahora!*, asegura que yo he sufrido «... una confusión: la carta de Pérez figuró íntegra en mi trabajo». El autor agrega:

Lo ocurrido fue lo siguiente, como a continuación de la citada carta yo me preguntaba cuáles habían sido las causas del *enojo* de Duarte contra Sánchez, a que aludía Pérez, el licenciado Sánchez y Sánchez *me pidió cortésmente*, –no los «miembros del jurado» ni condicionalmente, que habría sido cosa por demás impropia suprimir mis comentarios, porque podrían prestarse a enojosas interpretaciones, *a lo cual accedí*.

¡Cuánta cortesía para conseguir un premio! La verdad es como yo la expresé. Es su palabra contra la mía. Pero resulta que la propia

carta de Rodríguez Demorizi que se desmiente y derrumba a sí mismo, destruye sus propios argumentos y me saca verdadero. No hay duda de que el señor Rodríguez Demorizi, con el transcurso del tiempo, ha perdido el recuerdo del caso. La inconsistencia lógica de la carta resulta de los siguientes hechos: primero, admite que se realizaron conversaciones y arreglos. Luego, no he mentado. En segundo lugar, cae en una gran falla lógica. En efecto, ¿cómo iba yo a saber que él era el autor del trabajo? ¿Quién me lo dijo? Yo no podía saberlo, porque en todo concurso el nombre del autor es secreto, y se envía en sobres cerrados bajo custodia del presidente del Jurado, para ser abiertos luego de otorgado el premio, a fin de personalizar al autor. Eso lo sabe todo el mundo. Rodríguez Demorizi parece haberlo olvidado. Está claro que el doctor Troncoso de la Concha guardaba celosamente —como competía a su honestidad— tales sobres. Por consiguiente, no podía dirigirme a Rodríguez Demorizi para hacerle la petición a la cual —según él asegura— accedió. Una tercera razón, confirma la caída lógica del autor de la carta. Suponiendo —en una hipótesis del laboratorio— que alguien me hubiera hecho conocer el nombre del autor de *Juan Isidro Pérez, el ilustre loco*, claro está que tenía que ser una persona interesada. ¿Por qué tenía que estar interesado en darle el premio a un trabajo del cual disienta? Me bastaba con votar en contra, salvando mi voto por las deficiencias del trabajo. Una razón final acaba por derrumbar la epístola de Rodríguez Demorizi: la citada carta de Juan Isidro Pérez, EN TODA SU EXTENSIÓN, y menos aun en el párrafo transcrito, ni revela ni alude ningún enojo de Duarte, contra Sánchez. Pérez deja constancia de un «tremendo golpe» dado a Sánchez por Duarte, del cual debía darle satisfacción plena. Ante el grave defecto de la carta, el presidente del jurado propuso abrir el sobre con el nombre del autor, para que hiciera el arreglo adecuado. Esto se creyó justo, porque podría ser un olvido o una inadvertencia del autor, arrastrado por la costumbre de transcribir la carta de Pérez incompleta. No era justo que por ella perdiera el premio, porque el trabajo era bueno. Si el autor convenía en ello, pensaríamos que corrigiendo la omisión podía optar al premio. Lo otro, lo que alega Rodríguez Demorizi, es decir, exigirle el cambio

de una convicción, como lo sería el pedirle que suprimiera sus comentarios, no hubiera sido correcto, ya que el autor, que por un premio abandona sus convicciones, da una caída moral. Agregar un párrafo a un escrito que lo contenía, es completar la pieza histórica; rendirle culto a la verdad. Corregir un error, es siempre noble. Eso fue lo que hizo Rodríguez Demorizi. Yo no miento. Él no recuerda.

- b. La otra carta de Rodríguez Demorizi, acerca de la apostilla puesta por Duarte a la comunicación del 2 de marzo, en que la Junta Central Gubernativa –ya libertada la Patria– llamaba al fundador de La Trinitaria al país, es difícil de comprender. Esta carta, que vio la luz en *¡Ahora!*, del 10 del mes de noviembre, en curso, se contrae a negar que Duarte llamara a Sánchez «inmortal», en la apostilla puesta al escrito citado, e invita a Lugo Lovatón a abandonar la tesis de la existencia del post-scriptum. El propósito está claro: lavar a Duarte de haber llamado «inmortal» a un «impostor», como Sánchez; «traidor a la Patria», para Jimenes Grullón, y, de paso, rechazar la acusación de mezquindad que yo lancé contra la llamada «Academia Dominicana de la Historia», al reproducir la comunicación de la Junta, sin la apostilla de Duarte, en la revista *Clio*. La carta es confusa. No se saca en claro si el licenciado don Emilio Tejera y Bonetti y el señor Larrazábal Blanco –quienes la reprodujeron en *Clio*–, tenían cada uno un original –cosa absurda– y la Academia otro, es decir, TRES ORIGINALES. ¿Cómo es la cosa? La carta, con su apostilla, fue publicada, primero, en el diario *El Avisador*, edición número 12, el 25 de octubre de 1897, y en la revista *Letras y Ciencias* –que editaba don Federico Henríquez y Carvajal–, número 133 del 17 de noviembre de 1897 –con lo cual van ya CINCO ORIGINALES, y Rosa Duarte, en sus *Apuntes...*, la trae con la consabida apostilla en que Duarte llama a Sánchez «inmortal». Con esta ya van seis (6) publicaciones. Hay que suponer que siendo la carta propiedad de Duarte, debe hacer fe la publicación de la hermana biógrafa, que ha debido conocer muy bien el VERDADERO ORIGINAL. No abrigo dudas respecto de la existencia del párrafo agregado por Duarte, porque, ¿qué interés tenían Rosa Duarte, don Federico Henríquez y Carvajal –persona tan

honorable como don Emilio Tejera y Carlos Larrazábal Blanco— para intercalar una nota semejante, falsificando el querer a Duarte, a fin de glorificar espúreamente a Sánchez? Don Federico —duartista, el primero—, no iba a darle una prenda a Sánchez falsificando a Duarte. No es lógico, ¿Quién inventó la nota, o quién la cortó? ¿Y por qué? Las post-datas van al final de las cartas, y es muy fácil, con una «operación tijeras», suprimirlas. ¿Quién hizo la interpolación o quién usó las tijeras? A la sagacidad del lector, dejamos la respuesta. Por lo demás, lo correcto sería publicar fotocopiado, el original. El tamaño de papel dirá si intervino un corte. Por lo demás, Sánchez, para ser INMORTAL, no necesita de la citada apostilla. Ahí están El Conde y San Juan, gloria y martirio. La apostilla le hace más honor a Duarte que a Sánchez, porque lo dibuja exento de egoísmo y leal a su mejor amigo.

10. LA PRESIDENCIA DE DUARTE Y EL CONTRAGOLPE DE SANTANA. En uno de mis artículos intitulados: «Gazapos históricos»<sup>11</sup> quedó agotada esta materia, por lo que remitimos al lector al trabajo citado. Pero, como Jimenes Grullón, más farmacéutico que médico, en una especie de triaca máxima histórica, mezcla los ingredientes más diversos, entra y sale del tema a su antojo, coge los documentos por las puntas, saca de ellos lo que más le interesa, le da a un autor autoridad, cuando le conviene su opinión, y, poco después se la quita, cuando no le conviene, y forma una especie de magma léxico, residuo en un torbellino de palabras, se hace necesario aclarar algunas cosas. Él quiere confundir al lector incauto. Cree que el que último escribe es el que tiene razón, y se atribuye todos los éxitos y se pavonea dentro de su propia excelencia. Cita y desprecia; enmaraña y confunde. Tocamos el punto nuevo, solo para aclarar nuevas afirmaciones de Jimenes Grullón. Incapaz de rendir culto a la verdad, no discute para aclarar, discute para confundir. No le interesa la verdad, sino la apariencia. Saca ahora a relucir una vieja hoja del 17 de julio de 1844, en donde se hace aparecer el nombre de Sánchez, impreso facturado por Santana y sus adláteres, con la cual se ha estado jugueteando hace bastantes años. El propósito es probar que Sánchez, todavía el 17 de julio, formaba parte de la Junta Central Gubernativa, de la cual, según apunta la misma Rosa Duarte, y certifica

<sup>11</sup> Ver revista *¡Abora!*, 15 de septiembre de 1969, No. 503, p. 73.

Ramón Alonso Ravelo, se habían retirado Sánchez, Pérez y Pina, por disentir de su reorganización. García asegura que Sánchez fue reducido a prisión el 16 de julio, cosa que ratifica Saint Denys, a quien Jimenes Grullón utiliza cuando le favorece y anatematiza cuando le parece. Espada de dos filos, con la cual él corta por donde le conviene. La tal hoja suelta no figura en la Colección de Leyes y Decretos, editada después de cuidadosa depuración por abogados expertos, a menos de medio siglo de la Independencia. Preso Sánchez, ¿qué control podría tener sobre lo que hiciera Santana? Pero aceptemos que estaba suelto y que trató de recomponer, hasta donde fuera posible, la legalidad doblemente desconocida: por Duarte y Mella, en el Cibao, y por el caudillo terrible en la Capital. ¿Y qué? Lo patriótico era luchar, a ver qué se podía hacer, especialmente después de la proclama de Santana, haciendo un llamamiento a la concordia. Cuando Duarte se pronuncia en el Cibao, el 4 de julio, para captar la Presidencia de la República, y se ve perdido, le propone a Santana una candidatura en la cual sería su vicepresidente. Sin embargo, a Sánchez, atropellado y prisionero; abandonado y ultrajado, se le llama «santanista», a Duarte se exculpa con esta elegante frase: «La actitud de Duarte, en los sucesos de Santiago, estuvo animada por *los más puros sentimientos de concordia y de amor patrio*».<sup>12</sup> Todo en Duarte se explica manifestándole; todo en Sánchez, detractándolo. Sin embargo, Sánchez nunca abrigó aspiraciones presidenciales, siempre quiso la Presidencia para Duarte, pero no por vía irregular. Sánchez era modesto, tanto, que su modestia se confundía con la humildad, según Serra. Duarte quería ser Presidente, y, para mí, tenía derecho a tal aspiración; pero para Saint Denys, era por ambición. Muchos han supuesto que, por no ser elegido presidente de la Junta Central Gubernativa, el 9 de junio, para la cual fue elegido Sánchez, dio el golpe del 4 de julio en Santiago. Sánchez se sintió dolido; su compañero lo tumbaba; se dividía el Partido Liberal. De ahí la carta de Sánchez, en respuesta a la de Mella, respuesta que certifica el muy probo licenciado Andrés Julio Montolío; nieto del prócer, compañero y custodio de Sánchez, Joaquín Montolío, carta que, para Jimenes Grullón –quien le supone a los demás el poco escrúpulo que él tiene–, yo inventé. La carta puede ser vista en el archivo del licenciado Ramón Lugo Lovatón, a quien se la entregué, y está avalada

<sup>12</sup> *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo*, tomo I, p. 153, nota 143.

por el artículo publicado en el *Listín Diario*, por el licenciado Montolío, el 9 de marzo de 1931, a tres días de haberme escrito la carta citada. No he hecho, pues, la falsificación, que el señor Jimenes Grullón no tendría escrúpulos en hacer. Ambicioso, o ángel puro, según unos y otros, Duarte aceptó, pura y simplemente la Presidencia tumultuaria que tumbaba la Junta Central Gubernativa presidida por Sánchez. Américo Lugo opina lo mismo. Va una pregunta: ¿Hubiera dado el golpe, Juan Pablo Duarte, si estuviera presidiendo la Junta? ¿Le quedó o no un resquemor por haber caído la presidencia de la Junta en Sánchez, y no en él. ¡Inescrutables secretos de la conciencia humana!?

Afirmamos –y lo avalan multitud de documentos– que Duarte, no solo aceptó, sino que expidió nombramientos como Presidente y así se tituló (véase: Decreto del 1 de agosto, que declara traidores a la Patria a Duarte, Sánchez, Mella, Pérez, Pina, etc.; carta del general español dominicano Villanueva, bastante despectiva, por cierto, para Duarte, en que anuncia estar al servicio de Duarte y haber contribuido a su proclamación, «sin atribuirle ninguna importancia» a cambio o por «el precio de un grado de General de División», carta del contralmirante Demoges, al Ministro de Marina francés.<sup>13</sup>

¿Qué clase de hombre era Duarte que permitía todas estas cosas sin su consentimiento? Debemos dejarnos ya de delirar. Y, en lo que respecta a que Sánchez le pidió a Saint Denys que le suplicara a Santana, soltarlo, apuntamos que solo él lo ha dicho. Santana, ni los suyos, jamás lo alegaron, ni siquiera en la Proclama infamante con que el soldado anexionista insulta a Sánchez, en contestación de su Manifestación a los pueblos del Sur, del 20 de enero de 1861. Si a creer vamos, ¿por qué Jimenes Grullón y compartes no creen en «los sueños ambiciosos del general Duarte, con la Presidencia de la República...», de que habla Saint Denys en su carta a Guizot del 11 de agosto de 1844.<sup>14</sup>

<sup>13</sup> *Correspondencia de Levasseur*, 1944, p. 330 y ss.; Proclama del general Imbert, en que asegura haber sido engañado y repudia el golpe; *Apuntes...* de Rosa Duarte, comunicación del general Francisco Antonio Salcedo al teniente coronel Manuel Mejía, el mismo a quien Duarte expidió un acto titulándose «Presidente de la República», desde el Cuartel General de Santiago, en donde expresa estar «a las órdenes del presidente Duarte», etc. etc.

<sup>14</sup> *Ob. cit.*, pp. 152-153.

La verdad final de todo esto es que, mientras Sánchez estaba en la cárcel, sea el 16, el 17 o 18, Duarte estaba en negociaciones para una vicepresidencia de la República. A esto le llamarán «falta de respeto», porque, según sabemos, Duarte es extra-histórico, y Sánchez «un traidor». ¡Que juzgue el público sensato! Advertimos, además, que hay documentos suficientes para escribir un «Duarte integral», y que ya estamos cansados de tanta injusticia.

11. LA TRÍADA. Jimenes Grullón, satisfecho de sí mismo, presume, antijurídicamente, que, porque no nos ocupamos de rebatirle su tesis de la «tríada», en su trabajo marginal: «Raíz espúrea del mito de los Padres de la Patria», él puede concluir, festivamente, que, como «EL QUE CALLA OTORGA», según la dicción popular, hemos aceptado sus enmarañadas elucubraciones. ¡Pobres reos si Juan Isidro fuera el Juez! En realidad, yo personalmente estoy de acuerdo con que dicha tríada es del todo antojadiza. Lo acepto, pero por razones muy distintas. Para mí, como libertador, solo hay: Sánchez; como apóstol: Duarte. Mella es valioso en grado sumo, y debe ser exaltado, pero por debajo de los otros dos. Liberta el que rompe yugos y cadenas; el que proclama el nacimiento de un pueblo, después de haber trabajado por él. Ese es el Libertador, el héroe. El Apóstol, es héroe por acción refleja. Si no encuentra quien lleve al plano de las realizaciones, su prédica, esta perece. Sin Sánchez, no hay Duarte. Lo hemos dicho mil veces, y lo seguiremos diciendo. Sin Mella, pudo haber Independencia. Por eso su plano es subalterno. En cuanto a Sánchez y Duarte, diremos que aquí nunca se habló de Duarte, hasta que se formó un clan, por política, para exaltarlo, clan que se formó en la Librería de García Hermanos. Precisamente, por disparidades políticas nació la cosa inflada, esa cosa inflada del Duarte mítico. Hombres del pueblo y hombres ilustres lo sabían en el siglo pasado, y aún a principios de este siglo. Había quien no quería que mi padre se aprovechara de la gloria del suyo. El eminente médico, ya fallecido, doctor Francisco E. Moscoso Puello, recoge y resume el sentimiento popular corriente en su época, al darnos a conocer lo que decía su padre, humilde, pero gran hombre de bien, trabajador y honrado, que supo formar una familia representativa, entre cuyos miembros, a más del doctor Moscoso Puello, tenemos a Juan Elías Moscoso; al célebre botánico, respetado dentro y fuera del país, R. M. Moscoso,

autor de la incomparable obra: *Catalogus Florae Domingensis*, y a un político enemigo acérrimo de Lilís: Abelardo Moscoso, angustia, por ello, de la familia. Don Juan Elías Moscoso y Rodríguez, el *pater familiae* a que aludimos, solía decir –cosa que el doctor Moscoso recoge, en su novela histórica *Navarajo*, p. –15–, después de repetir una frase del padre Meriño, –que yo callo–, agrega: «a la verdad –añadía mi padre– durante la primera República, NO SE MENCIONÓ NUNCA A DUARTE, y después de la Restauración, tampoco. «Pero en este país, hijo, cuando le quieren dar a uno es lo mismo que cuando se lo quieren quitar».

Don Américo Lugo me refirió varias veces, que eso mismo le decía su padre. Estamos de acuerdo con que Lilís inventó el mito, y lo inventó creyendo satisfacer a dos de sus amigos; tratando de diluir, con la tríada, a cualquier encono que hubiera entre ellos. Fue, como quien dice, una transacción impuesta por la ley. Uno de esos amigos, lo era el ilustre novelista autor de *Enriquillo*, el otro, mi padre. Este jamás se tragó la píldora, y, con todo respeto por Duarte, afirmó las cosas como debían ser, ya que el clan de los García seguía con don Emiliano a la cabeza, don José Gabriel el hoy llamado nuestro «Historiador Nacional» fue disminuyendo sus ditirambos a Sánchez, y trasladándolos a Duarte; pero nunca se atrevió a decir que fuera superior a Sánchez, ni a desdecir sus epítetos de «libertador» de «héroe de Febrero», y otros muchos que podríamos recoger. Mella fue metido en medio de los Dos Grandes, hasta Abelardo Rodríguez Urdaneta, nuestro gran artista, hizo un retrato ideal, en el ápice de la Puerta del Conde, con Sánchez en el medio, empuñando la bandera. Duarte a su lado, en actitud de apostólica, y Mella al otro lado, con el trabuco. Esa es la verdadera historia de la «tríada» lo demás, son cuentos.

En medio de todo esto está la controversia de 1889, en la que cruzan armas dialécticas José Gabriel García, defendiendo a Sánchez, y Manuel de Jesús Galván, defensor de Santana, al que considera por encima de todos los demás hombres de la Independencia. Ahí comenzaron a volcarse las suciedades que ahora recogen Jimenes Grullón y otros. Luego, con el «Pleito de las Estatuas», Lilís intervino, y se consolidó el mito de la «tríada heroica».

Hay cosas que no hubiéramos querido decirlas; pero Jimenes Grullón nos obliga a apretar cada vez más la mano, y llegaremos a donde sea

necesario. Creo que Jimenes G. le está haciendo más mal que bien a la procera figura de Duarte.

12. ALGUNAS OBSERVACIONES FINALES. Para terminar, haremos algunas observaciones sobre ciertos cabos sueltos que ha ido dejando J. G.
  - a. Hoy dice que reconoce que jamás Mella firmó solicitud alguna relacionada con el proyecto de asistencia recíproca del 8 de marzo de 1844, que a lo que él se refirió, fue al protectorado y reconocimiento que dicho prócer fue a solicitar a Madrid, al servicio de Santana. Eso lo hace, sencillamente, porque le demostramos que jamás Mella había figurado en las negociaciones con Francia. Este nuevo efugio se destruye, con la sola lectura de su primer artículo.<sup>15</sup> Falso y fuga. Ver la página 70 del citado artículo. En ella solo se habla del protectorado del Plan Levasseur y del pretendido protectorado del 8 de marzo. Nosotros estudiamos el caso en nuestro artículo del 4 de agosto de 1969.<sup>16</sup> Nada tenía que ver lo que estaba diciendo J. G. en su primer artículo, con las negociaciones de Mella en Madrid, sobrevenidas muchos años después. Él supone, que ya el público olvidó su primer artículo contra Goico Castro, en el cual lanzó las especies refutadas.
  - b. Me critica porque yo no estudié en mi curso de derecho internacional americano el caso de intervención de la Matrícula de Segovia. Desde luego yo me reí, y le refuté riéndome de él. He dicho que la ignorancia es engreída. Lo repito. La intervención es la injerencia ilícita de un Estado, en los asuntos internos o externos de otro, con el ánimo de imponerle su voluntad. España no intervino en los asuntos internos de la República Dominicana. Fue un entrometimiento ilegal de su Cónsul, a quien ella desautorizó. ¿Quería ponerme Jimenes Grullón en el mismo plano de ridículo en que él se colocó, haciéndome llamar a ello «intervención»?
  - c. No es cierto, como sostiene Jimenes Grullón, «que todas las constituyentes del mundo» declaran que el territorio es inenajenable, ¿De dónde lo sacó? Que me cite solo diez. Apenas la dominicana y algunas otras lo dicen así. Todo lo que exigen las constituciones,

<sup>15</sup> Ver *¡Ahora!* del 20 de abril de 1969, no. 285.

<sup>16</sup> *¡Ahora!*, No. 299, pp. 67-68, epígrafes: 2. Recapitulaciones y 3. Las dos calumnias

es que la cesión se haga por un tratado formal, aprobado por los poderes legislativos. Cuando lo dice una constitución, esta se modifica, y asunto terminado. La nuestra lo fue para el trazado fronterizo y su Tratado de 1929. ¿Por qué este hombre se meterá en cuestiones jurídicas? Zapatero, a tus zapatos, reza el refrán popular. Francia, cedió Alsacia y Lorena; Italia, Saboya y Niza. Nadie habló de «traición».

- d. García, *Compendio...*, tomo I, página 261, dice: en relación con las persecuciones consecuencia del motín del 9 de junio de 1844, que depuso a la Junta Central Gubernativa de Caminero, Bobadilla y compartes, para constituir una nueva Junta de independentistas puros, bajo la Presidencia de Francisco del Rosario Sánchez: «... los términos inconvenientes en que el comandante de armas (Puello) habló a la tropa, causaron mala impresión al general Sánchez, que no habría querido ir tan lejos, según cuenta la tradición...» Loas, y no otra cosa, merece la actitud de Sánchez en esta ocasión. Sánchez no quiso ir tan lejos, y se explica. Era el presidente de la Junta Central Gubernativa, y no podía aceptar que, bajo su autoridad, se iniciaran los primeros atropellos y las primeras prisiones de la República. Eso desnaturalizaba la incipiente democracia dominicana, en la cual los atropellos y las prisiones políticas y la arbitrariedad, no podían ni debían ser reglas de gobierno.

Señor Director:

Doy por terminada aquí la presente controversia, convencido de que es inútil discutir con el señor Juan Isidro Jimenes Grullón. No ha nacido aún un ser privilegiado que le pueda meter en el cerebro ideas distintas a las suyas. Que siga pensando como quiera, pero en la seguridad de que jamás conseguirá lavar el cerebro de los dominicanos, para que crean que quien proclamó el nacimiento de la República Dominicana; asumió la carga que la salida de Duarte dejó sin jefe, y murió luego –poniendo el fin de su vida con su principio– en San Juan, un 4 de julio muy distinto al de la Proclamación Presidencial de Duarte en el Cibao, derramando su sangre generosa por salvar a su Patria, es un «traidor». Jamás lo creará la juventud, que ama el valor.

Le quedaré agradecido, señor Director y amigo, por la acogida que Ud. pueda dispensarle a esta carta, en las importantes columnas de *¡Ahora!*, la revista nacional por antonomasia.

Deferentemente,

CARLOS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ

ADDENDA al párrafo 2, p. 2 de mi carta del 12 del mes en curso, al Director de *¡Ahora!* Cronología de la nota del 8 de marzo de 1888, dirigida al cónsul francés Saint Denys. Trata esta cronología de precisar cuál fue el documento que definitivamente se le remitió a Saint Denys, para ser enviado a su Gobierno.

- a. Día 8 de marzo. Bobadilla en la mañana, visita a Saint Denys. Conversa acerca del «Protectorado» del Plan Levasseur, propuesto por Báez y compartes. Bobadilla expresa, y el Cónsul reconoce, que hay varios miembros de la Junta Central Gubernativa opuestos, ya que se ha proclamado una República Libre y Soberana. El propio Saint Denys reconoce, admite que solo tantea la cuestión. Bobadilla promete hablar con sus colegas y se despide. «Ese mismo día —o sea el 8 de marzo— a las 8 de la noche, recibí —agrega el Cónsul— una nota firmada por todos los miembros de la Junta, que contenía las proposiciones, sobre cuyos contenidos se me invitaba a reflexionar, con reserva de venir a conferenciar conmigo a la mañana del día siguiente», o sea el 9 de marzo, aclaramos.<sup>17</sup>
- b. Día 9 de marzo. «Cumplió su palabra (Bobadilla). A las 7 de la mañana, estaba en mi gabinete acompañado del joven Sánchez, el jefe del Partido Revolucionario, hoy miembro de la Junta Gubernativa».<sup>18</sup> Se discutió el proyecto de fecha 8 de marzo, o sea, el que Saint Denys copia en la p. 53, *ob. cit.* Saint Denys dice que hizo algunas observaciones y obtuvo «ligeras modificaciones». Y agrega: «volví sobre la cuestión del protectorado, tan delicada de tocar.» (*ibid*) Propuso que «...por un acto

<sup>17</sup> Ver *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846*, t. I. p. 48 y ss., carta del mismo mes, a Guizot, ministro francés de Asuntos Extranjeros.

<sup>18</sup> *Idem., ob. cit.*, p. 50.

secreto o aun por una carta firmada por los miembros de la Junta, podrían tratar la cuestión del protectorado francés, o en la constitución a votar, o en una convención especial posterior». «Esta aclaración fue encontrada sabia, y aprobada por ellos» «...Me rogaron entregarle su nota y se despidieron de mí, asegurándome que no tardaría en recibir las tres copias auténticas que yo les había pedido, después de hacer aprobar por la Junta las modificaciones propuestas. Con esas mismas fecha —9 de marzo—, le escriben a Saint Denys, remitiéndole «por triplicado» las nuevas «proposiciones», sin hablar de «protectorado», sino una incierta petición de «protección de nuestra causa y territorio, en caso de alguna agresión extranjera». Es decir: condicionalmente. Se trata, pues, de una condición suspensiva que puede realizarse o no.

Ahora bien, la pregunta que surge es la siguiente: ¿Dónde están los originales triplicados y certificados de la nota enviada el 9 de marzo, ya que la del ocho (8) fue retirada para hacerle enmiendas? Hasta hoy, solo se ha publicado el proyecto del 8, retirado para corregirlo. Ese es el que aparece en la obra *Sánchez*, de Ramón Lugo Lovatón, fotocopiado. No es el original. Las firmas no son originales. Es una copia certificada.<sup>19</sup>

¿Se perderían las tres copias enviadas el 9 de marzo, o, de acuerdo con lo propuesto por Saint Denys, este se contentó solo con «una carta»?<sup>20</sup> De todos modos, el tan cacareado proyecto del 8 de marzo fue modificado, y no es el que se ha estado usando. ¿Por dónde anda el verdadero Proyecto? Máximo Coiscou Henríquez, tan acusioso, copió y se hizo fotocopiar el original de la proposición del 1 de junio. ¿Hubiera dejado de hacerlo con el original del 9, de haber existido, ya que el del 8 fue enmendado? Que contesten los sabios del patio.

CARLOS SÁNCHEZ Y SÁNCHEZ

Revista *¡Ahora!*, No. 317,  
8 de diciembre de 1960.

<sup>19</sup> Ver Lugo Lovatón, *ob. cit.*, t. I., pp. 228-229.

<sup>20</sup> Ver *supra*.

## Balance de la polémica

**E**n el número 306 de esta revista publicamos «La polémica, forma interesante de hacer historia», trabajo en el cual entre otras cosas nos referimos a la interesante discusión histórica sobre las actuaciones de Sánchez y Mella, suscitada entre Juan Isidro Jimenes Grullón de un lado, y Ramón Lugo Lovatón de otro.

Como después de ese enfoque aparecieron otros artículos firmados por Carlos Sánchez y Sánchez solo titulados «Gazapos históricos» y «Los tres Duartes», números 307, 308; y luego una «contra réplica final» de Jimenes Grullón, creemos conveniente ampliar nuestros comentarios, presentando una visión completa de la polémica. Pretendemos por demás, despertar el interés a quienes no la siguieron y exponer algunos puntos de vista particulares.

### ORIGEN DE LA POLÉMICA

Esta interesante polémica tuvo su origen con la refutación que Manuel de Jesús Goico Castro hizo al libro *La traición de Pedro Santana* de Tolentino Dipp, afirmando que el pretendido Marqués de Las Carreras no era traidor. Jimenes Grullón ripostó con el artículo «La traición a la Patria en nuestra historia» aparecido en el número 285 de esta revista, en el cual hace un análisis de las traiciones a la Patria hechas por personajes que hasta entonces se

habían tenido por inmaculados. Lo que causó más expectación fue haberse metido en esa negra lista a Sánchez y Mella, dos de los tres consuetudinarios Padres de la Patria.

Aunque en este artículo no hizo el autor una exposición analítica, sino enunciativa, calificó como actos traidores de Sánchez haber firmado la nota del 8 de marzo de 1844 en la cual se le pide a Francia protección a través del cónsul Saint Denys, ofreciéndosele en cambio la bahía de Samaná, y de haberse matriculado ciudadano español aceptando así el instrumento turbio del cónsul Segovia; y a Mella de haber cometido este último pecado histórico, además de colaborar con los gobiernos tiránicos de Báez y Santana.

Estas afirmaciones determinaron a Carlos Sánchez y Sánchez y Ramón Lugo Lovatón a producir el artículo «Discriminación, difamación y calumnia» publicado en el número 287. Indignados ante la osadía de Jimenes Grullón sus contendores tratan de ridiculizarlo, pues además de que dicen «desafiamos al doctor Jimenes Grullón a presentar pruebas fehacientes; lo emplazamos perentoriamente por ante el tribunal de la Opinión Pública, y de no presentar esa prueba, tal como él se la exige a otros, caerá bajo la condena de Difamación y Calumnia, según su propio código moral», afirman que «escribe a la ligera», «quien tan poca historia sabe».

En este trabajo relucen las pasiones personales impropias de un historiador ecuánime cuyos juicios deben ser serenos. Comienza también a aflorar su marcado antiduartismo con la publicación completa de la nota del 1 de junio cuya firma por parte de Duarte ha sido discutida.

Es oportuno señalar de pasada que el joven Oscar Gil Díaz escribió en los Nos. 289 y 290 un trabajo intitulado «Sánchez y Mella sí son próceres» en el cual expone sus puntos de vista respecto de la afirmación de Jimenes Grullón. Encumbrando la obra de los ya discutidos personajes los mantiene en la categoría de próceres y dice refiriéndose al artículo emplazatorio que «nos acogemos en todas sus partes a estos párrafos de Sánchez y Sánchez y Lugo Lovatón. Esperamos también las pruebas. Porque hasta ahora creíamos lo contrario».

## PRUEBAS DE JIMENES GRULLÓN

Con cinco artículos el doctor Jimenes Grullón pone de relieve dos cosas fundamentales: por un lado «pone de relieve los rasgos fundamentales de las vidas públicas de Sánchez y Mella» y por otro «La raíz espuria del mito de los Padres de la Patria».

En cuanto a lo primero dice en su quinto artículo, No. 298 (de la revista): «llegué a la dolorosa conclusión de que el balance de ambos es negativo, siendo esta negatividad mayor en el caso de Sánchez. Los dos traicionaron a la Patria y al ideal trinitario. Es cierto que se reivindicaron parcialmente con sus últimas actuaciones. Parcialmente, pues la reivindicación solo atenuó —no borró— las manchas proditorias que hacen imposible verlos como próceres y Padres de la Patria».

Esta conclusión la saca después de haber hecho un análisis bien documentado de la vida pública de Sánchez y Mella. Ambas fueron divididas en tres partes, a saber: anterior a febrero del 44, luego de febrero del 44 hasta la anexión a España y finalmente en la lucha restauradora. En la primera y última etapa son consideradas positivas sus actuaciones; pero en la segunda, ambos cometieron los actos que el analista toma de base para probar su traición.

Aunque Mella se ve envuelto en la polémica, el personaje central de la misma pasa a ser Sánchez. No obstante, según el analista, Mella corroboró con los gobiernos tiránicos de Báez y Santana y como ellos pisotearon el ideal trinitario, la colaboración de Mella lo hace traidor a ese ideal. En cuanto a Sánchez, sus traiciones consistieron principalmente en: a) haber firmado la nota entreguista del 8 de marzo; b) haber sido acusador TREMENDO del patricio Duvergé; actuando como fiscal en el juicio de 1849; c) haber hecho panegíricos ensalzando a Santana desconociendo que este había fusilado a su tía María Trinidad; y de haberse matriculado ciudadano español. Esto último lo realizó moralmente, al festejar el hecho aborrecible.

Los documentos que aportó Jimenes Grullón como prueba a su acusación son irrefutables; por lo que la opinión pública comenzó a dudar de la paternidad patriótica de Sánchez y Mella. Precisamente, remata sus afirmaciones haciendo un estudio del mito de los tres Padres de la Patria, probando que esa tríada surgió de una maniobra de complacencia del congreso lilisista.

## DEFENSORES DE SÁNCHEZ

Los señores Carlos Sánchez y Sánchez y Ramón Lugo Lovatón respondieron de inmediato a Jimenes Grullón con una serie de tabajos intitulados «Una lección de historia y de Derecho». No podemos pasar por alto que en estos trabajos los autores se dejaron arrastrar por pasiones impropias del que juzga un hecho histórico lanzando frases duras a su contradictor, se apartaron un tanto del campo de la historia adentrándose profundamente en el del Derecho, y en su afán por elevar a Sánchez se esfuerzan en opacar a Duarte.

Pero no obstante estos desvíos, hacen un análisis exhaustivo de la personalidad histórica de Sánchez, resaltando todas sus actuaciones positivas, lo que es digno de tomarse en cuenta.

Desgraciadamente no pudieron probar que Sánchez no firmó la nota del 8 de marzo, entre otras cosas. De todos modos, repetimos, lo bueno que se deriva de sus trabajos es las virtudes reales de Sánchez que expusieron, aunque a veces entraron en contradicción con la Academia de la Historia, la cual respondió debidamente a través del licenciado Rodríguez Demorizi.

## BOSCH EN LA POLÉMICA

En uno de sus artículos para la ampliación y aplicación de su tesis «Dictadura con Respaldo Popular», bajo el subtítulo de «Sicología de las clases en la República Dominicana», el profesor Juan Bosch tocó brevemente el asunto de la polémica, en el número 310 de *¡Ahora!* Bosch analiza la actuación de Sánchez desde el punto de vista de su condición clasista. Ubicándolo en la pequeña burguesía, al igual que sus demás compañeros trinitarios, explica sus actuaciones y esencialmente sus desviaciones en este párrafo:

La inestabilidad, los vaivenes y los episodios inexplicables de la historia dominicana a partir de 1844 se comprenden cuando nos damos cuenta de lo que significó la fundación de La Trinitaria en términos sociales. Significó que desde ese momento comenzamos a ser un país en el que el sector más avanzado, progresista y liberal

era la pequeña burguesía y una pequeña burguesía no puede actuar como rectora de una sociedad porque no es una clase.

Dice Bosch que la idea concebida por los trinitarios era de «una República de principios burgueses donde no había burgueses sino hateros y pequeños burgueses». «Francisco del Rosario Sánchez era no solo pequeño burgués, sino bajo pequeño burgués, de manera que al polarizarse las fuerzas políticas dominicanas entre santanistas, que representaban a la sociedad hatera, y los baecistas, que representaban a la pequeña burguesía liberal, Sánchez debía pasar a ser en buena lógica de sociología política un seguidor del baecismo; y eso fue. Pero además mantuvo dentro del baecismo su fuerte sentimiento patriótico, y con él cayó en El Cercado».

Aunque demasiado someras estas afirmaciones que bien podrían merecer un análisis más profundo, no dejan de ser una interesante y nueva aportación que hace el profesor Bosch sobre la personalidad de los trinitarios, poniendo de principal relieve su situación clasista como es lo correcto en todo análisis histórico de un personaje.

### CONSECUENCIAS HISTÓRICAS

Indudablemente que de esta interesante polémica hemos derivado resultados provechosos. Exhaustivamente fueron enfocados todos los aspectos de la vida pública de Sánchez y Mella. Luego de hechas las debidas conclusiones, se ha podido ver que ambos fueron humanos, y que como tales tuvieron sus debilidades no pudiendo escapar a las determinaciones que les imponía su condición clasista.

Sin embargo, debe quedar claro, que si bien Sánchez y Mella no pueden seguir ocupando la categoría de Padres de la Patria, debemos ubicarlos en el plano de los héroes nacionales por la razón de que los últimos actos de sus vidas fueron reivindicatorios y que ambos cayeron luchando al lado del pueblo.

Por último debemos tomar muy en cuenta la recomendación de que la Academia Dominicana de la Historia se pronuncie en torno al asunto de la tríada. Nuestra opinión al respecto hace mucho tiempo la hemos planteado al decir que nuestra Patria tiene más de tres que merecen llamárseles padres.

Ha sonado la hora de sacudir los estereotipos anticientíficos. Estamos de acuerdo en este último punto con el polemista que propuso el rompimiento de la tríada, y que de mantenerse se le agreguen otros. En las guerras contra el haitiano se produjeron Padres de la Patria; y también en las restauradoras. Consideramos que la Academia de la Historia HA QUEDADO EMPLAZADA ANTE LA OPINIÓN PÚBLICA A PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

ISMAEL HERNÁNDEZ FLORES

Revista *¡Ahora!*, No. 319,  
22 de diciembre de 1969.

## Un hecho inevitable: La revalorización del pasado y sus hombres

La publicación de mi libro *Pedro Henríquez Ureña: realidad y mito, y otro ensayo* ha planteado ante muchos el problema de la conveniencia o inconveniencia de que en estos momentos se produzca una revalorización de figuras consagradas. Pues bien: a mi juicio, no solo se trata de algo conveniente, sino además necesario y consubstancial al momento histórico que vivimos.

De inmediato ofrezco las razones...

Desde la Conquista hasta la hora actual, nuestra América ha sido un claro exponente de lo que el filósofo y sociólogo francés León Brunshvicg llamó la *Sociología del Orden*, caracterizada por el dominio de tradición y el consiguiente estatismo. Esta *Sociología* fue un producto de la naturaleza del régimen colonial y tradujo la existencia de estructuras e instituciones que respondieron a lo que he llamado la *Cosmovisión Teológico-Feudal*.

La emancipación política apenas pudo quebrar esas realidades. Ya producida, el viejo mundo estructural permaneció vivo, y si bien las instituciones se inspiraron en la doctrina de la democracia representativa, los hechos les dieron un constante mentís. Ello revela que si la Colonia ofreció un divorcio entre la realidad y las leyes —divorcio que hizo que estas últimas fueran llamadas «hostias sin consagrar»—, este divorcio persistió durante nuestra vida pseudo-republicana. Muchas veces he insistido

sobre la razón de eso último. Y vale la pena volver a insistir: la democracia representativa fue un injerto exótico que no se adaptaba a nuestras condiciones sociológicas.

Los resultados son hartamente conocidos: si durante la Colonia nuestros países fueron apéndices del capitalismo en desarrollo, lo siguieron siendo después de la independencia política, con la agravante de que habiendo este régimen económico alcanzado su etapa industrial y luego monopolista, nuestras respectivas burguesías gobernantes abrieron las puertas a la penetración del capital foráneo que, a la vez que se adueñaba de nuestras riquezas, se beneficiaba de nuestras ya arcaicas estructuras socio-económicas. Así, de satélites de Inglaterra durante los dos primeros tercios del pasado siglo, pasamos a ser luego satélites de los Estados Unidos. Y por obra de ello fuimos gradualmente cayendo en el subdesarrollo global.

Este subdesarrollo tiene, pues, su raíz en la continuidad de nuestro colonialismo, o sea de nuestra dependencia económica, que es, simultáneamente, dependencia política. Claro está: la *Cosmovisión Teológico-Feudal*, ideología de la clase dominante, influyó notoriamente en el hecho: legalizó y consagró el mundo estructural existente.

Ha sido casi después de un siglo de vida política aparentemente independiente cuando los espíritus más alertas comenzaron a darse cuenta de ello. Hasta ese momento —y tal vez con la única excepción de Martí— los hombres más preclaros siguieron acusando una mentalidad colonialista. Martí sacudió esta mentalidad: fue el precursor del movimiento. Y ya nacido, este encontró en José Carlos Mariátegui a su figura inicial cimera.

Desde ese momento comenzó a abrirse paso una nueva *Cosmovisión* que, respondiendo a la doctrina marxista, se enfrentó a las realidades y el espíritu añejos supervivientes y abrazó el humanismo *Real* sustentado por esta doctrina. ¿Qué significó este enfrentamiento? El repudio del pasado y el estudio a fondo de sus raíces y expresiones. Evidentemente: como el pasado sigue aún determinando nuestra vida, tal estudio tenía también que abarcar el presente. En suma: comenzamos a poner en duda el mundo de ideas y valores sobre los cuales reposó dicho pasado.

Este hecho de trascendental importancia histórica recuerda —y así lo dije en el acto de la presentación del citado libro en la UASD— lo que

aconteció en la Europa occidental en los inicios de la Edad Moderna. De espaldas a la Escolástica, Descartes puso en duda las supuestas verdades y los valores hasta entonces consagrados. Y haciendo de esta duda el punto de partida de su actuación llegó a su célebre «Cogito, Ergo Sum», y de pie sobre esto, se lanzó a la búsqueda de auténticas verdades. Dado su idealismo, falló en ello. Pero tuvo intuiciones geniales y dejó a la posteridad un monumento: las Reglas del Método, base de toda investigación racional.

El parangón con lo que hoy sucede en nuestra América es impresionante: la nueva *Cosmovisión* ha obligado a poner en duda los valores y las figuras centrales del pretérito. Tenía que ser así. ¿Por qué? Porque estos valores y figuras surgieron al calor de la *Cosmovisión* vieja y las últimas fueron, por lo común, portavoces de ella. Pero a diferencia de lo que aconteció con Descartes, el hecho americano traduce una nueva derivación del punto de partida. Mientras el filósofo francés encontró la primera verdad en la existencia de su pensamiento, nosotros la encontramos en nuestra realidad histórica, es decir, en el hecho socio-económico concreto y su inter-relación con lo espiritual, tal como se ha manifestado desde la Conquista hasta hoy. Y puesto que esta verdad se halla en vinculación con un nuevo sistema de valores —que a su vez es una conclusión científica del estudio de la Historia, vista como una totalidad—, acontece que ese primer encuentro nos ha conducido a una conclusión negativa sobre nuestro pretérito y su prolongación presente. Ello explica que la nueva *Cosmovisión* antagonice con la que el pasado tradujo y trate de poner al desnudo sus monstruosidades y fallas.

Pero este desnudar implica —para ser efectivo— la aplicación de las Reglas del Método cartesiano, enriquecidas, al proyectarse a la Historia, por la metodología marxista. El método cartesiano nos obliga a no dar por evidente sino aquello que positivamente asoma con este carácter. ¿Qué quiere esto decir? Pues que no podemos aceptar una tesis o una idea sino cuando el análisis y la práctica han comprobado su evidencia. Partiendo de este concepto fue que Descartes llegó a la conclusión de que existía. Dicho de otro modo: la conclusión se basó en la experiencia de su propio pensamiento. Pues bien: gracias al marxismo, sabemos hoy que la Historia acusa una dialéctica que obedece a leyes y que el conocimiento de estas leyes sirve de guía para descubrir, mediante el estudio a fondo de

las realidades pretéritas y específicas de cada pueblo, el sentido íntimo de su devenir pretérito.

Es, pues, sirviéndonos de Descartes y de Marx que hemos arribado a la conclusión de que nuestra Historia que se halla en íntima relación con la *Cosmovisión Teológico-Feudal*, es lógico que la nueva *Cosmovisión* repudie a esta última y ponga en duda sus supuestos valores. Es más: puesto que tales valores llegaron por obra de una propaganda enajenadora y de la ausencia de aplicación del método cartesiano, a ser aceptados sin menor crítica, no queda otro camino que adentrarse en su estudio con el fin de descubrir su auténtica naturaleza. El camino a seguir no es, por consiguiente, hacer tabla rasa de ellos, sino estudiarlos en forma exhaustiva y ofrecer las conclusiones del estudio. Es muy probable que cuando el estudio enfoque valores personales —como es el caso de las figuras consideradas por la vieja *Cosmovisión* como intocables—, el análisis conduzca a resultados contradictorios. En determinados aspectos, estas figuras pueden ofrecer facetas válidas, y en otros, por el contrario, negativas. Tal ha sucedido con la ponderación que he hecho de Pedro Henríquez Ureña en el referido libro. Pero puede afirmarse que, en términos generales, dada la sustantiva importancia de lo ideológico sobre lo demás, es probable que el balance no favorezca a la figura estudiada, en virtud de que casi todas las que sobresalieron en el pretérito fueron exponentes de una u otra forma de colonialismo. Creo haber demostrado en el libro que Henríquez Ureña lo fue.

Insisto en que la necesidad de esta revalorización se impone. Tanto en el campo de la literatura como en los de la filosofía y la política, se levantaron, a la sombra de la angitua *Cosmovisión*, una serie de personalidades que, pese a que han sido veneradas como valores auténticos, son valores falsos, constituyen fehacientes mitos. Corresponde a los abanderados de la nueva *Cosmovisión* destruir estos mitos, en aras de la verdad. Es ocioso decir que tal labor tiene un carácter revolucionario. Realizarla es un deber de todo intelectual honesto que, frente al pasado, ha asumido una actitud de insurgencia. Gracias a ella, las nuevas generaciones, en vez de ser objeto de enajenaciones fraudulentas, crecerán con un concepto claro respecto a la positividad o negatividad de todas esas cumbres del intelecto o de la acción que la *Cosmovisión* tradicional presenta.

Puesto que también de la acción se trata, la revalorización tiene que cubrir la Historia política. ¡Cuántas figuras americanas que alcanzaron relieve

en este campo siguen siendo objeto de desbordados panegíricos, pese a que traicionaron a la Patria y al pueblo! En todo esto, al igual que en lo otro, hay que ir haciendo luz, aun cuando sobre el hacedor caigan la diatriba y la calumnia.

No siendo pesimista sobre el auge que irá cobrando la mencionada labor. ¿Por qué? Porque la veo como un hecho fatal, inexorable. Basta que la nueva *Cosmovisión* exista y ya está ahí y en crecimiento para que dicha labor se produzca alcanzando cada día mayor extensión y fuerza. Se trata de algo substancial a esa novedad, que en gran parte perdería su sentido si dejara de proceder de ese modo.

Nuestra América se halla en el vórtice de la pugna entre dos mundos: uno que fenece y otro naciente. ¡Y corresponde a este último levantarse sobre la verdad! ¡Basta de leyendas, mitos y falsas figuras insignes que solo contribuyeron a consolidar una realidad oprobiosa o a adulterar nuestra auténtica cultura!

Pero reitero que la labor solo puede ser fecunda si se parte de la duda metódica cartesiana unida a la metodología marxista. Además requiere una formación cultural sólida. Digo esto porque son muchos los pedantes, víctimas de lo que he llamado la *Docta Ignorancia*, que al asumir una actitud crítica frente al pasado, dan muestras tanto de que lo desconocen como de la apasionada entrega, sin el menor estudio previo, a determinadas tesis o ideologías. Es claro que en manos de estos ignorantes doctos, la referida labor correría serios peligros, y la gravedad de estos aparecería intensificada si tales señores obedecieran en su actuación, a una espiritualidad morbosa, que siempre empuja a la difamación y la impostura.

Aspiro a que mi último libro –así como mis artículos sobre el mito de «Los Padres de la Patria»– impulse a otros y muy especialmente a la juventud estudiosa solidarizada ya con la nueva *Cosmovisión*, hacia nuevas revalorizaciones. En el acto universitario en el cual se presentó dicho libro, Pedro Mir, poeta insigne y hombre de alta calidad humana, señaló que cada página de la obra planteaba múltiples problemas, que llamaban a la meditación. Y dijo: «Ello podría ser estimado como una virtud o como un vicio». Pero intuyendo mi propósito, se inclinó hacia lo primero, expresando: «Presumo que el autor pretende dejar a otros la solución de esos problemas». Así es, en efecto... Cada uno de esos

problemas requiere uno o varios ensayos. ¡Y solo he pretendido despertar la inquietud, brindando las motivaciones! ¡Ojalá sean recogidas! Muchas otras figuras consideradas hasta ahora como cimeras reclaman también la justa ponderación.

JUAN ISIDRO JIMENES GRULLÓN

Revista *¡Ahora!*, No. 320,  
29 de diciembre de 1969.

## Índice onomástico

### A

Abad Alfau, Antonio: 69-70, 263, 280-281  
Abad Alfau, Felipe: 67, 273-274  
Abreu, Eduardo: 253  
Abreu, Francisco Javier: 36-37, 69-70, 221, 331  
Abril, Juan: 197  
Acosta, Juan Alejandro: 250-252, 337  
Aguiar, Francisco: 252-253  
Aguilar, Francisco: 251, 253  
Aguilar Navarro, Mariano: 142  
Alcoy, Federico Roncali y Ceruti, conde de: 199, 202-204  
Alexándrov, G. F.: 169  
Alfau, Julián: 246  
Alfau Durán, Vetilio: 9, 12, 14, 28, 33, 52-53, 61, 64, 73, 78, 83, 89, 92, 102, 172-173, 187  
Alles, Ubel: 265  
Álvarez, Alejandro: 141  
Amiama, Manuel A.: 114, 353

Amiama Tío, Fernando: 239  
Angulo Guridi, Alejandro: 70  
Apeles: 300  
Ardouin, Beaubrum: 289  
Arias, José: 249  
Aristóteles: 300  
Ariza, Teodoro: 250  
Arredondo, Martín de: 196, 200, 202-203  
Arriaga, Juan: 251-252  
Avelino, Francisco Antonio: 296  
Aybar, Ambrosio: 154  
Aybar, Manuela: 313

### B

Bach, Johan Sebastian: 301  
Báez, Buenaventura: 29-32, 35, 39, 56, 64-65, 68-69, 70-71, 78, 82-83, 88-89, 98-99, 104, 108, 157, 161, 175, 178, 214-215, 221, 224, 256-257, 271, 279-280, 288-289, 297, 320, 324, 331, 346, 363, 366-367

- Balguer, Joaquín: 52, 98, 154, 279  
 Baltasar: 28  
 Barcia Trelles, Camilo: 142  
 Barrientos, Juan: 253  
 Barrientos, Santiago: 253  
 Barrot, Adolphe: 257-258  
 Barrot, Odilon: 257-258  
 Bears, mayor: 191  
 Beethoven, Ludwig van: 301  
 Bellegarde, Dantés Louis: 153  
 Benoit, Dominique: 305  
 Bernier, Auguste: 305  
 Betances, Luis: 246  
 Betancourt, Mimita: 250-251  
 Billini, Francisco Gregorio (Gollito):  
 41, 326  
 Bobadilla y Briones, Tomás: 24, 30-31,  
 34-38, 52-55, 65-66, 69-70, 72-73,  
 78, 101-102, 110, 112, 116, 121,  
 158, 163-165, 171, 174, 176-178,  
 181, 207, 212, 216, 220, 270, 273,  
 284, 307-308, 321, 323, 329-331,  
 338, 340, 350-352, 362-363  
 Bobeá, Pedro Antonio: 243, 255  
 Bolívar, Simón: 288-289, 300  
 Bollini Shaw, Carlos M.: 230  
 Bonaparte, Napoleón: 110  
 Bonilla y Torres, José Antonio: 246  
 Bonneau, A.: 153  
 Bonnely, Rafael F.: 154  
 Bonó, Pedro Francisco: 69  
 Bosch, Juan: 12, 25, 116, 136, 295-  
 296, 298, 327, 368-369  
 Botello, José: 251  
 Boyer, Jean Pierre: 35, 118, 176, 243,  
 289, 293, 304-305, 335, 339  
 Brache hijo, Elías: 154  
 Bradford, Royal: 46, 185, 187  
 Brouat, Augusto: 249  
 Brunshvicg, León: 371  
 Bruzual, Blas: 292  
 Buda, Sidharta Gautma, llamado: 300
- ## C
- Cabral, José María: 123, 237  
 Cabral Santana, Dionisio: 282-283  
 Cáceres, Ramón (Mon): 52, 95, 185,  
 187-190, 326  
 Calderón, Telésforo R: 156  
 Caminero, José María: 36-38, 54, 163,  
 165, 196-197, 284, 307-308, 330-  
 331, 362  
 Caminero, R.: 280  
 Campillo Pérez, Julio Genaro: 7, 11,  
 19, 23, 295  
 Carlyle, Thomas: 26, 53, 300, 316-317  
 Carrasco, Pbro. Pedro: 306  
 Carrié, Alexis: 304-305  
 Castaños Espaillat, Julio César: 141  
 Castillo, príncipe: 346  
 Castillo, Benigno del: 89, 215  
 Castillo, Remigio del: 172-173  
 Castro, Fidel: 327  
 Castro, Jacinto de: 69  
 Castro, Pedro de: 335, 339  
 Castro-Rial, J. M.: 225  
 Cellini, Benvenuto: 300  
 Cepín, Manuel de Jesús (Neney): 326  
 Cervantes, Miguel de: 136, 143, 149, 167  
 Cestero, Tulio M.: 154  
 Chanlatte, José Aniceto (Baúl): 326  
 Chávez Hernández, José Ramón: 261  
 Chopin, Frédeéc: 301  
 Cid Campeador, Rodrigo Díaz de  
 Vivar, llamado El: 314  
 Clyton, Gilbert Falkingham: 223  
 Cohén, Abraham : 243, 254  
 Coiscou Henríquez, Máximo: 5, 12, 25,

- 98, 100-101, 103, 161, 207, 221, 258, 304, 306, 314, 351, 364
- Colón, Cristóbal: 90
- Concha (los): 77, 243-243, 254, 256, 261
- Concha, Jacinto de la: 164, 175, 254, 256, 300, 330
- Concha, Tomás de la: 253-254, 251, 255, 259- 261
- Contreras, José: 40, 180, 339
- Contreras, Ramón: 262
- Cordero Michel, Emilio: 295-296
- Cote, Pedro: 251
- Coussin, Charles: 305
- Cromwell, Oliverio: 316
- Cruz Alfonseca, Juan de la, (Niño): 142

## D

- Dante, Dante Alighieri, llamado: 183, 235
- Dawson, Tomás C.: 45, 187-190
- Delgado, Valentín: 262, 331
- Delmonte, Félix María: 52, 67, 90, 110, 115, 241-242, 245, 252-254, 266, 302, 304, 309-310, 331, 347-349
- Delmonte Sánchez, Manuel Joaquín: 35, 65, 256-257, 313, 328-329, 332
- Delorve, José Ramón: 36, 38
- Delvalle (familia): 254
- Demoges, A.: 163, 165, 258, 358
- Descartes, René: 373-374
- Deschamps, Eugenio: 251, 299
- Desgrottes, Henri Etienne: 254, 256, 305
- Despradel, Arturo: 154
- Despradel, Roberto: 154
- Despradel Batista, Guido: 31
- Dessalines, Jean Jacques: 257
- Díaz, Pedro: 337
- Díaz, Victoriano: 241
- Díaz de Peña, José Santiago: 221
- Díaz Ordóñez, Virgilio: 154
- Diez, José Prudencio: 67, 253, 273, 337
- Disraeli, Benjamin (Lord Beaconsfield): 302
- Donnedieu de Vabres, H.: 232, 234
- Duarte y Rodríguez, Juan José: 246, 248, 312
- Duarte (familia): 247
- Duarte, Juan Pablo: 8-11, 13-14, 24, 26, 28-32, 34-38, 40-41, 51-56, 58-59, 61, 63, 65-67, 73-76, 78-79, 82, 84-85, 87-93, 94, 96, 98, 101-104, 108-110, 113-115, 117-126, 140, 155, 158-165, 170-182, 207, 217-219, 224, 228, 232, 235, 237-253, 256-276, 283-284, 299-300, 302-312, 314-317, 320, 329-331, 333, 335-341, 346, 350-362, 365-366, 368
- Duarte, Rosa: 119-121, 243, 246, 248-252, 266, 276, 303-304, 306, 309, 312-313, 355-356, 358
- Duarte, Vicente Celestino: 35, 53, 66-67, 76, 79, 124, 165, 173-174, 246, 259, 261-262, 273, 306-307, 336
- Duarte y Rodríguez, Juan José: 246-248, 312
- Dubocq, Pedro Eduardo: 273
- Duvergé, Antonio: 67-68, 114-115, 237, 279-282, 297, 346-349, 367

## E

- Ebenstein, William: 26
- Echavarría, Mariano: 36, 54
- Ellis Sánchez, Rafael Ramón (Pupito): 142

Engels, Federico: 20, 301-302  
 Erazo, Juan: 337  
 Espaillat, Ulises Francisco: 69  
 Esquilo: 300  
 Estevan, José: 196-197  
 Eurípides: 300  
 Evertz, Juan: 251

**F**

Fajardo, Pedro Celestino: 253  
 Fauleau, Francisco Javier: 280  
 Feble, señora: 292  
 Fernández Caminero, José Antonio:  
 278  
 Ferrer, Pascual: 283  
 Fidiás: 300  
 Figuereo, Wenceslao (Manolao): 326  
 Fiori, Pascual: 344  
 Flores, Juan Vicente: 287  
 France, Anatole: 132  
 Franco, Franklin: 295-296, 298  
 Franco Bidó, Román: 63, 111, 196-  
 197, 280, 282  
 Franco y Franco, Tulio: 154  
 Freites, Buenaventura: 261

**G**

Gallegos, Rómulo: 106  
 Galván, Emilio A.: 196  
 Galván, Manuel de Jesús: 10, 79, 89,  
 92-93, 115, 281, 352, 360  
 Galván, Manuel Dolores: 240, 243,  
 253, 255  
 García, José Gabriel: 11, 35, 52-53, 56,  
 66, 69, 79, 82, 88-89, 93, 111-112,  
 118-119, 170, 185, 187-188, 261,

263-264, 266, 270, 272-273, 281,  
 284, 289-293, 304-308, 313, 331,  
 342, 347, 352, 357, 360, 362  
 García Godoy, Emilio: 154  
 García Godoy, Héctor: 154  
 García Lluberés, Alcides: 33, 46, 53,  
 71, 77, 84-85, 87-88, 91, 102, 119,  
 172-173, 176, 185-186, 340, 351  
 García Lluberés, Leonidas: 30, 53, 61,  
 63, 67, 70, 79, 109, 171-172, 174,  
 178, 180, 236, 260, 310-311  
 García Lluberés, Porfirio: 185-186  
 Garrido, Miguel Ángel: 291  
 Garrido Puello, Víctor: 12, 25, 181,  
 250, 335, 342  
 Gaspar: 28  
 Gaurraud, R.: 232-233  
 Gautier, Manuel María: 71, 94, 215  
 Gautier, Theophile: 301  
 Geffrard, Fabrè: 71, 277-278  
 Germani, Gino: 169  
 Germosén, Cayetano: 339  
 Gertrudis J: 253  
 Gherardesca, Ugolino Della: 237  
 Gil Díaz, Guido: 167-168, 170, 295  
 Gil Díaz, Oscar: 5, 12, 25, 182, 295,  
 366  
 Ginebra, Carlos: 188-189  
 Ginebra, Francisco: 196  
 Goico Castro, Manuel de Jesús: 152,  
 157, 212, 296, 361, 365  
 Gómez, Manuel Ubaldo: 170-171,  
 322, 342  
 González, Benito: 253  
 González, Ignacio María: 41, 89, 92  
 González, José María: 215  
 Greco, Ventura: 337  
 González Rodríguez, Manuel Ángel:  
 152  
 Green, Benjamín E.: 222-223

Grocio, Hugo: 101, 344  
Guizot, François: 108, 121-122, 333-335, 358, 363  
Guzmán Sánchez, Leonte: 154

## H

Hanníbal, Price: 153  
Hellion, monseñor: 291  
Henneken, Teodoro Stanley: 124, 314-315  
Henríquez, Enrique: 285  
Henríquez, Gustavo J.: 154  
Henríquez Ureña, Max: 74, 79, 154, 157, 159  
Henríquez Ureña, Pedro: 371, 374  
Henríquez Vásquez, Francisco A. (Chito): 296  
Henríquez y Carvajal, Federico: 79, 91, 120, 215, 258, 265, 313, 351-355  
Henríquez y Carvajal, Francisco: 191  
Hérard, Deó: 254  
Hérard ainé, Charles (Rivieré): 30-31, 35, 76, 162, 206, 262, 305, 336  
Heredia, José: 259  
Hernández, Gaspar: 118, 173, 206, 239, 243, 304, 313  
Hernández, Manuel: 250  
Hernández Flores, Ismael: 12, 25, 298, 370  
Hernández Franco, Tomás: 152  
Herrera Báez, Porfirio: 155  
Heureaux, Ulises (Lilís): 11, 35, 39, 41, 45, 90-95, 116, 326, 356, 360  
Hitler, Adolfo: 56  
Hoopelman, Antonio: 187  
Hostos, Eugenio María de: 77, 255, 266-269  
Hugo, Victor: 300

Hyppolite, Hector: 291

## I

Illas, Juan José: 218  
Imbert, José María: 30, 282, 358  
Isabel II: 197, 203  
Isaías, Trisagio de: 316

## J

Jimenes (hermanos): 293  
Jimenes, José Antonio: 293  
Jimenes, José Manuel: 27, 133, 136, 138, 145  
Jimenes, José María: 36  
Jimenes, Juan: 218, 289, 292  
Jimenes González, Manuel: 8, 25, 27, 36-38, 49, 56, 60, 63, 67, 78, 82, 115, 132, 142, 155, 157-158-160, 163, 165, 185, 191, 192-200, 202, 204-206, 222-224, 232-233, 272, 276, 279-282, 288-289, 290-293, 321, 335  
Jimenes Pereyra, Juan I: 25, 27, 91, 95, 158, 218, 287  
Jimenes Ravelo, Manuel: 25, 290  
Jiménez, Juan Evangelista: 67, 273  
Judit: 313

## K

Kant, Immanuel: 301  
Knight, Melvin M.: 191

**L**

Lacé, Genaro: 290-291  
 Lara, Ramón de: 142, 149  
 Larrazábal Blanco, Carlos: 79, 120, 174, 355-356  
 Lauterpacht, Hersch: 226, 228  
 Lavastida, Francisco: 292  
 Lavastida, Miguel: 69-70  
 Lazala, Pedro (Perico): 326  
 Léger, Jacques M.: 153  
 Lenin, Vladimir I: 20, 169, 300-301  
 León, Carlos de: 191-192  
 Levasseur, Andrés M.: 161, 257, 260  
 Licurgo: 300  
 Linares, Norberto: 38  
 Listz, Franz, 301  
 Lluberes, Félix Mariano: 240, 314  
 Logroño, Arturo: 91, 292  
 López, Francisca (Pancha): 254  
 López, Francisca: 254  
 López, José Ramón: 309  
 López, Pascual C.: 251  
 López Olivan, J.: 225  
 López Villanueva, Toribio: 38, 88, 174, 207, 358  
 Louverture, Toussaint: 257  
 Lugo, Américo: 53, 58, 95, 158, 177, 242, 244, 266, 308, 312, 314, 358, 360  
 Luperón, Gregorio: 39-41, 56, 84-85, 96, 140, 158, 297, 322, 324

**M**

Madiou, Thomas: 155, 243, 246, 257-258, 312-313, 347, 351  
 Magneaud, Etienne: 234

Mañón, Toribio: 38  
 Marchena, Enrique de: 154  
 Mariátegui, José Carlos: 372  
 Martí, José: 17, 58, 158, 372  
 Marx, Carlos: 20, 169, 301, 374  
 Matos Díaz, Rafael: 154  
 Maurois, André: 316  
 Medrano, José Tomás: 36, 38, 163, 307, 314-315  
 Mejía, Manuel: 121, 358  
 Melchor: 28  
 Mella, Matías Ramón: 6, 7, 8, 11, 24, 26, 28-30, 32-36, 38, 40, 74-88, 83-85, 87-91, 93-96, 104-105, 108-110, 112, 123, 155, 167-170, 173-176, 178-179, 207, 212, 216-218, 234-238, 244-246, 248, 253, 259, 264-265, 270, 275-276, 280, 288, 290, 293, 296-297, 304-305, 308, 323, 331, 333, 336, 338, 341, 350-352, 357-361, 365-367, 369  
 Ménard, Luisa: 234  
 Mercenario, Félix: 36, 38, 54, 66, 163, 196-197, 270, 307, 314-315  
 Meriño, Fernando Arturo de: 39, 56, 90, 158, 265-266, 292, 304, 316, 355, 360  
 Messina, Temístocles: 154  
 Michelena, Oscar: 142  
 Miguel Ángel Bonarroti: 300  
 Miura, Ricardo: 253, 283  
 Molina Morillo, Rafael: 220  
 Molina y Codo, Concepción: 197  
 Monción, Benito: 324-325, 325, 327  
 Montaz, Francisco: 305  
 Montolío, Andrés Julio: 357-358  
 Montolío, Joaquín: 240, 243, 253, 255, 357  
 Montolío, Leopoldo (Criticón): 339

Moore, Manfredo A.: 284

Mora, Manuel.: 331

Morales Languasco, Carlos: 45, 95,  
185, 188-190

Moreno, Carlos: 38, 54, 66, 270, 307

Moreno de Hoyos, Carlos: 36

Moreno del Cristo, José María: 63,  
111, 163, 236, 282-283, 347

Moreno Quintana, Lucio Manuel: 230

Moscoso Puello, Rafael María.: 359

Moscoso Puello, Abelardo: 360

Moscoso Puello, Francisco E.: 316,  
359-360

Moscoso Puello, Juan Elías: 359

Moscoso y Rodríguez, Juan Elías: 360

Mota, Félix: 89

Moya Pons, Frank: 137

Moya, Casimiro N. de: 41

Mozart, Wolfgang Amadeus: 300

## N

Najul, José: 137

Nelson, Horace: 300

Nolasco, Sócrates: 186, 276-281

Nouel, Adolfo: 255, 292, 305

Nouel, Carlos: 304

## O

O'Donnell, Leopoldo: 201

Objío, Telésforo: 38

Ogando, Timoteo: 240

Ortega: 253

Ortega Frier, Julio: 154

Ortega y Gasset, José: 238

## P

Pacheco, Armando Oscar: 154

Pando, José María: 203

Pastoriza, Andrés: 154

Paz del Castillo, Juan: 173, 206

Pedro El Grande: 301

Pelletier, Pedro Eugenio: 39

Peña, Balbina de: 249

Peña, Luciano de: 249, 306

Peña Batlle, Manuel Arturo: 52, 70, 77,  
95, 154, 172, 182, 207, 237

Perdomo, Ángel: 95

Perdomo, P.: 196

Pereira y Pérez de la Paz, Altagracia:  
158

Pérez, José Ignacio: 99

Pérez, José Joaquín: 270

Pérez Alfonseca, Ricardo: 154, 160

Pérez de la Paz, Josefa (Chepita): 313

Pérez de la Paz, Juan Isidro: 13-14, 27,  
32, 35, 38, 53, 55-56, 67, 76, 78,  
85, 88, 99, 113-114, 119, 121, 123,  
140, 158, 164, 175, 215, 218, 239,  
249, 251-253, 260-262, 264, 265-  
266, 272-276, 291, 304-306, 308,  
312, 330, 337, 352-354, 357-358

Pérez Sánchez, Eliseo: 279

Pérez y Pérez, Carlos Federico: 101,  
181, 345

Pericles: 300

Pezuela, Juan de la: 193-194, 197-198

Pichardo, Gaspar: 201

Pichardo, Bernardo: 332, 342

Pichardo, Miguel Andrés (Guelito):  
326

Pierrot, Jean Louis: 277

Pimentel, Pedro Antonio: 173, 324-  
325, 327

- Pimenter Imbert, Manuel F.: 28  
Pina, Calixto María: 89  
Pina, Pedro Alejandrino: 32, 38, 53, 66-67, 76, 78, 85, 88, 119, 123, 140, 164, 175, 239-240, 249, 250-253, 261-262, 264-266, 272-273, 304-305-306, 308, 312, 314, 330, 337-358  
Pizarro, Alejandro: 197  
Place, Víctor: 222-223  
Platón: 300  
Plejanov, Jorge: 53, 300  
Poinsett, Joel: 99  
Polanco, Bernardino: 283  
Polanco, Gaspar: 324-325, 327  
Ponthieux, Alcidor: 305  
Ponthieux, Alcius: 305  
Portes e Infante, Tomás de: 30, 164, 280, 307, 320  
Pou, Francisco: 196  
Praxíteles: 300  
Price Mars, Jean: 141, 153, 276, 278-279  
PrudHomme, Emilio: 90  
Puello, Dolores: 249-250  
Puello, Eusebio: 250, 259, 330, 339  
Puello, Gabino: 68, 250, 259, 330, 335, 338-339  
Puello, José Joaquín: 8, 25, 38-39, 65, 68, 77-78, 88, 110, 164-165, 175, 181-182, 250, 259, 270, 272, 276, 308, 329-330, 340, 362  
Puello, Martín: 339  
Pujol, Silvano: 54, 101
- R**
- Rafael, Rafael Sanzio, llamado: 300  
Ramírez, José M.: 37, 314-315  
Ramírez, Manuel: 281  
Ramírez, Rudesindo: 38  
Ravelo, Juan Nepomuceno: 104, 118, 253, 273, 312  
Ravelo, Ramón Alonso: 103, 118, 240, 243, 253, 270, 273, 305, 313, 351-352, 357  
Regla Mota, Manuel de: 98, 215  
Reyes, José Inocencia: 339  
Ricart, M. F.: 196  
Ricart y Marín, Pedro: 196  
Robles Toledano, Oscar: 154  
Roca, Esteban: 193, 251, 331  
Roca, José: 196  
Roca, Juan: 196  
Roca, Mariano Narciso: 196  
Rocha, Domingo de la: 196-197  
Rodríguez (capitán): 65, 331  
Rodríguez, José María: 339  
Rodríguez, José Ramón: 154  
Rodríguez, Manuel (El Chivo): 326  
Rodríguez, Rafael: 66  
Rodríguez Demorizi, Alfonso: 187  
Rodríguez Demorizi, Emilio: 25, 35, 55, 63, 67, 70-71, 77, 104, 114-115, 118-121, 154, 1754, 272, 274-275, 283, 287, 321-322, 329, 332, 337, 342, 347, 352-355, 368  
Rodríguez Fiol, Manuel M.: 140  
Rodríguez Objío, Manuel: 39, 266, 309  
Rodríguez Urdaneta, Abelardo: 360  
Rojas, Benigno Filomeno de: 69  
Rojas, Juan: 337  
Rojas, Marcos: 337  
Romeo, José María: 196  
Romero, Eduardo J.: 197  
Romero, Victoriano: 197  
Roques, José Ricardo: 240  
Roques, Ricardo: 115  
Rousseau, Charles: 228-230

- Ruiz, Félix María: 53, 118, 304, 313-314  
 Ruiz, Francisco: 331  
 Ruiz, Juan: 273  
 Ruiz, Matías: 197
- S**
- Saint André, Jean Bon: 215  
 Saint Denys, Eustache de Juchereau de: 34, 37, 54-55, 65, 76, 84, 159, 164-165, 171, 181-182, 210, 219, 221, 258, 270, 273-274, 307, 330-331, 333-335, 352, 357-358, 363-364, 366  
 Salazar, Joaquín: 154  
 Salcedo, José Antonio (Pepillo) 324-325  
 Salcedo, Francisco Antonio: 331, 358  
 San Agustín: 316  
 San Francisco de Asís: 316  
 San Ignacio de Loyola: 316  
 San Martín, José de: 300  
 Sanabia, Arturo: 189  
 Sanabia, Ernesto: 189  
 Sánchez, Andrés: 68, 103, 205, 249  
 Sánchez, Francisco del Rosario: 11-12, 24, 26-38, 40, 43, 50-55, 58-79, 82-85, 87-91, 96-101, 106-117, 119-126, 129, 131-132, 134-135, 137, 140, 143, 146, 148, 151-152, 155-165, 167-171, 173-176, 179-180, 182-184, 186, 210-218, 224, 232, 234-267, 269-286, 290, 296-297, 299, 302-312, 314-317, 319, 322-323, 329-341, 343-347, 350-360, 362-363, 365-369  
 Sánchez, Francisco: 52, 67, 239, 241-242, 246, 248, 251-252, 274, 315, 329, 332, 334-336, 351-352  
 Sánchez, Juan Francisco: 27, 45, 53, 90, 94-95, 117, 184, 187-188, 191  
 Sánchez, María Trinidad: 68, 103, 191, 205, 242, 249, 251, 253, 284, 367  
 Sánchez, Narciso (Narcisazo): 246, 306, 249  
 Sánchez, Socorro: 249  
 Sánchez, Tomás: 253  
 Sandor, Paúl: 169  
 Sandoval, Bernabé: 63  
 Santana, Pedro: 11, 30-32, 37, 39, 44, 56, 63-64, 66-68, 70-72, 75-76, 78, 83, 88-89, 92-93, 98, 103-104, 107-112, 116, 123, 140, 146, 149, 152, 157, 160-161, 165, 171-172, 174-175, 177-178, 181, 191, 205-207, 212, 214-216, 218-224, 241, 248, 270-274, 276, 279, 280-285, 288-292, 295-297, 303-305, 308, 320-321, 323-335, 340, 346-347, 356-358, 360-361, 365-367  
 Santana Ramírez, Manuel Joaquín (Quinquín) 142  
 Saviñón, Francisco: 309  
 Segovia e Izquierdo, Antonio María: 64, 69, 75, 83, 108, 143, 161, 211, 213-215, 236, 346, 366  
 Selig Hernández, José: 142  
 Serra, José María: 53, 240-243, 253, 256, 259-260, 262-263, 266, 304, 312, 357  
 Snowden, Thomas: 191  
 Sócrates: 300  
 Sófocles: 300  
 Solón: 300  
 Soubllette, Carlos 52  
 Soulouque, Faustino 56, 82, 178, 204-206, 277  
 Spengler, Oswald: 303  
 Spignolio (familia): 279

Spignolio, Pedro R.: 279  
 Strachey, Lytton: 237, 316  
 Strup, Karl: 226, 230  
 Sylvain, George: 153

**T**

Tavares Justo, Manuel Aurelio  
 (Manolo): 278  
 Tejada Florentino, Manuel: 278  
 Tejera, Emiliano: 79, 90, 123, 172,  
 245, 266  
 Tejera, Juan Nepomuceno: 69-70, 336  
 Tejera Bonnetti, Luis: 185-186, 189-190  
 Tejera y Bonetti, Emilio: 120, 355-356  
 Thomén, Antonio: 7, 12  
 Tinville, Fouquier: 282  
 Tolentino Dipp, Hugo: 141, 161, 295-  
 296, 365  
 Torrente, Mariano: 56, 157  
 Trías de Bes, J. M.: 228, 386  
 Troncoso, Jesús María: 154  
 Troncoso de la Concha, Manuel de  
 Jesús (Pipi): 114, 187-189, 190,  
 353-354  
 Troncoso Sánchez, Pedro: 51, 58, 154,  
 158, 235  
 Trujillo Molina, Rafael Leonidas: 20,  
 45, 47-48, 52, 59-60, 64, 92, 99,  
 105, 129, 133, 136-138, 140-141,  
 143, 147-150, 186, 326

**U**

Unamuno, Miguel de: 132  
 Ureña de Mendoza, Nicolás: 98, 215,  
 346  
 Utrera, Fray Cipriano de: 304

**V**

Valdés, Gerónimo: 201  
 Valencia, Manuel María: 30, 221, 259  
 Valerio, Fernando: 30  
 Valle, Gregorio del: 218  
 Valverde, José Desiderio: 69-70  
 Valverde, Manuel María: 36-38, 330  
 Valverde y Lara, Pedro: 54, 70, 164,  
 253, 330  
 Vargas, Justo Carlos de (Solito): 326  
 Vázquez, Horacio: 81, 143  
 Vázquez, Miguel Arcángel: 278  
 Velázquez, Federico: 188-190  
 Vicioso, Eduardo V.: 142, 149  
 Victoria, Alfredo (Jacagua): 326  
 Victoria, Eladio (Quiquín): 326  
 Vila Piola, Ramón: 133-134, 137, 143,  
 149, 152, 185  
 Vinci, Leonardo de: 300

**W**

Wagner, Richard: 301  
 Welles, Summer: 66, 112, 222-223,  
 284-285, 331, 347  
 Woss y Gil, Alejandro: 35

**Y**

Yepes, Jesús María: 142  
 Yépez, Jaime: 250

**Z**

Zedong, Mao: 327  
 Zeno, Arturo: 287

## Publicaciones del Archivo General de la Nación

- Vol. I *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1844-1846.* Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1944.
- Vol. II *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. I, C. T., 1944.
- Vol. III *Samaná, pasado y porvenir.* E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1945.
- Vol. IV *Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, C. T., 1945.
- Vol. V *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1947.
- Vol. VI *San Cristóbal de antaño.* E. Rodríguez Demorizi, Vol. II, Santiago, 1946.
- Vol. VII *Manuel Rodríguez Objío (poeta, restaurador, historiador, mártir).* R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
- Vol. VIII *Relaciones.* Manuel Rodríguez Objío. Introducción, títulos y notas por R. Lugo Lovatón, C. T., 1951.
- Vol. IX *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo, 1846-1850.* Vol. II. Edición y notas de E. Rodríguez Demorizi, C. T., 1947.
- Vol. X *Índice general del «Boletín» del 1938 al 1944,* C. T., 1949.
- Vol. XI *Historia de los aventureros, filibusteros y bucaneros de América.* Escrita en holandés por Alexander O. Exquemelin, traducida de una famosa edición francesa de La Sirene-París, 1920, por C. A. Rodríguez; introducción y bosquejo biográfico del traductor R. Lugo Lovatón, C. T., 1953.
- Vol. XII *Obras de Trujillo.* Introducción de R. Lugo Lovatón, C. T., 1956.
- Vol. XIII *Relaciones históricas de Santo Domingo.* Colección y notas de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1957.

- Vol. XIV *Cesión de Santo Domingo a Francia. Correspondencia de Godoy, García Roume, Hedouville, Louverture, Rigaud y otros. 1795-1802.* Edición de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.
- Vol. XV *Documentos para la historia de la República Dominicana.* Colección de E. Rodríguez Demorizi, Vol. III, C. T., 1959.
- Vol. XVI *Escritos dispersos. (Tomo I: 1896-1908).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVII *Escritos dispersos. (Tomo II: 1909-1916).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XVIII *Escritos dispersos. (Tomo III: 1917-1922).* José Ramón López. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XIX *Máximo Gómez a cien años de su fallecimiento, 1905-2005.* Edición de E. Cordero Michel, Santo Domingo, D. N., 2005.
- Vol. XX *Lilí, el sanguinario machetero dominicano.* Juan Vicente Flores, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXI *Escritos selectos.* Manuel de Jesús de Peña y Reynoso. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXII *Obras escogidas 1. Artículos.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIII *Obras escogidas 2. Ensayos.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz. Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXIV *Obras escogidas 3. Epistolario.* Alejandro Angulo Guridi. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXV *La colonización de la frontera dominicana 1680-1796.* Manuel Vicente Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVI *Fabio Fiallo en La Bandera Libre.* Compilación de Rafael Darío Herrera, Santo Domingo, D. N., 2006.
- Vol. XXVII *Expansión fundacional y crecimiento en el norte dominicano (1680-1795). El Cibao y la bahía de Samaná.* Manuel Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXVIII *Documentos inéditos de Fernando A. de Meriño.* Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXIX *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos.* Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXX *Iglesia, espacio y poder: Santo Domingo (1498-1521), experiencia fundacional del Nuevo Mundo.* Miguel D. Mena, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXI *Cedulario de la isla de Santo Domingo, Vol. I: 1492-1501.* Fray Vicente Rubio, O. P. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo I: Hechos sobresalientes en la provincia).* Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2007.

- Vol. XXXIII *La Vega, 25 años de historia 1861-1886. (Tomo II: Reorganización de la provincia post Restauración)*. Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIV *Cartas del Cabildo de Santo Domingo en el siglo XVII*. Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXV *Memorias del Primer Encuentro Nacional de Archivos*. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVI *Actas de los primeros congresos obreros dominicanos, 1920 y 1922*. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*. Tomo I. Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXVIII *Documentos para la historia de la educación moderna en la República Dominicana (1879-1894)*. Tomo II. Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XXXIX *Una carta a Maritain*. Andrés Avelino. Traducción al castellano e introducción del P. Jesús Hernández, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XL *Manual de indización para archivos*, en coedición con el Archivo Nacional de la República de Cuba. Marisol Mesa, Elvira Corbelle Sanjurjo, Alba Gilda Dreke de Alfonso, Miriam Ruiz Meriño, Jorge Macle Cruz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLI *Apuntes históricos sobre Santo Domingo*. Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLII *Ensayos y apuntes diversos*. Dr. Alejandro Llenas. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLIII *La educación científica de la mujer*. Eugenio María de Hostos, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. XLIV *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1530-1546)*. Compilación de Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLV *Américo Lugo en Patria. Selección*. Compilación de Rafael Darío Herrera, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVI *Años imborrables*. Rafael Alburquerque Zayas-Bazán, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVII *Censos municipales del siglo XIX y otras estadísticas de población*. Alejandro Paulino Ramos, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLVIII *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*. Tomo I. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. XLIX *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*. Tomo II. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. L *Documentos inéditos del arzobispo Adolfo Alejandro Nouel*. Tomo III. Compilación de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LI *Prosas polémicas I. Primeros escritos, textos marginales, Yanquilandias*. Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.

- Vol. LII *Prosas polémicas 2. Textos educativos y Discursos.* Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIII *Prosas polémicas 3. Ensayos.* Félix Evaristo Mejía. Edición de A. Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIV *Autoridad para educar. La historia de la escuela católica dominicana.* José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LV *Relatos de Rodrigo de Bastidas.* Antonio Sánchez Hernández, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVI *Textos reunidos 1. Escritos políticos iniciales.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVII *Textos reunidos 2. Ensayos.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LVIII *Textos reunidos 3. Artículos y Controversia histórica.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LIX *Textos reunidos 4. Cartas, Ministerios y misiones diplomáticas.* Manuel de J. Galván. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LX *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961).* Tomo I. José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXI *La sumisión bien pagada. La iglesia dominicana bajo la Era de Trujillo (1930-1961).* Tomo II. José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXII *Legislación archivística dominicana, 1847-2007.* Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIII *Libro de bautismos de esclavos (1636-1670).* Transcripción de José Luis Sáez, S. J., Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIV *Los gavilleros (1904-1916).* María Filomena González Canalda, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXV *El sur dominicano (1680-1795). Cambios sociales y transformaciones económicas.* Manuel Vicente Hernández González, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVI *Cuadros históricos dominicanos.* César A. Herrera, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVII *Escritos 1. Cosas, cartas y... otras cosas.* Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXVIII *Escritos 2. Ensayos.* Hipólito Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXIX *Memorias, informes y noticias dominicanas.* H. Thomasset. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXX *Manual de procedimientos para el tratamiento documental.* Olga Pedierro, et. al., Santo Domingo, D. N., 2008.

- Vol. LXXI *Escritos desde aquí y desde allá.* Juan Vicente Flores. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXII *De la calle a los estrados por justicia y libertad.* Ramón Antonio Veras (Negro), Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. LXXIII *Escritos y apuntes históricos.* Vetilio Alfau Durán, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXIV *Almoína, un exiliado gallego contra la dictadura trujillista.* Salvador E. Morales Pérez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXV *Escritos. 1. Cartas insurgentes y otras misivas.* Mariano A. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXVI *Escritos. 2. Artículos y ensayos.* Mariano A. Cestero. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXVII *Más que un eco de la opinión. 1. Ensayos, y memorias ministeriales.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXVIII *Más que un eco de la opinión. 2. Escritos, 1879-1885.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXIX *Más que un eco de la opinión. 3. Escritos, 1886-1889.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXX *Más que un eco de la opinión. 4. Escritos, 1890-1897.* Francisco Gregorio Billini. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXI *Capitalismo y descampesinización en el Suroeste dominicano.* Angel Moreta, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIII *Perlas de la pluma de los Garrido.* Emigdio Osvaldo Garrido, Víctor Garrido y Edna Garrido de Boggs. Edición de Edgar Valenzuela, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIV *Gestión de riesgos para la prevención y mitigación de desastres en el patrimonio documental.* Sofía Borrego, Maritza Dorta, Ana Pérez, Maritza Mirabal, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXV *Obras, tomo I.* Guido Despradel Batista. Compilación de Alfredo Rafael Hernández, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXVI *Obras, tomo II.* Guido Despradel Batista. Compilación de Alfredo Rafael Hernández, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXVII *Historia de la Concepción de La Vega.* Guido Despradel Batista, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. LXXXIX *Una pluma en el exilio. Los artículos publicados por Constancio Bernaldo de Quirós en República Dominicana.* Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XC *Ideas y doctrinas políticas contemporáneas.* Juan Isidro Jimenes Grullón, Santo Domingo, D. N., 2009.

- Vol. XCI *Metodología de la investigación histórica*. Hernán Venegas Delgado, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIII *Filosofía dominicana: pasado y presente*. Tomo I. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIV *Filosofía dominicana: pasado y presente*. Tomo II. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCV *Filosofía dominicana: pasado y presente*. Tomo III. Compilación de Lusitania F. Martínez, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVI *Los Panfleteros de Santiago: torturas y desaparición*. Ramón Antonio, (Negro) Veras, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVII *Escritos reunidos. 1. Ensayos, 1887-1907*. Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCVIII *Escritos reunidos. 2. Ensayos, 1908-1932*. Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. XCIX *Escritos reunidos. 3. Artículos, 1888-1931*. Rafael Justino Castillo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. C *Escritos históricos*. Américo Lugo. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CI *Vindicaciones y apologías*. Bernardo Correa y Cidrón. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CII *Historia, diplomática y archivística. Contribuciones dominicanas*. María Ugarte, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. CIII *Escritos diversos*. Emiliano Tejera. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CIV *Tierra adentro*. José María Pichardo, segunda edición, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CV *Cuatro aspectos sobre la literatura de Juan Bosch*. Diógenes Valdez, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CVI *Javier Malagón Barceló, el Derecho Indiano y su exilio en la República Dominicana*. Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CVII *Cristóbal Colón y la construcción de un mundo nuevo. Estudios, 1983-2008*. Consuelo Varela. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CVIII *República Dominicana. Identidad y herencias etnoculturales indígenas*. J. Jesús María Serna Moreno, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CIX *Escritos pedagógicos*. Malaquías Gil Arantegui. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CX *Cuentos y escritos de Vicenç Riera Llorca en La Nación*. Compilación de Natalia González, Santo Domingo, D. N., 2010.

- Vol. CXI *Jesús de Galíndez. Escritos desde Santo Domingo y artículos contra el régimen de Trujillo en el exterior.* Compilación de Constanancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXII *Ensayos y apuntes pedagógicos.* Gregorio B. Palacín Iglesias. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIII *El exilio republicano español en la sociedad dominicana* (Ponencias del Seminario Internacional, 4 y 5 de marzo de 2010). Reina C. Rosario Fernández (Coord.) Edición conjunta de la Academia Dominicana de la Historia, la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIV *Pedro Henríquez Ureña. Historia cultural, historiografía y crítica literaria.* Odalís G. Pérez, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXV *Antología.* José Gabriel García. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVI *Paisaje y acento. Impresiones de un español en la República Dominicana.* José Forné Farreres. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVII *Historia e ideología. Mujeres dominicanas, 1880-1950.* Carmen Durán. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXVIII *Historia dominicana: desde los aborígenes hasta la Guerra de Abril.* Augusto Sención (Coord.), Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXIX *Historia pendiente: Moca 2 de mayo de 1861.* Juan José Ayuso, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXX *Raíces de una hermandad.* Rafael Báez Pérez e Ysabel A. Paulino, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXI *Miches: historia y tradición.* Ceferino Moní Reyes, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXII *Problemas y tópicos técnicos y científicos.* Tomo I. Octavio A. Acevedo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXIII *Problemas y tópicos técnicos y científicos.* Tomo II. Octavio A. Acevedo. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXIV *Apuntes de un normalista.* Eugenio María de Hostos. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXV *Recuerdos de la Revolución Moyista (Memoria, apuntes y documentos).* Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXVI *Años imborrables* (2<sup>da</sup> ed.) Rafael Alburquerque Zayas-Bazán. Edición conjunta de la Comisión Permanente de Efemérides Patrias y el Archivo General de la Nación, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXVII *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo.* Tomo I. Compilación de Alejandro Paulino Ramos. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2010.

- Vol. CXXXVIII *El Paladión: de la Ocupación Militar Norteamericana a la dictadura de Trujillo*. Tomo II. Compilación de Alejandro Paulino Ramos. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXXIX *Memorias del Segundo Encuentro Nacional de Archivos*. Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXX *Relaciones cubano-dominicanas, su escenario hemisférico (1944-1948)*. Jorge Renato Ibarra Guitart, Santo Domingo, D. N., 2010.
- Vol. CXXXI *Obras selectas*. Tomo I, Antonio Zaglul. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXII *Obras selectas*. Tomo II. Antonio Zaglul. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Banco de Reservas. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXIII *África y el Caribe: Destinos cruzados. Siglos XV-XIX*, Zakari Dramani-Issifou, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXIV *Modernidad e ilustración en Santo Domingo*. Rafael Morla, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXV *La guerra silenciosa: Las luchas sociales en la ruralía dominicana*. Pedro L. San Miguel, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXVI *AGN: bibliohemerografía archivística. Un aporte (1867-2011)*. Luis Alfonso Escolano Giménez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXVII *La caña da para todo. Un estudio histórico-cuantitativo del desarrollo azucarero dominicano. (1500-1930)*. Arturo Martínez Moya, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXVIII *El Ecuador en la Historia*. Jorge Núñez Sánchez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXXXIX *La mediación extranjera en las guerras dominicanas de independencia, 1849-1856*. Wenceslao Vega B., Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXL *Max Henríquez Ureña. Las rutas de una vida intelectual*. Odalís G. Pérez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLI *Yo también acuso*. Carmita Landestoy, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLIII *Más escritos dispersos*. Tomo I. José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLIV *Más escritos dispersos*. Tomo II. José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLV *Más escritos dispersos*. Tomo III. José Ramón López. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLVI *Manuel de Jesús de Peña y Reinoso: Dos patrias y un ideal*. Jorge Berenguer Cala, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLVII *Rebelión de los Capitanes: Viva el rey y muera el mal gobierno*. Roberto Cassá, edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, D. N., 2011.

- Vol. CXLVIII *De esclavos a campesinos. Vida rural en Santo Domingo colonial.* Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CXLIX *Cartas de la Real Audiencia de Santo Domingo (1547-1575).* Genaro Rodríguez Morel, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CL *Ramón –Van Elder– Espinal. Una vida intelectual comprometida.* Compilación de Alfredo Rafael Hernández Figueroa, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CLI *El alzamiento de Neiba: Los acontecimientos y los documentos (febrero de 1863).* José Abreu Cardet y Elia Sintés Gómez, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CLII *Meditaciones de cultura. Laberintos de la dominicanidad.* Carlos Andújar Persinal, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. CLIII *El Ecuador en la Historia* (2<sup>da</sup> ed.) Jorge Núñez Sánchez, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLIV *Revoluciones y conflictos internacionales en el Caribe (1789-1854).* José Luciano Franco, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLV *El Salvador: historia mínima.* Varios autores, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLVI *Didáctica de la geografía para profesores de Sociales.* Amparo Chantada, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLVII *La telaraña cubana de Trujillo.* Tomo I. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLVIII *Cedulario de la isla de Santo Domingo, 1501-1509.* Vol. II, Fray Vicente Rubio, O. P., edición conjunta del Archivo General de la Nación y el Centro de Altos Estudios Humanísticos y del Idioma Español, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLIX *Tesoros ocultos del periódico El Cable.* Compilación de Edgar Valenzuela, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLX *Cuestiones políticas y sociales.* Dr. Santiago Ponce de León. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXI *La telaraña cubana de Trujillo.* Tomo II. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXII *El incidente del trasatlántico Cuba. Una historia del exilio republicano español en la sociedad dominicana, 1938-1944.* Juan B. Alfonseca Giner de los Ríos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXIII *Historia de la caricatura dominicana.* Tomo I. José Mercader, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXIV *Valle Nuevo: El Parque Juan B. Pérez Rancier y su alliplano.* Constancio Cassá, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXV *Economía, agricultura y producción.* José Ramón Abad. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXVI *Antología.* Eugenio Deschamps. Edición de Roberto Cassá, Betty Almonte y Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.

- Vol. CLXVII *Diccionario geográfico-histórico dominicano*. Temístocles A. Ravelo. Revisión, anotación y ensayo introductorio Marcos A. Morales, edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXVIII *Drama de Trujillo. Cronología comentada*. Alonso Rodríguez Demorizi. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXIX *La dictadura de Trujillo: documentos (1930-1939)*. Tomo I, volumen 1. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXX *Drama de Trujillo. Nueva Canosa*. Alonso Rodríguez Demorizi. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXI *El Tratado de Ryswick y otros temas*. Julio Andrés Montolío. Edición de Andrés Blanco Díaz, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXII *La dictadura de Trujillo: documentos (1930-1939)*. Tomo I, volumen 2. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXIII *La dictadura de Trujillo: documentos (1950-1961)*. Tomo III, volumen 5. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXIV *La dictadura de Trujillo: documentos (1950-1961)*. Tomo III, volumen 6. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXV *Cinco ensayos sobre el Caribe hispano en el siglo XIX: República Dominicana, Cuba y Puerto Rico 1861-1898*. Luis Álvarez-López, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXVI *Correspondencia consular inglesa sobre la Anexión de Santo Domingo a España*. Roberto Marte, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXVII *¿Por qué lucha el pueblo dominicano? Imperialismo y dictadura en América Latina*. Dato Pagán Perdomo, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXVIII *Visión de Hostos sobre Duarte*. Eugenio María de Hostos. Com-pilación y edición de Miguel Collado, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXIX *Los campesinos del Cibao: Economía de mercado y transformación agraria en la República Dominicana, 1880-1960*. Pedro L. San Miguel, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXX *La dictadura de Trujillo: documentos (1940-1949)*. Tomo II, volumen 3. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXI *La dictadura de Trujillo: documentos (1940-1949)*. Tomo II, volumen 4. Eliades Acosta Matos, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXII *De súbditos a ciudadanos (siglos XVII-XIX): el proceso de formación de las comunidades criollas del Caribe hispánico (Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo)*. Jorge Ibarra Cuesta, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXIII *La dictadura de Trujillo (1930-1961)*. Augusto Sención Villalona, San Salvador-Santo Domingo, 2012.
- Vol. CLXXXIV *Anexión-Restauración*. Parte 1. César A. Herrera, edición conjunta entre el Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. CLXXXV *Anexión-Restauración*. Parte 2. César A. Herrera, edición conjunta entre el Archivo General de la Nación y la Academia Dominicana de la Historia, Santo Domingo, D. N., 2013.

- Vol. CLXXXVI *Historia de Cuba*. José Abreu Cardet y otros, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXVII *Libertad Igualdad: Protocolos notariales de José Troncoso y Antonio Abad Solano, 1822-1840*. María Filomena González Canalda, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXVIII *Biografías sumarias de los diputados de Santo Domingo en las Cortes españolas*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CLXXXIX *Financial Reform, Monetary Policy and Banking Crisis in Dominican Republic*. Ruddy Santana, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXC *Legislación archivística dominicana (1847-2012)*. Departamento de Sistema Nacional de Archivos e Inspectoría, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCI *La rivalidad internacional por la República Dominicana y el complejo proceso de su anexión a España (1858-1865)*. Luis Escolano Giménez, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCI *Escritos históricos de Carlos Larrazábal Blanco*. Tomo I. Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCI *Guerra de liberación en el Caribe hispano (1863-1878)*. José Abreu Cardet y Luis Álvarez-López, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCI *Historia del municipio de Cevicos*. Miguel Ángel Díaz Herrera, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCV *La noción de período en la historia dominicana*. Volumen I, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCVI *La noción de período en la historia dominicana*. Volumen II, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCVII *La noción de período en la historia dominicana*. Volumen III, Pedro Mir, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCVIII *Literatura y arqueología a través de La mosca soldado de Marcio Veloz Maggiolo*. Teresa Zaldívar Zaldívar, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CXCI *El Dr. Alcides García Lluberes y sus artículos publicados en 1965 en el periódico Patria*. Compilación de Constancio Cassá Bernaldo de Quirós, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CC *El cacoísmo burgués contra Salnave (1867-1870)*. Roger Gaillard, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCI «Sociología aldeada» y otros materiales de Manuel de Jesús Rodríguez Varona. Compilación de Angel Moreta, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCII *Álbum de un héroe. (A la augusta memoria de José Martí)*. 3ª edición. Compilación de Federico Henríquez y Carvajal y edición de Diógenes Céspedes, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCIII *La Hacienda Fundación*. Guaroa Ubiñas Renville, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCIV *Pedro Mir en Cuba. De la amistad cubano-dominicana*. Rolando Álvarez Estévez, Santo Domingo, D. N., 2013.

- Vol. CCV *Correspondencia entre Ángel Morales y Sumner Welles*. Edición de Bernardo Vega, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCVI *Pedro Francisco Bonó: vida, obra y pensamiento crítico*. Julio Minaya, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCVII *Catálogo de la Biblioteca Arístides Incháustegui (BAI) en el Archivo General de la Nación*. Blanca Delgado Malagón, Santo Domingo, D. N., 2013.
- Vol. CCVIII *Personajes dominicanos*. Tomo I, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCIX *Personajes dominicanos*. Tomo II, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Comisión Permanente de Efemérides Patrias, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCX *Rebelión de los Capitanes: Viva el rey y muera el mal gobierno*. 2<sup>da</sup> edición, Roberto Cassá. Edición conjunta del Archivo General de la Nación y la Universidad Autónoma de Santo Domingo, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXI *Una experiencia de política monetaria*. Eduardo García Michel, Santo Domingo, D. N., 2014.
- Vol. CCXII *Memorias del III Encuentro Nacional de Archivos*. Santo Domingo, D. N., 2014.

## COLECCIÓN JUVENIL

- Vol. I *Pedro Francisco Bonó. Textos selectos*. Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. II *Heroínas nacionales*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. III *Vida y obra de Ercilia Pepín*. Alejandro Paulino Ramos, Santo Domingo, D. N., 2007.
- Vol. IV *Dictadores dominicanos del siglo XIX*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. V *Padres de la Patria*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. VI *Pensadores criollos*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2008.
- Vol. VII *Héroes restauradores*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. VIII *Dominicanos de pensamiento liberal: Espailat, Bonó, Deschamps (siglo XIX)*. Roberto Cassá, Santo Domingo, D. N., 2010.

## COLECCIÓN CUADERNOS POPULARES

- Vol. 1 *La Ideología revolucionaria de Juan Pablo Duarte*. Juan Isidro Jimenes Grullón, Santo Domingo, D. N., 2009.

- Vol. 2 *Mujeres de la Independencia*. Vetilio Alfau Durán, Santo Domingo, D. N., 2009.
- Vol. 3 *Voces de bohío. Vocabulario de la cultura taína*. Rafael García Bidó, Santo Domingo, D. N., 2010.

COLECCIÓN REFERENCIAS

- Vol. 1 *Archivo General de la Nación. Guía breve*. Ana Félix Lafontaine y Raymundo González, Santo Domingo, D. N., 2011.
- Vol. 2 *Guía de los fondos del Archivo General de la Nación*. Departamentos de Descripción y Referencias, Santo Domingo, D. N., 2012.
- Vol. 3 *Directorio básico de archivos dominicanos*. Departamento de Sistema Nacional de Archivos, Santo Domingo, D. N., 2012.

*El mito de los Padres de la Patria es Debate histórico*, de Juan Isidro Jimenes Grullón, *et al.*, se terminó de imprimir en los talleres gráficos de Editora Centenario S.R.L., en agosto de 2014, con una tirada de 1000 ejemplares, Santo Domingo, República Dominicana.